

APUNTES HISTÓRICOS
DE LA
HEROICA CIUDAD
DE
VERA-CRUZ.



APUNTES HISTÓRICOS

DE LA

HERÓICA CIUDAD 

DE

VERA-CRUZ.

PRECEDIDOS

DE UNA NOTICIA DE LOS DESCUBRIMIENTOS HECHOS EN LAS ISLAS Y EN EL
CONTINENTE AMERICANO, Y DE LAS PROVIDENCIAS DICTADAS POR LOS
REYES DE ESPAÑA PARA EL GOBIERNO DE SUS NUEVAS POSESIONES,
DESDE EL PRIMER VIAGE DE DON CRISTOBAL COLON, HASTA
QUE SE EMPRENDIÓ LA CONQUISTA DE MEXICO.

—
POR

Miguel M. Lerdo de Tejada.



MEXICO.

RENTA DE IGNACIO CUMPLIDO,
Calle de los Rebeldes numero 2.

1860.



PRÓLOGO.

EL presente ensayo debe su origen al natural deseo que todos tenemos de conocer algunos pormenores acerca de la fundación é historia del pueblo en que vimos la luz primera. Obedciendo yo en este punto á aquella ley común, me dediqué hace algun tiempo á indagar los principales acontecimientos que han tenido lugar en la ciudad en que nací, y la diversidad de noticias que sucesivamente fuí adquiriendo para satisfacer una curiosidad, que en su principio no tenia mas que un objeto puramente privado, me sugirió al cabo la idea de que una obra en que se encontrasen todos esos datos reunidos, no podria ménos de prestar bastante interes á todo veracruzano.

Si me he equivocado ó no en este juicio, es cuestion que deberá decidir la buena ó mala acogida que esta pequeña obra reciba en mi ciudad natal, á la que particularmente la dirijo. Anímame, sin embargo, la lisonjera esperanza de que esa acogida no será del todo desfavorable, no ya tanto por el escaso mérito que intrínsecamente pueda tener mi trabajo, cuanto por la materia que en él se versa.

— II —

Cierto es que la historia de una ciudad, ceñida á r. . . ir únicamente los acontecimientos que han pasado dentro de sus muros, no puede inspirar el mismo interés que las que abrazan los hechos de muchos pueblos reunidos, por la sencilla razón de que en estas los hombres y las cosas se presentan en una escala infinitamente mas estensa; pero en cambio, es igualmente cierto que aquella, aunque ménos útil para el estudio de las grandes vicisitudes del género humano, habla de un modo mas directo, mas perceptible y elocuente al corazón de los hijos del pueblo á que se dedica. ¿Quién es, en efecto, el hombre que no se siente mas ó ménos conmovido al escuchar aun las mas pueriles relaciones de algun hecho ocurrido en el pueblo en que nació? ¿Quién es el que no desea conocer aun los mas pequeños pormenores relativos á los sitios en que pasó los primeros años de su vida, á esos sitios que por la misma razón han dejado en su mente huellas profundas que la mano sola de la muerte es capaz de borrar? ¿Quién es, en fin, el que no siente esa atracción tan misteriosa y potente, como para el imán la del polo, que nos impele en todo tiempo hácia la tierra natal?

Ningunos mejor que los hijos de Vera-Cruz pueden comprender la verdad de esos sentimientos, porque los desgraciados sucesos de que mas de una vez ha sido teatro aquella ciudad, obligando á muchos de ellos á abandonarla, acaso para siempre, y á otros á ausentarse de ella por mas ó ménos tiempo en épocas diversas, han colocado á todos en el caso de sentir y apreciar el lenguaje tierno y dulcemente melancólico con que hablan al alma los recuerdos del lugar en que uno nació y en donde reposan las cenizas de sus antepasados.

Confiado, pues, en estos sentimientos, he creído, repito, que la lectura de esta pequeña obra será grata á los veracruzanos. Ella no aspira mas que al modesto título de una compilación, pero

— III —

una compilacion concienzuda y exacta de la historia de la primera ciudad fundada por el conquistador en el vasto imperio de los Moteczomas.

Aunque por lo dicho pudiera entenderse que esta obra interesará únicamente á los hijos de Vera-Cruz, me atrevo á creer que ella no carecerá de interes para todo lector mexicano. La importancia de Vera-Cruz en la época virreinal; el haber sido durante esa misma época la única puerta abierta para la comunicacion entre la Europa y la antigua colonia de Nueva-España, y la influencia que han ejercido en los destinos de la República muchos de los acontecimientos políticos ocurridos en aquella ciudad, despues de efectuada nuestra emancipacion de la Metrópoli, deben ser otros tantos garantos de que la verán con algun aprecio cuantos descan estar impuestos de la marcha que en lo general ha seguido su país.

Advertiré únicamente que mi principal objeto al escribirla, no es tan solo el de entretener la imaginacion de los veracruzanos con recuerdos históricos que les proporcionen un estéril pasatempo, sino el de presentar á su memoria lo que ha sido y es desde su origen la ciudad en que nacieron, con la esperanza de que comparando épocas, y examinando las diversas causas que la han conducido á su actual decadencia, dirijan todos sus esfuerzos á mejorar su situacion y á colocarla en el rango que por sus antecedentes y por los elementos con que cuenta respecto de las demas poblaciones colocadas sobre las costas de la República, debe indudablemente ocupar. Si es cierto que la única utilidad positiva que á los hombres como á los pueblos es dado obtener del estudio de lo pasado, es el conocimiento de las verdaderas causas que le han procurado sus presentes infortunios, á fin de evitar que las mismas causas produzcan iguales efectos en el porvenir, yo no dudo que el examen de las alternativas que ha sufrido V.

— IV —

ra-Cruz, infundiré en todos sus hijos ciertas verdades que no están ocultas para la parte ilustrada de sus habitantes, y que hoy solo desconocen ya los que no quieren ver la realidad de las cosas, á saber: que la causa del estado desgraciado en que se halla aquel pueblo, lo mismo que toda la República mexicana, no es otra que la influencia que ejercen todavía entre nosotros los intereses mezquinos de unos cuantos que se oponen al desarrollo de los grandes elementos de riqueza que encierra nuestro privilegiado suelo, y que sobre todo, un puerto como Vera-Cruz, cuyo germen de vida consiste únicamente en la rapidez y multiplicacion del movimiento mercantil, no puede esperar su bienestar y engrandecimiento, sino de la mas amplia libertad comercial.

Miguel M. Lerdo de Tejada.



México, 1850.

DISTRIBUCION DE LA OBRA.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Esta obra va dividida en nueve capítulos del modo siguiente:

- El I contiene una reseña histórica de los descubrimientos hechos en América, y de las providencias dictadas por el gobierno español para la administración de sus posesiones en ella, desde el primer viage de D. Cristóbal Colon, hasta que se emprendió la conquista de México por D. Fernando Cortés.
- El II comprende una noticia de la situación geográfica de la ciudad de Vera-Cruz, de los diversos cambios que tuvo de sitio hasta establecerse donde hoy se halla, con una descripción de sus fondeaderos y algunas observaciones generales sobre el aspecto físico de la costa en que está situada.
- El III trata de la fortaleza de San Juan de Ulúa, de la fecha en que comenzó su construcción, y de las mejoras que ha recibido en varias épocas, concluyendo con una descripción del estado en que se halla actualmente.
- El IV, V, VI y VII contienen la relación histórica de los sucesos más notables que han tenido lugar en Vera-Cruz, desde su fundación hasta el día, dividida de este modo:
- El IV desde el desembarco de D. Fernando Cortés, hasta la llegada del primer virrey, en 1535.
 - El V desde 1536 hasta 1807.
 - El VI desde 1808 hasta el día en que fué desocupada la ciudad por las tropas españolas.
 - El VII desde esta última fecha hasta hoy.
- El VIII contiene una descripción de la ciudad, tal como existe en el día, con algunas noticias de las épocas en que fueron construídos sus principales edificios públicos, y un cuadro estadístico de su población, riqueza, &c.
- El IX presenta un noticia general del comercio de importación y exportación hecho por el puerto de Vera-Cruz, desde la conquista hasta hoy, acompañado de algunos datos interesantes, así de la época virreinal, como de la posterior á la independencia.

Accompañan á esta obra diez litogr , colocadas
en el orden siguiente

En el capítulo I el retrato de D. Cristóbal Colon, descubridor de América.
En el II una carta de los fundadores de Vera-Cruz, isla de Sacrificios, isla Verde y Anton-Lizardo.

—Un plano del terreno de la costa en que está situada la ciudad de Vera-Cruz y otras poblaciones á ella inmediatas.

En el III un plano explicado de la fortaleza de San Juan de Ulúa, tal como existe hoy.

—Un plano iluminado de las banderas ó señales que usa actualmente el castillo para anunciar á la ciudad la procedencia y demas circunstancias de los buques que se presentan á la vista, con un diseño de la misma fortaleza, tal como se vé desde el muelle de Vera-Cruz.

En el IV el retrato de Don Fernando Cortés, conquistador de México y fundador de la ciudad de Vera-Cruz.

En el VII un plano con la vista del castillo y la ciudad durante el ataque de las fuerzas norte-americanas en 1847.

En el VIII un plano del interior de la ciudad y de la parte de extramuros.

—Una vista del palacio y la plaza de armas.

—Un plano de la nueva plaza del mercado.





CAPITULO I.

Descubrimientos hechos en América, y providencias dictadas por el gobierno español para la administración y fomento de sus posesiones en ella, desde el primer viaje de Don Cristóbal Colón hasta el día en que se emprendió la conquista de México por Don Fernando Cortés.

1492.—1519.

No habiéndose dado principio á la conquista del territorio que ocupaba el imperio mexicano, ni fundándose por consiguiente la ciudad de Vera-Cruz, sino cerca de veintisiete años despues del descubrimiento del *Nuevo-Mundo*, he creido conveniente presentar en el primer capítulo de esta obra, una relacion de los puntos de la América que fueron descubiertos antes de aquel suceso, y de los primeros pasos dados por los reyes de España para la administración de sus nuevas posesiones, persuadido de que tales noticias servirán sin duda para la mejor inteligencia de los hechos que tuvieron lugar en Vera-Cruz durante los primeros años que siguieron á la conquista, desde que tomaron posesion los españoles del sitio en que se fundó la ciudad.

— 2 —

Creo tanto mas indispensables estas noticias, cuanto que no siendo la conquista de México sino una continuacion de las empresas fomentadas, aunque de un modo indirecto, por el gobierno español, para apoderarse del rico continente descubierto por Colon, ellas servirán para comprender y apreciar debidamente algunos de los sucesos ocurridos en Vera-Cruz desde el desembarco de D. Fernando Cortés y la fundacion de la misma ciudad, dando así á conocer previamente los antecedentes que prepararon aquel grande acontecimiento.

Por otra parte, no debiendo considerarse el contenido de este capítulo, sino como una introduccion á la obra que hoy presento al público, él servirá tambien para dar á aquellos que no la tengan, una idea esacta, aunque muy en compendio, de las circunstancias que revelaron al antiguo mundo la existencia y la importancia de esta parte del globo que ahora habitamos, cuyo descubrimiento ha ejercido y ejercerá todavía una tan poderosa influencia en los destinos de la especie humana.

Cristóbal Colon, natural de Génova, uno de los navegantes mas prácticos é instruidos de su época, fué el primero que concibió la posibilidad de pasar á las costas orientales del Asia, atravesando el Océano de Occidente, por un camino mas recto y seguro que el del continente oriental. Afirmáronlo mas en esta idea, las poéticas relaciones de Maudeville y de los Polos, así como la correspondencia que siguió con el ilustrado florentino Toscanelli, quien le proporcionó un mapa formado por él, en el cual colocaba la costa oriental del Asia al lado opuesto de la costa occidental de Europa, y por último, los informes que un piloto, arribado á Tenerife, le dió de haber visto hácia el Oeste, á una gran distancia á donde lo habian llevado los vientos generales, algunos palos flotantes en el mar y otros indicios seguros de hallarse tierra por aquel rumbo.

Apoderada una vez su mente de esta idea, tornó desde luego el proyecto de realizarla, sin ser bastante á detenerlo lo largo y peligroso del viaje que era preciso hacer; mas como para ello eran indispensables recursos no pequeños, tenia forzosamente que soli-

— 3 —

citar el apoyo de alguno de los poderosos monarcas de Europa, que, convenciéndose de la importancia de la empresa, aprontase todos los auxilios que su ejecución demandaba. Con este intento, presentó sucesivamente su plan al gobierno de Portugal y al de Génova, su patria; pero habiendo sido desechadas sus propuestas, determinó dirigirse á los reyes de España, confiando en la fama que éstos tenían entonces de ser favorecedores del saber y las empresas.

Pasó, pues, á España el año 1484; mas, tanto por la circunstancia de estar en aquellos dias muy ocupados los reyes Católicos en la guerra contra los moros, como por el conducto de que se valió para presentar sus proposiciones, que fué D. Fernando Talavera, prior del Prado y confesor de la reina, el hombre menos á propósito para favorecer sus planes, no consiguió su objeto, limitándose por entonces los Católicos reyes Fernando é Isabel, á hacer pasar sus propuestas á un consejo elegido por el mismo Talavera, compuesto en su mayoría de eclesiásticos, que eran los que se reputaban por los hombres mas sábios en aquella época. No debe, pues, parecer extraño, que una junta formada de tal manera, opusiese mil obstáculos inventados por la incredulidad para la realización de un pensamiento cuya importancia no podía comprender, y que despues de dejar pasar mas de cinco años sin tomar resolución alguna, declarase al fin que el proyecto era *quimérico, impracticable, y apoyado en fundamentos muy débiles, para que el gobierno le pudiese prestar su apoyo*. No faltaron, sin embargo, en aquella junta algunos individuos que, no conformes con el parecer de la mayoría, y teniendo por otra parte grande influjo en el ánimo de los reyes, asegurasen á Colon á nombre de éstos, que mas adelante seria indudablemente favorecida su empresa por el gobierno, y aun le aconsejaron que continuase permaneciendo en la corte, en espera de la oportunidad de conseguirlo; pero Colon, creyendo no ver en estas promesas mas que un deseo de suavizar la negativa, resolvió alejarse de España y buscar en otra parte la protección que necesitaba.

En vista de este triste resultado que tuvieron sus primeras so-

licitaciones cerca de los Reyes Católicos, parece que Colon presentó sucesivamente su proyecto á los duques de Medinacidonia y Medinaceli; pero aunque estos nobles, particularmente el último, lo acogieron con bondad y proteccion, y eran por otra parte hombres que ya otras veces habian acometido con sus propios bienes algunas empresas marítimas, no se creyeron bastante poderosos para hacer frente á una que se consideraba demasiado colosal, aun para los grandes recursos de la corona. Disgustado Colon al ver el mal écsito que hasta entonces habian tenido todas sus pretensiones, determinó ir á presentarlas al rey de Francia, de quien habia recibido una carta muy satisfactoria mientras se hallaba en Andalucía. Antes habia enviado á su hermano Bartolomé á Inglaterra, con el objeto de que propusiese su proyecto al rey Enrique VII, pero no habia recibido contestacion alguna. ¡Así pasó aquel hombre ilustre algunos años de su ya avanzada edad, brindando á todos los grandes y poderosos señores de su época, con el descubrimiento de un *nuevo mundo*, y recibiendo en cambio, disgustos y desprecios, originados por las preocupaciones y la ignorancia, que no permitian comprender lo seguro y grandioso de su empresa!

Estaba, sin embargo, reservado á la España el disfrutar de la gloria y los provechos de los afanes de aquel inteligente y atrevido navegante, pues habiendo querido éste visitar, antes de alejarse de la Península, á su amigo Fray Juan Perez, guardian del convento de la Rabida, que habia sido anteriormente confesor de la reina, y gozaba por tal motivo de su aprecio y estimacion, logró aquel religioso inclinarlo á que difiriese su intento, mientras él daba algunos pasos, á fin de persuadir á los reyes á que acogiesen su proyecto. Púsose con este objeto en camino para la corte, que se hallaba entonces en Santa-Fé, y su elocuencia, apoyada por el influjo de otras personas de representacion, interesadas en favor de Colon, alcanzó de los monarcas que accediesen á tratar de nuevo con éste, á quien se le invitó á presentarse, enviándole desde luego una cantidad de dinero para su equipo y demas gastos del viage hasta aquel punto. En el mo-

mento que recibió Colon tan agradable noticia, se puso en marcha sin pérdida de tiempo, y llegó al Real en los dias en que pudo presenciar la rendicion de Granada, circunstancia que favoreció mucho la admision de su proyecto, porque llenos los ánimos de entusiasmo por el glorioso término que habia tenido la dilatada guerra contra los moros, se encontraban todos muy bien dispuestos para abrazar nuevas empresas que abriesen ancho campo al espíritu guerrero que reinaba por aquel tiempo en el pueblo español.

Al presentar de nuevo Colon su proyecto á los reyes, manifestó las razones en que se fundaba para no creer dudoso el resultado, escitando la codicia de sus oyentes con la descripcion de las riquezas de los reinos de Mango y Cathay, adonde esperaba llegar por el Océano de Occidente, y estendiéndose particularmente sobre las ventajas que resultarían para la verdadera religion con que se estableciese el imperio de la Cruz entre los pueblos gentiles, cuya idea era sin duda la mas á propósito para interesar á la reina Isabel, "en cuyo corazon se hallaban profundamente arraigados los principios religiosos, y que en todas sus empresas se dejó llevar menos por los impulsos vulgares de la ambicion y la avaricia, que por razones que tuvieran alguna conecision, aunque remota, con los intereses de la fé (1)."

No obstante estas buenas disposiciones que ecsistian ya en favor de Colon, rompiéronse bruscamente sus negociaciones con los reyes Católicos, y aun se alejó de nuevo de la corte, por no haber querido ceder nada de los títulos y privilegios que pedia para sí y sus herederos, reducidos á la autoridad de almirante y virey de todas las tierras que descubriese, y al goce de la décima parte de las riquezas que de ellas se sacaran, cuyas pretensiones se consideraron inadmisibles, particularmente por el rey, que siempre habia visto con frialdad y desconfianza el proyecto de Colon, y que encontró un apoyo de sus ideas en las representaciones de Talavera, acabado de nombrar arzobispo de Granada, el cual dijo

(1) Prescott, historia del reinado de los reyes Católicos, parte I esp. XVI.

“que tales exigencias presentaban un alto grado de orgullo, y era indecoroso para S. S. A. A. otorgarlas á un mísero aventurero extraño.” Mas no permitieron los amigos de Colon que tales desavenencias destruyesen para siempre la realizacion de su empresa bajo los auspicios de España, especialmente Luis de Santangel, receptor entonces de las rentas eclesiásticas de Aragon, quien interesó de tal manera el ánimo de Isabel en favor de aquel, haciéndole ver que si el gobierno español no aprovechaba la oportunidad que se le presentaba, no dejaria otro de acogerla, que aquella noble reina, desechando las sugerencias de tímidos é ignorantes consejeros, y haciéndose en esto superior á todos los monarcas de su época, “tomaré,” dijo, “esta empresa á cargo de mi corona de Castilla, y empeñaré mis joyas para ocurrir á los gastos, si no hay fondos bastantes en el tesoro.” (1)

Este dicho de la reina Isabel, es probablemente el origen de que varios escritores hayan asegurado que la primera expedicion de Colon al *Nuevo-Mundo*, fué costeada con el producto de sus joyas; pero segun lo que afirma el Sr. Prescott, de cuya verdad no debe dudarse por la multitud de datos oficiales que para escribir su obra ha tenido á la vista, no llegó á ser necesario aquel sacrificio, porque el recaudador Santangel adelantó las sumas que se necesitaban de las rentas de Aragon que estaban depositadas en su poder (2).

Como quiera que esto sucediese, el resultado fué, que una vez adoptada por la reina aquella resolucion, se envió un mensajero en busca de Colon, á quien alcanzó á pocas leguas distante de Granada; y habiendo éste regresado inmediatamente á Santa Fé, concluyó por fin un convenio con los reyes Católicos el 17 de Abril de 1492, por el cual, ademas de concedérsele el título de almirante, virey y gobernador general de todas las islas y tierra firme que descubriese en el Océano occidental, con la facultad de proponer en terna á la corona los individuos que habian de go-

(1) Prescott, Historia del reinado de los Reyes Católicos. Parte I, cap. XVI.

(2) Prescott, op. cit. Historia de España, asegura que Santangel prestó diez y siete mil florines para esta expedicion, tomados en prenda de las joyas de la reina.



APUNTES HISTÓRICOS DE VERA-CRUZ.



CRISTÓBAL COLOM.

descubridor de América

bernar cada uno de estos territorios, y la de ejercer exclusivamente la jurisdicción sobre todos los negocios comerciales en toda la extensión de su almirantazgo, se le concedió igualmente el décimo de todos los productos y provechos que se sacaran de sus descubrimientos, y un octavo siempre que él contribuyese con una octava parte en los gastos. Esta autoridad y privilegios fueron vinculados por cédula posterior, en él y sus herederos, agregándose el de usar el título de *Don*, que en aquella época no había degenerado aún en palabra de pura cortesía (1).

(1) No dudando que agradará á algunos de los lectores de esta obra el ver una copia exacta, así del convenio ajustado con Colón el 17 de Abril de 1492, como del título que en consecuencia le espaldieron los reyes Católicos el 30 del mismo mes, por presentar ambos documentos las bases sobre las cuales se dió el primer paso hacia el descubrimiento del Nuevo-Mundo, los pongo á continuación, tomados de la *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, publicada por D. Martín Fernández de Navarrete.

«CAPITULACIONES ENTRE LOS SEÑORES REYES CATÓLICOS Y CRISTOBAL COLÓN.—(*Testimonio auténtico existente en el archivo del Escriano Sr. Duque de Veragua. Registrado en el libro de cortes de Simancas*).

«Las cosas suplicadas é que Vuestras Altezas dan y otorgan á D. Cristobal Colon, en alguna satisfacción de lo que las de descubrir en las mares Océanas, y del viaje que agora, con el ayuda de Dios, ha de hacer por ellas en servicio de Vuestras Altezas, son las que siguen:

«Primeramente: que Vuestras Altezas, como señores que son de las dichas mares Océanas, fagan desde agora al dicho Cristobal Colon su Almirante en todas aquellas islas é tierras-firmes, que por su mano é industria se descubrieren ó ganaren en las dichas mares Océanas para durante su vida y después del muerte á sus herederos é sucesores de uno en otro perpetuamente, con todas aquellas preeminencias é prerrogativas pertenecientes al tal oficio, é segund que D. Alonso Henriquez vuestro Almirante mayor de Castilla é los otros predecesores en el dicho oficio lo tenían en sus distritos.

«*Plaze á sus Altezas.*—Juan de Coloma.

«Otro sí: que Vuestras Altezas fagan al dicho Cristobal Colon su visorrey y gobernador general en todas las dichas islas y tierras-firmes, que como dicho es él descubriere ó ganare en las dichas mares; é que para el regimiento de cada una y cualquier dellas faga él elección de tres personas para cada oficio: é que vuestras Altezas tomen y escojan uno, el que mas fuere en servicio, é así seran mejor regidas las tierras que nuestro Señor le dejara fallar é ganar á servicio de vuestras Altezas,

«*Plaze á sus Altezas.*—Juan de Coloma.

«Item: que todas é cualesquier mercaderías, si quier sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, especiería, é otras cualesquier cosas é mercaderías de cualquier especie, nombre é manera que sean, que se compraren, trocaren, fallaren, ganaren é hobieren dentro de los límites del dicho almirantazgo, que desde agora vuestras Altezas fagan merced al dicho D. Cristobal, y quierren que haya y lleve para sí la decena parte de todo ello, quitadas las costas todas que se ficieren en ello. Por manera, que de lo que quedare limpio é libre, haya é tome la decena parte para sí mismo, é faga della á su voluntad, quedando las otras nueve partes para vuestras Altezas.

«*Plaze á sus Altezas.*—Juan de Coloma.

Hecho este convenio, se procedió desde luego con la mayor actividad, á preparar todo lo necesario para la expedición, disponiéndose que ésta saliera del puerto de Palos en Andalucía, el cual habia sido condenado anteriormente á mantener dos carabelas para el servicio público por el término de un año. Estas dos carabelas, llamadas una *La Pinta* y otra *La Niña*, y un buque algo mayor llamada *La Santa-Maria*, que proporcionó el mismo Colon, ayudado por su amigo el guardian de la Rabida, y por una familia de distinguidos navegantes de aquel puerto, de

« Otro sí: que si á causa de las merendurias que él traerá de las dichas islas y tierras, que así como dicho es, se ganaren ó descubrieren, ó de las que en trueque de aquellos se tomarán acá de otros mercaderes, tuviere pleito alguno en el lugar donde el dicho comercio ó trato se torná y hará: que si por la premonición de su oficio de Almirante le perteneciere cognoscer de tal pleito: plega á vuestras Altezas que él ó su Teniente, y un otro Juez, cognosca del tal pleito, é así lo provea desde agora.

« Plega á sus Altezas, si perteneciere al dicho oficio de Almirante, según que lo tenía el dicho Almirante D. Alonso Benciquez, y las otras sus antecesoras en sus distritos, y siendo Justo.— Juan de Colón.


« Esto: que en todas las navas que se armaren para el dicho trato ó negociación, cada y cuando é cuantas veces se armaren, que pueda el dicho D. Cristóbal Colón, si quisiere, contribuir é pagar la octava parte de todo lo que se gastare en el armamento: y que también haya é lleve del provecho la octava parte de lo que resultare de la tal armada.

« Plega á sus Altezas.— Juan de Colón.

« Son otorgados é otorgados con las respuestas de vuestras Altezas en fin de cada capítulo en la villa de Santa Fe de la Vega de Granada, á diez y siete de Abril del año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil é quinientos é noventa y dos años.—YO EL REY.—YO LA REINA.—Por mandado del Rey é de la Reina.—Juan de Colón.—Registrada.—Cataluña.»

« TÍTULO ESPERIDO POR LOS REYES CATÓLICOS Á CRISTÓBAL COLÓN, DE ALMIRANTE, VISORREY É GOBERNADOR DE LAS ISLAS Y TIERRA-FIRME QUE DESCUBIEREN.— Original en el Archivo del Duque de Veragua y en los registros del de Laredo en Sevilla, que lo á de siete en Simancas.

« H. Fernando: Toda Isala, por la gracia de Dios, Rey é Reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeirra, de Gibraltar, é de las otras Ciudades, Condos é Condesas de Barcelona, é Señoras de Vizcaya, é de Molina; Duques de Atenas é de Neopatria, Condes de Ruysellon é de Cerdeña; Marqueses de Triena é de Santia.— Por quanto vos Cristóbal Colón vades por nuestro mandado á descubrir é ganar con vos las dichas islas, y con vuestras gentes ciertas islas, é Tierra-firma en el mar Océano, é se espera, que con la ayuda de Dios, se descubran algunas de las dichas islas é Tierra-firma, en la dicha mar Océano, por vuestra mano é industria: é así es cosa justa é razonable que pues es posible al dicho peligro por nuestro serrieno, siendo dello remunerado: é queriéndolo tanto é tener merced por lo que oviere, es nuestra merced é voluntad, que vos el di-



apellido Pinzon, compusieron la flota del almirante. La tripulacion, incluso el inspector general de la armada, su alguacil mayor y un escribano real que se le señaló, fué de 120 hombres, y puede muy bien calcularse el temor con que generalmente era visto aquel viage, cuando además de otras órdenes despóticas y arbitrarias que se dieron para el alistamiento de la escuadra, fué necesario que una real cédula concediese seguro por cualquiera crímenes que hubiesen cometido, hasta dos meses despues de su regreso, á los que marchasen en la expedicion. Allanados al fin

eloh Cristóbal Colon, despues que hayades descubierto é ganado las dichas Islas, é Tierra-firme en la dicha mar Océana, é cualesquier dellas, que sean de nuestra Almirante de las dichas Islas, é tierra firme que así descubriéredes é ganáredes; é así como nuestra Almirante, é Visorey é Gobernador en ellas, é vos podades dende en adelante llamar é intitular D. Cristóbal Colon, é así vuestros hijos é sucesores en el dicho oficio é cargo, se puedan intitular é llamar Don, é Almirante é Visorey, é Gobernador dellas; é para que podades usar é ejercer el dicho oficio de Almirantazgo, con el dicho oficio de Visorey, é Gobernador de las dichas Islas, é Tierra-firme, que así descubriéredes é ganáredes por vos é por vuestros Lugartenientes, é otr é librar todas las pleitos, é causas civiles é criminales tocantes al dicho oficio de Almirantazgo, é Visorey, é Gobernador, segun falláredes por derecho, é segun lo acostambra usar é ejercer los Almirantes en nuestros Reinos; é podades punir é castigar los delinquentes, é penas de los dichos oficios de Almirantazgo, é Visorey, é Gobernador, vos é los dichos vuestros Lugartenientes, en todo lo á los dichos oficios, é cada uno dellos suyo é concurrente; é que hayades é heredades los derechos, é salarios á los dichos oficios, é á cada uno dellos suyo é pertenecientes, segun é como los llevan é acostambra llevar el nuestro Almirante mayor en el Almirantazgo de los nuestros Reinos de Castilla, é los Visoreyes é Gobernadores de los dichos nuestros Reinos. É por esta nuestra carta é por su traslado, signado de Escribano público, mandamos al Principe D. Juan, nuestro muy caro é muy amado Hijo, é á los Infantes, Duques, Príncipes, Marqueses, Condes, Maestros de las Ordenes, Prioros, Comendadores, é á los del nuestro Consejo, é Oidores de la nuestra Audiencia, Alcaldes é otras Justicias cualesquier de la nuestra casa, é Corte, é Chancillería, é á los Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos, é Casas fuertes, é Villas, é á todos los Consejos, Asistentes, Corregidores, Alcaldes, Alguaciles, Merinos, Veinticentros, Caballeros, Jurados, Escuderos, Oficiales é Homos-Buenos de todas las Ciudades, é Villas, é Lugares de los nuestros Reinos é Señoríos, é de los que vos conquistáredes é ganáredes; é á los Capitanes, Maestros, Contramaestros, Oficiales, Marineros, é gentes de la mar, nuestros súbditos é naturales, que agora son ó serán de aquí adelante, é á cada uno, é á cualquier dellos: que seyendo por vos descubiertas é ganadas las dichas Islas, é Tierra-firme en la dicha mar Océana, é hecho por vos, ó por quien vuestro poder hubiere el juramento é solemnidad que en tal caso se requiere, vos hayades é tengan, dende en adelante para en toda vuestra vida, é despues de vos á vuestro hijo é sucesor, é de sucesor en sucesor para siempre jamas, por nuestro Almirante de la dicha mar Océana, é por Visorey é Gobernador en las dichas Islas é Tierra-firme, que vos el dicho D. Cristóbal Colon descubriéredes é ganáredes, é usen con vos, é con los dichos vuestros Lugartenientes que en los dichos oficios de Almirantazgo, é Visorey, é Gobernador pusiéredes, en todo lo á ellos concurrente, é vos vedados é figan recudir con la quitamos, é derechos, é otras cosas á los dichos oficios

todos los inconvenientes, se hizo á la vela la pequeña escuadra del puerto de Palos el dia 3 de Agosto de 1492, mandando Cristóbal Colon el bajel principal, y dos hermanos de la referida familia Pinzon las dos carabelas.

De esta manera emprendió Cristóbal Colon su primer viage en busca de descubrimientos, á los cincuenta y siete años de edad, y es ciertamente un hecho digno de admiracion el extraordinario arrojó con que aquel atrevido anciano se lanzó en medio de mares completamente desconocidos, sobre unas débiles naves, librando su vida y todo el éscito de su arriesgada expedicion á su sola inteligencia. Debe creerse, sin embargo, que Colon despues de haber luchado mas de diez y ocho años con la ignorancia de los hombres, se consideró muy dichoso al alejarse de la tierra; y que su alma heróica debió gozar muy grutas sensaciones de felicidad al verse libre de tantos tropiezos como habia tenido que vencer, pues ya una vez colocado en el mar, y con todos los re-

añejas é pertenecientes; é vos guarden é fagan guardar todas las honras, gratias, é mercedes, é libertades, preeminencias, prerrogativas, esenciones, inmunidades, é todas las otras cosas, é cada una dellas, que por razon de los dichos oficios de Almirante, é Visorey, é Gobernador debades haber é gozar, é vos deben ser guardadas: todo bien é cumplidamente en guisa que vos non menegueis cosa alguna; é que en ella ni en parte dello, embargo ni contraria alguno vos non pongais, ni consentais poner. En Nos por esta nuestra carta desde ahora para entouces vos facemos merced de los dichos oficios de Almirantazgo, é Visorey, é Gobernador, por juro de heredad para siempre jamas, é vos damos la posesion, é ena posesion d'ellos, é de cada uno dellas, é poder é autoridad para los usar é ejercer é llevar los derechos é salarios á ellos é cada uno dellos honras y pertenecientes, segun é como dicho es: sobre lo qual todo por dicho es, si necesario vos fuere, é se lo vos pidierdes, mandamos á nuestro Chanciller é Notario, é á los otros oficiales que estan á la tabla de los nuestros sellos, que vos den é libren, é pueen, é sellen nuestra Carta de Precillejo cofiada, la mas fuerte, é firme, é bastante que los pliereades é boliereades menester. É los unos ni los otros non digades ni fagades ende ni por alguna manera, so pena de la nuestra merced, é de diez mil maravedis para la nuestra Cámara á cada uno que lo contrario ficiere; é deussas mandamos al home que les esta nuestra carta mostrare, que los emplazo que parecan ante Nos en la nuestra Corte, do quier que Nos seamos, del dia que los emplazare á quinze dias primeros siguientes, so la dicha pena, so la cual mandamos á cualquier Escribano público, que para esta fuere llamado, que dé cude al que se la mostrare testimonio, signado con su signo, porque Nos sepamos como se cumple nuestro mandado. Dada en la nuestra Ciudad de Granada á treynta dias del mes de Abril, año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil é quatrocientos é noventa é dos años.—YO EL REY.—YO LA REINA.—Yo Juan de Coloma, secretario del Rey é de la Reina nuestros señores la fize escribir por su mandado.—Acordada en forma.—Bolverius, Doctor.—Registrada.—Sebastian de Olano.—Francisco de Madrid, Chanciller."

cursos que él había juzgado necesarios, se veía por fin dueño absoluto de llevar á cabo su anhelada empresa.

Al tercer día de su salida del puerto de Palos, habiéndose roto y desencajado el timon de la carabela "Pinta," dispuso Colon arribar á las islas Canarias, con el objeto de recomponer este buque averiado ó procurarse otro para continuar su viage, y el 9 del mismo mes de Agosto ancló en la isla Gomera, donde permaneció veintiocho dias, así para la reparacion de la mencionada carabela, como para proveerse de leña, agua y provisiones, hasta que por último el dia 6 de Septiembre se dió á la vela, abandonando aquellas islas vecinas del antiguo mundo, para entregarse en brazos de la Providencia sobre unos mares hasta entonces no surcados por bajel alguno. Es sin duda mas fácil de comprender que de describir el desaliento que debió apoderarse de la tripulacion de aquella pequeña escuadra al perder de vista la tierra. "Parecia, dice Mr. Washington Irving en su historia de la vida y hechos de Cristóbal Colon, que literalmente se despedian del mundo. Detras dejaban cuanto es caro al pecho humano: patria, familia, amigos, la vida misma; delante todo era caos, peligros y misterio. En la turbacion de aquel momento terrible, desesperaban muchos de volver jamas á sus hogares. Los mas valientes derramaban lágrimas y rompian en lamentos y sollozos. El almirante se esforzó en mitigar su angustia por todos los medios, y en inspirarles sus propias gloriosas anticipaciones. Les describia la magnificencia de los paises á donde los llevaba, las islas del mar indio, cargadas de oro y piedras preciosas; la region de Mangui y Cathay con sus ciudades de sin par opulencia y esplendor. Les prometia tierras y riquezas, y cuanto puede despertar la codicia, ó inflamar la imaginacion; ni eran estos ofrecimientos engañosos en el dictámen de Colon, que creia firmemente verlos realizados todos."

Siendo ageno del objeto de esta obra el referir uno por uno los sucesos de este viage, ni los esfuerzos que durante él tuvo que hacer Colon para desvanecer los temores que á medida que se alejaba del antiguo continente europeo manifestaba aquella tri-

tripulacion, compuesta casi toda de personas ignorantes y obligadas á aquel servicio por la fuerza, bastará decir que haciendo uso unas veces de la persuasion y otras de la autoridad de que habia sido investido por sus soberanos, logró calmar las frecuentes murmuraciones y aun los conatos de formal rebellion que una parte de su gente alimentaba contra él, la cual llegó hasta el extremo de proyectar arrojárselo al mar para poder así regresar á su país, y por último, que á las dos de la madrugada del viernes 12 de Octubre, el grito de "¡tierra! ¡tierra!" acompañado de un cañonazo á bordo de la carabela Pinta, que por ser la mas velera marchaba siempre delante, anunció á la pequeña flota el término de sus padecimientos, haciendo desaparecer de los espíritus pusilánimes las dudas y la desconfianza de que estaban poseídos. Un marinero de la Pinta, llamado Juan Rodriguez Bermijo fué el primero que hizo tal descubrimiento, aunque no por esto se le concedió la pension anual de treinta escudos ó 10,000 maravedises, equivalentes á 117 pesos de nuestra moneda, que los reyes Católicos habian ofrecido al que descubriese primero la tierra, pues este premio fué concedido al almirante, por haber visto éste á las diez de aquella misma noche una luz que se supuso ser la señal de tierra.

Cerciorado Colon y sus compañeros de la verdad del hecho, mantuvieron los tres bajeles á la capa delante de la tierra que tenian á la vista hasta que los rayos del sol estendieron su luz el citado dia 12 de Octubre, dia memorable en los fastos de América, en el cual Colon, acompañado de los dos hermanos Pinzones, y de otros individuos de su tripulacion, bajó á tierra en una pequeña embarcacion armada, y en su presencia y en la de Rodrigo de Uscobar, escribano de la escuadra, tomó posesion de ella á nombre de los reyes Católicos, con todas las formalidades acostumbradas en aquellos tiempos, (1) tremolando el estandarte real y

(1) Véase el relato de este descubrimiento del padre Claudio Clemente, dice el Sr. Irving en su obra *Historia de las Indias Occidentales*, que se advierte haber sido hecha por Colon entonces, y que por orden de los reyes Católicos, Colon y Pinzon en sus descubrimientos. *Monaco* *Deus* *est* *qui* *terram* *et* *mare* *creavit*; *hinc* *causata* *et* *glorificata* *est* *terram* *et* *mare* *per* *hominem* *merito* *factum*, *et* *quod* *de* *ignominia* *et* *obscuritate* *in* *que* *erat* *ante* *hunc* *mundi* *partem*. Tull. Cron. de los descub.

las dos banderas de las carabelas, cuyas insignias eran una cruz verde con una F y una I, iniciales de los nombres de los monarcas de Castilla, con una corona sobre cada una de ellas.

Aquel momento solemne, en el cual Colon veia al fin realizados los ensueños que por tantos años habian lisongeadó su ardiente imaginacion, debió recompensarle con usura de todas las fatigas y padecimientos que para lograrlo habia tenido que sufrir. Estaba ya por fin revelado el misterio que hasta entonces habia cubierto al Oceano, y tal revelacion era debida únicamente á su saber, á su valor y perseverancia. Su teoría, objeto mucho tiempo de la burla de los pretendidos sábios, estaba ya comprobada con un hecho incontestable, hecho que aseguró á su nombre una gloria tan eterna como el *nuevo mundo* que descubrió. Tan brillante resultado, efectuó desde luego un cambio notable en la posicion del almirante respecto de la gente que traia á sus órdenes. Ya no era á sus ojos Colon el mismo á quien poco ha miraban como á un visionario que los conducia á una muerte segura: la tierra que pisaban, engalanada con los ricos y variados frutos de una naturaleza virgen, haciéndoles ver la realidad de sus predicciones, los obligaba á considerarlo como un hombre superior, apresurándose todos á tributarle los mas rendidos homenajes de respeto y admiracion.

Aquella tierra en que Colon puso por la primera vez los piés en el *Nuevo-Mundo* era una de las islas Lucayas ó Bahamas, llamada por los naturales *Guanahani*, á la que el almirante dió el nombre de *San Salvador*. Hânse suscitado últimamente algunas dudas acerca de cual de las diversas islas que forman aquel grupo es la que fué primeramente visitada por Colon, con motivo de haber dicho el Sr. Fernandez de Navarrete que debe ser la que está situada mas al norte de las Turcas, llamada la *Gran Turca*, á los 21° 30' de latitud norte, pero en una de las ilustraciones que acompaña el Sr. Irving en el apéndice de su obra, sobre el rumbo que siguió Colon en su primer viaje, asegura, con razones bastante satisfactorias, ser la que hoy se conoce con el mismo nombre de *San Salvador*, y con el de la isla del Gato (*Cat-Island*), á los 24° 30' de latitud norte.

— 11 —

Colón, siguiendo en esto el ejemplo de lo que hacían los portugueses con los negros en la costa de África, distribuyó entre los naturales que se le presentaron, algunos gorros de colores, cuentas de vidrio, cascabeles y otras baguetas de esta especie, con el objeto de atraerse su amistad y obtener de ellos informes exactos acerca de la riqueza del país en que se encontraba. Creyendo equivocadamente hallarse en la costa oriental del Asia, y que debía estar cerca de la opulenta isla de Cipango, tan magníficamente descrita por Marco Polo, deseaba saber con certeza el rumbo que contenía seguir para llegar á ella. Confirmólo en este error el ver que entre los adornos que llevaban los indios, usaban unos pendientes de oro pendientes de las narices; y habiéndoles preguntado donde se procuraban aquel metal, le contestaron por señas, indicándole el rumbo del Sur. Con tales informes, después de haber observado las costas de la isla y el carácter de sus habitantes, tomó siete de éstos consigo para que le sirvieran de guías é intérpretes, y el 16 del mismo Octubre pasó á una de las islas inmediatas que parecía ser la mas grande y rica de ellas, de la cual tomó posesión con una solemnidad que se había ejecutado en San Salvador, y mandó el nombre de *Santa Maria de la Concepcion*. Cuando ya llegó de que esta isla era tan pobre é insignificante como la de San Salvador, se dirigió á otra que se hallaba á 200 leguas distante al Occidente, á la que llamó *Fernandina*, en honor del rey de Aragón, y que hoy es conocida con el nombre de *Hispania*. Al reconocer esta nueva isla, creyó notar en sus habitantes un tanto mas inteligencia que en los de las anteriores; pero sus costumbres y gentes eran igualmente pobres. Es digno de notarse que en todas las palabras de aquellos indios fué el caso que se veía en los españoles esos hechos formados de consonantes y de sílabas sencillos por ambos extremos, á los que ellos llamaban *de*, *me*, *yo*, *no*, *de*, que conservan hasta hoy.

El 19 de la misma cosea desprendió Colón de la *Fernandina*, y tomó el rumbo del S. E. en busca de una isla llamada *Santo*, donde se decía se venían que le daban los indios de San Salvador, ó de ella encontrar las minas de oro, y un gran rey po-

seedor de inmensos tesoros, llegó á la isla conocida hoy con el nombre Isla Larga y Escumeta, á la cual llamó Colon *Isabela*, en honor de su soberana. La esperanza de encontrar las riquezas anunciadas, así como la hermosura de la vegetacion en esta isla, la mas bella de cuantas habia visto hasta entonces, detuvieron allí á Colon por algunos dias, hasta que por fin el 24 levó de nuevo anclas con direccion hácia el Sur, y despues de tres dias de navegacion atravesando el canal de Bahama, durante los cuales tocó á un grupo de siete ú ocho isletas llamadas hoy las Múcaras, y á las que él llamó *islas de arena*, llegó el dia 28 á la vista de la Isla de Cuba, de la cual tomó posesion como de las anteriores, poniéndole el nombre de *Juana*, en honor del príncipe D. Juan.

Al contemplar Colon esta grande isla, la mayor de las Antillas, y de la cual dice él mismo con entusiasmo, *que es la mas hermosa que los ojos hayan visto*, no dudaba encontrarse ya en la famosa Cipango, y tendiendo de nuevo sus velas, recorrió la costa hácia el Occidente, con la esperanza de hallar la magnífica ciudad de su rey. La grande estension de la Isla de Cuba por una parte, y por otra las noticias equívocas que por señas le comunicaban los indios, hicieron incurrir á Colon en el error de que aquella no era una isla, sino tierra firme, que se estendia dilatadamente hácia el Norte, y que el rey que gobernaba en aquellas inmediaciones, estaba en guerra con el gran Khan, error que conservó hasta su muerte, y que lo indujo á creer que se hallaba á los bordes del Cathay, y como á unas cien leguas distante de la capital donde aquel tenia su residencia. Poseido de esta ilusion, dispuso Colon que dos españoles, uno de ellos de origen judío, que sabia el hebreo, el caldeo y aun el árabe, acompañados de un indio de Guanahani, y otro natural de Cuba, fuesen tierra adentro en busca del rey, y le hiciesen presente como Colon traia para él cartas y obsequios de los soberanos de Castilla, con encargo de entregárselas personalmente. Estos embajadores llevaban ademas las instrucciones del almirante para observar detenidamente el país, así como las riquezas que contenia. Internáronse en efecto para cumplir su mision, y el 6 de Noviembre regresaron,

un haber visto al rey ni menos las grandes riquezas que se prometían, pues después de caminar doce leguas, todo lo que encontraron fué una poblacion con cosa de mil habitantes, tan pobres y desnudos como los demas que antes habian visto, los cuales no entendian por supuesto el hebreo, caldeo, ni el árabe, y segun las conversaciones que tuvieron con ellos por medio de los dos naturales que los acompañaban, se convencieron de que eran falsas las noticias de las grandes riquezas que suponía Colon existiesen en aquellos países. Por lo demas, el único descubrimiento importante que hicieron aquellos embajadores en su correría, fué el del uso que hacian los naturales de la hoja del tabaco, formando de ella un canuto que fumaban encendido por uno de sus extremos (1). Por grande que fuese la admiracion de los españoles al ver por primera vez el extraño empleo que hacian los indios de Cuba de aquella planta aromática, es seguro que no pudieron prever ni remotamente que tal costumbre se estendería mas tarde por el mundo entero, hasta el grado de formar para los gobiernos, como forma hoy, una de sus principales rentas, á la vez que uno de los placeres ó distracciones del hombre en su actual estado de civilizacion.

Los informes dados por aquellos enviados, destruyeron las ilusiones que alegraban constantemente la poética imaginacion de Colon. Sin embargo, como durante la ausencia de sus emisarios habia entendido por las señas que le daban algunos indios, que hácia el Oriente existía un sitio donde se recogía mucho oro por la noche á la luz de las antorchas, continuaba en su engaño, caminando de una en otra quinera. Al hablar los indígenas de es-

(1) — Hallaron, dice el célebre Casas en su historia general de las Indias, estos dos cristianos por el camino, mucha gente que atravesaban á sus puertos, mujeres y hombres: siempre los hombres con un tron en las manos y ciertas yerbas para tomar sus zahumerios, que son unas yerbas secas, metidas en una hoja seca tambien, á manera de mosquito, hecho de papel de las que hacen los muchachos en la Puerta del Espíritu Santo; y encendido por una parte de él, por la otra le soplan o cortan ó reciben con el resuello para adentro aquel humo, con el qual se adormecen las narices y el estómago, y así dizque no sienten el cansancio. Estos mosquitos, como los llamamos, llaman ellos zahumos. Españoles cogimos yo en esta isla Española que los usaban para tomar, que siendo reprehendidos por ello dizenlos que aquello era vicio, respondiendo que no era en su mano dejarlos de tomar. No sé qué sabor ó provecho hallaban en ellos.

ta rica region, pronunciaban las palabras Babeque y Bohio, que Colon supuso fueran los nombres propios de aquellos paises que le indicaban; y como todo su objeto por entonces era descubrir alguna parte opulenta y civilizada del Oriente, de donde pudiera sacar ricos frutos, y establecer amistosas relaciones con su soberano, para regresar luego á España con muestras inequívocas de la importancia de su expedicion, se resolvió á ir en busca de la nueva tierra que se le anunciaba. Con tal intento, regresó hácia el rumbo del Es-su-este, siguiendo la direccion de la costa por dos ó tres dias, hasta llegar á un gran cabo que él llamó de Cuba, desde donde se dirigió al Oriente en busca de Babeque; mas muy pronto los vientos lo obligaron á arribar á la costa de aquella isla. En esta arribada ancló Colon en un puerto bastante profundo y seguro, al que dió el nombre de *Puerto del Príncipe*, fijando una cruz en una colina, como señal de haber tomado posesion de aquel punto. Pasó allí algunos dias explorando un archipiélago de pequeñas islas cercanas, conocido desde entonces con el nombre de *El Jardin del Rey*, y por último el día 19 de noviembre se hizo de nuevo á la vela; pero los vientos contrarios lo forzaron segunda vez á recular á Cuba. Habiéndose adelantado mucho la carabela "Pinta" hácia al oriente, Colon le hizo algunas señales, así durante el dia como en la noche, para que se le reuniese, pero en vano, pues en la mañana siguiente habia desaparecido completamente de vista, lo cual causó gran disgusto al almirante, por tener éste ya algunos motivos para creer que aquella separacion de Pinzon, que la mandaba, envolviere miras siniestras en su contra, ya porque quisiese acometer alguna empresa sin su conocimiento, ó ya porque tuviese la intencion de regresar antes que él á España, para quitarle la gloria y los beneficios de sus descubrimientos. Parece, en efecto, que Pinzon, dando crédito á los informes lisongeros de un indio que llevaba á bordo de la carabela, y que le ofrecia guiarlo á un punto en que habia grandes riquezas, olvidó sus deberes para con el almirante, alucinándose con la esperanza de ser él quien descubriese primero la region dorada y se enriqueciese con sus primicias.

Antiguamente malgastando Colón por aquella deserción, que él mismo con su ejemplo dio entre sus socos gente un pernicioso ejemplo. Colón desembarca en un tan considerablemente sus cortos elementos avanzando explorando la isla de Cuba, y el 5 de diciembre llegó al extremo oriental de la isla, que suponía ser los límites del Asia y de la India, como él la llamaba siempre, cuyo error y equivocación de haberse dado el nombre de Indias a este archipiélago, y el de Indios a sus habitantes.

Navegaba en aquel mismo día más allá del extremo oriental de Yucatan y descubrió Colón buena el S. E. tierra lejana, que a las 10 de la mañana parecía ser una isla de grande extensión. Era tan larga como la vieron los indios que él llevaba consigo y llamaron a Diosol no dudo que habia al fin encontrado lo que buscaba. Era esta la isla de *Hayti*, a la que se dio el nombre de *La Española*, así por la semejanza que habia entre su clima de la vegetación y la de la Andalucía, como por la identidad de las lenguas que allí se oían con las de la costa de España. El 11 de octubre entró Colón en un puerto situado a las 12 de la noche, al que dio el nombre que aun conserva con el S. V. y que desde su día siguiente, siguiendo la costumbre de los navegantes, se le dio en otro puerto, en la de sembrar el nombre que le dio de la *Compañía*, y a cuya entrada se levantó Colón el día 12 del mismo mes con solemnidad una cruz de madera habiendo ya explorado de la isla. El 14 visitó otra parte de esta hermosa y fértil al puerto, a la que dio el nombre de *San Pedro*. Después de permanecer más de un mes en la costa de Hayti, mandó Colón averiguar la población y riqueza de sus habitantes, para lo que mandó que se buscasen las mejores personas de entre los indios para llevarlos a Europa por donde él se iba. Después de haber enviado Colón a la vela hacia el puerto de *San Pedro*, se le ocurrió de pasar a otro puerto cercano a él, pero no lo hizo, porque le faltaba el viento que le habia servido para salir de España a vestirlos, pero en la misma tarde se levantó un viento fuerte que le hizo volver a embarcarse en el puerto de *San Pedro*, y así se fue a la vela sobre un banco

y aunque hizo grandes esfuerzos para salvarla, no le fué posible, y tuvo que abandonarla, pasándose con su tripulación á bordo de la carabela "Niña." Afortunadamente la residencia de aquel cacique no distaba mas de legua y media del lugar del naufragio, por lo que dispuso Colon mantenerse allí á la capa mientras iban á comunicarle de su parte la desgracia que le habia sobrevenido. Inmediatamente que llegó la noticia al gefe indio, envió éste todos los socorros que eran necesarios, y con ellos pudo hacerse bajar ya á tierra cuanto se hallaba en el buque perdido. Las buenas relaciones que con este motivo entabló Colon con Guacanagari, favorecieron mucho sus miras en cuanto á conocer los elementos de aquella isla, y sobre todo su riqueza, pues al ver los naturales la amistad con que honraba su gefe á los españoles, acudian de todas partes á cambiar algunas piezas de oro por las bujerías que éstos les daban, y aun el mismo cacique notando el grande aprecio que hacia el almirante de aquel metal, le hizo varios obsequios de algun valor.

Satisfecho por entonces Colon con las riquezas que pudo recoger en esta isla, la mas rica de cuantas habia visitado, y conociendo que despues de la desercion de la "Pinta" y el naufragio de su bagel, no le era posible continuar sus descubrimientos, formó la resolucion de dar la vuelta á España con el objeto de informar á sus soberanos del resultado de su espedicion, y solicitar de ellos nuevos recursos para continuar su vasta empresa; mas para dejar asegurada la posesion de la *Española*, juzgó conveniente el que se quedase en ella una parte de su gente, á la cual no le fué muy dificil convencer, así porque habia muchos que temian los peligros y trabajos que les aguardaban en su regreso á Europa, como porque ya habia tomado gusto por la vida holgazana que disfrutaba entre los indios, en la que ademas de los goces materiales, tenia el de alcanzar sin trabajo el oro, que era todo el objeto de su ambicion. Con este fin, dispuso Colon, que con los despojos de su bagel perdido, se construyese una fortaleza con algunos cañones, otras armas de fuego, y todo lo necesario, para que los que permaneciesen allí estuviesen al abrigo de cualquier ataque por

parte de los indios. Púsose desde luego manos á la obra, y se trabajó en ella con tal actividad, ayudados de los mismos indios, que en pocos dias estuvo concluido el pequeño fuerte, el cual recibió el nombre de la *Navidad*, en recuerdo del día en que naufragó Colon en aquella costa. Para el mando de la fortaleza nombró á Diego de Arana, quien en caso de muerte, debía ser sucedido por Pedro Gutierrez, y éste á su vez por Rodrigo de Escobedo. El número de españoles, que ademas de los gefes citados debian quedarse en la isla, fué de 30, entre los cuales habia un físico, un carpintero mático, un calafate, un tonelero, un sastré y un armero.

Una vez arreglado todo cuanto se consideró necesario para la seguridad de aquella guarnición, y despues de haberla recomendado Colon muy particularmente al cacique Guacangari para que no fuese molestada por sus súbditos durante su ausencia, no quiso perder ya mas tiempo en aquel lugar, y el día 4 de Enero de 1493, se dió por fin á la vela de la *Navidad*, despidiéndose por última vez de aquellos que habian sido hasta allí fieles compañeros de sus peligros y de su gloria, y á quienes estaba ya resuelto por la Providencia que no debia volver á ver jamas. Dirigióse Colon hácia la Costa oriental de la isla, con la esperanza de encontrar la carabela "Pinta," la cual, segun algunos informes que habia recibido, estaba por aquel rumbo, y en efecto, el día 6 se reunió á dicho buque que se hallaba en aquella costa hácia tres semanas, porque Martin Pinzon que la mandaba, se dedicó á rescatar por su cuenta gran cantidad de oro que le llevaban los naturales en cambio de los objetos que él tenia en su buque. Aunque Colon estaba muy justamente indignado contra Pinzon por este proceder en que habia faltado á sus deberes para con él, procuró no dar á conocer su sentimiento, y se limitó á obligarlo á que devolviese á sus hogares cuatro indios y dos indias jóvenes que habia tomado por la fuerza con el objeto de venderlas en España.

Reunido ya Colon con la "Pinta," hubiera deseado continuar sus exploraciones en las costas de la *Española*, así con la mira de reunir mayor cantidad de oro, como con la de conocer mas

esattamente aquel pais, pero no teniendo ya confianza en la lealtad de los Pinzones, desistió de su intento, reservando para su vuelta la prosecucion de los descubrimientos. Sin embargo, siguió por algunos dias costeano la isla, tocando en varios puntos, y en uno de ellos tuvieron los españoles con los indios una contienda, de la que resultaron heridos dos de los últimos, siendo esta la primera sangre derramada por los europeos en el Nuevo-Mundo. Por fin, el dia 10 de Enero levó Colon sus anclas de la isla *Española*, y despues de variar de rumbo por algunos dias con el objeto de ver si descubria en su tránsito alguna otra isla, tomó definitivamente el de España.

Durante los primeros veintiocho dias de navegacion, disfrutó aquella pequeña flota de un tiempo bastante bonancible, sin sufrir otras demoras que las que ocasionaba la "Pinta," por tener inutilizado su palo trinquete; pero el 12 de Febrero sobrevino una fuerte tempestad que, prolongándose por algunos dias, puso en dispersion á la carabela "Pinta," de la que no volvió á tener noticia Colon hasta despues de su llegada á España, y por último, despues de luchar el almirante con la furia de los elementos por espacio de seis dias, logró echar el ancla en la tarde del 17 frente á la isla de Santa María, que es una de las Azores. Siendo esta una posesion de Portugal, el gobernador de ella trató de apoderarse de Colon, y aun arrestó parte de su gente que bajó á tierra, diciendo tener para ello órdenes de su soberano; pero Colon supo con cautela evitar este golpe que se le preparaba, y despues de haberse detenido allí solo ocho dias, el 24 de Febrero se dió de nuevo á la vela con direccion á España. Tres dias tuvo en su viage el mismo viento favorable con que se desprendió de las Azores; mas luego cambió el tiempo, y despues de sufrir una recia tormenta en que perdió hasta las velas de su frágil nave, se encontró el dia 4 de Marzo enfrente de la roca de Cintra, á la entrada del Tajo. Esto lo obligó á pasar á hacer una visita al rey de Portugal que se hallaba entonces en Valparaiso, nueve leguas distante de Lisboa, y despues de detenerse nueve dias en aquel reino, donde recibió muestras inequívocas de aprecio y admiracion

por el feliz éxito de su atrevida empresa, levó sus anclas el día 13, y el 15 hizo su entrada en el puerto de Palos, á los siete meses y doce días de su salida de aquel mismo punto. Por una rara coincidencia, en la tarde del mismo día entró tambien en el puerto la carabela "Pinta," mandada por Martin Alonso Pinzon, que desde la fuerte tormenta que sufrieron cerca de las Azores, se habia separado del buque del Almirante.

Tal fué el término del primer viage de Colon, que dió por resultado el descubrimiento del Nuevo-Mundo.

Fácil es sin duda comprender las gratas emociones de placer y de alegría que sentirian en aquel día los habitantes de la pequeña poblacion de Palos, interesados todos mas ó menos en el éxito de la expedicion, por tener en ella muchos parientes y amigos, al ver de nuevo anclados en el puerto aquellos mismos bajeles que por mucho tiempo creyeron perdidos. Colon fué recibido en medio de las vivas aclamaciones del pueblo que se apresuraba entusiasmado á manifestarle de un modo inequívoco su admiracion, presentando el júbilo que se veia pintado en todos los semblantes á su recibimiento un fuerte contraste con la tristeza y desaliento que se notaba en ellos cuando emprendió su viage.

No deteniéndose Colon en Palos sino muy pocos días, se trasladó luego á Sevilla, con el objeto de esperar allí la contestacion de sus soberanos á las comunicaciones que les habia dirigido, así como el permiso de pasar á presentárseles en persona, el cual no tardó mucho tiempo en llegarle, y al momento se puso en camino para la corte que se hallaba entonces en Barcelona. Para dar una idea exacta del aprecio y entusiasmo con que fué recibido Colon, así en la misma Corte como en todos los pueblos que tuvo que transitar para llegar á ella, quiero copiar aquí testualmente lo que dice su mismo historiador el Sr. Washington Irving, á quien ya he citado antes.

"Habia resonado, dice, por toda la nacion la fama de sus descubrimientos, y como pasaba su camino por algunas de las mas bellas y pobladas provincias de España, parecia su viage el de un soberano. Por donde quiera que iba, llenaban los habitan-

tes de los países circunvecinos los campos y los pueblos. En las ciudades grandes, las calles, ventanas y balcones, estaban cubiertos de espectadores que herían los aires con sus aclamaciones. Impedían de continuo su progreso las multitudes que le rodeaban, deseosas de verle á él y á los indios cuya apariencia excitaba tanta admiración como si fuesen naturales de otro planeta. No podía satisfacer la viva curiosidad que por todas partes lo asediaba con innumerables preguntas: el rumor popular había, como suele, ensagerado la verdad, llenando el recién hallado mundo de toda especie de maravillas.

A mediados de abril llegó Colon á Barcelona, donde se habían hecho todos los preparativos oportunos para recibirle con solemne pompa y magnificencia. La hermosura y serenidad del tiempo en aquella apacible estación y favorecido clima, contribuyeron á dar esplendor á esta memorable ceremonia. Al acercarse á la muralla salieron á recibirle y felicitarle muchos jóvenes nobles de la corte, y caballeros principales, seguidos de un vasto concurso de gentes del pueblo. Su entrada en aquella ilustre ciudad se ha comparado á los triunfos de los conquistadores romanos. Primero venían los indios, pintados segun su modo salvaje, y decorados con sus adornos de oro. Después venían varias especies de loros vivos, y otras aves y animales desconocidos, y plantas raras que se suponían de preciosas cualidades; habiéndose cuidado de llevar tambien ostentoso alarde de diademas indias, brazaltes y otros adornos de oro, que diesen una idea de la opulencia de las ricas descubiertas regiones. El último seguia Colon á caballo, rodeado de una brillante comitiva de nobleza española. Las calles estaban casi impasables de gente; las ventanas y balcones coronados de damas, y hasta los tejados llenos de espectadores. Pareció que no se sacaba la vista pública de contemplar aquellos estranos y á un mundo desconocido, ni al hombre extraordinario que los había descubierto. Resplandecía cierta sublimidad en aquel espectáculo que prestaba sentimientos solemnes al gran pueblo. Se le veía como una vasta y señalada dispensación de la Providencia.

“ para premio de la piedad de los monarcas; y el aspecto venera-
“ ble y magestuoso del descubridor, tan diferente de aquella ju-
“ venil bizarría que se espera en los que acaban audaces empre-
“ sas, armonizaba con la dignidad y grandeza de tan alta hazaña.

“ Para recibirlo con la debida ostentacion, habian mandado los
“ soberanos colocar en publico su trono, bajo un rico dosel de bro-
“ cado de oro en un espléndido salon. Allí esperaron el rey y
“ la reina su llegada, vestidos de gala, con el príncipe D. Juan
“ junto á ellos, y á los lados los dignatarios de la corte y la mas
“ distinguida nobleza de Castilla, Valencia, Cataluña y Aragon,
“ todos impacientes de ver al hombre que habia conferido á Es-
“ paña beneficio tan grande. Al fin llegó Colon rodeado de un
“ brillante cortejo de caballeros, entre quienes, dice Las-Casas,
“ se distinguía por su personal elevado y magestuoso, que con su
“ semblante, venerable por la blancura de sus cabellos, le daban
“ el aspecto augusto de un senador de Roma: una modesta sou-
“ risa iluminó sus facciones, mostrando así que disfrutaba de
“ la gloria y suntuosidad en que venia, y nada en efecto pu-
“ do mover mas profundamente su ánimo inflamado de noble
“ y alta ambición, y cierto de haberlos del todo merecido, que
“ aquellos testimonios de la gratitud y admiracion de una monar-
“ quía entera, ó mas bien de todo un mundo. Al acercarse Co-
“ lon, se levantaron los soberanos, como recibiendo á uno de los
“ mas distinguidos personajes de su reino. Doblando él la ro-
“ dilla, les pidió las manos para besárselas; pero dudaron sus
“ magestades si le permitirían celebrar aquel acto de vasallage.
“ Levantándolo con la mayor benignidad, le mandaron que se
“ sentase en su presencia; honor raramente concedido en aquella
“ época á un extranjero.

“ En cumplimiento inmediato de la súplica de sus magestades,
“ dijo Colon una descripcion de los sucesos mas interesantes de
“ su viaje, y de las islas que habia descubierto. Manifestó las
“ muestras que trajo de desconocidas aves y animales; de plantas
“ raras, de virtud medicinal y aromática; de oro nativo, en pol-
“ vo, en mineral y labrado en aquellos bárbaros ornamentos, y

— 25 —

“ al fin presentó los no- que aquel país, objeto de intenso é
“ inagotable inter- nada tiene tanta curiosidad el hom-
“ bre, como p- ariedades de su propia especie. Dijo que
“ no eran todos estos mas que nuncios de mayores descubrimien-
“ tos que le quedaban que hacer; los cuales añadirían dominios de
“ incalculable opulencia á los de sus magestades, y á la verdade-
“ ra fé naciones enteras de prosélitos.

“ Escucharon los soberanos las palabras de Colon con emocion
“ profunda. Cuando acabó, se postraron por tierra, y levantán-
“ do al cielo las cruzadas manos, los ojos bañados en lágrimas de
“ gratitud y gozo, ofrecieron á Dios la efusion de sus gracias y
“ alabanzas por tan grande providencia: todos los presentes si-
“ guieron su ejemplo, y un profundo y solemne entusiasmo pene-
“ tró aquella espléndida asamblea, impidiendo las aclamaciones
“ comunes del triunfo. Entonó en esto el coro de la real capilla
“ el *Te-Deum Laudamus*, que con el melodioso acompañamien-
“ to de la música, se levantó en ricas ondulaciones de armonía
“ sagrada, llevando al cielo la viva emocion y pensamientos de
“ los circunstantes: así, dice el venerable Las-Casas, parecia que
“ en aquella hora comunicaban todos con celestiales delicias.
“ Tal fué el solemne y piadoso modo con que la brillante corte
“ española celebró aquel sublime acaecimiento; ofreciendo tribu-
“ tos de melodía y alabanza, y dando gloria á Dios por el descu-
“ brimiento de otro mundo.”

Despues de todas aquellas grandes ceremonias, que debian lle-
nar el corazon del almirante de un noble orgullo y la mas pura sa-
tisfaccion, recibió éste de los reyes Católicos durante su residencia
en la corte, todos los honores y distinciones que podia dispensar
la benevolencia real. Cuando se presentaba en público el rey D.
Fernando, lo llevaba á su lado, y todos los demás cortesanos,
imitando la conducta de su soberano, le daban frecuentes ban-
quetes, en los cuales era tratado con la etiqueta y consideracio-
nes debidas á los nobles de primera clase. Se le concedió que pu-
diese poner las armas reales en cuartel con las suyas, y que agre-
gase á estas un grupo de islas de oro en medio de ondas de co-

lor azul marino, á las cuales se añadieron despues cinco anclas con el célebre mote bien conocido:

A CASTILLA Y A LEON
NUEVO MUNDO DIÓ COLON, (1)

el cual se esculpió mas tarde en el sepulcro que le hizo levantar el mismo rey Don Fernando. Además, recibió poco despues de su vuelta un donativo de 1.000 doblas de oro del tesoro real, y el premio de 10.000 maravedises anuales, que, como queda dicho antes, fué ofrecido al primero que descubriese tierra.

Pero si bien todos estos premios y honores lisongeaban su amor propio, lo que mas halagaba el alma elevada de Colon, era sin duda el ver los preparativos que hacia la corte para la prosecucion de sus descubrimientos, y las disposiciones que á la vez tomaba para establecer la administracion de los paises por él descubiertos.

Con el objeto de atender á este último punto, sin duda el mas importante, se estableció un consejo para la direccion de los negocios de las Indias, compuesto de un director y dos empleados subalternos, obteniendo el primero de estos cargos D. Juan Rodríguez de Fonseca, arcediano entonces de Sevilla, y que mas tarde fué sucesivamente obispo de Badajoz, de Palencia y de Burgos, llegando por último á ocupar la alta dignidad de Patriarca de las Indias. Era este un hombre que, á la actividad y á la ambicion, reunia suficiente astucia y capacidad para el manejo de los negocios, cualidades que le hicieron conservar el gobierno de Indias durante todo aquel reinado y aun algun tiempo despues. Creóse en Sevilla una lonja, bajo cuya dependencia se estableció una aduana en Cádiz para el despacho de todo lo concerniente al tráfico con los paises nuevamente descubiertos. Esta fué la base ó fundamento de la gran casa de contratacion de Sevilla, que por las estensas facultades que le concedieron las ordenanzas de 1503 y 1510, llegó á ser luego de tanta importancia.

Las providencias que se adoptaron respecto del comercio en los

(1) Prescott, *historia de los reyes*, • Católicos, parte 1 cap. XVIII.

nuevos países, se resienten naturalmente de esa política mezquina que dominaba en aquella época en que eran desconocidos los verdaderos principios de la ciencia económica, y que sostenida aún con mayor severidad por los reinados posteriores de la Península, es en mucha parte, si no en el todo, la causa del atraso y decadencia en que se encuentran hasta hoy en España y sus antiguas colonias la agricultura y las artes, respecto de otras naciones que tuvieron la suerte de no oponer los mismos obstáculos al libre desarrollo de esos grandes elementos de la prosperidad de los pueblos. El trato con los países nuevamente descubiertos fué permitido exclusivamente á los súbditos españoles, y aun esto con las mas rigurosas limitaciones. Se prohibió bajo las penas mas severas á toda clase de personas el pasar á las Indias, y aun el hacer con ellas algun género de comercio, sin previa licencia de las autoridades constituidas para el efecto, siendo absolutamente imposible eludir esta medida, porque ademas de que en la aduana de Cádiz se tomaba noticia minuciosa, así de los buques, como de sus tripulaciones y los cargamentos que conducian, con espresion de las personas á quienes todo ello pertenecia, habia luego que sufrir otro registro igual en la aduana que con este objeto se mandó establecer en la isla Española. Hé aquí el origen del odioso sistema fiscal que, estendiéndose mas tarde á todos los puntos conquistados de la América española, causó tantos males al comercio durante el régimen colonial, y aun continúa haciendo sentir hasta nuestros dias sus perniciosos efectos.

En cuanto á los medios para proveer al alivio y comodidad de los que marchaban á poblar las nuevas colonias, así como para promover la futura prosperidad de éstas, fué mas franca y acertada la política de la corte de España. En primer lugar, dispuso que se enviaran con abundancia granos, plantas y semillas de muchos productos vegetales que se consideraron á propósito para el clima de las Indias, así como algunas cabezas de ganado mayor y menor que era absolutamente desconocido en ellas. Por otra parte, se declararon libres de derechos todos los efectos necesarios para proveer á la armada; se mandó que los dueños de

buques en los puertos de la Andalucía, los tuvieran prontos para ir á la expedicion, y aun se dieron órdenes muy rigorosas para obligar á este servicio, en caso necesario, á oficiales y marineros. Dispúsose tambien que fuesen en la expedicion artesanos de todas clases, provistos de los instrumentos de sus diversas artes, y un gran número de mineros para descubrir los tesoros subterráneos en los nuevos países; y por último, para evitar cualquiera disgusto entre los que marchaban á poblar, se mandó que fuesen pagados siempre con toda puntualidad, segun sus respectivos asientos, y se enviaron abundantes provisiones para que no les faltasen los alimentos necesarios. Para cubrir los grandes gastos que esto demandaba, tuvo el gobierno necesidad de ocurrir, no solo á sus recursos ordinarios, sino que contrató un préstamo, y echó mano por último de los bienes confiscados á los judíos.

Atendidas de esa manera las necesidades temporales de los habitantes de las nuevas regiones, no olvidaron los reyes de España los intereses espirituales de sus nuevos súbditos. Todos los indios que llevó Colon á Barcelona fueron bautizados, siendo el rey D. Fernando y su hijo el príncipe D. Juan padrinos de dos de ellos, á quienes pusieron sus mismos nombres. Uno de aquellos indios quedó agregado á la servidumbre del príncipe, y los demas fueron enviados á Sevilla para que recibiesen allí la instruccion religiosa y volviesen despues á su país natal, como misioneros, á propagar la fé católica entre sus hermanos. Destináronse tambien para este servicio doce eclesiásticos, entre los cuales se contaba Fray Fernando Boil, religioso benedictino, que gozaba la reputacion de ser hombre de talento y virtuoso. Diéronse al almirante las órdenes mas espresas para que no omitiera medio alguno á fin de que los gentiles se instruyesen en la fé, diciéndole que este era el objeto primordial de la expedicion; y por último, se le previno particularmente que se abstuviese de todo medio violento, y que por el contrario procurase que "traten muy bien y amorosamente á los dichos indios, sin que les fagan enojo alguno."

Con estas y otras instrucciones necesarias, así para el gobierno

de los países ya descubiertos, como para la continuacion de los mismos descubrimientos, se despidió Colon de la corte, y á fines de mayo salió de Barcelona con el objeto de activar el apresto de todo lo conducente para su segundo viage. Antes de ausentarse, le fueron ratificados por los reyes, la autoridad y los títulos concedidos anteriormente, autorizándolo ademas para proveer todos los cargos públicos en las colonias, sin necesidad de obtener el prévio consentimiento del gobierno, y para expedir órdenes y títulos, sellados con el sello real, y firmados por él ó por la persona que al efecto delegase. Esta ámplia jurisdiccion dada por los reyes á Colon sobre los nuevos países prueba bastante la ilimitada confianza que su mérito y servicios le habian hecho adquirir.

Mientras se hacian los preparativos necesarios para esta segunda expedicion, los reyes D. Fernando y Doña Isabel, siguiendo la creencia vulgar en aquella época, de que el Papa, como Vicario de Jesucristo, tenia esclusivamente la facultad de disponer de todos los países habitados por infieles, y de cederlos en favor de los príncipes cristianos, acudieron á la corte de Roma para que les confirmase la posesion de los descubrimientos ya hechos y los que mas adelante hiciesen, dándoles una amplitud de derechos igual á la que habia concedido anteriormente á los reyes de Portugal sobre los países que estos habian descubierto. Alejandro VI, que ocupaba entonces la silla pontificia, accedió con placer á aquella solicitud, así porque nada le costaba otorgar lo que se le pedia, como porque vió en esta peticion de los reyes de España el reconocimiento formal de un derecho que ya entonces comenzaba á caducar en la opinion del género humano. Por consiguiente, espidió con fecha 3 de Mayo de 1493 una bula, en la cual manifestaba que teniendo en consideracion los eminentes servicios prestados por los reyes Católicos á la causa de la Iglesia, especialmente al destruir el imperio mahometano en España, y deseando darles aun mas ancho campo para la continuacion de sus piadosos trabajos, los confirmaba, “por su pura liberalidad, de su ciencia cierta, y por la plenitud de la potestad apostólica,” en la posesion de todas las tierras ya descubiertas y que mas adelante

descubriesen en el océano occidental, con derechos tan amplos como los que se había concedido anteriormente á los monarcas portugueses. Como una aclaracion de esta bula, y para evitar cualquiera disputa que pudiese originarse entre el Portugal y la España, espidió otra el sumo Pontífice al dia siguiente, en la cual determinaba con mas precision los límites de la concesion hecha á los españoles, adjudicándoles todas las tierras que pudieran descubrir al occidente y al meridiano de una línea imaginaria, tirada de polo á polo, á distancia de cien leguas al oeste de las islas Azores y del Cabo Verde. Es de presunirse que á su santidad no le ocurrió entonces que siguiendo los españoles el camino de occidente, llegarían con el tiempo á los límites orientales de los países concedidos á los portugueses, y presta suficiente motivo para creerla así el contenido de la tercera bula que publicó el 25 de septiembre del mismo año, en la cual concedió á los reyes Católicos plena autoridad sobre todos los países descubiertos por ellos, ya fuese en el oriente ó dentro de los límites de la India, sin que obstasen cualesquiera concesiones hechas antes en contrario.

Tales disposiciones de la corte de Roma dieron á los reyes de España un derecho incuestionable en aquella época sobre los países descubiertos y que descubriese en lo sucesivo; pero la corte de Lisboa, que desde que supo por el mismo Colón el feliz éxito de su empresa, veía con secreta envidia los crecientes adelantos marítimos de la nacion vecina, procuró impedir con cualquier pretexto el que continuase ésta en sus descubrimientos, ó que cuando menos, entrase ella á la parte en los beneficios que de aquellos resultasen. Con este motivo, se suscitaron entre ambos gobiernos algunas contestaciones, por medio de embajadores enviados al efecto por una y otra parte; mas no conduciendo á mi intento el hacer aquí una relacion de las diversas razones que se hicieron valer por parte del Portugal para poner en cuestion los derechos que tenían los reyes de España para continuar sus descubrimientos, omitiré referir los pormenores de aquellas contestaciones, y me limitaré á decir que ellas concluyeron por fin con el convenio que los comisarios de los dos monarcas celebraron en Tordecillas

el 7 de junio de 1494, en virtud del cual se aseguraba á los españoles el derecho esclusivo de navegacion y descubrimientos en el océano occidental, y que solo á instancias de los portugueses, que se quejaban de que la línea señalada por el Papa reducía á límites muy estrechos sus empresas, consintieron aquellos en que en lugar de tirarse la línea á cien leguas al occidente de las islas de Cabo Verde, fuese á trescientas y setenta, debiendo pertenecer á la España todos los descubrimientos hechos y que se hiciesen del otro lado de ella. Se convino además en que cada una de las naciones contratantes enviara una ó dos carabelas á la Gran Canaria, desde donde se dirigirían unidas hácia el occidente hasta la espresada distancia, llevando á su bordo hombres científicos para determinar exactamente su longitud, y que en el caso que se encontrasen algunas tierras bajo el meridiano, se marcaría en ellas la direccion de la línea, colocando señales á proporcionadas distancias. Esta expedicion unida no tuvo efecto jamas, pero las ventajas que sacaron los portugueses del cambio de la línea de particion fueron muy importantes, pues en esto fundaron mas tarde sus pretensiones al grande imperio del Brasil, que hasta hoy poseen. Por lo demas, ejecutado poco despues el paso del cabo de Buena-Esperanza, navegaron por él los portugueses en direccion opuesta á los españoles, mientras que éstos, dirigidos por Magallanes, atravesaron en 1521 el estrecho á que dió su nombre, y no trascurrieron muchos años sin que las dos naciones rivales, dando la vuelta al globo, aunque por diversos caminos, viniesen á encontrarse cara á cara en la parte opuesta, caso no previsto sin duda por los que formaron el referido tratado de Tordecillas.

En tanto que se cambiaban aquellas primeras contestaciones entre la corte de Portugal y la de España, se apresuró esta última á alistar todo cuanto era necesario para la nueva expedicion de Colon sin pérdida de tiempo, temerosa tal vez de que si se demoraba, pudiese presentar mas adelante la primera algunos obstáculos para entorpecer su marcha. Facilitóse tanto mas al gobierno español el logro de su objeto, cuanto que muy lejos de te-

ner que vencer las dificultades que se le presentaron para el primer viage del almirante, ahora todo se allanaba, particularmente respecto de la gente que debía acompañarlo, pues en vez de tener que obligar á nadie, su único embarazo consistía en elegir entre los innumerables pretendientes que se le presentaban para embarcarse con Colon. Las relaciones ecsageradas de los que regresaron del primer viage, por una parte, y por otra la vista de los ricos productos llevados por el almirante, habian inflamado los deseos de una multitud de individuos que, ya por satisfacer su codicia, ó ya por ir en busca de aventuras estrañas, querian desde luego marchar al *Nuevo-Mundo*. Por este motivo, aunque se habia fijado en mil el número de los que debian acompañar á Colon en este segundo viage, subió á mil y quinientos, por acceder á la importunidad de los pretendientes, entre los que se contaban algunas personas de calidad, hidalgos y empleados de la real casa (1). Concluidos, pues, todos los preparativos necesarios para la expedicion, se dió Colon de nuevo á la vela del puerto de Cádiz el día 25 de septiembre de 1493, con tres carracas de á cien toneladas y catorce carabelas, que era todo lo que componia su escuadra, la cual, como se vé, era infinitamente mayor que la primera con que salió de Palos.

Despues de tocar en la Gran Canaria, arribó Colon á la isla Gomera, donde se detuvo tres días con el objeto de proveer sus bageles de leña y agua suficientes para todo el tiempo que podian emplear en el viage. Proveyóse tambien de algunas terneras, cabras y ganado lanar, para naturalizarlo en la isla *Española*, así como de ocho cerdos, algunas gallinas y otras aves domésticas, que procrearon despues con abundancia en las recién halladas regiones, y que lo mismo que las semillas de naranjas, bergamotas, limones y melones, fueron un obsequio que el antiguo mundo hizo al nuevo. Por fin, el día 7 de octubre levó sus anclas de la Gomera, siguiendo el rumbo del S. O., con el objeto de

(1) En este segundo viage de Colon pasó á América D. Francisco de las Casas, padre de Fr. Bartolomé, que adquirió despues tanta celebridad por el calor con que tomó la defensa de los indios.

dirigirse mas al sur que en su primer viage, esperando encontrar las islas caribes, de las cuales le habian hecho los indios maravillosas descripciones; y despues de un viage de veintiocho dias sin contratiempo alguno, al amanecer del dia 3 de noviembre se encontró frente á una de las islas que forman el hermoso archipiélago de las Antillas, á la cual dió Colon el nombre de *Domínica*, por haber sido domingo el dia en que la descubrió. No encontrando en ella un anclage seguro para sus buques, pasó Colon á otra de las islas que tenia á la vista, á la cual llamó *Marigalante*, que era el nombre de su bagel, y bajó á tierra, donde tremoló el estandarte real, tomando posesion de aquella isla y las inmediatas en nombre de sus soberanos. Como no se hallaron en ellas vestigios ningunos de gente, creyó Colon que estaba completamente desierta, y se dirigió á otra de mayor estension, conocida por los naturales con el nombre de *Turuqueira*, y que el almirante llamó *Guadalupe* por haber prometido á los religiosos de Nuestra Señora de Guadalupe en Estremadura, que daría el nombre de su advocacion á alguna de las tierras que descubriese.

El dia 4 de noviembre desembarcó Colon en esta isla; y habiendo pasado á visitar un caserío inmediato á la playa, no encontró en él mas que algunos muchachos abandonados por sus padres, pues todos los habitantes habian huido al ver que se acercaban aquellos hombres tan desconocidos para ellos. Esta circunstancia le permitió reconocer detenidamente sus habitaciones, en las cuales, entre otros objetos que llamaron su atencion, como arcos y flechas con puntas de hueso, vió algunos cráneos colgados dentro de las chozas y que seguramente les servian de vasos ú otros utensilios domésticos, lo que le hizo creer que se hallaba en el país de los Cannibales ó Caribes, guerreros errantes que por su carácter feroz y sanguinario, eran el terror de aquellos mares. Muy pronto lo confirmaron en esta idea las relaciones de algunas mugeres que se le presentaron pidiéndole amparo contra aquellos salvages que las tenian cautivas, y por las cuales supo Colon que los habitantes de esta isla, aliados con los de otras inmediatas, hacian frecuentes irrupciones á las demas islas y aun á la tierra fir-

no, donde saqueaban todas las poblaciones que encontraban, tomáralo como esclavas á las mugeres jóvenes y hermosas, así como á los jóvenes, á quienes mantenían por algun tiempo para engordarlos y comérselos despues. La ferocidad de estos habitantes de las pequeñas Antillas dió su nombre al mar que es todavía hoy conocido por el "mar de los Caribes ó de las Antillas."

Por lo demas, el aspecto de la isla de Guadalupe no podia ser mas hermoso. Abundaba en ella el algodón y multitud de frutos, muchos de los cuales eran enteramente desconocidos para los europeos. En esta isla fué donde por primera vez encontraron los españoles la deliciosa piña de América, cuya fragancia y delicado gusto les causó tanto placer y admiración. En ella encontraron tambien algunos gansos domésticos como los de Europa, y multitud de papagayos adornados con su brillante plumage verde, azul, blanco y escarlata.

Sin embargo, disgustado Colon y sus compañeros de aquella isla por el horror que les causaba la barbarie de sus habitantes, determinaron abandonarla, y dirigirse hacia el rumbo de la *Española*, á donde desean llegar cuanto antes para tener el gusto de ver á los que se habían quedado en ella en el viaje anterior. Pero tuvo necesidad de detenerse, porque Diego Márquez, capitán de una de las carabelas, acompañado de ochó hombres de su tripulacion, se había internado sin su licencia hacia ya dos dias, y no se había vuelto á saber de él ni de ninguno de sus compañeros, hasta que por fin se presentaron en la playa despues de haber andado errabundos durante seis dias entre los bosques, espuestos á cada momento á ser presa de los salvages. No obstante todos los trabajos y peligros que habían sufrido en su imprudente correría, y á pesar del gusto que tuvo Colon al volver á verlos, cuando ya les era ya tardes, mandó que el capitán fuese arrestado, y se le sumiriese la escopeta á los marineros, juzgandole conveniente castigarlos por su falta de subordinacion, y el dia 10 de noviembre se dio al viento la *Coahuilique*, tomando rumbo hacia el N. O. en busca del puerto de donde se partió la *Española*, tanto por lo que le indicaban sus propios cálculos, como por los informes de los indios.

Las mujeres que Colón había tomado en la *Guadalupe* le aseguraban la existencia de otras islas hacia el sur, y que por el mismo rumbo se extendía también el continente; mas su deseo de llegar pronto al fuerte de la *Nacidad* que había dejado en la *Española*, le hizo renunciar por entonces á aquellos nuevos descubrimientos, dejándolos para más adelante. Siguió, pues, reconociendo el archipiélago de las pequeñas Antillas hacia el N. O.; y dando nombre á cada una de las islas que veía, en el orden que se le presentaban, llamó á una *Montserrat*, á otra *Santa María la Redonda*, á otra *Santa María la Antigua*, y á otra *San Martín*. Dejó de visitar Colón otras varias islas al N. O. y S. E., y estando el tiempo algo tempestuoso, ancló el 14 de noviembre en una, conocida por los indios con el nombre de *Ayay*, á la que él llamó *Santa Cruz*. Era esta isla habitada también por Caribes, y no tardaron mucho tiempo los españoles en tener una prueba de su ferocidad, pues habiendo mandado Colón que se fuese á tierra un bote con veinticinco hombres para procurarse agua, y obtener si era posible algunas noticias sobre el rumbo que los habían, se encontraron cerca de la costa una canoa con dos mujeres y algunos indios armados de flechas, con los cuales tuvieron un combate bastante sangriento, del que resultaron algunos heridos de ambas partes, quedando varios de los indios prisioneros en poder de los españoles, quienes los trasladaron á bordo de sus buques, y más tarde los condujeron á España, como una muestra de las horribles tribus de los Caníbales.

Continuando Colón su viaje hacia la *Española*, encontró un grupo de islas de diversas apariencias, pero tan cerca unas de otras, que no creyó prudente entrar en ellas con sus buques, y dispuso que pasara á reconocerlas una carabela pequeña, la cual volvió con la noticia de que al parecer eran más de cincuenta, y que todas ellas estaban desiertas. A la mayor de estas islas puso Colón por nombre *Santa Ursula*, y á todas las otras *Santa mil vírgenes*.

Es digno de notarse el empeño que manifestó siempre el navegante en poner nombres de Santos á todas las partes que descubrió.

cupria; y aunque esto hace sin duda mucho honor á su devocion, es seguro que si todos los demas que despues de él hicieron descubrimientos en el Nuevo-Mundo hubieran seguido su mismo sistema de bautizar los paises que encontraban, un diccionario geográfico de la América seria hoy una cópia exacta del martirologio romano.

Dejando para mas tarde el reconocimiento de aquellas pequeñas islas, continuó navegando á su rumbo, y se encontró con otra mayor, llamada por los naturales *Boriquen*, y á la cual Colon, siguiendo su indicado sistema, puso por nombre *San Juan Bautista*, nombre que no ha conservado, pues hoy es conocida con el de *Puerto-Rico*. Visitada frecuentemente esta isla por los caribes, veíanse sus habitantes á cada momento espuestos á sus bárbaros ataques, y la necesidad de defenderse de ellos los hacia estar muy diestros en el uso de la clava y las flechas, para no ser víctimas tranquilas de sus atrocidades. De ella eran naturales casi todos los cautivos y cautivas que se habian refugiado en los buques del almirante durante su permanencia en la *Guadalupe*. Detúvose Colon dos dias reconociendo la costa de esta isla, y luego siguió su viage hasta el día 22 de noviembre, en cuyo día llegó á la estremidad oriental de la *Española* (Haity). Luego que se cercioró de que aquella era en efecto la isla que buscaba, siguió costeándola en solicitud del fuerte que en ella habia dejado establecido, y por fin, al anochecer del día 27 se encontró frente al puerto de la *Naxidad*; mas por grande que fuese su impaciencia de volver á ver á los compañeros que habian quedado allí, demoró hasta el día siguiente su entrada en él, y se mantuvo á una legua escasa de distancia, temeroso de tropezar en las rocas que lo rodeaban, en medio de la oscuridad. Sin embargo, deseando salir de la inquietud que se habia apoderado de su ánimo al haber visto en las playas vecinas algunos cuerpos muertos, y al no divisar siquiera una luz en el puerto donde dejó situada la fortaleza, dispuso que se disparasen dos cañonazos, no dudando de que le serian inmediatamente contestados por la parte de tierra, si aquella ecsistia todavía. Empero estas señales, lejos de

hacer desaparecer las dudas de Colon y sus compañeros, contribuyeron á aumentarlas, ó mas bien, á convencerlos de que todos cuantos allí habian quedado, habian desaparecido completamente, pues no se notaba en la playa el menor ruido, ni la mas leve señal de que existiese en ella algun sér viviente. Fácil es concebir la consternacion que esperimentaron todos los recién llegados al convencerse de semejante desgracia, particularmente Cristóbal Colon, á quien, ademas del natural sentimiento que le causaba la pérdida de sus infortunados compañeros, le ocurrían mil siniestras dudas acerca de la buena fé de los indios y sobre todo, de su cacique, quien tan formalmente le habia ofrecido atenderlos durante su ausencia. Ansiaba, pues, porque comenzase la luz del dia, para aclarar la verdad, cuando á cosa de la media noche se le presentó una canoa con algunos indios, entre los cuales se encontraba un primo de Guacanagari, en cuyo nombre le entregó dos máscaras adornadas de oro, que le enviaba como regalo. Trató desde luego Colon de averiguar por ellos el paradero de los españoles que habian quedado en la isla; y aunque no habia nadie á bordo de las naves que entendiase su idioma, por las señas que dieron, se comprendió que muchos de ellos habian muerto de varias enfermedades, otros en una contienda que habian tenido entre ellos mismos, otros se habian internado en la isla donde cada uno habia tomado para sí muchas mugeres, y que por último, los pocos que quedaron en el fuerte fueron sorprendidos y muertos por Caonabo, el fiero cacique de las auríferas montañas de Cibao en la misma isla, quien ademas habia atacado á Guacanagari, incendiado su ciudad y dejándolo herido en una choza de las cercanías, motivo por el cual no venia en persona á saludar al almirante.

Al dia siguiente bajó á tierra Colon con algunos de los suyos para reconocer por sí mismo el lugar de la catástrofe, y en efecto no encontró allí mas que las tristes pruebas de lo que los mismos indios le habian referido. En el sitio donde estuvo colocada la fortaleza, no habia ya mas que ruinas incendiadas, cajones deshechos, algunos restos de provisiones regados por el suelo, y

varios vestidos hechos pedazos, indicando todo la destruccion y el saqueo de que aquella habia sido víctima. Como una de las instrucciones que Colon habia dejado á los que quedaron en el fuerte fué la de que enterrasen el oro que recogieran, ó que en el caso de que hubiese un peligro violento, lo echasen en el pozo construido en el mismo fuerte, mandó ahora que se hicieran algunas escavaciones, pero en vez de hallar el oro que se buscaba, solo encontraron once cadáveres que, por los restos de sus trages, no pudieron dudar que eran los de sus desgraciados compañeros. Apesar de todo lo que veia, desconfiando todavía Colon de la buena fé de Guacanagari, se adelantó á reconocer la poblacion en que éste residia, y no encontró en ella mas que ruinas y escombros, lo cual no le permitió ya en efecto dudar de que habia sido envuelto en el mismo desastre que concluyó con la guarnicion española. Despues, poniéndose de nuevo Colon en amistosas relaciones con los naturales de la isla, supo por ellos todos los pormenores del trágico fin que aquella tuvo.

Creyendo que merecen particular mencion entre los hechos que voy narrando las causas que provocaron la destruccion del primer establecimiento europeo en América, copiaré aquí á la letra lo que sobre él refiere el Sr. Irving, con lo cual se tendrá una idea esacta de todo lo ocurrido en aquel acontecimiento.

« Es digna de noticia, dice, esta primera huella de la civilizacion en el *Nuevo-Mundo*. Los que habia dejado Colon en la isla, dice Oviedo, exceptuando el comandante D. Diego de Arana, y otros dos ó tres, eran poco capaces de seguir los preceptos de tan prudente varon, ni de desempeñar los críticos deberes que se les habian impuesto. Se componia la pluralidad de ellos de gente soez, ó de marineros que no podian conducirse en tierra con sobriedad y moderacion. Apenas perdieron de vista la vela del almirante, se les desvanecieron del ánimo todas sus órdenes y consejos. Aunque no eran mas que un puñado de hombres, rodeados de tribus salvages, y sin otro apoyo que su propia prudencia y la bondad de los naturales, empezaron á cometer desde luego los mas feroces y crueles abu-

« sos. Los incitaban á perpetrarlos su avaricia y grosera sen-
« sualidad. Quería cada cual de por sí un cofre de oro, y no se
« contentaban con el buen écsito logrado entre las mugeres in-
« dias, á pesar de haberles dado Guacanagari á cada hombre dos
« ó tres esposas por lo menos. Se apoderaban por ilícitos medios
« de los ornamentos y propiedad de los indios, y les seducian sus
« mugeres é hijas. Ocurrían entre ellos mismos incesantes y fie-
« ras querellas sobre los malganados despojos, ó los favores de
« las beldades indias; y veían con asombro los sencillos isleños
« aquellos hombres á quienes habian adorado como venidos de los
« cielos, abandonados á las pasiones menos espirituales de la tier-
« ra, y acometiéndose los unos á los otros con ferocidad mas que
« brutal.

« Pero ni estas disensiones hubieran sido peligrosas conservan-
« do el grande precepto de Colon, de no separarse de la fortale-
« za, ni relajar la vigilancia militar, precauciones que pronto ol-
« vidaron. En vano interpuso su autoridad D. Diego de Ara-
« na; en vano se presentaban cuantos motivos podían ligar á los
« hombres en un pais estrangero. Acabaron la subordinacion,
« la unanimidad y el orden. Muchos abandonaron el fuerte y
« vivían descuidadamente y al acaso por las cercanías; cada uno
« ecsistia solo para sí, ó se asociaba, cuando mas, con alguna pe-
« queña partida de confederados, para injuriar y despojar á los
« otros. Así empezaron las facciones, hasta que se levantó la ambi-
« cion para completar la ruina de aquel mímico imperio. Las dos
« personas que habia dejado Colon como lugartenientes ó sucesores
« en el mando en caso necesario, Pedro Gutierrez y Rodrigo de
« Escobedo, se aprovecharon de estos desórdenes, aspirando á
« participar de la autoridad, y aun á ejercer la supremacía.
« Acaecieron violentas contiendas, en que fué muerto un español
« llamado Jácome. No habiendo logrado su objeto, se marcha-
« ron del fuerte Escobedo y Gutierrez con nueve de sus parti-
« darios y muchas mugeres; y todavía resueltos á mandar, vol-
« vieron sus pensamientos á distantes empresas. Habiendo oi-
« do maravillosas descripciones de las minas de Cibao, y de las

de gloriosas arenas de sus montañas y ríos, sabieron para aquel dis-
tributo, confiados en atesorar en el inmensas riquezas. Así se des-
entendieron de otra importante orden de Colón, prohibiéndoles
salir de los amistosos territorios de Guacamagari. La región
a que fueron estaba en lo interior de la isla, en la provincia de
Magnana, regida por el famoso Caombo, llamado *el Señor de*
la Donada Cosa. Este nombrado caudillo era caribe de naci-
miento, y poseía la fuerza y el genio emprendedor de su na-
ción. Había venido a la isla como un aventurero, y adquirido
por su valor y capacidad tanto ascendiente entre aquellas gen-
tes sencillas y pacíficas, que llegó a ser uno de sus principales
caciques. Se celebraban por toda la isla sus hazañas marcia-
les, y le tenían los habitantes universal y pavoroso respeto por
su origen caribe.

Caombo había por mucho tiempo mantenido grande impor-
tancia en la isla como héroe de aquel mundo salvaje, cuando
los buques europeos parecieron inesperadamente en las costas.
Las asombrosas pinturas de su poder y proezas, llegaron hasta
las montañas de Caombo, que no carecía de razón para pre-
cibir que había de declinar su consencencia ante tan formida-
bles invasores. La partida de Colón le hizo esperar que solo
a diese su intrusión pasajera y las discordias y excesos de los
que quedaron, movieron al par de su odio su confianza. Ape-
nas llegaron a sus dominios Gutiérrez y Escobedo con sus
sargentos, creyó seguro el triunfo que deseaba de los aborre-
cidos extranjeros. Se apoderó de los fugitivos, y les dió ins-
tantánea muerte. Al instante en secreto sus subditos, y
concertado planes con el cacique Maxena, cuyos territo-
rios lindaban al occidente con los de Guacamagari, determi-
nó dar un repentino asalto a la fortaleza. Saló de sus mon-
añosas arroyos silenciosamente vastísimas florestas, y lle-
gando a sus estatueras a del pueblo sin haber sido descubierto.
Cada uno en silencio y pacífica consideración de los indios, habían
los españoles olvidado las precauciones militares, y vivían en la
más descuidada seguridad. Solo quedaban diez hombres en el

« fuerte con Arana, y éstos parece que no tenían guardia algu-
« na. Los otros estaban alojados por las cercanías. En el silen-
« cio de la noche, cuando todo estaba envuelto en tenebroso y pro-
« fundo descanso, se lanzaron Caonabo y sus guerreros con es-
« pantosos alaridos sobre la fortaleza, se apoderaron de ella an-
« tes que los españoles tuviesen lugar de tomar las armas, y ro-
« dearon é incendiaron las casas en que los otros blancos dor-
« mían. Quedaron los europeos completamente sorprendidos.
« Ocho huyeron al mar delante de los salvages, y se ahogaron en
« ella; los demas fueron despedazados. Guacanagari y sus súb-
« ditos pelearon lealmente en defensa de sus huéspedes; pero no
« siendo de carácter marcial, quedaron con facilidad derrotados;
« Guacanagari fué herido en la accion por la mano de Caonabo,
« y su villa reducida á cenizas.

« Tal es la historia del primer establecimiento europeo en el
« Nuevo-Mundo. Presenta en diminutiva escala un epitome de
« los groseros vicios que degradan la civilizacion, y de los gran-
« des errores políticos que subvierten á veces los mas potentes
« imperios. Las leyes y el órden, relajados por la licenciosa cor-
« rupcion; sacrificado el bien público á los intereses y pasiones
« particulares; agitada la comunidad por disensiones facciosas,
« hasta que barrenaron y destruyeron el todo dos demagogos am-
« biciosos, por gobernar un pequeño fuerte en el desierto, y ob-
« tener el mando supremo de treinta y ocho hombres.”

En vista de la destruccion de la fortaleza y de las casas esta-
blecidas en la *Navidad*, se hacia necesario construir otras para
habitaciones de toda la gente que venia en la expedicion; mas ya
á consecuencia de las desgracias que tanto por mar como por
tierra habian sufrido en aquel punto, como por ser el terreno bajo
y pantanoso, y no encontrarse en él piedra para la construccion,
dispuso Colon que fuesen unas carabelas siguiendo la costa inme-
diata en busca de un puerto mas sano y seguro, y no habiéndolo
encontrado, se dió á la vela con toda la flota el 7 de diciembre,
para reconocer por sí mismo la costa, y ancló en un puerto que,
tanto por la hermosura de la vegetacion que engalanaba la tier-

ra, como por los informes que le dieron los naturales de no estar lejos de las montañas de donde se sacaba el oro, le pareció el mas á propósito para establecer la poblacion. Procedióse desde luego al desembarco de la gente, á construir las habitaciones necesarias, trazándose las calles y plazas en un órden regular, y muy pronto quedó así fundada la primera ciudad cristiana en el *Nuevo-Mundo*, á la cual puso Colon el nombre de *Isabela*, en honor de su real patrona. Mas tarde, fué abandonada esta ciudad por lo mal sano de su clima, y se fundó otra, que se llamó *Santo Domingo*, que por ser durante mucho tiempo la única poblacion de la isla, dió á toda ella su nombre.

Una vez descargados los buques, determinó que con escepcion de cinco de ellos que debian quedarse para el servicio de la colonia, regresasen los demas á España, y el dia 2 de febrero de 1494 levaron en efecto anclas del puerto de la *Isabela*, al mando de Antonio Torres. Grandes eran sin duda los deseos de Colon de enviar á sus soberanos con aquella flota una cantidad considerable de oro, para darles una nueva prueba de las riquezas que encerraba el *Nuevo-Mundo* por él descubierto, mas no le fué posible, porque aunque con este objeto hizo antes que se internasen por diversos rumbos en la isla Gorgulan y Alonso de Ojeda, para explorar el pais y recoger la mayor suma que pudiesen del precioso metal, no consiguieron éstos en su correría sino cantidades insignificantes. Envió, sin embargo, éstas como muestras del oro que se encontraba en las montañas y rios de Cibao, y algunas plantas curiosas ó de valor, procurando disimular la corteidad de aquella remesa con una carta dirigida á los reyes, en la cual les hacia poéticas descripciones de la feracidad de la *Española*, así como de las grandes riquezas de todo género que en ella se debian encontrar, y les ofrecia mandarles pronto abundantes sumas de oro y otros objetos preciosos, disculpándose de no hacerlo desde luego por no haber tenido tiempo, ocupada como estaba toda la gente en la construccion de la ciudad. Encargábalas á la vez que le mandasen algunas provisiones, medicinas y ropas, y tambien varios caballos, los cuales le eran muy necesarios,

tanto para el trabajo de las obras públicas, como para el servicio militar por el espanto con que los indios veían estos animales. Por último, encargaba también que la enviasen un número regular de operarios diestros para las escavaciones de las minas y para la fundición y purificación de los metales.

Después de la partida de aquellos buques, determinó el almirante hacer en persona una incursión á las montañas de Cibao; pero mientras se ocupaba de todos los preparativos necesarios para efectuarla, tuvo noticia de que se tramaba una conjuración por algunos descontentos, unidos con Bernal Díaz de Pisa, contador de la expedición, quienes habían resuelto apoderarse de los cinco buques que quedaban en el puerto, y marcharse con ellos á España, donde se proponían acusarlo de haber exagerado las riquezas de los países descubiertos, los cuales, en su concepto, no merecían poblarse, supuesto que no se encontraba allí el oro con la facilidad y prontitud que ellos se habían prometido. Luego que supo Colon la existencia de tal maquinación, procuró impedirla, haciendo que todas las armas y municiones de los cinco bageles se reuniesen en uno de ellos, cuyo mando dió á personas de su entera confianza, y luego hizo arrestar á los cabecillas, castigándolos según el grado de su culpabilidad, aunque no con el rigor que merecía su delito. Esta fué la primera vez que Colon hizo uso de la autoridad de que se hallaba investido, y también el origen de la animadversión que mas adelante le manifestaron continuamente los colonos.

Sofocada así aquella conjuración, dejó encargado del mando de la *Isabela* á su hermano *Diego*, y el día 12 de marzo emprendió su marcha al interior de la isla, á la cabeza de cuatrocientos hombres bien armados, y seguido de algunos indios de las inmediaciones que le servían de guías. Deseando Colon dar un espectáculo imponente á los habitantes del interior de la isla, hizo que sus tropas fuesen adornadas del mejor modo posible, llevando á su frente algunos tambores y clarines, cuyos bélicos sonidos hirieron por primera vez los espesos é incultos bosques del Nuevo-Mundo. De este modo se adelantó Colon hasta las pedregosas

montañas de Cibao, habiendo atravesado en su tránsito diversas poblaciones de indios, los cuales le dieron repetidas pruebas de su carácter pacífico y hospitalario. Luego que llegaron los españoles á aquel punto, se les presentaron los naturales que ya habían recibido antes la visita de Ojeda, trayéndoles comestibles y varios pedazos de oro; y tanto por esto, como por haberse encontrado en las arenas de los arroyos que bajaban de las montañas algunas partículas del mismo metal, no pudieron dudar de la riqueza que ellas encerraban. Por consiguiente, no pensó ya Colon en penetrar mas adelante, sino que determinó establecer un fuerte en las cercanías con un presidio suficiente, tanto para atender al laborio de las minas, como para seguir explorando el resto del país, y en efecto lo fundó en la falda de una montaña, dándole el nombre de *Santo Tomas*. Mientras se ocupaba en la construcción de la nueva fortaleza, dispuso Colon que marchase con algunas fuerzas á recorrer las inmediaciones Juan de Lujan, quien regresó á los pocos dias dando las mas halagüeñas noticias de los países que había recorrido, así por su admirable fertilidad, como por las riquezas minerales que en ellos se encontraban. Concluido el fuerte, lo dejó Colon al mando de Pedro Margarite, y regresó á la *Isabela*, á donde llegó el dia 29 de marzo, muy satisfecho del resultado de su correría.

Poco despues de su regreso al puerto, tuvo algunos disgustos, por la necesidad en que se encontró de tomar providencias severas, que, aunque justas, aumentaron mucho el descontento con que ya era visto por una no pequeña parte de los colonos. El ardiente clima de las Antillas comenzaba á ejercer su funesta influencia sobre los recién llegados europeos, y muy pronto se desarrollaron entre ellos algunas enfermedades, que á la vez que separaban gran número de brazos de los trabajos indispensables de la colonia, causaban aun en los que se conservaban sanos grande desaliento. A las enfermedades regionales, se agregaron las que ellos mismos se procuraban por su licencioso comercio con las indias. Por consiguiente, todos los trabajos públicos estaban cada dia mas desatendidos por falta de brazos, particularmente

el cultivo de la tierra, que era sin duda lo más urgente para que no llegasen á faltar los alimentos necesarios para la vida. En vista de esto, y de que comenzaban á escasearse las provisiones traídas de España, algunas de las cuales estaban ya dañadas, dispuso Colón acortar la ración á todos sin escepcion de personas ni rangos, ordenando á la vez que todos también contribuyesen al trabajo común. Como tales medidas se consideraron demasiado crueles y degradantes por los hidalgos y las jóvenes de ilustre sangre que se hallaban en la *Isabela*, y se refusasen por lo mismo á someterse á ellas, Colón, no queriendo permitir que su autoridad quedase burlada, los compelió por la fuerza á obedecer. Estos procedimientos le atrajeron el odio de muchas familias distinguidas de España, amigos ó parientes de los agraviados, quienes, para vengarse, no perdonaron medio de perjudicarlo en lo sucesivo.

Entretanto, aunque deseaba Colón continuar sus descubrimientos, deteniolo el temor de los desórdenes que podrían ocurrir en la colonia si él se ausentaba. Sin embargo, no conformándose con permanecer por más tiempo estacionado en la *Española*, determinó darse de nuevo al mar, tomando antes las precauciones que juzgó convenientes para evitar los trastornos que eran de temerse. En primer lugar, dispuso que unos cuatrocientos hombres armados marchasen á recorrer toda la isla, tanto para impedir las consecuencias de que estuviesen ociosos en la *Isabela*, como para que se acostumbrasen al clima de la isla y á los alimentos de los naturales. Encargó del mando de esta fuerza á Pedro Margarite, comandante del fuerte de *Santo Tomas*, en cuyo punto le sucedió Alonso de Ojeda. Además, dejó al frente del gobierno de la colonia, durante su ausencia, á su hermano Diego, como presidente de una junta, de la que eran vocales el padre Boil, Pedro Fernandez Coronel, Alonso Sanchez Carbajal y Juan de Lujan.

Arregladas las cosas de esta manera, dispuso dejar en el puerto los dos buques mayores, y con las tres carabelas pequeñas se dió á la vela el día 24 de abril, tomando el rumbo de occidente,

por el cual tuvo pronto á la vista el extremo oriental de la Isla de Cuba, al que puso en su primer viage el nombre de *Alfa y Omega*, y que es hoy conocido con el de *Cabo de Maisi*. Recorrió por algunos dias la costa al sur de esta isla, siguiendo hácia el occidente; y como por los informes que tomó de sus habitantes supo que habia al sur otra grande isla donde se encontraba mucho oro, abandonó el dia 3 de mayo las costas de Cuba, navegando al rumbo indicado, y á los tres dias arribó á Jamaica, anclando en un puerto colocado casi en el medio de la isla, al que dió el nombre de *Santa Gloria*, y es hoy conocido con el de *Bahía de Santa Ana*. Luego continuó costeano occidentalmente la isla, en busca de un puerto seguro para poder carenar su buque, que hacia bastante agua; y habiendo encontrado uno á propósito, entró en él. Los habitantes de Jamaica participaban algo del espíritu bélico de los caribes, y tan luego como vieron acercarse los españoles á la playa trataron de impedir su desembarco, llenando el aire con sus alaridos de guerra y arrojándoles lanzas, en vista de lo cual, dispuso Colon que bajasen á tierra dos botes llenos de gente bien armada que los hicieran retirarse de allí, lo que fué ejecutado inmediatamente, hiriendo á algunos de los indios, y soltando luego tras ellos un perro que los persiguió con sanguinaria furia. Esta fué la primera vez que se hizo uso de estos animales contra los infelices indios, dejando sin embargo un ejemplo que ha sido imitado hasta en nuestros dias con extraordinaria crueldad en muchos puntos de América para esterminar la raza de los primitivos habitantes del *Nuevo-Mundo*.

Despues de aquel combate, en el que Colon quiso dar á los naturales de la isla una muestra de su poder, entró en relaciones amistosas con ellos; y como supo que no habia en ella ningunas riquezas minerales, tan luego como concluyó la reparacion de su buque, se dió á la vela con direccion á Cuba, para continuar el reconocimiento de sus costas hasta averiguar si era isla ó tierra firme. Pronto llegó otra vez á la costa de Cuba, y el 18 de mayo al grande promontorio que llamó Colon *Cabo de la Cruz*, con cuyo nombre es todavia hoy conocido. Deseando aclarar sus

dudas acerca de si aquella tierra era una isla ó parte de un continente, interrogó á los naturales, quienes le contestaron que era de tal estension, que no conocian á nadie que hasta entonces hubiera visto su fin. Con tales informes, y halagada siempre su exaltada imaginacion con la idea de hallarse en la parte oriental del Asia, determinó Colon seguir navegando hácia el occidente sin perder de vista la tierra, no dudando que pronto llegaria á los dominios del gran Khan. Continuó, pues, su reconocimiento de las costas hasta llegar á la bahía llamada por unos *Filipina*, y por otros de *Cortés*, en la cual, la circunstancia de estar sus buques algo lastimados, por la dura navegacion que habian hecho, así como la de haberse ya disminuído mucho los víveres, y sobre todo, el desaliento que se notaba ya en las tripulaciones para seguir mas adelante, lo obligaron á retroceder de su camino, y el dia 13 de Junio viró al S. E., llegando poco despues á una grande isla llamada por él la *Isla Evangelista*, y conocida hoy por la de *Pinos*, célebre por la excelente caoba que produce. Siguió luego navegando por entre los cayos y bancos que se encuentran entre *Pinos* y *Cuba*, y el 7 de julio ancló en la embocadura de un rio sobre la costa de esta última isla, donde los naturales lo proveyeron de pan de casave y otros comestibles. Permaneció algunos dias en este punto, y el 16 del mismo mes levó anclas con la intencion de dirigirse á la *Española*; mas siéndole contrarios los vientos, se dirigió á *Jamaica*, donde se detuvo cerca de un mes, reconociendo la costa sur de esta isla, y tratando con los naturales de ella, hasta el 19 de agosto en que partió para la *Española*, cuyas costas avistó el dia siguiente. Esta parte que divisó de la isla era la prolongada lengüeta que de ella se estiende al occidente, de modo que tuvo aún que sufrir los trabajos y padecimientos consiguientes á tan largo viaje antes de arribar al puerto de la *Isabela*, donde por fin echó sus anclas el dia 4 de septiembre, á los cuatro meses de su salida. En esta travesía tocó el almirante en la isla de *Mona*, situada entre la *Española* y *Puerto-Rico*.

A su llegada á la *Isabela*, tuvo Colon el gusto de encontrar en

ella á su hermano Bartolomé, llegado recientemente de España, y á quien estimaba demasiado por haber sido el compañero de su juventud y el depositario de todas sus confianzas. Además, consideró como un favor señalado de la Providencia la aparición de aquel hermano, porque él le serviría sin duda de grande auxilio para el difícil gobierno de la colonia. Esta había sido durante su ausencia teatro de las mas violentas discordias, por no haberse observado ninguna de las reglas que á su salida dejó establecidas para la conservacion del órden y la tranquilidad pública. Pedro Margarite, en vez de seguir las prudentes instrucciones que le dió el almirante para recorrer toda la isla con los cuatrocientos hombres que puso á sus órdenes, y procurar atraerse la amistad de sus habitantes, se estableció en las villas mas populosas de los indios, situadas en las fértiles llanuras de la Vega, donde él y sus soldados se entregaron á todos los excesos del libertinage que son consiguientes á la ociosidad y al olvido completo de sus deberes. Aunque luego que llegaron á noticia de Diego Colon y su consejo de gobierno aquellos desórdenes, escribieron á Margarite reprendiéndole por su comportamiento, y haciéndole ver las funestas consecuencias que podian acarrear los ultrages que tanto él como su tropa inferian á los naturales, lejos de conseguir con esto el que variase de conducta, se limitó aquel á contestar con altanero desdén que despreciaba su autoridad y que se consideraba independiente de ella.

Para declararse en esta pugna abierta con el gobierno, contaba Margarite con el apoyo de todos los nobles á quienes el almirante habia ofendido antes igualándolos con los plebeyos para que tuviesen la misma parte que éstos, así en los trabajos como en la racion de alimentos, y con el del padre Boil, quien por algunos altercados que habia tenido con Colon por los mismos motivos, se habia hecho su enemigo. De este modo se constituyó Margarite el jefe de un partido de oposicion, compuesto de una ridícula aristocracia que se ercía ultrajada con someterse á las disposiciones de Colon y sus hermanos, á quienes en su nócio orgullo no consideraban mas que como á unos aventureros estraños. Por

último, no conformándose con los males que la anarquía introducida por ellos habia causado en la colonia, y deseando desconcepar al almirante en el ánimo de sus soberanos, determinaron pasar á España, donde harian creer que el estado desastroso en que se hallaba la *Española*, era debido únicamente á la tiranía que en ella ejercia Colon y sus adictos. Con este intento, Margarite y el padre Boil, acompañados de todos aquellos que no querian permanecer en la isla, se apoderaron de los buques en que habia venido Bartolomé Colon, y con ellos se marcharon para España apresuradamente, dando así un ejemplo vergonzoso de desercion los dos hombres que ocupaban en la colonia los primeros puestos en el órden eclesiástico y militar.

El primer resultado de la criminal fuga de Margarite fué, que su pequeño ejército, viéndose ya sin jefe, se desbandara á su antojo por el interior del pais, cometiendo en él todo género de violencias, y provocando con esto el odio de los naturales hacia los extranjeros. Por otra parte, observando los caciques indios la desunion que reinaba entre los europeos, concibieron proyectos y aun formaron alianzas entre algunos de ellos, para hostilizarlos y lanzarlos, si era posible, de la isla. Dió principio á las hostilidades Caonabo, el cacique caribe de las montañas de Cibao, acometiendo con una fuerza numerosa el fuerte de *Santo Tomas*, donde se encontraba Alonso de Ojeda con solo cincuenta hombres, debiéndose únicamente á su inteligencia y extraordinario valor el que no se representase con él y su corta guarnicion la misma sangrienta tragedia que concluyó antes con el fuerte de la *Navidad*. No habiendo logrado allí su intento, púsose de acuerdo Canabo con los demas caciques de la isla para dar un ataque á la *Isabela*; y aunque esto no se habia llevado todavía á efecto, debido en parte á no haber querido Guncanagari prestar su cooperacion, se observaban en ellos disposiciones hostiles, y aun preparativos para llevar mas adelante su plan á cabo.

A este cuadro nada lisonjero de la situacion de la *Española* durante la ausencia del Almirante, parece inútil agregar que ocupados los ánimos en la anarquía y desórdenes consiguientes, po-

de *Santa Tomax*, se estableciesen otros en diversos puntos de la isla, con el objeto de mantener á aquellos tranquilos.

Asegurada ya de esta manera la paz en la colonia, se ocupó Colon de preparar el regreso á España de Antonio Torres, con sus cuatro carabelas, porque no dudando que Margarite, el padre Bodí y los demas que marcharon con ellos á la península, habrían dado á sus soberanos informes sumamente desfavorables contra él, deseara descansar cuanto antes fuese posible el mal efecto que sus calumnias pudieran causar. Bien conocia él que el mejor medio para destruir toda mala impresion, era enviar grandes cantidades de oro; mas no pudiendo hacer esto, se limitó á despachar á Torres con informes exactos de todo lo que habia ocurrido en la *Española*, remitiendo á la vez el poco oro que pudo recoger, y quinientos indios para que se vendieran en Sevilla como esclavos, y sirviese su importe para ayudar á los gastos del real tesoro.

Después de la partida de Torres, deseando siempre Colon reunir la mayor cantidad posible de oro, tanto para indemnizar á sus soberanos de los gastos hechos, como para acallar las voces de sus enemigos, impuso un fuerte tributo sobre todas las tribus de indios que le estaban sujetas, particularmente sobre las que habitaban en las regiones mineras, donde todo individuo mayor de catorce años debia pagar la medida de un cascabel flamenca lleno de polvos de oro. Al entregar cada indio su respectiva cuota, se le habia de dar por via de recibo una medalla que debia traer continuamente colgada al cuello, y el que se encontrase sin ella sufriria pena y castigo. Esta dura contribucion, aunque reducida después á la mitad, causó un disgusto profundo entre los naturales; pero el fin tuvieron éstos que resignarse á ella, quedando de este modo establecido el yugo en la isla. Llegó á tal grado el disgusto de los indios por el trabajo que les costaba el rescatar el oro que se les exigia por los españoles, que resolvieron abandonar el cultivo de los campos y aun destruir las siembras como azadas, sujetándose ellos mismos á alimentarse con algunas raíces en el centro de los bosques donde se retiraron, con el ob-

jeto de ver si el hambre obligaba á los extranjeros á ausentarse de su isla; pero léjos de producir esta determinacion los efectos que esperaban, el resultado fué que muchos de ellos perecieron á consecuencia de las privaciones que se impusieron, y que los demas se vieron mas tarde obligados por la fuerza á trabajar la tierra y sacar de ella todos los frutos necesarios para el mantenimiento de sus mismos dominadores.

Mientras que Colon se ocupaba en dictar estas y otras medidas que juzgaba conducentes, tanto para la buena administracion de la isla, como para sacar de ella las riquezas posibles y enviarlas á sus soberanos, procurando de este modo remediar los males causados durante su ausencia por Pedro Margarite y sus sediciosos compañeros, éstos no perdonaban en España medio de acriminarlo ante los reyes Católicos, atribuyéndole todo género de defectos y de vicios, para hacerle perder la ilimitada confianza que en él habian depositado. Por lo pronto no hicieron grande efecto estas acusaciones en el ánimo de los monarcas, y mucho menos en el de la reina Doña Isabel, quien profesaba un afecto particular á Colon, por los grandes servicios que en su concepto habia prestado á la corona; mas fueron tantas y tan repetidas las quejas, y de tal gravedad los cargos que se les dirigian contra el almirante por sus contrarios, que al fin no pudieron escusarse de tomar alguna medida, y adoptaron la de enviar una persona de confianza, para que averiguase detenidamente el estado de la colonia, y se informase de si eran ó no esactos aquellos cargos que se hacian á Colon. Fué elegido para esta comision Juan Aguado, el mismo que habia acompañado al almirante en su segundo viage, y que al regresar á España con la flota habia sido recomendado por él á sus soberanos, circunstancia que decidió á éstos á nombrarlo, no creyendo que con tal antecedente pudiese ser hostil á aquel. Ademas de este paso, que por suave que quisiera hacerse aparecer, era un fuerte golpe para la autoridad de Colon, se dictó por los reyes otra providencia con fecha 10 de abril de 1495, por la cual se permitia á los súbditos españoles, bajo ciertas condiciones, no ya solo ir á establecerse en la *Espa-*

ñola, sino emprender nuevos descubrimientos por el mismo rumbo, lo cual probaba cuando menos que la corte de España no quería confiar únicamente en él para la prosecución de aquellos. Verdad es que esta providencia se tomó cuando se temía que Colon hubiese perecido en su último viaje á las costas de *Cuba y Jamaica*; pero luego se supo que no habia sido así, y no por esto fué derogada sino en parte.

Precisamente en aquellos dias llegaron á España las cuatro carabelas al mando de Antonio Torres de su regreso de la colonia. Hallábase á bordo de una de ellas Diego Colon, hermano del almirante, quien llevaba la noticia de haber vuelto éste felizmente á la *Española*, despues de haber descubierto la isla de *Jamaica*, y haber recorrido una gran parte de la costa de *Cuba* que, como se ha visto antes, creyó ser un extremo del continente asiático. Estas buenas nuevas, acompañadas de algun oro, aunque en pequeña cantidad, y de varios animales y curiosidades vegetales que en los mismos buques enviaba Colon, desconcertaron mucho los planes de sus enemigos. Sin embargo, siempre se llevó adelante la providencia de que marchase Aguado á efectuar su comision, y á fin de agosto se dió éste á la vela con cuatro carabelas, en las cuales, ademas de una cantidad abundante de provisiones, envió el gobierno español á la colonia un hábil metalúrgico con todos los útiles necesarios para la explotacion de las minas, y algunos eclesiásticos para reemplazar al padre Boil y á varios de sus compañeros que deseaban volverse á España. En esta flota regresó á la *Española* Diego Colon, con instrucciones y una carta de los reyes para su hermano, previniendo á éste que para evitar que se alterase la tranquilidad pública en la *Isabela*, se repartieran cada quince dias los víveres correspondientes á cada uno de los individuos que la habitaban, y que se limitara el número que de éstos debía quedar permanentemente en la colonia á solo quinientos.

Como hemos visto ya en otro lugar, Colon remitió con Torres á España en aquel viaje cosa de quinientos indios para que se vendieran como esclavos por cuenta del tesoro, y en efecto se es-

pidió una real cédula para que fuesen vendidos en Andalucía del mismo modo que se hacia ya por aquel tiempo con los negros que se tomaban en la costa de Africa; mas la reina Isabel, que siempre vió con tierna compasion á los infelices indios, hizo que se suspendiera la venta hasta consultar con una junta de teólogos si ésta seria ó no licita; y aunque fueron diversas las opiniones le aquellos sobre el asunto, dejándose ella guiar por el dictámen de su cristiana conciencia, mandó que fuesen devueltos á su pais nativo.

A fines de octubre llegó Aguado á la *Isabela*, y en el desempeño de su comision se dió al momento á conocer por uno de esos hombres de ruines ideas, que, envalentonados con un poder pasajero, olvidan las consideraciones y respetos que deben á los demas, y se afanan en ostentar una autoridad de que á cada paso se muestran indignos. A su llegada á la *Isabela*, hallábase ausente el almirante, recorriendo el interior de la isla, y tenia el mando de la colonia su hermano Bartolomé, á quien, en uso de las facultades que le habian concedido sus soberanos, le habia dado el título que luego fué confirmado por aquellos, de Adelantado, y de Gobernador. En vista de esto, comenzó Aguado á entrometerse desde luego en todos los negocios de la isla, habiendo hecho antes publicar al ruido de tambores y trompetas el título con que era enviado por sus soberanos. Desentendiéndose de la autoridad que ejercia en la *Isabela* Bartolomé Colon, tomó una intervencion directa en todos los asuntos públicos, esigió cuentas á los empleados y aun mandó arrestar á varias personas. No contento todavía con tan irregular proceder, ya mas que suficiente para lastimar en lo mas vivo el amor propio del almirante, criticaba en público todas las medidas que éste habia dictado, y acogia favorablemente todas las acusaciones que contra él le dirigia la multitud de descontentos, convirtiéndose de este modo en un verdadero protector de todos sus enemigos, á quienes ofrecia pronta reparacion de las injurias de que se quejaban.

Tan luego como recibió D. Cristóbal Colon la noticia de la llegada de Aguado á la colonia, y de la conducta que observaba en

ella, se puso en marcha para la *Isabela*, con el objeto de tener con él algunas esplicaciones; mas considerando despues que era inútil y aun peligroso para la tranquilidad pública el entrar en altercados con un hombre cuyo comportamiento lo hacia tan despreciable, le manifestó al presentársele la completa deferencia con que estaba dispuesto á respetar en él las órdenes que traia de sus soberanos, y se dispuso á pasar á España lo mas breve que le fuera posible, creyendo que ya era tiempo de ir él en persona á vindicarse en la corte de todas las calumnias que se habían hecho valer contra su reputacion para arrebatarle la confianza de los reyes.

Entretanto, Aguado, considerando que con todas las innumerables quejas, reales ó imaginarias, que habia recogido contra el almirante y sus hermanos, estaba ya concluido el objeto de su mision, se preparaba tambien para regresar á España; pero una de esas furiosas tormentas que de vez en cuando se levantan entre los trópicos, y que echó á pique y estrelló contra la playa todos los buques que estaban en el puerto, con escepcion de la carabela „Niña,” lo obligó á detenerse hasta que pudo concluirse una carabela que Colon mandó construir con los despojos de los buques perdidos. Este contratiempo fué bastante favorable á éste, por haberse descubierto en aquellos días unas minas de oro cerca de la desembocadura del rio Ozema, á cuyo sitio, por ser mas sano que el de la *Isabela*, dispuso Colon que se trasladara la colonia, fundándose en consecuencia la ciudad de *Santo Domingo*, que, como hemos visto antes, fué el origen de este nombre, con que es todavia hoy conocida la isla de *Haiti* ó la *Española*.

Luego que estuvo acabada la nueva carabela, y reparada la „Niña” de lo que habia sufrido en la última tempestad, dispuso Colon su viage á España, dejando el gobierno de la colonia á su hermano Bartolomé, quien, en caso de muerte, debería ser sucedido por su otro hermano Diego, y el 10 de marzo se dieron á la vela los dos pequeños buques, yendo en uno de ellos Aguado, y en el otro el almirante. Las frecuentes calmas y vientos contrarios con que tuvo que luchar durante un mes, lo obligaron á

principios de abril á tocar en las islas *Marigalante* y *Guadalupe*, y por fin, despues de una larga y penosa navegacion, anclaron en el puerto de Cádiz el dia 11 de Junio de 1496. A su llegada, tuvo Colon el gusto de ver en el mismo puerto, listas para partir, tres carabelas que el gobierno enviaba con provisiones para la colonia, á cargo de Pedro Alonso Niño, quien se dió en efecto al mar el 17 de aquel mes.

A poco tiempo de su arribo á Cádiz, recibió una carta de sus soberanos, en la cual le daban la bien venida en términos muy espresivos, y lo invitaban á que pasara á la corte, á donde se dirigió sin demora, logrando con solo su presencia destruir todas las acusaciones de sus enemigos. Aunque Colon llevó consigo esta vez, como la anterior, algun oro y varias muestras de los ricos productos del nuevo hemisferio, no causaron ya éstos el mismo efecto, porque habia desaparecido la encantadora ilusion de la novedad, y ésta habia sido sustituida en la opinion pública por una incredulidad tan grande acerca de las prometidas riquezas de los paises nuevamente descubiertos, como lo habia sido la confianza que se concibió á la vuelta del primer viage. Las escageradas relaciones de los enemigos del almirante, que á la vez que trataban de apocar la hermosura y riquezas del *Nuevo-Mundo*, pintaban con los mas negros colores las enfermedades y trabajos que en él se sufrían, habian destruido completamente las risueñas esperanzas que antes se habian hecho nacer. Solo la reina Isabel, penetrada cada vez mas profundamente del mérito de Colon, y de la importancia de continuar los descubrimientos á que habia dado principio este hombre ilustre, se mantenía firme en su resolucion de favorecerlo, y accedió desde luego al deseo que éste le manifestó de emprender un tercer viage; pero las tristes circunstancias en que desgraciadamente se encontraba el tesoro de España en aquellos momentos, por las fuertes atenciones que pesaban sobre él, hacían inevitable alguna demora, mientras se reunían los recursos necesarios para ello. Por una parte los gastos de la colonia, que hasta entonces habian sido mucho mayores que los productos sacados de ella; por otra las guerras de Italia, y

por último, la ostentosa magnificencia con que á la sazón se estaban celebrando las bodas de la princesa Juana con Felipe, archiduque de Austria, y del príncipe Juan con Margarita, hermana de aquel, de cuya alianza resultó luego el inmenso imperio de Carlos V, nieto y sucesor de los reyes Católicos, tenían de tal manera agotado el tesoro español, que la reina Isabel, para pagar los costos de dos carabelas con víveres, que por consejo del mismo almirante despachó en aquellos días para la colonia, tuvo que echar mano del dinero que estaba destinado para los gastos del ensamio de su hija Isabel con el rey de Portugal. Además de estos inconvenientes que se oponían á la pronta realizacion del tercer viaje de Colon, habia tambien que luchar con la enemiga declarada de D. Juan de Fonseca, director de los negocios de Indias, quien, con motivo de un disgusto que habia tenido con el almirante, antes de que éste emprendiese su segundo viage, no perdía ocasion de mortificarlo y de embarazarle sus planes, abusando de los medios que para esto le daba el cargo que ejercia.

Por otra parte, el desconcepto en que por los motivos ya espuestos, habian caído los viages de Colon, lucia casi imposible el encontrar personas que voluntariamente quisieran acompañarlo. Para vencer esta dificultad, fué preciso ocurrir al ruinoso medio de tomar delinquentes, conmutándoles sus condenas en cierto número de años de residencia en las Indias; medio sin duda el mas á propósito para hacer la desgracia de las nacientes colonias, porque trayendo consigo aquellos hombres perdidos, todos los gérmenes de la corrupción é imperialidad que desde tiempos remotos infectaban á ese país en el viejo mundo, no podian menos de dar sus fructos en el nuevo, y aun el mismo almirante, que habia emprendido tan funesta medida, no tardó en experimentar sus fructos consuetudinarios.

Obligado Colon por todas estas dificultades á permanecer en España mas tiempo del que deseara, lo único que templaba su disgusto era aquel modo de verse paralizado de aquella manera, en la cual se veian pocas veces afecto que le daban los monarcas, y particularmente la reina Doña Isabel, pues D. Fernando co-

menzaba ya á verlo con alguna frialdad. En efecto, además de confirmársele de nuevo todas las prerogativas y dignidades que se le habian concedido anteriormente, se le ofreció una heredad en la *Española* de 50 leguas de longitud y 25 de latitud, con el título de Duque ó Marqués, lo cual rehusó aceptar, temiendo que esto escitase aun mas la envidia que ya le tenian los colonos, y por último, para satisfacer sus deseos de perpetrar en su familia la memoria de sus ilustres hechos, se le concedió el derecho de establecer un mayorazgo con todos sus títulos de nobleza, siendo lo mas lisonjero para su alma elevada, el ver que al hacérsele tan distinguidas concesiones, se decia en ellas que eran para honrarlo por « sus muchos, buenos, leales é grandes é continuos servicios. »

A estas medidas para satisfaccion particular del almirante, se añadieron otras para promover los adelantos de la colonia. Concediósele permiso para llevar á ella hasta trescientas treinta personas, pagadas por el real tesoro, las cuales debian formarse en este orden: « cuarenta escuderos, cien peones de guerra é de trabajo, treinta marineros, treinta grumetes, veinte lavadores de oro, cincuenta labradores, diez hortelanos, veinte oficiales de todos oficios, y treinta mugeres. » (1) Este número se aumentó luego á quinientos, con la condicion de que el exceso se pagaria con los productos de la colonia. Se le autorizó además para que concediese tierras en ella á los que quisieran cultivar viñas, caña dulce, y huertas con frutales, con la condicion de que habian de permanecer en la isla cuatro años despues de hecha la concesion.

No obstante todas estas medidas, que prueban la buena disposicion de la reina para apoyar los deseos de Colon, tuvo éste que sufrir aún largas dilaciones, hasta que por último, vencidas todas las dificultades, se dió de nuevo á la vela del puerto de San Lúcas de Barrameda, con seis carabelas, el dia 30 de mayo de 1498. Tomando un rumbo mas hácia el sur que en sus viages anteriores, tocó en las islas del Puerto Santo y Madeira, y el 19

(1) Fernánde Navarrete, *Viages y descubrimientos de los españoles*, tomo 2.º, pág. 181.

de junio arribó á la Gomera, donde llegó muy á tiempo para salvar un buque español que con su tripulacion habia sido apresado por un corsario francés. El 21 dejó á la Gomera, y despachando tres de las carabelas con la órden de que navegasen directamente hácia la *Española*, siguió con las tres restantes el rumbo que se habia propuesto, y despues de una penosa navegacion, llegó el 31 de julio á una isla situada á los 11° de latitud norte, á la cual llamó *La Trinidad*, con cuyo nombre se conserva hasta hoy. Al dia siguiente, 1.º de Agosto, continuó recorriendo la costa al sur de la isla con direccion al occidente, y el 2 ancló delante de un promontorio situado en la tierra firme, cerca de la entrada al golfo de Paria, lo cual le proporcionó la gloria de ser él el primero que puso el pié en el vasto continente americano, como lo habia sido en descubrir el camino que á él conducia.

Colon, sin embargo, no conoció entonces que aquellas playas que tenia á la vista eran de la tierra firme, sino que creyó fuese esta una de tantas islas; y no considerando seguras sus naves en el punto en que estaban ancladas, por la rapidéz con que pasan las corrientes en el estrecho formado al oriente por las costas de Paria y la *Trinidad*, al cual puso el almirante el nombre de *Boca de la Sierpe*, se determinó á atravesarlo. Navegando hácia el norte, se encontró con otro estrecho mas peligroso que el que acababa de pasar, y es el que se forma por los dos elevados promontorios que se encuentran uno frente al otro, el primero en la isla de la *Trinidad*, y el segundo en el cabo de Paria que se dilata del continente, cerrando la parte del norte del golfo, cuyo cabo creyó Colon que era una isla, á la que dió el nombre de *Isla de Gracia*. A este último estrecho le llamó *Boca del Dragón*.

No queriendo esponerse á los peligros que habia en su paso, siguió costearo la supuesta *Isla de Gracia*, con el objeto de llegar á su fin y dirigirse luego al norte para ir á la *Española*. Despues de navegar muchas leguas por la costa, ancló el dia 6 en la desembocadura de un rio, donde, aunque con alguna dificultad, logró entrar en amistosas relaciones con los naturales. Colon notó desde luego en éstos alguna superioridad, tanto física

como intelectual respecto de los demás indios que hasta entonces había visto en el *Nuevo-Mundo*; pero lo que más llamó su atención fué ver que llevaban algunos de ellos como adorno unas sargas de perlas. Esto despertó naturalmente su codicia y la de sus compañeros, quienes se apresuraron á tomárselas á los indios, dándoles en cambio cascabeles y otros juguetes de metal, y luego que reunieron una cantidad suficiente para enviarla á los reyes de España, pensó el almirante en continuar su viage.

Aunque conservaba todavía la idea de que aquella tierra era una isla, no quiso seguir el reconocimiento con su buque, que por ser el mayor, no era el más apropiado para ello, y despachó con este objeto una carabela pequeña, la cual volvió al día siguiente con la noticia de que hácia la parte occidental había una abertura de dos leguas, que conducía á un golfo interior circular, rodeado de cuatro aberturas que parecían pequeños golfos ó más bien bocas de ríos, por ser aguas dulces las que de ellas entraban al mar. A este golfo interior llamó Colon *Golfo de las Perlas*, por la idea equivocada que tuvo de que abundaban éstas en sus aguas.

En vista de las noticias que le comunicaron los que envió en la carabela, tenía grandes deseos de continuar explorando aquellos países; pero el mal estado de su salud, por los fuertes ataques de la gota que había sufrido durante este viage, y la enfermedad que había comenzado á padecer en los ojos, así como el estar ya casi agotadas las provisiones que traía á bordo, lo obligaron á desistir por el momento de aquella empresa, y el 13 de agosto se dirigió á la *Boca del Dragon*, la cual logró atravesar al día siguiente. Fuera ya de este peligroso paso, vió al N. E. dos islas, á las que llamó la *Asuncion* y la *Concepcion*, y que sin duda son las que hoy se conocen con los nombres de *Tubago* y la *Granada*. Siguiendo luego navegando al occidente por la parte exterior de la costa de Paria, descubrió el 15 las islas *Margarita* y *Cubagua*; recogió en esta última algunas perlas, y se dirigió luego á la *Española*, no siéndole ya posible continuar en el reconocimiento de aquellas costas, por haberse agravado su enfermedad

en los ojos hasta el extremo de que no podía ya por sí mismo hacer las observaciones, y tenía que sujetarse á las de los pilotos y marineros. El 19 de agosto tocó en la isla *Española*, cincuenta leguas al occidente de la desembocadura del río Ozema, y á la mañana siguiente ancló en la isla *Beata*, veinte leguas más hácia aquel punto. Envió un bote á tierra en busca de unos mensajeros indios, y con ellos mandó una carta á su hermano el Adelantado, participándole su llegada. Detúvose allí unos días, y dándose de nuevo á la vela, ancló en la boca del Ozema el 30 del mismo mes.

A su llegada á aquel puerto, donde se proponía descansar de los padecimientos que habia sufrido en su último viage, tuvo el disgusto de saber que los negocios de la colonia se encontraban en un estado espantoso. Desde su salida para España en marzo de 1496, su hermano Bartolomé, que, como se ha visto, quedó encargado del gobierno de la isla, se habia ocupado primeramente en la construcción del fuerte en el río Ozema, y luego en extender el cobro del tributo á todos los caciques indios, ya en oro, ó ya en algodón y comestibles, procurando obtener el pago de aquella contribucion por medios suaves para que no se alterase la armonía que era conveniente conservar entre ellos y los europeos. Esto último lo habia logrado fácilmente en cuanto á los naturales, quienes se prestaron gustosos á darle cuanto deseaba, viendo que eran tratados por él con dulzura y humanidad; pero no le fué posible conseguir con la misma facilidad de todos los colonos españoles el que contribuyesen por su parte á la conservación de un estado de paz que á ellos mas que á ningún otro convenia.

Como hemos visto antes, muchos de los colonos tenían grande repugnancia á obedecer al almirante, considerándolo siempre como un extranjero, y que se sujetaban á él únicamente por el favor que le distinguian sus soberanos; y porque en fin, habia sido el descubridor de aquellos países; mas no concurriendo las mismas circunstancias en sus hermanos Bartolomé y Diego, veian á estos como á unos intrusos aventureros, que sin mas títulos que los

méritos de aquel, se complacian en oprimir á los españoles. Aumentándose este disgusto entre la multitud á medida que pasaban dias sin recibirse nuevas provisiones de España, y que las enfermedades y escaseces hacian mas desesperada su existencia, se iba formando contra el Adelantado un espíritu tal de sedicion, que no necesitaba mas que de un hombre atrevido que lo dirigiese para estallar. No tardó en aprovecharse de estas disposiciones un tal Francisco Roldan, alcalde mayor de la colonia, quien, no dudando por otra parte que con los informes que habia llevado Aguado á la corte, era segura la caida del almirante de la gracia de los reyes, juzgó tal vez oportuno el momento para apoderarse del mando absoluto de la isla y sacar así un buen partido de la desgracia de aquel. Con este intento, valiéndose del pretesto de que se echase al agua una carabela que se habia sacado á tierra de órden de Diego Colon, promovió un motin en la *Isabela*; mas no logrando con esto su objeto de hacerse del gobierno, se marchó luego en union de todos los conjurados, con direccion á los fuertes situados en diversos puntos de la isla, cuyas guarniciones no dudaba se le unirian en su totalidad. Engañado en sus esperanzas, por haberse negado á favorecer sus sediciosas miras los gefes y soldados que guarnecian las principales fortalezas, llevó su perversidad hasta procurarse la alianza de los indios contra sus mismos compatriotas, incitándolos á que no pagasen el tributo, y ofreciéndoles que él los libertaria de éste y los otros vejámenes que les hacian sufrir el almirante y sus hermanos.

Luego que supo el Adelantado estos infames manejos de Roldan, y que se proponia éste atacar el fuerte de la *Concepcion*, marchó con algunas fuerzas en auxilio de su corta guarnicion. Deseando evitar aquella escandalosa lucha armada entre los mismos colonos, tuvo una entrevista con Roldan, con el objeto de hacerlo volver al órden, pero en vano, pues de ninguna manera quiso éste prestarse á obedecerlo. Por el contrario, aprovechándose de la ausencia del Adelantado de la *Isabela*, se dirigió con los suyos á aquel punto, donde, al grito de ¡viva el rey! forzó

las puertas de los almacenes reales, tomando de ellos las armas, municiones y vestidos que necesitaba para su gente, con la cual pasó luego al cercado donde se criaban las vacas y otros animales de Europa, de los que tomó también el número que juzgó necesario, regresando después á las cercanías del fuerte de la *Concepcion*, con el proyecto de atacarlo, ó apoderarse si era posible de la persona del Adelantado. La situación de éste se hacia cada dia mas difícil y comprometida, cuando recibió la agradable noticia de haber llegado al nuevo puerto de *Santo Domingo* las dos carabelas que salieron de España cuando el almirante estaba todavía allí, en las cuales venian víveres de varias clases, municiones y algun refuerzo de tropas.

Luego que recibió tales nuevas, se puso Bartolomé Colon en marcha para *Santo Domingo*, y aunque Roldan lo fué siguiendo de cerca, no pudo estorbarle que llegase á aquel puerto. Además de las provisiones y gente venida en las carabelas, recibió Bartolomé la confirmacion real del título de Adelantado que le habia dado su hermano, la cual mandó publicar inmediatamente en la colonia para hacer cesar las dudas que los rebeldes hacian circular acerca de la legitimidad de su autoridad. Bien hubiera podido éste, con los refuerzos recibidos, atacar á Roldan y reducirlo al órden por la fuerza; mas conociendo las funestas consecuencias que necesariamente traeria el ensangrentar la discordia entre los mismos pobladores de la naciente colonia, á la vista de los naturales, quiso tentar nuevos medios de conciliacion, y envió á aquel jefe de los rebeldes proposiciones de paz, comisionando para esto á Pedro Hernandez Coronel, el cual acababa de llegar en las carabelas venidas de España, nombrado por los reyes alguacil mayor de la isla. Este acto de leuidad fué de todo punto inútil, pues Roldan se negó abiertamente á someterse á la obediencia del Adelantado, y, resuelto á continuar en la perversa senda que habia emprendido, se dirigió con su gente hácia el interior de la isla.

Como era de esperarse, no tardaron mucho en hacerse sentir los efectos consiguientes á aquella division entre los colonos. No

limitándose los caciques seducidos por Roldan á rehusar el pago del tributo, y alentados por las ofertas que éste les hizo de proteger su desobediencia á las órdenes del Adelantado, se propusieron hostilizar á las tropas de éste y aun dieron un ataque, aunque sin fruto, al fuerte de la *Concepcion*. Este paso atrevido, obligó á Bartolomé Colon á adoptar un sistema de terror, creyendo necesario hacer algunos escarmientos para cortar en su principio una clase de guerra que podia ser tan funesta para los naturales como para los europeos. Con este intento, salió con fuerzas suficientes al interior de las provincias interiores, donde tuvo varios encuentros con los indios, en los que perecieron muchos de éstos, hizo prisioneros algunos caciques, y quedaron reducidas á cenizas diversas de sus poblaciones.

Tal es en resúmen la historia de los tristes acontecimientos que tuvieron lugar en la *Española* durante la ausencia del almirante, y en vista de ellos es fácil comprender cuál seria el estado de miseria y abatimiento en que á su llegada se encontraba la naciente sociedad de la colonia. En efecto, entregados los colonos á una lucha de mezquinas pasiones, poco ó nada se habian dedicado á promover los elementos necesarios para el futuro bienestar y prosperidad material de la isla. El cultivo de la tierra habia sido completamente abandonado, no ya solo por los españoles, sino tambien por los indios, que temerosos de las violencias á que se veian espuestos, se habian alejado de los sitios en que aquellos habitaban. La explotacion de las minas se hallaba en igual abandono, y por último, aun las rentas procedentes del tributo impuesto á los naturales, habian desaparecido casi enteramente, porque á consecuencia de haber inducido Roldan á varios de los caciques á que no pagasen aquella contribucion al Adelantado, se habia visto éste en la necesidad de no ecsigirla á los demas que aun se mantenian en buena amistad con él, para no dar motivo á que se fomentara la rebelion.

Desde el momento de su llegada, se dedicó Colon á restablecer el orden, procurando conciliar los ánimos indispuestos y hacerlos entrar en el sendero de la justicia; pero en vano, pues él

— 60 —

mayor obstáculo que se oponía á sus buenos deseos, era la misma gente que últimamente habia traído de España, gente acostumbrada ya á una vida vagamunda y criminal, libertada del patíbulo en su patria, y que como era de esperarse, sirvió únicamente para aumentar el número de los sediciosos en la colonia. Para evitar que continuase por mas tiempo aquel estado de perpétua insurrección, que acabaría sin duda por destruir completamente la nueva colonia, y con ella hasta la esperanza de continuar por entonces los importantes descubrimientos que se proponía hacer todavía, entró el almirante en negociaciones con los rebeldes, empleando alternativamente con ellos la persuasión y las amenazas, y al fin logró pacificarlos, aunque en apariencia, haciendo que algunos regresaran á España, y halagando á otros por medio de concesiones que menoscabaron mucho su autoridad. Una de estas concesiones fué la de darles en propiedad grandes terrenos, con la facultad de emplear para su cultivo un número determinado de naturales. Tal fué el origen de los *repartimientos*, cuyo sistema, haciéndose estensivo mas tarde á todos los puntos de la América conquistados por los españoles, estableció en ella un verdadero feudalismo, bajo el cual se cometieron con los indios abusos y crueldades, cuya relacion hace hoy estremecer á la humanidad.

Mas de un año necesitó Colon para restablecer de este modo la tranquilidad en la *Española*; pero esta tranquilidad no podia ser duradera, existiendo, como existian, los mismos elementos que antes la habian alterado. Así es, que no pasó mucho tiempo sin que se repitiesen nuevas escenas de discordia entre los mismos colonos, hasta el extremo de verse obligado el almirante á hacer algunos castigos ejemplares con los principales promovedores de tales escándalos. Para llevar á efecto las concesiones ó repartimientos de tierras hechos á los rebeldes, se vió en la necesidad de obligar á los caciques de las inmediaciones á que dieran el número de hombres necesario para el cultivo de los terrenos cedidos; y respecto de los que no estuvieron sujetos á este género de servidumbre, estableció de nuevo el tributo que con motivo de la sedición de Roklan habia dejado de cobrarseles.

Mientras se ocupaba así Colon en asegurar la paz en la *Española*, para poder continuar sus descubrimientos, sus enemigos no perdian ocasion de perjudicarlo en el ánimo de los reyes Católicos, y le preparaban un golpe terrible que debia llenar de pesares y tristeza el resto de sus dias. Con los mismos buques en que iban á España las noticias de los desórdenes de la colonia, y las comunicaciones de Colon en que proponia los medios que en su concepto debian adoptarse para sofocarlos, iban tambien innumerables quejas contra éste. Todos aquellos colonos españoles que, ya por su pretendida nobleza ó por otros motivos, no podian ni querian someterse á ser gobernados por el almirante, á quien consideraban siempre como un aventurero extraño, escribian respecto de él y sus hermanos en los términos mas injuriosos, acusándolos de ser los opresores, no solo de los indios, sino tambien de los españoles, y de que se ocupaban únicamente en su provecho particular con perjuicio de los intereses de sus soberanos y del público en general. A estas quejas, que llegaban á oídos de los reyes por conducto de algunos parientes ó amigos de los descontentos, cuyas miras apoyaban como era natural, se agregaba el clamoreo de los mismos expedicionarios que Colon habia hecho salir últimamente de la *Española* por su criminal conducta, los cuales, cuando los monarcas se presentaban en público los rodeaban reclamándoles en alta voz los bienes que decian haberles defraudado el almirante.

Por otra parte, como por el reciente descubrimiento de la perla en la costa de Paria, y el de algunas minas mas abundantes en metales preciosos en la *Española*, era ya el vireinato del *Nuevo-Mundo* un objeto que despertaba la ambicion y codicia de algunos grandes señores de la corte, éstos apoyaban las columnias que se hacian valer contra Colon, no dudando que perderia así el buen concepto que de él tenian formado los reyes. Con este intento procuraron artificiosamente infundir en el ánimo de éstos algunas graves sospechas acerca de su integridad, mostrando varias cartas recibidas de la colonia, en las cuales se le acusaba no solo de defraudar las rentas de la corona en la isla, sino de que tenia ade-

mas el proyecto de formar para sí en ella un gobierno independiente de España.

Tan infames manejos, aunque no lograron destruir la grande confianza que la reina Isabel tenia en la lealtad de Colon, consiguieron sí hacerla concebir algunas dudas acerca de su capacidad para el gobierno de la colonia, creyendo que ya fuese por los celos y envidia que escitaba su cualidad de estrangero, ó por algunos defectos propios de su carácter, era un obstáculo que se oponia á la paz y buen órden de la colonia. A estas dudas que habian por fin penetrado en su ánimo, vino á agregarse el profundo disgusto que le causó el saber que algunos de los rebeldes llegados últimamente á España, llevaban como esclavos varios indios que se les habian dado por órden de Colon. Aunque éste, al proceder así, habia sido impulsado por las circunstancias, y seguia en ello las ideas de los hombres mas ilustrados de aquella época, que creian que todos los pueblos gentiles y salvages, por solo serlo, estaban despojados de todos los derechos civiles y espirituales; que sus almas se hallaban condenadas á eterna perdicion, y que sus cuerpos pertenecian en propiedad á cualquiera nacion cristiana que ocupase su territorio; la reina Isabel, que ademas de tener pensamientos mas liberales en esta materia, habia manifestado siempre particular afecto hácia los naturales de los paises descubiertos, no pudo ver sin indignacion el horrible tráfico de que éstos eran víctimas, y mandó publicar en las provincias meridionales de España una órden para que todos los que poseyesen algunos indios cautivos cedidos por el almirante, los hicieran volver inmediatamente al pais de su nacimiento, disponiendo á la vez que los pocos que aun conservaba la corona fuesen restituidos á su libertad de la misma manera.

Observando los enemigos de Colon aquel disgusto de la reina Isabel, no dejaron de aprovecharse de esta oportunidad que les presentaban sus piadosos sentimientos, para perjudicar á aquel, haciéndolo aparecer como un criminal que se burlaba de las órdenes de su soberana, y es de creerse que este fué el principal motivo que la decidió, aunque despues de una larga y visible re-

pugnancia, á prestar su consentimiento para que se enviara un comisionado con el poder necesario para ecsaminar y arreglar los negocios de la colonia. Fué elegido para tan delicada comision D. Francisco de Bobadilla, un pobre caballero de la Orden de Calatrava, á quien, para el buen desempeño de su encargo, se le concedió autoridad suficiente, tanto en lo civil como en lo criminal, para procesar y sentenciar á los que aparecieran culpables de los desórdenes ocurridos en la colonia, y para disponer de los cargos públicos, con la facultad de poder mandar á España siempre que lo creyere conveniente á la tranquilidad de la isla, á cualquiera persona, sin escepcion de rango, para que se presentase ante los reyes. Ademas, para que tuviese á su disposicion los medios de hacer respetar su autoridad, le dieron los monarcas una órden para todos los empleados del gobierno de la *Española*, en la cual se les prevenia que le entregaran las fortalezas, naves, almacenes públicos y todo cuanto perteneciera al mismo gobierno en la isla.

Aunque las órdenes para esta comision de Bobadilla se firmaron el 21 de marzo y 21 de mayo de 1499, se difirió su cumplimiento hasta el mes de julio de 1500, tal vez con la esperanza de que llegaran entretanto de la *Española* algunas noticias favorables acerca del estado de la colonia, que hicieran innecesaria una medida tan ofensiva como perjudicial para el almirante; mas no habiendo sucedido así, á principios del citado mes de julio partió de España aquel enviado para *Santo Domingo*. Era D. Francisco de Bobadilla uno de esos hombres de alma pequeña y arrogante que son los menos apropósito para desempeñar con acierto y delicadeza una comision que demandaba gran calma y prudencia, porque enorgullecidos con su autoridad, mas bien que reos á quienes deben juzgar imparcialmente, buscan víctimas á quienes se complacen en hacer sentir su poder. Por consiguiente, no es extraño que prevenido desde luego contra el almirante, por los muchos enemigos que éste tenia en España, y confiando por otra parte en que el mejor modo de atraerse el aprecio de todos los descontentos de la isla seria el hacer con él un atentado escanda-

loso, viniese ya dispuesto á atropellarlo, y á convertirse así en un ciego instrumento de los mas despreciables y vergonzosos resentimientos.

El dia 22 de agosto llegó Bobadilla al puerto de *Santo Domingo* en la *Española*, en el cual tenia á la sazón el mando Diego Colon, por hallarse ausentes de la poblacion sus hermanos el Almirante y el Adelantado. Comenzó por hacer publicar con ostentosa solemnidad los títulos con que venia autorizado para intervenir en el gobierno de la isla, y despues de tomar todos los informes que juzgó necesarios para conocer el estado de los negocios públicos, se declaró desde luego en favor de los enemigos del almirante y sus hermanos, poniendo en libertad á los que se hallaban presos por motivos de rebelion, y dictando algunas providencias contrarias á las que aquel tenia prevenidas respecto de la administracion de la colonia. Apoderóse ademas de la casa de Colon y de todo cuanto en ella tenia; y habiéndolo luego mandado llamar al punto de la isla en que se hallaba, lo redujo á prision, lo mismo que á sus hermanos, sin ninguna forma de proceso, atándoles los piés con cadenas.

La ninguna resistencia que opuso Colon á este bárbaro é inesperado tratamiento, y la grandeza de alma que manifestó en medio de tamaña desgracia, hubieran bastado sin duda para conmover el corazon de cualquier hombre dotado de nobles sentimientos, pero Bobadilla no era así por cierto, y sin guardarle ninguno de aquellos miramientos á que sus distinguidos servicios lo hacian acreedor, lo envió á España aherrojado cual un bandido, encargando que se tuviera con él la mayor vigilancia durante el viage. Para justificar su atroz procedimiento, mandó Bobadilla con el mismo buque en que iba el almirante una fuerte acusacion contra éste, en la cual reunió los testimonios de todas las infames calumnias inventadas por sus enemigos.

De esta manera salió Colon de la *Española* á principios del mes de Octubre de 1500, llegando á Cádiz el 23 de Noviembre; y ciertamente que al presentarse allí cargado de grillos, cualquiera lo habria podido tomar mas bien por un facineroso acusa-

do de los mas horribles crímenes que por el hombre ilustre que acababa de obsequiar á toda aquella parte del globo entonces conocida, con el descubrimiento de un *Nuevo-Mundo* (1).

Al referir este hecho de la vida del célebre navegante, preciso es decir en honor de los generosos sentimientos del pueblo español, que al ver llegar encadenado á aquel ilustre anciano, del mismo mundo que habia descubierto, manifestó la mas profunda indignacion contra los que de un modo tan vil y cobarde se propusieron manchar una reputacion ya imperecedera, y que aun aquellos mismos que antes deseaban la caída del almirante, se sintieron avergonzados á la vista de un ultrage que, mas que á la víctima, ofendia á sus miserables verdugos. Esta indignacion fué mucho mayor en la reina Isabel; y aun el rey D. Fernando, que ya antes habia favorecido en algo las miras de los enemigos de Colon, se dejó por entonces llevar del sentimiento general, no ocultándosele tal vez que debia apresurarse á reparar en lo posible aquella injusticia cometida en su nombre, si no queria dejar sobre su reputacion una mancha de la mas negra ingratitud. Por consiguiente, tan luego como llegó á sus oidos la noticia del arribo de Colon, con las relaciones del disgusto con que tanto en Cádiz como en Sevilla habia sido vista su prisiou, le escribieron los reyes en los términos mas bondadosos, manifestándole su sentimiento por el indigno trato que se le habia hecho sufrir, y encargándole que pasase á Granada, donde se hallaba entonces la corte, con cuyo objeto le enviaron mil ducados para sus gastos, y un lucido cortejo para que lo acompañase en el viage.

Reanimado Colon con estas nuevas muestras de aprecio que le dirigian sus soberanos, se puso inmediatamente en camino para Granada, adonde llegó el día 17 de diciembre. Admitido luego á la presencia de los reyes Católicos, recibió de éstos las seguridades del vivo dolor que les causaban sus infortunios, y muy particularmente de parte de Doña Isabel, quien no pudo contener

(1) Cuenta Fernando Colon, hijo del Almirante, que su padre hizo colgar aquellos grillos en un cuarto de su casa, para perpétua memoria de la ingratitud que tanto le hizo padecer, y que antes de su muerte dispuso que fueran sepultados con él.

las lágrimas á la vista del hombre cuyos grandes servicios habian tenido tan indigna recompensa, al parecer bajo su misma autoridad. Además, para tranquilizar su ánimo abatido y calmar en lo posible su justo sentimiento por las ofensas recibidas, le prometieron que se le haria imparcial justicia respecto de sus enemigos, y que seria restablecido en sus bienes y empleos. Esta última parte de aquella oferta no tuvo efecto, porque creyendo los monarcas conveniente diferir la reposicion del almirante en el gobierno de la colonia, hasta que cesasen completamente los disturbios que habia en ella, no llegó á verificarse jamas.

Entretanto, ya para reprimir de una vez los desórdenes que continuaban en la *Española*, aun despues de la llegada de Bobadilla, y ya porque estendiéndose cada dia mas por aquel tiempo los descubrimientos en esta nueva parte del mundo, se hiciera necesario tener en dicha isla un gobierno que atendiese á asegurar la posesion de los mismos paises descubiertos, dispusieron los reyes Católicos enviar á ella una persona de notoria aptitud, y revestida de toda la autoridad suficiente para conseguirlo. Fué elegido para esta comision D. Nicolás de Ovando, comendador de Lares, de la órden militar de Alcántara, hombre de acreditada prudencia y sagacidad, de maneras templadas, y cuya posicion en la corte era bastante distinguida, supuesto que fué uno de los diez jóvenes escogidos para educarse en palacio en union del príncipe de Asturias. Ordenóse para su viage una flota de treinta velas, con dos mil y quinientos hombres, entre los cuales se alistaron muchos individuos pertenecientes á las principales familias del reino. Dispúsose igualmente que condujese esta espedicion con abundancia todos aquellos artículos que se creyeron necesarios para el mantenimiento y prosperidad de la isla, y se hicieron todos los aprestos con un lujo y magnificencia tales, que jamas se habian visto en ninguna de las escuadras hasta entonces destinadas á los mares de Occidente. En la misma flota se embarcaron doce frailes franciscanos, que fueron los primeros de la órden que pasaron al *Nuevo-Mundo* para ayudar á la propagacion de la fé entre los indios. Embarcáronse igualmente en ella

un médico, un boticario, un cirujano y algunos artistas, contándose por último entre éstos nuevos pobladores, veinte y tres familias, con el objeto de que sirvieran de base para las nuevas ciudades que debían formarse.

Entre las diversas instrucciones que dieron los reyes Católicos al nuevo gobernador antes de su partida, fué una de ellas, la de que enviase á España á Bobadilla para formarle causa, pues durante el mando de éste en la colonia, se habían multiplicado considerablemente los abusos, sobre todo con los naturales, los cuales perecían á consecuencia del duro trabajo á que estaban sujetos por el nuevo é inhumano arreglo que hizo para el servicio de los *repartimientos* y para la colectación de la mayor suma posible de oro. Con el objeto de evitar que continuasen estas crueldades, declaró la reina Isabel libres á los indios, mandando terminantemente á las autoridades de la *Española*, que los tratasen como á buenos y leales vasallos de la corona.

Como Bobadilla había dado permiso á todos los colonos para acopiar oro, pagando solo la undécima parte al gobierno, se previno á Ovando que derogase esta disposición, y escogiese la tercera de las cantidades que ya tuvieran reunidas y la mitad de las que recogieran de allí en adelante. Diósele también el encargo de averiguar el importe total de las pérdidas sufridas por Colon y sus hermanos, con el objeto de indemnizarlos y asegurarles para lo sucesivo el pleno y libre goce de lo que legítimamente les pertenecía. Con estas y otras varias instrucciones para la mejor administración de los países descubiertos, el 13 de febrero de 1502 se dió á la vela del puerto de San Lúcas con su brillante escuadra. Pocos días después de su salida, sobrevino una fuerte tempestad que puso en dispersión la flota, y aun se creyó que toda ella había perecido, por haberse visto en la playa muchos de los efectos embarcados en ella; pero no sucedió así, pues con escepcion de una de las naves que se sumergió en el mar con ciento veinte pasajeros, las demás llegaron sin otra novedad á la *Española* el día 15 de abril inmediato.

En seguida se procedió á hacer los preparativos necesarios pa-



ra el cuarto viage que solicitó emprender Colon, con el objeto principalmente de descubrir un paso hácia el grande océano de las Indias Orientales, suponiendo que debia éste hallarse hácia el golfo de Darien, y es por cierto muy digno de notarse el contraste que presentaron estos preparativos con los que pocos dias antes se hicieron para la escuadra de Ovando, pues mientras que esta última se compuso de treinta naves provistas de todo lo necesario con la mayor abundancia, para la del almirante se destinaron únicamente cuatro carabelas, de las cuales la mayor no pasaba de setenta toneladas. No se ocultó á Colon esta prueba inequívoca de que habia perdido ya mucho de su anterior prestigio, y disgustado por aquellas muestras de menosprecio, llegó á pensar en renunciar en favor de su hermano Bartolomé la empresa de hacer nuevos descubrimientos; mas por una parte su inclinacion á servir á los reyes de España, y por otra la última afectuosa carta que de ellos recibió, en la que le aseguraban su firme resolucion de cumplir inviolablemente las promesas que antes le habian hecho, y perpetuar en su familia por juro de heredad todos sus empleos y honores, lo determinaron á arrostrar las fatigas y peligros de un nuevo viage, partiendo del puerto de Cádiz el 9 de marzo de 1502. En esta expedicion acompañaron al almirante su hermano Bartolomé y su hijo Fernando.

Gran dicha hubiera sido para Colon el no lanzarse á este último viage, pues no le aguardaban en él mas que infortunios y crueles desengaños que habian de amargar y abreviar los cortos dias que le quedaban de vida. Una de las instrucciones que recibió de sus soberanos al emprenderlo, fué la de no tocar en la *Española*, sino á su regreso á Europa, despues de los descubrimientos que se proponia hacer; pero el mal estulo de uno de sus buques y los seguros indicios de una próxima tormenta, lo obligaron á faltar á aquella prevencion, arribando al puerto de *Santo Domingo* el dia 29 de junio. Inmediatamente mandó á tierra á uno de los capitanes de sus carabelas para manifestar á Ovando el motivo de su recalada y pedirle permiso para permanecer allí el tiempo necesario para cambiar su bagel averiado ó

comprar otro, cuyo permiso le fué negado por el nuevo gobernador; y aunque insistió en su súplica, haciendo ver los peligros que correrian sus naves si dejaban el abrigo del puerto con los anuncios que se observaban de una fuerte tempestad, esta segunda solicitud no fué mejor acogida que la primera, y tuvo así Colon el dolor de verse rechazado de un puerto que él mismo habia descubierto. En obsequio de la verdad, y para explicar satisfactoriamente este proceder tan injusto como inhumano, debe decirse que el gobernador Ovando se vió en la necesidad de obrar así, tanto por las instrucciones que tenia de sus soberanos, como por el deber en que estaba de impedir un trastorno, pues existiendo todavía muy vivos los antiguos odios que abrigaban muchos de los colonos contra el almirante y su hermano Bartolomé, que venia en su compañía, era muy de temerse que su permanencia en el puerto alterase de nuevo la tranquilidad pública, cuando ésta comenzaba apenas á cimentarse con las disposiciones que habia adoptado desde que se encargó del gobierno de la isla.

No faltan, sin embargo, algunos escritores que atribuyen aquella conducta con Colon á motivos menos nobles; mas sea de esto lo que fuere, es sí un hecho averiguado que el almirante correspondió á tal comportamiento con un rasgo que hace tanto honor á los grandes conocimientos que tenia en su profesion, como á la nobleza de su alma. A la sazón que se presentó aquel en el puerto de *Santo Domingo*, estaba allí lista ya para regresar á España la flota que condujo á Ovando, en la cual eran enviados á la península Bobadilla y otros de sus principales enemigos; y deseando impedir que tanto estos individuos como los grandes tesoros que debian conducir los mismos buques, fuesen víctimas de la tempestad que amenazaba, hizo Colon que dijeran á Ovando que seria prudente detener la salida de la escuadra por algunos dias, mientras pasaba aquel peligro. Esta generosa advertencia, no fué apreciada debidamente; y dejándose llevar los marinos que mandaban los buques de un orgullo necio que los hacia considerarse superiores en inteligencia al almirante, dispusieron salir sin mas demora. Un resultado muy funesto vino á comprobar la

verdad y exactitud de la predicción de aquel. Dos días después de darse al mar la flota, estalló un huracán con tal furia, que de los diez y ocho bageles que la formaban, solo cuatro se salvaron, pereciendo todas las restantes, en los cuales, se encontraba Bobadilla y los demás enemigos de Colon. Con estos buques se sepultaron en las aguas doscientos mil *castellanos* de oro, cuya mitad pertenecía al gobierno. En aquella tempestad, no parece sino que la mano justiciera de la Providencia quiso dar un testimonio solemne en favor del almirante, pues además de la horrible muerte que casi á su presencia hizo sufrir á sus principales enemigos, hubo la circunstancia de que el único buque de aquella flota que llegó salvo á España, fué el que conducía una cantidad de oro perteneciente á Colon, y por último, éste se salvó con su escuadrilla de aquel desastre general, habiendo tenido la prudencia de colocarse oportunamente en un punto abrigado de la costa en la misma isla.

Tan luego como calmó el tiempo, se desprendió Colon de la *Española*, con dirección á la tierra firme; mas habiéndolo empujado los vientos y las corrientes hácia el sur de Cuba, tocó en el grupo de isletas que antes habia ya visitado y dado el nombre de *Jardines*. Continuando luego su viage, llegó el 30 de junio á la isla *Guanaga*, situada algunas leguas al oriente del golfo de Honduras, cuya costa siguió recorriendo hácia el sur y sufriendo fuertes tormentas, hasta que por último el 14 de septiembre llegó á un cabo en el que tuvo ya unos vientos mas favorables. Doblando este cabo, á que dió el nombre de *Gracias á Dios*, continuó por la que se llama hoy costa de los Mosquitos, y el 16 del mismo mes ancló en la desembocadura de un rio, al cual, por haber perecido allí uno de sus botes con todos los que en él iban, le llamó el almirante *rio del Desastre*. El 25 de septiembre ancló frente á una isla inmediata al continente llamada por los naturales *Quiribiri*, á la que él dió el nombre de la *Huerta*, y después de permanecer allí algunos días, se dió á la vela el 5 de octubre, siguiendo el rumbo de la que hoy se llama Costa Rica, á consecuencia del oro y plata que posteriormente se encontró en sus

montañas. Habiendo bajado luego con los botes á tierra, y púéstose en buenas relaciones con los habitantes, observaron los españoles por primera vez en la costa del continente muestras de oro puro, pues muchos de los naturales llevaban atadas al cuello grandes láminas de este precioso metal. Apresuráronse desde luego los recién llegados á cambiarles aquellas láminas por las bugerías que traían de Europa con este objeto, y aunque al principio se resistían los indios á cedérselas, no solo consintieron despues en tales cambios, sino que notando el grande aprecio con que miraban los españoles el oro, les indicaron que á dos dias de camino de allí, lo encontrarían con abundancia.

En vista de la facilidad de adquirir este metal, que parecia abundar tanto en aquel sitio, deseaban de buena gana las tripulaciones de los buques permanecer allí mas tiempo, pero el almirante no accedió á ello, y luego que reunió una cantidad suficiente para que pudiese servirle como una muestra de la riqueza de las nuevas regiones por él descubiertas, determinó continuar en busca del imaginario estrecho que se proponía encontrar para pasar á las islas de las Especies. Con este intento, se dió á la vela el 17 de octubre, siguiendo costeano aquella rica parte del continente, llamada despues *Veragua*, por ser éste, segun dijeron los indios, el nombre de una de las poblaciones que allí habia entonces. Detúvose en varios puntos de la costa, aumentando las adquisiciones de oro por medio de los cambios que se hacían con los naturales, y el 2 de noviembre ancló con su pequeña flota en un puerto bastante cómodo y seguro, al que llamó *Puerto-Bello*, con cuyo nombre se conserva hasta el dia. Al hacer esta travesía por aquella costa, vieron los españoles por primera vez en el Nuevo-Mundo algunas muestras de sólida arquitectura, y aun una gran masa de estuco, de la que conservó un fragmento el almirante.

El 9 del mismo noviembre levó de nuevo sus anclas de *Puerto-Bello*, doblando el cabo llamado despues *Nombre de Dios*, con el objeto de continuar su viage; pero por una parte los vientos contrarios que sufría casi constantemente, y por otra el mal esta-

do en que se encontraban sus bageles, lo obligaron á tocar primero en un puerto que llamó de *Bastimentos*, por las milpas y hortalizas que halló en sus inmediaciones, y luego en otro mas pequeño, al que dió el nombre de *Retrete*. Permaneció en este último punto algunos dias, y aunque despues quiso Colon seguir adelante hasta lograr el objeto principal de su viage, que era encontrar un paso para el océano de las Indias, los fuertes vientos contrarios que reinaban en aquella region, la constante oposicion de las corrientes, el mal estado de los buques, y por último, el descontento que notaba en todos sus compañeros de viage, lo obligaron á desistir por entonces de su intento y á retroceder hácia la costa de Veragua, para donde se dió á la vela el día 5 de diciembre.

Aquí puede decirse que concluyeron los grandes descubrimientos del almirante; y es muy digno de notarse el hecho de haber éste desistido de su proyecto de encontrar un paso para el mar de las Indias, frente al estrecho istmo que divide la América del norte de la del sur, y que por su corta anchura parece ser el lugar destinado por la naturaleza para establecer en él la comunicacion inter-oceánica. ¡Cuán léjos estuvo sin duda de su mente el pensamiento de que aquella tierra que tenia á la vista, y que le impedía llegar al mar que buscaba, era una faja de solo 19 leguas de ancho! ¡Si le hubiera sido dado penetrar aquel misterio, habria obtenido para sí el justo renombre que onca años despues adquirió Nuñez de Balboa por haber sido el primero que desde una de las elevadas montañas de Darien descubrió el Oceano Pacifico! Es tambien muy probable que si Colon hubiera atravesado entonces aquel istmo, su espíritu emprendedor y atrevido lo hubiera llevado á las costas de la India oriental, y que á la gloria ya alcanzada de ser el descubridor del *Nuevo-Mundo*, hubiera añadido la de ser el primero que diese la vuelta al globo, gloria que diez y siete años mas tarde alcanzó el célebre navegante Fernando Magallanes, portugues al servicio de España, atravesado el estrecho á que dió su nombre, y que por haber perecido en Zebu, una de las islas Filipinas, dejó á su segundo, Sebastian

del Cano, quien, en premio de haber concluido tan peligroso como importante viage, obtuvo la gracia de colocar en su escudo de armas, una esfera con esta gloriosa inscripcion latina: "PRIMUM CIRCUNDEDISTI ME" (1).

Pocos dias despues de haber salido de *Puerto-Bello*, se vió obligado á volver á él por frecuentes tempestades; mas luego que cesaron éstas, emprendió de nuevo el viage con su flota, y despues de sufrir por muchos dias él y su tripulacion, no solo la furia de los elementos, sino escasez de víveres, por tener ya casi agotados los que sacaron de España, llegó el 6 de enero de 1503 á la desembocadura de un rio inmediato al de Veragua, al que llamó de *Beleta*. Habiendo hecho que su hermano Bartolomé con una parte de su gente entrase á explorar el interior del país, y encontrando que era bastante rico, determinó formar un establecimiento en aquel sitio, dejándolo á cargo de su referido hermano, mientras él regresaba á España en busca de la gente y recursos necesarios para fundar allí una nueva colonia.

Procedióse en efecto á la formacion de las habitaciones para los que debian quedarse en ella, y muy pronto estuvo concluida esta parte material del proyecto; pero estaba resuelto sin duda por la Providencia que el almirante no viese logrado uno solo de sus planes en este su último viage, pues habiendo manifestado desde luego los indios ideas hostiles contra los europeos, se suscitaron varias contiendas sangrientas en las que perecieron bastantes de los españoles, hasta que por último tuvieron éstos que abandonar aquella costa, dejando una carabela perdida en el rio, y á fines de abril se separó de allí con direccion á la *Española*, donde pensaba proveerse de lo necesario para su viage á la Península. Para evitar el influjo de las corrientes, siguió la costa hasta *Puerto-Bello*, donde dejó otra de las carabelas por hallarse ya inservible, y con las dos restantes llegó hasta el *NOMBRE DE DIOS*, desde cuyo punto se dirigió el 1.º de mayo hácia la *Española*.

(1) Cosmos Sketch of Physical description of the Universe, by A. von Humboldt vol II pág. 270.

desgracias que ocurrieron con motivo de aquellas desavenencias.

Al fin, despues de pasar mas de un año en tan horrible situacion, merced á la mala voluntad de Ovando para no mandarle oportunos auxilios, llegaron á *Jamaica* dos pequeños buques, debidos á los esfuerzos de los mismos marineros que habian pasado antes á *Santo Domingo*, y en ellos se trasladaron á este último punto Colon y sus compañeros de infortunio. Permaneció allí el almirante pocos dias, y tan luego como logró hacerse de un buque en que poder regresar á España, dió su último adios á aquellas regiones por él descubiertas, y el dia 7 de noviembre de 1504 echó sus anclas en el pequeño puerto de San Lúcar, distante doce leguas de Sevilla.

Habiendo sido éste el último viage de Cristóbal Colon al *Nuevo-Mundo*, bien podia aquí dejar ya de hablar de él, para continuar la relacion de los demas descubrimientos hechos en el continente americano hasta los dias en que se intentó la conquista de México, que es el principal objeto de este capítulo; mas como la historia de esta rica parte del globo en aquella época, y la del hombre ilustre á quien se debió su importante descubrimiento, están de tal modo enlazadas, que no puede hablarse de la una sin seguir involuntariamente la del otro, no creo deber omitir una ligera noticia de los postreros pasos de la vida de este último, en el corto tiempo que sobrevivió á su vuelta de América.

Al retirarse Colon del teatro de sus descubrimientos para no volver á él jamas, llevaba por objeto disfrutar el reposo que su quebrantada salud y su abatido espíritu demandaban imperiosamente, esperando verse restablecido por la reina Isabel en el goce de las rentas y dignidades que le correspondian conforme á sus pactos con la corona; pero aquel hombre tan eminente como desgraciado, parece que estaba condenado á padecer en los últimos años de su existencia el disgusto de ver contrariados todos sus mas justos deseos, y á su arribo á España supo que la reina se encontraba gravemente enferma, cuya triste nueva fué seguida pocos dias despues por la de su muerte.

Fué éste un golpe terrible para Colon, puesto que con el fa-

llecimiento de Doña Isabel, que era su verdadera y única protectora, poco ó nada podia esperar del rey Fernando, quien no tuvo nunca gran confianza en sus proyectos, creyendo ver siempre en ellos algo de quimérico y visionario. Apesar de este convencimiento que tenia Colon acerca de las ideas de su soberano, y no permitiéndole la aguda enfermedad de la gota que padecia el pasar desde luego á Segovia, donde se hallaba entonces la corte, se apresuró á hacer presente á aquel su triste situacion, por medio de su hijo D. Diego que estaba empleado en la real casa, manifestándole sus anteriores servicios, las condiciones de la primera capitulacion que celebró con él, las infracciones que se habian cometido de casi todos sus artículos, y la urgente necesidad de recursos en que se encontraba; mas sea porque el rey Fernando estaba entonces demasiado ocupado en sus propios negocios, para poder dedicar su atencion á los del almirante, ó porque despues de la muerte de su esposa viese ya á éste con menos estimacion, el resultado fué que no atendió como era debido sus representaciones.

En vista de este desprecio con que eran acogidas sus justas reclamaciones, determinó Colon pasar personalmente á la corte, y habiendo obtenido una dispensa de la pragmática que prohibia en aquel tiempo en España el uso de mulas, emprendió su marcha, haciendo cortas jornadas. Recibiólo el rey con muestras exteriores de consideracion y aprecio, asegurándole que estimaba en todo lo que valian sus importantes servicios, y que lejos de limitar su recompensa á los términos precisos de la capitulacion, era su ánimo concederle mas amplos honores en Castilla.²⁷

No obstante estos lisonjeros ofrecimientos, parece que el rey no abrigó jamas la intencion de cumplirlos, y aun tuvo algun tiempo despues la poca delicadeza de proponer al almirante que renunciase sus derechos en cambio de otros estados y dignidades en España. La razon principal que esplica esta inconsecuente conducta de Fernando con Colon, en cuanto á volverle el mando de la colonia es, que el gobierno de Ovando, si no era el mejor para los indios, por la dura opresion con que permitia que fuesen

tratados, era no solamente agradable para los colonos españoles, sino tambien para la corte, supuesto que obligando á los naturales á trabajar continuamente, podia remitir al tesoro real cantidades de oro mucho mayores que las que enviaba su mas benigno antecesor. Por otra parte, como los rendimientos de los nuevos paises descubiertos por Colon iban aumentándose considerablemente, sentia D. Fernando gran repugnancia en conceder á aquel todo lo pactado, pareciéndole que era una compensacion demasado grande y desproporcionada para los servicios de un súbdito. Además, parece que el rey llevó su ingratitud con Colon hasta el extremo de no darle ningunos recursos pecuniarios en aquella época, pues segun lo asegura el mismo almirante en una carta á su hijo D. Diego, estaba tan lejos de percibir la parte que le correspondia de las sumas que enviaba Ovando, que se vió en el caso de pedir dinero prestado y contraer grandes deudas para cubrir sus gastos indispensables.

Apesar de todo esto, Colon continuó residiendo en la corte, acompañándola en su traslacion á Valladolid, donde gozaba de la consideracion pública que era debida al alto nombre que habia adquirido por sus extraordinarias hazañas, no obstante que el rey lo mirase como á un acreedor importuno, cuyos derechos eran demasado justos para ser negados, y demasado grandes para ser satisfechos.

Por aquel tiempo llegaron á España los príncipes D. Felipe y Doña Juana, herederos de la corona de Castilla por muerte de Doña Isabel, y les dirigió Colon una carta por conducto de su hermano Bartolomé, manifestándoles su sentimiento de no poder pasar personalmente á presentarles sus respetos y ofrecerles sus servicios. Esta carta fué recibida con aprecio por sus jóvenes soberanos, á quienes no tuvo ya el gusto de ver, pues abatido cada dia mas su espíritu por lo mal que habian sido premiados sus servicios, y agobiado su fisico por los grandes padecimientos y continuos trabajos que habia sufrido, espiró al fin en Valladolid el dia 20 de mayo de 1506, despues de haber otorgado la vispera un codicilo, en el que confirmaba las disposiciones testamentarias.

rias que habia hecho anteriormente para la vinculacion de sus Estados y dignidades, manifestando en aquel último acto de su vida la misma solicitud que siempre habia tenido de perpetuar en su familia un nombre ilustre.

Su cadáver fué depositado por entonces en el convento de San Francisco de la misma ciudad en que falleció, pero seis años despues se trasladó de allí al monasterio de la Cartuja de las Cuevas en Sevilla, donde el rey Fernando mandó levantar mas tarde un magnífico mausoleo con la memorable inscripcion que, como queda dicho en otro lugar, se le permitió usar en el escudo de sus armas. En el año 1530 fueron trasladados sus restos á la isla de *Santo Domingo*, teatro de sus descubrimientos, y cuando esta isla fué cedida á la Francia en 1795, se llevaron á la de Cuba, en donde descansan hasta hoy. A la izquierda del altar mayor de la Catedral de la Habana, se encuentra un nicho cubierto con una lápida de modesta apariencia, en la cual se vé esculpida la imágen del Almirante. Dentro de aquel nicho hay una pequeña urna de plomo dorado que encierra sus cenizas, y en la parte mas baja de la misma lápida se leen en letras doradas estos malos versos:

¡Oh restos ó imágen del grande Colón!
Mil siglos durad guardados en la urna,
Y en la remembranza de nuestra nacion (1).

Tal fué el término del hombre extraordinario, cuyo vasto génio, unido á una constancia sin igual para vencer los mayores obstáculos, legó al mundo el descubrimiento mas importante que han visto los siglos. Sus grandes servicios hechos á la humanidad, y la mezquindad con que fueron premiados, presentan en la historia un ejemplo demasiado triste. Respecto de la ingratitud con que fué tratado Colon por el rey D. Fernando, es tanto lo que se ha escrito, ya para afeor la conducta del monarca español, como para justificarla, que parece inútil decir algo sobre este punto, mucho mas cuando los hechos hablan mas alto que todo lo que pue-

(1) *Isla de Cuba pintoresca en 1841*, pág. 20.

den decir las palabras. Colon, en cambio de sus buenos servicios y de sus grandes padecimientos, no recogió mas que ingraticudes é injusticias, y en esto recibió ciertamente el premio que, con muy contadas escepciones, ha sido siempre acordado á los hombres mas eminentes de todas las edades del mundo. Véase la historia de todos los que han prestado mayores servicios á la humanidad, y se encontrará la esactitud de este triste aserto. Pocos, muy pocos, son los hombres que han sido justamente apreciados por sus contemporáneos, y no parece sino que está en la índole miserable del género humano el que todos aquellos hombres que por su talento superior y por la elevacion de sus ideas, logran alcanzar una gloria que no es dado á los demas conquistar, sean generalmente odiados y perseguidos por los mismos á quienes benefician, como para vengarse de una superioridad que ofende y escita la envidia de cuantos no la poseen.

Esta ha sido la suerte de los hombres mas grandes del mundo, y Colon dejaria de serlo si no lo hubiese sufrido. Todo lo que puede esperar el hombre que por sus distinguidos hechos se sobrepone á sus semejantes, es que la posteridad, libre ya de la envidia y de las mezquinas pasiones de sus contemporáneos, le haga imparcial justicia, y esto lo consiguió Colon. «Cuando leemos, dice su historiador el Sr. Irving, la traslacion de las cenizas del héroe desde el puerto de Santo Domingo, despues de un intervalo de casi trescientos años, como sagradas reliquias nacionales, con pompa y alto ceremonial religioso, militar y civil, y los hombres mas ilustres y distinguidos esforzándose en reverenciarlas, no podemos menos de reflexionar, que desde aquel mismo puerto salió cargado de ignominiosas cadenas, mancillado aparentemente en su fama como en su fortuna, y seguido de los gritos y escarnios de la plebe. Tales honores no importan ciertamente á los muertos, ni pueden recompensar al corazon, ya vuelto polvo y cenizas, todas las injurias y males que ha sufrido; pero hablan con elocuente y consolador acento á los hombres ilustres que aun están perseguidos y calumniados, animándolos á arrostrar con valor las presentes injurias, con la prueba de que

el verdadero mérito sobrevive á la calumnia y recibe el glorioso premio en la admiracion de las edades futuras.⁷

Para concluir con todo cuanto tiene relacion con la vida del grande almirante, resta solo agregar que á su muerte dejó dos hijos, D. Fernando y D. Diego, los cuales fueron por algunos años pages de la reina. El primero de ellos, que era ilegítimo, heredó en parte el genio de su padre, y fué ademas hombre de conocimientos literarios nada vulgares, habiéndose proporcionado en los diversos viajes que hizo una biblioteca de veinte mil volúmenes, que era sin duda la mas rica que poseyera un particular en Europa en aquella época. Entre otros escritos que publicó, ha dejado una historia bastante curiosa de la vida de su padre. El segundo, á quien D. Cristóbal dejó por heredero de sus títulos y dignidades, habiendo reclamado en vano por mas de dos años el que se le diera posesion de éstas por la corona, comenzó en 1508 un pleito para que se le hiciera justicia, y el haberse enlazado por este tiempo con la sobrina del duque de Alba, cuya familia era una de las mas antiguas de la alta nobleza castellana, le facilitó los medios de conseguirlo, debiendo así al favor lo que no pudo alcanzar por la sola justicia y los grandes méritos de su padre. Mas tarde, se opuso Carlos V á la sucesion de las dignidades y rentas de D. Diego en su hijo, por lo que éste, no queriendo emprender un pleito con la corona, que seria interminable y de dudosos resultados, se avino á permutar sus grandes derechos por otras dignidades y rentas que se le señalaron en España. Los títulos de duque de Veragua y marqués de Jamaica, procedentes de los lugares visitados por el almirante, distinguen hasta hoy á su familia, cuyo principal timbre, superior á cuanto pueden conceder los monarcas de la tierra, como dice muy bien el Sr. Prescott, es el de ser descendiente de *Cristóbal Colón*.

Vistos ya todos los descubrimientos hechos por éste en sus cuatro viajes al *Nuevo-Mundo*, pasaremos á observar los progresos que en aquellos se hicieron por otros navegantes, tanto durante la vida del primer descubridor, como despues de su muerte. Aca-

so me he estendido mas de lo que convenia á mi propósito, al hablar de los viages de Colon, pero son tan interesantes en mi concepto algunos pormenores de los primeros pasos dados por los europeos en esta grande y rica porcion del globo, que, aun á riesgo de hacer este capítulo mas estenso de lo que al comenzarlo me habia propuesto, no he querido omitir circunstancia alguna de aquellas que pueden contribuir á dar una idea esacta de ellos. No seguiré, sin embargo, el mismo método respecto de los demas navegantes que, adoptando el derrotero ya marcado por Colon, dieron á conocer la importancia de su descubrimiento, pues basta para mi objeto decir cuáles fueron los puntos que éstos recorrieron, para que se tenga una noticia de la parte de la América que era únicamente conocida en el momento que comenzó la conquista de México.

Aunque los reyes Católicos, como hemos visto ya en otro lugar, dieron en 1495 una licencia general para todos los que quisieran emprender viages de descubrimientos al *Nuevo-Mundo*, bajo ciertas condiciones, no se hizo uso alguno de tal permiso hasta el año 1499, esto es, cuando por las bellas descripciones que mandó Colon á España de la costa de *Paria* que acababa de descubrir, se despertó allí la codicia de muchos especuladores. Como una de las condiciones con que se permitió hacer estos viages, era la de que todos los gastos que ellos ocasionaran habian de ser de cuenta de los empresarios, y éstos debian ademas ceder á la corona una parte de los beneficios que obtuvieran, el gobierno español logró de esta manera estender su dominacion en América, no solo sin hacer desembolsos, sino percibiendo desde luego una no pequeña parte de los productos que de ella se sacaban.

El primer viage que se emprendió en virtud de aquel permiso fué el de Alonso de Ojeda, quien, auxiliado por otros especuladores, armó cuatro carabelas en Sevilla, con las cuales se dió á la vela en mayo de 1499. Entre las personas que acompañaron á Ojeda en esta expedicion, se encontraba el comerciante Florentino Américo Vespucci, que, por uno de esos raros caprichos de la

fortuna, dió mas tarde su nombre á toda esta parte del mundo, adquiriendo así una celebridad que en justicia correspondia únicamente á su primer descubridor. Guiado Ojeda por unas cópias de las costas hechas últimamente por Colon, llegó al continente del sur y visitó sus costas desde unas doscientas leguas al oriente del Orinoco hasta el golfo de *Paria*. Continuando luego su viage hácia el occidente, tocó en la isla *Margarita* y la costa inmediata de tierra-firme, y descubrió el golfo de Venezuela. De allí pasó á las islas Caribes ó pequeñas Antillas; y encontrándose ya escaso de provisiones, se dirigió á la *Española*, desde donde regresó á España, despues de haber hecho uno de los viages mas dilatados que se habian verificado hasta entonces en las costas del *Nuevo-Mundo*.

A Ojeda siguió poco despues Pedro Alonso Niño, el cual, con una carabela de cincuenta toneladas se dió á la vela de la barra de Saltes, y llegó á la costa al sur de *Paria*, atravesando el golfo de este nombre, y navegando unas ciento treinta leguas sobre aquella costa. Desembarcó en algunos puntos de ella, con el objeto de cambiar las bugerías que traia de Europa por oro y perlas, y habiendo logrado hacer estos cambios con grandes ventajas, regresó á España con su débil nave, presentando á los empresarios uno de los mas brillantes resultados obtenidos hasta entonces en los viages hechos al continente de Colon.

En seguida, Vicente Yañez Pinzon, uno de los que acompañaron al almirante en su primer viage, salió del puerto de Palos en diciembre de 1499 con cuatro carabelas, y pasando por las islas Canarias, siguiendo el rumbo al S. O., llegó el 26 de enero de 1500 á un gran promontorio, al que llamó *Cabo de Santa Maria de la Consolacion*, y es hoy conocido con el nombre de *San Agustin*, en el Brasil. Tomó posesion de aquel territorio en nombre de los reyes Católicos; y siguiendo luego costeano hácia el occidente, descubrió el gran rio *Marañon* ó las *Amazonas*, atravesó el golfo de *Paria*, entró en el mar de los caribes, y atravesó luego el golfo de México hasta encontrarse en las Bahamas, donde perdió dos de sus carabelas cerca de la isla *Jume-*

to. En septiembre del mismo año volvió al puerto de su partida, habiendo tenido la gloria de ser el primer europeo que pasara la línea equinoccial en el océano de occidente; y la de haber descubierto la parte del continente americano que ocupa hoy el grande imperio del Brasil. En premio de este servicio, se le concedió autoridad para colonizar y gobernar las tierras que habia descubierto, esto es, todo el territorio comprendido desde la desembocadura del rio *Marañon* hasta el cabo de *San Agustin*.

Poco despues de la expedicion de Pinzon, emprendió otra Diego Lope en el mismo puerto de Palos, y navegando hácia igual rumbo que aquel, dobló el cabo de *San Agustin* y se cercioró de que la costa ulterior seguia al S. O. Desembarcó en ella y tomó posesion en nombre de sus soberanos, grabando los marineros los sellos en un árbol cuyas dimensiones se dice que eran tan enormes, que diez y siete hombres formados en rucda no podian abrazar su tronco.

En octubre de 1500 salió de Sevilla otra expedicion de dos bageles, al mando de Rodrigo Bastidas. Esta pequeña flota recorrió la costa de tierra-firme, pasando el cabo de la *Vela*, límite occidental de los descubrimientos hechos hasta entonces en el continente, y siguió hasta el puerto llamado despues el *Retiro*, donde se fundó posteriormente el del *Nombre de Dios*. Destruidas casi totalmente sus carabelas en aquellos mares, se dirigió con gran peligro de perecer en la travesía, á la *Española*; y habiéndose perdido aquellas al llegar á la costa de esta isla, caminó por tierra con su tripulacion á la ciudad de *Santo Domingo*, donde fué aprisionado por Bobadilla, con pretesto de haber hecho comercio de oro sin su permiso con los indios de *Jaragua*.

Mientras que la nacion española estendia así sus conocimientos sobre el continente recién descubierto, otras naciones no menos emprendedoras en aquella época, se lanzaban tambien á hacer largos viages con el fin de aumentar sus dominios. El principal objeto de todos los viages que se hacian entonces, era descubrir un paso á las Indias orientales, cuyas grandes riquezas despertaban cada dia mas la codicia de todo género de especula-

dores y aun la de los principales gobiernos de Europa. A este deseo general se debió no solamente el descubrimiento de esta parte del mundo que hoy habitamos, sino otros de bastante importancia. En 1497, Vasco de Gama, natural de Portugal, doblando el cabo de *Buena Esperanza*, descubierto nueve años antes por su compatriota Bartolomé Diaz, abrió un sendero seguro para el comercio marítimo de la Europa con la India. Poco despues del regreso de Gama de este viage, salió de Lisboa otra flota de diez y seis buques al mando de Pedro Alvarez del Cabral, quien, habiéndose inclinado demasiado hácia el rumbo de occidente, descubrió la misma costa visitada poco antes por Lope y Pinzon, y tomó posesion de ella en nombre del rey de Portugal Don Enrique. Inmediatamente despachó un buque con esta noticia á Lisboa, cuyo gobierno se apoderó sin dificultad de esta parte del nuevo continente, donde se conserva hasta hoy el imperio del Brasil, por hallarse al oriente de la línea establecida en el convenio celebrado en Tordecillas por los comisionados de los monarcas de España y Portugal, despues del primer viage de Colon.

En el mismo año 1497, Sebastian Caboto, hijo de un comerciante veneciano residente en Bristol, navegando al servicio de Enrique VII de Inglaterra, tocó en la parte al norte del continente americano, y por las escasas relaciones que se han conservado de este viage, se sabe que recorrió la costa del Labrador hasta el quincuagésimo grado de latitud norte, y que siguiendo luego la misma costa hácia el sud-oeste, llegó á las Floridas, desde donde volvió á Inglaterra por no tener suficientes provisiones para continuar su viage. Esta costa del Labrador fué recorrida cuatro años despues, y descubierto el rio de San Lorenzo, por el portugués Cortezar, que salió con un solo bagel de Lisboa en busca de descubrimientos.

En 1503, Américo Vespucci, al servicio entonces del rey de Portugal, hizo su segundo viage en una de las seis carabelas que el gobierno de aquella nacion mandó á las órdenes de Gonzalo Coelho. Navegando esta flota al sud-oeste, llegó á encontrarse



estilo, en nombre de sus soberanos, „jurando defenderlo contra todo cristiano ó infiel que se atreviese á contradecirlo.” Por último, en 1516, el español Díaz de Solís, recorriendo la costa de la parte septentrional de nuestro continente, descubrió la gran bahía donde se halla hoy situada la ciudad de Rio Janeiro, capital del imperio del Brasil, y, siguiendo su reconocimiento más hacia el S. O., descubrió también el grande y hermoso Rio de la Plata.

Si á todos los descubrimientos ya referidos, agregamos otros de menor importancia respecto de algunas de las islas Antillas que fueron igualmente descubiertas entonces, resulta, que en la época de que vamos hablando, esto es, á los veintiseis años después del primer descubrimiento del *Nuevo-Mundo*, eran ya conocidas no solamente casi todas las islas del grande archipiélago que en forma de semicírculo se extiende desde la entrada al golfo de México y el extremo oriental de la Florida, hasta la isla de la Trinidad, frente á la costa del territorio donde se halla hoy la república de Venezuela, sino también muchos puntos de la costa del gran continente desde el Labrador hasta el Rio de la Plata. Estos conocimientos, eran sin embargo, tan imperfectos todavía, que puede asegurarse que en aquella época era aún desconocida la grande importancia de los vastos países recién descubiertos, particularmente respecto de los que se encuentran en las márgenes del seno mexicano, cuyas costas no habían sido visitadas hasta entonces por ninguno de los navegantes.

Respecto de la administración ó gobierno de los mismos países, hemos visto ya que la primera colonia que se estableció en la isla de *S. Pedro Domínguez*, fue, digámoslo así, el centro de donde partieron algunas expediciones para la conquista y colonización de otros diversos puntos del *Nuevo-Mundo*, y hemos visto también que el gobierno de ella estuvo sucesivamente en manos de su descubridor el almirante D. Cristóbal Colón, de su hermano D. Bartolomé de Bobadilla de Ovando, y por último, de D. Diego, el hijo y sucesor del almirante.

El gobierno de este último se señaló por haberse establecido

con un brillo y esplendor que no había manifestado otro alguno de sus antecesores. La sobrina del duque de Alva, esposa de D. Diego, á quien se daba el título de vireina, se presentó en la nueva colonia con todo el lustre que correspondía á su alta clase, acompañada de una numerosa comitiva de damas y caballeros de distincion, con el objeto de establecer en el punto de su nueva residencia un mal remedo de la arrogante y orgullosa corte que dejaba al otro lado del océano. De esta manera fué trasplantados del antiguo continente europeo á una isla semi-salvage del *Nuevo-Mundo* ese aparato de grandeza y vanidad cortesanas, que, formando el patrimonio de un determinado número de personas ó familias que viven entregadas á la holganza y los placeres, sin otra ocupacion que la de gobernar á sus semejantes, no puede sostenerse sino á espensas de la libertad y bienestar de los infelices pueblos que tienen la desgracia de alimentarlo en su seno como un elemento de orden y conservacion en su modo de sér político.

Habiéndose enlazado muy pronto las damas solteras que condujo á su lado la vireina con los mas ricos colonos de la isla, contribuyeron bastante á suavizar las rudas y violentas pasiones que reinaban entre algunos de ellos, haciéndose sentir desde luego en aquella naciente sociedad el saludable influjo que la naturaleza ha dado al bello sexo para mejorar los modales y aun las costumbres del fuerte.

D. Diego Colon no fué mas feliz que su padre para sofocar del todo las facciones en que estaba dividida la colonia, y atraerse la obediencia y buena voluntad de sus habitantes. Muchos de éstos, capitaneados por un tal Miguel de Pasamonte, tesorero del rey en la isla, se declararon desde luego enemigos de su gobierno; y no contentos con contrariar sus disposiciones, dirigieron á la corte de España diversas acusaciones contra él, haciéndolo aparecer como un hombre que no obraba lealmente en favor de los intereses de la corona de Castilla, y que alimentaba proyectos de hacerse soberano de la isla. Estas quejas, apoyadas por el obispo Fonseca, director de los negocios de Indias, el cual conserva-

ba hácia el hijo del almirante el ódio que á aquel habia profesado, produjo, aunque solo en parte, el efecto que deseaban los descontentos, con tanta mas facilidad, cuanto que entraba en las miras del frío y astuto rey de España D. Fernando V el acortar las facultades y prerogativas de mando que los sucesores del almirante tenian derecho á reclamar sobre los países por él descubiertos. Con este intento, estableció el año 1510 en la colonia de *Santo Domingo* un tribunal soberano, con el nombre de Real Audiencia, ante el cual podia apelarse de todas las sentencias dadas por el virey ó gobernador, é investido de las facultades necesarias para resolver aun en aquellos negocios que hasta entonces habian estado reservados esclusivamente á la corona. Mas adelante, despues de la muerte de D. Fernando, el cardenal Cisneros, regente de España durante la menoridad del emperador Carlos V, para cortar de raiz los motivos de queja que existian en las colonias por los abusos que en ellas se cometian, particularmente contra los naturales, dispuso dar intervencion en el gobierno de los nuevos establecimientos á tres monges gerónimos, escogidos entre doce priores que al efecto presentaron el general y el capítulo privado de la órden. No obstante estas disposiciones, que tendian á menoscabar la autoridad del sucesor del almirante, conservó éste el mando en la isla de *Santo Domingo* hasta la época de que vamos hablando, pues aunque en el año 1515 pasó á España con el objeto de vindicarse de las acusaciones de sus enemigos, dejó encargados del gobierno durante su ausencia á su esposa y á su tío D. Bartolomé, y despues regresó á tomar de nuevo posesion de él á fines del año 1520.

En la época de su gobierno en la *Española*, procedió D. Diego á la conquista y colonizacion de las islas de *Cuba*, *Puerto Rico* y *Jamaica*, en las cuales estableció autoridades que por algunos años se conservaron dependientes de la que residia en aquella isla, aunque su nombramiento debia ser aprobado por la corte de España. Ademas de estos nuevos establecimientos, formáronse otros por órden del rey en las costas del *Darien*, cuyo istmo se dividió en dos provincias separadas por una

línea imaginaria que corría por el golfo de Uraba. El gobierno de la provincia oriental, que se llamó *Nueva Andalucía*, fué confiado á Alonso de Ojeda, y el de la occidental, que comprendía la costa de *Veragua*, á la que se dió el nombre de *Castilla del Oro*, á un caballero llamado Diego de Nicuesa. En 1514 fué enviado de España para encargarse del gobierno de esta última provincia D. Pedro Arias de Avila, llamado vulgarmente D. Pedrarias, el cual logró unir á su nombre una funesta celebridad por haber dado en matrimonio una de sus hijas al descubridor del mar Pacífico, Vasco Nuñez de Balboa, y hécholo degollar poco tiempo despues sobre el teatro de sus glorias, esto es, á la vista del mismo océano que habia descubierto. Con este D. Pedrarias, vino por primera vez al *Nuevo-Mundo* Bernal Diaz del Castillo, personage tan conocido en los anales americanos, por haber acompañado mas tarde á D. Fernando Cortés en la conquista de México y dejádonos una historia, si no la mas hermosa, sí la mas verídica y la mas curiosa de aquel extraordinario suceso.

En cuanto á la administracion interior de las nuevas colonias, fácil es explicarla en pocas palabras. Siendo por entonces el principal objeto tanto del gobierno español como de los particulares que pasaban al *Nuevo-Mundo*, el sacar las mayores riquezas posibles de los países descubiertos, todas las providencias tendian naturalmente al logro de sus deseos. En vista de estas miras ambiciosas por parte de los nuevos pobladores europeos, fácil es tambien comprender que la suerte de los indios, obligados por la fuerza á un trabajo duro y continuo á que no estaban acostumbrados, era cada dia mas horrible y desesperada. No obstante las repetidas órdenes que durante su vida y aun á la hora de su muerte habia dado la humana reina Doña Isabel la Católica, para el buen tratamiento de los naturales, á quienes llamaba "sus nuevos vasallos," éstos fueron siempre víctimas de la brutal codicia de sus bárbaros opresores. Por una parte los fuertes tributos que se les ecsigian, y por otra el sistema de los *repartimientos* que redujo á casi todos ellos á la mas dura é insoportable esclavitud,

fueron diezmando de tal modo á los infelices indios, que al cabo de algunos años quedó completamente estermiinada en diversos puntos la raza originaria.

Estas atroces crueldades cometidas por los europeos con los pacíficos é inofensivos naturales del *Nuevo-Mundo*, hicieron al fin que algunos hombres filantrópicos, horrorizados á la vista de tantos crímenes elevaran su enérgica voz en favor de la humanidad, haciendo ver al gobierno español las crueldades que se cometian en sus nuevas posesiones, é implorando de él las providencias necesarias para poner un término á tan inhumano sistema. Entre los que tomaron á su cargo la defensa de tan santa causa, se contaban algunos buenos eclesiásticos, distinguiéndose sobre todos ellos el religioso dominico Fr. Bartolomé de las Casas, despues obispo de Chiapas, quien por el infatigable celo y actividad que desplegó en favor de los naturales, ha merecido con justicia el grato renombre de "Padre de los indios."

Las diversas representaciones hechas á la corte por aquellos cristianos varones, sin lograr que se cortasen de raíz las desgracias que ellos deploraban, sirvieron únicamente para fomentar otro abuso no menos bárbaro y cruel. Hablo de la introduccion de esclavos negros de Africa para dedicarlos al trabajo de la labranza y de las minas en las nuevas posesiones de América.

Algunos escritores, resentidos contra Casas por haber revelado éste públicamente las crueldades que cometieron los primeros europeos con los habitantes del *Nuevo-Mundo*, han querido presentarlo como autor de aquel mal, haciéndolo aparecer inconsecuente con los mismos principios de humanidad que sostenia. Verdad es que cuando Casas pasó á España en 1517, no pudiendo obtener del emperador Carlos V las disposiciones que pretendia para salvar á la raza indígena de la total destruccion que la amenazaba si continuaba entregada al duro trabajo á que se le obligaba por la fuerza, se conformó con el permiso que aquel dió entonces para introducir cuatro mil negros de Africa en las nuevas posesiones de América; mas no es cierto que él fuese el autor de semejante tráfico, como no lo es tampoco que el gobierno

español fuese guiado por un sentimiento de humanidad al mandar negros á sus colonias, porque es bien sabido que aquel permiso, lo mismo que otros posteriores, sirvió para enriquecer á los favoritos del emperador, que monopolizaron en su provecho privado tan infame comercio, y es igualmente sabido que el motivo de que se echara mano de los negros para las colonias, fué el haber demostrado la esperiencia que el trabajo de uno de éstos equivalía al de cuatro indios.

Ademas, la introducción de negros africanos como esclavos, tanto en las costas de España, como en las nuevas posesiones adquiridas por esta nacion en América, ecsistía ya antes de que Casas hiciese sus instancias en favor de los indios. En el año 1501, es decir, un año antes de que Casas visitase por primera vez la isla *Española ó Santa Domingo*, se espidió una real orden permitiendo importar esclavos negros en esta colonia, aunque con la condicion de que habian de ser nacidos entre cristianos; y segun una carta del gobernador Ovando, escrita en 1503, aparece que habia ya entonces muchos en ella, puesto que pedia al gobierno de España que no permitiese traer mas. En 1506 se prohibió la introducion de esclavos negros de Levante educados entre moros, previniéndose que no se llevasen á la colonia sino los de Sevilla, por estar ya suficientemente instruidos en la fé cristiana para ayudar á la conversion de los indios. En 1510, persuadido el rey Don Fernando de la debilidad fisica de estos, dispuso que se enviasen de Sevilla cincuenta africanos para el trabajo de las minas, y en los tres años siguientes dió diversas órdenes para que llevasen directamente de la costa de Guinea gran número de éstos á la *Española*. En 1516 dió Carlos V licencia á algunos flamencos para introducir negros esclavos en las colonias; y por último, en 1517 dió el mismo emperador el permiso para importar los cuatro mil de que Casas tuvo conocimiento. Se vé, pues, claramente la injusticia con que ha querido atribuírsele á este hombre ilustre la invencion de aquel infame y repugnante tráfico en las nuevas posesiones de América, y es muy digna de notarse por otra parte, la coincidencia de que habiendo sido la colonia de

Santo Domingo la primera parte de América donde se introdujeron los esclavos africanos, haya sido también esta isla el teatro en que aquella raza ejerció tres siglos después una venganza sangrienta con sus opresores.

El estado de la agricultura en general de las colonias, limitada á producir lo necesario para el alimento de sus habitantes, era poco considerable, y puede decirse que este ramo de la riqueza pública se encontraba en su infancia. Sin embargo, en los últimos años de la época que abraza esta relación, había ya tomado grande incremento el cultivo de la caña dulce, particularmente en la *Española*, donde se producía ya con tanta abundancia, que llegó á decirse proverbialmente en España, que los magníficos palacios erigidos por Carlos V en Madrid y en Toledo, se habían labrado con el azúcar de aquella isla (1).

Respecto del comercio entre la metrópoli y sus nuevas colonias, dispuso el gobierno español que éste debía hacerse precisamente por el puerto de Cádiz, donde, como hemos visto ya en otro lugar, se estableció al efecto una aduana, dependiente de la gran casa de contratación de Sevilla. Este privilegio que disfrutó aquel puerto desde entonces hasta pocos años antes de terminar la dominación española en sus grandes posesiones de América, hizo de Cádiz la primera ciudad mercantil de la Península.

Dada ya una idea general de los descubrimientos hechos progresivamente, así en las islas como en el continente de esta parte del globo, conocida por mucho tiempo con el misterioso nombre de *El Nuevo-Mundo*, y de los pasos dados en ella por los primeros europeos que la visitaron hasta el año 1518, resta que hablar en particular de la isla de *Cuba*, por ser este el punto de donde partieron las diversas expediciones que dieron por resultado el descubrimiento y conquista del grande imperio de Motenczoma.

En otra parte hemos visto ya que tanto D. Cristóbal Colon como los que lo acompañaron en el último reconocimiento que hizo en las costas de aquella isla, la mayor de las Antillas, juzga-

(1) Washington Irving, *Vida y Viajes de Cristóbal Colon*, tomo IV pág. 124.



ron ser parte de un gran continente. Semejante error continuó hasta el año 1508, en que Nicolás Ovando, gobernador de *Santo Domingo*, recibió una real orden para proseguir el comenzado reconocimiento; y habiendo encargado de esta comision á Sebastian Ocampo, regresó éste despues de haberla bajado toda, con la noticia de ser una hermosa isla digna de poblarse por su feracidad y buenos puertos, recomendando entre estos el de la *Habana* al que llamó *Carenas*, por haber efectuado en él la de las naves que condujo. No obstante las bellas descripciones de Ocampo, quedó todavía por mucho tiempo abandonado el proyecto de ocupar esta isla, hasta el año 1511, en que Diego Colon, gobernador entonces de *Santo Domingo*, envió con este objeto á la cabeza de trescientos hombres, á Diego Velazquez, persona de toda su confianza, por haber acompañado á su padre en su segundo viaje. La resistencia que opusieron sus habitantes, hizo que la isla no fuese reconocida y conquistada en toda su estension hasta el año 1515, en cuya época se procedió ya á poblarla, fundándose desde luego la villa de *Baracoa* ó la *Asuncion*, que fué la capital de la isla, hasta 1522 en que se trasladó á *Santiago de Cuba*. Sucesivamente fueron estableciéndose despues las villas de la *Trinidad*, *Santiago de Cuba*, *Habana* y otras.

En 1517, algunos españoles, en número de ciento diez, que se encontraban en dicha isla sin *repartimientos* ni otro recurso para hacer fortuna, solicitaron de su gobernador Diego Velazquez permiso para emprender una espedicion en busca de descubrimientos, y habiéndolo obtenido, se dieron á la vela del puerto de *Ajaruco* (hoy *Habana*) en tres bageles, á las órdenes de Francisco Hernandez de Córdova, á quien nombraron su capitan. El mando de las naves fué conñado á los pilotos Anton de Alaminos, Camacho de Triana y Juan Alvarez. Despues de veintium dias de navegacion, llegó esta flotilla al extremo al norte de la península de *Yucatan*, al cual, por haber oido los españoles á los indios con repeticion la palabra *escotoch*, llamaron *Cabo Catoche*, nombre que conserva hasta hoy. Habiendo desembarcado al dia siguiente en aquella costa, y pasado á visitar, por invitacion de

—205—

los indios que se les presentaron en la playa, una gran población que se distinguía desde el mar, tuvieron los españoles un ligero encuentro con algunos indios que los atacaron armados de flechas y lanzas, resultando heridos varios de los primeros, por cuyo motivo, luego que recogieron algunas aljamas de oro y unas lápidas que hallaron en los alrededores que aquellos tenían en la población, dispusieron retirarse de nuevo y continuar el reconocimiento de la costa hacia el occidente. Siguiendo este rumbo, fueron á los quince días en un punto de ella, cerca del cual halló un pueblo bastante grande y con buenas casas, llamado por los naturales *Champolo*, nombre que se conserva igualmente hasta ahora.

Detráronse allí pocos días, y siguiendo la costa, andaron cerca de un pueblo, que, según Damián Díaz del Castillo, era conocido por los indios con el nombre de *Potosuchá* ó *Champolco*, al que los españoles llamaron *Bahía de mala peña*, porque habiendo desembarcado en ella, fueron acometidos con tal furia por los indios, que tuvieron que abandonarla precipitadamente, perdiendo en la refriega cerca de la mitad de su fuerza y una de sus naves que retiraron á las llamas, regresando con la fuerza y las pocas restantes á la bahía de *Coko*, donde murió pocos días después el capitán *Hernández de Córdova*, á consecuencia de las heridas que recibió en aquella ocasión.

No obstante otras contrariedades sufridas por aquella expedición, á la que se debió el descubrimiento de una parte de la costa de Yucatán (1), las brillantes descripciones que todos los que regresaron hicieron de la hermosura y fertilidad del país, de la mayor cultura que se venía en sus habitantes, y las noticias de oro que recibieron, excitaron la ambición del gobernador *Diego Velázquez*, acordándole á dirigir otra nueva expedición hacia el mismo rumbo con fuerzas superiores. En efecto, el siguiente

(1) Una expedición, según *Bernal Díaz del Castillo*, salió compuesta de los capitán *Pérez y Páez*, que se le dio el nombre de *torre de la cruz*, aunque según *W. H. Wallat* se llamaba de la *puñalada* (expedición con aquella «*pal*» de que habla).

los indios que se les presentaron en la playa, una gran población que se distinguía desde el mar, tuvieron los españoles un ligero encuentro con algunos indios que los atacaron armados de flechas y bombas, resultando heridos varios de los primeros, por cuyo motivo, luego que recogieron algunos objetos de oro y unos filos que hallaron en los adoratorios que aquellos tenían en la población, dispusieron volverse de nuevo y continuar el reconocimiento de la costa hacia el occidente. Siguiendo este rumbo, tocaron á los quince días en un punto de ella, cerca del cual había un pueblo bastante grande y con buenas casas, llamado por los naturales *Champiche*, nombre que se conserva igualmente hasta ahora.

Detuvéronse allí pocos días, y siguiendo la costa, anclaron cerca de un pueblo, que, según Bernal Díaz del Castillo, era conocido por los indios con el nombre de *Potanchan* ó *Champton*, al que los españoles llamaron *Bahía de mala pesca*, porque habiendo descendido en ella, fueron acometidos con tal furia por los indios, que tuvieron que abandonarla precipitadamente, perdiendo en la refriega cerca de la mitad de su fuerza y una de sus naves que entraron á las llamas, regresando con la fuerza y buques restantes á la isla de Cuba, donde murió pocos días después el capitán Hernando de Córdoba, á consecuencia de las heridas que recibió en aquella contienda.

No obstante estos contratiempos sufridos por aquella expedición, á la que se debió el descubrimiento de una parte de la costa de Yucatán, las brillantes descripciones que todos los que regresaron hacían de la hermosura y fertilidad del país, de la multiplicidad que se notaba en sus habitantes, y las muestras de oro que éstos exhibían, excitaron la codicia del gobernador Diego Velázquez, mandándole á dirigir otra nueva expedición hacia el mismo rumbo con fuerzas superiores. En efecto, el siguiente

42. Véase el capítulo IV de la obra de Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, tomo I, págs. 105 y 106. Véase también el capítulo IV de la obra de Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, tomo I, págs. 105 y 106.

año 1518, dispuso que cuatro bageles, al mando de los mismos pilotos que vivieron con Hernandez de Córdoba, condujesen doscientos cuarenta hombres hácia la costa de Yucatan á las órdenes de Juan de Grijalva, á quien nombró gefe de la expedicion, por ser su pariente y persona de toda su confianza. Acompañaron á éste en aquel viage, Pedro de Alvarado, Francisco de Montejo, Alonso de Avila, Bernal Diaz del Castillo, y otros de los soldados que despues figuraron tanto en la conquista de México.

En abril de 1518 salió esta escuadrilla de Cuba, y habiendo tomado un rumbo demasiado inclinado hácia el sur, tocó el 2 de mayo en la isla de *Cozumel* que se halla frente á la costa oriental de Yucatan, y á la que los españoles llamaron *Santa Cruz*, en conmemoracion de la festividad del día en que la descubrieron. Una vez reconocida toda la isla, y persuadidos de su ninguna importancia, determinaron Grijalva y sus compañeros dirigirse á la costa al norte de la península, siguiendo el derrotero que antes habia llevado Hernandez de Córdoba, y pocos dias despues anclaron en la bahía de *Champoton*, donde tuvieron nuevamente algunas contiendas con los indios. En seguida, continuando su viage sobre la costa, llegaron á la entrada de una gran laguna, á la que llamaron *Boca de Términos*, cuyo último nombre conserva hasta hoy, y mas adelante tocaron en la desembocadura del rio de Tabasco, que por haber sido descubierto por Grijalva, tomó su nombre. Internándose con dos de los bageles en este rio, entraron los españoles en pláticas amistosas con sus habitantes, por medio de dos indios que habia llevado á *Cuba* Hernandez de Córdoba, obteniendo de aquellos algunos obsequios, entre los que figuraban diversas piezas de oro de poco valor. Observando Grijalva la frondosidad del país que iba recorriendo, y el mayor grado de civilizacion que se notaba entre sus habitantes respecto de los de los demas puntos de América visitados hasta entonces, dió á aquella parte de nuestro territorio el nombre de *Nueva-España*, que mas tarde se hizo extensivo á toda la vasta comprension del vireinato de México.

Prosiguiendo Grijalva el reconocimiento de la costa, tocó en la desembocadura del río Huatzacoalco, y mas adelante vieron los españoles por primera vez el gran pico nevado de Orizava y la sierra de San Martín, á la que dieron este nombre por ser el apellido del soldado que primero la descubrió. En seguida, tocaron en el río *Papaloapan*, al cual, por haber entrado en él Pedro de Alvarado con su buque, le pusieron su nombre que conserva hasta hoy, y mas adelante encontraron otro río que llamaron de *Banderas*, porque vieron en él muchos indios que les hacían señas para que bajasen á tierra, con unas mantas blancas puestas en las puntas de unas lanzas en forma de banderas.

Habiendo desembarcado en aquel punto y entrado en relaciones con los naturales, consiguieron de éstos, en cambio de algunas cuentas de vidrio y otras baratijas europeas, diversas piezas de oro que, segun Bernal Díaz del Castillo, valdrian sobre catorce mil pesos. En vista de estas muestras de riqueza, tomó Grijalva posesion de aquella tierra con las fórmulas que eran entonces de estilo, á nombre del monarca español, continuando en seguida el reconocimiento de la costa hácia el norte. Antes de separarse del río de *Banderas*, tomó consigo uno de los naturales de aquella comarca, con el objeto de instruirle algo en el idioma castellano, para que le sirviese de intérprete con los otros pueblos de indios que mas adelante tuviese que visitar.

Despues de permanecer seis dias en aquel punto, diéronse de nuevo á la vela los españoles, siguiendo siempre su rumbo propuesto, y no tardaron en descubrir dos de los islotes que se encuentran cerca de la playa llamada por los naturales *Chalchiucuecan*, donde existe hoy la ciudad de Vera-Cruz. A uno de estos islotes, por la blancura de sus arenas, dieron el nombre de *isla Blanca*, y al otro por ser un lugar destinado por los indios para los bárbaros sacrificios humanos que hacían á sus ídolos, el de *isla de Sacrificios*, nombre que conserva hasta el dia. Deseosos los españoles de reconocer aquellos sitios, desembarcaron en la playa que está frente á esta última isla; mas viendo Grijalva mas adelante una isleta, que, por su mayor procsimidad á la tierra,

creyó que le proporcionaría un fondeadero mas seguro para sus naves, dispuso pasar á ella. Sobre esta isleta es donde existe hoy la fortaleza de San Juan de Ulúa, nombre que dió á aquel punto Juan de Grijalva, por haberlo descubierto el día de San Juan, y por las palabras *Colúa* ó *Ulúa* que los indios que encontró allí le decian en contestacion á algunas preguntas que les dirigió por medio del que habia tomado en el rio de *Banderas*, para averiguar la causa por qué sacrificaban á sus semejantes.

Como el único objeto de esta expedicion era reconocer la estension é importancia de aquellos paises cuyo descubrimiento habia comenzado Hernandez de Córdoba, y obtener desde luego la mayor suma posible de oro, dando á los naturales en cambio de este metal diversas baratijas que al efecto traian en ella, dedicáronse allí los españoles á este género de tráfico con los indios que se les presentaron. Pronto consiguieron de éstos una cantidad que, aunque no muy importante en sí misma, agregada á la que ya habian adquirido en el rio de Banderas, daba á conocer bien claramente que no era muy escaso entre ellos el codiciado metal. Parece que esta consideracion, hizo nacer en el ánimo de Grijalva la idea de fundar una poblacion en aquel punto; pero por una parte el no tener instrucciones para ello de Diego Velazquez, y por otra el corto número de hombres con que contaba, le hicieron abandonar tal proyecto. En consecuencia, pocos días despues de su llegada á San Juan de Ulúa, dispuso que Pedro de Alvarado volviese con uno de los bageles á la isla de Cuba, para imponer á Velazquez de todo lo que habia descubierto hasta entonces, llevándole á la vez el oro rescatado, mientras que él continuaba el reconocimiento de la costa, navegando siempre hácia el norte.

En efecto, luego que partió Pedro de Alvarado, se dió á la vela Grijalva con los tres buques restantes, llegando hasta la desembocadura del Pánuco, donde tuvo una contienda con algunos indios que se presentaron en varias canoas á atacarlo. Desde aquel punto, Grijalva, de acuerdo con el piloto Anton de Alaminos, y en atencion á que uno de los buques hacia mucha agua y comenzaban á escasear las provisiones, determinó no pasar ade-

lunte sino regresar á la isla de Cuba. Siguiendo para esto el mismo derrotero que habia traido sobre la costa, tocó en el rio *Tonilú*, inmediato al de *Huatzacoalco*, donde se detuvo pocos dias rescatando algunos metales de los indios que se le presentaron, y en seguida se dirigió al puerto de su partida. Entre tanto, la carta que Grijalva dirigió con Pedro de Alvarado á Diego Velazquez, con la noticia de todo lo que habia descubierto en aquella expedicion, dió ya á conocer á éste, la grande importancia de estos paises. Despues del primer reconocimiento hecho por Hernandez de Córdova en una parte de la costa de Yucatan, pudo muy bien creer todavía que aquella no fuese mas que una isla tal vez insignificante; pero la relacion que ahora le hacia Grijalva de los diversos puntos que habia visitado, siguiendo siempre á la vista de unas playas no interrumpidas, no le dejaron ya la menor duda de ser esta una parte del gran continente, de cuyas riquezas no le permitia tampoco dudar la cantidad de oro que aquel habia logrado adquirir de sus habitantes en tan corto tiempo.

Con tal convencimiento, formó desde luego el gobernador de la isla de Cuba el proyecto de enviar una nueva expedicion mucho mas considerable que la anterior, á las órdenes de un gefe de su confianza y con todos los recursos necesarios, para establecer amistosas relaciones con los indios, y sacar de ellos todas las grandes ventajas que debia prometerse, visto el buen éxito que aquella habia alcanzado. Sin embargo, como no tardó en circular la noticia de los nuevos descubrimientos y de las riquezas que en ellos se encontraban, con las esageradas relaciones de los que acompañaron en su viaje á Grijalva; juzgó conveniente Diego Velazquez obtener de sus soberanos las seguridades necesarias para disfrutar tranquilamente los provechos de una empresa principiada bajo su direccion, antes que se anticipase alguno á solicitar de la corte permisos que perjudicasen sus derechos. Con este intento envió á Juan Salcedo á la isla *Española* para que alcanzase de los monges gerónimos la licencia necesaria para llevar adelante sus proyectos, y ademas envió á España á su capellan Benito Martin con el objeto de que recabase de la corte los

títulos suficientes para continuar la comenzada empresa, celebrando en su nombre los convenios que fuesen necesarios para asegurar los intereses de la corona en los países nuevamente descubiertos. ¡Muy léjos debió estar entonces de la mente de Velazquez el triste pensamiento de que á pesar de todas aquellas precauciones, habian de ser burladas mas adelante todas sus esperanzas por el mismo gefe de la expedicion que preparaba, quien á su vez habia de recibir de su soberano los mas crueles desengaños en premio de sus importantes servicios!

Por lo demas, siendo la peticion de Diego Velazquez tan conforme con los deseos de la corte, no tardó su enviado en obtener de ella lo que solicitaba. Reducida entonces la política del gobierno español, respecto del *Nuevo-Mundo*, á estimular la codicia de los que se lanzaban á su propia costa en la peligrosa senda de los descubrimientos, no vacilaba en otorgarles las mas amplias y generosas concesiones, aunque reservándose el derecho de faltar despues á todo lo pactado y aprovecharse de sus trabajos. Así es que, sin gran dificultad alcanzó Benito Martin para Velazquez todo cuanto éste solicitaba, recabando una real cédula firmada en Barcelona el dia 13 de noviembre de 1518, por la cual, ademas de permitírsele que emprendiera descubrimientos de cualquiera isla ó tierra firme, con tal que éstas no se encontrasen dentro de la línea convenida con el rey de Portugal, se le facultaba para proceder á la conquista de tales tierras, aunque sujetándose para esto último á las instrucciones que su soberano le comunicase para el buen tratamiento, pacificacion y conversion de los indios. Diósele tambien por la misma cédula el nombramiento de *Adelantado* durante su vida, de todas las tierras que habia descubierto y que en lo sucesivo descubriese; título que correspondia entonces á los gobernadores de las provincias fronterizas de la Península, aunque segun el virtuoso Fr. Bartolomé de las Casas, podian llamarse propiamente *Adelantados* en las Indias, porque se adelantaban á hacer grandes perjuicios á sus pacíficos habitantes. Cediósele ademas para sí y para un heredero la quinta parte de los provechos que tocasen á la corona de las

tierras que descubriese, agregándose á esta concesión la de ser responsables del pago de derechos todos los efectos que introdujera en las mismas tierras, y la propiedad sobre la escobilla de todo el oro que en ellas se fundiese. Por último, en aquel documento se obligaba al rey á proveer de médicos, boticarios y medicinas á los países que en virtud de este permiso fuesen descubiertos, y á solicitar del Sumo Pontífice la absolución de culpa y pena para todos los que perecieran en la empresa.

Mientras que el agente de Diego Velazquez conseguia en la corte tales privilegios, ocupábase éste en los aprestos necesarios para llevar al cabo sin demora la expedicion que habia proyectado. Uno de las dificultades que desde luego tuvo que resolver, fué la eleccion del jefe á quien debia confiar el mando de aquella expedicion en que vaciló por algun tiempo Velazquez, y con sobrada razon, porque de ella dependia el buen ó mal éxito de todos sus planes. Algunos de los que acompañaron á Grijalva en el viaje anterior, y que se disponian á volver en el que nuevamente se aprestaba, deseaban volver á las órdenes de aquel jefe; mas no estando Velazquez de acuerdo en esto, fué preciso fijar la vista en otro que le inspirase confianza y que reuniese ademas todos los requisitos indispensables para el buen desempeño de la autoridad que debia depositar en sus manos. Con este objeto, fueron propuestas al gobernador de Cuba un tal Vasco Ponce de Leon, pariente inmediato del conde de Feria, y otros tres individuos, parientes del mismo Velazquez; mas no decidiéndose éste por ninguno de ellos, su eleccion se fijó al fin en D. Fernando Cortés, un hidalguito natural de Medellin en Extremadura, que habia acompañado á Velazquez cuando éste pasó por primera vez á la isla de Cuba en 1511, y que á la sazón tenia una *escomunidad* en dicha isla, donde se hallaba establecido. Intuyeron en esta eleccion Andres de Bueso, secretario de Velazquez, y Amador de Lares, contador del Rey en la isla, quienes, segun Bernal Diaz del Castillo, se halló en su momento con Cortés en obsequio de su nombramiento, y de la reparticion de que dividiria con éste por terceras partes las utilidades que lograrse para sí en la expedicion.

Sea de esto lo que fuere, el hecho es que D. Fernando Cortés, una vez nombrado jefe de la armada que se preparaba, contribuyó eficazmente con sus propios recursos y los de sus amigos para reunir el armamento y demas útiles que faltaban para ponerla en estado de darse á la vela, y no menos con sus relaciones para el alistamiento de la gente que debia marchar en ella. Con este último objeto, fijó su bandera en Santiago de Cuba, convocando por pregones á todos los que quisieran acompañarlo en su expedicion, y ofreciéndoles en nombre del rey una parte del oro, plata ó joyas que se rescatasen en los nuevos países, así como *encomiendas* y *repartimientos* de indios en los lugares que consiguiera pacificar, por cuyo medio no tardó en reunir cosa de trescientos hombres dispuestos á seguirlo en su empresa.

En tanto que Cortés procuraba de esta manera alistar todo lo necesario para acelerar la marcha de la escuadra, y estando ya estendidas con anterioridad las instrucciones que quiso darle Diego Velazquez, explicándole los objetos á que debia limitarse su expedicion, algunos de los parientes de éste, bien sea movidos por el disgusto que les causaba el no haber sido electos para el mando de aquella, ó bien porque llegasen á entender que su preferido rival alimentaba miras siniestras contra su pariente, no perdonaron medio para infundir á éste sospechas acerca de la lealtad de Cortés, hasta el extremo de pagar á algunas personas para que le dijesen en público palabras capaces de destruir la grande confianza que en aquel habia depositado.

Aunque esto parecia algo difícil de lograrse, apoyado como lo estaba Cortés por el secretario del mismo Velazquez, consiguieron al fin sus enemigos hacer vacilar el ánimo del gobernador hasta inclinarlo á destituir á aquel del mando de la armada, cosa que sin duda hubiera tenido efecto, si Cortés, advertido oportunamente por Duero de lo que pasaba, y convencido por otra parte de la importancia de tomar en aquellos momentos una pronta y atrevida resolucion, sin detenerse en contestaciones que no harian mas que comprometerlo, no hubiese dispuesto que en la misma noche (18 de noviembre de 1518) se embarcase toda su



gente á bordo de los diez bageles que estaban listos en el puerto, para darse á la vela al amanecer del dia siguiente con direccion al de la Trinidad, como lo verificó, sin despedirse de Diego Velazquez, sino cuando ya no fué posible á éste impedir su partida.

Este modo violento con que Cortés se separó de Velazquez, ha dado motivo á muchos escritores para asegurar que alimentaba aquel desde entonces el proyecto de sustraerse de la autoridad de éste, sublevándose con la fuerza que puso á sus órdenes; y aunque la conducta observada posteriormente por Cortés presta bastante fundamento á aquella suposicion, puede tambien creerse que sin ser este primer acto de desobediencia el resultado de un plan de antemano premeditado, fuese sí el origen de los que en el mismo sentido tuvo que cometer en seguida, porque es bien sabido que el que incurre en una falta, se vé luego impulsado á cometer otras muchas. Es de creerse tambien, por otra parte, que D. Fernando Cortés, con todo el valor y la capacidad que dió á conocer despues en los hechos que han ilustrado para siempre su nombre, debió ver desde luego en la armada que se le habia confiado un medio seguro para formarse un brillante porvenir, y no es nada estraño, por consiguiente, que cuando supo que se trataba de arrebatarle de las manos aquel elemento que servia ya de fundamento á sus ensueños de fortuna y de gloria, se resolviese á atropellar todo género de consideraciones antes de abandonar una oportunidad que tal vez no volveria á presentársele jamas.

Como el objeto de Cortés al tocar en el puerto de la Trinidad, era recoger varias provisiones y parte de la gente que debia reunírsele en aquel punto, tuvo necesidad de demorarse allí algunos dias, durante los cuales llegaron dos enviados del gobernador Diego Velazquez, con órdenes á la autoridad de la misma villa para detener la armada, arresando á Cortés y enviándolo preso á Santiago de Cuba; mas, sea porque aquella autoridad no tuviese fuerzas bastantes para cumplir tales órdenes, ó por otro motivo, lo cierto es que éstas no fueron ejecutadas, y que Cortés permanecié en aquel puerto todo el tiempo necesario para su objeto, habiendo logrado aumentar allí su escuadra con un buque que

compró, y en seguida se dirigió á la Habana, cuyo puerto se hallaba entonces en la costa al sur de la isla de Cuba, inmediato á la de Pinos. A este puerto llegaron tambien órdenes de Diego Velazquez para detener á Cortés y su armada; pero el resultado de ellas no fué aquí mas feliz que en la Trinidad, quedando igualmente desobedecidas. Permaneció Cortés algun tiempo en este puerto para reunir alguna mas gente y provisiones bastantes para el viage; y tan luego como consiguió su objeto, determinó su partida, dándose por fin á la vela el dia 10 de febrero de 1519, con toda su escuadra, compuesta de once buques, siguiendo el mismo rumbo que antes habia tomado Grijalva.

Visto ya el modo con que fué dispuesta aquella armada, destinada á ejecutar la conquista romanesca de la Nueva-España, y las circunstancias ocurridas respecto de ella hasta el momento de su salida de la isla de Cuba, debo dar fin á este capítulo, dejando para otro lugar la esplicacion de los elementos de guerra de que se componia, segun la revista que de ella pasó Cortés en la isla de Cozumel, así como la de su arribo á las playas veracruzanas.





CAPITULO II.

Situación geográfica de la actual ciudad de Vera-Cruz.—Diversos lugares en que estuvo esta colocada, desde su primera fundación, hasta que se estableció donde se halla hoy.—Origen de su nombre.—Algunas noticias de la Antigua Vera-Cruz.—Descripción del puerto de Vera-Cruz y de los fundadores de Anton-Lizardo, la isla Verde y la de Sacrificios.—Encuentros que presenta el puerto para el comercio.—Observaciones acerca de las tempestades que frecuentemente se sienten en la costa de Vera-Cruz, y sobre el escaso fondo de agua que se encuentra en ella.—Movimiento de la marea y de las corrientes.—Observaciones sobre el origen de la enfermedad conocida con el nombre de vomito.—Temperatura de Vera-Cruz.—Distancia a que se halla esta ciudad de la capital de la República.

INTERRUMPIENDO momentáneamente el orden cronológico que debe observarse en toda narración histórica, por convenir así al plan que me propongo seguir en estos apuntes, dejaré para mas adelante el referir los hechos que tuvieron lugar en las playas de Vera-Cruz desde el desembarco de D. Fernando Cortés, y que son la continuación de los que quedan ya apuntados en el capítulo anterior, con el objeto de dar en este y el siguiente algunas noticias

— 1. —

acerca de la fundación de la ciudad y de la fortaleza de San Juan de Ulúa, así como de las circunstancias de la costa en que aquella está situada y de sus fundadores inmediatos, á fin de que el lector pueda tener así anticipadamente una idea de estos sitios antes de imponerse de los acontecimientos ocurridos en ellos.

La ciudad de Vera-Cruz, capital hoy del Estado del mismo nombre, está situada á los 19° 11' 53" de latitud septentrional, y á los 97° 59' 45" de longitud del meridiano de México, sobre la playa conocida por los antiguos mexicanos con el nombre de *Chalchihcucuan*.

Algunos llamaban á esta ciudad de Vera-Cruz la *nueva*, para distinguirla de la *antigua*, situada cerca de la desembocadura del río de este nombre, distante unas cinco leguas al N. O. de la actual, y á la que algunos historiadores miraban como la primera fundación de Cortés, hasta que otros mejor informados, y particularmente Clavijero, produjeron lo contrario.

Segun el mismo abate Clavijero, han existido tres ciudades con el nombre de Vera-Cruz; pero realmente puede decirse que han sido cuatro, en el orden que paso á referir.

La primera fué fundada en el sitio en que hoy se halla, que es el mismo en que desembarcó D. Fernando Cortés el viénes santo 22 de Abril de 1519, donde se ocupó inmediatamente en formar varias chozas para el alojamiento de sus tropas, ayudado de los indios que de diversos puntos inmediatos á la costa acudieron á cambiar con los recién llegados oro y comestibles por cuentas de vidrio y otras lujerías de Europa. Aunque en este sitio no hubo entonces verdaderamente mas que un campamento militar, fué sin embargo el primero á que Cortés dió el nombre de *Villa Rica de Vera-Cruz*, con el objeto, como se verá mas adelante, de formar en ella un ayuntamiento para que lo nombrara capitán de la milicia del Virreynato, pues aunque éste se componia únicamente de los soldados de su mismo ejército, bastaba en aquellos tiempos para darle la autoridad que le era necesaria para llevar adelante la empresa de la conquista de México, supuesto que habia perdido los titulos de mando que antes tenia, por ha-

ber revocado Diego Velazquez, gobernador de Cuba, su nombramiento.

Diósele aquel nombre á la nueva ciudad, por haber desembarcado el viérnes santo y por los tesoros que allí recogieron los españoles. En ella fué donde recibió Cortés á los primeros embajadores de Moteuczoma, emperador de México, así como á los del cacique de Zempoala, y en ella fué tambien donde Cortés, “no menos para empezar bajo buenos auspicios su empresa, que para dar á aquellos idólatras alguna idea de nuestra religion, hizo que se celebrase en presencia de *Teuhtile* y *Cuitlalpitoc*, gobernadores de aquella costa, el santo sacrificio de la misa, la cual se cantó con la mayor solemnidad posible el domingo de Pascua, y esta fué la primera misa que se celebró en los dominios mexicanos (1).”

Poco tiempo despues de su desembarco, marchó Cortés con sus tropas á Zempoala, capital de los Totonacos, llevando por objeto en este viage, uno solo ponerse en comunicacion con el cacique, cuya invitacion habia recibido, sino *trasladar* la nueva villa á un punto de la costa adonde habia abordado Franciscode Montejo en el reconocimiento que le habia mandado practicar para encontrar mejor fondeadero, y donde esperaba hallar mejor temperamento y mas seguro *anchorage* para las naves, que en Vera-Cruz (2).”

En aquel lugar, que era una llanura al pié del monte *Quiahuitztlá*, media legua distante del puerto del mismo nombre, al cual los españoles le dieron el de *Bernal*, y á 12 millas al N. de Zempoala, se estableció la segunda ciudad con el nombre de *Villa Rica de la Vera-Cruz*, en cuya fundacion «trabajaron todos los españoles á porfia, siguiendo el ejemplo de Cortés, que fué el primero en ponerse á cavar los cimientos, sacar tierra y conducir piedra, haciendo lo mismo los capitanes, con lo cual se hacia para los soldados mas ligero un trabajo en que llevaban una parte igual los gefes. Los indios tambien ayudaban con eficacia, con lo que en poco tiempo quedó formada la iglesia, la plaza, varios

(1) Clavijero, *Historia antigua de México*, tomo II, páginas 11 y 12.

(2) Alamán, *Disertaciones históricas de la república mexicana*, tomo I, páginas 64 y 68.

edificios, fortificaciones y todo lo que era menester para parecer Villa, como dice Bernal Diaz del Castillo (1).”

Esta segunda ciudad fué de muy corta duracion, pues en el año 1523 ó 1524 se fundó por órden de Cortés y con el objeto de que estuviese la poblacion mas inmediata al islote de S. Juan de Ulúa, la *antigua Vera-Cruz*, tercera de este último nombre, sobre la ribera izquierda del rio conocido por el de la *Antigua*, á una legua escasa de su desembocadura.

Por último, aquella tercera ciudad fué á su vez abandonada á fines del siglo XVI, así por los estragos que hacia en ella la *fiebre amarilla*, como por los obstáculos que presentaba para el desembarque de las mercancías; y en el año 1599 fundó el conde de Monterey, noveno virey de México, cumpliendo con la órden dada por Felipe II poco antes de su muerte, la *nueva Vera-Cruz*, que se conserva hasta hoy con este último nombre, la cual está situada en el lugar donde se hizo la primera fundacion, y que, como hemos visto antes, es el mismo en que verificó su desembarco D. Fernando Cortés.

Esta ciudad no tuvo los privilegios de tal hasta el año 1615, bajo el reinado de Felipe III, quien le concedió ademas los honores militares de capitania general de provincia.

Sin embargo de esos frecuentes cambios de sitio que tuvo la ciudad de Vera-Cruz durante los primeros ochenta años que siguieron á la conquista, hasta que se estableció definitivamente donde hoy se halla, siempre fué este último lugar, conocido entonces con el nombre de las *Ventas de Buitron*, concurrido por las embarcaciones que venian de España y de las islas Antillas, por la circunstancia de su inmediacion al fondeadero de San Juan de Ulúa, y aun habia allí los edificios necesarios para depositar las mercancías que algunas veces se desembarcaban en él. Encuéntrase una prueba de esto en lo que nos refiere el Padre Alegre (2) en su *Historia de la Compañía de Jesus en la Nueva-Espa-*

(1) Alamán, *Disertaciones históricas de la república mexicana*, tomo I, páginas 71.

(2) *Jesuita veracruzano*, distinguido por sus talentos y erudicion.

ña. «El año de 1572 de que vamos hablando, dice, no tenía aún forma de ciudad la *nueva Vera-Cruz*. Solamente había algunas bodegas y almacenes en la playa para la guarda de algunos efectos que no podían tan prontamente trasportarse á la Vera-Cruz vieja, y un hospital que poco antes había hecho edificar D. Martín Enriquez,” cuarto virey de México.

Respecto de la vieja ó antigua Vera-Cruz, el mismo Padre Alegre, en su obra citada, hace de ella una ligera descripción en estos términos: « La ciudad de Vera-Cruz no estaba antiguamente donde hoy está. Su situación era cinco leguas mas arriba hácia el norte, á la ribera de un río caudaloso, que á poco menos de una legua desagua en el mar. Por este río se conducían las mercaderías de Europa á la antigua Vera-Cruz, en barcas chatas proporcionadas á la poca profundidad del agua. Su barra varía incesantemente de fondo. El mar, escitado de los nortes, mas furiosos en esta costa que en alguna otra del mundo, suele casi cegarla con la mucha arena que mete en la resaca, hasta que estando mas sereno, la misma fuerza de la corriente se abre camino y vuelve á arrojarle al mar. Sus aguas son muy cristalinas y puras. Abundan varios géneros de peces: de los mas apreciables es el bobo, de que en lo mas crudo del invierno se pesca un número increíble. Es tambien abundantísima la de pámpanos á principios de la primavera. El temperamento del país es estremamente cálido y húmedo. Los frios y calenturas son la enfermedad regional. Los mosquitos de varias especies y otros insectos perniciosos, causan á los extranjeros una suma inquietud.”

Antes de esto, refiriendo el mismo historiador el lisojero recibimiento que tuvieron en la antigua Vera-Cruz los primeros jesuitas que vinieron á la Nueva-España, y el empeño que tomó el ayuntamiento de la misma ciudad para que se estableciesen en ella algunos religiosos de la Compañía, hace de su vecindario la siguiente descripción, que copiaré aquí para que se tenga una ligera idea de cuál era el estado de aquella población á los cincuenta años de su fundación.

.. El comercio de Europa, que era todo el sér de la pequeña .. ciudad, aunque la enriquecía muchísimo, le traía en lo moral .. muy fatales consecuencias. Los soldados y la gente de mar, dos .. géneros de gentes que hacían como una pública profesion del .. libertinaje, y los mercaderes y ministros reales, eran todo el .. vecindario distinguido. Los tratos injustos y usurarios, las es- .. torsiones, el juego, la embriaguez, los homicidios, la blasfemia, .. dominaban cuasi impunemente como en su region, y eran una .. continua materia de sobresalto y de dolor para los cuerdos y .. los piadosos. Se carecía cuasi enteramente de pasto espiritual, .. no bastando el cura para todo: ninguna de las familias religio- .. sas tenía casa aún en la ciudad, ni era muy fácil acomodarse á .. un temperamento de los más inclementes de la América."

Esta descripción, aunque hecha por un sacerdote demasiado celo- so en caso de la moral cristiana, y algo interesado tal vez en es- coger los vicios que resistían en los vecinos de la antigua Vera-Cruz para enaltecer en seguida los beneficios que hizo en ella el establecimiento de la Compañía religiosa á que perteneció, es de creerse que no carece de exactitud, pues no es nada violento suponer que en general los individuos reunidos allí en aquella épo- ca no pertenecían á la sociedad más selecta, y que por consiguiente debían ser desconocidas entre ellos la moralidad y la decencia que únicamente pueden adquirirse por medio de una buena edu- ción.

La nueva Vera-Cruz, considerada como puerto, no ofrece mu- cha seguridad ni comodidad para el comercio, y solo debe el nom- bre de tal al islote de San Juan de Ulúa que con la ciudad y el bajo de la Labandera, forman el fondeadero. Por la carta que acompaña esta obra, y que es tomada de la que mandó formar el año 1828 el vicesalmirante Baudin, jefe de la escuadra francesa en las aguas de Vera-Cruz, puede tenerse una idea exacta del puerto. Se entra á él por dos canales, uno al N. y otro al E.; pero el primero es el más generalmente practicado, por ser me- nos peligroso. En la bahía, al pié del castillo de San Juan de Ulúa, hay de seis á siete brazas de fondo; más en los dos canales

que le sirven de entrada apenas hay de cuatro á cinco, sobre cuatrocientas varas de ancho.

Las islas Verde y de Sacrificios, distantes unas cinco ó seis millas al S. E. de la ciudad, sirven de fondeadero á los buques de guerra que no tienen permiso de anclar en la bahía de Ulúa, y á los mercantes cuando se les obliga á hacer cuarentena. El fondeadero de Sacrificios, cerca de la parte de tierra que forma la punta de Mocambo, es una rada que está al abrigo de los vientos del norte por la misma isla y por el arrecife de Pájaros, y de los del sur por la punta de Mocambo. En tiempos regulares, y aun medianamente borrascosos, puede esta pequeña ensenada servir de abrigo á ciento cuarenta ó ciento cincuenta buques, desde goletas hasta navíos de línea, pues tiene un fondo de seis á diez brazas de agua.

Entre el arrecife de Pájaros y la isla de Sacrificios, hay tambien un pequeño fondeadero al abrigo de los vientos del norte para un corto número de buques. Pero hallándose tanto este ancladero como el anterior de que he hablado, descubiertos por el N. O., cuando se desatan estos vientos, que soplan con extraordinaria fuerza en aquella costa, no hay en ellos seguridad alguna, y sucede á veces que los buques que se encuentran anclados allí, son arrojados por la fuerza de las tormentas y llevados en horas á la sonda de Campeche, con gran peligro de naufragar en la Anegada de Afuera.

El mejor puerto sin duda, ó mas bien dicho, el único que merece tal nombre en toda la costa de la república sobre el golfo de México, es el de Anton-Lizardo, distante unas quince ó diez y seis millas S. E. de Vera-Cruz. Es una rada inmensa, cubierta al E. por el arrecife del Rizo, al N. por el arrecife é isla del Medio y por el grande arrecife de Chopas, y al N. O. y O por el arrecife é isla Blanquilla y la misma punta de Anton-Lizardo. Su fondo es de nueve á trece brazas en el centro del ancladero, así como en las cuatro amplias entradas que conducen á él. Este fondeadero ha servido de abrigo durante la estacion de los nortes á algunas escuadras en diversas épocas, siendo una de ellas

la francesa que pasó allí el invierno de 1838 á 39, y últimamente una parte de la de los Estados-Unidos en 1847.

En comprobacion de la descripcion que acabo de hacer de Anton-Lizardo, copiaré aquí testualmente lo que acerca de este fondeadero dice la Direccion de Hidrografia de Madrid en su obra titulada: *Derrotero de las islas Antillas, de las costas de tierra firme y de las del seno mexicano.*

« El fondeadero de Anton-Lizardo, que dista como diez millas
« de Vera-Cruz, está formado por varios bajos y arrecifes, que de-
« jan entre sí canales limpios y fáciles de tomar, especialmente
« cuando por ser el viento fresco, revienta en ellos la mar: estos
« bajos, aunque no dan abrigo del viento, sí resguardan de la mar
« en términos que con los nortes mas duros se está muy seguro
« sobre las anclas. El fondeadero es espacioso y capaz de toda
« clase de buques, por lo que por estar á sotavento de Vera-Cruz
« con nortes, y por no poderse tomar con dichos vientos este puer-
« to, es de la mayor importancia su conocimiento; el cual lo de-
« bemos al capitan de fragata D. Francisco Murias, que lo reco-
« noció, levantó su plano en 1818, y se ha publicado en la Di-
« reccion de Hidrografia con el número 45 de la *Costa-firme del*
« *seno mexicano*, y cuya inspeccion basta para conocer su bon-
« dad y escelencia. Para tomar este fondeadero, copiamos aquí
« lo que dice Murias.” “ Para dirigirse á este fondeadero, nun-
« que tiene por escelencia cuatro entradas de bastante fondo, de-
« ben preferirse las dos que forman los bajos con la costa; por
« manera que siendo la del O. la mejor, el que quiera dirigirse
« por este canal, ha de promediarlo con la costa é isla Blanqui-
« lla, en cuyo caso gobernará al E. corregido, que lo ha de con-
« tinuar hasta estar algo internado; que enmendará para el N. á
« fin de fondear en el parage que le convenga.” “ El mejor fon-
« deadero es al N. O. y O. N. O. de la punta de Anton-Lizardo
« (encima de la que hay unas casas) por once brazas arena par-
« da y arena conchuela.”

No es fácil decir con certeza cuál fuese la razon que tuvieron los fundadores de Vera-Cruz para no preferir aquel punto de la

— 119 —

costa al que ocupa actualmente la ciudad; pero si es de creerse, y aun algunos escritores lo aseguran, que el motivo que los determinó á establecer el puerto donde hoy se halla, fué el de poder construir cerca de la playa una fortaleza como la de San Juan de Ulúa, en la cual llevaron sin duda el doble objeto de que obrando ésta en combinacion con la ciudad los pondria al abrigo de los ataques de la piratería, que eran algo frecuentes en aquellos tiempos, y en el caso de alguna sublevacion interior de los naturales en el pais, pudiera servirles como un punto seguro de retirada, desde el cual podrian hostilizar á la misma plaza de Vera-Cruz, como sucedió al fin en 1822 cuando esta ciudad cayó en poder de las tropas independientes, y los españoles se vieron reducidos á la mencionada fortaleza.

No hay, en efecto, otra razon en que pudiera apoyarse la preferencia dada para el establecimiento al lugar en que hoy se halla, pues como ya he observado antes, no presenta éste mucha seguridad ni comodidad para los buques que llegan á él. En el fondeadero al pié del castillo de San Juan de Ulúa, descubierta como lo está por el N. y el N. O., pierden á veces los buques sus anclas; y ni aun las mas fuertes amarras á los bastiones de la fortaleza son bastantes para salvarlas, cuando el mar embravecido por los vientos, los bate en aquel punto. Son no pocos los buques que han naufragado allí en diversas épocas á consecuencia de las fuertes tempestades, contándose entre otros el navío español de línea *El Castilla*, el cual, estando amarrado al bastion de la fortaleza con nueve cables, se rompieron las gruesas argollas y fué á estrellarse á la punta de *Los Hornos*, al N. O. de la punta de *Mocamba*. Posteriormente han sufrido igual desgracia algunos buques mercantes cuyo número seria tan largo como inútil referir; y solo citaré aquí, por ser un caso muy reciente, la pérdida del bergantín-goleta americano *Titi*, la de la hermosa barca francesa *Jenny* y la del pailebot nacional *Anita*, que en un mismo dia, el 23 de marzo del presente año, fueron víctimas de una de aquellas fuertes tormentas. El primero de estos buques, volviendo de arribada á la bahía de Ulúa, se estrelló en los arrecifes que cir-

cundan la fortaleza por la parte del N. al pié del faro, y los dos últimos, estando anclados en la misma bahía, les faltaron sus anclas y fueron á perderse cerca de la punta de *Los Hornos*.

Con el objeto de poner este foudadero á cubierto de los estragos que ocasionan aquellas fuertes tempestades, disminuyendo el impetuoso embate de las olas que vienen á estrellarse sobre las embarcaciones ancladas en aquel punto, los Sres. D. Ciriaco Cevallos, Comandante del apostadero de Vera-Cruz, y D. Bernardo de Horta capitán del mismo puerto, formaron por los años 1805 á 1808 el gran proyecto de cegar el canal del norte, echando á pique en él algunos barcos viejos cargados de piedra y argamasa, que sirviesen de dique para contener las grandes olas que entran por aquel rumbo en la fuerza de las tormentas; y como por este medio esperaban formar allí una bahía bastante espaciosa y segura, se proponían además construir sobre el bajo de la Caleta, que sirve de abrigo á las lanchas y botes de los pescadores, otro muelle mas prolongado que el que entonces existía, y que prestase mayor comodidad para la carga y descarga de las mercancías.

Sin entrar ahora á investigar los inconvenientes con que en la práctica pudiera haber tropezado aquel proyecto, ni cuál fuese su mayor ó menor solidéz en el caso de que se hubiese realizado, debo limitarme aquí á decir que ni este ni otro proyecto alguno ha sido jamás llevado á cabo, y que por consiguiente el puerto de Vera-Cruz se encuentra hoy en esta parte en el mismo estado en que se encontraba cuando por la primera vez fué visitado por Juan de Grijalva en 1518, sin deber al arte los buques que lo frecuentan la mas leve mejora para su seguridad. ¡Estraño abandono, por cierto, respecto de un puerto que ha sido el vehículo por donde ha pasado á la Europa la mayor parte de todo el oro y la plata que hoy circula en el mundo!

Afortunadamente, aquellas desgracias no son muy repetidas, pues solo tienen lugar cuando las tormentas llegan á ser extraordinariamente fuertes por el ímpetu furioso de los vientos. Durante seis meses del año, es decir, de octubre á marzo, esos vien-

tos del N. y N. O. son frecuentes en Vera-Cruz, así como en todo el golfo de México, y tan tenaces, que duran á veces hasta diez ó doce dias consecutivos con bastante violencia, aunque su mayor fuerza no pasa ordinariamente de las primeras veinticuatro ó cuarenta y ocho horas. En los meses de octubre á enero son frecuentemente acompañados aquellos vientos con alguna lluvia; pero de este último mes en adelante, son secos. El resto del año, tanto en las costas de Vera-Cruz como en todo el seno mexicano, el mar es muy tranquilo y no presenta el menor peligro á los navegantes.

Hablando el sábio Baron de Humboldt de esas violentas tempestades que soplan en la costa de Vera-Cruz durante la estacion de los nortes, hace de ellas la siguiente descripcion: « Los nortes, que son vientos del N. O., soplan en el golfo de México desde el equinoccio de otoño hasta el de la primavera. Estos vientos son ordinariamente flojos en los meses de septiembre y octubre; su mayor fuerza es en el mes de marzo, y algunas veces duran hasta abril. Los navegantes que frecuentan por algun tiempo el puerto de Vera-Cruz, conocen los síntomas que anuncian la tempestad, al modo poco mas ó menos que un médico conoce los de una enfermedad aguda. Segun las curiosas observaciones de M. Orta, la señal mas cierta de la tempestad es un gran movimiento en el barómetro, una repentina interrupcion en el curso regular de las variaciones horarias de este instrumento. A esto acompañan los fenómenos siguientes: Al principio sopla un pequeño terral del O. N. O.; á este vientecillo se sigue una brisa que se inclina al N. E., y despues al S., reinando entretanto un calor sofocante; el agua disuelta en el aire, se precipita sobre las paredes de ladrillo, sobre el empedrado y sobre los balaustres de hierro ó de madera. La cima del pico de Orizava, la del Cofre de Perote y la montaña de la Villa-Rica, principalmente la sierra de San Martin, que se extiende desde Tuxtla hasta Goatzacoalco, aparece sin nubes, al mismo tiempo que su pié se oculta entre un velo de vapores medio transparentes. Estas cordilleras se ofrecen á la vista co-



« mo delinadas sobre un hermoso fondo azulado. En tal estado
« de la atmósfera, comienza la tempestad, la cual suele á véces
« ser tan impetuosa, que desde el primer cuarto de hora seria muy
« espuesto estarse en el muelle en el puerto de Vera-Cruz. La
« comunicacion entre la ciudad y el castillo de San Juan de Ulúa
« queda desde este punto interrumpida. Las bocanadas del vien-
« to del norte duran comunmente tres ó cuatro dias, y á veces
« diez ó doce. Si el norte se pone á la brisa por el sur, la brisa
« es poco constante, y entonces es probable que la tempestad
« vuelve á comenzar; si el norte toma la vuelta del Este por el
« Nord-este, entonces la brisa ó el buen tiempo es duradero. En
« el invierno se puede contar con la continuacion de la brisa tres
« ó cuatro dias seguidos, intervalo suficiente para que un navío
« que sale de Vera-Cruz pueda ganar la alta mar y libertarse de
« los bajos vecinos de la costa. Tambien algunas veces en los
« meses de mayo, junio, julio y agosto, se hacen sentir en el gol-
« fo de México ventarrones muy fuertes á que se da el nombre
« de *nortes de hueso colorado*; pero por fortuna no son muy co-
« munes. Por otra parte, no coinciden las épocas en que reina
« en Vera-Cruz el vómito prieto y las tempestades del norte, y
« así, tanto el europeo que llega á México, como el mexicano que
« se ve precisado por sus negocios á embarcaræ ó á bajar desde
« Nueva-España hácia las costas, tienen que escoger entre el pe-
« ligro de la navegacion y el de una enfermedad mortal.”

A la anterior explicacion hecha por el Baron de Humboldt, creo conveniente agregar aquí las observaciones que sobre la misma materia se encuentran en la obra que antes he citado de la Direccion de Hidrografia de Madrid, pues aunque en ellas hay algunas repeticiones de lo que ya hemos visto en aquella, dan sin duda una idea mas esacta de los vientos que reinan en la costa de Vera-Cruz, y que realmente dividen allí el año, por decirlo así, en dos estaciones muy marcadas, cuales son, la de nortes y la de brisas.

“ En la costa de Vera-Cruz, dice, y hasta Tampico reina la
« brisa del E. S. E. y E. en abril, mayo, junio y julio, y de no-

«che se llama el terral del S. al S. O.; pero si el terral
«es del N. O. con llovizna, el viento será al día siguiente del N.,
«N. N. E. ó N. E., particularmente en agosto y septiembre, á
«cuyos vientos llaman de cabeza ó vendavales: éstos no tienen
«fuerza ni levantan mar, y así con ellos se puede tomar el fon-
«dadero como con la brisa, pero impiden la salida, y para ves-
«tificarla es preciso aprovechar los terrales. Los vientos que acas-
«bamos de nombrar, y que se denominan á la cabeza, solo se es-
«tenden veinte ó treinta leguas de la costa, á cuya distancia ya
«se encuentran los E. y E. S. E. Desde mediados de septiem-
«bre hasta marzo es menester mucho cuidado al recalar á Vera-
«cruz, pues los nortes son muy duros. La estrechez de este puer-
«to, y lo obstruida que está de bajos su entrada, además del po-
«quísimo ó ningún abrigo que ofrece de los nortes, hace muy
«arriesgada la recalada á él sobre uno de ellos, por ser imposi-
«ble tomar el fondeadero; por tanto, y para que no carezcan los
«navegantes de cuantos conocimientos hay en la materia, se es-
«tracta á continuación la descripción de vientos que ha hecho el
«capitan de navío, que lo fué del referido puerto, D. Bernardo
«de Orta. Dicensí:»

«Aunque en el seno mexicano, por hallarse situado entre tró-
«picos, no se puede decir que reina mas viento que el general de
«esta region, no obstante, la continuación con que desde septi-
«embre hasta marzo se interrumpe esta ley general por los
«vientos del N., hace que se mire como dividido el año en dos
«estaciones, húmeda y seca, ó de brisas y de nortes. La prime-
«ra, en que las brisas no se interrumpen, es desde el equinocio
«de marzo hasta el de septiembre; y la segunda, y en que ven-
«tean los nortes, es desde septiembre hasta marzo: para mayor
«claridad, se hablará separadamente de cada una de ellas.

«ESTACION DE NORTES Ó SECA.

«En el mes de septiembre es por lo regular cuando se sienten
«los primeros nortes; y tanto en este mes como en el siguien-
«te de octubre no soplan con mucha fuerza. Suele tambien su-

« ceder que no soplen, pero en tal caso se interrumpe la brisa con
« aguaceros y turbonadas. En noviembre ya se entablan los nor-
« tes, que soplan con gran fuerza y continuacion, y siguen de es-
« te modo en diciembre, enero y febrero: en estos meses, luego
« que entran, van tomando cuerpo, y al cabo de cuatro ó mas
« horas adquieren toda su fuerza, con la cual continúan por es-
« pacio de cuarenta y ocho, y despues siguen soplando por algu-
« nos dias, pero en términos que son manejables. En estos me-
« ses los nortes son oscuros y noroestean, y se repiten con tal fre-
« cuencia, que en lo ordinario median de uno á otro cuatro ó seis
« dias. En marzo y abril no son tan fuertes y duraderos; son
« mas claros, pero en cambio, en las primeras venticuatro horas
« soplan con mas fuerza que en los meses anteriores, y noroes-
« tean menos. Desde noviembre en adelante, que se entablan los
« nortes, como hemos dicho, reina en el intermedio de ellos un
« tiempo hermoso, en que sopla con gran regularidad la brisa de
« dia, y el terral de noche.”

“ Hay varias señales para cenocer con alguna anticipacion la
« entrada del norte, tales son el viento al sur entablado, la hu-
« medad de las paredes y pisos de las calles y casas, el verse cla-
« ro el pico de Orizava y serranía de Perote y Villa Rica, el es-
« tarlo la de San Martin con sus faldas fajadas de un celage blan-
« co; el mayor calor y el mayor relente y la niebla cerrada, ó
« suelta baja despedida del sur con velocidad; pero la mejor pre-
« diccion la da el barómetro. Este instrumento en el tiempo de
« nortes en Vera-Cruz, no señala mas diferencia entre sus estre-
« mos de subida y bajada que la de 0,8 décimos, es decir, que
« no se eleva arriba de las 30 p.º 6, ni baja de las 29,8; su esta-
« do medio es 30,1. Los nortes los predice con descenso, pero
« no soplan hasta que comienza á subir, lo que siempre se verifi-
« ca pocos momentos antes de entrar el norte: en tal estado, fu-
« silazos en el horizonte, especialmente del N. O. al N. E., arden-
« tía en el mar, y telarañas en las jarcias si es de dia, bastan pa-
« ra no confiarse en el tiempo, porque el norte es infalible.

„ Este tiempo abonanza generalmente á la caída del sol; esto

« es, no tiene la misma fuerza que tuvo desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, menos en el caso de empezar á soplar por la tarde ó al anochecer, pues entouces sigue tomando su incremento sin guardar esta regla. Tambien sucede que despues de anochecido, y aun de media noche en adelante, rinda al terral ó cuarto cuadrante; en cuyo caso, si al amanecer pasa al tercero, ya no continuará el norte, pues sin duda á la hora regular soplará la brisa; pero si así no sucede, á la salida del sol ó despues, y al repuntar la marea, volverá á soplar el norte con la misma fuerza que el dia anterior, y entouces se les llama *nortes de marea*.

« Tambien concluyen los nortes tomando la vuelta del primer cuadrante, que es la mas segura; pues si por la tarde llega al N. E., aunque el dia siguiente amanezca cubierto el cielo, como por la noche haya estado el terral en el tercer cuadrante, hay seguridad de brisa por la tarde, y de que el tiempo se mantenga bueno cuatro ó seis dias, que es lo mas que dura en la estacion de nortes; pero si del N. E. retrocede al N. N. E. ó N., aun no está el tiempo seguro.

« No faltan tambien ejemplares de que en mayo, junio, julio y agosto, se hayan experimentado nortes de los mas fuertes, á que se llaman de *hucso colorado*, así como *chocolateros* á los mas manejables; pero esto no es comun.

« ESTACION DE BRISAS Ó HÚMEDAS.

« Esta se verifica desde marzo ó septiembre: las brisas de fin de marzo y todo abril, que, como hemos dicho, son de tanto en tanto interrumpidas por los nortes, son del E. S. E. frescachonas, claras unas veces, y oscuras otras, picando á veces del S. E., y velando toda la noche sin dar lugar al terral, que en lo general hay siempre de noche, menos cuando el viento es del N., y el terral es mas fresco cuando han empezado las aguas.

« Desde que el sol se halla en el zenit de Vera-Cruz, hasta que vuelve á él; esto es, desde el 16 de mayo hasta el 27 de julio, las brisas son calmosas, con mucha cerrazon y pequeñas tur-

« bonadas, y aun despues de pasada esta época suelen fijarse los
« vientos bonancibles del N. O. al N. E.

« Desde el 27 de julio hasta mediados de octubre que se enta-
« blan los nortes, son mas fuertes las turbonadas, con abundan-
« tes lluvias, truenos y relámpagos, y las que traen el viento mas
« duro son las del E., aunque tambien son las de menos dura-
« cion.

« En la estacion de brisas, la total variacion del barómetro es
« de 0,4 décimos; su mayor ascenso es de 30 p.^a, 35, y su mayor
« descenso á 29 p.^a, 96. El termómetro en junio llega á 87° y
« no baja de 83½; en diciembre llega á 80½, y no baja de 66½;
« esto se entiende al abrigo de la intemperie, y puesto en una sa-
« la del castillo la mas fresca y ventilada.

« En los meses de agosto y septiembre es raro el año que no
« se esperimentan huracanes en las Floridas y otras partes de las
« Antillas; pero á Vera-Cruz y demas puntos de la costa hasta
« Campeche nunca llegan, y á lo mas suele sentirse la mar sorda
« del que ha habido en mayor latitud. Los huracanes entran
« por el primer cuadrante; y aunque no siempre es una misma la
« vuelta que dan, la mas comun es por el segundo cuadrante. A
« falta de barómetro, puede servir de anuncio el soplar la brisa
« del primer cuadrante cerrada y con llovizna.”

Ademas de las frecuentes tempestades que, como hemos vis-
to, hacen algo temible para los navegantes el puerto de Vera-
cruz durante una gran parte del año, tiene para el comercio
marítimo otro grande inconveniente formado por la naturaleza.
Este es el de que ningun buque, ni aun de los mas pequeños,
puede atracar al muelle, como sucede en la Habana, Acapulco
y otros muchos buenos puertos del mundo, donde las embarcacio-
nes, luego que llegan á ellos, tienen la ventaja de poder descar-
gar ó cargar inmediatamente sus mercancías, y emprender de
nuevo su viage sin pérdida de tiempo.

En Vera-Cruz, anclados los buques á poco mas de una mi-
lla de la playa, que es la distancia que hay desde la bahía de
Ulúa hasta la ciudad, tienen que hacer su carga y descarga por

medio de lanchas, lo cual es bastante lento y costoso, así por el gasto no pequeño de las mismas lanchas, como por las demoras que necesariamente ocasiona semejante sistema. En la estacion de los nortes, sobre todo, esas demoras causan á veces incalculables perjuicios á los dueños de buques y al comercio en general, porque como las lanchas no pueden barquear allí sin gran peligro mientras soplan aquellos vientos con mediana fuerza, y se suspenden entretanto con este motivo todas las operaciones de carga y descarga, sucede frecuentemente en esa estacion del año que algunos buques permanecen detenidos hasta dos y tres meses.

Esta falta de fondo suficiente de agua que ecsiste en las costas de Vera-Cruz, cuyo defecto es comun á toda la costa oriental de la república, ha sido esplicada por el Baron de Humboldt, en estos términos: «Si volvemos la vista, dice, hácia las costas « orientales de la Nueva-España, no vemos en ellas las mismas « ventajas que en las occidentales. Dejamos observado que no « hay en ellas un puerto verdaderamente tal, porque el de Vera- « Cruz, por donde se hace anualmente un comercio de cincuenta « á sesenta millones de duros, no es sino un mal fondeadero en- « tre los bajos de la Caleta, los de la Gallega y de la Lavandera. « Fácil es comprender la causa fisica de esta circunstancia. La « costa de México, en lo largo del golfo de este nombre, puede « considerarse como un malecon, contra el cual los vientos alisios « ó generales y el perpétuo movimiento de las aguas de E. á O. « arrojan las arenas que el océano agitado tiene en suspenso. « Esta corriente de rotacion, sigue lo largo de la América meri- « dional desde Cumana al Darien, sube hácia el Cabo Catoche, y « despues de haber dado giros por mucho tiempo en el golfo de « México, sale por el canal de la Florida y se dirige hácia el « banco de Terra-Nova. Las arenas amontonadas por aquellos « giros ó revueltas de las aguas desde la península de Yucatan « hasta las bocas del rio del Norte y del Mississipi, estrechan in- « sensiblemente la capacidad del golfo mexicano. Varios hechos « geológicos prueban el aumento del continente, pues por todas « partes se ve retirarse el océano. Cerca de Soto la Marina, al E.

α de la pequeña ciudad de Nuevo-Santander, el Sr. Ferrer encontró á diez leguas tierra adentro las arenas movedizas llenas de conchas de mar. La misma observacion hice yo en los contornos de la antigua y la nueva Vera-Cruz. Los rios que bajan de la Sierra-Madre para caer en el mar de las Antillas, contribuyen no poco á aumentar el escaso fondo del agua. Merece observarse que las costas orientales de la antigua España y de la Nueva ofrecen unos mismos inconvenientes á los navegantes. Las últimas, desde los 18° y 29° de latitud, están guarnecidas de barras; los navíos que calan mas de 32 decímetros (10 piés) de agua, no pueden pasar por ellos sin peligro de barar. Pero en cambio, estos embarazos tan contrarios al comercio, facilitarían la defensa del país contra los proyectos ambiciosos de un conquistador europeo."

El movimiento del flujo y reflujo del mar sobre la costa de Vera-Cruz, se efectúa una sola vez cada veinticuatro horas, no excediendo ordinariamente la diferencia de la marea de uno á uno y medio piés, aunque en los solsticios y equinoccios pasa de dos y medio á tres. Este movimiento no tiene siempre lugar á las mismas horas, pues mientras que en el estío se verifica el reflujo de las tres á las siete de la tarde y el flujo entre las siete y las nueve de la mañana, en el invierno se efectúa el primero en la mañana y el segundo en la tarde. Los dos instantes del mínimum y del máximum de la marea, tienen lugar en las cuadraturas cerca del medio dia y de la media noche.

En cuanto al curso ordinario de las corrientes en las aguas de Vera-Cruz, está sujeto á las variaciones de los vientos reinantes en las diversas estaciones del año. Segun las observaciones hechas por los marinos de la escuadra francesa en 1838 y 1839, durante el invierno y generalmente con los vientos del N. O. al N. N. E., caminan aquellas al S. S. E., al S. E., y algunas veces al E. S. E., siendo la mayor velocidad de cerca de dos millas por hora. En el estío y casi siempre que los vientos son de la parte del E., se dirigen al O. N. O. ó al N. O.; su mayor velocidad entonces no pasa de una milla por hora.

Dada ya una idea de los diversos obstáculos que como puerto presenta Vera-Cruz para el comercio marítimo, resta que hacer mención de otro inconveniente no menos grave y funesto, y que es peculiar de su clima. Este consiste en la enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de *vómito prieto*, enfermedad que ha sepultado bajo las arenosas playas de aquella ciudad á multitud de hombres así extranjeros como mexicanos, nacidos en climas frios ó templados, á quienes una imperiosa necesidad ó el deseo de hacer fortuna condujeron allí, y que es sin duda alguna la causa de que Vera-Cruz, á pesar del monopolio comercial que disfrutó por espacio de trescientos años, no llegase á ser, si no ya la mayor, una de las mas populosas ciudades de la antigua colonia de Nueva-España.

Si hubiésemos de dar crédito á lo que nos dice el Padre Alegre en su obra citada, esta cruel enfermedad fué introducida por primera vez en Vera-Cruz en el año 1699 con un buque inglés que llegó á aquel puerto cargado de esclavos negros; pero este dicho carece de todo fundamento. En primer lugar, averiguado como lo está hoy ya, que este mal no es contagioso, esto es, que no puede ser trasportado de un punto á otro por las personas atacadas, es claro que no pudo ser introducido allí del mismo modo que lo son las epidemias que tienen aquel carácter; pero aun suponiendo que esto pudiera ser así, es igualmente claro que la enfermedad, como tal epidemia, se hubiera limitado á hacer mas ó menos estragos en una época determinada, mas de ningun modo hubiera quedado establecida permanentemente, tal como existe en Vera-Cruz, repitiéndose todos los años con mayor ó menor fuerza; sino que habria al fin desaparecido completamente, como sucede con todas aquellas enfermedades que proceden de causas accidentales, y que son las únicas á que con toda propiedad puede darse el nombre de epidemias.

Ha sido por consiguiente un grande error creer que el vómito fuese comunicado allí de fuera; y aunque las infinitas observaciones hechas en diversas épocas por facultativos inteligentes sobre la naturaleza y origen de esta enfermedad, no dejan ya lugar á

las dudas que algunos pudieron tener sobre este punto, no creo por demas citar aquí el parecer que en un informe dado al consulado de Vera-Cruz el mes de junio de 1803, emitió el hábil profesor de medicina español D. Florencio Perez de Comoto, cuya opinion debe estimarse de bastante peso, por ser el resultado de las observaciones que su larga residencia en aquel puerto le permitió hacer. « Vera-Cruz, decia, no ha recibido el gérmen de esta cruel enfermedad de Siam, del Africa, de las islas Antillas, « de Cartagena de Indias, ni de los Estados-Unidos: este gérmen se ha engendrado en su mismo territorio, allí está de continuo, pero no se desarrolla sino por la influencia de ciertas circunstancias climáticas.»

No es menos inesacto el dicho del Padre Alegre en cuanto á la época en que fija la primera aparicion de esta plaga allí, pues ademas de que no hay dato alguno en que pueda apoyarse tal noticia, lo que ha demostrado la esperiencia, tanto en la misma ciudad de Vera-Cruz, como en otros muchos puntos de la costa oriental de la república, da suficiente motivo para creer que esta enfermedad se manifestó en aquel lugar tan luego como se reunió en él un número bastante crecido de estrangeros de otros climas diferentes para que pudieran desarrollarse los gérmenes que la producen.

Puede muy bien presentarse como una prueba en favor de esta opinion el hecho de que Cortés, al trasladar la Villa-Rica del sitio en que hizo su primer desembarco, llevaba ya por objeto hallar otro que tuviese mejor temperamento para sus tropas, así como que entre las razones que mas tarde se tuvieron presentes para abandonar la antigua Vera-Cruz, y establecer la ciudad donde hoy se halla, fué una de ellas el *huir de los estragos que hacia en aquel punto la fiebre amarilla*; porque aunque este hecho no preste por sí solo bastante fundamento para asegurar que ya desde entonces se manifestase entre los recién llegados españoles el vómito con la misma fuerza con que se ha hecho sentir posteriormente, cosa que no pudo suceder hasta que la concurrencia de ellos fué siendo allí mas frecuente y numerosa, es sí un dato su-

ficiente para creer que no tardaron mucho los primeros europeos que pisaron las playas veracruzanas en comenzar á sentir la funesta influencia de su clima.

No es hoy ya necesario, por otra parte, recurrir á aquella prueba, cuando la esperiencia ha presentado por desgracia multitud de ejemplos para desvanecer toda duda sobre esta materia. En Vera-Cruz se ha observado constantemente que en aquellos años en que es poco considerable la concurrencia de forasteros nativos de climas fríos ó templados, apenas se presenta uno que otro caso del vómito, é igual observacion se ha hecho tambien en la Nueva-Orleans, Tampico, Alvarado, Goatzacoaleco, Tabasco y la costa de Yucatan, en cuyos puntos lo mismo que en las Antillas, era absolutamente desconocido este mal mientras no fueron concurridos por estrangeros. Es, por consiguiente, un hecho del que no debe dudarse, que la fecha de la primera aparicion del vómito en las playas de Vera-Cruz ha de haber sido necesariamente la misma en que la reuniou allí de forasteros de otros climas fué bastante á desarrollar los gérmenes de este mal, del mismo modo que no puede ponerse en duda que él desaparecería del todo luego que cesaran de concurrir á aquel punto los individuos á quienes únicamente ataca. Bien comprobado como lo está hoy ya, que el vómito en Vera-Cruz no es ni ha sido jamas una epidemia, sino una enfermedad endémica, propia de su clima, está fuera de duda que ecsistiendo allí permanentemente las causas que lo producen, es tan imposible fijar la fecha de su primera aparicion, como lo seria asegurar la de su desaparicion mientras no desaparecieran aquellas mismas causas.

Por lo demas, no siendo mi ánimo presentar en este capítulo una disertacion científica de aquella enfermedad, sino indicar únicamente su ecsistencia, considerándola como uno de los mayores obstáculos que en el órden físico opone el puerto de Vera-Cruz para aumentar el tráfico mercantil con muchos pueblos del globo, y dar á conocer las causas á que se atribuye, me limitaré á copiar aquí literalmente las observaciones que acerca de esto hizo el Baron de Humboldt cuando visitó aquella ciudad á prin-

cipios del año 1804, así porque en ellas se encuentra sustancialmente un resumen de las opiniones que antes y después de la misma época han formado los diversos facultativos que se han dedicado á examinar con detención las causas de este mal, como porque á la vez dan una idea del aspecto de la misma costa.

Después de estenderse aquel ilustrado viajero en algunas consideraciones generales sobre la naturaleza del vómito, los diversos puntos de América en que era ya entonces conocido y los grandes perjuicios que este cruel azote ocasionaba al comercio de la Nueva-España con su metrópoli, señala las causas locales que en su concepto influyen inmediatamente para su desarrollo en Vera-Cruz, del modo siguiente:

« La posición de Vera-Cruz, dice, tiene mas analogía con las
« de Panamá y Cartagena de Indias, que las de Portobelo y
« Omoa (1). Los bosques que cubren la falda oriental de la cor-
« dillera, apenas llegan hasta la hacienda del Encero: allí co-
« mienza un bosque menos espeso de mimosa cornígera, de varro-
« nia y capparís breynia, el cual va desapareciendo poco á poco,
« á cinco ó seis leguas á la costa del mar. Las inmediaciones
« de Vera-Cruz son de una aridez horrorosa: si se llega por el
« camino de Jalapa, cerca de la *Antigua*, se encuentran algunos
« cocos que adornan los jardines de aquel pueblo, y son los últi-
« mos árboles grandes que se descubren en el desierto. El es-
« cesivo calor que reina en Vera-Cruz, se aumenta en gran ma-
« nera con los méganos, especie de cerros de arena que se for-
« man por los impetuosos vientos del Norte y rodean la ciudad
« por el lado del S. y del S. O. Estos méganos, que son de for-
« ma cónica, y suelen tener hasta quince metros de altura, calen-
« tándose fuertemente durante el día en proporción de su masa,
« conservan de noche la misma temperatura. Así sucede que se

(1) Estos párrafos, lo mismo que los que ya antes he copiado del Barón A. de Humboldt, son tomados de su interesante obra titulada: *Ensayo político de la Nueva-España*; obra que tendré que citar todavía mas de una vez en el curso de estos apuntes, porque la multitud de noticias y observaciones que se encuentran reunidas en ella respecto de esta antigua colonia española, la constituyen en un libro preciso é indispensable para todo aquel que quiere escribir algo acerca de esta rica porción de la América Septentrional.

« va acumulando progresivamente el calor, y si en el mes de ju-
« lio se mete el termómetro centígrado en la arena, sube hasta
« 48° ó 50°, al paso que el mismo instrumento al aire libre y á la
« sombra, se mantiene á 30°. Los méganos pueden considerarse
« se como otros tantos focos que calientan el ambiente, no solo
« por los rayos del calórico que despiden de todos lados, sino
« tambien porque su agrupamiento ó reunion, impiden la libre
« circulacion del aire. La misma causa que los forma los des-
« truye fácilmente, y todos los años cambian de posicion, como
« se observa principalmente en la parte del desierto llamada *Mé-
« ganos de Catalina, Méganos del Coyle, y Ventorrillos.*

« Pero por desgracia para los habitantes de Vera-Cruz que no
« están acostumbrados al clima, los llanos arenosos que rodean la
« ciudad, lejos de ser enteramente áridos, están interrumpidos por
« terrenos pantanosos en donde se reunen las aguas de lluvia que
« filtran por los méganos. Los Sres. Comoto, Jimenez, Mociño y
« otros médicos instruidos que han ecsaminado antes que yo las
« causas de la insalubridad de Vera-Cruz, consideran aquellos de-
« pósitos de aguas detenidas y fangosas, como otros tantos focos
« de infeccion. Solo citaré aquí los charcos llamados *Ciénega
« boticaria* detras de los almacenes de la pólvora, la *Laguna de
« la Hormiga, el Espartal, la Ciénega de Arjona* y el cenegal
« de la *Tembladera*, sito en el camino del *Reventon* y los *Calle-
« jones de Aguas-Largas*. Al pié de los méganos no se encuen-
« tran mas que pequeños arbustos de croton y desmanthus, la
« euphorbia tithymaloïdes, la capraria biflora, jatropha con hojas
« de algodonal, y algunas ipomeas, cuyo tallo y flores apenas sa-
« len de la arena seca que las cubre: pero en los parages en don-
« de la arena está bañada por el agua de los pantanos que rebo-
« sa en la estacion de las lluvias, la vegetacion es mas vigorosa;
« y así el rhizophora mangle, el cocoloba, los pothos, arun y
« otras plantas, que se dan bien en terrenos húmedos y cargados
« de partes salinas, forman algunas espesuras ó florestas de trecho
« en trecho. Estos sitios bajos y pantanosos son tanto mas ter-
« ribles cuanto que no están continuamente cubiertos de agua.

« La capa que se forma con las hojas muertas, mezcladas con
« frutas, raíces, larvas de insectos acuáticos y otros despojos de
« materias animales, entra en fermentación al paso que se va fer-
« mentando con los rayos ardientes del sol. En otro lugar ma-
« nifestaré los experimentos que hice mientras estuve en Cuma-
« ná, acerca de la acción que las raíces del mangle ejercen en el
« ambiente, mientras permanecen espuestas á la luz un poco hu-
« medecidas; cuyos experimentos aclararán algún tanto el fenó-
« meno notable y observado ya de antiguo en ambas Indias, á
« saber: que de todos los parages en donde vegetan con fuerza el
« manzanillo y el mangle, los mas malsanos son los en que las
« raíces de estos árboles no están constantemente cubiertas de
« agua. En general la putrefacción de las materias vegetales,
« es tanto mas sensible bajo los trópicos, cuanto que el número
« de las plantas astringentes es allí muy considerable, y que estas
« plantas contienen en su corteza y raíces mucha materia animal,
« combinada con el *curtiente*, esto es, la sustancia que sirve para
« los curtidos.

« Si en el terreno que circuye Vera-Cruz existen causas in-
« contestables de la insalubridad del aire, no se puede negar que
« tambien se hallan otras en el centro de la misma ciudad. La
« población de Vera-Cruz es demasiado crecida en proporción de
« la pequeña extensión de terreno que ocupa la ciudad: diez y
« seis mil habitantes están encerrados en un espacio de 500,000
« metros cuadrados, pues el casco de Vera-Cruz forma un semi-
« círculo, cuyo radio no llega á 600 metros: como la mayor par-
« te de las casas no tienen mas que un piso alto, resulta que en-
« tre la gente común vive crecido número de personas en una
« misma habitación. Las calles son anchas, derechas, y las mas
« largas con dirección de N. O. á S. E., las mas cortas ó tras-
« versales van del S. al N. E.; pero como la ciudad está circuida
« de una muralla alta, la circulación del aire es casi nula. Las bri-
« sas, que en verano soplan débilmente del S. E. y del E. S. E.,
« no se sienten sino en las azoteas de las casas, y los habitantes,
« que en invierno no pueden muchas veces por la fuerza del viento

« del norte atravesar las calles, respiran en el verano un aire es-
« tancado y abrasador (1).

« Los extranjeros que van á Vera-Cruz han ecsagerado mucho
« el poco aseo de sus habitantes. De algun tiempo á esta parte
« la policía ha tomado medidas para mantener la salubridad del
« aire, y Vera-Cruz está ya mas limpio que muchas ciudades de
« la Europa austral; pero concurriendo á ella millares de estran-
« geros no acostumbrados á su clima, estando colocada bajo un
« cielo abrasador, y rodeada de balsas ó pantanos, cuyas emana-
« ciones infestan el aire que la rodea, no conseguirá ver dismi-
« nuir las consecuencias funestas de las epidemias hasta que la
« policía haya continuado desplegando su actividad por una lar-
« ga série de años. »

« En las costas de México se observa una íntima corresponden-
« cia entre el curso de las enfermedades y las variaciones de la
« temperatura de la atmósfera. En Vera-Cruz no se conocen
« mas que dos estaciones, la de *los nortes* desde el equinoccio de
« otoño hasta el de primavera, y la de *las brisas* ó vientos S. E.,
« que soplan con bastante regularidad desde marzo hasta septiem-
« bre. El mes de enero es el mas frío del año, porque es el mas
« distante de las dos épocas en que el sol pasa por el zenit de
« Vera-Cruz (2). Generalmente el vómito no empieza á hacer
« sus estragos en esta ciudad hasta que la temperatura media de
« los meses llega á los 24° del termómetro centígrado. En di-
« ciembre, enero y febrero el calor baja de este límite, y por eso
« raras veces deja de desaparecer enteramente la fiebre amarilla
« en esta estacion, en la cual muchas veces hace un frío bastante
« vivo. Los calores fuertes empiezan en marzo, y con ellos la
« plaga de la epidemia. Aunque mayo es mas caliente que sep-

(1) Aunque es innegable que las murallas son un obstáculo para la circulación del aire libre en el interior de Vera-Cruz, y perjudican por esta razon á su salubridad, puede asegurarse que poco ó nada influyen en el desarrollo del vómito, si se atiende á que esta enfermedad existia ya antes de que aquellas fuesen construidas, y á que ella ataca, no solo fuera de las mismas murallas en la parte de tierra, sino á bordo de los buques anclados en la bahía de Uila y los bendicidos inmensatos, donde ciertamente no puede ser mas libre la ventilación.

(2) El 16 de mayo y el 27 de julio.

« tiembre y octubre, con todo, en estos dos últimos meses hace el
« vómito mas estragos, pues en todas las epidemias se necesita
« algun tiempo para que el gérmen se desarrolle con todo su vi-
« gor; y las lluvias, que duran desde junio hasta septiembre, in-
« fluyen indudablemente en la produccion de los miasmas que se
« forman en los alrededores de Vera-Cruz.»

« La entrada y salida de la estacion de las lluvias son las épo-
« cas que mas amedrentan bajo los trópicos, porque la grande
« humedad detiene casi tanto como la gran sequía los progresos
« de la putrefaccion de las sustancias vegetales y animales que
« están amontonadas en los parages cenagosos. En Vera-Cruz
« llueve anualmente mas de 1.870 milímetros de agua: solo en el
« mes de julio del año de 1803, un esacto observador, el señor
« Constanzó, coronel de ingenieros, ha recogido mas de 380 mi-
« límetros, que es solo un tercio menos de la que se recoge en
« Lóndres en todo un año. En la evaporacion de las aguas de
« lluvia es donde es menester buscar la causa por qué el calórico
« no está mas acumulado en el aire en la época del segundo pa-
« so del sol por el zenit de Vera-Cruz, que en la del primero.
« Los europeos que temen perecer en la epidemia del vómito, con-
« sideran como felicísimos los años en que el viento del norte so-
« pla con fuerza hasta marzo, y empieza luego á hacerse sentir
« desde septiembre.»

En seguida de estas observaciones, y con el objeto de compro-
bar lo que antes ha dicho, esto es, que la enfermedad del vómito
no se hace sentir en Vera-Cruz sino en aquellos meses en que el
calor de la temperatura media se eleva á mas de los 24° del ter-
mómetro centígrado, agrega el mismo autor un estado de los en-
fermos de vómito que en todo el año 1803 entraron en el hospi-
tal de San Sebastian de aquella ciudad, y los que de ellos pere-
cieron. Segun dicho estado, la suma de los primeros subió á
cuatrocientos quince, y la de los segundos á solo sesenta y nueve,
de los cuales sucumbieron cincuenta y nueve en los siete meses
corridos de abril á octubre, mientras que en los cinco meses res-
tantes de noviembre á marzo no murieron mas que diez, siendo

muy de notarse que en el mes de diciembre no pereció ninguno y que en el de enero hubo solamente un caso de muerte. El resultado que presenta este estado puede considerarse como una regla fija del curso invariable que sigue anualmente esta enfermedad en Vera-Cruz, porque es tomado de un año, durante el cual, la concurrencia de forasteros fué allí bastante uniforme.

Ha habido, sin embargo, algunas épocas en que el vómito se ha desarrollado en Vera-Cruz con mayor fuerza que en otras, como sucedió á fines del siglo pasado y principios del presente, en cuyo tiempo sus estragos fueron tales, que dieron motivo á que se elevaran al gobierno de México varias Memorias en las que se discutía sériamente la cuestion de si seria ó no conveniente destruir del todo aquella ciudad y obligar á sus habitantes á establecerse en Jalapa ó algun otro punto de la tierra templada, para evitar así á los forasteros, mexicanos y europeos, la necesidad de permanecer para las diversas operaciones del comercio algunos dias en un lugar que se consideraba como el foco principal de aquella plaga. Afortunadamente, aunque parece que hubo un informe del asesor del virey apoyando aquella opinion, esta medida, tan injusta como impracticable, por la resistencia que debian oponerle los grandes intereses que atacaba, quedó en proyecto.

Poco tiempo despues de consumada la independenciam de México, la primera legislatura del Estado de Vera-Cruz, con el objeto de atender al remedio radical de aquella enfermedad, estimulando á todos los profesores de medicina, nacionales y extranjeros, con una no pequeña recompensa, decretó con fecha 17 de junio de 1825 un premio de *cien mil pesos* al individuo que descubriera un antídoto eficaz para curarla; pero hasta el dia desgraciadamente nadie se ha presentado á reclamar tal premio con justo título (1).

(1) El decreto á que me refiero, y que hasta hoy se halla vigente, dice así:

Artículo 1.º El individuo que descubra un específico, ya sea curativo, ya preservativo, de la fiebre conocida con el nombre de vómito prieto, obtendrá un premio de *cien mil pesos*.

Art. 2.º Su adjudicacion se hará tan luego como el gobierno se serviria por la práctica de repetidas experiencias, de la notoria virtud del específico.

Art. 3.º Si las arcas del Estado no tuvieran de pronto la referida cantidad, se tomará al

Ya que he tenido que hacer mención del vómito en este lugar, no puedo sino decir sin agregar, que aunque por desgracia han sido mortales hasta ahora los esfuerzos hechos para encontrar un antídoto seguro contra esta cruel enfermedad, ella no es hoy ya tan temible como lo era en tiempos anteriores. La experiencia y una continua observación han hecho tales adelantos en cuanto al modo de curarla, que puede asegurarse que de todas las personas que se atacan en el momento de sentirse atacadas de ella, muy pocas son ya las que sucumben. Por esto es que la mayor parte de las víctimas de esta plaga que hay que lamentar todavía abundante en Vera-Cruz, pertenecen en lo general á las clases de acopiada y multitud, así como á la de presidiarios y tropas que vino del interior de la república á aquel puerto, y que por abandono o por falta de recursos no se ponen en cura con la debida oportunidad.

Aunque por toda la respuesta se ve claramente que Vera-Cruz es un lugar muy poco favorable por la naturaleza, él es sin embargo preferible á los demás puertos de la República en el sector mexicano. Considerándolo únicamente como puerto, y comparándolo con los otros que están habilitados para el comercio exterior, es evidente que sus fondeaderos prestan mayor seguridad que todos ellos para los buques, y mayor comodidad también para el embarque y desembarque de las mercancías; en cuanto á su clima, si se exceptúa la enfermedad del vómito, que, como ya hemos visto, no es un defecto especial únicamente de aquel lugar, Vera-Cruz es sin duda uno de los puntos más sanos de toda la costa. Sin estos ventajas naturales agregamos á lo que es esta ciudad la más antigua de cuantas existen sobre las costas mexicanas; la de que tiene por un número de millas de espacio y anchura, no sólo para la costa, sino para

Art. 1.º El comercio exterior de la zona del comercio exterior de la zona de los fondeaderos de la zona del comercio exterior.

Art. 2.º El comercio exterior de la zona del comercio exterior de la zona de los fondeaderos de la zona del comercio exterior.

Art. 3.º La zona del comercio exterior de la zona del comercio exterior de la zona de los fondeaderos de la zona del comercio exterior.

contener en ellos grandes depósitos de mercancías; y por último, la de que á su mayor aproxiación de la ciudad de México, reúne la de tener para su tránsito hasta ella los mejores caminos que existen en la República, se verá que hay mas de una razon para que el puerto de Vera-Cruz sea preferido á los otros.

Por otra parte, el haber sido la ciudad de Vera-Cruz la primera fundacion de Cortés en el suelo mexicano, y el haber sido ella tambien el conducto por donde pasaron á la Europa todos los tesoros metálicos que se estrajeron de la Nueva-España durante la dominacion española en estos paises, hacen que su nombre sea conocido en el orbe entero, y que apesar de las diversas causas que, como podrá verse en el curso de esta obra, se han combinado de cuarenta años á esta parte para perjudicarla cada dia mas y mas, ocupa todavia aquella ciudad, aun en medio de su actual decadencia, el primer lugar entre todos los demas puertos de la República habilitados para el comercio extranjero.

La temperatura de Vera-Cruz, segun los cálculos del Baron de Humboldt, de cuya exactitud no puede dudarse, por haber sido formados en vista de mas de veintimil observaciones hechas allí por el capitán del puerto D. Bernardo de Orta, en los catorce años anteriores al de 1804, es como sigue: durante el dia, por lo comun, en la estacion mas caliente 27° á 30°; por la noche 25,7 — 28°; en la estacion fria por el dia 19° á 24°, y por la noche 18° — 22°. El calor mayor de todo el año 36°, el menor 16°. La temperatura media del mes de diciembre se diferencia de la del mes de agosto en 5°,6 (1).

(1) Todas estas indicaciones de temperatura están hechas en grados del termómetro centígrado.

Algunos viajeros del extranjero han estado en Vera-Cruz, pero han escrito pocas y vagas noticias de aquellos lugares que ignoran el modo de reducir á un sistema común las temperaturas tomadas, que son, ó de Fahrenheit, ó de Reaumur, ó de Celsius. Los que se refieren á Fahrenheit, se multiplican por $\frac{5}{9}$ para reducirlos á los de Celsius, y los que se refieren á Reaumur, se multiplican por $\frac{9}{5}$ para reducirlos á los de Celsius.

Para reducir los de Celsius á los de Fahrenheit, se multiplican por $\frac{9}{5}$ y se añaden 32°.

Para reducir los de Fahrenheit á los de Celsius, se multiplican por $\frac{5}{9}$ y se restan 32°.

Con el objeto de no omitir en este capítulo nada de cuanto sea necesario para dar una idea exacta de la situación de la ciudad de Vera-Cruz, agregaré que ella dista únicamente de la capital de la República 74 leguas de á 5.000 varas, tomando una línea recta sobre la proyección esférica, sin calcular los accidentes del terreno, aunque por las dos carreteras que conducen á aquella, la distancia es mucho mayor. Según la colección de itinerarios publicada en 1844 por la sección de geografía y estadística de la plana mayor del ejército, aparece que así por el camino que pasa por Jalapa y Perote, como por el que atraviesa por Orizava y Córdoba, hay 93 leguas. La escala que va á continuación, manifiesta los nombres y distancias relativas de los puntos intermedios de ambas carreteras, desde Vera-Cruz hasta la referida capital.

Además, el adjunto plano, que comprende una faja de cerca de seis leguas de ancho y de siete á lo largo de la costa de Vera-Cruz, servirá para conocer la parte del terreno en que está colocada la ciudad, y la situación respectiva de algunas de las poblaciones inmediatas á ella. Este plano es tomado del que presentó la comisión de acreedores á los peages del camino de Perote á Vera-Cruz en la exposición que el año anterior dirigió á la cámara de diputados, el cual fué levantado por el general de ingenieros D. Miguel Blanco, cuya conocida inteligencia para esta clase de trabajos, es una garantía de su exactitud.

Por último, aunque según la división que he adoptado para la formación de estos apuntes, dejo para el capítulo VIII la des-

9, se partirán por 5, y se agregarán 32° al fin, como para los de Réaumur.—Cuando se quieran reducir los grados de Farenheit á grados de Réaumur ó del centígrado, se comenzará por deducir 32° de los primeros, y el resto, multiplicado por 4 y dividido por 9, dará los grados de Réaumur; y multiplicado por 5 y dividido por 9, dará los del centígrado.—Para reducir los grados de Réaumur á los del centígrado, siendo cada uno de estos últimos igual á cuatro quintos de uno de los primeros, deberán multiplicarse aquellos por 5 y partirse por 4.—Cuando se quiera hacer la operación contraria, multiplicando los grados del centígrado por 4 y partiéndolos por 5, se obtendrán por resultado los grados de Réaumur.

Tomando, pues, para presentar un ejemplo de estas operaciones los 36° del centígrado que indican el calor mayor de todo el año en Vera-Cruz, se verá que:

36° del centígrado, equivalen á 28 cuatro quintos grados de Réaumur, ó á 96 cuatro quintos grados de Farenheit.

cripcion de la ciudad, indicaré aquí únicamente para la mejor inteligencia de algunos de los hechos que tendré que referir antes de llegar á aquel, que ella está cercada de una muralla protegida por nueve baluartes, de los cuales siete miran á la parte de tierra, y dos, que son los mayores, á la del mar. Como veremos mas adelante, esta ligera fortificacion no es muy antigua, pues por muchos años no hubo allí mas que una estacada, y ya tendremos lugar de observar que esta débil defensa militar, que ha dado á Vera-Cruz el *renombre de plaza fuerte*, lejos de servir para proteger los intereses bien entendidos de sus habitantes, ha sido mas de una vez el origen de algunas de las grandes calamidades que ellos han sufrido.

Dada ya aquí una idea general de la fundacion de Vera-Cruz, de su situacion geográfica, de su clima, y de las circunstancias de los principales fondeaderos á ella inmediatos, debo pasar á hablar en el siguiente de la fortaleza de San Juan de Ulúa, inseparable vecina y compañera de sus infortunios, y á veces su mas encarnizada enemiga.





CAPITULO III.

Origen del nombre de la fortaleza de San Juan de Ulúa.—Descripción del islote en que está colocada.—Distancia á que se halla de la ciudad de Vera-Cruz.—Noticia de la época en que se dió principio á su construcción y de la en que se acabó.—Costo que tuvo la obra.—Mejoras que se han hecho en ella desde que fué entregada por las tropas españolas al gobierno mexicano.—Descripción de la misma fortaleza en el estado en que hoy se encuentra.—Piezas de artillería que hay tiene.—Número de hombres que puede contener cómodamente.—Capacidad de sus aljibes.—Descripción del faro y del caballero alto, y su elevación respectiva sobre el nivel del mar.—Reflexiones generales acerca de su estado de ruina actual y de las costas que ocasionaría su reparacion.

COMO hemos visto ya en el capítulo primero de esta obra, el islote sobre el cual se halla situado el castillo de San Juan de Ulúa, fué visitado por primera vez por Juan de Grijalva en 1518, cerca de un año antes del desembarco de D. Fernando Cortes en las playas de Vera-Cruz, y hemos visto tambien que la circunstancia de haber llegado allí aquel navegante en el mes de junio, por los dias de la festividad de San Juan, y la de haber oido pronunciar á los indios las palabras *colúa* ó *ulúa* con que contactaban á las preguntas que les hizo acerca de los sacrificios humanos de que halló algunos vestigios en el mismo lugar, son el origen del nombre que dicha fortaleza conserva hasta el dia.

Aquel islote es una parte del bajo llamado *la Gallega*, que, como se vé en la carta que acompaña al capítulo anterior, se estiende en forma de una bolsa hácia al norte del punto en que está colocada la fortaleza. Este bajo, lo mismo que los demas arrecifes inmediatos, está formado de una especie de madrepora, conocida vulgarmente en Vera-Cruz con el nombre de *pedra mûcara*, la cual se ha empleado y se emplea para la construccion de todos los edificios de la ciudad y del castillo, por no encontrarse en las inmediaciones de la costa otra clase de piedra propia para el mismo objeto.

Respecto de la situacion geográfica de San Juan de Ulúa, habiendo dado ya en el capítulo anterior una noticia de la de la ciudad, á la cual se halla tan prócsima, parece inútil marcar aquí la de la mencionada fortaleza, bastando para conocerla el indicar que la distancia que hay desde el muelle de Vera-Cruz hasta la cortina de aquella que mira á la parte de tierra, es de 34'' 8 décimos hácia el N. E., cuya distancia, reducida á nuestra medida comun, es de 1280 varas mexicanas.

En cuanto á la época en que se dió principio á la construccion de aquel fuerte, aunque son demasiado vagas las noticias que sobre ello existen, parece indudable que no se puso mano á la obra sino por los años 1582 y siguientes, y que hasta entonces estuvo enteramente abandonado el islote, sirviendo solo como un punto de seguridad y descanso para las tripulaciones de las naves que venian á anclar en el puerto, y para algunos mercaderes que permanecian allí mientras trasladaban sus mercancías á la *antigua Vera-Cruz*.

Como una confirmacion de este aserto, citaré al Padre Alegre en su Historia de la Compañía de Jesus en Nueva-España, y al Padre Provincial de la misma Compañía D. Andres de Rivas en una obra manuscrita que he tenido á la vista, los cuales aseguran que algunos individuos de la congregacion alcanzaron el año 1579 del virey D. Martin Enriquez de Almanza el permiso para que se estableciese en aquel punto un hospital y una capilla, con el objeto de atender á las personas que frecuen-

temente caían enfermas allí, y que carecían de los indispensables socorros temporales y espirituales. Además, los mismos historiadores refieren el hecho del pirata Juan Jawen, quien se apoderó de aquel lugar el 14 de septiembre de 1568, por no haber en él fuerzas con que resistirle, y que solo pudo desalojarlo de allí el virey Enriquez, que llegó al día siguiente con trece navios.

Se vé, pues, claramente que hasta la mencionada época no habia hechos todavía ningunos trabajos para la fortificacion de aquel punto, y que por consiguiente no pudieron estos principiar sino algunos años despues.

En las diversas indagaciones que he hecho para averiguar con toda certeza la fecha en que empezó á construirse aquella fortaleza, aunque he hallado algunas noticias que la fijan en el año 1582, no he visto documento alguno en que se refieran al menos las órdenes que se dieron para su construccion, ó algunas de esas otras particularidades que en tales noticias son indispensables para que merezcan entero crédito. Es, sin embargo, muy probable que la fecha indicada sea cierta, si se atiende á que Tomas Gage, en la curiosa obra que nos ha dejado de sus *Viajes á la Nueva-España en 1625*, al hacer la relacion de su arribo á Vera-Cruz en septiembre del mismo año, habla ya del fuerte ó ciudadela que tenian los españoles en San Juan de Ulúa, así como de la reducida guarnicion que en ella habia.

Suponiendo, pues, esactas dichas noticias acerca de la época en que comenzó á edificarse la referida fortaleza, debemos creer que no se trabajaba en la obra con mucha actividad, supuesto que cien años mas tarde, esto es, en 1683, cuando el célebre pirata conocido vulgarmente con el nombre de *Lorencillo*, saqueó la ciudad de Vera-Cruz, ningunos auxilios prestó á ésta el castillo, pues la única mencion que se hace de él en las diversas relaciones que nos han quedado de aquel funesto acontecimiento, es la de que su castellano ó gobernador comunicó al de la ciudad, la víspera del día del asalto, que los buques que se presentaban á la vista le eran sospechosos, sin que aparezcan que

durante el horrible conflicto en que por algunos días permanecieron sus habitantes á la merced de aquellos famosos foragidos, les proporcionase socorro alguno.

No obstante esto, es evidente que en aquella fecha se hallaba ya algo adelantada la obra del cuerpo principal de la fortaleza, y de esto tenemos la mejor prueba en algunas lápidas que se conservan en ella hasta el día, y en las cuales se leen las siguientes inscripciones.

Dos hay en la pared del baluarte de San Pedro que mira al de Guadalupe, bajo la tronera del rineon y adornadas con sus marcos formados de mezcla, que dicen así:

“Reynando en las Españas Felipe IV, y Gobernando en esta Nueva-España el Escmo. Sr. Marques de Cerralco, y siendo castellano de esta Fortaleza el sargento mayor Gallardo, y superintendente de la Fábrica de esta cortina el castellano D. Alonso de Guzman, se acabó á fin de Mayo de 1633 años.”

“Reynando en las Españas Cárlos III, siendo virrey el Escmo. Sr. Marques de Cubillas, castellano el Brigadier D. Francisco Crespo Ortiz, el Ingeniero en Jefe D. Agustín Lopez Cámara-Alta, Teniente Coronel, se comenzó esta obra el 25 de Mayo de 1762, y se acabó en 25 de Enero de 1763.”

La que existe en el baluarte de la Soledad, embutida en un merlon de la cortina que mira al de San Miguel, dice así:

“Gobernando en esta Nueva-España el Escmo. Sr. Duque de Alburquerque, como Gobernador y Capitan General, por su órden y mandado se hizo este Baluarte nombrado Nuestra Señora de la Soledad. Esta cortina y otra batería, donde están puestos los morteros de las bombas; este algibe y las demas obras exteriores de esta Fábrica, se acabó este año de 1707.”

En la pared del caballero alto que mira hácia la ciudad de Vera-Cruz, hay otra lápida cuadrada, con estas palabras:

*“Reynando en la Monarquía de España y de las Indias el Rey
“ D. Felipe V. N. S., y siendo su Virey, Gobernador y Capitan
“ General de esta Nueva-España el Excmo. Sr. Duque de Al-
“ burquerque, señor de la Orden del Toison de Oro, se acabó es-
“ ta obra del Caballero Alto en el año de 1710 siendo castellano
“ de esta Fortaleza el Sr. Coronel D. José Ramirez Arellano.”*

Por último, en el baluarte de Santa Catarina se vé grabada en la pared, sobre una puerta, esta fecha: “ 1779 ” y en el de Nuestra Señora del Pilar esta otra: “ 1778. ”

Estas inscripciones, que pueden muy bien considerarse como las páginas de un libro abierto á la vista de cuantas personas visitan el castillo de San Juan de Ulúa, revelan de un modo incontestable la historia de su fundacion y el orden en que paulatinamente fué acabando de hacerse la obra, resultando de estas y otras noticias, que ella no estuvo completamente concluida hasta fines del siglo prócsimo pasado, habiéndose empleado por consiguiente en su construccion, por la lentitud con que se verificó, algo mas de dos siglos.

Algunas de las obras interiores y exteriores de la fortaleza, tales como el palacio que sirve de habitacion para su comandante y la batería baja de San Miguel, fueron hechas en los últimos años del siglo anterior bajo la direccion del brigadier de ingenieros D. Miguel del Corral, teniente-rey y gobernador de la plaza de Vera-Cruz.

En la misma época, y por disposicion del tribunal del consulado, que se estableció allí el año 1706, fué colocado el faro que hasta el dia está sirviendo en la fortaleza; obra no solamente útil sino indispensable en un puerto tan peligroso como lo es el de Vera-Cruz, y que ha evitado sin duda gran número de desgracias.

Acerea de la suma total que la construccion de este castillo debió costar al gobierno español, aunque no existen noticias ciertas para fijarla con toda exactitud, el Baron de Humboldt y otros escritores que debemos suponer bien informados, asegu-

ran que ascendió á mas de cuarenta millones de pesos, cantidad que no parecerá esagerada, si se atiende á la solidez de la obra, al elevado precio que tienen los materiales y el trabajo en aquel lugar, y sobre todo, al largo tiempo que se empleó en hacerla.

Toda ella, con escepcion del palacio del gobernador y algunas pequeñas obras que no constituyen una parte esencial de la fortaleza, está construida en forma de bóveda bastante espesa para resistir los golpes de las bombas, y aun la clase de piedra que se ha empleado en su construccion, que es la mícara que se saca de los arrecifes, hace que el fuego de la artillería no cause grandes estragos.

En una obra que se publicó en Francia por órden de aquel gobierno en 1839 con la relacion de la espedicion que dicha nacion envió á México el año anterior, se dice que la parte de San Juan de Ulúa que mira á Vera-Cruz fué construida, segun una leyenda, con piedras traídas al efecto de España, y que se obligaba por el gobierno de la Península á todos los buques que venian de allí, á traer una cantidad de ellas; pero aunque he procurado averiguar el fundamento de tal noticia, no he hallado dato alguno que la confirme.

Despues de consumada la independenciam de México de su antigua metrópoli, pocas han sido las obras materiales que se han hecho en aquella fortaleza. Entregada por las tropas españolas al gobierno de la nueva República el 23 de noviembre de 1825, despues de un bombardeo con la ciudad de Vera-Cruz, sostenido por mas de dos años con una constancia que hará siempre honor á la fidelidad de las tropas que la guarnecian, se encontraba naturalmente en un estado bastante ruinoso, y era por lo tanto necesario invertir grandes sumas para su completa reparacion. Procedióse, sin embargo, á componer únicamente la parte que era indispensable para ponerla en un aparente estado de defensa, dejando á la mano del tiempo el que continuase en todo lo demas la ya comenzada obra de destruccion.

En 1838, cuando se temia que aquel punto fuese atacado por

las fuerzas navales de Francia, como sucedió, se hicieron algunas reparaciones igualmente aparentes, lo cual contribuyó en mucha parte á que su guarnicion se viese obligada á entregarla al enemigo casi sin defenderla, y luego hubo tambien que hacer algunos reparos cuando fué devuelta á la República, hasta que por último, en 1843, deseando el gobierno de aquella época poner en un buen estado de defensa la fortaleza, se procedió ya con mas solidez á su mejora, construyendo la batería baja sobre el glacis hácia el mar, fuera del camino cubierto, arreglando segun el sistema moderno, las baterías del cuerpo principal que miran hácia el mismo rumbo, y finalmente, haciendo venir de Inglaterra todas las piezas nuevas que eran necesarias para cubrir sus baterías.

Tales son las reparaciones que se han hecho en dicha fortaleza de veinticinco años á esta parte, y á ellas se debe el que se encuentre todavía hoy en un regular estado.

Dada ya una idea de la fundacion y mejoras que posteriormente ha tenido la fortaleza, pasaremos ahora á describir el aspecto general de aquel edificio.

Como se vé en el diseño que acompaña este capítulo, el plan del cuerpo principal del castillo de San Juan de Ulúa, consiste en un paralelogramo algo irregular, con un pequeño baluarte en cada uno de sus cuatro ángulos. Sobre el baluarte de San Pedro, al extremo S. O., se eleva una alta torre formada de piedra y ladrillo, en la que está colocado el faro que sirve de guia á los navegantes que llegan al puerto durante la noche, y sobre el de San Crispin, al extremo S. E., se halla el caballero alto, que es una atalaya donde reside constantemente un vigía en observacion de los buques que se presentan á la vista.

Ademas de las cuatro cortinas que cierran el cuadrilátero, coronadas de merlones para el uso de la artillería, y cuyos fuegos concurren con los de los baluartes para la defensa de aquel punto, existe detras de la cortina que mira á la ciudad de Vera-Cruz otra segunda batería ó retrincheramiento llamado San Fernando, el cual fué seguramente construido con el objeto de

hacer uso de él en el caso de que fuera inutilizada la primera por los fuegos de la plaza.

Fuera del cuerpo principal de la fortaleza, y separadas por un ancho foso, con sus correspondientes puentes para la comunicacion, se encuentran las obras exteriores de fortificacion, que consisten en dos baterías al nivel del mar, que son las de Guadalupe y San Miguel, con el objeto de doblar los fuegos al N. O. y al S. E. sobre los dos canales que sirven de entrada al puerto; en una media luna con su reducto y dos retrinchamientos en las plazas de armas; y por último, en la batería construida recientemente al nivel del mar, sobre el glacis, al N. E.

Tal es la sencilla descripcion de esa fortaleza que fué por algunos considerada, antes de los grandes progresos hechos en el arte de la guerra, como un punto militar inespugnable, y á la que pocos años ha, para enaltecer un hecho de armas destituido de mérito y de gloria, porque no la hay nunca en vencer lo que matemáticamente no puede oponer gran resistencia, se pretendió engalanar con el renombre de el San Juan de Acre de América.

Segun la Memoria que el señor ministro de la guerra presentó á las cámaras en enero del presente año, el número de piezas de artillería que hay en ella actualmente, asciende á ciento treinta y dos, de los calibres siguientes:

10 cañones.....	de á 84
10.....	de á 68
18.....	de á 42
49.....	de á 24
36.....	de á 22
6.....	de á 16
5 morteros.....	de á 13

132 piezas.

La entrada principal á la fortaleza, por la cual se hace el tráfico diariamente con la ciudad de Vera-Cruz, es hácia el costado del baluarte de San Pedro, donde se halla el faro, por el canal

que forman la cortina y baluarte de Santiago y la batería baja de Guadalupe, el cual comunica con el foso que sépara las obras exteriores de fortificacion del cuerpo principal. Allí comienza un andero ó calzada saliente por el costado de los muros de este, que es la berma llamada vulgarmente la Zapata, y que lo circunda por toda la parte que mira al foso, en el cual hay seis puentes, cinco levadizos que comunican con las baterías de San Miguel y Guadalupe, así como con las plazas de armas del Pilar y Santa Catarina, y uno de mampostería, que comunica el cuerpo principal con la media luna.

Desde el principio de aquella berma, céntrica del baluarte de San Pedro, que es el lugar que sirve de muelle á la fortaleza, por hacerse allí el desembarque, se sigue doblando por el baluarte de Santiago hasta el centro de la cortina frente á la media luna, que es donde está la única puerta de entrada á la plaza del cuerpo principal.

En un plano de esta fortaleza que tengo á la vista, formado el año 1741, se vé que la puerta que le servia de entrada principal en aquella época, estaba cerca del baluarte de San Pedro, en la cortina que mira al canal que comunica con el foso, pero esa puerta fué cerrada poco tiempo despues y colocada donde hoy se halla, tanto con el objeto de evitar el enfilamiento de los fuegos, como por estar allí libre de los golpes del mar y en mejor sitio para comunicarse con las obras exteriores de fortificacion.

Por la mencionada puerta, donde reside la guardia principal del fuerte, se entra á una plaza de figura cuadrilonga, en cuyos costados se hallan el palacio del gobernador, los pabellones que sirven de habitaciones para la oficialidad, que se componen de dos piezas altas y dos bajas, las galeras destinadas para los reos sentenciados á sufrir su condena en aquel punto, los cuarteles para la tropa, algunos almacenes, y por último una capilla que se encuentra al frente de la entrada principal, con la correspondiente habitacion para el sacerdote que presta el servicio eclesiástico.

Inmediatas à esta capilla, hay unas piezas que eran destinadas en otro tiempo para una tienda que habia en la fortaleza, donde se vendian los alimentos y demas efectos necesarios para el consumo de sus habitantes, llamada la *Bayuca*, y cuyas utilidades líquidas se repartian entre el gobernador, el teniente-rey y el sargento mayor de la plaza, hasta que para cortar aquel monopolio, tan perjudicial para la guarnicion del castillo, como indecoroso para los gefes que con él especulaban, vino una real órden firmada en el palacio del Buen-Retiro el 3 de Julio de 1749, disponiendo que no continuase por mas tiempo tal privilegio en favor de los citados gefes, y previniendo que se permitiera libremente la entrada allí à cuantos quisieran llevar viveres y otros efectos para su venta.

En el ángulo que forma la plaza, hácia el baluarte de San Pedro, hay una escalera bastante amplia para subir à las baterías altas, debajo de la cual se halla la habitacion destinada para la mayoría de plaza y otras piezas que comunican con unos calabozos, conocidos vulgarmente con el nombre de *Tinajas*, así por su estrechez como por la grande humedad que hay en ellos. Estas horribles prisiones, que muy bien pueden considerarse como unos verdaderos sepulcros, dispuestos para enterrar à los hombres vivos con el objeto de que sufrieran allí una lenta y penosa muerte, estaban únicamente destinadas para los mas famosos eriminales, aunque tambien lo estuvieron durante la época de la guerra de insurreccion, como veremos en otro lugar, à castigar algunos mexicanos distinguidos por su adhesion à la causa de la independencia de su patria.

En el callejon que se halla detras del palacio del gobernador, y que separa este edificio de las habitaciones y almacenes que estaban antes destinados para el servicio de la marina, para la proveduria y para la sala de armas, hay una rampa ó escalaplana que desciende del baluarte de San Crispin, para subir y bajar por ella la artillería de las baterías.

En el callejon que separa la segunda batería ó retrinchamiento, detras de la cortina que mira à la ciudad de Vera-Cruz,

entre los baluartes de San Pedro y San Crispin, y que es conocido con el nombre de Callejon de las Balas, hay algunas habitaciones destinadas para las familias de los individuos de la guarnicion, unas piezas con fraguas para herrería, y otras con hornos para panadería.

Respecto de la capacidad de los cuarteles y demas piezas útiles para el alojamiento de la tropa y oficialidad en esta fortaleza, sin dar aquí una noticia pormenor de la amplitud de cada una de ellas, bastará decir que pueden encerrarse allí cómodamente hasta dos mil y quinientos hombres, que es la fuerza de todas armas que se considera necesaria para guarnecer perfectamente aquel punto.

Encuéntrense en él, para que nunca pueda carecer de agua potable su guarnicion, siete algives, cuya capacidad reducida á pies cúbicos, es la siguiente:

	Pies cúbicos de Agua.
Uno que está bajo el baluarte de San Crispin.	24.948
Idem en el mismo baluarte.	17.884
Idem bajo la sala de armas.	19.000
Idem bajo la cortina que mira á Vera-Cruz. .	6.000
Idem bajo el baluarte de la Soledad.	16.685
Idem bajo el mismo baluarte.	4.500
Idem bajo la media luna.	4.752
Total.	93.769

Sobre el extremo del ángulo que forma el baluarte de San Pedro se eleva una torre sólidamente construida, en cuya cima se halla situado el faro de la fortaleza. Este pequeño fanal giratorio, construido en Londres conforme al plan del célebre astrónomo Mendoza de los Rios, se compone de varias lámparas con corriente de aire y reverberos, fijadas sobre las caras de una pirámide triangular, cubierto todo de cristales, y movido

por medio de una máquina de reloj, de manera que da una luz intermitente por el mismo movimiento de la máquina, que la hace desaparecer momentáneamente cada vez que presenta hácia la entrada del puerto una de las tres caras que al intento no se ilumina.

Al rededor del faro hay un balcón con su barandal de fierro, con el objeto de que puedan desde allí limpiar sus cristales. En el interior de la torre hay varios cuartos pequeños, destinados á guardar el aceite y demas útiles del faro, y á la habitacion de los encargados de cuidarlo.

La altura de la parte superior de la linterna sobre el nivel medio de las aguas del mar, es de 27 métrós. Su luz, cuando está bien iluminada, es tan fuerte, que con una atmósfera diáfana puede distinguirse á siete ú ocho leguas de distancia.

Para mayor explicacion del mecanismo de este faro, agregaré la circular que con fecha 28 de enero de 1827, pasó el ministro de hacienda á los ministros de las potencias estrangeras residentes en la República, y que á la letra dice así:

“ No ha descansado el Supremo Gobierno hasta haber armado en virtud de sus disposiciones el faro giratorio del puerto de Vera-Cruz; y deseando recordar á los navegantes el mecanismo de este fanal, obstruido desde que el resto del ejército español se replegó al fuerte de Ulúa, para que no estravien sus enfilaciones ó recaladas cuando tengan que servirse de esta luz, me manda decir á V. S. por si tiene á bien circularlo al comercio de la nacion que representa, que el movimiento del árbol central de esta máquina, emplea tres minutos en dar una vuelta entera, que durante esta órbita debe descubrir á llena luz el navegante tres veces toda la iluminacion de siete reveros que contiene cada uno de los tres planos que componen un prisma triangular equilátero al momento de presentarse de frente; y el intervalo de una completa luz á la sucesiva, es de un minuto.

“ La torracha en que está colocado, se eleva trece varas so-

“ bre el ángulo del norte de la cortina principal del castillo de
“ San Juan de Ulúa.

“ Por observaciones muy esactas se sabe que la luz del fanal
“ espresado pasa los límites de los bajos mas salientes, y es vis-
“ ta antes de llegar al mas distante de ellos, desde la elevacion
“ que pueden permitir los buques de menos porte; y por conse-
“ cuencia de todo, ninguno que venga en busca del puerto, y que
“ por error corra de noche el paralelo de los bajos mas salien-
“ tes, puede perderse sobre ellos, si tiene la vigilancia debida
“ para observar y atender á la luz de la linterna, aun estando
“ hasta ciertos límites cubiertos por el horizonte los cuerpos lu-
“ minosos. La luz de esta linterna puede verse desde una gole-
“ ta, salvada la anegada de afuera; es decir, cinco leguas distan-
“ te de San Juan de Ulúa: desde la encapillada de Juanete de
“ un navio de guerra, debe verse á mas de ocho y tres cuartos de
“ leguas de distancia; de una fragata de guerra, á ocho leguas,
“ y de una de comercio, á la de siete.

“ Sobre el faro hay una veleta para indicar el viento que rige.”

Segun el Baron de Humboldt, el costo total que tuvo este fa-
ro y la torre en que está colocado, ascendió á mas de cien mil
pesos.

Sobre el baluarte de San Crispin, se encuentra el caballero
alto, que se compone de dos piezas, una sobre otra, las cuales
están destinadas para almacenes de pólvora, y sobre ellas hay
una barraca de madera que sirve de mirador para el vigía que
se ocupa en observar continuamente el horizonte y anunciar los
buques que aparecen en él.

La altura de esta última pieza en que reside el vigía, es de
90 pies sobre el nivel del mar.

Al extremo izquierdo del caballero alto, frente á la ciudad de
Vera-Cruz, hay una asta-bandera donde se enarbola el pabe-
llon nacional; al otro extremo, y frente tambien á la misma pla-
za, hay otra asta-bandera mas pequeña, atravesada por una ver-
ga en forma de cruz, en la que se izan las banderas que sirven
para anunciar los buques que se presentan á la vista.

Con el objeto de dar en la presente obra una noticia esacta del mecanismo de aquel telégrafo, además de la litografía que acompaña este capítulo con la vista del castillo, tomada desde el muelle de Vera-Cruz, y las diez banderas que sirven para todas sus combinaciones, he agregado al fin de él una esplicacion que demuestra el modo sencillo con que la fortaleza anuneía sin demora á la ciudad, no solamente el número, la nacionalidad y demas circunstancias particulares de los buques que se presentan á la vista, sino tambien la clase de cargamentos que conducen y aun las casas á que vienen consignados.

En la parte exterior del muro de los baluartes de San Pedro y San Crispin, así como en el de la cortina que se halla entre ellos, frente á la ciudad, que es el lugar donde ordinariamente anclan los buques que llegan á este puerto, hay unas gruesas argollas de bronce, con el objeto de que estos se amarren á ellas para su mayor seguridad, sobre todo en la estacion de nortes en que suelen faltarles las anclas por el ímpetu extraordinario de los vientos.

Finalmente, para no omitir nada de cuanto puede conducir á dar una idea completa de aquel punto, resta solo por decir que aunque todo el bajo de la Gallega en que se halla construida la fortaleza, está continuamente cubierto por las aguas de la mar, se estiende hácia al N. E. una lengüeta descubierta del arrecife llamada la *Puntilla*, y que en este lugar está establecido el campo-santo, donde son sepultados los individuos que mueren en ella.

Además, aunque todas las noticias que anteceden son sin duda suficientes para dar á conocer con alguna esactitud lo que es el castillo de San Juan de Ulúa, ya que he dedicado exclusivamente este capítulo á su descripcion, no quiero concluirlo sin agregar algo acerca del estado de ruina en que se encuentra hoy una gran parte de la obra material, y de los grandes gastos que esigiria su reparacion.

Aislado como lo está aquel fuerte en medio de las aguas del mar, y sufriendo continuamente en la parte baja de sus muros

y de sus obras de fortificación los embates de las olas agitadas, particularmente durante la estación de los nortes, es evidente que para conservarlo siempre en buen estado, se hacia indispensable el ejecutar periódicamente algunas recomposiciones, porque de lo contrario el mismo movimiento de las aguas habia de ir socavándolo por sus cimientos. Esto es precisamente lo que ha sucedido, y el abandono con que se ha visto aquella ruina progresiva, ha hecho que, aumentándose cada año siempre mas y mas, haya llegado á un grado que no sea ya posible su completa reparacion, porque lo enorme de la suma que esta cesige, y la escasez de recursos en que ordinariamente se halla el tesoro de la República, no dejan esperar que su gobierno piense jamas, ó al menos por muchos años, en hacer tal desembolso para un objeto que por otra parte no considera útil ni conveniente.

En comprobacion de esta verdad, quiero copiar aquí testualmente lo que asienta el señor ministro de la guerra en la Memoria que presentó á las cámaras el mes de enero del año próximo pasado, al hablar de dicha fortaleza, para que se vea que lejos de haber probabilidades de que se intente su reparacion, la hay mas bien de que mas tarde se proceda á su desarme y abandono.

“ El castillo de San Juan de Ulúa, dice, se halla en un estado ruinoso á tal grado, que ni con un millon de pesos se podrá reparar. Los cañones que hoy tieue están destruidos la mayor parte de sus montajes, y su reposicion es costosísima.

“ Para cubrir convenientemente esta fortaleza, se necesitan dos mil hombres, que costarán mas de cuatrocientos mil pesos anuales. Este inmenso caudal, si se invirtiera, seria únicamente para conservar un lujo vano, pues que no teniendo esperanza la república de ser potencia marítima, caeria siempre San Juan de Ulúa en manos de cualquiera otra que lo fuera, siempre que nos hiciera la guerra.

“ Sábios generales españoles opinaron por el desarme de San Juan de Ulúa, y hoy mas que nunca hay motivo para creer

“ que no defiende á la nacion y mucho menos á Vera-Cruz. Los
“ franceses, y despues los americanos, nos hicieron patente esta
“ verdad: los primeros se hicieron fácilmente del castillo, y los
“ segundos tomaron á Vera-Cruz sin que aquel se los impi-
“ diera

“ Y pues que la esperiencia nos ofrece todos los datos para
“ decidir esta cuestion, se presentará al congreso la correspon-
“ diente iniciativa para que resuelva si se destruye esa fortale-
“ za que no nos protege, y que para ponerla en estado regular
“ eesigiría el gasto de un millon y medio de pesos, y el de cua-
“ trocientos mil anuales para sostener su guarnicion.”

Aunque en general se halla todo aquel edificio en un estado de completo deterioro, los puntos en que este es mas notable son, el baluarte de San Pedro, la cortina que une á éste con el de San Crispin, frente á Vera-Cruz, la contra guardia de la batería de Guadalupe y el flanco de la de San Miguel, los cuales están ya bastante socavados y en parte desplomados. Algunos de los aljibes están del todo inservibles, porque filtrando en ellos las aguas del mar, por medio de aquellas escavaciones, se hallan inutilizados completamente.

De las habitaciones, almacenes y demas piezas interiores, hay muchas de ellas que tienen sus pisos y aun sus techos enteramente arruinados, en cuyo caso se halla tambien la capilla, que por muchos años ha permanecido cerrada, sin hacerse de ella uso alguno. Ultimamente he visto en varios periódicos de Vera-Cruz, que se piensa ahora en reparar esta capilla, y en verdad que no deja de tener algo de epigramático tal pensamiento en estos momentos, pues cuando ha demostrado ya una triste esperiencia que la guarnicion de aquella fortaleza, ya sea en el evento de ser atacada por fuerzas navales, ó en el de que los enemigos se apoderen de la ciudad y la dejen aislada en el mar, no puede hacer otra cosa que rendirse, despues de una defensa mas ó menos heroica, parece que se ha creído justo el que sus defensores tengan en ella al menos un lugar preparado espresamente para dirigir sus ardientes plegarias al Supremo Creador

de la naturaleza, y endulzar así con los gratos consuelos que presta nuestra sagrada religion los infortunios que en tales casos les aguardan.

Aquí debo ya dar fin á este capítulo. Con todas las noticias que se encuentran en él y en los dos anteriores, tanto acerca de los principales hechos ocurridos en el Nuevo-Mundo, desde su descubrimiento hasta que se dió á la vela de la isla de Cuba la expedicion destinada á hacer la conquista de esta parte de él, á las órdenes de D. Fernando Cortes, como de las circunstancias particulares de la costa en que se halla Vera-Cruz y de las del castillo de San Juan de Ulúa, está ya bien preparada la atencion del lector para entrar en la relacion de los acontecimientos que han tenido lugar en los mismos sitios, desde el desembarco de aquel caudillo hasta nuestros dias, la cual será el objeto de los cuatro capítulos siguientes.



ESPLICACION

De las banderas que se enarbolan en el Caballero Alto de la fortaleza de San Juan de Ulúa, para indicar las circunstancias particulares de los buques que se presentan á la vista.

Mirando de la plaza de Vera-Cruz el telégrafo de Ulúa, el penol del Sur, es decir, el que queda á la derecha del espectador, representa la unidad; la punta del palo ó tope, la decena; y el penol del Norte é el que queda á mano izquierda, la centena.

La numeracion de las banderas cuadradas es desde el número 1 hasta el 0, cuatro gallardetes, uno azul que significa Norte, el blanco que marca Sur, el rojo enemigo, y el de tres colores solo se usará para distinguir ó señalar los buques que sean de guerra, evitando con el espesado gallardete, el uso de varias banderas, y minorar la confusion que resulta empleando muchas para una sola señal; la colocacion del de tres colores es al tope ó punta del palo, por ejemplo, si se señala un bergantin, y se pone el referido gallardete al tope, se comprenderá fácilmente que el buque señalado es de guerra; y aunque la señal que se haga sea de dos ó tres banderas, siempre se quedará el gallardete en el tope. Los buques de vapor se señalarán del modo siguiente: uno de los dos gallardetes blanco ó azul, segun el rumbo por donde recala, arriba del cero y al tope; mas si este fuere de guerra, se cambiarán los gallardetes, poniendo el de tres colores al tope y el blanco ó azul en su verdadero lugar

que es la cruz del palo. Cuando se vea alguna bandera de número debajo de los gallardetes azul ó blanco, es solamente para significar algun número que pase de uno; por ejemplo, se presentan dos bergantines por el Norte, se pone la bandera número 6 en el penol del Sur, que indica bergantin, y la bandera que equivale al número 2 debajo del gallardete azul á la cruz del palo, se comprenderá sin necesidad de cuaderno, que son dos bergantines por el Norte; lo mismo se observará siempre que se tenga que fijar número, teniendo presente que la bandera de número que se ponga, solo habla con el gallardete que queda arriba, y no con el que queda debajo; porque puede haber dos por el Norte y uno por el Sur, y en este caso, queda el número 2 en medio de los dos gallardetes.

Desde que aparece una embarcacion hasta que entra en el puerto, ó fondea en alguna parte de la costa, ó islas, se hacen las siguientes señales: L*, vela á la vista, su clase de aparejo, si es de

guerra ó mercante, su nacion, y si la seña de los consignatarios es conocida, se pondrá el número que tenga el nombre de dichos señores, su procedencia y los dias de navegacion que precisamente se señalarán despues de la procedencia, y antes de hacer la señal del ourgumento del modo que sigue: la bandera número 1 en el penol del Sur, ó á la derecha del que mira en la plaza, vale por uno, se comprenderá que indica un dia de navegacion: el número 1 al tope y el 2 en el penol del Sur, vale por doce dias; el número 2 al tope y el 1 en el penol del Sur, vale por veinte y un dias. En la anterior combinacion telegráfica que habia, desde el número 268 se decia 31 á 35, de 36 á 40 y así para adelante hasta ciento y mas dias, no pudiéndose poner el número fijo de dias que traia cada buque, lo que se puede hacer con esta combinacion; con otra ventaja mas, que teniendo el espectador de memoria el número de cada bandera, facilmente y sin ver el plan conocerá el número de dias por las banderas que se enarbolan en el telégrafo, con la diferencia de un dia mas ó menos cuando traigan 11, 22, 33 ó 44 dias de navegacion, por no ser posible poner este número.

OBSERVACIONES SOBRE LOS BUQUES
QUE SE PRESENTAN A LA VISTA.

El 0 y 1 de los gallardetes al tope, es vapor á la vista.

0 Buque á la vista.

1 Bálandra ó buque de palo.

2 Místico.

3 Pailebot.

4 Goleta.

5 Bergantin-Goleta.

6 Bergantin ó Polacra.

7 Barca ó bergantin de palo macho.

8 Corbeta ó fragata.

9 Navio.

10 Escuadra de cinco á diez velas.

12 Idem de diez á quince id.

13 Idem de quince á veinte id.

14 Idem de veinte á treinta id.

15 Ha desaparecido de la vista uno de los buques señalados.

16 Han desaparecido dos de los buques señalados ó que estaban á la vista.

17 Han desaparecido tres de los buques señalados ó que estaban á la vista.

18 Han desaparecido cuatro.

19 Han desaparecido cinco.

20 Han desaparecido seis.

21 Un buque á la vista que hace por el puerto.

23 Dos buques que hacen por el puerto.

24 Tres idem.

25 Cuatro idem.

26 Cinco idem.

27 Seis idem.

28 Siete idem.

29 Ocho idem.

30 Nueve ó mas buques que hacen por el puerto.

31 Uno de los buques que están á la vista no hace por el puerto.

32 Dos que no hacen por el puerto.

34 Tres que no hacen por el puerto.

35 Cuatro que no hacen por el puerto.

36 Cinco idem.

37 Seis idem.

38 Siete idem.

39 Ocho idem.

— 163 —

- 40 Nueve ó mas buques que no hacen por el puerto.
45 De los buques que están á la vista hay uno de guerra.
46 Hay dos idem.
47 Hay tres idem.
48 Hay cuatro idem.
49 Hay cinco idem.
50 De los buques que están á la vista uno es mercante.
51 Dos son mercantes.
52 Tres son mercantes.
53 Cuatro son mercantes.
54 Cinco son mercantes.
56 El buque ó los buques de quien se ha hablado, hacen para Sacrificios.
57 Hace ó hacen para Auton-Lizardo.
58 Hacen por la ensenada de la Antigua.
60
61 Un buque se hace de la vuelta de afuera.
62 Dos buques se hacen de la vuelta de afuera.
63 Tres idem.
64 Cuatro idem.
65 Cinco idem ó mas se hacen de la vuelta de afuera.
67
68 Uno ó mas buques están en riesgo por la costa ó por los arrecifes.
69 Pide auxilio.
70 Un buque pide práctico.
71 Dos buques piden práctico.
72 Tres buques piden práctico.
73 Cuatro buques piden práctico.
74 Hay un buque muy aterrado, (por el rumbo que marque el gallardete.)
75 Un buque varado (por el rumbo que marque el gallardete.)
76 Un buque desarbolado.
78 Un buque tiene averías.
79 Un buque incendiado.
80
81 Uno de los buques señalados ha salido de este puerto.
82 Dos han salido de este puerto.
83 Tres han salido de este puerto.
84 Cuatro ó mas han salido de este puerto.
85 Uno de los buques que están á la vista es trasporte.
86 Dos son trasportes.
87 Tres son trasportes.
89
91 Ha fondeado un buque (por el rumbo que marque el gallardete.)
92 Han fondeado dos.
93 Han fondeado tres.
94 Han fondeado cuatro.
95 Han fondeado los buques que estaban á la vela.
96
97
98 Uno ó algunos de los buques que están á la vista, no enarbolan pabellon.
102 Hace á moverse un buque.
103 Hacen á moverse dos buques.
104 Hacen á moverse tres buques.
105 Hacen á moverse cuatro buques.
106 Hacen á moverse cinco ó mas buques.
107 Un buque está á la vela.
108 Dos idem.
109 Tres idem.
120 Cuatro idem.
123 Cinco ó mas buques están á la vela.
124 El buque de quien se habla, parece ser lo que se señala.

— 164 —

- 125 Los buques de quien se habla parecen ser lo que se señala.
- 126 El movimiento del buque ó de los buques es sospechoso.
- 127 Al buque que venia al puerto le dan caza los (vista al telégrafo.)
- 128 A los buques que venian al puerto le dan caza los (vista al telég.)
- 129 Los buques que venian al puerto fueron abordados por los (vista al telégrafo.)
- 130 Son llevados á Isla-Verde ó Sacrificios.
- 132 Los apresados vienen al puerto.
- 134 Los regresan hácia afuera.
- 135 Los buques maniobran con sus embarcaciones menores.
- 136 Hay un buque remolcado por vapor.
- 137 Dos ó mas remolcados por vapores.
- 138 Una ó mas embarcaciones menores se aproximan al puerto.
- 139 Trae ó traen bandera de parlamento.
- 140 Regresa el bote ó botes de parlamento.
- 142
- 143
- 145
- 146
- 147
- 148
- 149
- 150
- 152
- 153 Se vé una escuadra ó convoy.
- 154 El convoy ó escuadra hace por el puerto.
- 156 El idem hace para Isla-Verde ó Sacrificios.
- 157 El idem hace para Anton-Lizardo.
- 158 El idem se dirige al Norte ó al Sur, segun indique el gallardete.
- 159 El idem parece neutral.
- 160 El idem es neutral.
- 162 El idem parece enemigo.
- 163 El convoy ó escuadra es enemigo.
- 164 Entre los buques de la escuadra, hay buques de guerra nacionales.
- 165 Entre la escuadra hay buques mercantes nacionales.
- 167 Entre el convoy ó escuadra hay buques de varias naciones.
- 168 El convoy ó escuadra maniobra en bloqueo.
- 169 El idem se separa en divisiones.
- 170 El idem ha fondeado, menos un buque que se mantiene á la vela.
- 172 Todos, menos dos.
- 173 Menos tres.
- 174 Menos cuatro.
- 175 Menos cinco.
- 176 Del convoy ó escuadra solo un buque ha fondeado.
- 178 Dos han fondeado.
- 179 Tres han fondeado.
- 180 Cuatro.
- 182 Cinco.
- 183 Parte del convoy ó la escuadra se ha perdido de vista.
- 184 Todo el convoy ó escuadra se ha perdido de vista.
- 185
- 186
- 187
- 189
- 190 Anulacion.
- 192
- 193
- 194

— 165 —

NACIONES A QUE PERTENECEN LOS BUQUES QUE SE PRESENTAN A LA VISTA.	
195 Nacional.	251 Bermudas.
196 Argentina.	253 Baltimore.
197 Austríaca.	254 Buenos-Aires.
198 Americana.	256 Bahía.
201 Brasileña.	257 Bilbao.
203 Bremesa.	258 Brest.
204 Belga.	259 Bristol.
205 Colombiana.	260 Belfax.
206 Chilena.	261 Bayona.
207 Dinamarquesa.	263 Bruselas.
208 Española.	264 Batavia.
209 Francesa.	265 Bacalar.
210 Hamburguesa.	267 Cartagena de Indias.
213 Holandesa.	268 Cartagena de Levante.
214 Inglesa.	269 Coruña.
215 Napolitana.	270 Campeche.
216 Prusiana.	271 Caracas.
217 Portuguesa.	273 Cayo-Hueso.
218 Peruana.	274 Champoton.
219 Romana.	275 Cork.
230 Rusa.	276 Cádiz.
231 Sueca.	278 Charlestown.
234 Sarda.	279 Calcuta.
235 Toscana.	280 Canton.
	281 Cuba.
	283 Dublin.
	284 Dinamarca.
	285 Dantzic.
	286 Ferrol.
	287 Filadelfia.
	289 Falmouth.
	290 Gibraltar.
	291 Génova.
	293 Gerona.
	294 Glasgow.
	295 Guayaquil.
	296 Havre de Gracia.
	297 Hamburgo.
	298 Amberes.
	301 Habana.
	302 Hannover.

PROCEDENCIAS DE LOS BUQUES QUE ENTRAN AL PUERTO.	
240 Alicante.	
241 Antuerpia.	
243 Amsterdam.	
245 Altona.	
246 Alvarado.	
247 Burdeos.	
248 Brémen.	
249 Barcelona.	
250 Boston.	

— 166 —

- | | |
|------------------------------|---|
| 304 Halifax. | 364 Rostock. |
| 305 Honduras. | 365 Riga. |
| 306 Goetzacoalcos. | 367 Rio Janeiro. |
| 307 Jamaica. | 368 San Petersburgo. |
| 308 Londres. | 369 San Tomas. |
| 309 Liverpool. | 370 Santo Domingo. |
| 310 Lisboa. | 371 Santander. |
| 312 Lubek. | 372 Setubal. |
| 314 Guayra. | 374 Sisal. |
| 315 Lima. | 375 Sydney. |
| 316 Laguna de Términos. | 376 Savannah. |
| 317 Marsella. | 378 Stockolmo. |
| 318 Málaga. | 379 Soto la Marina. |
| 319 Mallorca. | 380 Tabasco. |
| 320 Mahon. | 381 Tecoluta. |
| 321 Malta. | 382 Tuxpam. |
| 324 Madera. | 384 Tampico. |
| 325 Matanzas. | 385 Tejas. |
| 326 Montevideo. | 386 Trinidad. |
| 327 Martinica. | 387 Tolon. |
| 328 Mohila. | 389 Tarragona. |
| 329 Maracaybo. | 390 Terranova. |
| 340 Matamoros. | 391 Valencia. |
| 341 Nueva-York. | 392 Vigo. |
| 342 Nueva-Orleans. | 394 Valparaiso. |
| 345 Nantes. | 395 Walicc. |
| 346 Nápoles. | 396 |
| 347 Noxfolk. | 397 |
| 348 Ostende. | 398 |
| 349 Oporto. | 401 Viene de arribada salido de este puerto. |
| 350 Puerto-Cabello. | 402 Viene de arribada, debiendo ir á otro puerto. |
| 351 Puerto-Bello. | 403 No ha respondido. |
| 352 Puerto-Rico. | 405 No se ha comprendido. |
| 354 Puerto-Príncipe (Haití.) | 406 |
| 356 Palizada. | 407 |
| 357 Panzacola. | 408 |
| 358 Portland. | 409 |
| 359 Pernambuco. | |
| 360 Plymouth. | |
| 361 Quebec. | |
| 362 Rotterdam. | |

CLASE DE NAVEGACION DE LOS BUQUES. 430 Viene apestado.

431

Despues de arriadas las banderas 432

se señalaron la procedencia, se señalan 435

trán los dias de navegacion con el 436

úmero puramente que tiene cada ban- 437

era, y en sus respectivas colocaciones 438

de unidad, decena y centena, segun los 439

dias que deban ponerse; por ejemplo,

la bandera número 1, claro está que es

un dia de navegacion.

BANDERAS.

Núm. 1 y 2 Doce dias de navegacion.

" 2 y 1 Veinte y un dias.

" 3 y 0 Treinta dias.

" 4 y 5 Cuarenta y cinco dias.

" 6 y 8 Sesenta y ocho dias.

" 1 2 3 Ciento veinte y tres dias.

**NOTICIA DE LA CLASE, PASAJEROS,
CARGAMENTO Y AVERIAS.**

410 Trae pasajeros.

412 De categoria.

413 Trae noticias interesantes.

415 Trae mercancías.

416 Trae abarrotos.

417 Trae abarrotos y mercancías.

418 Viene en lastre.

419 Trae frutos del país.

420 Tiene averia de consideracion en
el cargamento.

421 Averia en el buque.

423 Le faltan amarras.

425 Le faltan víveres.

426 No tiene agua.

427 Pide auxilio.

428 Viene haciendo agua.

429 Se está yendo a pique.

CONSIGNACIONES.

450 Al capitán ó orden.

451 A D. Ramon de Muñoz y Muñoz.

452 A D. Andrés Anglada.

453 A los Sres. Adoue Hermanos.

454 A los Sres. Aldefeldt Wersch y C.^{ta}457 A los Sres. Bastian Basing y C.^{ta}

458 Cónsul español.

459 Cónsul francés.

460 Cónsul inglés.

461 Cónsul americano.

462 Cónsul holandés.

463 Cónsul de los Países-Bajos.

465 A los Sres. Campbell Jones y C.^{ta}

467 A D. Calisto Larroussé.

468 A D. Dionisio J. de Velasco.

469 A los Sres. Dalrind McLean y C.^{ta}

470 A D. Domingo Peyraán.

471 A D. Francisco Diaz Velarde.

472 A D. Francisco de P. Portilla.

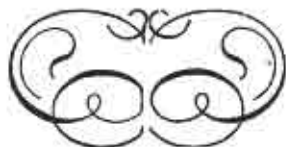
473 A D. Fernando Lubben.

475 A los Sres. C. Gustavo Fischer y
Comp.476 A los Sres. Francisco Schneider y
Comp.478 A los Sres. Guillerani de Dresina
y Comp.

479 A los Sres. Galcer Hermanos.

480 A los Sres. D'Oleire y Hoops ne-
tedt.481 A los Sres. Luis S. Harzon y C.^{ta}

- 482 A D. Joaquin de Muñoz y Muñoz. 503 A los Sres. Mc. Calmont Geaves
y Comp.
483 A D. José María Pasquel. 504 A los Sres. Manning Mackintosh.
485 A D. Juan Crespo de la Serna. 506 A D. Manuel Perez del Molino.
486 A D. Juan Bautista Sisoa. 507 A D. Mannel Torre.
487 A los Sres. Juan Manuel de Sevilla y Comp. 508 A D. Pedro Berges de Zúñiga.
489 A D. José Riba. 509 A D. Pedro del Paso y Tromposo.
490 A D. José Gomez y Gomez. 510 A D. Pedro Palhouzié.
491 A D. José Beltran de Salazar. 512 A D. Ramon Grinda.
492 A D. Juan Garruste. 513 A los Sres. Richard y Louis.
493 A D. Juan Martinez Zorrilla. 514 A los Sres. Stürken Pollitz y C.*
495 A los Sres. Klucke y Comp. 516 A los Sres. Saulnier y Carrau.
496 A D. Longino Benito Muriel. 517 A los Sres. T. Bahre Uthhoff y
Comp.
497 A D. Luis Diaz Quijano. 518 A los Sres. Bates Jamison y C.*
498 A D. Manuel de Viya y Cosío. 519 A los Sres. Victor Perret y C.*
501 A los Sres. Meyer Hube y Comp. 520 A D. Isidoro Ochoa.
502





CAPITULO IV.

Arribo de D. Fernando Cortés con su escuadra al isleto de San Juan de Ulúa.—Su desembarco en la playa de Chalchihuecan.—Primera fundación de la Villa Rica de la Vera-Cruz.—Elección de su primer ayuntamiento, y otros sucesos notables ocurridos en aquellos sitios desde el desembarco del conquistador hasta la llegada del primer virrey de la Nueva-España.

1519.—1538

COMIENZAN los anales de Vera-Cruz con el acontecimiento mas notable de cuantos se encuentran registrados en las páginas de la historia del Nuevo-Mundo. El nombre que hasta el día conserva esta ciudad y su fundación, forman el prólogo ó la introducción de un episodio tan interesante, cual lo es la conquista de México; de este episodio que, tanto por las extraordinarias proezas que se atribuyen á los diversos personajes que en él figuran, como por la prontitud y facilidad con que llevaron éstos á cabo su intento, parece, mas que una historia, un cuento fabuloso de los tiempos de la mitología; y á la verdad que si fuese permitido á un pueblo el envanecerse con los gloriosos tí-

tulos adquiridos por las personas á quienes debe su existencia, Vera-Cruz podria muy bien lisongearse con orgullo de haberla recibido de un hombre extraordinario, del personaje mas elevado entre los primeros europeos que trabajaron en las conquistas y civilizacion del continente americano, de D. Fernando Cortés.

El haber sido esta ciudad, improvisada por él, el punto donde hizo su desembarco en union de sus valientes compañeros de armas, al pisar el territorio del grande imperio mexicano, y donde meditó y dió los primeros pasos para llevar á cabo la obra atrevida de convertir en una colonia de España esta parte que en aquella época era sin duda la mas poblada, rica y poderosa del vasto continente descubierto por Colon, hacen que su nombre, eternamente unido al de aquel hombre famoso, á quien la historia tiene colocado entre los grandes capitanes de su siglo, participe en alguna manera de su celebridad.

La multitud de obras que, traducidas en diversos idiomas, han circulado por todos los pueblos civilizados de la tierra, refiriendo las extraordinarias hazañas que un puñado de españoles acometió en la conquista de México, hacen que no haya una sola persona medianamente instruida en la historia de América, que ignore los principales pasos dados por su caudillo para la consecucion de aquella empresa, entre los cuales figura necesariamente el nombre de Vera-Cruz como el de la primera ciudad fundada por éste en el suelo cuya adquisicion para la corona de Castilla debia ilustrar para siempre su memoria.

El presente capítulo, habiendo de limitarse únicamente á la narracion de los hechos ocurridos en las playas de Vera-Cruz, durante aquel extraordinario acontecimiento, dará á conocer las diversas escenas de que estos sitios fueron teatro en el gran drama de la conquista del antiguo imperio de Moteuczoma, en ese drama verdaderamente digno de estudio para todos los pueblos, porque en él se encuentra el ejemplo de una nacion compuesta de algunos millones de habitantes, dejándose subyugar por un corto número de soldados que, aunque dirigidos por una intelligen-

cia no comun, y sostenidos por su propio valor y sufrimiento, debieron principalmente su espléndido triunfo á la ignorancia y embrutecimiento en que aquella se hallaba sumergida.

Hemos visto ya en la conclusion del primer capítulo de esta obra, el modo con que se desprendió de la isla de Cuba la pequeña escuadra mandada formar por su gobernador Diego Velazquez á las órdenes de D. Fernando Cortés, y ahora diré aquí brevemente cual fué el curso que siguió en su travesía, á fin de que se tenga una noticia de los puntos en que tocó y de los sucesos ocurridos en ella antes de su arribo á la bahía de San Juan de Ulúa.

Dirigida aquella escuadra por Anton de Alaminos y los demas pilotos que acompañaron á Juan de Grijalva en el viage que nueve meses antes habia hecho éste hasta la desembocadura del Pánuco, y siguiendo su mismo derrotero, tocó primeramente en la isla de Cozumel, donde Cortés, con el objeto de pasar una revista á sus fuerzas de mar y tierra, y con el de establecer el mejor órden posible para la continuacion de su marcha, se detuvo algunos dias, durante los cuales tuvo la fortuna de rescatar del poder de los indios al diácono español Gerónimo de Aguilar, quien por haber permanecido entre ellos ocho años, á consecuencia de haber naufragado en aquella costa viniendo del Darien á la isla de Santo Domingo, conocia ya bastante bien su lengua, y pudo por esto servir de intérprete entre sus compatriotas y aquellos indigenas.

Desde la isla de Cozumel se dirigió Cortés con su escuadra hácia la costa al norte de la Península de Yucatan, continuando por ella hasta la desembocadura del rio de Tabasco ó de Grijalva, adonde llegó el 12 de marzo; y habiéndose internado en éste con una parte de su gente, colocada en los buques mas pequeños y algunos botes, tuvo varios encuentros con los naturales, hasta que por último, el día 25 de marzo empenó con ellos un combate formal, en el que se asegura que perecieron mas de ochocientos indios, y que dió por resultado el que estos, desengañados por tan repetidos descalabros, de su impotencia para

luchar con los españoles, hiciesen las paces con ellos, y les presentasen algunos obsequios, entre los que figuraban veinte mugeres, que se repartieron entre los capitanes, siendo una de ellas la célebre Doña Marina, de la cual tuvo mas tarde Cortés un hijo, y que tan importantes servicios prestó á los españoles en la conquista de México.

De esta manera permaneció detenida aquella expedicion mas de un mes en el rio de Tabasco, ocupándose Cortés, luego que consiguió la pacificacion de todos los habitantes de aquellas comarcas, en someter á sus caciques á la obediencia del gobierno de España, y en persuadirlos á que adoptasen la religion cristiana, cuyo punto, si no era siempre el principal objeto, era sí el pretesto con que los conquistadores de aquellos tiempos justificaban todos sus procedimientos contra los pueblos gentiles.

Hecho esto, se puso de nuevo en marcha Cortés el lunes santo 18 de abril, siguiendo la costa hácia el norte, y á los tres dias de navegacion, esto es, el juéves santo, 21 de dicho mes, llegó al fondeadero de San Juan de Ulúa con toda su escuadra, la cual, como queda ya dicho en el capítulo primero de estos apuntes, se componia de once buques de diversos portes.

Veamos ahora cuáles eran todos los elementos de que se formaba aquella armada.

Comenzando por la capacidad de los buques que la componian, no obstante que Bernal Diaz del Castillo les da el nombre de *navios*, era demasiado reducida, pues el mayor de ellos, que era el que montaba Cortés, no tenia mas que cien toneladas, y aunque entre los restantes habia otros tres de setenta á ochenta, los demas eran tan pequeños que no tenian cubierta. Sobre uno de estos buques, que era la Capitana, donde venia el mismo Cortés, ondeaba el pabellon que este enarboló desde la isla de Cuba, en el que se veia una cruz roja sobre un campo blanco y azul, con esta inscripcion: *Amigos, sigamos la Cruz, y si tuviésemos sc̄, en esta señal venceremos.*

El número de personas que venia en ellos ascendia á mas de ochocientas, de este modo: quinientos ocho soldados, ciento nue-

ve marineros, y sobre doscientos indios é indias de la isla de Cuba y de Tabasco, que venian tambien en la expedicion para hacer los ranchos de la tropa y para todos los demas servicios necesarios á la misma.

Ademas, como elementos de guerra, y por cierto que de los mas eficaces, por el terror que inspiraban à los indios, deben mencionarse once caballos y cinco yeguas que igualmente venian en la expedicion, y que fueron los primeros animales de esta especie que pisaron el suelo mexicano.

Para el servicio eclesiástico de la armada, venia como capellan de ella un religioso de la órden de la Merced, llamado Fr. Bartolomé de Olmedo, y otro elérigo particular, llamado Juan Diaz.

Por último, traia aquella expedicion los bastimentos necesarios para su gente, aunque para corto tiempo, y sobre todo venia provista de algunos productos ligeros de la industria europea, particularmente de objetos de quincallería, que eran los mas à propósito para obtener de los indios en cambio el oro, à cuyo género de comercio se daba entonces el nombre de *rescates*.

Tales eran en conjunto todos los elementos de poder y de fuerza de esta armada que debia nada menos que fundar una colonia sobre los escombros de un grande imperio destruido por sus manos; y en verdad que por muy ridículos que nos parezcan hoy aquellos elementos, que en nuestros dias bastarian apenas para ejecutar una empresa de pescadores, fácil es comprender el asombro que su vista causaria en los sencillos habitantes de las antiguas playas de *Chalchiuhcucan*, para quienes la presencia de tantos buques reunidos, de tantos hombres de otra raza superior à la suya, de los caballos y de todo el bélico aparato que los acompañaba, era un espectáculo completamente nuevo y desconocido.

Pocos momentos despues de haber anclado los bajeles junto al islote de San Juan de Ulúa, se dirigieron de la costa hàcia ellos dos canoas con algunos indios enviados por el gobernador de aquella comarca, para que, con el pretexto de ofrecer à

los recién llegados extranjeros los auxilios que necesitaran para la continuación de su viaje, averiguasen, si era posible, el verdadero objeto que los traía à aquel punto. Admitidos inmediatamente à bordo de la Capitana de la escuadrilla, y presentados à Cortés, espusieron à éste con modales atentos el motivo de su embajada, para lo cual fué necesaria la intervención de la india Doña Marina y del diácono español Aguilar, pues no conociendo éste mas que la lengua maya de Yucatan y no la mexicana, tenia que recibir de Doña Marina, que sabia las dos, la esplicacion de lo que decian los mexicanos en su idioma, y traducirlo luego al español, empleándose así en esta y las demas conferencias de Cortés con los mexicanos, hasta que Doña Marina aprendió el castellano, tres idiomas y dos intérpretes.

Cortés acogió bondadosamentè la visita de aquellos indios, y recordando lo mucho que à estos habian agradado las bujerías que les habia traído Grijalva el año anterior, despues de manifestarles que el único objeto que lo conducia á sus costas era el de comerciar con ellos y tratar con su rey acerca de algunos asuntos de la mayor importancia, los obsequió con varias frioleras que juzgó de su gusto, y para complacerlos mas les hizo probar algunos tragos de vino de España, con lo cual se retiraron bastante satisfechos del buen trato que habian recibido.

Al dia siguiente, viérnes santo, procedió Cortés al desembarco de sus tropas, así como de los caballos y la artillería, haciendo construir desde luego en la misma playa en que está hoy situada la ciudad de Vera-Cruz, algunas grandes cabañas con troneos y ramas de árboles, donde pudiese abrigarse él y toda su gente, en cuyo trabajo, léjos de ser molestados los españoles por los indios, fueron ayudados por gran número de ellos que se presentaron en el campamento al otro dia en nombre de su gobernador, y armados de los instrumentos necesarios, para adobar las chozas y colocar sobre ellas unas mantas grandes, à fin de resguardarlas del excesivo calor del sol. Aquellos mismos indios presentaron à Cortés algunas gallinas, pan de maiz, frutas y di-

versas joyas de oro, anunciándole á la vez que al dia siguiente pasaria á visitarlo el gobernador, quien le traeria otros obsequios.

En efecto, el domingo de páscoa se presentaron en el campamento dos gobernadores de la costa, llamados Teuhtile y Cuilalpitoc, con un gran séquito de criados; y despues de cambiar Cortés con ellos algunas espresiones de respeto y urbanidad, y manifestarles por medio de los intérpretes cuanto celebraba su visita, los abrazó y les suplicó lo esperasen unos instantes para poder hablar con ellos mas despacio. En esta demora tuvo por objeto Cortés dar á aquellos idólatras antes de entrar en otras pláticas, una idea de la religion cristiana, haciendo cantar á su presencia una misa solemne en el altar preparado allí al intento, cuya misa, como queda ya dicho en el capítulo segundo de esta obra, fué la primera que se celebró en los dominios mexicanos.

Una vez terminada aquella ceremonia, invitó Cortés á los gobernadores á que comiesen con él y sus capitanes, procurando de esta manera ganar su amistad y obtener todas las esplicaciones que deseaba sobre la poblacion y riqueza del pais en que se hallaba. Con este fin, les manifestó durante la comida, como él y los suyos eran súbditos de Don Carlos de Austria, el mayor monarca de Oriente, cuya bondad, grandeza y poder trató de hacerles entender con magníficas palabras, y que habiendo tenido noticia de la existencia de aquellas ricas tierras y del gran señor que las gobernaba, los enviaba en su nombre á contratar con sus vasallos, y á comunicarle algunas cosas de suma importancia, para lo cual deseaba saber el lugar donde podria verlo. A esta última indicacion de Cortés, contestó Teuhtile manifestándole cuánto le sorprendia el que cuando apenas habia llegado á su pais, pretendiera ya ver á su rey; pero que supuesto que lo deseaba así, se lo haria saber á la mayor brevedad posible, no dudando que consentiria en admitir á su presencia la embajada de tan gran monarca.

En seguida presentaron los mismos gobernadores á Cortés

un *petlacalli* ó caja hecha de cañas, en la cual había algunas alhajas de oro, y además diversas obras curiosas de plumas, diez cargas de trages de algodón y gran cantidad de alfileres, á cuyo obsequio correspondió Cortés con otro, compuesto de varios objetos de Europa, que aunque de poco valor, eran muy apreciables para los indios, tanto por serles enteramente desconocidos como por su aparente brillo.

Además, entregó Cortés á aquellos gobernadores para que lo presentasen en su nombre al emperador Motecuzoma, un sillón de madera bien labrada y pintada, algunas cuentas de vidrio de las mas preciosas que traía, y una gorra de terciopelo carmesí con una medalla de oro ó dorada, en la cual se veía á San Jorge, montado á caballo y con lanza en mano, matando á un dragon. Respecto de este obsequio, les encargó Cortés dijesen á su señor que lo era enviado expresamente por el monarca de España, de quien era embajador.

Después de hecho esto, y habiendo observado Cortés que Teuhtile llevaba entre los indios que lo acompañaban algunos pintores con el fin de que copiasen todos los objetos de que se componía la armada, para presentar á su rey una imagen exacta de lo mismo que iba á referirle, quiso dar á aquellos pintores un espectáculo capaz de hacer grande impresion en el ánimo de su señor, y para esto dispuso que corriesen en la playa los caballos con sus correspondientes ginetes, haciendo algunas evoluciones militares, y que al mismo tiempo disparasen todas las piezas de artillería, lo cual fué visto con el espanto que es de suponerse, así por los gobernadores como por todos los indios de su comitiva, cuyo número, según Gomara, no bajaba de cuatro mil.

Entre las armas de los soldados españoles, observó Teuhtile que uno de ellos tenía una celada dorada, muy semejante, según el mismo decía, á otra que tenía uno de los dioses de México; y habiendo manifestado gran deseo de tomarla para presentársela al emperador Motecuzoma, accedió Cortés á ello, pero con la condición de que había de devolvérsela llena de oro en

polvo, bajo el pretesto de ver si el metal de esta clase que se sacaba de las minas de este país era igual al de su patria. (1)

Luego que concluyeron los pintores de hacer sus dibujos, se despidió amistosamente Teuhtile de Cortés, prometiéndole que dentro de muy pocos días volvería con la respuesta de su soberano, y se dirigió á *Cuettlachtlan*, que era el lugar de su residencia ordinaria, desde donde, según Bernal Díaz del Castillo y Torquemada, pasó personalmente á México á dar cuenta con la embajada de Cortés, llevando el regalo de éste y las pinturas, ó bien, como dice Soliz, envió aquellos objetos con el aviso de lo que ocurría en la costa, por medio de las postas que existían siempre dispuestas en los caminos. Mientras que se alejaba Teuhtile para desempeñar aquella comisión, permaneció Cuitlalpitoc en unas cabañas poco distantes de las que ocupaban los españoles, para cuidar de que los indios de las inmediaciones proveyesen á Cortés y sus principales capitanes de los alimentos que podían procurarles, que eran pan de maíz, gallinas, pescados y algunas frutas.

Antes de separarse de Cortés los gobernadores, les suplicó diesen orden á los pueblos de las cercanías para que llevaran al campamento oro para cambiarlo por los objetos que traía la expedición con ese intento, cuya súplica fué obsequiada satisfactoriamente, presentándose casi todos los días después de la marcha de Teuhtile algunos indios con pequeños tejos de oro y otros metales de menos valor.

De esta manera fueron establecidas las primeras relaciones entre Cortés y los súbditos del emperador de México, y ya se vé por todo lo que acabo de referir, que en vez de hallar los españoles la menor resistencia por parte de los habitantes de la costa en que hicieron su desembarco, recibieron de ellos pruebas repetidas de respeto y admiración.

(1) "Algunos historiadores dicen que Cortés, para exigir la celada *Uena de oro*, se valió del pretesto de cierto mal de corazón que padecían él y sus compañeros, y que solo se curaba con aquel precioso metal."

Clixojero, *Historia Antigua de México*, tomo II, página 13.

A los siete días de haberse ausentado Teuhtile, se presentó éste de nuevo en el campamento, acompañado de un embajador de Moteuczoma, á quien Bernal Diaz llama Quintalbor, y cuya semejanza en su cuerpo y facciones con las de Cortés era tal, segun el mismo historiador, que todos los soldados españoles le hablaban despues con el nombre de su capitán (1). Luego que se halló este embajador en presencia de Cortés, siguiendo la costumbre que, segun Clavijero, tenían los mexicanos de manifestar su respeto á sus superiores, tocó con la mano el suelo y la llevó á la boca, incensó á Cortés y los demas capitanes que estaban en su compañía (2), y por último les hizo á todos un saludo lleno de atencion. En seguida, tomando asiento en una silla que le presentó el gefe español, pronunció una arenga, reducida sustancialmente á felicitarlo por su arribo en nombre de su soberano, á manifestarle el placer que éste habia temido al saber que se encontraban en sus dominios unos hombres tan valerosos, así como al oír las noticias que le traian de su monarca, y finalmente á demostrarle el agradecimiento con que habia sido recibido por el emperador el regalo que le mandó por conducto de Teuhtile, y á suplicarle que se dignara recibir el que ahora le enviaba, como una muestra de su estimacion.

(1) El retrato de D. Fernando Cortés que acompaña este capítulo, es copiado del original que existe en el Museo Nacional.

El escudo de armas que se vé sobre su izquierdá, le fué concedido por Carlos V en 1525, y está dividido en cuatro cuarteles, de este modo: en el superior de la derecha está el águila que representa el sacro romano imperio, y en el inferior un leon dorado en campo rojo que representa las victorias que con su valor alcanzó; en el superior de la izquierda hay tres coronas de oro en memoria de los tres emperadores de México, Moteuczoma, Cuicahuatzin y Quahquemotzin, á quienes venció; y el inferior representa la ciudad de México sobre las aguas, en memoria de haberla conquistado. Tiene por orla el escudo las cabezas de siete señores vencidos por Cortés, y por remate un yelmo con su luna.

El facsimile que se vé al pié del retrato, es copiado de las firmas que existen en el libro de actas del Ayuntamiento de México, correspondiente á los años 1524, 1525 y 1526.

(2) *Este acto de incensar á los españoles, aunque no fuese mas que un obsequio puramente civil, y el nombre de Teuhtli (Señores) con que los llamaban, y que es algo semejante al de iteu (Dios), les hicieron creer que los mexicanos los creian seres superiores á la humanidad.*

Clavijero, Historia Antigua de México, tomo II, página 14.



SECRETARÍA DE CULTURA



100
H. J. M.
H. J. M.
H. J. M.

SECRETARÍA DE CULTURA

Dicho esto, mandó colocar sobre unas esternas de palmas y lienzos de algodón estendidos en el suelo, aquel presente de que era conductor, y que consistía en algunas figuras de oro y de plata representando leones, tigres, monos y otros animales, cuyo mérito estaba mas bien en su trabajo que en el valor intrínseco de los metales; en treinta cargas de varias telas de algodón pintadas de colores y en parte tejidas de hermosas plumas; en algunas obras hechas de plumas con adornos de oro; en la celada llena de oro en polvo, como la habia pedido Cortés al entregarla á Teuhtile, y cuyo polvo, segun Bernal Diaz, valdria unos tres mil pesos; y por último, en dos láminas hechas en forma de ruedas, una de oro y otra de plata, representando la primera el siglo mexicano con la imágen del sol en el centro, y la segunda el año, con la figura de la luna en medio del círculo. Segun Bernal Diaz y Clavijero, la lámina de oro tenia sobre treinta palmos toledanos de circunferencia, y su valor ascendia á unos veinte mil pesos.


Luego que concluyó Quintalbor de mostrar á Cortés todos aquellos presentes, le dirigió por medio de los intérpretes estas palabras: "Este regalo es el que mi soberano envia para vos y para vuestros compañeros, pues para vuestro rey os dirigirá en breve ciertas joyas de inestimable valor. Entretanto, podeis deteneros todo el tiempo que gustéis en estas playas, para reposar de las fatigas de vuestro viage y para proveeros de cuanto necesiteis antes de regresar á vuestra patria. Si alguna otra cosa queréis de esta tierra para vuestro monarca, pronto os será franqueada; pero por lo que respecta á vuestra solicitud de pasar á la corte, estoy encargado de disuadiros de tan difícil y peligroso viage, pues seria necesario caminar por ásperos desiertos y por países de enemigos" (1).

Cortés admitió con el mayor gusto los obsequios del emperador de México, y aun correspondió á ellos desde luego, dando á Teuhtile y Quintalbor dos camisas, unas piedras azules y algu-

(1) Clavijero, *Historia Antigua de México*, tomo II, página 126.



[The text in this section is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. It appears to be a list or index of entries.]

clados los buques. Diósele á este nuevo puerto el nombre de *Bernal*, en memoria de otro puerto de España que tenía el mismo nombre. 

Mientras esto pasaba, y antes de que volviesen los embajadores de México, comenzaron á notar los españoles que Cuitlalpitoc no era ya tan puntual en hacer que les llevasen las provisiones acostumbradas, llegando por último hasta el extremo de no mandarles ningunas, é igualmente que ya no venian á su campamento tantos indios como al principio á cambiarles oro y gallinas, y que los pocos que lo hacian se manifestaban algo reservados y medrosos. Este cambio de conducta, á la vez que infundió en el ánimo de Cortés y los suyos algunas sospechas acerca de las intenciones que respecto de ellos tuvieran los indios, los puso desde luego en grandes apuros, porque estando ya en muy mal estado el pan de casabe y los demas bastimentos traídos de la isla de Cuba, no les quedaba otro recurso que el de la pesca para tener víveres frescos.

Al fin, despues de algunos dias transcurridos en aquella situacion, se presentaron en el campo Teuhtile y Cuitlalpitoc, acompañados de muchos indios cargados de varios efectos, no yendo con ellos Quintalbor por hallarse enfermo. Despues de las ceremonias acostumbradas, llamó aparte Teuhtile á Cortés con sus intérpretes, y le dijo que su señor Moteuczoma agradecia mucho el último regalo que le habia enviado; que el que aquel soberano remitia ahora era para el gran rey de España, á quien le deseaba toda clase de felicidades; pero que no le enviase ya nuevos mensajes ni se tratase mas del viage que pretendia hacer á su corte.

Aquel presente dedicado al rey de España, se componia de diez cargas de telas de plumas bastantes finas, de cuatro *clalchuites*, que eran unas joyas tan estimadas entre los mexicanos, que segun el dicho del mismo Teuhtile, valian mas de cuatro cargas de oro, y en algunas otras piezas de este metal que valdrian sobre tres mil pesos.

Cortés, al darles las gracias por este nuevo obsequio en nom-

bre de su soberano, les hizo grandes ofrecimientos de amistad; y aunque contrariado por la tenacidad con que se oponia Moctezuma á su visita, supo disimular su disgusto en presencia de aquellos mensajeros, y solo anunció su resolución á los soldados que estaban cerca de él, diciéndoles estas palabras: "verdaderamente debe ser gran señor y rico, y si Dios quiere, algún día le hemos de ir á ver."

Antes de separarse Teuhtile del campamento, habiendo observado con sorpresa que los españoles, al toque de una campana que tenian para anunciar el Ave-Maria, se arrodillaban todos ellos delante de una cruz colocada sobre un montecillo de arena, les preguntó cuál era la causa de que adorasen aquel madero, y esto dió ocasion al Padre Olmedo para comenzar su obra de propaganda contra la idolatría, explicándole por medio de los intérpretes los principales misterios de la fé cristiana, y afeándole el culto abominable que tributaban sus compatriotas á los ídolos, así como los inhumanos sacrificios que á éstos les presentaban.

Esta última vez que estuvo Teuhtile en el campo de los españoles, fueron en su compañía muchos indios con pequeñas cantidades de oro para cambiarles; y aunque no era de mucho valor el que llevaban, se apresuraron los soldados á rescatarlo con el objeto de cambiar despues este metal por pescado á los marineros que salian á cogerlo al mar, lo cual dió motivo para que comenzara á manifestarse el disgusto que ya existia entre los amigos y parciales de Diego Velazquez, gobernador de Cuba, quienes dijeron á Cortés que aquel no lo habia enviado para que permitiese á los soldados el que cogiesen la mayor parte del oro de los indios, añadiendo que para impedir la continuacion de este abuso, seria conveniente que diera una orden en la cual no solo se reservara para sí esclusivamente el rescate del oro y la plata en lo sucesivo, sino que exigiera de todos los que hasta entonces habian hecho este comercio, el que diesen una noticia de las cantidades adquiridas en él, para cobrarles el real quinto.

Esta pretension, si bien hubiera podido halagar los intereses personales de Cortés en otras circunstancias, no podia ser mas opuesta á ellos en aquellos momentos, porque teniendo ya en su mente el proyecto de internarse en el pais, y necesitando contar para esto, no solo con la obediencia sino con el afecto de los que debian acompañarlo en todos los trabajos y fatigas consiguientes á tamaña empresa, estaba en el caso de tolerar á sus subordinados todas aquellas faltas que, sin perjudicar esencialmente el éxito de sus grandes miras, les hiciera grata y llevadera una situacion que mas adelante habia de llegar á ser algo desesperada. Así es que, léjos de acceder á los deseos de los peticionarios, se opuso Cortés abiertamente á ellos, manifestándoles que debian considerar los grandes padecimientos que habian pasado y pasaban sus compañeros de expedicion, hasta el extremo de no tener lo necesario para sustentarse, y que por lo mismo era necesario disimularles el que se proporcionaran algunos recursos, con tanta mas razon, cuanto que eran demasiado mezquinos los valores en oro que hasta entonces habian podido rescatar.

Mientras que comenzaba á asomar así entre las tropas de Cortés este espíritu de desunión que tan fatal le hubiera sido, si no hubiese adoptado, como lo hizo luego, las medidas mas severas para impedir oportunamente sus funestas consecuencias, vino un hecho á demostrar á los españoles cuál era su verdadera situacion en el pais que pisaban. El dia siguiente al de la marcha de Teultile, se encontraron en un verdadero desierto, pues todos los mexicanos, incluso Cuicuilapitoc, á consecuencia de una orden de Moteuczama, en la que les prevenia que en el caso de que los extranjeros insistiesen en su temeraria resolucion de internarse hasta su corte, alejasen de su campamento la gente destinada á su servicio y no les diesen provisiones de ninguna clase, se habian retirado de la playa. Esta ocurrencia, que era ya un principio inequívoco de hostilidades, causó no poca alarma entre los españoles, pues por muy grandes que fueran las ventajas que sus armas les daban sobre los indios, te-

nian verse acometidos el momento menos pensado por un número tal de estos, que no pudiesen resistirlo.

En vista de esto, Cortés, así para tranquilizar el ánimo de sus tropas, como para ponerlas à cubierto de cualquier golpe de mano por parte de los naturales, ademas de redoblar la vigilancia en su campamento, haciendo que los soldados se mantuviesen sobre las armas, y colocando algunas centinelas avanzadas, dispuso que fueran trasladados à bordo de los buques los pocos viveres y demas objetos de algun valor que tenia en tierra, á fin de que, en caso de verse obligado à emprender una retirada violenta, no quedasen abandonados en la playa.

Por lo demas, la posicion en que desde este momento se vió colocado Cortés, era de aquellas que esigen una pronta y atrevida determinacion. Las hostilidades que, por decirlo así, habian comenzado ya por parte de los naturales hácia los españoles, y la division que entre estos fomentaban algunos amigos de Diego Velazquez, quienes, ya fuese por obedecer fielmente las órdenes de aquel, que no autorizaban à Cortés para dedicarse á poblar los paises que visitara, ó por el temor de permanecer mucho tiempo en una tierra desconocida, descaban regresar á la isla de Cuba, lo ponian en la necesidad de adoptar un partido sin demora, para evitar los males que por lo comun ocasiona el mayor de los errores que puede cometer un hombre cuando se encuentra en una posicion difícil, que es la vacilacion.

Muy poco debió dudar Don Fernando Cortés acerca del camino que le convenia emprender en las circunstancias en que se hallaba, pues habiendo podido formarse ya en las diversas conferencias que tuvo con los indios, una idea algo esacta de su carácter pacífico y pusilánime, así como de la estension y riqueza del pais, en vista de los valiosos obsequios que el mal aconsejado emperador de México le habia enviado para satisfacer sus deseos y disuadirlo del intento que manifestaba de pasar á verlo, era evidente que su resolucion no podia ser otra que la de internarse con sus tropas hasta la corte de aquel monarca, con tanta mas razon cuanto que por su violenta partida de Cu-

ba en contravención de las últimas disposiciones de Diego Velazquez, cuya enemistad debía temer. se había colocado ya él mismo en la forzosa alternativa de perecer ó adquirir con sus hechos una gran fortuna y nombradía.

Pero si bien no era nada dudosa la determinacion que debía tomar en aquellos momentos, las dificultades que desde luego se presentaban para llevarla á cabo eran tan superiores á los elementos de que Cortés podia disponer para vencerlas, que se necesitaba estar dotado de una fuerza de ánimo nada comun para sobreponerse á ellas, y en esto era precisamente donde el futuro conquistador de México debía dar á conocer si poseía ó no las cualidades que la ejecucion de tal empresa demandaba. Una vez adoptada en su mente la resolucion de internarse en el pais, para lo cual se puso de acuerdo con aquellos de sus subordinados que le inspiraban mayor confianza por su amistad y adhesion, el primer inconveniente que se le presentó fué la falta de un título legítimo para hacerse obedecer de todos los individuos que formaban la expedicion, supuesto que Diego Velazquez, no solo habia revocado antes de su salida de Cuba su nombramiento de gefe de la armada, sino que aun habia dado la orden de prenderlo y estorbar así la marcha de aquella. Este inconveniente era tanto mas grave, cuanto que, fundándose en él los amigos de Velazquez, incitaban á sus compañeros á no prestar obediencia á las órdenes de Cortés, y podia por esta razon ser un grande obstáculo para la realizacion de sus ulteriores miras.

Era, pues, indispensable allanar previamente este primer inconveniente antes de pasar adelante, y allanarlo de una manera que diera por inmediato resultado el investir á Cortés de una autoridad no solo tan amplia como lo requería la empresa, sino absolutamente independiente del gobernador de Cuba, á fin de que este no pudiese ya estorbar, como lo intentaría sin duda, el buen éxito de aquella. Para alcanzar este resultado con toda la brevedad que era necesaria, y cubrirlo al mismo tiempo con todas las apariencias de legalidad, ocurrió á Cortés el pensamiento de convertir instantáneamente su campamento en una

poblacion con el título de villa, para que, eligiendo sin demora sus vecinos un ayuntamiento, pudiese deponer ante esta autoridad local el nombramiento que habia recibido de Velazquez, y obtener de ella otro nuevo en los términos convenientes.

Para poner desde luego en práctica esta idea, segun lo que nos refiere Bernal Diaz del Castillo, se puso antes Cortés de acuerdo con Alonso Hernandez Puerto-Carrero, Pedro de Alvarado y sus cuatro hermanos, Cristóbal de Olid, Alonso de Avila, Juan de Escalante, Francisco de Lugo, el citado historiador y otros de sus parciales, á fin de que, llegado el caso, lo proclamase el ayuntamiento por capitán general y justicia mayor de la villa; y estando todos ellos conformes en esto, manejaron el asunto de tal manera, que á pesar del disgusto y oposicion de los amigos de Diego Velazquez, consiguieron su objeto, dándose en consecuencia al lugar que ocupaba el campamento, con general aprobacion de la mayoría de los soldados que lo formaban, el nombre de la *Villa Rica de la Vera-Cruz*.

Concluida esta ceremonia, se procedió á nombrar el ayuntamiento que debia llevar la representacion de la nueva villa, resultando electos para alcaldes Alonso Hernandez Puerto-Carrero y Francisco de Montejo. En seguida, segun el mismo Bernal Diaz, se mandó colocar una picota en el lugar que servia de plaza, y una horea fuera de la villa, haciéndose al mismo tiempo el nombramiento de otras autoridades subalternas, las cuales fueron provistas en este órden: capitán para las entradas, Pedro de Alvarado; maestre de campo, Cristóbal de Olid; alguacil mayor, Juan de Escalante; tesorero, Gonzalo Mejía; contador, Alonso de Avila; alférez, Huláno Corral, y alguaciles del campo, Ochoa Vizcaino y Alonso Romero.

Estando reunido el ayuntamiento en el local destinado al efecto, se presentó ante esta corporacion Don Fernando Cortés, y haciéndole las debidas protestas de su respeto y obediencia, puso sobre una mesa el nombramiento de gefe de la armada que habia recibido del gobernador de Cuba, manifestando que todos sus títulos al mando habian cesado desde el momento en que la

nueva villa habia elegido sus propias autoridades, á las cuales correspondia ya esclusivamente el designar la persona que debia sustituirle en su empleo. Luego que hubo dicho esto, se retiró Cortés del local, para que el ayuntamiento resolviera lo que juzgara conveniente; mas como esta resolucion era cosa arreglada ya de antemano, despues de una breve discusion con el objeto de cubrir las apariencias, lo proclamó en nombre del rey de España capitán general y justicia mayor de la villa, concediéndole ademas el quinto del oro que se rescatase, despues de separar la parte que correspondia á la corona, y otorgándole un poder amplísimo para poblar aquellas tierras, cuyo documento fué autorizado por Diego de Ordaz, escribano de la armada.

De esta manera fué improvisada la primera poblacion que llevó el nombre de Villa Rica de la Vera-Cruz, nombre que, como hemos visto ya en el capítulo segundo de esta obra, se le puso por haber desembarcado los españoles en aquel lugar el viérnes de la cruz y por las riquezas que en él recogieron de los indios. Esta fué fundada, como se vé, por un pensamiento que sugirió á Cortés la necesidad de afirmar sobre una base sólida la falsa posicion en que se encontraba respecto de sus tropas, y á la verdad es preciso convenir en que tal pensamiento no pudo ser mas acertado, porque de su realizacion obtuvo inmediatamente dos resultados de la mayor importancia, á saber: complicar á todos sus subordinados en la marcha rebelde que habia emprendido respecto del gobernador de Cuba, supuesto que por este hecho solemne, no solamente aprobaban sus actos anteriores, sino que lo elegian para su gefe en lo sucesivo, y hacerse á la vez de una autoridad superior á la que antes tenia, é independiente ya de la de Diego Velazquez.

Al referir esta escena promovida por Cortés en las playas de Vera-Cruz el año 1519, con el objeto de encubrir un acto de verdadera rebelion y de burlar así con ciertas fórmulas aparentemente legales las órdenes que habia recibido del gefe que le confió el mando de la expedicion, un escritor mexicano no puede dejar de recordar con sentimiento la frecuencia con que tres-

cientos años mas tarde se han repetido en su pais iguales far-
sas para legalizar iguales ó mayores atentados. ¿Qué otra co-
sa han sido, en efecto, esas ridiculas escenas que mas de una
vez nos han presentado en nuestros dias algunos gefes revolu-
cionarios, cuando al frente todavia de sus tropas y en medio del
estruendo del triunfo, despues de haber atropellado cuanto hay
de mas respetable en un pueblo, han reunido algunos de sus ami-
gos ó parciales con el título de representantes de la nacion, de-
poniendo ante ellos el poder que colocó en sus manos únicamente
la fuerza de las armas y el olvido completo de sus deberes, para
alcanzar el mando supremo que codiciaban? Tales escenas no son
realmente mas que un remedo de aquel escándalo, y no parece
sino que está de alguna manera en el órden natural de las co-
sas el que ese ejemplo dado por los primeros europeos que pi-
saron este suelo, debia ser imitado algun dia por sus descen-
dientes.

Algunos historiadores de la conquista de México, entre ellos
D. Lucas Alaman, en sus Disertaciones Históricas de la Repú-
blica Mexicana, al mencionar el hecho que acabo de referir, lo
califican de un *artificio legal*; pero esta calificacion lo único que
prueba es que aquellos escritores, apasionados admiradores de
Don Fernando Cortés y deseosos por lo mismo de hacerlo apa-
recer en sus obras como un hombre sin mancha, como si el tener
algunas pudiese menoscabar en algo su alta y bien ganada re-
putacion, carecian de la cualidad mas indispensable en un his-
toriadador, que es la imparcialidad para juzgar los hechos que re-
fiere y para presentarlos con sencillez y verdad, sin preocupar en
nada con sus propias opiniones el ánimo de sus lectores. Dígase
enhorabuena que Cortés, en la situacion en que se hallaba, no po-
dia obrar de otra manera para la realizacion de sus miras; díga-
se tambien que él, como todos los que pretenden llevar á cabo
extraordinarias empresas, tenia necesidad de adoptar medidas
igualmente extraordinarias, atropellando las reglas establecidas
para el comun de los hombres, y dígase, por último, que la gran-
deza de los resultados que obtuvo es bastante para justificar to-

dos los medios de que se valió para alcanzarlos; pero todo esto en nada alterará las circunstancias de un hecho que, por mas que se diga, no fué otra cosa que un abuso de la confianza que en él depositó el gobernador de Cuba, y un atentado contra las leyes del honor y la disciplina militar.

No tardó mucho Cortés en verse obligado á tomar algunas medidas fuertes para hacer respetar de sus subordinados la autoridad que habia conseguido por aquellos medios, prestando así á la historia un nuevo testimonio de que un poder adquirido por la violencia y el engaño, no puede sostenerse sino por el terror. Como hemos visto antes, los parciales de Diego Velazquez estaban ya algo disgustados con Cortés, y este disgusto aumentó en ellos naturalmente cuando vieron que se procedió á establecer la Villa Rica y que aun se hablaba ya de internarse en el pais, lo cual contrariaba enteramente su principal deseo, que era de regresar cuanto antes á la isla de Cuba. Así es que, para estorbar en cuanto estaba á su alcance aquella disposición, procuraban infundir el descontento y la desconfianza entre la tropa, esparciendo algunos conceptos ofensivos á Cortés; y aunque este logró desde luego tranquilizar á algunos de ellos, manifestándoles repetidas veces que él no queria detener á nadie por la fuerza, y que el que no estuviera conforme con seguir su suerte podia volverse á Cuba, no fué así con Juan Velazquez de Leon, Diego de Ordaz, Escobar, Pedro Escudero y otros amigos y parientes de Diego Velazquez, quienes llegaron al extremo de negarle todo género de obediencia, por lo cual tuvo necesidad de mandarlos arrestados á bordo de las naves, á fin de dar así un ejemplo á todos los otros que abrigaban las mismas ideas.

Ademas, para alejar del campamento por algunos dias á los descontentos que trabajaban en estraviar el espíritu de sumision que reinaba en la mayoría de sus tropas, y aprovechándose de la escasez que estas tenian de víveres frescos, por haberse retirado completamente todos los indios de las inmediaciones, dispuso que Pedro de Alvarado marchase tierra adentro hasta

unos pueblos cercanos con cien hombres, entre los cuales tuvo cuidado de colocar aquellos que eran más afectos á Diego Velázquez, con el objeto de recoger algunas provisiones. En esta correría llegó Alvarado hasta el pueblo de Cotaxtla, cuyo lugar, lo mismo que todos los demás que visitó en su tránsito, habían sido abandonados por sus habitantes aquel mismo día, no encontrándose en ellos más que dos indios que le proporcionaron maíz, gallinas y algunas legumbres, con cuyos bastimentos regresó al campo de Cortés, causando su llegada gran gozo entre la tropa, porque como dice el mismo Bernal Díaz del Castillo, "todos los males y trabajos se pasan con el comer."

Mientras que esto sucedía, un acontecimiento inesperado vino á favorecer en gran manera los planes de Cortés. Dos de los soldados españoles que estaban de guardia avanzada fuera del campamento, vieron dirigirse hácia ellos por la desierta playa cinco indios, cuyo aspecto era muy diverso de los que hasta entonces habían conocido, pues ademas de no vestir el mismo traje, llevaban pendientes de las orejas y del labio inferior unas ruedas de oro con algunas piedras, y unas hojas delgadas del mismo metal. Al aproximarse estos indios á los soldados, con sus rostros alegres y haciendo algunas reverencias ó su usanza, los suplicaron por señas que los llevasen al campamento, en vista de lo cual, uno de aquellos soldados, que era el mismo historiador Bernal Díaz á quien he citado, los condujo inmediatamente ante la presencia de Cortés, á quien, después de darle las mayores muestras de su sumisión y asentamiento, le dijeron en lengua mexicana, por no haber allí quien entendiera su propio dialecto, que eran subditos de la nación Totomeca y enviados por su señor residente en Cempoula, ciudad distante ocho leguas de aquel punto, para saludarlo en su nombre y rogarle que pasase á su pueblo en union de sus compañeros, seguro de que serian todos muy bien recibidos, añadiendo que no habían venido antes por temor á los mexicanos que estaban con ellos, pero que se habían apresurado á hacerlo tan luego como llegó á su noticia que aquellos se habían retirado de la costa.

Por las diversas pláticas que tuvo Cortés con aquellos enviados, comprendió desde luego que el señor de Cempoala era uno de los feudatarios de Moteuczoma que, impacientes de su yugo, estaban muy bien dispuestos á aprovechar la primera oportunidad de sacudirlo; y como nada podia él apetecer tanto como una alianza de esta clase, por cuanto que ella aumentaría sus reducidas fuerzas con gentes del propio pais, que le serian bajo muchos aspectos de grande utilidad, despues de haber tomado de aquellos mensajeros informes exactos acerca del estado y condicion de los totonacos, así como de los males que el gobierno de México les hacia sufrir, se despidió de ellos haciéndoles algunas dádivas y halagos, y encargándoles que manifestasen á su señor lo agradecido que le estaba por su cortesía y que muy pronto tendria el gusto de pasar á hacerle una visita.

En efecto, convencido Cortés de que no debia perder un momento en aprovecharse de tan bella ocasion como la que se le venia á las manos para dar un gran paso en su proyectada empresa, luego que regresó Pedro de Alvarado de su expedicion á Cotaxtla, comunicó á sus tropas la orden de estar listas para emprender la marcha á Cempoala, en cuyo viage llevaba el doble objeto de ver todas las ventajas que podia alcanzar de la amistosa invitacion del señor de este pueblo, y de reconocer por sí mismo el puerto que Montejo habia visitado cerca del monte de Quiahuitzla, á fin de que, si lo hallaba conveniente, se trasladase allí sin demora la nueva villa, por ser cada dia esta medida tanto mas urgente cuanto que en los arenales en que aquella estaba antes colocada, habian perecido ya sobre treinta y cinco soldados, muertos unos á consecuencia de las heridas que habian recibido en las acciones de Tabasco, y otros por la malignidad del clima.

Mas antes de emprender este viage, debia Cortés vencer algunas dificultades que la division que desgraciadamente reinaba entre sus mismas tropas le oponia, pues á pesar de los castigos que poco antes habia impuesto á los principales promovedores del descontento, como quiera que tales castigos no habian

sido extensivos á todos ellos, los que quedaron libres continuaban haciendo siempre alguna resistencia á sus determinaciones y oponiéndose sobre todo á la idea de internarse en el país. Para destruir esta oposicion, tuvo Cortés necesidad de emplear aquella política que mas de una vez puso en práctica con buen éxito en el curso de su peligrosa empresa, y por medio de dádivas y ofrecimientos logró atraer á sus miras la mayor parte de los descontentos, incluso algunos de los mismos á quienes habia puesto arrestados anteriormente, con escepcion de Diego de Escobar y Juan Velazquez de Leon, que continuaron presos con cadenas á bordo de las naves hasta algunos dias despues en que los puso en libertad, haciendo de ellos en lo sucesivo unos de sus mas fieles y verdaderos amigos.

Una vez arreglado de esta manera todo lo necesario para la marcha, mandó Cortés trasladar una parte de la artillería á bordo de los bajeles, disponiendo que estos navegasen por la costa hasta situarse en el nuevo puerto descubierto por Montejo, mientras que él, con toda su fuerza reunida, marchaba por la playa con direccion á Cempoala.

Conforme á estas disposiciones, emprendió su marcha aquella caravana, viéndose obligados los españoles á atravesar por medio de canoas ó balsas el rio de *La Antigua*, en cuya ribera izquierda estuvo despues colocada la Villa de Vera-Cruz, donde “estaban, dice Bernal Diaz del Castillo, unos pueblos sujetos á otro gran pueblo que se dice Cempoala, de donde eran naturales los cinco indios de los bezotes de oro que he dicho que vinieron por mensageros á Cortés, que les llamamos *Lopelucios* en el Real, y hallamos las casas de ídolos, y sacrificadores, y sangre derramada, y encienzos con que zaumaban, y otras cosas de ídolos, y de piedras con que sacrificaban, y plumas de papagayos, y muchos libros de su papel, cosidos á dobleces, como á manera de paño de Castilla, y no hallamos indios ningunos, porque se habian ya huido, que como no habian visto hombres como nosotros, ni caballos, tuvieron temor.”

Aunque no es de ninguna manera mi ánimo presentar en es-

tos apuntes una noticia completa de todos los hechos de la conquista, deberá seguir refiriendo aquí los pasos dados por aquella expedición en su viaje à Cempoala y otros puntos de la costa, así por no dejar trunca la relacion de los sucesos que tuvieron lugar en las playas de Vera-Cruz, como porque debiendo considerarse todavía esta naciente villa en aquellos dias como una poblacion ambulante, formada por el pequeño ejército de Cortés que era su único vecindario, puede muy bien decirse con exactitud que todo lo ocurrido en este hasta el momento en que se dirigió el mismo ejército à México, dejando una guarnicion establecida en la Villa Rica, es realmente el principio de la historia de esta poblacion.

En su tránsito à Cempoala, pernoctaron los españoles en un pueblo inmediato al rio de la Antigua, y al dia siguiente continuaron su viaje, sirviéndoles de guías para el camino unos indios que tomaron en el mismo pueblo. Como para llegar à aquella antigua capital de los totonacos, era necesario separarse de la playa hàcia el interior del país, los españoles pudieron ver y admirar en su correria la hermosura y magnificencia que la naturaleza ostenta en aquellos terrenos, cuya semejanza con los de la España austral les hizo estender à toda esta parte del continente el nombre de *Nueva España* que antes habian dado únicamente à la península de Yucatan.

Una legua antes de llegar à Cempoala, se presentaron à los españoles veinte indios enviados por el señor de aquel lugar, para ofrecerles en su nombre algunas piñas y otras frutas, y para acompañarlos à los alojamientos que les tenia preparados, escusándose de no ir él en persona à recibirlos fuera de la poblacion por no permitirle su excesiva obesidad, la cual, si hemos de creer à los mismos historiadores que lo conocieron, era tal en efecto, que no podia moverse sin gran dificultad.

Mientras que seguia la caravana caminando hàcia el pueblo, uno de los soldados que se habia adelantado y podido distinguir à cierta distancia las casas, que por estar recién pintadas de blanco y bruñidas, brillaban à los rayos del sol, volvió muy go-

zoso à decir à sus compañeros que aquellos edificios eran de plata, cuya noticia, si bien provocó la risa de algunos, no dejó de ser creída por otros, hasta que Doña Marina les espió la clase de materiales que los indios empleaban para construir y pintar sus habitaciones. Esta hermosa apariencia de los edificios de Cempoala que hizo incurrir en tal error à aquel soldado, es sin embargo una prueba de que, como lo aseguran algunos historiadores, esta poblacion era sin duda en aquella época la mas considerable de cuantas hasta entonces habian visto los europeos en el Nuevo-Mundo, así por el número como por la cultura de sus habitantes. A esta ciudad, por lo hermoso y ameno del sitio en que estaba colocada, dieron algunos españoles el nombre de Sevilla, y otros el de Villa-viciosa.

A medida que se aprosimaba à ella Cortés con sus tropas, encontraba por el camino multitud de indios que salian à ver por sus propios ojos aquel para ellos tan extraño ejército, hasta que por fin penetró este en las calles de la ciudad, observando las precauciones debidas en pais enemigo, y pasó à ocupar su alojamiento, que era en el interior de un vasto templo, en cuya puerta estaba aguardándolo el voluminoso señor de los totonacos, quien, despues de haber hecho à Cortés los saludos y sahumerios que eran de costumbre entre los indios, se retiró para dejarle tiempo de descansar de las fatigas del viage, prometiéndole volver à verlo mas tarde.

En efecto, pocas horas despues se presentó de nuevo aquel cacique en el alojamiento de los españoles, con el objeto de hablar detenidamente con su gefe. En esta conferencia, deseando Cortés inspirar la mayor confianza al señor de Cempoala, à fin de que fuese en sus explicaciones con él tan franco é ingénuo como lo necesitaba para averiguar la verdadera situacion interior de un pais que debia ser ya necesariamente su tumba ó el cimiento de su gloria, despues de ponderarle el inmenso poder de su soberano el monarca de España, y asegurarle que la única mision que por su real orden traia à estas tierras era la de auxiliar y proteger à los oprimidos contra sus opresores,

concluyó ofreciéndole que desde luego podia contar con él y los suyos para cuanto necesitase, seguro de que lo ayudarian siempre con lealdad y decision. Tan generosas ofertas produjeron naturalmente en el ánimo del cacique el efecto que Cortés esperaba, pues creyendo haber encontrado en éste el apoyo que necesitaba para emanciparse del poder de Moteuczoma, á quien detestaba, no dudó en confiarle que desde un tiempo inmemorial el pueblo de los totonacos habia sido un pueblo libre y gobernado por autoridades de su propia eleccion, hasta que por su desgracia habia sido pocos años antes subyugado por los mexicanos, quienes, no satisfechos con extraerle periódicamente los mas enormes impuestos, tomaban cuando les placia sus hijas para violarlas y sus hijos para sacrificarlos, haciendo así su yugo cada dia mas odioso é insoportable.

Al escuchar del cacique los infortunios que sufría el pueblo totonaco, le reiteró Cortés sus anteriores ofrecimientos, aparentando condolerse sinceramente de su situacion, aunque en su interior no podia menos de celebrar el ver tal desunion entre los súbditos del mismo gobierno á quien tenia que combatir, puesto que ella le proporcionaba el poder contar como aliadas á una parte de los que debian ser sus enemigos. ¡Tan cierto es que un pueblo dividido por el descontento y los odios que en toda sociedad engendran los desaciertos y los abusos del poder público, está á la merced del primer atrevido que quiere dominarlo!

No obstante que la acogida que tuvo Cortés en Cempoala no podia ser mas lisongera por parte del cacique, el cual le regaló en esta visita algunos objetos de oro, valiosos en unos mil pesos, no juzgando sin duda conveniente el que permanecieran mucho tiempo sus tropas en medio de aquella poblacion, emprendió al dia siguiente su marcha á Quiahuitztlá, con el objeto de ver el puerto ya antes indicado, para lo cual le facilitó el mismo cacique el número de indios de carga necesario para la conduccion de los bagages.

Al llegar Cortés á este pueblo, lo halló casi desierto, porque

una gran parte de sus habitantes, atemorizados por la aproximación de los españoles, se habían ausentado de allí; mas luego que tuvieron noticia de que aquellos venían como amigos sin hacer mal alguno en la población, y que se encontraba entre ellos el señor de Cempoala, que había venido á ver á Cortés, conducido en hombros de indios, se presentaron á éste, á quien le manifestaron estar dispuestos á hacer con él la misma alianza que los cempoaltecas contra el gobierno de México, del cual estaban igualmente disgustados.

Mientras que estaban en estas pláticas, llegaron á aquel pueblo, seguidos de un gran séquito, cinco ministros recaudadores de Moteuczoma, para recoger los tributos establecidos; y como Cortés observó el pavor que causó á los indios que estaban en su compañía tan inesperada visita, así por las tropelías que ordinariamente cometían en los pueblos aquellos colectores de los impuestos, como por las funestas consecuencias que podían sobrevenirles de haberlos visto estos unidos á los españoles, se propuso inmediatamente sacar un gran partido de aquella circunstancia, haciendo, por medio de un proceder doble, que los indios de Cempoala y Quiahuitztlá cometiesen un atentado bastante á provocar la ira del emperador de México, para que así se vieran después obligados á unirse francamente á él, como su único apoyo, y pudiese él aparecer á los ojos de aquel como el defensor y libertador de sus propios enviados.

Para conseguir este doble objeto, propuso Cortés á los totonacos el que prendiesen en el acto á los recaudadores mexicanos, manifestándoles que no debían tolerar por mas tiempo las humillaciones y vejámenes que les hacían sufrir, contando como podían contar con su ayuda; y aunque por lo pronto se resistieron éstos á dar un paso tan atrevido con aquellos emisarios á quienes tenían la costumbre de obedecer y respetar, no tardaron en colmar cumplidamente los deseos de aquel, pues no contentos con encerrarlos en unas jaulas bajo la custodia de guardias españolas, y queriendo además sacrificarlos luego á su venganza, pudo Cortés aquella misma noche dar libertad á

dos de ellos y hacer lo mismo con los tres restantes algunos días despues, teniendo por supuesto buen cuidado de hacerles entender que él era quien únicamente los salvaba de la furia del pueblo. Ya veremos mas adelante las ventajas que alcanzó Cortés en el ánimo de Motenczoma con este astuto proceder.

Por lo pronto, al circular por los pueblos de las comarcas vecinas la noticia de este acontecimiento extraordinario, cuidó Cortés de anunciarles tambien que en lo sucesivo se resistieran todos ellos si querian al pago de los tributos; y como, por mas que se diga, nada agrada tanto á un pueblo como la libertad, sobre todo cuando esta se hace sentir desde luego en aquello que mas de cerca toca al interes y bienestar individual, logró Cortés atraerse por este medio las simpatías de una gran parte de los habitantes de la costa, y muy particularmente la de los caciques de Cempoala y Quiahuitztlá, quienes se constituyeron desde entonces en súbditos del monarca español, estendiéndose inmediatamente el documento respectivo, autorizado por el escribano de la armada.

Una vez concluido aquel extraño tratado de una manera tan satisfactoria para Cortés, se dirigió éste hácia el punto de la playa donde pensaba trasladar la nueva villa, y habiéndole parecido aquel lugar muy preferible al en que estaba antes, se procedió inmediatamente á fundarla en una llanura al pié del monte Quiahuitztlá, cuatro leguas distante de Cempoala y una del puerto descubierto por Montejo. En la ejecucion de esta obra, deseando Cortés alejarse cuanto antes de la costa é internarse en el pais, se trabajó sin descanso y con tal actividad, que muy breve estuvieron contruidos los edificios de madera necesarios, no ya solo para habitaciones, sino tambien algunos almacenes para depósitos, así como una ligera fortaleza para que la pequeña guarnicion que debia permanecer en este punto pudiese defenderse en el caso de ser atacada por los naturales.

Entretanto, habiendo llegado á México los primeros recaudadores á quienes Cortés puso en libertad, é informado á Mo-

teuczoma del buen tratamiento que de este habian recibido, aquel desgraciado monarca, alucinado en parte por el amistoso servicio que á sus comisarios habian prestado aparentemente los españoles, y no dudando ya ser estos los mismos hombres que, segun los anuncios siniestros hechos á sus antepasados, debian venir del Oriente algun dia á ocupar estas tierras, dispuso enviar todavia otros seis embajadores, entre los cuales iban dos sobrinos suyos, acompañados de muchos nobles mexicanos y la gente de su servidumbre, conduciendo, como de costumbre, algunos ricos obsequios. Al presentarse estos nuevos enviados á Cortés en Quiahuitztlá, tuvieron el candor de darle las gracias á nombre de su señor por haber puesto en libertad á dos de los recaudadores, quejándose amargamente del atentado que con ellos habia cometido el cacique de Cempoala, á quien tan solo por los repetos que le merecian los extranjeros que se hallaban entre ellos no castigaba con todo el rigor que merecia su crimen, y suplicándole por último no únicamente que diese del mismo modo libertad á los otros tres recaudadores que estaban aún detenidos, sino tambien que no protegiese de ninguna manera la resistencia que aquellos pueblos habian manifestado al pago de los tributos.

Luego que se impuso Cortés del objeto de esta embajada, la cual no podia ni debia considerar sino como un nuevo testimonio de la debilidad de Moteczoma, cuyos temores respecto de la invasion de los españoles en su territorio habian aumentado naturalmente cuando llegó á su noticia que una parte de sus súbditos estaban ya unidos á ellos en buena amistad, juzgó conveniente emplear con los enviados del emperador de México un lenguaje que, á la vez que le demostrara su irrevocable resolucion de pasar á verlo, le hiciese comprender bien las ventajas que á pesar suyo y no obstante todas sus precauciones iba adquiriendo en su propio pais. Con este intento, despues de manifestar Cortés á aquellos embajadores las justas quejas que tenia de Moteczoma por la manera estraña con que Cuicuilpoteo y los demas mexicanos lo habian dejado abandonado en la

playa de Chalchiuhtecan, rehusándole así todo género de auxilios, les habló con estudiada indiferencia acerca de la prision de los cinco recaudadores, como de un hecho en que no había tenido otro participio que el de libertarlos del furor del pueblo, que quería sacrificarlos á su venganza, agregando, que respecto de la pretension de que no apoyase la resistencia que el mismo pueblo hacia al pago de los tributos, le era imposible cumplir sus deseos, supuesto que habiendo ya éste jurado obediencia al rey de España, y siendo de su deber el protegerlo como su representante en estos paises, no podia permitir que en lo sucesivo se le esigiese impuesto alguno sino por su único soberano, terminando esta conferencia con suplicarles que dijeran en su nombre á su soberano que muy pronto esperaba tener el gusto de pasar á hacerle la visita que le tenia anunciada.

Antes de retirarse estos mensajeros, presentaron á Cortés los nuevos obsequios que Moteuczoma les habia entregado, cuyo valor total, segun los historiadores, era de unos dos mil pesos. En cambio de ellos les dió Cortés algunas cuentas de vidrio de colores y otras frioleras de menos valor, haciendo ademas, para amedrentar á aquellos dos parientes de Moteuczoma que formaban parte de la embajada, que presenciasen en una llanura inmediata algunas evoluciones de la caballería y descargas de las armas de fuego.

Esta última embajada del emperador de México favoreció en gran manera los planes de Cortés, afianzándole la amistad y alianza de los pueblos ya sometidos á su poder, pues no pudiendo ocultarse á estos que todas aquellas atenciones que los enviados de su antiguo señor tributaban á los recién llegados extranjeros, despues del atentado cometido con sus recaudadores, no eran más que una prueba evidente del grande respeto que le inspiraban, no vacilaron ya desde este momento en captarse de todos modos su aprecio y favor.

Ademas, parece que el cacique de Cempoala, envalentonado con la amistad de tan poderosos aliados, quiso hacer uso de ellos para vengar algunos antiguos ultrages que habia recibido

de ciertos pueblos vecinos, con cuyo fin hizo entender à Cortés que en un pueblo poco distante de Cempoala, al que los historiadores contemporáneos dan el nombre de Cingapacinga, se hallaba reunido un ejército considerable de mexicanos amenazando invadir su territorio, y le suplicó encarecidamente que enviase sus tropas para lanzarlos de aquel punto. En vista de este anuncio, y como nada deseaba tanto Cortés como estender el prestigio que iba adquiriendo en los pueblos que iba visitando, á la vez que dar á los que ya eran sus aliados una prueba de su lealtad y buena fé en los ofrecimientos que les habia hecho, se puso en marcha hácia Cingapacinga con cuatrocientos hombres y algunos caballos, acompañado de unos dos mil totonacos; pero habiéndose ejercorado al llegar á aquel punto ser falsas las noticias que le habia comunicado el cacique, supuesto que lejos de notar en los habitantes del referido pueblo el menor espíritu de hostilidad, no recibió de ellos sino pruebas de sumision y respeto, reconvino severamente al señor de Cempoala por aquel engaño, y regresó á este lugar despues de dejar establecidas amistosas relaciones con todos los pueblos que halló á su tránsito.

En esta breve correría, cuenta Bernal Diaz del Castillo, que Cortés, deseando hacer creer á los indios de Cempoala que bastaba uno solo de los españoles para auyentar á todos sus enemigos, dispuso que un vizcaino viejo, tuerto y cojo y de mala estatura, llamado Heredia, fuese acompañando á los caciques hasta la márgen de un rio que debian atravesar en el camino de Cingapacinga, y que llegando allí descargase algunos tiros al aire, á cuya señal se presentaria inmediatamente él con sus tropas, á fin de que vieran los naturales que aunque se encontrase un español solo, tenia siempre en su mano el secreto para hacer que se le reunieran sin demora todos sus compañeros.

En la misma correría parece que Cortés quiso tambien dar á los indios una muestra de la moralidad y buen órden que hacia observar á sus soldados, pues habiendo notado que uno de estos, llamado Hulano de Mora, robó dos gallinas ó guajolotes de la

casa de un pequeño pueblo que se hallaba en el tránsito, lo mandó en el acto colgar de un árbol con una soga atada al cuello, aunque seguramente sin la intención de que muriese, pues hallándose allí inmediato Pedro de Alvarado, cortó con su espada la soga y salvó de este modo la vida á aquel soldado, el cual vino á morir algunos años despues en Guatemala.

Luego que regresó Cortés á Cempoala, deseando el cacique de este pueblo anudar mas estrechamente su amistad con los españoles, le presentó para su regalo y el de sus principales capitanes ocho hermosas indias, entre ellas una sobrina suya, pero Cortés rehusó admitirlas, manifestando que no podia hacerlo sin que antes abrazasen la misma religion cristiana que él y todos los suyos profesaban, la cual les prohibia tener comercio con idólatras. Esta ocurrencia dió á Cortés ocasion para exhortar por medio de sus intérpretes á todos los indios que lo escuchaban, y particularmente á sus caciques, á que abandonasen el culto que tributaban á sus falsos dioses, así como los bárbaros é inhumanos sacrificios que les rendian, y á que adoptaran la doctrina de Jesucristo, para lo cual procuró explicarles en los términos que juzgó mas oportunos para su inteligencia los grandes beneficios que de tal cambio les resultarían; mas notando que todas sus exhortaciones eran inútiles, porque en el pueblo de Cempoala, como sucede en todos los pueblos ignorantes del mundo, el fanatismo y la supersticion estaban de tal manera apoderados de los espíritus que no dejaban penetrar en ellos la luz de la razon y de la verdad, creyó conveniente, dejándose guiar de un verdadero celo por la religion cristiana y del horror que le causaban los frecuentes sacrificios que hacian los indios á aquellas figuras monstruosas que llamaban sus dioses, ó del deseo de unir á sus miras el establecimiento de la misma religion en estos países, para atraerse así el favor del cielo, derribar por medio de un golpe de mano atrevido los ídolos que adoraban, y quitarles de esta manera todo pretesto para la continuación de sus sacrificios.

Al dar Cortés este paso, tan peligroso como lo son siempre

aquellos que atacan las creencias buenas ó malas de un pueblo, mostró toda la energía y resolución que en tales casos se requirieron, pues á pesar de los preparativos hostiles que observó en los indios luego que estos entendieron cual era la intencion de los españoles, sin vacilar por esto un momento hizo que se ejecutaran sus órdenes con tal presteza, que en poco tiempo quedaron completamente destruidos todos los ídolos que habia en el templo, y establecido en su lugar un altar con una imágen de María Santísima y una cruz de madera que al efecto hizo construir. En este altar celebró al dia siguiente una misa el capellan de la armada Fray Bartolomé de Olmodo, procurando presentar este acto á la vista de los indios con toda la solemnidad posible, y en seguida recibieron el bautismo las ocho indias con que el cacique de Cempoala habia obsequiado á Cortés, las cuales se repartieron entre sus capitanes, siendo estos los primeros vínculos de íntima union que se formaron entre la raza de los conquistadores y la de los indígenas que poblaban el antiguo imperio mexicano.

De Cempoala regresó Cortés á la Villa Rica de Vera-Cruz, en cuyo puerto habia arribado durante su ausencia un buque pequeño procedente de Cuba, conduciendo diez soldados, una yegua y un caballo, á las órdenes de Francisco de Saucedo, quien le informó de cómo habia recibido ya de España Diego Velazquez el título de Adelantado de la isla de Cuba y de las demas tierras que descubriese, con la facultad de poblarlas y todas las demas concesiones que ya hemos visto en el primer capítulo de esta obra. Alarmado Cortés con estas noticias, y no dudando que Diego Velazquez, despues de haber alcanzado tales privilegios de la corona de España, no perdonaria medio alguno de perjudicarlo en su comenzada empresa, ya enviando nuevas fuerzas á estos paises para combatirlo, y ya dando á la corte los peores informes acerca de su conducta, á fin de hacerlo aparecer ante su soberano como un hombre digno de los mas severos castigos, juzgó indispensable, para evitar las funestas consecuencias que de tales manejos debian sobrevenirle, enviar

directamente á Carlos V una estensa comunicacion firmada por las autoridades de la nueva colonia establecida por él, refiriéndole en los términos mas convenientes á sus miras todo lo ocurrido en ella hasta entonces, y acompañar à esta carta los diversos regalos que habia recibido de los indios, como una muestra de la gran riqueza del pais en que se hallaba.

Para la inmediata ejecucion de este pensamiento, era necesario obtener previamente la aprobacion de todos los capitanes y soldados de la armada acerca del punto mas importante, que era el envio á España de todo el oro y la plata que se habia rescatado hasta entonces, porque teniendo derecho la tropa à los tres quintos de su valor, si ella no renunciaba esta parte, lo único que Cortés podia enviar era el quinto perteneciente á la corona y el otro quinto que á él le habia concedido el ayuntamiento de Vera-Cruz, todo lo cual no ascendia á una gran suma. Esta dificultad quedó muy pronto allanada, pues los amigos de Cortés consiguieron fácilmente de todos los individuos del ejército la cesion de sus respectivas partes del oro y la plata en favor de su soberano, manifestándoles que el primero en dar este ejemplo de desprendimiento era el mismo Cortés.

Una vez arreglado esto así, se procedió à nombrar dos personas que fuesen encargadas de presentar al rey de España la carta y obsequios que se le enviaban, resultando electos Francisco de Montejo y Alonso Hernandez Porto-Carrero, así por la circunstancia de ser estos los alcaldes de la Villa Rica, que daria mayor crédito à su comision, como porque siendo el último de ellos pariente del conde de Medellin, podria por medio de las buenas relaciones que éste tenia en la corte, alcanzar una resolucion favorable sobre las pretensiones de Cortés. Esta embajada emprendió su viage á España el dia 26 de Julio de 1519, en uno de los mejores bajeles de la escuadra al mando del piloto Anton de Alaminos.

La carta que con ella dirigieron las autoridades de Vera-Cruz á Carlos V, y que es considerada con razon como la primera de las relaciones que Cortés envió à aquel emperador, dándole no-

cia de todos los sucesos ocurridos en el descubrimiento y conquista de la Nueva-España, es en mi concepto un documento de tal interes para la historia de aquella ciudad, que me habia propuesto insertarla íntegra en estos apuntes; pero por ser demasiado estensa, he creido conveniente suprimir la parte de la relacion que se refiere al descubrimiento, desde el primer viaje de Fernandez de Córdova á la costa de Yucatan hasta la llegada de Cortés á San Juan de Ulúa, de lo cual está ya bien informado el lector por lo que ha leído en el capítulo primero de esta obra, y solo copiaré aquí la parte que trata desde el desembarco de los españoles en las playas de Chalehiucucan, hasta el momento en que enviaron la referida comunicacion, para que se vea el modo con que procuraron presentar á la vista de su soberano lo hecho allí hasta entonces, á fin de obtener su aprobacion, así como las noticias que los mismos le dieron acerca de la configuracion del suelo que habian visitado, de su riqueza natural, y del carácter y costumbres de sus habitantes.

Esta parte de aquella carta, dice así:

“ Luego que allí llegamos (á San Juan de Ulúa), los indios naturales de la tierra vinieron á saber qué carabelas eran aquellas que habian venido, y porque el dia que llegamos muy tarde de casi noche, estúvose quedo el capitan en las carabelas, y mandó que nadie saltase á tierra, y otro dia de mañana saltó á tierra el dicho capitan con mucha parte de la gente de su armada, y halló allí dos principales de los indios, á los cuales dió ciertas preseas de vestir de su persona, y les habló con los intérpretes y lenguas que llevábamos, dándoles á entender como él venia á estas partes por mandado de vuestras Reales Altezas á les hablar y decir lo que habian de hacer que á su servicio convenia, y que para esto les rogaba que luego fuesen á su pueblo, y que llamasen al dicho cacique ó caciques que allí hubiesen para que le viniesen á hablar; y porque viniesen seguros les dió para los caciques dos camisas y dos jubones, uno de raso y otro de terciopelo, y sendas gorras de grana y sendos pa-

res de cascabeles y así se fueron con estas joyas á los dichos caciques, y otro dia siguiente poco antes de medio dia vino un cacique con ellos de aquel pueblo, al cual el dicho capitán habló y le hizo entender con los farantes que no venia á les hacer mal ni daño alguno, sino á les hacer saber como habian de ser vasallos de vuestras Magestades, y le habian de servir y dar de lo que en su tierra tuviesen, como todos los que son así lo hacen, y respondió que él era muy contento de lo ser y obedecer, y que le placía de la servir y tener por señores á tan altos Príncipes como el capitán les habia hecho entender que eran vuestras Reales Altezas, y luego el capitán le dijo que pues tan buena voluntad mostraban á su Rey y Señor, que él veria las mercedes que vuestras Magestades dende en adelante les harian. Diciéndole esto le hizo vestir una camisa de holanda y un sayon de terciopelo y una cinta de oro con la cual el dicho cacique fué muy contento y alegre, diciendo al capitán que él se queria ir á su tierra y que lo esperásemos allí, y que otro dia volveria y traeria de lo que tuviese porque mas enteramente conociésemos la voluntad que del servicio de vuestras Reales Altezas tienen, y así se despidió y se fué. Y otro dia adelante vino el dicho cacique como habia quedado, y hizo tender una manta blanca delante del capitán, y ofrecióle ciertas preciosas joyas de oro poniéndolas sobre la manta, de las cuales y de otras que despues se tuvieron hacemos particular relacion á vuestras Magestades en un memorial que nuestros procuradores llevan.

“ Despues de se haber despedido de nosotros el dicho cacique y vuelto á su casa de mucha conformidad, como en esta armada venimos personas nobles, caballeros hijosdalgo celosos del servicio de nuestro Señor y de vuestras Reales Altezas, y descosos de ensalzar su corona Real, de acrecentar sus señorios y de aumentar sus rentas, nos juntamos y platicamos con el dicho capitán Fernando Cortés, diciendo que esta tierra era buena, y que según la muestra de oro que aquel cacique habia traído, se creia que debía de ser muy rica, y que según las muestras que el dicho cacique habia dado, era de creer que él y to-

dos sus indios nos tenían muy buena voluntad; por tanto que no convenia al servicio de vuestras Magestades que en tal tierra se hiciese lo que Diego Velazquez habia mandado hacer al dicho capitán Fernando Cortés, que era rescatar todo el oro que pudiese y rescatado volviese con todo ello à la isla Fernandina (Cuba) para gozar solamente de ello el dicho Diego Velazquez y el dicho capitán, y que lo mejor que à todos nos parecia era que en nombre de vuestras Reales Altezas se poblase y fundase allí un pueblo en que hubiese justicia, para que en esta tierra tuviesen señorío como en sus reinos y señoríos lo tienen; porque siendo esta tierra poblada de españoles, de mas de acrecentar los reinos y señoríos de vuestras Magestades y sus rentas, nos podian hacer mercedes à nosotros y à los pobladores que de mas allá viniesen adelante. Y acordado esto nos juntamos todos en concordés de un ánimo y voluntad y hicimos un requerimiento al dicho capitán en el cual dijimos que pues él veia cuanto al servicio de Dios nuestro Señor, y al de vuestras Magestades convenia que esta tierra estuviese poblada, dándole las causas de que arriba à vuestras Altezas se ha hecho relacion, que le requerimos que luego cesase de hacer rescates de la manera que los venia à hacer, porque seria destruir la tierra en mucha manera, y vuestras Magestades serian en ello muy deservidos, y que ansí mismo le pedimos y requerimos que luego nombrase para aquella villa que se habia por nosotros de hacer y frandar, alcaldes y regidores en nombre de vuestras Reales Altezas con ciertas protestaciones en forma que contra él protestamos si ansí no lo hiciese. Y hecho este requerimiento al dicho capitán, dijo que daria su respuesta al dia siguiente: y viendo pues el dicho capitán como convenia al servicio de vuestras Reales Altezas lo que le pediamos, luego otro dia nos respondió diciendo que su voluntad estaba mas inclinada al servicio de vuestras Magestades que à otra cosa alguna, y que no mirando al interés que à él se le siguiera si prósiguiera en el rescate que traia presupuesto de rehacer los grandes gastos que de su hacienda habia hecho en aquella armada, juntamente con

el dicho Velazquez, antes posponiéndolo todo, le placia y era contento de hacer lo que por nosotros le era pedido, pues que tanto convenia al servicio de vuestras Reales Altezas, y luego comenzó con gran diligencia á poblar y fundar una villa á la cual puso por nombre la Rica Villa de la Vera-Cruz, y nombrónos á los que adelante suscribimos por alcaldes y regidores de la dicha villa, y en nombre de vuestras Reales Altezas recibió de nosotros el juramento y solemnidad que en tal caso se acostumbra y suele hacer, despues de lo cual otro dia siguiente entramos en nuestro cabildo y ayuntamiento, y estando así juntos enviamos á llamar al dicho capitán Fernando Cortés y le pedimos en nombre de vuestras Reales Altezas que nos mostrase los poderes é instrucciones que el dicho Diego Velazquez le habia dado para venir á estas partes, el cual envió luego por ellos y nos los mostró, y vistos y leídos por nosotros, bien examinados, segun lo que pudimos mejor entender, hallamos á nuestro parecer que por los dichos poderes é instrucciones no tenia mas poder el dicho capitán Fernando Cortés, y que por haber ya espirado no podia usar de justicia ni de capitán allí adelante: Pareciéndonos, pues, muy Escelentísimos Príncipes, que para la pacificación y concordia dentre nosotros y para nos gobernar bien, convenia poner una persona para su Real servicio que estuviese en nombre de VV. MM. en la dicha villa y en estas partes por justicia mayor y capitán y cabeza, á quien todos acatásemos hasta hacer relacion de ello á vuestras Reales Altezas para que en ello proveyesen lo que mas servidos fuesen, y visto que á ninguna persona se podia dar mejor dicho cargo que al dicho Fernando Cortés, porque demas de ser persona tal cual para ello conviene, tiene muy gran celo y deseo del servicio de VV. MM., y ansimismo por la mucha esperiencia que de estas partes y islas tiene, de causa de los cuales ha siempre dado buena cuenta, y por haber gastado todo quanto tenia por venir como vino con esta armada en servicio de VV. MM., y por haber tenido en poco como hemos hecho relacion todo lo que podia ganar y interese que se le podia seguir si rescatara como

tenia concertado, le proveimos en nombre de vuestras Reales Altezas de Justicia y Alcalde mayor, del cual recibimos el juramento que en tal caso se requiere, y hecho como convenia al Real servicio de V. M. lo recibimos en su Real nombre en nuestro ayuntamiento y cabildo por Justicia mayor y capitán de vuestras Reales armas, y así está y estará hasta tanto que VV. MM. provean lo que mas á su servicio convenga. Hemos querido hacer de todo esto relacion á vuestras Reales Altezas, porque sepan lo que acá se ha hecho, y el estado y manera en que quedamos.

“ Despues de hecho lo susodicho, estando todos njuntados en nuestro cabildo, acordamos de escribir á vuestras Magestades, y les enviar todo el oro y plata y joyas que en esta tierra habemos habido de mas, y allende de la quinta parte que de sus rentas y disposiciones Reales les pertenece y que con todo ello por ser lo primero, sin quedar cosa alguna en nuestro poder, sirviessimos á vuestras Reales Altezas mostrando en esto la mucha voluntad que á su servicio tenemos como hasta aquí lo habemos hecho con nuestras personas y haciendas; y acordado por nosotros esto, elejimos por nuestros procuradores á Alonso Hernandez Porto-Carrero y á Francisco de Montejo, los cuales les enviamos á V. M. con todo ello, y para que de nuestra parte besen sus Reales manos, y en nuestro nombre y de esta villa y consejo suplique á vuestras Reales Altezas nos hagan merced de algunas cosas cumplideras al servicio de Dios y de V. V. M. M., y al bien comun de la villa, segun mas largamente llevan por las instrucciones que les dimos, á los cuales humildemente suplicamos á VV. MM. con todo el acatamiento que debemos, reciban y den sus Reales manos para que de nuestra parte las besen, y todas las mercedes que en nombre de este consejo y nuestro pidieren y suplicaren las concedan, porque demas de hacer V. M. servicio en ello á nuestro Señor, esta villa y consejo recibiremos muy señalada merced, como de cada dia esperamos que vuestras Reales Altezas nos han de hacer.

“ En un capitulo de esta carta dijimos de suso que enviamos

á vuestras Reales Altezas relacion para que mejor VV. MM. fuesen informados de las cosas de esta tierra y de la manera y riquezas de ella y de la gente que la posee, y de la ley ó seta, ritos y ceremonias en que viven: y esta tierra, muy Poderosos Señores, donde ahora en nombre de VV. MM. estamos tiene cincuenta leguas de costa de la una parte y de la otra parte de este pueblo: por la costa de la mar es toda llana, de muchos arenales que en algunas partes duran dos leguas y mas. La tierra adentro y fuera de los dichos arenales es tierra muy llana y de muy hermosas vegas y riberas en ellas, tales y tan hermosas que en toda España no pueden ser mejores, así de apacibles á la vista como de fructíferas de cosas que en ellas siembran, y muy aparejadas y convenientes, y para andar por ellas y se apacenta toda manera de ganados. Hay en esta tierra todo género de caza y animales y aves conforme á los de nuestra naturaleza, así como ciervos, corsos, gamos, lobos, zorros, perdices, palomas, tórtolas de dos y de tres maneras, codornices, liebres, conejos, por manera que en aves y animales no hay diferencia de esta tierra á España, y hay leones y tigres á cinco leguas de la mar, por unas partes y por otras á ménos. A mas vá una gran cordillera de sierras muy hermosas, y algunas de ellas son en gran manera muy altas, entre las cuales hay una que escede en mucha altura á todas las otras y de ella se vé y descubre gran parte de la mar y de la tierra, y es tan alta que si el dia no es bien claro no se puede divisar ni ver lo alto de ella, porque de la mitad arriba está toda cubierta de nubes, y algunas veces cuando hace muy claro dia se vé por cima de las dichas nubes lo alto de ella, y está tan blanco que lo juzgamos por nieve; mas porque no lo hemos bien visto, aunque hemos llegado muy cerca, y por ser esta region tan cálida no lo afirmamos ser nieve: trabajaremos de saber y ver aquello y otras cosas de que tenemos noticia para de ellas hacer á vuestras Reales Altezas verdadera relacion de las riquezas de oro y plata y piedras, y juzgamos lo que VV. MM. podian mandar juzgar segun la muestra que de todo ello á vuestras Reales Altezas en-

viamos. A nuestro parecer se debe creer que hay en esta tierra tanto cuanto en aquella de donde se dice haber llevado Salomón el oro para el templo: mas como ha tan poco tiempo que en ella estamos, no hemos podido ver mas de hasta cinco leguas de tierra adentro de la costa del mar, y hasta diez ó doce leguas de tierra por las costas de una y de otra parte que hemos andado desde que saltamos en tierra, aunque desde la mar mucho mas se parece y mucho mas vimos viuiendo navegando.

“ La gente de esta tierra que habita desde de la isla de Cozumel y punta de Yucatan hasta donde nosotros estamos, es una gente de mediana estatura, de cuerpos y gestos bien proporcionada, excepto que en cada provincia se diferencian ellos mismos los gestos, unos horadándose las orejas y poniéndose en ellas muy grandes y feas cosas, y otros horadándose las ternillas de las narices hasta la boca, y poniéndose en ellas unas ruedas de piedras muy grandes que parecen espejos, y otros se horadan los besos de la parte de abajo hasta los dientes, y cuelgan de ellos unas grandes ruedas de piedras ó de oro tan pesadas, que les traen los besos caidos y parecen muy diformes, y los vestidos que traen es como de almaizales muy pintados, y los hombres traen tapadas sus vergüenzas y encima del cuerpo unas mantas muy delgadas y pintadas á manera de alquizales moriscos, y las mugeres y la gente comun traen unas mantas muy pintadas desde la cintura hasta los piés y otras que los cubren las tetas, y todo lo demas traen deseubierto; y las mugeres principales andan vestidas de unas muy delgadas camisas de algodón muy grandes, labradas y hechas á maneras de roquetes; y los mantenimientos que tienen es máx y algunos cuyos como los de las otras islas, y potu yuca así como la que comen en la isla de Cuba, y cómenla asada, porque no hacen pan de ella; y tienen sus pesquerías y cazas, erian muchas gallinas como las de Tierra-Firme que son tan grandes como pavos. Hay algunos pueblos grandes y bien concertados: las casas en las partes que alcanzan piedra, son de cal y canto, y los aposentos de ellas pequeños y bajos y muy amoriscados; y en

Las partes à donde no alcanza piedra, háceulas de adoves y encálanlas por encima, y las coberturas de encima son de paja. Hay casas de algunos principales muy frescas y de muchos aposentos, porque nosotros habemos visto mas de cinco patios dentro de unas solas casas, y sus aposentos muy aconcertados, cada principal servicio que ha de ser por sí, y tienen dentro sus pozos y albercas de agua, y aposentos para esclavos y gente de servicio, que tienen mucha; y cada uno de estos principales tiene á la entrada de sus casas fuera de ella un patio muy grande, y algunos dos y tres y cuatro muy altos con sus gradas para subir à ellos, y son muy bien hechos, y con estos tienen sus mezquitas y adoratorios y sus andenes, todo á la redonda muy anecho, y allí tienen sus ídolos que adoran, de ellos de piedra y de ellos de barro, y de ellos de palos, á los cuales honran y sirven en tanta manera y con tantas ceremonias que en mucho papel no se podria hacer de todo ello à vuestras Reales Altezas entera y particular relacion; y estas casas y mezquitas donde los tienen son las mayores y mejores y mas bien obradas que en los pueblos hay, y tiénenlas muy atumadas con plumages y paños muy labrados y con toda manera de gentileza; y todos los dias antes que obra alguna comienzan, queman en las dichas mezquitas encienso, y algunas veces sacrifican sus mismas personas cortándose unos las lenguas y otros las orejas y otros acuchillándose el cuerpo con unas navajas, y toda la sangre que de ellos corre la ofrecen à aquellos ídolos echándola por todas las partes de aquellas mezquitas, y otras veces echándola hàcia el cielo, y haciendo otras muchas maneras de ceremonias, por manera que ninguna obra comienzan sin que primero hagan allí sacrificio. Y tienen otra cosa horrible y abominable y digna de ser punida que hasta hoy no se ha visto en ninguna parte, y es que todas las veces que alguna cosa quieren pedir á sus ídolos, para que mas aceptacion tenga su peticion toman muchas niñas y niños y aun hombres y mugeres de mayor edad, y en presencia de aquellos ídolos los abren vivos por los pechos y les sacan el corazon y las entrañas, y quemian las dichas entra-

— 212 —

ñas y corazones delante de los ídolos ofreciéndoles en sacrificio aquel humo. Esto habemos visto algunos de nosotros, y los que lo han visto dicen que es la mas terrible y la mas espantosa cosa de ver que jamas han visto. Hacen esto estos indios tan frecuentemente y tan amenudo, que segun somos informados y en parte habemos visto por esperiencia en lo poco que ha que en esta tierra estamos, no hay año en que no maten y sacrifiquen cincuenta ánimas en cada mezquita, y esto se usa y tienen por costumbre desde la isla de Cozumel hasta esta tierra en donde estamos poblados; y tengan VV. MM. por muy cierto que segun la cantidad de la tierra nos parece ser grande y las muchas mezquitas que tienen, no hay año que en lo que hasta ahora hemos descubierto y visto, no maten y sacrifiquen de esta manera tres ó quatro mil ánimas. Vean vuestras Reales Magestades si deben evitar tan gran mal y daño, y cierto Dios nuestro Señor será servido si por mano de vuestras Reales Altezas estas gentes fuesen instruidas en nuestra muy santa fé católica y comutada la devocion, fé y esperanza que en estos sus ídolos tienen, en la divina potencia de Dios, porque es cierto que si con tanta fé y fervor y diligencia á Dios sirviesen, ellos harian muchos milagros. Es de creer que no sin causa Dios nuestro Señor ha sido servido que se descubriesen estas partes en nombre de vuestras Reales Altezas, para que tan gran fruto y merecimiento de Dios alcanzasen vuestras Magestades mandando informar, y siendo por su mano traidas á la fé estas gentes bárbaras que segun lo que de ellas hemos conocido, cremos que habiendo lenguas y personas que les hiciesen entender la verdad de la fe y el error en que están, muchos de ellos y aun todos se apartarian muy brevemente de aquella errónia que tienen y vendrian al verdadero conocimiento, porque viven mas política y razonablemente que ninguna de las gentes que hasta hoy en estas partes se ha visto. Querer dar á V. M. todas las particularidades de esta tierra y gente de ella podria ser que en algo se errase la relacion, porque muchas de ellas no se han visto mas de por informaciones de los naturales de ella, y por eso no nos entre-

metemos á dar mas de aquello que por muy cierto y verdadero vuestras Reales Altezas podrán mandar tener de ello. Podrán VV. MM. si fueren servidos hacer por cosa verdadera relacion á nuestro muy Santo Padre, para que en la conversion de esta gente se ponga diligencia y buena orden, pues que de ello se espera sacar tan buen fruto y tanto bien, para que su Santidad haiga por bien y permita que los malos y rebeldes siendo primero amonestados, puedan ser punidos y castigados como enemigos de nuestra santa fé católica, y será ocasion de castigo y espanto á los que fueren rebeldes en venir en conocimiento de la verdad, y evitarán tan grandes males y daños como son los que en servicio del demonio hacen; porque aun allende de lo que arriba hemos hecho relacion á VV. MM. de los niños y hombres y mugeres que matan y ofrceen en sus sacrificios, hemos sabido y sido informados de cierto que todos son sodomitas y usan aquel abominable pecado. En todo suplicamos á VV. MM. manden proveer como vieren que mas conviene al servicio de Dios y de vuestras Reales Altezas, y como los que en su servicio aquí estamos, séamos favorecidos y aprovechados.

“ Con estos nuestros procuradores que á vuestras Altezas enviamos, entre otras cosas que en nuestras instrucciones llevan es una, que de nuestra parte supliquen á VV. MM. que en ninguna manera den ni hagan merced en estas partes á Diego Velazquez teniente de almirante en la isla Fernandina de adelantamiento ni gobernacion perpetua, ni de otra manera ni de cargos de justicia, y si alguna se tuviere hecha, la manden revocar, porque no conviene al servicio de su corona Real que el dicho Diego Velazquez ni otra persona alguna tenga señorío ni merced otra alguna perpetua, ni de otra manera, salvo por cuanto fuere la voluntad de VV. MM. en esta tierra de vuestras Reales Altezas, por ser como es á lo que ahora alcanzamos y á lo que se espera muy rica; y aun allende de no convenir al servicio de VV. MM. que el dicho Diego Velazquez sea proveido de oficio alguno, esperamos, si lo fuese, que los vasallos de vuestras Reales Altezas que en esta tierra hemos comenza-

Lo á poblar y vivimos, seriamos muy maltratados por él, porque no creemos que lo que ahora se ha hecho en servicio de VV. MM. en les enviar este servicio de oro y plata y joyas que les enviamos, que en esta tierra hemos podido haber, no será su voluntad que así se hiciera, según ha aparecido claramente por cuatro criados suyos que acá pasaron, los cuales desde que vieron la voluntad que teniamos de lo enviar todo como lo enviamos á vuestras Reales Altezas, publicaron y dijeron que era mejor enviarlo á Diego Velazquez y otras cosas que hablaron perturbando que no se llevase á VV. MM.; por lo cual los mandamos prender y quedan presos para se hacer de ellos justicia, y despues de hecha, se hará relacion á VV. MM. de lo que en ello hiciéremos. Y porque lo que hemos viato que el dicho Diego Velazquez ha hecho, y por la esperiencia que de ello tenemos, tenemos temor que si con cargo á esta tierra viniese, nos trataria mal, como lo ha hecho en la isla Fernandina el tiempo que ha tenido cargo de la gobernacion, no haciendo justicia á nadie mas de por su voluntad y contra quien á él se le antojaba por enojo ó pasion, y no por justicia ni razon, y de esta manera ha destruido á muchos buenos, trayéndolos á mucha pobreza, no les queriendo dar indios y tomàndoselos á todos para sí, y tomando todo el oro que han cogido, sin les dar parte de ello, teniendo como tiene compañías desaforadas con todos los mas muy á su propósito; y por el hecho como sea gobernador y repartidor, con pensamiento y miedo que los ha de destruir, no osan hacer mas de lo que él quiere: y de esto no tienen VV. MM. noticia, ni se les ha hecho jamás relacion de ello, porque los procuradores que á su corte han ido de la dicha isla, son hechos por su mano y sus criados y tiénelos bien contentos dándoles indios á su voluntad, y los procuradores que van á él de las villas para negociar lo que toca á las comunidades, cumples hacer lo que él quiere, porque les da indios á su contento, y cuando los tales procuradores vuelven á sus villas y les mandan cuenta de lo que ha hecho, dicen y responden que no envien personas pobres, porque por un cacique que Diego Ve-

lazgo les dá, hacen todo lo que él quiere; y porque los regidores y alcaldes que tienen indios no se los quite el dicho Diego Velazquez, no osan hablar ni reprender á los procuradores que han hecho lo que no debian complaciendo á Diego Velazquez, y para esto y para otras cosas tiene él muy buenas mañas, por donde vuestras Altezas pueden ver que todas las relaciones que la isla Fernandina por Diego Velazquez hizo, y las mercedes que para él piden son por indios que da á los procuradores, y no porque las comunidades son de ello contentas ni tal cosa desean, antes querrian que los tales procuradores fuesen castigados; y siendo á todos los vecinos y moradores de esta villa de la Vera-Cruz notorio lo susodicho, se juntaron con el procurador de este concejo y nos pidieron y requirieron por su requerimiento firmado de sus nombres, que en su nombre de todos suplicásemos á VV. MM. que no proveyesen de los dichos cargos ni de alguno de ellos al dicho Diego Velazquez, antes le mandasen tomar residencia, y le quitasen el cargo que en la isla Fernandina tiene, pues que lo susodicho, tomándole residencia, se sabria que es verdad y muy notorio: por lo cual á V. M. suplicamos manden dar un pesquisidor para que haga la pesquisa de todo esto lo que hemos hecho relación á vuestras Reales Altezas, ansí para la isla de Cuba como para otras partes, porque le entendemos probar cosas por donde vuestras Magestades vean si es justicia ni conciencia que él tenga cargos Reales en estas partes ni en las otras donde al presente reside.

“Háanos ansímismo pedido el procurador y vecinos y moradores de esta villa en el dicho pedimento que en su nombre supliquemos á VV. MM. que provean y manden dar su cédola y provision Real para Fernando Cortés capitán y justicia mayor de vuestras Reales Altezas, para que él nos tenga en justicia y gobernacion hasta tanto que esta tierra esté conquistada y pacífica, y por el tiempo que mas á V. M. le pareciere y fuere servido, por conocer ser tal persona que conviene para ello: el cual pedimento y requerimiento enviamos con estos nuestros procuradores á V. M., y humildemente suplicamos á vuestras Reales

Altezas que así en esto como en todas las otras mercedes que en nombre de este concejo y la villa les fueren suplicadas por parte de los dichos procuradores, nos las hagan y manden conceder, y que nos tengan por sus muy leales vasallos como lo hemos sido y seremos siempre.

“ Y el oro y plata y joyas y rodela y ropa que á vuestras Reales Altezas enviamos con los procuradores, demas del quinto que á V. M. pertenece, de que su capitán Fernando Cortés y este concejo les hacen servicio, va en esta memoria firmada de los dichos procuradores, como por ella vuestras reales Altezas podrán ver. De la Rica Villa de Vera-Cruz á diez de Julio de 1519.” (1)

Esta carta fué acompañada de una particular de Cortés para el emperador y de otra firmada por algunos de los principales soldados del ejército.

Antes de partir de Vera-Cruz el bajel que debia conducir aquellos enviados ó procuradores, previno Cortés á Anton de Alaminos que siguiese en su viage el derrotero del canal de Bahama, á fin de no tocar en la costa meridional de Cuba, donde tenia su residencia Velazquez, ni en otro punto alguno de la isla, encareciéndole la necesidad de hacer esto así, para impedir que aquel tuviera la menor noticia acerca de los comisionados que pasaban á la córte, pues si llegaba á saberlo con alguna anticipacion, era indudable que procuraria impedir por todos los medios posibles la consecucion de su objeto. Desgraciadamente, esta orden de Cortés no fué cumplida en todas sus partes, pues aunque Alaminos hizo en efecto su viage por el mismo derrotero que aquel le habia indicado, parece que accediendo á las súplicas de Montejo, quien deseaba ver una posesion que tenia en el Marien, arribó á la costa de Cuba, dando así lugar á que uno de los marineros que llevaba algunas cartas de los descontentos del ejército de Cortés para Diego Ve-

(1) Alaman, *Disertaciones Históricas de la República Mexicana*, apéndice segundo, pag. 73—90.

lazquez, saltase en tierra y pasase á entregárselas; pero aunque Velazquez, en vista de estas noticias, que eran las primeras que recibia acerca de Cortés desde su violenta partida de Cuba, dispuso que fuesen inmediatamente dos pequeños buques en seguimiento del que conducia á los comisionados para detenerlo, no consiguió su objeto, porque cuando aquellos buques recorrieron el canal, ya el de Alaminos estaba muy distante de allí.

En breves dias llegaron sin otra novedad á España los comisionados; pero estando á la sazón en vísperas de emprender su viage á Flandes el emperador Cárlos V, y quedando entretanto todos los negocios relativos á estos países bajo la direccion del obispo de Búrgos D. Juan de Fonseca, presidente del consejo de Indias, decidido amigo de Velazquez y contrario por consiguiente á los intereses de Cortés, quedó tambien pendiente la resolucíon del negocio hasta su regreso á España.

Aquel viage de Anton de Alaminos por el canal de Bahama, fué el primero que se hizo por este lugar, que despues ha sido y es el paso principal para el comercio de la Európa y una parte de los Estados-Unidos con el golfo de México.

Cuatro dias despues de haber salido de Vera-Cruz los comisionados para la corte, y cuando se ocupaba Cortés en disponer todos los preparativos necesarios para emprender su marcha al interior del país, un descubrimiento importante vino á demostrarle que aun no habia sido bastante severo en castigar á los descontentos que se encontraban en su mismo ejército, y á ponerlo en la necesidad de hacer con algunos de ellos un cruel escarpimiento, si no queria ver espuesto á cada paso el buen éxito de todos sus planes. Los amigos de Diego Velazquez, alentados por las noticias que últimamente habian recibido por Francisco de Saucedo, respecto de los nuevos títulos que habia obtenido de su soberano, y disgustados al ver los aprestos que se hacian en el ejército para internarse, formaron el proyecto de apoderarse de uno de los bageles de la escuadra y dirigirse con él á la isla de Cuba. Para la ejecucion de este plan, parece que procedieron los sublevados con tal reserva, que sin que

nadie lo supiese tenían ya embarcados los víveres y todo lo necesario para el viaje; pero desgraciadamente para ellos, en la misma noche en que debían darse á la vela, un tal Bernardo de Coria, que estaba en el secreto, reveló todo cuanto pasaba á Cortés, quien mandó prender inmediatamente á los que aquel le denunció como culpables, disponiendo al mismo tiempo que fuese alguna gente á apoderarse del buque que tenían preparado, y que sin demora se formase una breve averiguación del hecho.

De esta averiguación aparecieron como principales autores y promovedores del proyecto de evasión Pedro Escudero, Juan Cermeño, un piloto llamado Gonzalo de Umbria, el clérigo Juan Diaz y unos marineros de apellido Peñates. Además de estos, había, según sus propias declaraciones, otros muchos complicados en el mismo proyecto, pero Cortés, teniendo presente por una parte el corto número de gente con que contaba para la dilatada campaña que iba á emprender en un país desconocido, y no deseando por otra hacer más víctimas que las muy indispensables para presentar á los descontentos un ejemplar escarmiento, se limitó á castigar únicamente á aquellos individuos, haciendo ahorcar á los dos primeros, cortar los pies al piloto Gonzalo de Umbria, y dar doscientos azotes á cada uno de los marineros Peñates, quedando solo sin sufrir la pena que merecía el clérigo Juan Diaz, por respeto á su carácter. Al firmar Cortés esta sentencia, cuenta Bernal Diaz que dijo con mucho sentimiento: “¡Oh quién no supiera escribir, para no firmar muertes de hombres!”

Terminada con esta triste escena aquella conjuración, dispuso Cortés marchar á Cempoala con el resto de su pequeño ejército, habiendo hecho que Pedro de Alvarado fuese antes con doscientos hombres á recojer algunas provisiones de boca en los pueblos de las cercanías, con la orden de pasar luego á reunirse en aquella población. Para la guarnición de la nueva villa de Vera-Cruz, dejó Cortés cincuenta hombres á las órdenes de Juan de Escalante, á quien no dudó confiar el mando de este punto tan importante, así por tener repetidas pruebas de

su sincera adhesion, como porque siendo enemigo declarado de Diego Velazquez, estaba seguro de que se opondría firmemente á cualquier ataque que aquel pretendiese dar allí durante su ausencia de la costa.

En este viaje á Cempoala, llevaba ya Cortés la resolucion de marchar hácia la capital del imperio de Motenczoma; pero antes de internarse en un país completamente desconocido, donde le esperaban fatigas y peligros que no podria superar si no contaba con una decision á toda prueba de parte de sus tropas, determinó dar un paso que, á la vez que impidiera entre los descontentos todo nuevo proyecto de evasion como el que acababa de sofocar, imprimiese en el ánimo de sus soldados la idea de que en la empresa en que se encontraban ya comprometidos no habia otra alternativa que la de vencer ó morir. Este paso era el de destruir las naves en que habian venido de la isla de Cuba, para que desapareciendo estas, desapareciese tambien con ellas toda esperanza entre sus tropas de hacer una retirada. Para la ejecucion de este pensamiento, no queriendo Cortés llevar sobre sí únicamente la responsabilidad de las consecuencias que pudiera ocasionar tal paso, por el gran disgusto que causaria en una parte de su gente, luego que llegó á Cempoala comunicó su plan á los principales capitanes del ejército, los cuales le manifestaron desde luego su aprobacion. Además, para presentar á los ojos de los soldados aquel hecho, no como un acto espontáneo de su voluntad, sino como una escigencia inevitable, hizo que algunos de los pilotos diesen un informe manifestando que los bageles estaban de tal manera maltratados por los fuertes vientos con que habian tenido que luchar en aquellos mares, y por la bruma que habia carcomido los cascos hasta el extremo de que no solamente estaban inutilizados para navegar, sino que no podrian conservarse flotantes por mucho tiempo.

Asegurado ya de este modo Cortés con la aprobacion de sus principales capitanes y el dictámen de los pilotos, dió la orden á Juan de Escalante en la Villa Rica, para que con escepcion de una de las naves y las lanchas que servian para la pesca,

echase á pique las restantes, haciendo sacar previamente de ellas las anclas, velamen, cordage y todo cuanto pudiese ser útil para otros objetos. Esta orden, ejecutada sin demora, puso á Cortés en gran peligro de ser víctima de su mismo ejército, pues los descontentos y los pusilánimes, atemorizados al verse ya sin retirada en un país enemigo, difundían el espanto y la consternación entre sus camaradas, diciendo que su jefe los engañaba y que no quería más que "entregarlos como ovejas al matadero."

Para acallar estas voces, que aunque impotentes para impedir la ejecución de un hecho ya consumado, podían tal vez producir una rebelión cuyos resultados serían muy funestos para todos en aquellos momentos, procuró Cortés tranquilizar el ánimo de sus soldados, con cuyo objeto los convocó á una reunión y les demostró con buenas palabras que no debían ver como una desgracia la pérdida de los buques, porque además de estar ya completamente inutilizados para la navegación, para nada los necesitaban en el caso de que un éxito feliz coronase su empresa, y que aun en el evento contrario tampoco les serían útiles, porque internados ya á gran distancia de la costa, era muy probable que pereciesen todos antes de llegar á ella; que por esta razón, lejos de amedrentarse por la falta de medios para verificar una retirada, que sería su ruina, debían poner toda su confianza en su propio valor, sin dudar un momento del triunfo, y por último, que considerasen que en la destrucción de los bageles, él era quien había hecho el mayor sacrificio, supuesto que una gran parte de ellos era de su propiedad particular, terminando su discurso con decirles que no creía "que ninguno sería tan cobarde y tan pusilánime que quisiera estimar su vida más que la suya, ni de tan débil corazón que dudase de ir con él á México donde tanto bien le estaba aparejado, y que si acaso se determinaba alguno á hacerlo así, podía irse bendito de Dios á Cuba en el navío que había dejado, seguro de que antes de mucho se arrepentiría y pelaría las barbas viendo la buena ventura que esperaba le sucedería."

Con este razonamiento y otros semejantes que emplearon con

los soldados los amigos de Cortés que habían estado de acuerdo con él en dar aquel paso. el mayor entusiasmo sucedió al pavor que poco ántes reinaba, y los gritos repetidos de ¡A México! ¡A México! llenaron instantáneamente los aires, mezclados con los juramentos de no volver á pensar jamás en abandonar á su gefe.

Este hecho de la destruccion de las naves que acabo de referir, hecho de que apenas se encuentra otro ejemplo igual en la historia, es sin duda alguna el que ha dado mayor celebridad á Don Fernando Cortés en la conquista de México; y en verdad que con sobrada razon, porque si bien es cierto que aquel paso debe considerarse como una consecuencia necesaria de su primera resolucion, supuesto que el que quiere el fin ha de querer forzosamente los medios, no es menos cierto que su ejecucion, á la vez que demuestra un valor y una energía de carácter nada comunes, demuestra tambien la inteligencia con que el futuro conquistador de la Nueva-España supo comprender cuáles eran los únicos medios que debia adoptar para salvarse de la crítica situacion en que se habia colocado. Cortés no podia en efecto esperar el buen éxito de su arrojada empresa sino contando préviamente con que cada uno de sus soldados fuese un héroe, no ya solo en el valor para triunfar en los combates, pues esto no era lo mas difícil, atendidas las inmensas ventajas de los españoles sobre los indios en el arte de la guerra, sino tambien en la constancia y sufrimiento que se necesitaban para sobrellevar tódas las fatigas y privaciones que debian sufrir en medio de un pais desconocido, y es claro que esto no era posible alcanzarlo de otra manera que destruyendo en ellos toda esperanza de salvarse por medio de una retirada. Por esta razon, puede muy bien asegurarse que el hecho de destruir las naves, fué un paso el mas decisivo para la gloria de Cortés y para la ruina del imperio de Motecuzoma. Si no lo hubiese dado, es muy probable que Cortés, viendo á cada instante en peligro su empresa, por el espíritu de desercion que reinaba en una parte de sus tropas, se habria visto acaso obligado á abandonarla; pero

una vez dado ya, una vez obtenida la aprobacion general de su ejército, debian desaparecer, como desaparecieron, todas las dudas y temores, fijándose desde aquel momento todas las probabilidades en su favor. "Así fué, dice Mr. Robertson, como por un esfuerzo de magnanimidad, que no tiene ejemplo en la historia, quinientos hombres convinieron voluntariamente en encerrarse en un pais enemigo, lleno de naciones poderosas y desconocidas, cerrados todos los caminos á la fuga, y sin otro recurso que su valor y su perseverancia."

Calmado ya el descontento que produjo en una parte de las tropas la noticia de la pérdida de los bageles, de la manera que acabamos de ver, y cuando hechos ya todos los preparativos necesarios, se disponia Cortés á emprender su marcha hácia el interior del país, vino todavía un nuevo acontecimiento á demorarla por algunos dias. Este acontecimiento fué el de haberse presentado en la costa de Vera-Cruz cuatro buques, que segun el aviso de Juan de Escalante, debian ser sospechosos, porque á pesar de las señales que se les hicieron cuando se presentaron á la vista para que entrasen al puerto, habian ido á anclar á una gran distancia de él. Luego que recibió Cortés este aviso en Cempoala, se dirigió á la Villa Rica con cuatro soldados de caballería y cincuenta infantes, dejando el mando de su ejército á Pedro de Alvarado y á Gonzalo de Sandoval, pues aunque Escalante le decia que iria él á reconocer aquellos buques, Cortés recordando el antiguo adagio español que dice "*cabra coja no tenga siesta,*" y temeroso de que fuese alguna nueva expedicion enviada por el gobernador de Cuba, quiso ir á hacer por sí mismo el reconocimiento.

Pronto pudo convencerse de que aquella pequeña armada no era lo que él temia, pues caminando en la misma noche por la playa hácia al rumbo del norte en busca de los recién llegados bageles, encontró cuatro españoles que habian desembarcado de ellos, quienes le informaron ser estos enviados por Francisco de Garay, gobernador entonces de la isla de Jamaica, con el objeto de tomar posesion de aquella parte de la costa, que el gobier-

no español, sin conocimiento de su configuración ni de su extensión, decía que le había cedido. Estas noticias á la vez que tranquilizaron á Cortés acerca de las sospechas que había concebido respecto de aquellos buques, le hicieron formar el proyecto de atraerse por medio de un ardid toda la gente que en ellos venia, con cuyo objeto, despues de asegurarse de los cuatro hombres que había encontrado en la playa, uno de los cuales era el notario de la armada, hizo que diesen sus vestidos á cuatro de los suyos, para que estos llamaran á los que quedaron en las embarcaciones, permaneciendo Cortés entretanto oculto con su gente en un lugar inmediato para sorprenderlos luego que estuviesen en tierra; pero aunque logró por esta estratagema que viniera á la costa un bote con alguna gente, apenas habían desembarcado dos hombres euando conocieron los demas el engaño y se retiraron á bordo de los buques, los cuales no tardaron en desaparecer de la vista.

Así es que, conformándose Cortés con haber aumentado sus fuerzas con aquellos seis españoles, volvió inmediatamente á reunirse á su ejército en Cempoala, y encontrando allí todo listo ya para su marcha al interior, emprendió por fin esta el dia 16 de agosto de 1519, al frente de cuatrocientos infantes, quince caballos y siete piezas de artillería, acompañados de algunos *tamanes* ó indios de carga para tirar los cañones y conducir los bagages, de algunos centenares de guerreros totonacos, y de cuarenta indios principales de aquellas comarcas, los cuales le fueron de grande utilidad en su marcha, por los conocimientos prácticos que tenían del terreno y de los pueblos por donde debía transitar.

Aquí concluye la narracion de los hechos que tuvieron lugar en las playas de Vera-Cruz antes de procederse ya formalmente por Don Fernando Cortés á la conquista de México. Todos cuantos conocen la historia de este acontecimiento tan importante en los anales americanos, saben muy bien que el conquistador siguió en su marcha el camino que atravesaba la república de Tlaxcala ó *Tlaxcalan* (tierra de los sembrados,) por ha-

berle informado los cempoaltecas que sus habitantes eran enemigos de los mexicanos; que despues de sostener contra ellos algunas sangrientas batallas que dieron por resultado su alianza á los españoles, se dirigió á Cholula y de allí á México; y que aunque hizo su primera entrada pacíficamente en esta capital el dia 8 de noviembre de 1519, se vió luego obligado á abandonarla violentamente en la noche del 30 de Junio del siguiente año, que es conocida en la historia con el nombre de la *noche triste* por las grandes pérdidas que sufrieron los españoles en aquella retirada, no tomando definitivamente posesion de ella hasta el 13 de agosto de 1521; mas siendo ageno de esta obra el describir los pormenores de aquella memorable campaña, debo ya perder de vista á Cortés y su ejército en su marcha al interior del pais, para seguir ocupándome únicamente de lo que me propuse por objeto en estos apuntes, que es la relacion de los sucesos ocurridos en la ciudad de Vera-Cruz y sus inmediaciones.

Al separarse Cortés de la Villa Rica, dejó encargado muy particularmente á Juan de Escalante que procurase conservar la amistad y alianza de los totonacos, no solamente guardándoles las consideraciones debidas á un pueblo ya sometido á su poder, sino sosteniéndolos en caso necesario contra cualquier otro pueblo que intentara hostilizarlos. No pasó mucho tiempo sin hacerse efectiva y de una manera bastante sensible por parte de los españoles esta obligacion, pues el señor de la ciudad de Nautla ó *Nauhtlan*, llamado *Quauhpopoca*, obediendo las órdenes que habia recibido de Moteuczoma para obligar á los totonacos á pagar los tributos luego que se retirasen de la costa los recién llegados estrangeros, y auxiliado por un ejército de mexicanos, hizo algunas correrías por los pueblos de aquellos, causándoles grandes estragos; y aunque Escalante, á quien los totonacos pidieron auxilio, mandó una embajada á aquel cacique reconviniéndole por sus escesos y amenazándolo de ir á castigarlo si continuaba en ellos, parece que el gefe indio vió con desprecio sus amenazas, lo cual le obligó

à dirigirse al frente de un numeroso ejército de totonacos con sus cincuenta soldados y dos cañones hácia Nautla, en cuyas cercanías, despues de una reñida batalla con los mexicanos, fueron derrotados los totonacos y los españoles, perdiendo éstos seis ó siete soldados y el mismo Escalante, que murió tres dias despues à consecuencia de las heridas que allí recibió.

Esta victoria costó despues muy cara al señor de Nautla; porque Cortés, luego que entró en México, esigió de Moteuczoma que hiciera venir á su presencia á Quauhpopoca y à los principales indios que habian tomado parte en aquella accion, y habiendo accedido à ello el emperador, se presentó à los pocos dias el desgraciado cacique, acompañado de su hijo y de otros quince indios nobles, todos los cuales fueron quemados vivos por órden de Cortés en una hoguera que al efecto se colocó frente al palacio imperial. ¡Matanza horrible que el conquistador quiso ofrecer en holocausto à los manes de sus compañeros de armas, y ejecucion tanto mas injusta cuanto que el único crimen de aquellos infelices indios era el de haber triunfado obedeciendo las órdenes de su soberano!

Para el mando de la villa de Vera-Cruz, que quedó vacante por la muerte de Juan de Escalante, nombró Cortés á Alonso de Grado; pero habiendo sabido despues que éste abrigaba algunas miras en favor de Diego Velazquez, fué reemplazado por Gonzalo de Sandoval, á quien dió la órden de remitirle preso á aquel á México, como lo verificó.

Este cuidado que ponía Cortés en que la guarnicion de la Villa Rica estuviese siempre á las órdenes de una persona enteramente adherida à su causa, fundábase principalmente en la conviccion que tenia de que en el caso de que Diego Velazquez determinase enviar algunas fuerzas en su persecucion, habia de dirigirlas necesariamente á aquel punto, y muy pronto vino un hecho à demostrar la esactitud de su prevision. Como hemos visto ya en otro lugar, el gobernador de Cuba tuvo noticia de todo lo hecho por Cortés en estos paises por uno de los marineros que se escapó de la nave que conducia à España á los pro-

curadores de Vera-Cruz cuando arribó à la costa de aquella isla, y que aunque quiso apresar dicha nave, no le fué posible conseguirlo. Fácil es comprender el profundo disgusto que esto causaria en el ánimo del ofendido gobernador. Durante los cinco meses que habian pasado desde que se alejó Cortés de las costas de Cuba, Diego Velazquez, ignorando completamente el paradero de su escuadra, y esperando que de un dia à otro regresaria, si no toda, al menos una parte de ella, se mantuvo en expectativa, sin tomar ninguna otra determinacion; mas tan luego como supo que Cortés, despreciando sus instrucciones, habia establecido una poblacion con su propio ejército y alcanzado do éste un título de autoridad independiente de la suya, y que resuelto ya à internarse en el pais y conquistarlo por su cuenta à nombre de su soberano, enviaba à éste dos embajadores con los tesoros recogidos en el mismo pais, desentendiéndose de él absolutamente, su indignacion llegó al colmo, y no pensó ya desde entonces sino en los medios de vengar un acto de rebelion que, à la vez que ofendia altamente su orgullo, le arrebatava las inmensas riquezas que en su concepto le portenecian.

Con este fin, se ocupó sin descanso en reunir el mayor número de tropas que le fué posible para enviarlas contra Cortés, procediendo en todo con tal actividad, que en el mes de febrero de 1520 estuvo ya pronta para darse à la vela una flota de diez y nueve bageles de diversos portes, con novecientos hombres de todas armas, gran número de cañones y las municiones y pertrechos necesarios para la guerra, habiendo nombrado para el mando de ella à un hidalgo llamado Pánfilo Narvaez, hombre que por su carácter cruel y por haber sido uno de sus mas fieles compañeros desde la conquista de Cuba, le pareció el mas à propósito para gefe de aquella expedicion.

Mientras que Velazquez hacia todos estos grandes preparativos para castigar ejemplarmente la defeccion de Cortés y recobrar la direccion de la empresa que éste le habia arrebatado, la Real Audiencia que residia en la isla de Santo Domingo, informada ya de todo cuanto pasaba, envió à Cuba à uno de sus

pedir todo choque entre sus tropas y las de Cortés, no podía considerarlo sino como un molesto consejero que à cada paso habia de procurar destruir sus planes, por lo cual dispuso que uno de los buques lo condujese inmediatamente à la isla de Cuba.

Hecho esto, pasó el clérigo Guevara con sus cuatro compañeros à notificar à Sandoval en la Villa Rica que se pusiera à las órdenes de Pánfilo Narvaez como teniente de Diego Velazquez; pero habiéndose rehusado aquel à obedecer tal mandamiento, no obstante haberle mostrado el escribano los títulos de Narvaez, parece que el clérigo Guevara se dejó llevar de su exaltacion hasta el extremo de decir que Cortés y todos los que le obedecian eran unos traidores rebeldes à su soberano, en vista de lo cual, Gonzalo de Sandoval, que era uno de esos hombres de pocas palabras à quienes no puede insultarse impunemente, los mandó prender en el acto, y atándolos luego à la espalda de unos indios, los remitió con algunos soldados à México, con la orden de que caminasen dia y noche hasta encontrar à Cortés, à quien envió al mismo tiempo una relacion de todo lo ocurrido desde el arribo de Narvaez hasta entonces.

Para proceder Sandoval con tal firmeza y resolucion, habia tomado préviamente todas las precauciones necesarias para la defensa del punto que le estaba encomendado, haciendo en su ligera fortificacion las mejoras y reparaciones que juzgó convenientes, y restableciendo la mas rigurosa disciplina entre sus soldados, con cuyo objeto mandó colocar una horca en un lugar público, amenazando dar allí la muerte à cualquiera que manifestase el menor temor ó indecision en el caso de un ataque. Estas precauciones fueron sin embargo inútiles, porque Narvaez, en vez de proceder à apoderarse de la Villa Rica, cosa que no le habria sido muy difícil, se dirigió à Cempoala, donde determinó permanecer con todas sus tropas mientras arreglaba el modo de ir en busca de Cortés.

Entretanto, recibió éste en México la noticia del desembarco de aquellas tropas, primero por el mismo emperador Moteuczoma, à quien la comunicaron sin demora los indios que tenia

en la costa, y luego por la carta que le envió de Vera-Cruz Escalante en union del clérigo Guevara y los otros cuatro prisioneros, los cuales le informaron detenidamente acerca de la fuerza que Narvaez traía á sus órdenes, y de las instrucciones que habia recibido de Velazquez. La impresion que con estas noticias debió recibir Cortés, es bien fácil de adivinar, si se atiende á la crítica situacion que guardaba en aquellos momentos. Reducida ya entonces toda su fuerza á menos de quinientos hombres, de los cuales cincuenta ó sesenta estaban de guarnicion en Vera-Cruz, y ciento cincuenta habian marchado poco antes con Velazquez de Leon á fundar una colonia en la costa de Goatzacoalco, encontrábase Cortés en medio de la populosa ciudad de México con poco mas de doscientos hombres, teniendo que custodiar al monarca indio, á quien conservaba preso, y temiendo á cada paso una sublevacion del pueblo que lo pusiese en gran conflicto. En tales circunstancias, ya bastante difíciles para Cortés, aun sin tener otros enemigos que los indios, preciso es convenir en que la presencia de un ejército de compatriotas con el objeto de hostilizarlo en el mismo pais donde su situacion era todavía tan precaria, complicaba aquella de una manera horrible, supuesto que si abandonaba completamente la capital para ir al encuentro de aquel nuevo ejército, esto equivalia á renunciar á todas las grandes ventajas ya adquiridas con su ocupacion, y que si aguardaba en ella un ataque, se esponia á las funestas consecuencias que indudablemente podria ocasionar una lucha sangrienta entre las tropas españolas en medio de sus comunes enemigos. Por otra parte, el número de las fuerzas enviadas en su contra por Diego Velazquez era tan superior al de las suyas, que aventurar todo el éxito de sus afanes á la suerte de las armas, era lo mismo que resignarse á sufrir una derrota evidente.

Estas graves dificultades, léjos de abatir el ánimo esforzado de Cortés, le comunicaron por el contrario mayor ardimiento y actividad, haciéndole concebir desde luego el proyecto no ya solo de defenderse de sus enemigos, sino de convertir en un pode-

roso auxiliar de su empresa aquel mismo ejército encargado de destruirla. Para la realización de este pensamiento, si bien era indispensable tomar todas las precauciones convenientes para resistir con las armas un ataque en el último evento, debía Cortés procurar previamente detener à Narvaez en la costa el tiempo necesario para seducir una parte de sus tropas por medio de la persuasión y de la prodigalidad en los obsequios, y este fué precisamente el plan que adoptó.

Comenzando su proyecto de seducción por el clérigo Guevara y los cuatro prisioneros que le envió de Vera-Cruz Sandoval, después de ponerlos en completa libertad y manifestarles cuanto desaprobaba la conducta de aquel hacia ellos, los trató con el mayor aprecio y consideración, regalándoles algunas piezas de oro, y tan luego como creyó haber asegurado de esta manera su amistad, dispuso que regresaran al campamento de Narvaez, no dudando que con solo referir à sus compañeros el modo con que por él habían sido tratados, serian los mas elocuentes defensores de su causa. Además, con el objeto de entretener à Narvaez por algun tiempo en Cempoala, le dirigió con Guevara una carta muy atenta, en la que le suplicaba encarecidamente que no diese à conocer à los indios la menor idea de desunión entre los españoles, porque esto podria ser funesto para todos ellos, poniendo en peligro las grandes ventajas que ya habia alcanzado, y concluia protestándole que si traia algunas órdenes de su soberano estaba pronto à obedecerlas, pues su fin no era otro que el de servir fielmente à su patria y à su rey.

Pocos dias después de la partida de aquellos prisioneros, dispuso Cortés enviar al padre Olmedo con nuevas cartas para Narvaez en los mismos términos que la anterior, y además le dió otras para que las entregase secretamente à algunas personas principales de su ejército, particularmente para Andres del Duero, el antiguo secretario de Diego Velazquez, que, como hemos visto ya en el primer capítulo de esta obra, le prestó tan buenos servicios en Cuba para que éste le diese el mando de la armada, y que supo por el clérigo Guevara que venia en aque-

La nueva expedición. Estas cartas fueron acompañadas de grandes ofertas y de algunos tejos de oro, no dudando Cortés que este precioso metal, unido al carácter y buen juicio del padre Olmedo, producirían el buen efecto que él deseaba, lo cual se consiguió con tanta más facilidad cuanto que Narvaez, por sus maneras arrogantes y altaneras, lejos de contar con la estimación de sus soldados, estaba mal querido de la mayor parte de ellos.

Después de haber promovido ya por estos manejos la división entre sus mismos enemigos, determinó Cortés marchar a su encuentro con todas las tropas de que podía disponer, para concluir sin más demora por medio de un golpe decisivo el estado de incertidumbre en que había venido a colocarlo la presencia de aquel ejército. Con este objeto, dió inmediatamente sus órdenes a Velazquez de Leon para que se le reuniese en su tránsito hacia Cempoala con los ciento cincuenta hombres que había llevado para reconocer el río de Goatzacoaleo, y a Gonzalo de Sandoval para que, abandonando la Villa Rica, se dirigiese a su encuentro con toda su guarnición y algunos desertores que se le habían pasado del ejército de Narvaez, procurando evitar en su marcha el avistarse con las tropas de éste. Además, creyendo Cortés que podría tener necesidad de emplear algunos de los indios aliados suyos contra sus compatriotas, mandó construir en la provincia de Chinantla, situada al O. E. de Cholula, tres mil lanzas largas con sus cabos de cobre, para que en caso necesario pudiesen aquellos luchar con menos desventaja contra las armas de los españoles.

Una vez tomadas estas disposiciones, y dejando trascurrir solamente el tiempo muy preciso para que ellas fuesen ejecutadas, emprendió Cortés su marcha hacia Cempoala a mediados de mayo al frente de setenta hombres escogidos, dejando en México ciento cincuenta a las órdenes de Pedro de Alvarado, y pocos días después llegó a un punto situado a quince leguas de Cempoala con una fuerza total de doscientos noventa hombres, habiéndosele reunido en el camino Velazquez de Leon con sus

ciento cincuenta soldados y Sandoval con setenta que sacó de Vera-Cruz. En su tránsito, al pasar por Tlaxcala, se había reunido también á Cortés el padre Olmedo que regresaba de la visita que le mandó hacer al campamento de Narvaez; y habiendo sabido por él el descontento y desunion que ya reinaba en el ejército de aquel, se propuso fomentarlo, conservándose con sus tropas à una prudente distancia, y sin comprometer accion alguna hasta no estar seguro de alcanzar una victoria.

Con este objeto, se mantuvo en el punto indicado, donde recibió luego una embajada compuesta del padre Guevara, de Andres del Duero y otros dos ó tres individuos, quienes conducian una carta de Narvaez parecida à otra que antes le había enviado con el padre Olmedo, en la cual le escogia que reconociese la autoridad que como delegado de Diego Velazquez tenia sobre estos países, y le ofrecia amistosamente sus navios para que él y todos los que lo seguian se trasladasen con sus riquezas adonde les pareciese, seguros de que no se haria sobre ellos averiguacion alguna, ni se les inferiria la menor molestia. Cortés, sin hacer mucho aprecio de esta carta, procuró por todos los medios que estaban en su mano ganar la amistad de aquellos enviados para que favoreciesen sus planes, y muy particularmente la de Andres del Duero, con quien logró renovar sus antiguas relaciones de interes, haciéndole grandes dádivas y mayores ofrecimientos. Por Duero supo Cortés muchos pormenores que no había podido darle el padre Olmedo acerca del descontento y desunion que existia en el ejército de Narvaez, así como de la buena disposicion en que una gran parte de los soldados estaba para no batirse con sus mismos compatriotas, siempre que se les asegurasen de alguna manera las comodidades y riquezas que eran todo el objeto que los traia à estos países. En vista de esto, dió Cortés al padre Guevara y à Duero las instrucciones convenientes y algunos tejos de oro para que inclinasen à su favor el ánimo de la tropa que estuviese aun indecisa, haciendo que sin demora regresasen al campo de Narvaez, para quien les dió una carta concebida en términos muy arrogan-

tes; y así que juzgó ya seguro el golpe, se dirigió con toda su gente á Cempoala, donde se introdujo la noche del 26 de mayo, y en pocas horas se vió dueño de la persona de Narvaez y de su ejército, despues de una corta resistencia, en la que perecieron diez y seis ó diez y ocho hombres por ambas partes.

De esta manera logró Cortés burlar por segunda vez las esperanzas de Diego Velazquez respecto de las riquezas que se habia propuesto sacar de estos paises, haciendo que el mismo ejército que éste envió para destruir sus planes, se convirtiese en un recurso poderoso, sin el cual, despues de la sublevacion que por entónces provocó en el pueblo de la capital la conducta bárbara é impolítica de Pedro de Alvarado, no le habria sido acaso posible llevar á cabo la conquista de México.

Por medio de un negro enfermo de viruelas que se hallaba en aquella espedicion de Narvaez, se introdujo por primera vez en México esa plaga desoladora, que fué uno de los mas crueles azotes de la humanidad, hasta que el feliz descubrimiento de Jener vino á mitigar sus horribles efectos, y que causó entónces grandes estragos entre los indigenas de este suelo, por serles absolutamente desconocido el modo de curarla.

Para asegurar Cortés todas las ventajas que le daba su triunfo sobre Narvaez, é impedir que alguna parte de las tropas vencidas pudiese regresar á Cuba, mandó inmediatamente á un tal Francisco de Lugo al puerto de San Juan de Ulúa para que se apoderase de todas las naves en que aquel habia venido, estrajese de ellas el velámen y los instrumentos indispensables para navegar, é hiciese que todos los pilotos pasaran á recibir sus órdenes á Cempoala. Pocos dias despues dió la superintendencia de esta armada á un piloto llamado Pedro Caballero, á quien encargó muy particularmente que si se presentaban en el puerto algunos otros buques, como era probable que vieran de Cuba, los desmantelara y mandara á tierra inmediatamente á sus tripulaciones.

En seguida, aumentadas tan considerablemente las tropas de que podia disponer Cortés, y no creyendo conveniente diri-

girse con todas ellas á México, se proponía enviar doscientos hombres con Diego de Ordaz á fundar una colonia que tenia proyectado establecer en Goatzacoaleos, y un número igual con Juan Velazquez de Leon hácia el Pánuco; pero tales proyectos no pudieron por entónces llevarse á cabo, por haber recibido Cortés en aquellos mismos dias una carta que Pedro de Alvarado le envió de México anunciándole que la poblacion se habia sublevado contra los españoles, de tal manera que él y sus tropas se encontraban cercados en sus cuarteles, habiendo incendiado los indios los bergantines que se habian construido con el objeto de hacer una retirada sin tener que pasar por los puentes de las calzadas, y le suplicaba que si queria salvarlos á ellos y conservar la capital, acudiese sin demora á ausiliarlo con toda su gente.

Luego que recibió Cortés tan funestas nuevas, dispuso que quedasen en Vera-Cruz cien hombres á las órdenes de un tal Rodrigo Rangel, que sucedió á Gonzalo de Sandoval en el mando de aquella villa, y se puso en marcha sin pérdida de momento hácia México con todas sus tropas, dejando allí prisionero á Pánfilo Narvaez y á uno de sus principales capitanes, llamado Salvatierra, los cuales se conservaron arrestados en dicho puerto hasta despues de la toma de México en agosto de 1521.

Dada ya en la parte que hemos visto de este capítulo una lijera reseña de los primeros sucesos que con relacion á la conquista de México ocurrieron en las playas de Vera-Cruz y sus inmediaciones, desde el desembarco de D. Fernando Cortés hasta la victoria que éste alcanzó sobre el ejército de Narvaez, pasaré ahora á referir por su orden los hechos mas notables que tuvieron lugar allí despues de aquellos acontecimientos, y que forman el complemento de la trónica de aquella poblacion durante la época que en él me propuse recorrer.

En el resto del año 1520, se presentaron sucesivamente en Vera-Cruz cinco buques, dos de ellos enviados de Cuba por Diego Velazquez en auxilio de Narvaez, y tres de los que Fran-

cisco de Garay habia mandado á poblar las costas del Pánuco, los cuales fueron desmantelados por Caballero, segun las instrucciones que le dejó Cortés, á quien remitió los ciento setenta ó ciento ochenta hombres que ellas conducian.

Antes de recibir Cortés este inesperado refuerzo, y con el objeto de reponer las grandes pérdidas que habia sufrido su ejército en las sangrientas batallas que sostuvo contra los indios en su retirada de México y en el valle de Otumba, escribió á Rangel á la Villa Rica para que le enviase los soldados y armas que no le fuesen absolutamente necesarios para la defensa de aquel punto, en virtud de cuya órden le mandó algunos soldados y marineros, entre los cuales se encontraba uno de apellido Lencero ó Encero, que mas tarde fué dueño de la venta que hasta hoy se conserva con su mismo nombre en el camino de Vera-Cruz á Jalapa, distante unas tres leguas de esta última ciudad.

Por este tiempo se embarcaron en Vera-Cruz con direccion á Cuba, Andrés del Duero y otros oficiales y soldados del ejército de Narvaez, á quienes Cortés no pudo rehusar el permiso de que regresasen á aquella isla, por habérselos ofrecido anteriormente.

A principios del año 1521, no habiendo todavía recibido Cortés contestacion alguna á las cartas y regalos que envió á S. M. en agosto de 1519 con Montejo y Puerto-Carrero, determinó enviar á España una nueva embajada compuesta de Alonzo de Mendoza y Diego de Ordaz, los cuales se embarcaron en Vera-Cruz en uno de los mejores bajeles de la escuadra de Narvaez. En este viage fué agraciado Ordaz por el emperador Carlos V con el título de comendador de la órden de Santiago, concediéndole ademas el permiso de colocar en su escudo de armas un volcan, en premio de haber sido el primero que subió á reconocer el de Popocatepetl.

Por aquellos dias salieron tambien de Vera-Cruz otras dos embajadas de Cortés, una compuesta de Alonzo de Avila y Francisco Alvarez con direccion á la isla de Santo Domingo,

con el objeto de obtener, como en efecto obtuvo, de la audiencia y de los frailes Gerónimos que residían allí, la aprobación de todo lo que hasta entonces había hecho en estos países, así como la facultad de continuar su conquista en nombre de su soberano, pudiendo herrar á los esclavos y repartir las tierras á indios lo mismo que se hacía en las islas Española, Jamáica y Cuba, mientras que aquel no dispusiese lo contrario, y otra con dirección á Jamáica para comprar allí algunos caballos que Cortés juzgó conveniente agregar á los pocos que tenía para la toma de México, por el terror que estos animales causaban á los indios.

Poco despues se presentó en Vera-Cruz el capitán Santa-Cruz Burgales, enviado por Cortés con algunos soldados para conducir el velamen, cordage, clavos y demas útiles que existían de los buques echados á pique, con el objeto de emplearlos en la construcción de los bergantines que mandó hacer para poder proceder al ataque de la ciudad de México sin limitarse únicamente á pasar por las calzadas que dividían los lagos que la circundaban.

Durante los primeros seis ó siete meses del año 1521 llegaron al puerto de Vera-Cruz cuatro buques, conduciendo víveres, armamento y alguna gente que fué de grande auxilio para Cortés en aquellos días. En el primero de estos buques, procedente de España y las islas Canarias, venían como dueños Juan de Burgos y Francisco Medel con trece hombres, los cuales se unieron inmediatamente á Cortés, por haberles comprado éste los caballos, armas, pólvora y víveres de que se componía su cargamento. En el segundo, que venía directamente de España, y de cuyo cargamento y tripulación se hizo Cortés del mismo modo que del anterior, se hallaba Julian de Alderete, tesorero nombrado por el rey, y un fraile franciscano llamado Pedro Melgarejo de Urrea, quien en unión de un tal Gerónimo Lopez, trajo una cantidad de bulas para venderlas en el ejército, lo cual parece que consiguió en poco tiempo y con grande lucro, pues Bernal Diaz del Castillo asegura "que en pocas

meses el fraile se fué rico y compuesto á Castilla." El tercero, conducía alguna gente de la malograda expedición que dirigió Ponce de León sobre la Florida; y el cuarto era procedente de la isla de Cuba, con un pequeño cargamento que se componía en parte de vino de España y algunos cerdos que sirvieron para el banquete que Cortés dió á sus capitanes y soldados en Cuyoacan en celebridad de la toma de México.

Una vez terminada ésta, y asegurada ya de una manera satisfactoria la posesión de la capital sin temor de nuevas sublevaciones por parte de los naturales, Cortés, no solo con el objeto de estender su dominación en el país, sino con el de evitar las desagradables consecuencias que podría ocasionar el descontento que se manifestaba entre sus mismas tropas á consecuencia de no haber quedado satisfechas con la repartición que se hizo de los tesoros ganados en México, si permanecían reunidas y entregadas á la ociosidad, determinó alejar una parte de ellas, mandando á diversos rumbos algunas expediciones, entre las cuales fué una la que confió á Gonzalo de Sandoval con la orden de establecer en Tustepeque la villa de Medellín, una de las cuatro primeras poblaciones fundadas por los españoles en este suelo, y que trasladada mas tarde al lugar que ocupa actualmente á cinco ó seis leguas de Vera-Cruz, en la márgen de uno de los ríos que desembocan en el punto conocido hoy con el nombre de *Boca del Río*, al que los españoles llamaron *Río de Banderas*, conserva hasta el día el mismo nombre que le dió el conquistador en memoria del pueblo de su nacimiento.

Mientras que Cortés se ocupaba así en asegurar para la corona de España el dominio y posesión de estos países que formaron luego la mas grande y rica de sus colonias en el Nuevo-Mundo, Diego Velazquez y sus agentes en la península, que trabajaban sin descanso para arrebatárle la gloria y los provechos de su empresa, consiguieron del obispo Fonseca, presidente del consejo de Indias, que enviase una persona facultada con amplios poderes para encargarse del mando que ejercía Cortés, y enviar preso á éste á España para que respondiese de su con-

dueta. El elegido para esta comision, que lo fué un tal Cristóbal de Tapia, vecedor de las fundiciones en la isla de Santo Domingo, llegó con dos buques al puerto de Vera-Cruz en el mes de diciembre de 1521, é inmediatamente presentó sus poderes al lugar-teniente de aquella villa, esigiendo que desde luego se le reconociese en el ejercicio de su autoridad; pero Gonzalo de Alvarado, que habia sucedido á Rodrigo Rangel en el mando de aquel punto, se negó á dar cumplimiento á la órden que traía, so pretexto de que para ello era indispensable que se reuniese el ayuntamiento nombrado por su vecindario, limitándose por el momento á dar la noticia de su llegada á Cortés, quien luego que la recibió, mandó al padre Melgarejo de Urrea y algunos de sus capitanes para que tratasen con él, y en seguida, sabiendo que este era un hombre demasiado accesible al interes, mandó algunos tejos de oro y plata, con lo cual logró fácilmente deshacerse de aquel enemigo, pues Tapia, satisfecho con haber vendido á buenos precios los caballos y los negros que traía, regresó inmediatamente á la isla de Santo Domingo.

Despues de la partida de Tapia, habiendo llegado á noticia de Cortés que éste, durante su residencia en Vera-Cruz, habia tenido varias conferencias con Pánfilo Narvaez, quien continuaba preso allí, dió la órden para que condujesen á éste á Cuyoacan, y quitó el mando de aquel punto á Gonzalo de Alvarado, encargándosele nuevamente á Rodrigo Rangel, que ya lo habia desempeñado antes.

A principios del año 1522, despachó de Vera-Cruz Rangel un buque cargado de vino, galleta, vituallas y conservas, hácia el Pánuco, á donde habia pasado Cortés al frente de algunas tropas, con el objeto de pacificar á los habitantes de aquella costa, que por entónces estaban en guerra unos con otros, y apoderarse de ella antes que lo hiciese Francisco de Garay, en virtud del permiso que para ello habia obtenido de su soberano. Este buque naufragó en su travesía, y solo lograron salvarse tres individuos de su tripulacion.

El 20 de diciembre del mismo año, se embarcaron en Vera-Cruz en dos bajeles con direccion á España Alonso de Avila y Antonio de Quiñones, comisionados por Cortés y por el ayuntamiento ya establecido en México para presentar al emperador Carlos V la relacion de todo lo ocurrido antes y despues del sitio y toma de esta capital, así como algunos regalos de gran valor. Aquellos objetos llegaron sin novedad á la isla Tercera, una de las Azores, donde murió Quiñones á consecuencia de una riña que allí tuvo por una muger; y habiendo continuado el viage solo Alonso de Avila, fué apresado en el mar y conducido á Francia con todos los tesoros que llevaba, por el pirata frances Juan Florin, el cual fué ahorcado algun tiempo despues en Sevilla por órden de Carlos V.

A principios de 1523 llegó á Vera-Cruz, despues de haber tocado en Goatzacoalcos, un tal Juan Bono, enviado por el obispo presidente del consejo de Indias con algunas cartas en blanco, para que en el caso de que Cortés no hubiese cumplido las órdenes que aquel habia enviado con Cristóbal de Tapia, llenase aquellas con grandes ofertas á sus principales soldados, y procurase conseguir de este modo su objeto; pero habiéndose informado del mal éesito que tuvo la mision de Tapia, y de que no era ya oportuno por consiguiente el emplear aquellos manejos, regresó luego á España. Esta embajada de Bono, despues de un año de haberse retirado Tapia á la isla de Santo Domingo, prueba lo poco frecuentes que eran todavia por aquel tiempo las comunicaciones entre estos paises y la península.

En seguida arribaron á Vera-Cruz, despues de haber naufragado en el bajo de las Vívoras, inmediato al de los Alacranes, el Lic. Alonso Zuazo y un fraile de la órden de la Merced llamado Juan de Varillas, quienes se dirigian de la isla de Cuba hácia al Pánuco con el objeto de unirse á Francisco de Garay, que poco antes vino de Jamáica con una armada á tomar posesion de aquella costa, lo cual no consiguió por haberse pasado todas sus tropas á Cortés, con quien al fin tuvo necesidad de unirse en México, donde luego murió.

Por este tiempo llegaron también á Vera-Cruz Francisco de las Casas y Rodrigo de Paz, conduciendo de España los títulos que en fecha 15 de octubre de 1522 espidió el emperador Carlos V nombrando á D. Fernando Cortés capitán general y gobernador de la Nueva España, después de haberse reunido á las nuevas cortes que contra él hicieron Pánfilo Narváez y Cristóbal de Tapia, por una junta que se formó al efecto, compuesta del gran canciller del reino de Nápoles y de los miembros más distinguidos del consejo de estado y del de Indias. En aquella corte fueron también nombrados por el emperador para cuidar de la recaudación de la parte de rentas procedentes de las minas que en estos países pertenecían ya á la corona de España, el contador Rodrigo de Albornoz, el factor Gonzalo de Salazar, el tesorero Alonso de Estrada, el veedor de funciones Pedro Almindéz Chirino, y el ensayador mayor Francisco de los Cobos.

Entre las diversas disposiciones que dictó entonces el emperador con el objeto de establecer los cimientos de la administración pública en estos países, merece mencionarse la que prevenía que por cierto número de años no hubiese en ellos letrados, "porque de quienes que estos estaban, dice Bernal Díaz del Castillo, revolvian pláticas y debates, y zizañas."

Después de esto se embarcó en el puerto de Vera Cruz para España un tal Diego de Orampio, comisionado por Cortés para presentar á su soberano, además del quinto que le correspondía del oro y la plata adquiridos últimamente, algunos regalos de valor, entre los cuales figuraba una encajada de plata, en cuya fundición se emplearon noventa y ocho arrobas de este metal, y que llevaba esculpida una ave fénix con estos arrogantes versos:

"Aquesta nació sin par,
"Yo en servirle sin segundo,
"Vos sin igual en el mundo."

En el año 1523, de que voy hablando, fué trasladada la Vi-

lla Rica de Vera-Cruz del punto que ocupaba cerca del monte Quiahuitztlá á la ribera izquierda del río de la Antigua, conforme lo habia dispuesto Cortés desde que estuvo en Cempoala cuando fué al encuentro de Narvaez, no dudando que este sitio, por la inmediacion del río, seria mas sano y agradable para aquella poblacion, de la cual dice él mismo en su cuarta relacion á Carlos V, "que tenia por cierto que habia de ser, despues de la ciudad de México, el mejor pueblo de esta Nueva España."

El 11 de enero de 1524 se dió á la vela del puerto de Vera-Cruz una armada compuesta de seis bajeles con trescientos setenta hombres, veintidos caballos y algunas piezas de artillería, á las órdenes de Cristóbal de Olid, con direccion á las Hibueras ú Honduras, adonde dispuso Cortés enviar esta fuerte expedicion, así por haber tenido noticias de ser aquellas tierras bastante ricas en metales, como para que se reconociese si habia por allí comunicacion entre el océano atlántico y el pacífico, pues como él mismo dice en una de sus cartas á Carlos V, "hay opinion de muchos pilotos, que por aquella bahía sale estrecho á la otra mar, que es la cosa que yo en este mundo mas deseo topar, por el gran servicio que se me representa que de ello vuestra Cesarea Magestad recibiria."

Algunos meses despues llegó á Vera-Cruz, procedente de la isla de Cuba, el factor Gonzalo de Salazar, por quien supo Cortés que Cristóbal de Olid, al tocar en dicha isla, segun las órdenes del mismo Cortés, para recojer el casabe y tasajo que este habia con anticipacion mandado comprar allí para la expedicion de Honduras, se habia puesto de acuerdo con Diego Velazquez, y que, segun lo convenido con este, habia desconocido su autoridad y se proponia conquistar por su cuenta aquellos paises, con cuya noticia, mandó Cortés inmediatamente en su persecucion otros dos buques con ciento cincuenta hombres á las órdenes de Francisco de las Casas, el cual, aunque fué hecho prisionero por Olid en el puerto del Triunfo de la Cruz, á consecuencia de una fuerte tormenta que echó á pique sus dos

bajeles, logró luego apoderarse de su persona en combinación con una parte de sus tropas, y lo mandó ahorcar en la plaza de Naco. Ya veremos mas adelante regresar á Vera-Cruz á Cortés de la peregrinacion que personalmente hizo á aquel punto, atravesando alguna parte del inmenso territorio que hoy ocupan los Estados de Puebla, Vera-Cruz, Tabasco, Chiapas y Yucatan, antes de saber la muerte de Olid.

En el mismo año 1524, llegaron á Vera-Cruz, procedentes de España, dos frailes franciscanos que Cortés suplicó al emperador le enviase para emplearlos en la conversion de los indios á la fé cristiana.

Por el mes de septiembre de dicho año se dió á la vela de aquel puerto un bajel, en el cual envió Cortés nuevos regalos al emperador y algunas cartas para sus apoderados en la corte, muy particularmente para el Duque de Béjar, que fué uno de sus mas celosos defensores contra las fuertes acusaciones que le hicieron los parciales de Diego Velazquez, y con quien emparentó Cortés á su vuelta á España, enlazándose con una de sus sobrinas.

En el año 1525, separado Cortés de la Nueva España, por haber marchado en octubre del año anterior hácia las costas del golfo de Honduras, y habiendo dejado encargado el gobierno de México á su alcalde mayor el Lic. Alonzo Zuazo en union del tesorero Alonzo de Estrada y el contador Rodrigo de Albornoz, los cuales, de órden del mismo Cortés, fueron poco tiempo despues sustituidos por el factor Gonzalo de Salazar y el veedor de fundiciones Pedro Almindez Chirino, los habitantes de esta naciente colonia tuvieron que presenciar esos escandalosos abusos del poder que ordinariamente son la consecuencia del desacuerdo entre los gobernantes de un pueblo, sobre todo cuando estos no tienen otra mira que la de satisfacer las mas ruines y bastardas pasiones. Salazar y Chirino, no contentos con haber depuesto á Estrada y Albornoz, y no queriendo tampoco conservar á su lado un censor severo que habia de oponerse á sus manejos, hicieron arrestar al Lic. Zua-

so, y en mayo del mismo año lo despacharon bien custodiado á Vera-Cruz con la órden de que fuese enviado de allí en un buque á la isla de Cuba.

En seguida, así para impedir que alguno diese noticia de sus abusos á la audiencia que residia en la isla de Santo Domingo, como para que nadie viniese á inquietarlos en los gozes del mando que disfrutaban, dieron órden á Francisco Bonal, que estaba entónces de alcaide ó lugar-teniente en Vera-Cruz, para que desmantelase los buques que se hallaban en aquel puerto, y para que en el caso de que arribase allí algun enviado de la isla de Santo Domingo ó de España, lo obligase á regresar inmediatamente, sin permitirle desembarcar por ningun pretesto; y por último, aprovechándose de la circunstancia de no haberse recibido en México noticia alguna de Cortés ni de los que lo acompañaban en mas de seis meses despues de su marcha, creyeron ó fingieron creer que habia muerto, y se hicieron reconocer de nuevo por el ayuntamiento y demas autoridades de la capital como tenientes de gobernador y de capitan general de la colonia, mientras el rey no dispusiese otra cosa.

Hecho esto, y no considerándose ya obligados Salazar y Chirino á respetar la memoria de Cortés, dispusieron confiscar todos sus bienes, así como los de Sandoval y de los demas capitanees que lo acompañaron en su viage á las costas de Honduras; y habiéndose opuesto á ello el alguacil mayor Rodrigo de Paz, aunque luego consintió en que los tomasen y fuesen depositados en manos del tenedor de bienes de difuntos, asegurándosele previamente por Salazar y Chirino que no se le castigaria por la resistencia que habia hecho á sus órdenes, se le hizo despues sufrir el horrible tormento de quemarle los piés con aceite hirviendo, para que declarase adonde habia dejado Cortés escondidos sus tesoros, de la misma manera que ántes se habia hecho con el desgraciado Cuauhtemotzín, y mas tarde, so pretesto de que fomentaba algunos disturbios, lo mandaron ahorcar.

Ademas, sabedores Salazar y Chirino de que aquellos procedimientos contra Cortés, habian causado un profundo disgusto

entre los capitanes y soldados amigos de éste, que se encontraban en la capital, y conociendo que tal disgusto podría aseo serles muy funesto mas adelante, se propusieron vigilarlos y perseguirlos de todas maneras, así en sus personas como en sus bienes; y aunque algunos de ellos lograron salvarse de aquella persecucion, reuniéndose y manteniéndose encerrados en la casa que ocupaban los frailes franciscanos, con cuyo favor y amistad contaban, no tuvieron todos la misma suerte. Unos fueron presos, otros despojados de sus propiedades, y otros como Francisco de las Casas, Avila y Hurtado de Mendoza, que se habian establecido en Oujaca despues de haber regresado por Guatemala de su expedicion á Honduras, fueron procesados y enviados por Veracruz á España, al cuidado de Antonio de Villaroel y Bernardino de Tapia, comisionados por Salazar y Chirino para conducir á la corte una pequeña suma de oro y plata que pertenecia á la corona, así como algunas joyas de valor para emplearlas allí en la adquisicion de buenos defensores que sostuviesen su causa.

Aquel estado de cosas se conservó en México hasta que Cortés, por medio de una carta que le dirigió de Cuba el Lic. Zuazo, pudo informarse de los excesos que sus delegados estaban cometiendo durante su ausencia, pues tan luego como recibió tal noticia, envió á un lacayo suyo, llamado Martin Dorantes, con varias cartas dirigidas á sus principales amigos, en las que revocaba los nombramientos de Chirino y Salazar, y prevenia á estos que entregasen el mando á Francisco de las Casas. Dorantes, segun las instrucciones de Cortés, desembarcó en la costa inmediata á la desembocadura del Pánuco, y tomando las precauciones necesarias para no ser conocido en su tránsito, se dirigió á México, adonde se presentó el dia 12 de enero de 1526.

La presencia de este inesperado embajador de Cortés con las cartas que de él conducia, vino á cambiar completamente el aspecto de los negocios públicos en la capital de la colonia. Los amigos de Cortés, alentados por la noticia de que existia aún su gobernador y capitan, y no menos contentos con las órdenes

que éste comunicaba para destituir del mando á los hombres que tanto los habian hecho padecer, se entregaron á los escesos á que por lo comun conduce el sentimiento de la venganza. Proclamaron por las calles en medio de vivas aclamaciones las noticias recibidas de Cortés, y atacando en seguida á mano armada la habitacion de Salazar, lo hicieron prisionero, y con una cadena atada al cuello lo pasearon por las calles, y lo encerraron luego en una jaula de madera construida al efecto, dejándolo allí por muchos dias espuesto á la mofa y al escarnio de sus enemigos. Igual suerte corrió su compañero Chirino, pues aunque en aquellos dias habia marchado éste con algunas tropas hácia Oaxaca, con el objeto de pacificar á los indios que allí se habian sublevado, fué luego conducido á México y encerrado en otra jaula que se mandó colocar junto á la de Salazar.

Destituidos de esta manera Chirino y Salazar, y no siendo posible cumplir las órdenes de Cortés, en cuanto á entregar el mando á Francisco de las Casas, por haber sido éste enviado poco ántes á España por aquellos, el ayuntamiento de la capital, de acuerdo con los principales amigos de Cortés, determinó depositar de nuevo el gobierno de la colonia en el Lic. Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz, los cuales comisionaron inmediatamente á un fraile franciscano, de apellido Altamirano, para que se embarcase en Vera-Cruz en un buque que prepararon allí al intento, y se dirigiese al puerto de Trujillo, donde se hallaba Cortés, para informar á éste de todo lo ocurrido en virtud de sus últimas órdenes, y suplicarle que sin demora regresase á México, á fin de evitar con su presencia los trastornos que pudieran intentar sus enemigos para rehacerse del mando que habian perdido. Cortés, en vista de estas noticias, se detuvo allí solamente el tiempo necesario para que se le reuniera Gonzalo de Sandoval y otros de sus mejores compañeros que se hallaban á la sazón en el interior del país; y luego que estos llegaron al puerto citado, se dirigió con ellos hácia las costas de Vera-Cruz, adonde, despues de sufrir algunas tormentas y haberse detenido quince dias en la Habana, arribó por fin, anelando junto á la is-

la isla de Sacrificios el día 24 de mayo de 1526, al año y siete meses de su salida de México.

El principal motivo que tuvo Cortés para detenerse en aquel punto distante de Vera-Cruz, fué la desconfianza que alimentaba respecto de Rodrigo de Albornoz, pues no ignorando ya los malos informes que este había dado de él á la corte, antes de su separación de México, temía que abusando ahora del poder que la ausencia de Casas había puesto nuevamente en sus manos, pretendiese sacrificarlo de alguna manera á su ambición. Guiado por estos temores, y juzgando que el mejor medio de frustrar cualesquiera órdenes que contra su persona se hubiesen dado al lugar-teniente de Vera-Cruz, era presentarse allí de una manera inesperada, desembarcó en la tarde del día siguiente sobre la playa inmediata á la isla de Sacrificios, acompañado de veinte de sus más fieles soldados, con el objeto de dirigirse por tierra hasta la citada villa; y habiéndolo tenido la suerte de encontrar frente á San Juan de Ulúa algunos caballos pertenecientes á unos pasajeros que llegaban aquel mismo día á embarcarse en este punto, los tomó para seguir su viaje durante la noche, y dos horas antes de amanecer llegó á la Villa Rica. No creyendo conveniente pasar desde luego á la habitación que ocupaba el comandante de aquel punto, se dirigió inmediatamente á la iglesia, que halló abierta, con el objeto de esperar dentro de este asilo sagrado la venida del día y tomar desde allí todos los informes que necesitaba para su seguridad. Aunque los trabajos y enfermedades que Cortés había pasado en su larga peregrinación á Honduras habían desfigurado algo su semblante, pronto fué reconocido por algunas personas que en la misma mañana estuvieron en la iglesia; y circulando luego la noticia por todo el lugar, tuvo el gusto de recibir los más sinceros testimonios de la admiración y respeto de los principales vecinos, quienes pasaron inmediatamente á felicitarlo por su llegada, y lo condujeron luego á la mejor casa que había entonces en aquella población, que era la de un tal Pedro Moreno Mosáramo.

En vista de estas demostraciones de aprecio que recibió en

Vera-Cruz, determinó Cortés permanecer allí hasta recibir nuevas comunicaciones de México, por las cuales pudiera ver el efecto que su arribo producía en los individuos encargados interinamente del gobierno, y con este objeto envió á uno de sus criados, llamado Martin Arto, con una carta en la que, al noticiarles su llegada á aquel puerto, aprobaba los nombramientos hechos en Estrada y Albornoz por la ausencia de Casas, y les anunciaba que muy pronto tendría la satisfacción de pasar á verlos; pero habiendo recibido sin gran demora una contestación muy satisfactoria, después de solo doce días de residencia en Vera-Cruz y Medellín, se puso en camino hácia la capital de la colonia, adonde fué recibido con el mayor entusiasmo por todos sus antiguos compañeros y amigos.

Encargado nuevamente Cortés del mando de la colonia, como su gobernador y capitán general, y mientras que se ocupaba en reparar los males causados durante su ausencia por Salazar y Chirino, y en dictar varias medidas para establecer algún orden administrativo en estos países por él conquistados, y asegurar en lo posible la tranquilidad y bienestar de sus pobladores, el gobierno español, siguiendo la política ruin é inconsecuente que adoptó con el ilustre descubridor del Nuevo Mundo, se disponía ya á tratar del mismo modo al conquistador de la Nueva-España.

Reducida la política de aquel gobierno á dejar obrar al espíritu de descubrimientos y conquistas que por entonces se había apoderado de los españoles, sin prestarles otro auxilio que el de hacerles amplias y generosas concesiones, que quedaban por lo común sin valor alguno tan luego como se reconocía la riqueza é importancia de los países descubiertos ó conquistados por ellos, era ya llegado el tiempo de que Don Fernando Cortés recibiera el desengaño que al fin había de dársele en recompensa de sus servicios. Mientras que no estaba concluida la conquista de México, ni eran conocidas todavía sus grandes riquezas, hemos visto ya que el gobierno de la península, desentendiéndose de las justas quejas que Diego Velazquez, Narvaez y Tapia,

presentaron contra Cortés, concedió á éste grandes honores y distinciones para estimularlo á llevar á cabo su empresa; pero una vez terminada esta, y aumentándose cada dia mas la fama de los tesoros que este pais encerraba, aquel gobierno pensó ya seriamente en asegurar sobre él su dominio de una manera independiente del conquistador, aunque sin atacar todavía francamente á éste. Así es que, al mismo tiempo que el emperador acordó á sus agentes en la corte algunas gracias en su favor, tales como el tratamiento de *Don*, el hábito de Santiago y un escudo de armas con los blasones de sus altos hechos, nombró al Lic. Luis Ponce de Leon para que viniese á tomarle residencia y á encargarse del gobierno político de la colonia mientras durase el juicio, fundando esta providencia, como era de costumbre en tales casos, en la necesidad de examinar los grandes cargos que contra él cesistian.

A mediados de junio de 1526, llegó á Vera-Cruz con tres buques Luis Ponce de Leon, acompañado de varios empleados y algunos frailes del orden de Santo Domingo, y en seguida se dirigió á México, donde se hizo inmediatamente cargo del gobierno y aun dictó algunas disposiciones para comenzar la visita que traia encomendada; pero habiendo fallecido á los diez y ocho dias de haber tomado posesion de ambos empleos, le sucedió en el gobierno, conforme á lo que dejó dispuesto antes de su muerte, el Lic. Márcos de Aguilar, que habia venido con él á entender en las cosas tocantes al Santo Oficio de la Inquisicion. Por la muerte de éste, ocurrida en marzo de 1527, tomó el mando de la colonia Alonso de Estrada, el cual lo conservó hasta noviembre de 1528 en que llegó la primera audiencia, compuesta de un presidente y cuatro oidores, enviada de España para encargarse del gobierno y seguir el juicio de residencia contra Cortés, que por la inesperada muerte de Ponce de Leon habia quedado suspenso.

No obstante el sensible agravio que recibió Cortés de su soberano desde que éste envió aquel primer visitador con el objeto de examinar su conducta y despojarlo desde luego del go-

bierno de estos mismos países que él había agregado á la corona, permaneció todavía algun tiempo en ellos, aunque separado ya casi enteramente de los negocios públicos, y ocupándose solo en armar una expedicion de cuatro buques con 250 hombres que hizo salir del puerto de Siguatanejo hácia las islas Molucas, en cumplimiento de las órdenes que había recibido de su soberano; pero disgustado cada dia mas y mas al ver la poca ó ninguna consideracion que le manifestaban los nuevos encargados del gobierno, particularmente Alonso de Estrada, quien llegó hasta el extremo de desterrarlo de la ciudad de México, por haberse quejado vivamente de la crueldad con que aquel mandó cortar la mano izquierda á uno de los criados de su fiel amigo Sandoval, para castigarlo de un delito leve, pensó ya seriamente en pasar á presentarse al emperador, no dudando que con su presencia en la corte lograria que fuesen debidamente estimados sus grandes servicios.

Confirmáronlo en esta resolucion las cartas que recibió de la península, en las que se le suplicaba que pasara á la corte, en unos términos que dejaban ver muy claramente que si no lo hacia se le obligaría á ello; y desechando las vivas instancias que muchos de sus antiguos camaradas y amigos que residian en México le hicieron para que no saliese de este país y se alzase con su gobierno, se dirigió á Vera-Cruz en enero ó febrero de 1528, y fletando dos de los mejores buques que á lo sazón se hallaban en aquel puerto, en el mes de mayo del mismo año llegó al pequeño puerto de Palos, desde cuyo punto pasó al convento de la Rabida, donde permaneció algunos dias, y en seguida se puso en camino hácia Toledo, presentando su tránsito hasta aquella corte el aspecto de una marcha triunfal algo semejante al regreso de Colon de su primer viage al Nuevo-Mundo, excitada vivamente la curiosidad pública, no ya solo por los objetos raros que Cortés llevaba de estas regiones y los indios que le acompañaban, entre los cuales figuraba un hijo del desgraciado emperador Moteuczoma, sino mas que todo por el deseo de conocer al hombre extraordinario que en tan

corto tiempo habia sabido conquistar un imperio tan grande y poderoso.

Durante su corta residencia en Vera-Cruz, recibió Cortés la triste nueva de la muerte de su padre Don Martin, cuya pérdida le fué doblemente sensible por los importantes servicios que últimamente le habia prestado este en la corte, defendiéndolo de las acusaciones de sus enemigos, y antes de embarcarse hizo que se celebrasen sus honras funerales con toda la pompa que era posible en aquella corta poblacion (1).

En poco menos de dos años que permaneció Cortés en España, recibió las mayores muestras de estimacion por parte de los grandes señores de la corte y aun del mismo emperador, quien le concedió entonces el título de marques del Valle, con el señorío de veintidos villas y veintitres mil vasallos, y el permiso para fundar un mayorazgo; pero ni la consideracion de los importantes servicios que habia prestado á la corona, ni las buenas relaciones que por su enlace con la sobrina del Duque de Béjar habia adquirido entonces en la corte, fueron bastantes para que Cortés alcanzara de su soberano lo que mas ambicionaba, que era el gobierno político de estos países. El emperador se limitó á confirmarle por una real cédula firmada el 6 de julio de 1529 el empleo que antes tenia de Capitan general de la Nueva-España, y en noviembre del mismo año, estando ausente de España aquel monarca, le concedió la emperatriz el título de gobernador de las islas y tierras que á su costa descubriese en el mar del sur, con el goce de la décima parte de sus productos. Una vez conseguido esto, y convencido Cortés de que era ya inútil su permanencia por mas tiempo en la corte, determinó trasladarse de nuevo al teatro de sus glorias, para disfrutar de sus provechos, con cuyo objeto se dirigió al pequeño puerto de San Lúcar de Barrameda, de donde pasó á la isla Española ó Santo Domingo, y despues de detenerse en este punto mas de dos meses, llegó á Vera-Cruz el dia 15 de julio

(1) Según Bernal Diaz del Castillo, parece que esta noticia la recibió Cortés en Tlaxcala; pero Alaman y Prescott dicen que fué en Vera-Cruz.

de 1530, acompañado de su nueva esposa y de una numerosa comitiva, entre la cual figuraban algunas beatas franciscanas, que venian á fundar su convento en la Nueva-España, y once ó doce frailes de la órden de Nuestra Señora de la Merced. Cortés permaneció en Vera-Cruz y sus inmediaciones algunos dias, y en seguida pasó á Tlaxcala, donde se dió á reconocer como Capitan general de la Nueva-España y Adelantado de las costas y mar del Sur, publicando al efecto los títulos espedidos por el soberano.

Con estos religiosos que acompañaban á Cortés á su regreso de la península, hemos visto ya llegar á la Nueva-España tres reuniones de individuos de diversas órdenes, y es de croerse que ademas de estas que se encuentran mencionadas en las crónicas de la época, vinieran otras muchas, á medida que fué extendiéndose la fama de las grandes riquezas que encerraba esta naciente colonia, supuesto que ya en el año 1528 habia establecidos en ella dos obispados, uno en México y otro en Tlaxcala, ocupando la primera silla Fr. Juan de Zumárraga y la segunda Fr. Julian Garcés.

Mientras que Cortés estaba en España, la primera audiencia que vino á encargarse del gobierno de esta colonia en noviembre de 1528, presidida por Nuño de Guzman, habia cometido algunos abusos escandalosos en el ejercicio del poder, tanto sobre la reparticion de los terrenos y los indios, en lo cual procedia con la mayor parcialidad é injusticia, procurando únicamente su provecho y el de sus amigos, como en el juicio de residencia que formó al mismo Cortés, dando oidos á las mas torpes y apasionadas acusaciones de sus enemigos. Informada de todo esto la corte de España por el obispo de México Fr. Juan de Zumárraga, determinó remover de sus empleos á Guzman y sus compañeros, y aun enviar un juez de residencia que viniese á tomarles cuenta de su conducta; pero descando al mismo tiempo aquella corte establecer el gobierno de esta colonia, cuya importancia era cada dia mas visible, sobre una base mas sólida y eficaz para su dominacion, y no juzgando oportuno

tuno que continuase aquel encomendado únicamente á una junta compuesta de cinco individuos, cuyas opiniones no ora posible que estuviesen siempre conformes, pensó ya en establecer en este país la forma de gobierno vireinal, no dudando que reuniéndose en una sola persona el mando político y militar de la colonia, en representacion de su soberano, y teniendo aquella ademas el cargo de presidente de la audiencia, se obtendria en su administracion una marcha regular y uniforme.

Este pensamiento no pudo, sin embargo, llevarse inmediatamente á cabo, porque la persona designada desde entónces para desempeñar aquel empleo, que lo fué el hijo segundo del conde de Tendilla Don Antonio Mendoza, no podia ausentarse de la península con la brevedad que las circunstancias lo esigian; y siendo por otra parte lo mas urgente el separar del gobierno de la colonia á la primera audiencia, por los excesos que estaba cometiendo, se nombró para sustituirla una segunda audiencia, presidida por el obispo de Santo Domingo Don Sebastian Ramirez de Fuenlal, á la cual se le dió ademas la facultad de formar un juicio de residencia á los individuos que componian la anterior. Los cuatro oidores de esta segunda audiencia llegaron á Vera-Cruz á principios de 1531, no habiéndoles permitido los vientos contrarios tocar en la isla de Santo Domingo, para unirse allí con el presidente; pero habiendo venido este poco tiempo despues, tomó posesion de su empleo, en el cual se conservó hasta el año 1535 en que llegó Don Antonio de Mendoza, nombrado virey de la Nueva-España, por una cédula firmada por el emperador en Barcelona el 16 de abril del mismo año.

Con la noticia de la llegada del primero de los sesenta y tres vireyes que gobernaron este país mientras fué una colonia de España, ha dado fin el objeto que me propuse en el presente capítulo, que es la narracion de los hechos ocurridos en Vera-Cruz durante los diez y seis años que siguieron al desembarco de Don Fernando Cortés sobre las playas en que actualmente está colocada aquella ciudad. En esta narracion, si bien he

debido limitarme á referir únicamente los acontecimientos más notables que tuvieron lugar en aquellos sitios, he procurado á la vez presentarlos enlazados con los principales hechos que forman la historia de la conquista y del establecimiento del gobierno colonial, así para evitar la confusión con que aquellos aparecerían, presentados aisladamente, como para que los lectores de estos apuntes, dedicados muy particularmente al pueblo de Vera-Cruz, puedan ver en ellos una noticia, aunque muy compendiada é incompleta, del origen de la nación á que aquel pertenece.

Deseando ahora, antes de concluir este capítulo, dar en él una ligera idea del aspecto que presentaba aquella población al terminar el corto periodo que abraza, muy poco será lo que tendré que decir. Una población tan recientemente establecida, y que aunque bautizada por Cortés á los pocos dias de su desembarco con el nombre de *Villa* para los fines que ya hemos visto, no fué por algunos años mas que un pequeño campamento, es claro que no podia ser todavía de mucha importancia á los diez y seis años de su fundacion. Verdad es que atraídos por las ventajas que siempre ofrece un puerto, por pequeño é insignificante que sea, habia ya entonces establecidos allí algunos españoles, ocupados en el comercio que comenzaba á hacerse con la península y algunas de las islas Antillas; mas como quiera que este comercio, reducido entonces á la exportacion de algunos metales preciosos en pequeñas cantidades, y á la importacion de aquellos productos de la industria de España, necesarios para el consumo de los nuevos colonos, no era todavía de gran consideracion, es de creer que el vecindario de Vera-Cruz no debia de ser en aquella época muy numeroso. Encuéntrase una prueba de esto en la descripcion que hace el padre Alegre de lo que era esta población treinta y siete años despues de la fecha de que voy hablando, y que con este objeto copié literalmente en el capítulo II de esta obra (1).

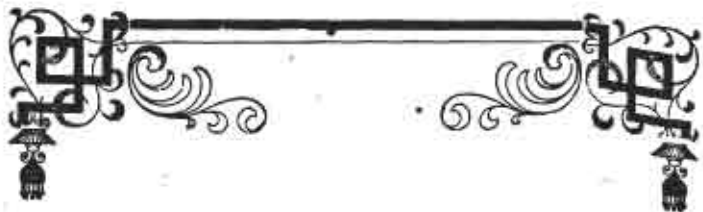
(1) Véase la página 116.

La gran mayoría de los habitantes de la ciudad y sus inmediaciones, se componía entonces de los indios que vivían en aquellas playas desde antes de la invasión de Cortés, los cuales eran entonces bastante numerosos, y de los negros esclavos que á esta como á sus demás colonias traían de Africa los españoles para las labores del campo y en general para todo género de trabajos fuertes.

De la union sucesiva de estas dos razas tuvo su origen esa poblacion de mestizos, conocidos con el nombre de *jarochos*, que hasta hoy forma una parte de los habitantes de Vera-Cruz y sus cercanías, habiendo ya desaparecido completamente de aquellos sitios la raza pura de sus primitivos moradores.

Parece, sin embargo, que ya por aquel tiempo se habían dedicado con empeño algunos colonos á la labranza de los terrenos inmediatos á esta nueva villa, cultivando en ellos la caña y otros productos propios de su clima, pues Bernal Diaz del Castillo hace mencion de un ingenio de azúcar que, con real permiso, tenia establecido el contador Albornoz junto al pueblo de Cempoala, y el Sr. Alaman, en sus disertaciones históricas que antes he citado, asegura que ya en el año 1523 estaban arrendados los diezmos que se recaudaban en Vera-Cruz y Medellin en la suma de mil pesos por cada una de estas villas, siendo de advertir que este impuesto lo pagaban solo los labradores españoles, por estar esceptuados de él los indios.

Tales son las únicas noticias que he podido adquirir acerca del estado que guardaba aquella poblacion en el año 1535, y aunque ellas no son tan estensas como pudieran desearse para conocerlo exactamente, bastan al menos para juzgar de los cortos progresos que ella habia hecho en los diez y seis años que contaba de existencia. En el siguiente capítulo tendremos lugar de observar el orden con que fué adelantando esta naciente ciudad, hasta alcanzar la prosperidad é importancia que disfrutó á principios del siglo actual.



CAPITULO V.

Regreso de D. Fernando Cortés á España, y su muerte.—Llegada de Fr. Bartolomé de las Casas, del visitador Tello de Sandoval y de otro falso visitador, llamado Vena.—Expedicion formada en Veracruz contra la Florida.—Arribo de los visitadores Valderrama, Carrillo y Muñoz.—Invasion del pirata Juan Aquines Acla.—Arribo de los primeros religiosos de la Compañia de Jesus.—Establecimiento de las alcabalas.—Traslacion de la Villa de Veracruz al lugar que hoy ocupa.—Concédensele los privilegios de ciudad y honores de espitañia general de provincia.—Incéndiase una gran parte de la nueva ciudad.—Creacion de la armada de barlovento en Vera-Cruz.—Piratas y contrabandistas en el golfo.—Recebimiento hecho al virrey marques de Escalona en 1640.—Arribo del P. D. Juan de Palafox y Mendoza.—Nombra la ciudad de Vera-Cruz por su patrono á San Sebastian.—Arrendamiento de las alcabalas.—Auméntanse los piratas en el golfo de México.—Invasion de los piratas Nicolas Agramont y Lorenzo Jácome ó Graham, llamado vulgarmente *Lorençillo*.—Expedicion formada en Vera-Cruz para reconocer las costas del seno mexicano.—Auméntase el número de piratas procedentes de la isla de Santo Domingo.—Expediciones formadas en Vera-Cruz para atacar dicha isla, y para fundar el presidio de Panzacola.—Establécense en Vera-Cruz una factoria francesa para el asiento de negros esclavos, y luego otra inglesa.—Auméntase la armada de barlovento.—Epidemia de viruelas.—Bendicion de la Parroquia.—Establecimiento de una congregacion de esclavos del Santisimo Sacramento.—Primer proyecto para la construccion de la muralla y baluartes que circundan la ciudad.—Pasa la armada de barlovento á situarse en la Habana.—Celébrase como patrona de la Nueva-España á Nuestra Señora de Guadalupe.—Preparativos de jefesusa en Vera-Cruz con motivo de la ocupacion de la Habana por fuerzas inglesas.—Arribo del teniente general D. Juan de Villalba.—Establecimiento del estanco del tabaco.—Expulsion de los jesuitas.—Llegada de tropas de España.—Auméntanse las fortificaciones en Ulúa y Anton Lizardo.—Reúñese una junta de guerra en San Juan de Ulúa.—Cesa el arrendamiento de las alcabalas.—Temores de que fuese invadida la plaza de Vera-Cruz por tropas inglesas.—Establecimiento del resguardo de rentas.—Creacion del sistema de intendencias.—Establecimiento de una compania de seguros marítimos.—Llegada del virrey conde de Revilla-Gigedo.—Construccion de buques en Tlacoctalpan.—Fiestas para la proclamacion del rey D. Carlos IV.—Establecimiento de tres buques guarda-costas.—Principio de la grande obra para conducir á Vera-Cruz las aguas del rio de Jamapa.—Aumento de un correo semana-

rio de México á Vera-Cruz.—Origen del maldito que siguen actualmente los aguderos para conducir el agua á las casas.—Establecimiento del primer tribunal del consulado.—Nuevos temores de invasion de tropas inglesas.—Permiso para que entrasen buques neutrales en el puerto de Vera-Cruz durante la guerra.—Establecimiento de una nueva compañía de seguros marítimos.—Proyecto para la destruccion ó abandono de la ciudad.—Principio de la carretera que conduce de Vera-Cruz á Perote.—Introduccion del pus vacuno.—Primer periódico que se publicó en Vera-Cruz.—Plan formado por el virrey D. José de Iturrigaray para la defensa de este puerto, con motivo de los temores que había de que fuese sitiado por fuerzas inglesas.—Disputa que ensanaron en el vicario y autoridades de Vera-Cruz las providencias que con tal objeto dió aquel virrey.—Progresos que había hecho esta ciudad hasta 1807.—Noticia de la poblacion general de la Nueva-España en la misma época, y de la particular de Vera-Cruz.—Caminos.—Poliña.—Establecimientos de beneficencia.—Instruccion pública.—Gobierno político y municipal.—Guarnicion militar.—Oficinas y cuéplidos públicos.—Administracion de justicia.—Clero secolar y regular.—Conclusion.

1836.—1807.



AUNQUE por la distribucion que he dado á esta obra, el presente capítulo debe abrazar el mayor periodo de la historia de Vera-Cruz, no será por esto tan estenso como pudiera suponerse. Siguiendo aquella poblacion, durante los doscientos sesenta y tres años que en él me propongo recorrer, el curso lento y monótono de la colonia á que pertenecía, muy pocos son los sucesos que vinieron á alterar la paz y tranquilidad que disfrutó casi sin interrupcion desde la conquista hasta el dia en que invadida la España en 1808 por los ejércitos vencedores de Napoleon, y amenazado de muerte el poderoso trono fundado por los reyes católicos y por Carlos V, asomó en todos los pueblos hispano-americanos el espíritu de independencía, que había de dar por resultado á aquella nacion la pérdida de sus mas ricas posesiones en el continente de Colon.

Hasta el momento en que se anunció esta época de grandes conmociones y trastornos para todos los pueblos que hablaban el idioma castellano en el antiguo y el nuevo mundo, si se exceptúan las ceremonias con que eran saludados en Vera-Cruz los virreyes de la Nueva-España, tanto á su arribo de la metrópoli cuanto á su regreso, y las festividades con que se celebraba

el advenimiento al trono español de algun nuevo rey, los días de sus cumpleaños, ó el nacimiento de algun príncipe ó princesa, apenas se encuentra uno que otro hecho que perturbase el profundo reposo en que por espacio de cerca de tres siglos vivieron los habitantes de aquella poblacion, cuya sociedad, valiéndome de las elocuentes palabras de uno de nuestros mas ilustrados escritores, "marchaba de esta manera en silencio de generacion en generacion, sin que ningun otro pueblo oyese siquiera el ruido de sus pisadas."

Por una consecuencia natural de ese estado de quietismo y de aislamiento en que Vera-Cruz, lo mismo que todas las poblaciones de las colonias españolas en América, permaneció sepultada hasta los primeros años del siglo actual, no debe esperarse que su historia de esta época ofrezca grande interes. Ella, como se verá en el curso de esta narracion, no presenta otro espectáculo sino el de un pueblo que, aunque favorecido desde su fundacion con el monopolio del comercio entre la Nueva-España y su metrópoli, no teniendo en sí otro elemento alguno para engrandecerse, es claro que no podia prosperar sino á medida que fuese aumentando el movimiento mercantil entre ambos países. Así es que, limitado de esta manera aquel puerto á esperar únicamente su futuro engrandecimiento del progreso que sucesivamente fuesen teniendo en este suelo la explotacion de sus riquezas naturales y los consumos de los frutos y manufacturas de Europa, lo cual no podia acontecer sino á medida que fuese aumentándose en él la poblacion europea, Vera-Cruz tenia que seguir forzosamente la misma marcha pausada y gradual que caracterizó la existencia de esta colonia, y que es el verdadero origen de esa apatía é indolencia que por desgracia se nota hasta el dia en la generalidad de sus habitantes.

Sin embargo, si bien es cierto que por tales razones no se hallarán en esta parte de la historia de aquella ciudad, ninguna de esas grandes acciones que tanto ilustran los anales de la especie humana en otros países, y que solo pueden tener lugar en aquellos pueblos regidos por leyes sabias y justas, donde los

hombres han podido emplear libremente su inteligencia y su valor para promover y afianzar todo lo conducente á su bienestar y prosperidad, ella bastará al menos para satisfacer esa curiosidad natural que hay siempre de conocer, no ya únicamente los grandes acontecimientos políticos ocurridos en una poblacion, sino tambien todos aquellos hechos que en el órden social y administrativo se han sucedido en ella, segun ha ido aumentándose y regularizándose la misma poblacion, por cuanto que esos hechos son los que esplican de la manera mas satisfactoria el origen de su carácter y costumbres particulares.

Con el objeto de dar mayor claridad á esta reseña de una época tan dilatada, y evitar la confusion que ocasionaria, siguiendo únicamente un órden cronológico, el presentar aglomerados en ella todos los hechos de que tengo noticia, referiré en primer lugar aquellos que no ofrecen para la ciudad mas que un interes puramente histórico, y en seguida entraré en la descripcion de los progresos que en la misma época habia hecho ya en su poblacion, en la formacion de sus edificios, en su industria y comercio, y, por último, en todos los ramos de su administracion local. Esta separacion la considero tanto mas necesaria en este capítulo, cuanto que debiendo él comprender el periodo en que verdaderamente fué organizada aquella poblacion, hasta llegar á su mas alto grado de prosperidad, es importante conocer bien los medios que la condujeron á aquel estado, para poder apreciar debidamente su actual situacion, como resultado de las vicisitudes que despues ha sufrido.

En el capítulo anterior hemos visto todos los acontecimientos que ocurrieron en las playas de Vera-Cruz hasta el arribo del primer virey de la Nueva-Espana, y ya que en la narracion de aquellos sucesos he presentado una noticia de todos los pasos dados allí por D. Fernando Cortés desde su desembarco hasta su regreso del viaje que emprendió á la península, una vez terminada la conquista de esta rica colonia, referiré aqui brevemente, antes de pasar adelante, los últimos hechos de su vida, sin temor de que esto pueda tomarse por una digre-

sion estraña al objeto de estos apuntes, supuesto que se trata del hombre estraordinario á quien aquella ciudad debió su fundacion.

Despues de permanecer Cortés en estos paises muy cerca de diez años, dedicado principalmente á varias especudaciones mineras y agrícolas, así como á algunas expediciones marítimas en el oceano Pacífico, entre las que se cuenta la que penetró en el golfo de Californias, cuyo punto es por esta razon conocido tambien con el nombre de *Mur de Cortés*, y habiendo tenido por último diversos choques desagradables con el virey Mendoza, en los que creyó altamente ultrajada su autoridad, determinó alejarse de nuevo de este suelo, que no debia volver ya á ver jamas, y en el año 1540 se embarcó en Vera-Cruz con direccion á España.

Al siguiente año de su arribo á la península, acompañó al Emperador Carlos V en la expedicion que este monarca hizo á Argel, donde tuvo Cortés el disgusto de ver que no se le pidiera su opinion cuando se resolvió abandonar aquella malograda empresa. No obstante esta muestra de desprecio, que le fué bastante sensible, continuó Cortés en España solicitando el despacho de los dos principales negocios que llevaba por objeto en su viage, que eran el cobro de los gastos hechos en las primeras expediciones que dirigió á las costas del Pacífico y la declaracion real acerca de las dudas que habian suscitado las autoridades de México, sobre el modo con que debian contarse los vasallos que antes le habian sido concedidos por la corona; mas viendo que todos sus esfuerzos habian sido vanos durante siete años, y que en el curso del juicio que sobre esto se entabló en la corte, se le trataba como á cualquier litigante ordinario, menospreciándose todos los grandes servicios que habia hecho á su patria, dispuso alejarse nuevamente de esta, y con tal objeto se dirigió á Sevilla, donde fué atacado de una fuerte disenteria, de la cual falleció en Castillejo de la Cuesta, lugar distante dos leguas de aquella ciudad, el dia 2 de Diciembre de 1547, á la edad de sesenta y tres años.

Tal fué el término de este célebre caudillo, cuyo nombre, lo mismo que los de Colón y de Pizarro, vivirá eternamente en la historia del continente americano, y muy particularmente en la de México.

Algunos años después de su muerte, y en cumplimiento de su última voluntad, fueron conducidas sus cenizas á este antiguo teatro de sus glorias, depositándose en una caja en la iglesia de San Francisco de Texcoco, donde se conservaron hasta el mes de Febrero de 1629, en que fueron conducidas y sepultadas con gran pompa y solemnidad, en union de las de su nieto D. Pedro, que falleció en México, en la capilla mayor del convento de San Francisco de esta capital. Allí permanecieron los restos del conquistador hasta el día 2 de Julio de 1791, en que fueron trasladados á la iglesia de Jesus, aneja al hospital de este nombre que él mismo dejó fundado á su costa en esta ciudad, donde se conservaron hasta la noche del 15 de Septiembre de 1823, en la que por temor de que el pueblo, fuertemente excitado contra aquellas cenizas, cometiese con ellas un atentado, fué extraída secretamente de aquel lugar la caja que las contenía, disponiendo de ella el conde D. Fernando Luchessi, que se hallaba á la sazón en México como apoderado del duque de Monteleone, descendiente de Cortés.

De los nueve hijos que este dejó á su muerte, cuatro de los cuales eran habidos en legítimo matrimonio y cinco bastardos, el mayor de los primeros, D. Martín, que fué el segundo marqués del Valle, vino á México en el año 1562, después de haber obtenido en España un fallo favorable acerca de los negocios que dejó pendientes su padre, pero habiendo sido arrestado por orden de la real Audiencia, en union de sus dos hermanos bastardos D. Luis y D. Martín, el 16 de Julio de 1566, á consecuencia de una conspiracion que no sin fundamento se supuso tramaba para apoderarse del mando de esta colonia, regresó el mismo año á la península en compañía del primero de sus referidos hermanos, dejando encargada la administracion de sus bienes, durante su ausencia, al segundo, D. Martín, á quien el

visitador Muñoz, hombre de finesta celebridad en la historia de México, por las crueldades que ejecutó en el corto tiempo de su visita, hizo sufrir luego los mas duros tormentos, no obstante los fueros que disfrutaba como caballero de la distinguida orden de Santiago. Por la muerte de D. Martin en España, recayó luego el título y los grandes bienes del marquesado del Valle en su hijo D. Pedro, quien vino algun tiempo despues á establecerse en la ciudad de México, donde falleció, como queda dicho antes, el día 30 de Enero de 1629, concluyendo con él la descendencia por línea masculina del conquistador. (1)

Pasando ahora á referir los sucesos que tuvieron lugar en la ciudad de Vera-Cruz y sus inmediaciones, desde la fecha en que termina el capítulo anterior, esto es, desde el establecimiento del gobierno virreinal en la Nueva-España, si bien no podré ser aquí tan minucioso como lo he sido en aquel, indicaré al ménos todos los acontecimientos de que tengo noticia, siguiendo en esta parte de mi narracion el mismo método que me propuse para escribir toda esta obra, cual es el de presentarlos sencillamente en el orden en que fueron ocurriendo, sin hacer sobre ellos otras esplicaciones que las muy indispensables para dar á conocer las causas que los originaron y sus inmediatas consecuencias. Entre los sucesos de esta época, se hallarán sin duda algunos que no pertenecen esclusivamente á la historia particular de Vera-Cruz, como son el tránsito por allí de ciertos personajes, y otros de igual naturaleza; pero he creido conveniente consignarlos en estos apuntes, así por el enlace que tienen con la historia general de la colonia de Nueva-España, de la que aquella ciudad era entonces una fraccion tan importante, como por dar mayor interes á este periodo tan vacío de acontecimientos.

El primero de esos sucesos que encuentro digno de particular

(1) En la iglesia de San Francisco de Vera-Cruz, como veremos en el capítulo VIII, donde debo hacer una descripción de los edificios públicos de la ciudad, se halla sepultada Doña Angela Cortés y Arellano, hija del conquistador, que falleció allí el 18 de Junio de 1663.

mencion en esta crónica, por tratarse de una persona tan notable en la historia americana, es el arribo del virtuoso dominicano Fr. Bartolomé de las Casas, quien, guiado del celo infatigable que manifestó siempre en favor de los naturales del Nuevo-Mundo, y sabedor de los abusos que no obstante las repetidas órdenes que á su favor habian dictado los reyes de España se cometian con ellos en México, vino á aquel puerto el año 1539, y despues de haber obtenido del virey D. Antonio de Mendoza que no enviase soldados á los diversos puntos de esta colonia donde no habian penetrado aún los españoles, sino misioneros religiosos que con sus virtudes redujeran á los indios, se dirigió á su obispado de Chiapas.

En 1544 llegó á Vera-Cruz el visitador Lic. Francisco Tello Sandoval, inquisidor de Toledo, enviado por Cárlos V con el objeto de hacer que se cumpliesen en México las diversas disposiciones que anteriormente habia dictado, para corregir los malos tratamientos que sufrían los indios por parte de los dueños de encomiendas ó repartimientos, y que segun los informes dados por el P. las Casas, estaban sin observancia. Para el desempeño de esta comision, permaneci6 Tello de Sandoval en la colonia hasta 1546, en que, concluida aquella, regres6 á la península.

A aquel enviado se siguieron despues otros con el carácter de visitadores, y este sistema adoptado por el gobierno español de enviar de tiempo en tiempo á sus colonias personas de su confianza para que le informasen de cuanto observaran en ellas y corrigieran todos los abusos que encontraran, así como el respeto que á tales embajadores se tributaba por las autoridades, y los no pequeños obsequios que les hacían todos cuantos tenían algo que temer de su visita, dió motivo á que un bribon, de apellido Vena, se presentase en Vera-Cruz el año 1550, un mes antes de que llegara el nuevo virey D. Luis de Velasco, vendiéndose por visitador. Con este falso título pasó á México, donde fué recibido y obsequiado como correspondía á tan alto empleo; y aunque tan luego como se supo en esta capital el arribo del

nuevo virrey á Vera-Cruz, se puso en camino hácia este puerto, con el pretexto de ir á felicitarlo, descubierta luego su impostura, fué arrestado en Cholula por órden de la Audiencia, y conducido á México, donde lo despojaron de todos los regalos que habia recogido, y lo pasearon en seguida por la ciudad sobre una bestia de albardon, publicando el pregonero su delito de embaidor, así como la pena de cuatrocientos azotes y diez años de galeras á que habia sido condenado.

En 1559, á consecuencia de las órdenes comunicadas al virrey Velasco por el monarca español D. Felipe II, quien deseaba aumentar sus dominios en América con la adquisicion de la Florida, no obstante los duros reveses que antes habian sufrido las dos expediciones que con el mismo objeto se habian dirigido á aquel, una de ellas al mando del desgraciado Ponce de Leon, se aprestó en Vera-Cruz una nueva expedicion, compuesta de trece naves y dos mil hombres, á las órdenes del general D. Tristán de Acuña. Con el objeto de activar el despacho de esta armada, y de proporcionarle todos los auxilios necesarios, bajó el referido virrey á aquel puerto, donde permaneci6 hasta que la vió salir hácia su destino, cuyo acto parece que fué muy solemne, habiendo concurrido á la playa una gran parte de la poblacion para presenciar el embarque, y entusiasmarse á la gente con la esperanza de un próximo y seguro triunfo. Sin embargo, esta nueva expedicion, apesar del entusiasmo de los que la componian, y de los recursos con que contaba, fué á estrellarse, como las anteriores, en el valor de los indios floridianos; y aunque el virrey Velasco, temiendo siempre que sufriese un contratiempo, le mandó despues algunos refuerzos con el capitán Biedma y Angel Villafañá, regresó luego á Vera-Cruz con gran pérdida de gente. Mas tarde, teniendo noticia el mismo virrey de que algunos franceses intentaban fundar una colonia en aquel punto, mandó al gefe de escuadra Melendez de Valdés para impedirlo.

En 1563 llegó á aquel puerto, como visitador de la Nueva-España, el Lic. Valderrama, quien por su parcialidad á favor

de los españoles contra los indios, y por haber duplicado á estos el tributo de dos reales al año que antes pagaban, adquirió el renombre de *molestadador de los indios*. Cuatro años despues, en 1567, vinieron tambien á Vera-Cruz, con igual carácter, los Licenciados Carrillo y Muñoz, de los cuales, el último adquirió tan triste renombre en la historia de México, así por su crueldad, como por la muerte violenta que tuvo á su regreso á la corte de España, á consecuencia de la amarga y lacónica reconcencion que le hizo Felipe II, cuando se le presentó á darle cuenta de su embajada. Aquellos dos letrados, ademas de las facultades comunes á los visitadores, trajeron la mision especial de averiguar y castigar á los culpados en la conjuracion del marques del Valle, hijo de Cortés, y tambien la de encargarse del gobierno y deponer al virey marques de Falces, D. Gaston de Peralta, quien luego que entregó el mando se retiró á Veracruz, donde permaneció hasta el año siguiente, en que regresó á España en la misma flota en que se embarcaron los que vinieron á deponerlo.

El dia 14 de Septiembre de 1568, se apoderó del islote de Sacrificios un pirata, á quien algunos historiadores dan el nombre de *Juan Jawen*, y otros el de *Juan Aquines Acle*, dominando en seguida la antigua villa de Vera-Cruz, para lo cual no encontró resistencia alguna, por no haber allí fuerzas suficientes para defenderla. Este acontecimiento, que puso á aquel vecindario á merced de tan inesperado huésped, no fué de larga duracion, pues al dia siguiente se presentó á la vista del puerto una escuadra de trece velas, que conducia al virey D. Martin Henriquez de Almanza, y esto bastó para que abandonara precipitadamente aquel punto. Sin embargo, á pesar del corto tiempo que permaneció allí este pirata, parece que supo aprovecharlo, ecsigiendo fuertes tributos á sus habitantes, y aun saqueando las principales casas de comércio que entonces ecsistian, pues consta que algunos años despues fueron devueltos á la villa por órden del rey los valores que aquel tomó. ¡Raro ejemplo de justicia de parte de un soberano para con una pe-

queña población, y que puede muy bien considerarse como un reconocimiento solemne de la responsabilidad en que incurre un gobierno cuando descuida la obligación que tiene de hacer efectiva la seguridad de las vidas é intereses de sus súbditos.

En 1572 llegaron á Vera-Cruz los primeros individuos de la Compañía de Jesús, quienes, como veremos mas adelante, al tratarse del establecimiento y progresos de las órdenes religiosas en aquella ciudad, establecieron allí su casa siete años despues.

En 1573, segun lo afirma el P. Cavo, se dió cumplimiento á la órden que desde 1535 habia comunicado Cárlos V al virey Mendoza, para que se estableciesen en la Nueva-España las alcabalas; y aunque hubo alguna oposicion por parte del comercio de Vera-Cruz y otras poblaciones de la colonia, manifestando los perjuicios que ocasionaria tal impuesto, quedó definitivamente establecido.

En 1599, al mismo tiempo que se preparaban las grandes fiestas con que iba á celebrarse la *jura* del nuevo rey de España Felipe III, dispuso el virey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey, la traslacion de la villa de Vera-Cruz del punto de la *antigua* al lugar que hoy ocupa, conforme á la órden dada anteriormente por Felipe II. Esta traslacion, aunque muy conveniente para el comercio, encontró algunas dificultades para ejecutarse, por la resistencia que todos oponen siempre á abandonar un punto en que mal ó bien están acostumbrados ya á vivir, y para que no se demorase por mas tiempo, se ordenó que pasaran á la villa las autoridades y los eclesiásticos, con lo cual se consiguió pronto el objeto.

Aunque dicha traslacion se verificó desde entonces, quedó siempre en la *antigua* una parte de la población, favorecida por el tránsito de los cargamentos y pasajeros que se dirigian del nuevo puerto hácia el interior del país ó *vice-versa*, cuyo tránsito era forzoso, por ser aquel el único camino que ecsistió hasta principios del presente siglo, en que fué construida la carretera que se interna por Vergara, Santa Fé y el Puente-Nacio-

nal. Todavía hoy, á pesar de lo mucho que sufrió el pueblo de la *antigua* durante la guerra de independencia, como veremos en otro lugar, ecsiste allí un pequeño caserío con algun vecindario, conservando su primitivo nombre, como un triste y solitario monumento destinado á recordar á los transeuntes el punto que ocupó en otro tiempo la *villa Rica de Vera-Cruz*.

En el sitio á donde se trasladó la nueva villa, habia establecidas ya hacia mucho tiempo, con motivo de los buques que anclaban junto al islote de San Juan de Ulúa, unas *ventas* pertenecientes á Juan Bautista Machorro y á Juan Bautista Buitron, y en 1585 se permitió que estableciese allí una á otro Juan Buitron, por lo cual era conocido aquel lugar con el nombre de *Ventas de Buitron*.

No dudando que será vista con gusto una copia fiel de la *merced* que concedió entonces al segundo, Buitron el virey de México, la inserto á continuacion, tomada del original que ecsiste en el archivo general, y que dice así:

“D. Pedro Moya de Contreras, arzobispo de México y virey de Su Magestad y governador y capitan general en esta Nueva-España y presidente de la Audiencia real que en ella reside &c. hago saver á vos el justicia de la ciudad de la Vera-Cruz que Juan Buitron vecino de ella me ha pedido que en nombre de Su Magestad le haga merced de un solar para hacer casas para su morada en la Isla de San Juan de Ulúa á la banda de tierra firme hácia donde están las ventas de Juan Bautista Machorro y Juan Bautista Buitron y á la linde dellas. E porque primero que se le haga la dicha merced conviene que veais se hagan las diligencias nesecarias por el presente os mando que presentando este mandamiento ante vos dentro de dos meses y no despues, vais á la parte y lugar donde el susodicho pide, y citados para ello las personas que cerca tengan tierras, solares ó estancias, que en alguna manera puedan recevir algun daño ó perjuicio, la cual cotacion hareis en un domingo ó fiesta de guardar, estando juntos en misa mayor, despues que el sacerdote haya acabado la fiesta, les dareis á entender si de se le

hacer la dicha merced les viene algun daño ó perjuicio y en qué, que lo digan y declaren ante vos, é para mas justificacion recibireis informacion con cinco testigos de ofisió y cinco de pedimento de cada parte y hareis pintar el asiento parte y lugar donde cayere, y los demas solares, tierras y estancias que en el dicho término estuvieren proveidas y fecha merced, y cuyas son, y el valdío que queda, con declaracion de la distancia que dello ay á lo que agora se pide, y fecha la dicha pintura, firmada de vuestro nombre, con todo lo mas, y vuestro parecer jurado, lo enviareis ante mi para que vistos provea lo que convenga, fecha en México á veintinueve de julio de mill y quinientos y ochenta y cinco años.

Firmado—*P. Achps.*"

Abreviatura de *Petrus Archiepiscobus.*

En 1615 fueron concedidos á la nueva villa, por el rey Felipe III, los privilegios de ciudad, con todos los honores de capitania general de provincia.

En el mes de Diciembre de 1618, ocurrió en la nueva ciudad un grande incendio, que tuvo principio en la casa que ocupaba la pequeña fuerza que servía de guarnicion, y que favorecido por uno de esos recios vientos del Norte que son allí comunes en esta estacion del año, así como por la circunstancia de ser todavia todos los edificios de madera, causó grande estrago, contándose entre los templos y casas que fueron devoradas por las llamas, los conventos de Santo Domingo y de Ntra. Sra. de la Merced, así como el edificio que ocupaban los religiosos de la Compañía de Jesus, donde se quemaron ocho barriles de pólvora que tenia allí depositados un mercader. Los estragos que causó este incendio, parece que fueron de mucha consideracion, pues se calculó entonces que el total de las pérdidas ascendia á mas de dos millones de pesos. (1)

(1) En una noticia instructiva de los ramos del ayuntamiento de Vera-Cruz, que ha publicado, aunque no completa, su actual secretario D. Manuel Diaz Miron, y que he tenido á la vista despues de escrita esta parte de mi obra, no se hace mencion de aquel incendio, sino de otros dos que dicen ocurrieron en 1606 y 1608.

Aunque desde la segunda mitad del siglo XVI existían ya en el golfo mexicano, así como en las islas y en las costas de toda la América española, no pocos piratas ingleses y holandeses, atraídos por la fama de los grandes tesoros que se sacaban de este continente, y por la facilidad de sorprender las poblaciones casi siempre descuidadas de sus costas, no menos que por la impunidad con que podían apoderarse de las embarcaciones en que los dueños de esta nueva parte del mundo trasportaban sus riquezas, el número de aquellos se aumentó ya considerablemente á principios del siglo XVII, en términos de que el año 1628 fué apresada en el canal de Bahama por un pirata holandés, llamado Pedro Heire, que se decia empleado de la compañía de Indias, la flota que se dirigía de Vera-Cruz á España. Además de este robo, parece que ocurrieron otros de mas ó menos cuantía, aumentándose progresivamente, no ya solo el número de los piratas, sino tambien el de los contrabandistas, lo cual obligó al gobierno de México en 1639, á establecer en Vera-Cruz unos buques armados de guarda-costas, con el nombre de *armada de barlovento*, á fin de que cruzando con frecuencia las costas de la Nueva-España hasta las islas, *limpiasen el golfo de los corsarios, é impidiesen los contrabandos que ora con uno, ora con otro pretexto, se introducían en el reino.* Para atender á los gastos de esta armada, se dispuso por una real orden de 1636, que se aplicasen los productos de las composiciones que por entonces se hicieron con todos los que poseían terrenos públicos sin título bastante.

El 24 de Junio de 1640, llegó á Vera-Cruz el nuevo virey D. Diego Lopez Pacheco Cabrera y Bobadilla, duque de Escalona y Grande de España, á quien sin duda por este último título, ó no sé por qué otro motivo, se le hicieron allí algunas demostraciones de aprecio que no eran comunes á los demas vireyes, pues consta que aquel vecindario lo obligó á detenerse hasta principios del siguiente mes de Agosto, con el objeto de que presenciase los espectáculos que tenían dispuestos para celebrar su llegada.

En compañía de este virey vino el P. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla, que ejerció mas tarde los empleos de visitador y virey de la Nueva-España, y que adquirió tanta celebridad por las grandes cuestiones que tuvo en su obispado con los religiosos de la Compañía de Jesus.

En 1648 tuvo lugar en Vera-Cruz un hecho que aunque en nuestros dias podrá acaso parecer de poca importancia, la tenia y muy grande en los tiempos de nuestros antepasados. Siguiendo los habitantes de esta ciudad la devota costumbre que en aquella época tenian casi todas las poblaciones del mundo católico, de ponerse bajo la inmediata proteccion de algun santo, á fin de que este fuese su intercesor en el cielo, nombró y juró por su patrono en dicho año á San Sebastian, construyéndole luego una capilla extra-muros de la ciudad, destinada á su especial adoracion, y que reducida ya á ruina, ha sido cedida en Noviembre de 1843 por el ayuntamiento, así como el terreno que ocupaba, á la empresa del camino de fierro, con la condicion de pagarle el valor de la piedra que contenia ó devolverle esta, como lo verificó. Antes de esta capilla ecsistió allí otra de madera, de la propiedad de un tal Diego Valderrama, perteneciendo mas tarde á Sebastian de San Roman, y por último á un religioso de San Juan de Dios, hasta que por hallarse ya en ruina fué reedificada de mampostería á espensas del ayuntamiento, por los años 1650 y siguientes, costando aquella obra cerca de once mil pesos.

Desde esa antigua capilla, marchaba todos los años en su dia la imágen del Santo Patrono en solemne procesion á la iglesia parroquial, haciéndosele por las autoridades civiles y por las tropas de la guarnicion, todos los honores correspondientes á un capitán general. Hoy se halla depositada esta imágen, así como las alhajas y ornamentos de la extinguida ermita, en la secretaría del ayuntamiento, y para la marcha ó procesion que se le hace anualmente, se manda con anticipacion á la capilla del Santo Cristo del Buen Viage, situada tambien extra-muros de la ciudad, desde donde se dirige á la parroquia.

En la flota que salió de Vera-Cruz para Cádiz el día 10 de Agosto de 1656, fueron embarcados por orden del virey, para entregarlos á la casa de contratacion de Sevilla, unos doce ingleses, que poco antes habian sido aprehendidos por el alcalde mayor de Tampico.

En 1663 parece que el castellano de Vera-Cruz ó de San Juan de Ulúa pasó á México, donde fué arrestado no sé por qué motivo, pues en un antiguo *Diario de sucesos notables* que dejó escrito el Lic. D. Gregorio Martin del Guijo, se encuentra este curioso párrafo:—“Lunes 11 de Junio, (1663) metieron preso en la cárcel real al castellano de la Vera-Cruz y á su sobrino el sargento mayor, por orden del virey; túvole preso en la real cárcel de esta corte entre los delincuentes, y le dió un furioso tabardillo que le sacaron á curar, y tomó para ello la casa que fué del Doctor Aleman; y habiendo mejorado, se comió un plato de limones en dulce, con que le apretó el achaque, de suerte que murió en juéves 6 de Diciembre: embalsamaron el cuerpo y lo llevaron á la sala de profundis de Santo Domingo, donde estuvo hasta el sábado 8, en que lo enterraron.”

El día 8 de Septiembre de 1665, llegaron á Vera-Cruz en uno de los buques de la flota que vino de Cádiz, seis religiosas Capuchinas procedentes del convento de Toledo, con el objeto de fundar su convento en México, á donde se dirigieron pocos días despues. El buque en que vinieron estas religiosas, llamado el *Buen suceso*, se fué á pique en el puerto con otros dos de la flota, á consecuencia de un fuerte temporal que hubo allí á mediados del mismo mes.

En el mes de Febrero de 1670, pasó de México á Vera-Cruz, con el objeto de reconocer el castillo de San Juan de Ulúa y ponerlo en buen estado de defensa, por tener noticia de que los ingleses pensaban atacarlo, el virey marques de Mancera, acompañado de su secretario de Cámara D. José de Ituarte, el secretario del gobierno D. Pedro Velazquez de la Cadena, el oidor D. Francisco Calderon y el alcalde de corte D. Bartolomé de Estrada.

En Junio de 1675, con motivo de haber declarado unos prisioneros cojidos en la Habana que los ingleses trataban de hacer un desembarco de 1.500 hombres en la playa entre Vera-Cruz y la Antigua, se hicieron en aquella ciudad grandes preparativos para defenderla, causando esto no poca alarma en su vecindario, hasta el extremo de que algunos comerciantes se retiraron con sus caudales hácia el interior; pero habiéndose luego desvanecido aquellos temores, por nuevas noticias que se recibieron, volvió á quedar la poblacion en su estado ordinario de tranquilidad.

A consecuencia de haberse apoderado los ingleses de la isla de Jamayca en 1655, con una escuadra compuesta de 30 velas y de seis ó siete mil hombres de desembarco, á las órdenes del almirante Penny y del coronel Venables, enviados por el Protector Oliverio Cronwell, aconsejado, segun lo que dice el P. Cavo, por el mismo Tomas Gage que antes habia estado en la Nueva-España, no obstante los ausilios que envió allf de Vera-Cruz el virey duque de Alburquerque, el número de piratas y contrabandistas se aumentó prodigiosamente en el golfo de México. Teniendo ya en dicha isla un punto seguro é inmediato, donde poder formar sus expediciones para introducir fraudulentamente toda clase de mercancías á los puertos que les conviniese, y donde poner á cubierto sus rapiñas, tanto mas fácilmente cuanto que contaban con la proteccion de los que gobernaban en ella, llegó á aumentarse de tal manera en 1669 el número de aquellos temibles enemigos, presentándose frecuentemente no solo en las costas de Yucatan y en otros puntos del golfo, sino aun en las mismas aguas de Vera-Cruz, que no siendo bastante ya para estorbar sus frecuentes ataques la *armada de barlovento*, que veintinueve años antes habia establecido en Vera-Cruz el virey marques de Cadereyta, celebró el gobierno español un tratado con la Inglaterra, con fecha 8 de Octubre del año siguiente, obligándose ambas naciones por su artículo 8.º, á que sus *respectivos súbditos no comerciasen ni navegasen en lo de adelante en los puertos que una y otra potencia ocupaban*

en las Indias occidentales. En prueba de buena fé, la Inglaterra removió de Jamayca al gobernador Linch, que protegía escandalosamente á los piratas, y puso en su lugar al Lord Waughan, quien los persiguió con tenacidad, hasta el extremo de hacer ahorcar á unos que en contravencion de sus repetidas disposiciones, ejecutaron en 1670 un desembarco y saqueo en la isla de Cuba, con lo cual cesaron por algun tiempo los peligros para los navegantes en el seno mexicano.

Sin embargo, ese estado de seguridad no fué de larga duracion para Vera-Cruz, pues en 1683 no ecsistió ya solo el peligro para las embarcaciones que hacian el comercio con aquel puerto, como sucedia anteriormente, sino para la misma poblacion, la cual fué atacada el dia 17 de Mayo de este año por una escuadrilla de piratas, compuesta de once velas y unos mil hombres de desembarco, á las órdenes de un famoso filibustero ingles ó frances de apellido *Agramont*, acompañado de un tal *Lorenzo Jácome ó Graham*, conocido vulgarmente por su pequeña estatura con el nombre de *Lorencillo*, que era el que conducia la expedicion como práctico, por haber vivido algunos años antes en Vera-Cruz, de donde se fugó á Jamayca por haber cometido allí un homicidio. Apoderados fácilmente de la ciudad aquellos piratas en la madrugada del dia mencionado, se apoderaron igualmente de todas las riquezas que ella encerraba, y que eran de bastante consideración, por la circunstancia de estar ya reunidos allí todos los caudales que debia conducir á España la flota que se aguardaba de un momento á otro, haciendo sufrir á sus desgraciados habitantes los mas atroces insultos y penalidades por espacio de doce dias, hasta que vino á sacarlos de tan horrible situacion la flota que se esperaba, á las órdenes de D. Diego Saldivar, á cuya presencia se retiraron inmediatamente aquellos crueles é inhumanos invasores.

Aunque en vista de las diversas relaciones que ecsisten de todo lo ocurrido durante la ocupacion de la plaza de Vera-Cruz por estos piratas, pudiera limitarme á hacer aquí una breve reseña de los principales hechos que allí tuvieron lugar, quiero

insertar íntegramente una noticia que he tomado de un manuscrito que se halla en el archivo general, y que tanto por la circunstancia de ser escrita por el teniente de cura de la parroquia de aquella ciudad, testigo ocular de los mismos hechos que refiere, cuanto por los curiosos pormenores que contiene debe ser sin duda alguna considerada como la más verdadera historia de aquel funesto acontecimiento.

Dicha noticia, copiada literalmente, con todos sus defectos ortográficos y de dicción, dice así:

Invasión del Enemigo en la Nueva Ciudad de Vera-Cruz el día 17 de Mayo de 1683. Escrita por el Bachiller D. Agustín Villarreal, Teniente de Cura y Sacristán mayor de la Santa Iglesia parroquial de la dicha ciudad.

“En el Libro de Entierros de Pardos, que comenzó el año de 1682, está la siguiente Partida:

“Lunes 17 de Mayo de este año de 1683 hizo muy sereno el día, y habiendo siete Barcos de Pescadores en la Caleta, cuyo Barco es de cien personas, las más de ellas casadas, y con hijos que se sustentan de pescar pargos, que es el alimento de la Sena en esta ciudad; sucedió que se interpuso inconveniente de disgusto que tuvieron no quisieron salir á pescar.

“Por mandado Real ó por costumbre es salir barco todos los días de Vigia en seis leguas de contorno la mar afuera para reconocer cualquier Embarción que venga y dar cuenta, siendo apuesto inflexible, sucedió que ningún Barco salió, y no hubo quien cuidase de diligencia tan grave.

“Dicho día 17 á las tres de la tarde se vieron dos leguas de tierra á Barlovento del Puerto dos Navios de alto Bordo, uno mayor que otro, causando mucha alegría por presumir era la Flota que se esperaba desde 15 de Mayo, pero siendo costumbre que desde el Castillo salga la Lancha á reconocer cualquier Barco no salió este día, y habiendo llegado á la boca de la Caleta los dos Navios se reconoció tomaban la vuelta de afuera, siendo así que tenían viento favorable, y bastante tiempo para

entrar á el Puerto, de que temieron muchos vecinos y afirmaron que eran Navios de Enemigos, aunque se dijo que el no entrar los Navios era respecto que aguardaban á que entrase la Capitana de la Flota; y aunque se discurrió mucho sobre esta materia se procedió á dormir quietos como si estuviera la Ciudad cercada de una fuerte Muralla.


“El Martes siguiente 18 de dicho mes y año á las quatro de la mañana se oyó multitud de Escopetasos, y sumbido de valas como que llenavan el Ayre, y mucha gritería de voces diciendo Viva el Rey de Francia tan de repente que los más vecinos apenas pudieron vestirse, turbados de oír el eco de tanta caja de guerra, todas las bocas calles y los Baluartes. Y aunque estuvo en opiniones el número de gente lo mas provable es que la gente que echó en tierra fueron 600 hombres, matando al que huía, ó salía á los balcones, y los primeros muertos fueron un Capitan D. José de la Higuera, segundo Fr. Manuel del Rosario, Religioso Agustino, sacerdote de edad de 80 años: tercero Leandro Lopez, Español viejo: quarto Juan de Vitola mulato Zapatero. Y en la Plaza de armas sexto D. Matéo Huidobro, sargento mayor: septimo Capitan D. Jorge de Algara. Octavo Alférez vivo Diego Martinez, quien con las manos hizo pedazos la Bandera por no entregarla: nueve el Alférez reformado Juan Francisco; décimo el Sargento Pio, Pardo libre; once el Capitan Agustín de Torrez, pardo libre, trece con otros soldados cuios nombres iran al margen. Y al mismo tiempo iban abriendo á golpes, y achazos todas las puertas donde se resistian, llevando toda gente, y familias á la Plaza á medio vestir hasta tanto que se abrió la Iglesia donde metieron los prisioneros, siendo lástima de llevar de este modo á las sagradas Religiones, y al Clero, y Juntamente llevando todo el thesoro que se hallava en las casas, así en moneda como en Joyas y plata Labrada, que como havía dias se esperava la flota acudió mucho dinero, y mercancias para conducir á España, y estuvo lleno de grandes regalos, y Aves, y fué tan acelerada la interpresas que Jamas pudieron Juntarse seis hombres, y á las nueve

del día havfa mas de seis mil prisioneros en la Iglesia, en cuya puerta estava una Compañía de Bandera colorada. Los invasores fueron tres solemnes Piratas que Juntaron una Armada de once Embarcaciones, con nueve Piraguas en que venian mil, y doscientos hombres. El General de ella para la mar se llama Nicolas Banoren; el Almirante el Capitan Lorenzo y por General de tierra venia Monsiur Ramon. (1) Haviendo dicho Nicolas apresado por febrero los dos Navios en Honduras; empezaron á los Prisioneros los fuertes Enemigos á matarlos de hambre y sed, y á perecer las criaturas, todo era horror. Viendo el Licenciado D. Geronimo Jordan Presvitero muy mal herido en la Cabeza, y assi mismo, en la misma parte á un Religioso viejo sacerdote franciscano y á persuaciones lastimeras de los vecinos y viendo las lástimas de las mugeres y los llantos de las Criaturas, que se secaban de sed, y morian de hambre clamaban al cura vicario pidiese socorro y lo hizo assi, y havien-dose determinado llegó á las puertas á pedir Licencia á las guardias para ir á hablar con el General y allí los crueles lo oprovieron diciendole que si él era persona para hablar con el Sr. General; mas en fin fué donde á espensas de otros mayores oprovios, y enhoramalas le fué concedido, el que se entrase Agua, y Biscocho que empezaron á traer con escasez que obligava á las gentes á arrevatarle, y á sufrir muchos palos, golpes, y eridas sobre el alcanzarlo aun todavia se pasava con nota del trabajo y hambre.

“Las mugeres pasaron muchos trabajos, porque su maldad no reservava blanca ni prieta, ni doncella ni casada, que á fuerza de su vigor no la sacasen, llevandolas á forzarlas. Siendo este caso una de las cosas mas sensibles. El día miércoles por la mañana, despues que ya tenian en su poder todo lo saqueado se resolvió el General á querer abrasar toda la gente dentro de la Iglesia, para cuyo efecto trajeron cajones, y barriles de pólvora, teniendo abocadas para la Iglesia las piezas de Compañía que

(1) En otras relaciones se da á este pirata el nombre de Agramont.

siendo nuestras no fueron para nuestra defensa sino para que ellos tubiesen con que ofendernos. Aquí eran los clamores de todos, los llantos de las mugeres, y en fin todos con la muerte á los ojos, no haviamos mas que pedir perdon á Dios nuestro Señor de nuestras culpas acrecentándose mas el rumor con haver muerto dentro de la Iglesia dos hombres que quisieron huir por una ventana, y otros dos trepando las paredes del Sementerio, si bien que uno de los nuestros con una daga que halló mató á un frances: esclamamos á el General, el cual parece que se apiadó por entonces, porque se le dijo que aquel no era buen quartel con que pasamos de este susto este dia aguardando otro, y mas cuando cada instante entrava un nuevo Sayon con la cuchilla en la mano, haciendo dos mil escarecos y escaramuzas. Ya mirando á una parte, y á otra cada momento con nuevos embustes, y todó con el agua y biscocho muy escaso que apenas lo gozavan todós.

“Jueves terecero dia de nuestra prision donde nos aogávamos por la mucha gente sacaron, todos los negros, negras, mulatos, y mulatas, llevándolas á ellas á los corrales de Palacio, y á ellos á que cargasen el saqueo para los Navios que fué bastantemente considerable cargando cuantos jamones, vizcochos, Arina, Aceite y Vino que hallavan, en tiendas, y bodegas; diose permiso á que los muchachos salieran con botijuelas y jarras á traer agua, con esto se mitigó algo la sed, mas en ellos no se acabava la que tenian de mas y mas thesoros, tanto que huvó otra peor revolacion que debajo del Altar de San Cayetano, un frances halló escondidos seis platillos, con que esto que se vió escondido dió motivo á registrar, Áltar, por Altar, y vino un mulato revelado mucho peor que los herejes, y quitó á la madre de Dios de Consolacion la corona, y aunque descubrió la Cortina del Señor Santo-Christo de Consolacion no se atrevió á llegarle, pasó al Sepulcro, y le desclavó los tachonados serafines de plata á la Caja, la chela al Señor, abrió el sepo de las Animas, y sacó lo que tenia, y en fin todo lo registró; al Santo-Christo de la Espiracion, solo el clavo de los pies le quitaron; entró en la Sa-

cristfa donde se havia escapado como por descuido de ellos los Ciriales y la Cruz Parroquial, y se lo llevaron, rompió el Sagrario de San-Sebastian, donde estava la urna de plata que servia el Jueves Santo, y se la llevó, de aquí se originaron presunciones entre ellos que havia mucho escondido en las casas, y llamando á los ricos á Palacio, les empezaron á dar fuertes tormentos, como se los dieron al Capitan Gaspar de Herrera, lastimándolos horriblemente: viendo que los amos nada confesaban, cojieron á los esclavos para que confesasen, dandoles fuertes tormentos, y amenazándoles con la muerte, poniendolos en medio de la plaza, como pusieron un negro que se llamava Gaspar de Herrera, á el que mataron por fin, mas sin embargo no confesó, aunque despues de haverle muerto le dieron muchas cuchilladas, y golpes. Viendo pues que nada se resolvia hizo cartel de sentencia el General de que havia de traer quanta leña havia en la ciudad, en casas, y tiendas, y havia de abrazar toda la Iglesia, teniendo á todos dentro, menos los esclavos y las mulatas, á lo que el Sor. Cura, viendo la última resolucion del General dijo, que él iria á intimar á el Púlpito la sentencia, para que el que tubiese escondido declarase la cantidad que era y donde la tenia con tal que les diese las vidas. Vino en ello el General, con que entrando el Cura Vicario y puesto en el Púlpito, prestaron todos silencio, y entonces intimó la sentencia rigurosa con tales razones, de tal manera, y con tanta eficacia que movió á todos á ir declarando, y manifestando las prendas de oro, plata, y dinero que havian ocultado; y viendo que muchos parecian estaban remisos, y que todavia no se descubria cosa alguna; subió por segunda vez á pedir por amor de Dios que nadie ocultase la menor cantidad, con que todos se fervorizaron, y en el Coro se pusieron dos franceses, y un Escribiente; y en fin Importó este segundo saqueo mas de 600000 pesos, y no obstante de esto al General le pareció poco, y dijo que por esta poquedad les dava la vida; con lo que cesó esta revelion del dia jueves en la tarde, que no fué el menor susto, desde aquí juzgavamos los mas piadosos; pero cada rato estaban de distintos pa-

recerres. La noche de este día nos hicieron poner en silencio de suerte que aun con haver tanto número de mugeres, hombres, y tantas criaturas, no havía quien quisiera menearse. Aquí tuvimos otro susto que fué venir uno de los nuestros á decirnos que el hasernos callar era para degollarnos, con esto no havía quien durmiera, sino aguardando por horas llegase nuestro último día. Tuvimos de guarda un gran borracho frances que estuvo hablando dos mil desatinos, y de esta suerte padecimos toda la noche. Día viernes amaneció, y en ella nuevos sustos, por haver visto en los médanos número de gente á caballo, y haver havido muchos de ellos que se arrojaron dentro del lugar, y mataron algunos franceses: cada rato teniamos distintas novedades porque venian los nuestros con unas, y otras malas nuevas todo á fin de nuestra muerte: murieron dentro de la Iglesia algunas mugeres, unas que malparieron, y otras de la gongoja, y afliccion se quedaron muertas: todas eran lástimas y desdichas euantas mirávamos. Si entravá algun bastimento de Vizcocho, y agua era para que les costase á los pobres palos y golpes, que no se saciava la crueldad con que procedian.

“En este tiempo se andava en el ajuste del rescate, y luego vinieron á llamar á todos los ricos para el ajuste de él, y á la verdad que á cada instante, y momento no nos sosegamos por los nuevos rigores que intentavan, todo á fin de sacar mas dinero, que con tener todo el que havía en el lugar aun les parecia poco: de este modo y con estos rigores llegó el día sábado en que nos dieron el consuelo de que ya se embareavan, y nos dejavan libres, y assi se pensaba. mas muy al contrario fué pues vimos que haviendo visto ellos mucho número de gente á cavallo, temieron no les asaltasen, y assi con toda prisa se mandaron recojer, y empezaron á sacar todos los hombres de la Iglesia dejando á todos los Eclesiásticos que por sin duda tuvieron por cierto ya estaban libres de los rigores de esta indómita canalla. mas ya que todos havian salido, entró uno dándonos el buen viage, como despidiéndose de nosotros, que no nos dejó de dar algun alegron, mas luego entró el General á Cavallo dentro del

Santo Templo, y nos llamó del coro, y nos dijo á los Eclesiásticos que saliésemos para fuera. Salimos con alguna alegría por juzgar era para bien, y mas cuando dijeron muchos que aunque nos llevasen al embarcadero solo seria á fin de llevarnos por Escolta para que ni los del Castillo los ofendiesen, ni los de tierra los embistiesen; con este descuido fuimos sin cuidado, aunque con trabajo con un gran resistidero de Sol hasta los Ornos; Luego que salimos de la Iglesia, vimos los pobres seculares que no han estado echos ni aun á cargar lo mas minimo, cargando petates de Arina, y Zurrones de Grana que necesitava quatro en cada uno, y aun con notable trabajo, y esto á fuerza de golpes, y palos ayudados de estos crueles Sayones. Vimos las calles que era para llorar con lágrimas del corazon del modo que estaban, todo arruinado, todo tan destruido, todo tan despedazado, tan ediondo, y asqueroso que era una pura compasion y lástima.

“Fuimos á nuestro viage, y detras de nosotros venian todas las negras, y mulatas, assi libres como esclavas, y en la esquina del capitán Martín Roman de Nogales, nos hicieron hacer alto, donde llegó muy fogoso el General hablando con los suyos, que encarándosenos con las cuchillas en las manos juzgamos que alli nos querian quitar las vidas, y mas cuando los veíamos á ellos tan espantosos que nos atemorizava su presencia; y fué esto para que pasasen las mugeres que atras venian, y luego nos hicieron caminar para los Ornos, viendo en cada calle mil desdichas. Llegamos al Embarcadero donde estando parados aun todavia estaban todos con el engaño, aunque veían embarcar al Gobernador, y á los demas ricos, Vicario y Prelados de las Religiones, pero no fué assi que luego que embarcaron á los susodichos mandaron embarcar á los Padres; con que embarcáronlos á todos, y luego fueron embarcando Seculares, y mugeres hasta las cinco de la tarde, y dieron con todos en la Isla de Sacrificios. La gente que quedó hasta las cinco que fueron algunos, ya ancianos, y enfermos haviendo escojido las mas mozas, y de mejor cara, y todos se embarcaron en los Navios, y aqui quedamos en Sacrificios.

“Día sábado veinte y uno como á las diez del día, poco mas ó menos seria quando con grandísima aceleracion nos llevaron temiendo de la gente de á cavallo, que en grande número estava en los mélanos, mas fué todo en valde, porque no hicieron mas de meter miedo, y no embestir, si bien es que los Baqueros por sí hubieran embestidoles, mas quien los gobernava se halló sin valor, pues á la verdad algunos que desesperadamente se arrojaron al lugar mataron hasta el número de veinte franceses, en fin dieron con nosotros en Sacrificios. Una Isla muy grande y bien independiente, y libre de daño del Castillo ni Lugar, aquí está una Bahía donde la Real de España puede estar.

“Todos los Magnates se llevaron á los Navios que fué de 150.000 pesos con que fueron á buscar este dinero por el camino nuevo D. Juan Vertil, por el viejo D. Miguel de Arco. Al lugar vinieron el Alcalde Francisco Arias, y el Contador José Muroeta para embiar vestimento á la gente de Sacrificios, como con efecto se embiava, y alcanzavamos lo que se podía, que muchos lo ganavan á golpes de Cuchilla, y mojándose hasta los pechos, para llegar al Barco; ello era viscocho, y agua que nos quitavan los Enemigos que hasta en eso nos hicieron daño, sábado como llevo dicho 21 entramos en la Isla y salimos lunes 30 de dicho mes de Mayo, y otros salieron el martes siguiente porque era mucho el número de gente que havía, querer referir lo que en 10 ó 11 dias pasó con la sed, hambre, desnudez, sustos, sobresaltos, desconsuolos, cada instante una novedad, cada momento un pesar, porque la vida siempre la tuvimos al golpe de sus Cuchillas dispuestas, demas de quitarnos los vestimentos que nos traian los Barcos, nos procuravan hacer cuantos males podian, al embarcarnos para la Isla nos registravan á todos, y allá tambien todo era un puro urto, no nos dejavan cosa ninguna que no nos quitasen, ni aun en que acostarnos nos dejavan porque los petatillos que de noche nos servian de cama, y de día de sombra nos los quitavan por fuerza todo su proceder era con rigor, y amenazas. Ai en esta Isla un orno que fué de Cal, y en él hicieron baluarte ó Castillo, donde está cada dia una Escuadra de

hasta cuarenta franceses con su Vandera que tremolaban allí en una sala destechada, que era el polvo, allí metieron al Cura Vicario, tres Prelados de Religiones, el Gobernador, y otros de los magnates que eran hasta 17 que los llamaban los rehenes, donde iban el General y el Almirante á entender sus rigores, y amenazas, sobre que cada dia se les antojaba una cosa nueva, como lo fué una tarde desir, que si á otro dia á las ocho de la mañana, no les tenian toda la grana, aceyte, vino y otras cosas que desian eran suyas, lo cual se havian dejado en el lugar, y fué forzoso por la amenaza de que les havian de quitar las Cabezas, despachar personas que recojiesen todo lo que podian y lo llevasen como así se hizo. El General Nicolas hereje fino entre otras cosas que dijo aterrando á los rehenes, fué desirles esta proposicion, para mi no ai Dios, que ni Dios me ha dado esto, sino mi valor, y mis fuerzas se lo han ganado; mas Dios Nuestro Señor que castiga semejantes herejias permiti6 que luego al punto pagase tan grande herejia, pues haviendo salido del Potrero, lugar donde habló tales disparates, se top6 en la playa con Lorencillo, que hacia papel de Almirante y le reprendi6 por el rigor demasiado con que nos tratava. El General estava embriagado, con que no le respondi6 muy al propósito á Lorenzo, que se enfadó y le quit6 el bastoncillo, y se lo tir6 á la Mar, y arrancaron los Españoles, y del primer surronazo lo puso patas arriba el Almirante al General, y muy mal erido, el dicho Almirante embi6 preso al General á la Fransesa que era la Almirante, con que este dia no bolbi6 á saltar en tierra el dicho general, separaron todas las mulatas, y negras libres, y esclavas de los hombres, y á todos los negros esclavos y los pusieron con ranchos aparte, y allí escojiendo los Franceses esclavos, y libres, para sí los que querian buscando los mozos y buenos, y desechando los viejos, y enfermos: de aquí se llevaron toda esta gente desapartada á los Navios como dueños de todos cojiendo tambien á las muchachuelas de á ocho á nueve años.

“Todo fué rigores quantos pasavamos, y sin tener que comer,

que muchos hubo y de los Sacerdotes los mas que no supieron lo que era comer caliente, ni cosa que les fuera de provecho, por amor de Dios se pedía una peca de agua, y aun los sacerdotes á los negros se las pedían de rosillas, y si se arrojaban á quererla coger de los barros, sin respecto al havito y sacerdocio los molían á palos pero que mucho lo hiciesen los herejes, si muchos malos christianos desian á los Sacerdotes, y al Cura Viario hubo quien se lo dijo aquí todas somos uñas, y esto allijá mas. No son desdiles los trabajos padecidos ni lo que se comía, y bevia pues de un pozo que havia en la Isla de agua salada bevían aquella agua, que mas abrazava las entrañas, que apaga-va la sed, mucho se havia padecido en Invasiones, pero como en esta no es posible, que ni la haya havido ni la haya en lo de adelante.

El Domingo 29 como á las 12 del día sería quando en la playá los 150,000 pesos que fueron á entregar todos los rehenes, y entregados los dejaron libres en tierra, y todos los demas quedamos aun todavía en la prision de la Isla, y por haverse aparecido la Flota del Cargo de D. Diego Saldivar, se dieron ellos grandísima prisa á embarcar sin aguardar la Carne que querían y tenían prevenida en la boca del Río de Medellín de ganado que se havia traído de la Hacienda de D. Martín Sarmiento. Este dia Domingo á las cinco de la tarde entró una compañía entera de mas de cien hombres de guardia, y luego vinieron otros cincuenta, con que todo este número hubo de Franceses de guardia esta tarde, y noche, y luego nos mandaron quitar mas chozillas que de palos, y ramos havíamos echo para abrigo del Sol, y de la noche, y nos dejaron á campaña rasa, y nos entraron nuevos niños, ver tanta gente que nunca havia entrado de guardia, y el que nos quitasen las chozillas, y ver que andaban ellos muy de fuga, y haciendo muchos ademanes con las Escopetas, caravinas, y alfanges, porque cada uno de ellos tenía tres armas de fuego, y su espada ó alfango, en fin llegó la noche, y cada qual con el niño procuró escabullirse en la Isla, procurando los escondrijos llevaron todos los negros y negras

que tenían en sus ranchos á los Navios, sin reservar sino los enfermos, y viejos, y como á las dos de la mañana del dia lunes andavan totili Patres totili Patres, y los Padres todos se escondieron, y solo dieron con un Religioso franciscano, con otro de la Compañía, y otro de San Agustin, que era el Padre Prior, y los llevaron á bordo juntamente con el Gobernador, al amanecer nos hallamos en la Isla todos sin ellos que ya se havian ido, de que dimos gracias á Dios Nuestro Señor, aunque estavamos pereciendo de sed, y hambre porque no havia un pedazo de viscocho, ni un trago de Agua, y echaron al Gobernador y Padres en la Isla, Ya nos hallavamos libres de ellos, y muy consolados cuando vino una piragua, y vino á registrar si havia algunos muchachos, y negros que llevarse, y hallaron algunos tres ó quatro que se havian escondido. En esta nos venian del lugar quatro barcos, dos llenos de vestimento y dos mas para que todos quatro nos fuesen llevando á tierra, mas llegó á tanto su rigor que cargaron con los quatro barcos y de los dos echaron la gente nuestra en tierra, y se los llevaron, y los dos del socorro con que nos dejaron muertos de hambre, y sin tener con que irnos á tierra. Aqui tuvimos desconsuelos, y tristezas, y aficciones, viendonos por entonces sin remedio. Ellos con no poco recelo se iban poco á poco tirando para fuera, mas el viento era escaso, y las embarcaciones iban bastantemente cargadas porque era mucho lo que llevaban, y á mas de tres mil los negros, negras, mulatas, y muchachos assi libres como esclavos. Aqui la industria de algunos intentó hacer una jangada con palos bien amarrados, y botijas, y con esto se echaron al Mar de donde salieron con no poco riesgo. Si bien que uno que sabia bien nadar ayudado de dos botijas, se echó á nado, y con la ayuda de Dios Nuestro Señor salió á tierra. Este dió noticia á la gente que era mucha, que estava con cavallos y resfuerzo aguardando los prisioneros como no teniamos con quien irnos á tierra por averse llevado los Barcos el Enemigo, y como estavamos pereciendo de sed, y hambre por no tener cosa alguna de alimento, con que luego trataron de aviar un barco que estava varado, y solicitar otros, y

tratar de embiar por la gente. En este tiempo vino uno de los barcos que havian pasado á Bordo de los Enemigos para la Isla, y lo traía un Vezino del Lugar, con determinacion de sacar los Sacerdotes, y Religiosos, y estava la gente tan desesperada, y hambrienta, que por mas diligencias que se hicieron, porque dexasen embarcar los Sacerdotes no se pudo conseguir. El barco no podia llegar mucho á la Isla; con quien se echava al agua no podia embarcarse, y assi como los pobres clérigos, y frailes, no sabian nadar no se echavan al agua, y aunque los cargaran en hombros no podian llegar al Barco, cosa travnjosa, y lastimosa fué esta, y no fué el menor trabajo, porque se mojô toda la gente, hasta mas de la cintura, y no lograron su deseo, la lástima era ver los Sacerdotes, y mas pereciendo de hambre y sed, vinieron otros Barcos, Lanchas y Canoas, y aunque todos intentavan que se embarcasen primero los Sacerdotes, y mugeres, no se pudo conseguir con que ya se tomava por partido entrasen los que pudiesen; con que la piedad de muchos cargavan con los Sacerdotes á cuestras, y otros se embarcavan medio agudos, y todos muy mojados, no fué el menor trabajo este, no se pudo conseguir el traerlos á tierra el dia lunes, ni tampoco llevarles agua, y pan hásta ya cerca de noche, con que los que allá estavan bevian á boca de barril, y botija, no piando por otra cosa, siño por agua, con esto pudieron pasar la noche el dia lunes, hasta que á otro dia quedaron todos en tierra, de que no se sesava de dar gracias á Dios Nuestro Señor, á quien eran los llantos, los gemidos, las lágrimas, ya de los amigos, ya de los parientes, de los padres con los hijos, de los hijos con las madres, y el saver de los que havian muerto despues de idos á la Isla que hera ver cada uno su casa tan destrozada. Y la Iglesia Mayor? con que lágrimas lo escrivo, mas aseado estava un muladar, y mejor olfato tenia: que desdicha fué un asco toda ella, tan edionda, tan asquerosa y tan inmundia; allí todos hazian sus necesidades, por no poder mas allí dos mil inmundicias: todo un establo de porquerias: no parecia sino el mas puerco muladar que puede haver, si bien creo que no á de haver otro lugar mas inundo

aunque á propósito se aga, de suerte que en mucho tiempo no ha de estar la Iglesia en su ser de limpieza, por mas que la devoción christiana la ha procurado asear, y perfumar con todos olores; los sagrarios todos rompidos, la vidriera de Ntra. S.^a de la Soledad echa pedazos, los cajones, y los ornamentos todos maltratados, las calles de la Ciudad una misma edentina, la ruina ha sido la mayor que pueda haver havido, ni que se pueda decir aya sucedido en los nacidos, y si puede ser no sucederá otra. El número cierto que se dice vino fueron 960 assi franceses, como Ingleses, Pichilinguis, Gallegos, Vizcaynos, Andaluces, mulatos é Indios de todas castas y naciones venian. La orden que traian segun se supo, es que si fueran sentidos que se bolviesen á las Embarcaciones, que si no entrasen, y que á todos quantos topasen en las calles, y ventanas que los matasen hasta ganar la plaza, y que ganada no hicieran mal ninguno. Los muertos que hubo assi matados por ellos como muertos ya de hambre, ya de afliccion, ya huyendo al campo, ya por ir á los Ornos, fueron mas de 300 personas, y de resultas han muerto, y de las enfermedades que les acarreó tan horrendo trabajo. Dios Ntro. Señor nos sacó con vida para la enmienda, quiera Dios assi sea.”

A la anterior relacion, que, aunque tan pésimamente escrita, da una idea esacta de los grandes padecimientos que sufrieron los habitantes de Vera-Cruz á consecuencia de aquel inesperado asalto, agregaré ahora un extracto que publicó D. Carlos María Bustamante, tomado de un diario que formó D. Juan Antonio Rivera, capellan del hospital de Jesus Nazareno de México, de los años 1676 á 1696, en el cual se ve la impresion que causó en la capital del vireinato la noticia de aquel triste suceso, y las providencias que se dictaron con tal motivo, así para ausiliar á la plaza de Vera-Cruz, como para perseguir á los piratas; y por último, la sentencia que se dió contra el gobernador de aquella ciudad.

MÉ. DE MAYO DE 1521. — INVASIÓN DE VERA-CRUZ.

El viernes 21 de este mes á las ocho de la mañana entraron tres correos avisando que los *álbano*s habian entrado en Vera-Cruz. A las tres horas se publicó el bando para que dentro de dos horas se juntasen los que fuesen en estado de tomar las armas. Formose una junta de guerra en palacio, y se mandó estuviere á punto la compañía de á caballo del mando de Errútia, y que se formasen otras *doce* de infantería.

En este mismo día salieron de México dos oidores, D. Martín de Sotís y D. Frutos, con el fin de levantar gente para Vera-Cruz, y marcharon con cincuenta hombres al conde de Santiago le hizo el virey *maestre de campo*.

El domingo 23 se presentó un enviado del comandante enemigo para el virey que le pedía 150 000 pesos por rescate de la gente que había hecho prisionera en Vera-Cruz. Mandose que toda la gente que estuviera reunida, se hallase á las dos de la tarde en Palacio para salir á dicho punto de Vera-Cruz: reservose para el siguiente día nombrar capitanes de *negros y mulatos*. (1)

El 26 de este mismo mes de Mayo, fué dia de confusiones en México cerráronse las tiendas, y las que quedaron abiertas eran servidas por mugeres.

En este día salieron á las cinco de la tarde ocho compañías de la casa del conde Santiago quien llevó por *maestre de campo* ó segundo, al mariscal de Castilla, al tesorero de la casa de moneda D. Domingo de Cantabrana, y al fin las compañías de negros y mulatos en cuatro carros de basura. Fueron muchos soldados á pié y como dos mil hombres. Todos pasaron por delante de Palacio, en cuyo balcón estava el virey cubierto con un *quitasol*. Esta tropa fue á dormir á la villa de Guadalupe.

(1) La palabra *negros* se usó en estas cosas en México, para muchos años despues de haberse extinguido ya en España, y en todas las colonias de que se habla, que se extinguió con el tiempo, que despues se hizo de las palabras *negros* y *mulatos*.

“El martes, día 25, llegó correo del obispo de la Puebla, avisando que había llegado á Tepeaca el gentil-hombre de la flota que se esperaba del general Saldívar, con cuya noticia se alborotó México. En la tarde llegó correo de Vera-Cruz, avisando que el enemigo permanecía allí.

“El miércoles 26 llegó otro correo de Vera-Cruz avisando la retirada del enemigo, y que se llevó cuanto había en la ciudad, y que esperaban rescate de los hombres ricos que dejaba en la isla de Sacrificios.

“El viernes 28 de mayo llegó correo avisando que el enemigo había dejado á Vera-Cruz sin un real, saqueando las principales casas, y que dejó cuatro hombres para recibir el rescate que pide. Díjose que había salido un *beneficiado* con cien hombres á batirse, y que le mataron diez y siete; mas sabiendo que le iba refuerzo, procuró salirse el enemigo. (1)

“El lunes 30 se recibió correo de Vera-Cruz que avisaba que el enemigo instaba por el rescate pedido. Que *Lorencillo* había reñido con el general Agramont, y que ofrecía al virey entregar lo robado con algunas condiciones.

“SALIDA DEL VIREY A VERA-CRUZ.

“El 17 de julio á las tres de la tarde, salió este gefe para Vera-Cruz por la calle del Relox, acompañado de la real audiencia, y durmió en San Juan Teotihuacan. •

“El 19 se tuvo noticia de haber salido seis embarcaciones de Vera-Cruz con seiscientos hombres para Goatzacoalcos en demanda de los piratas; pero regresó por un temporal. El día 29 llegó el Virey á Vera-Cruz.

“El día 16 de agosto se avisó de Vera-Cruz que el Virey, conde de la Laguna, con dictámen de Asesor, condenó al Go-

(1) Es tradicion constante en Puebla, que luego que se supo allí la invasion del enemigo, todo el clero se reunió en junta en la catedral, en la que se acordó que todo él saliera á engrosar el ejército, resolucion que no tuvo su verificativo, porque á poco se supo la retirada del enemigo.

bernador á ser *degollado*, por la entrada de los piratas; mas apeló de la sentencia, y se le mandó á España en la flota, bajo partida de registro. La flota salió de Vera-Cruz el 8 de septiembre, y á las veinticuatro horas regresó de arribada por un fuerte temporal. El 11 de septiembre, á las cuatro de la tarde, regresó el Virey á México, estando fuera de esta capital cincuenta y cinco dias, y luego fué á cumplimentarlo por su llegada el arzobispo.¹⁾

Aunque como se ve por el anterior extracto, se dirigieron de Vera-Cruz hácia Goatzacoalco seis buques con 600 hombres en busca de los piratas, y recalaron luego á aquel puerto á consecuencia de un fuerte temporal, parece que no se dió despues otro paso alguno para averiguar el paradero de aquellos ó rescatar lo que habian robado, pues acerca de esto no se vuelve á hacer mencion en ninguna de las crónicas que tengo á la vista (1), quedando desde entonces como un proverbio en Vera-Cruz, cuando se quiere denotar que una cosa está perdida para siempre, el decir que *es lo mismo que lo que se llevó Lorencillo*. Este abandono respecto de una suma de tanta consideracion como la que se asegura que sacaron de allí los piratas, debe atribuirse únicamente al terror que estos habian logrado infundir entonces en los marinos españoles, y no á la dificultad de encontrarlos, pues en el *Diario* que dejó escrito D. Antonio de Robles, y en unos apuntes que he visto, formados por el célebre yucateco Dr. D. José Nicolas de Lara, para la historia antigua de su provincia, consta que dos años despues, en 1685, aquellos mismos piratas asaltaron y saquearon la ciudad de Campeche, donde permanecieron sin que nadie los molestara por espacio de dos meses, y el año siguiente se presentaron de nuevo en la

(1) Únicamente en un *Diario de sucesos notables* que dejó escrito en México D. Antonio de Robles, se dice que en el mes de agosto de aquel año regresó á Vera-Cruz la *armadilla de barlovento con seis barcos de enemigos que habia apresado*, siendo uno de ellos el de *Nuestra Señora de Regla*, que habia venido con los piratas, y noventa esclavos; pero nada habla de haber rescatado algo de lo que aquellos se llevaron.

misma provincia, por las playas de Tijosuco, con el objeto de pasar á saquear la villa de Valladolid, continuando todavía por algunos años despues sus incursiones piráticas en las costas de la América meridional y en las islas Antillas.

Pero si bien no fué muy solícito entonces el gobierno español en tomar las medidas convenientes para perseguir y castigar á aquellos audaces filibusteros, parece que sí lo fué en disponer que se hicieran algunas funciones de iglesia para celebrar su retirada, pues por una real orden posterior se previno que en todas las catedrales, colegiatas y conventos de fundo real en la Nueva-España, se celebrase anualmente una misa solemne en accion de gracias al Todopoderoso, por el plausible acontecimiento de la fuga de Lorencillo de Vera-Cruz. Esta funcion sé que se hacia puntualmente todos los años en la parroquia de aquella ciudad hasta la época en que se consumó la independencia de esta colonia, y respecto de otros lugares, puedo decir que se me ha asegurado que todavía en este mismo año en que escribo estos apuntes, se ha celebrado en el convento de Jesus María de esta capital.

Por aquel tiempo parece que la guarnicion de Vera-Cruz no estaba muy bien atendida, pues en el *Diario* de Robles que he citado antes, he visto que el mes de Diciembre de este año fué necesario armar trescientos hombres para guarnecerla, porque los soldados se habian ido á los montes inmediatos *porque no se les pagaban los sueldos que se les debian*, y en Junio de 1687 se sublevaron los soldados de la armada contra el gobernador de la plaza, á quien prestaron auxilio los mulatos de la poblacion, matando en la refriega á tres de los sublevados.

En el mismo año 1683 se presentó en aquel puerto, y pasó á México, favorecido de muchos, un D. Antonio Benavides, á quien llamaban el *Tapado*, dándose los falsos títulos de marques de San Vicente, Castellano Acapulco y otros dictados; pero habiendo averiguado la real Audiencia su impostura, lo hizo arrestar, y lo condenó luego á sufrir la pena capital.

En 1684, á consecuencia de haber apresado el gefe de escua-

dra que mandaba la armada de barlovento que existía en Vera-Cruz, una nave francesa, y de haberse sabido por los individuos de su tripulación que una escuadra de esta nación, á las órdenes del caballero Roberto de Sala, se dirigía á poblar un punto de las costas del Golfo mexicano; el marques de la Laguna, virrey de México, escribió al gobernador de la Habana encargándole que enviara una fragata al mando del célebre piloto Juan Enriquez Barroso, para que reconociera toda la costa del seno y avisara si era ó no cierta la noticia. Esta expedición, agotadas sus provisiones, arribó á Vera-Cruz en 1686, sin haber encontrado la colonia francesa que buscaba, y lo mismo sucedió con otra que desde este puerto dirigió con igual objeto el mismo año el virrey conde de Monclova, hasta que habiendo dado aviso en 1688 el gobernador de Nuevo-México de habersele presentado tres franceses que iban á la colonia que tenían establecida en un punto de la costa del seno mexicano, el virrey conde de Galve ordenó al gobernador de Coahuila que con un destacamento, un geógrafo y un intérprete, recorriese toda la costa inmediata, y le diera cuenta de las fuerzas que los franceses tenían en su colonia. En cumplimiento de esta orden, emprendió el gobernador Antonio León su correría, y despues de andar muchos dias, encontró en la laguna de San Bernardo un fuerte comenzado á construir y muchos cadáveres de franceses, que se conocía habían sido muertos á golpes y flechazos. En seguida, procurando averiguar si habían quedado vivos algunos de los fundadores de aquella colonia, encontró dos de estos, quienes le impusieron del desgraciado fin que habían tenido sus compañeros, víctimas de la ferocidad de los indios, y los envió al virrey, quien los hizo ir luego á España.

En el mismo año 1684, habiéndose aumentado considerablemente el número de los piratas de varias naciones en el golfo de México, y siendo cada día mayor el miedo que causaban al comercio, dió orden el virrey marques de la Laguna al gobernador de Vera-Cruz para que no permitiera salir del puerto ningún buque solo, sino que fuesen *en conserva*, esto es, acompaña-

dos; pero esta disposición, aunque remedió el mal en parte, no consiguió hacerlo desaparecer, pues situándose los piratas en el canal de Bahama, observaban cuando pasaba uno de esos convoyes si alguna embarcación poco velera se quedaba atrás, y entonces la atacaban, como sucedió con la nave vice-almiranta de una flota, que cayó en poder de un corsario, llamado Pedro el Grande, natural de Dieppe, á cuyo punto la condujo en triunfo.

Con el objeto de remediar este mal de tan funestas consecuencias para el comercio de la Nueva-España con su metrópoli, y sabedor el gobierno español de que el punto donde principalmente se formaban aquellas piráticas expediciones era la isla Española ó Santo Domingo, de la que pocos años antes se habían apoderado los franceses, dió en 1689 sus órdenes al virey de México conde de Galve, para que enviase allí una fuerza bastante para desalojarlos. Estas órdenes fueron ejecutadas por el referido virey con tal acierto y eficacia, que en enero del siguiente año estuvieron ya reunidos en Vera-Cruz dos mil seiscientos hombres de todas armas, los cuales se dieron á la vela inmediatamente en los siete buques mayores que formaban entonces la armada de barlovento, y se dirigieron á la isla mencionada, donde alcanzaron luego un triunfo completo sobre los franceses que allí encontraron, en su mayor parte filibusteros, y despues de haber apresado algunos buques, é incendiado la ciudad de Guarico y otras pequeñas poblaciones, regresaron á Vera-Cruz.

Habiendo recibido el virey conde de Galve en 1692 la orden del Rey para fundar la ciudad de Panzacola, con el objeto de establecer allí un presidio, y asegurar por aquel punto la comunicación con la Florida, donde existía ya el fuerte de San Agustín, se dispuso en Vera-Cruz una pequeña expedición, que se dió á la vela el siguiente año, al mando del capitán D. Andres Perez, acompañando á este, como matemático, el célebre literato mexicano D. Carlos de Sigüenza y Góngora. Concluidas las obras de la ciudad y el fuerte en 1696, fueron conducidas de Vera-Cruz las tropas necesarias para su guarnición, así como

algunas familias para que poblasen aquel punto, á las órdenes del gefe de escuadra D. Antonio de Arriola.

Con motivo del tumulto que tuvo lugar en México el dia 1.º de junio del mismo año 1692, á consecuencia de haber sido muerta una india por los repartidores del maiz, fué destituido del mando de la compañía de Palacio el capitán D. Pedro Manuel, y enviado preso al castillo de San Juan de Ulúa.

En 1698 se recibió en Vera-Cruz la noticia de haberse ajustado un tratado de paz entre la España, la Inglaterra, la Francia y la Holanda, cuyo suceso fué celebrado con gran solemnidad por parte de los individuos del comercio de aquel puerto, esperando que así cesarian los perjuicios que estaban sufriendo de los piratas, que con pretesto de la guerra se apoderaban frecuentemente de los caudales que enviaban á la península. Esta esperanza fué muy pronto burlada, pues habiendo declarado dos años despues la guerra á España las principales naciones del Norte de la Europa, con motivo de haberse colocado en el trono español D. Felipe V de Borbon, á consecuencia de la muerte de D. Carlos II de Austria, la flota que se dirigia de Vera-Cruz á Cádiz en 1702 fué apresada completamente por una escuadra combinada de Inglaterra y Holanda.

Ademas de este grave perjuicio que resintió el comercio de Vera-Cruz por aquel cambio de dinastía en España, sufrió por el mismo tiempo otro como consecuencia del favor que el nuevo monarca frances dispensaba en la península á sus compatriotas, á quienes concedió por el tratado celebrado en Madrid en 1701 el permiso de establecer por diez años en aquel puerto una Factoría para el *asiento de negros*, con la condicion de proveer á este pais de *cierto número de esclavos de Africa á precios moderados*. En virtud de esta concesion, que fué estensiva á todos los dominios de España en las islas y el continente de América, se estableció la Factoría francesa en Vera-Cruz el 1.º de mayo de 1702, quitando á los comerciantes españoles que residian en este puerto los grandes lucros que antes les producía aquel bárbaro tráfico.

En mayo de 1701, á consecuencia de haber venido á Vera-Cruz una balandra de Campeche avisando que se hallaban sobre Santo Domingo algunas fuerzas navales enemigas, envió el virey de México á aquel puerto doscientos veinte y tantos hombres, entre ellos algunos forzados.

En septiembre del mismo año, llegó allí un buque de guerra frances conduciendo algun armamento y municiones para la defensa de la plaza y la fortaleza de Ulúa.

En mayo de 1702 se degolló en aquel puerto, despues de haber hecho su testamento, en el que dejaba sus bienes al colegio de la Compañía, el ingeniero mayor de S. M., habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Con motivo de los temores que continuaban en Vera-Cruz de que fuera atacado aquel puerto por alguna fuerza enemiga, envió allí el virey en el mismo mes de mayo para aumentar su guarnicion, 216 soldados y 78 forzados.

En octubre de 1703 fueron enviados presos á San Juan de Ulúa D. Domingo de Tagle y un lego de San Agustín, con la órden de remitir este último á España en primera ocasion, por haber dado muerte á un gobernador y escapándose de la cárcel de corte de México, donde estuvo arrestado.

En 1703, habiéndose multiplicado las escuadras de corsarios enemigos en el Golfo de México, dispuso el virey duque de Alburquerque, que se aumentase en Vera-Cruz la escuadra de barlovento, la cual, aunque hizo por este tiempo algunas presas, no consiguió ahuyentar del todo á los corsarios, quienes se apoderaron de algunos de los buques mercantes españoles y franceses que hacian el comercio entre España y Vera-Cruz.

Terminada el 1.º de mayo de 1712 la concesion hecha por Felipe V á la Francia para el asiento de negros esclavos en las islas y continente americano, comenzó igual concesion á favor de la Inglaterra, conforme al tratado celebrado entre esta nacion y la España, y se estableció aquel dia en Vera-Cruz la nueva Factoría inglesa. Estos nuevos asentistas sacaron mayores utilidades de su contrato que sus antecesores, pues aunque se ha-

bian obligado por una de las cláusulas á no introducir mercancías de ninguna clase, faltaban á cada paso á su obligacion, perjudicando estraordinariamente al comercio de España con sus introducciones clandestinas, y corrompiendo á sus empleados, quienes no obstante la *pena de muerte* que estaba impuesta á los que cometieran ó permitieran tales fraudes, lèjos de impedirlos, los autorizaban con su disimulo.

En 1720 se estableció por primera vez la feria en Jalapa para la venta de las mercancías que conducian periódicamente las flotas que venian de Cádiz á Vera-Cruz, continuando este sistema hasta el año 1777 en que llegó el último de estos *convoyes* marítimos, por lo cual se dió á aquella poblacion el nombre de *Jalapa de la Feria*, convirtiéndose despues de estinguidas las flotas en un lugar de recreo para muchos comerciantes de Vera-Cruz, que durante la estacion mas calorosa del año venian allí con sus familias á disfrutar de su agradable clima.

En el mes de enero de 1728 se estaba trabajando allí con incesante afan en la obra de las fortificaciones, que bajo la direccion del ingeniero mayor de la Nueva-España D. Felipe de Leon Mafey y de los ministros de la real caja de Vera-Cruz, se mandó construir para su defensa. Esta obra, como veremos despues, se ejecutó mucho tiempo antes de que se proyectase la línea de muralla y los baluartes que hoy ecsisten. Segun la *Gaceta de México*, se ocupaban en ella, ademas de los peones libres, ciento sesenta presidarios que condenó á aquellos trabajos el virey.

En mayo de este año concluyó la obra de las dos nuevas enfermerías que en el hospital real de San Juan de Montes-Claros de Vera-Cruz, que estaba á cargo de los religiosos de San Hipólito, mandó construir el virey marques de Casa-Fuerte.

En diciembre de 1731 llegó allí un buque que acaba de ser *construido en Tlacotalpan*, bajo la direccion de D. Agustin de Utrera.

En el año 1732 sufrió mucho la poblacion de Vera-Cruz por la epidemia de las viruelas, que despues de ocasionar infinitas

— 205 —

desgracias en la ciudad y sus inmediaciones, "se aplacó, dice el redactor de la *Gaceta de México* de aquella época, mediante la intercesion de su Patron San Sebastian."

Con la flota que llegó de Cádiz á Vera-Cruz, los días 24, 25 y 28 de octubre de este año, recibió el virey de México las prósperas noticias de haber recobrado el gobierno de España la plaza de Oran y el castillo de Mazalquivir, cuyo acontecimiento fué celebrado en aquel puerto, de orden del mismo virey, con una solemne accion de gracias al Todopoderoso en las iglesias, con iluminaciones en todas las casas durante algunas noches y con *corridos de toros*.

El 17 de julio de 1734 ancló en la bahía de Vera-Cruz el navío de S. M., nombrado *La Nueva-España*, que acababa de fabricarse por orden del gobierno en el astillero de Goatzacoalco.

El día 29 de enero tuvo lugar en el templo dedicado á Ntra. Sra. de la Merced, que era entónces la iglesia parroquial, el acto religioso de convertirse á la fé cristiana, apostólica, romana, una jóven inglesa protestante, llamada Isabel Goutemburg, que fué recogida en una balandra que encontró abandonada cerca del Cabo-Corrientes D. Francisco Antonio de Gaviria, almirante de la flotilla que condujo á Vera-Cruz los azogues de España.

El 13 de junio del mismo año se estrenó la Parroquia que acababa entónces de construirse en uno de los costados de la plaza de Armas, dedicada á la Asuncion de Nuestra Señora, la misma que se conserva hasta el dia, habiéndose debido la construccion de este hermoso edificio, al empeño que en ella tomó el cura párroco de la ciudad Dr. D. Antonio Norberto del Castillo, quien la bendijo el mismo dia con la mayor solemnidad, despues de haber sido conducido allí el Divinísimo y las reliquias que se hallaban en la iglesia de la Merced.

Como un documento curioso por su antigüedad, y por la descripcion que contiene de aquel templo, tal como era cuando se consagró al servicio del culto, quiero insertar aquí el anuncio que apareció en la *Gaceta* del mes de noviembre del mismo año, que á la letra decia así:

comunidades y cabildo secular, como asimismo al octavario de misas y sermones con que se celebró, y á este mismo aplauso hubo varios rezocijos costeados por el pueblo, que ha quedado muy satisfecho con esta obra magnífica."

En enero de 1738 se fundó en Vera-Cruz una congregación compuesta de treinta y un individuos, titulados esclavos del Santísimo Sacramento, obligándose cada uno de ellos á servir de cochero un día de cada mes en la estufa que servía para administrar el Sagrado Viático á los enfermos. Esta congregación, en la que figuraban las principales personas de aquella ciudad, puede muy bien considerarse como un rasgo característico de la época, y por lo mismo quiero insertar literalmente en estos Apuntes el anuncio que de ella se publicó en la *Gaceta de México* en octubre del mismo año, para que se vea cuales eran las ideas religiosas que reinaban allí entónces.

Este anuncio dice así:

"Deseando el Licenciado D. Matías Vinuesa, presbítero natural de esta ciudad de la Nueva Vera-Cruz, tributar algun especial obsequio á la Soberana Magestad de Nuestro Dios Sacramentado, de que es especial devoto, solicitó en compañía de D. Sebastian Capelo, vecino de esta ciudad, fundar una congregación de sujetos en ella, que con el honroso título de esclavos, sirviesen en el coche cuando sale su Divina Magestad para Viático de los enfermos, y convenidos en este designio convidaron á treinta caballeros, que gozosos de lograr esta fortuna, se alistaron en dicha esclavitud, obligándose á servir en el ejercicio de cocheros del Santísimo Sacramento, uno en cada un día del mes, completando el referido D. Sebastian Capelo el número de treinta y uno. Erigida ya la congregación, bajo de varias constituciones para su estabilidad, dieron principio á su ministerio el día 1.^o de Enero de este año, sirviendo aquel día el alférez D. Juan Miguel de Monzabal, y siguieron los demás segun tenían señalados los días del mes.


"El día 13 del mes de Junio, posterior al último de la octava de Corpus, hicieron fiesta al Santísimo Corazon de Jesús, asis-

tiendo todos los esclavos á la celebridad que se hizo en la Parroquial de esta ciudad, manifiesto el Santísimo Sacramento, y predicó el dicho Licenciado D. Martin Vinuesa, presidiendo D. Gaspar Saenz Rico, uno de los esclavos y protector electo de la congregacion, cuya devocion se mostrô muy bien en el lucido trono que se erigió á la Soberana Magestad del Señor, en la abundancia de luces que ardieron en la iglesia, y en la concertada música que hubo; habiendo la noche antes iluminado todas las calles y disparado muchos fuegos.

“Los sujetos que por sus dias sirven en el coche, son los siguientes:

“Dia 1.º, D. Juan Miguel Monzabal.—2, D. José de Arzamendi.—3, D. Francisco Javier Cruzado.—4, D. Martin de Goycochea.—5, D. Juan Manuel Lazo Nacarino.—6, D. Gaspar Saenz Rico.—7, D. Pedro Carrasco de Aguilar.—8, D. Manuel de Esnaurriza.—9, D. José de Palacios.—10, D. Tomas de Lodosa.—11, D. Juan de la Peña Ceballos.—12, D. José de Zaragoza.—13, D. Miguel de Campos.—14, D. Antonio Fortunez de la Maza.—15, D. Lorenzo de Medrano.—16, D. Gabriel Sanchez de Mora.—17, D. Juan Gonzalez Vidobro.—18, D. Domingo Antonio Perez de Pozo.—19, D. Sebastian Capelo.—20, D. José Suarez Caamaño.—21, D. Juan Domingo de Cosío.—22, D. Antonio Nieto Magdaleno.—23, D. Pedro de la Torre.—24, D. Juan Domingo Gomez Canalizo.—25, D. Juan Bautista Torrontegui.—26, D. Pedro Duran.—27, D. Francisco Penagos.—28, D. Pedro de Ocampo.—29, D. Diego Saenz Rico.—30, D. Antonio Gaspar Buenaga.—31, D. Francisco Abadiano Pinillos.”

En 1741, estando la España en guerra con la Inglaterra, y habiéndose sabido en México que el almirante ingles Vernon se habia apoderado de Porto-Belo y ocupado los fuertes de Cartagena, el virey duque de la Conquista, temeroso de que intentara tambien dar un ataque sobre Vera-Cruz, mandó reforzar la guarnicion de aquella plaza y de la fortaleza de San Juan de Ulúa con algunos cuerpos de milicias, y pasó luego en persona á dicho punto, con el objeto de ponerlo en el mejor estado de de-

fensa posible; pero habiéndose enfermado allí, regresó inmediatamente á México, donde falleció el 22 de agosto de ~~año~~ 1740. 

En enero del mismo, siendo gobernador de la plaza de Vera-Cruz el Sr. D. Antonio de Benavides, se formó el primer proyecto para construir la muralla y algunos baluartes para la defensa de aquella ciudad, por el ingeniero D. Félix Próspero. Este proyecto, cuyo plano original tengo á la vista, fué sin duda adoptado desde entónces por el gobierno de España, pues con muy corta diferencia es igual al que se ejecutó algunos años despues, con la misma línea de muralla y los pequeños baluartes que existen hasta hoy.

En 1746 fué embarcado en Vera-Cruz, y remitido á España *bajo partida de registro*, por órden del virey conde de Fuencalra, el sabio historiador de México D. Lorenzo Boturini, cuya ausencia fué una pérdida lamentable para la literatura antigua de este país.

En 1748, la armada de barlovento que hasta entónces habia estado en aquel puerto, pasó á situarse en el de la Habana, de órden del Rey, con el objeto de auxiliar á la isla de Cuba en el caso de que fuese atacada por tropas inglesas, como se temia.

En abril de 1753 llegó á Vera-Cruz de incógnito el Sr. D. Tomas de Rivera Santa-Cruz, ex-presidente de la audiencia de Guatemala, manteniéndose oculto por algunos dias en el convento de la Compañía de Jesus en aquel puerto, hasta que se embarcó para España poco despues, disfrazado de fraile franciscano, guardando toda esta reserva por no tener licencia del virey para hacer tal viage, é importarle mucho el emprenderlo para ir á arreglar personalmente los difíciles negocios que tenia pendientes en el consejo sobre la aprobacion del juicio de residencia que se le formó cuando cesó en su empleo.

En 1756 llegó á Vera-Cruz el P. Juan Francisco Lopez, de la Compañía de Jesus, que venia de Madrid y Roma, donde habia obtenido que se declarase Patrona de la Nueva-España á la milagrosa imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, conforme al voto que durante una gran peste ó epidemia, habian hecho

diez y ocho años antes el pueblo y el arzobispo de México. Esta noticia fué celebrada en aquel puerto, como en todos los demás pueblos de la colonia, con la mayor solemnidad.

En 1762 tuvieron los habitantes de Vera-Cruz muy fundados temores de un próximo ataque por fuerzas inglesas, pues á consecuencia de haber declarado esta nacion la guerra á la España, se apoderó una escuadra de la ciudad de la Habana y sus fortalezas inmediatas en junio de aquel año, creyéndose muy probable que una vez asegurados los ingleses de aquel punto tan importante en el golfo de México, dirigieran algunas tropas sobre Vera-Cruz. Gobernaba á la sazón en la Nueva-España el marques de Cruillas, quien, tan luego como recibió aquella funesta noticia, envió pertrechos de guerra á Vera-Cruz, y dispuso que de todas las provincias marchasen hácia aquel puerto todas las milicias que habia sobre las armas, haciendo reclutar al mismo tiempo toda la gente que pudiese ponerse pronto en estado de servicio. Además, cuando estuvieron ya ejecutadas sus providencias, pasó el virey á Vera-Cruz, con el objeto de examinar por sí mismo el estado de defensa de aquella plaza; pero viendo que los ingleses no tenían ya, á lo que parecia, el pensamiento de dirigirse allí, dejó encomendada la vigilancia de la ciudad y la fortaleza á gefes de su confianza, y regresó á México, disponiendo antes que las milicias que habian ido del interior se situasen en Jalapa, Perote y otros puntos sanos, desde donde podrian marchar á Vera-Cruz en el momento en que recibieran orden de hacerlo, sin estar espuestas entretanto á los estragos que ya habia causado en ellas el clima de la costa.

Aquellos temores quedaron pronto desvanecidos, pues á mediados del año siguiente se presentó en Vera-Cruz un navío inglés, procedente de la Habana, al mando del capitán Linksay, con la noticia de haberse celebrado la paz entre la España y la Inglaterra; y aunque al principio se negaban las autoridades de aquel puerto á admitir en él á un buque enemigo, luego que supieron cual era su objeto, lo recibieron con todos los honores militares.

En el mismo año 1763, antes de saberse la noticia de la paz, llegó á Vera-Cruz una embarcacion de Campeche conduciendo preso á un religioso Servita, que decia haber ido á aquella ciudad de órden del conde de Albemarle á proveer de calzado á la tropa inglesa; pero habiéndose encontrado entre sus papeles algunos planos de fortalezas españolas, pasó á México, donde fué colocado en la cárcel pública, de órden de la audiencia, lo cual dió lugar á que el arzobispo fulminase una escomunion contra el secretario de cámara que habia intervenido en el negocio, y á que el virey, en union del acuerdo, previniese al arzobispo que alzara aquel injusto anatema, como lo verificó, sin que pasase adelante este escándalo.

En 1764 llegaron á México las órdenes del Rey, nombrando visitador, con autoridad independiente de la del virey, y casi ilimitada, al Sr. D. José de Galvez, á cuyo carácter severo, instruccion y talentos para el manejo de los negocios rentísticos, aunque segun las pésimas ideas económicas de la época, debieron su organizacion y aumento las rentas que formaban la real hacienda en la Nueva-España. Aquel ministro, á la vez que se ocupaba en aumentar con nuevos impuestos los ingresos del erario, ponía toda su atencion en vigilar la conducta de los empleados, y convencido de que sin honradez y esactitud en el servicio por parte de estos, quedarian sin resultados sus mejores disposiciones, destituyó á varios de ellos que no cumplian con sus deberes, sin consideracion á las grandes sumas que habian pagado al gobierno por adquirir sus destinos, contándose entre ellos los oficiales reales de la contaduría de Vera-Cruz.

El día 1.º de noviembre de 1765 llegó á aquel puerto, en union de cinco mariscales de campo y de muchos oficiales y soldados gregarios ó rasos, el teniente general D. Juan de Villalba, comisionado por el monarca español para organizar en esta colonia algunos cuerpos de milicias para su defensa en caso necesario, á consecuencia de la manifestacion que el año anterior habia dirigido á la corte el virey marques de Cruillas.

En aquel mismo año, deseando el gobierno español hacer

mas frecuentes las comunicaciones de la península con la isla de Cuba y México, en provecho suyo y del comercio, dispuso que en lugar de los cuatro avisos que hasta entónces venian anualmente, saliera todos los meses del Ferrol una pequeña embarcacion, con el nombre de *correo*, para conducir la correspondencia de la metrópoli á la Habana y Vera-Cruz, y viceversa. En vista de esta disposicion, ordenó el virey de la Nueva-España el año siguiente, que los correos que salian entónces mensualmente de México á Vera-Cruz, lo verificasen el día 1.º de cada mes.

A principios del año 1766 se estableció en aquel puerto la Factoría del estanco del tabaco, cuya renta acababa de fundarse el año anterior en toda la Nueva-España por el visitador D. José de Galvez. Dicha Factoría fué establecida allí por el mismo visitador, quien con este objeto pasó personalmente á aquella ciudad, y en unos papeles del ayuntamiento que he tenido á la vista, consta que para satisfacer parte del precio de los tabacos con que abastecieron al estanco las villas de Córdoba, Orizava y Tesuitlan, tomó entónces en calidad de préstamo \$ 70.169 6 6 que tenia en depósito mi bisabuelo D. Fernando Bustillos, pertenecientes al ramo de alcabalas que tuvo en arrendamiento, y cuya suma debia invertirse luego en beneficio del comun.

En 1767 el pueblo de Vera-Cruz, lo mismo que todos los que se hallaban bajo el dominio de España, fué testigo de un hecho, que aunque por la importancia de la corporacion que en él fué víctima, pudo muy bien haber causado un serio trastorno en la sociedad de esta colonia, pasó sin producir ninguna de las consecuencias que eran de temerse, merced á la destreza y reserva verdaderamente masónicas de los que lo dirigieron, y á la esactitud con que fueron ejecutadas sus órdenes. Este hecho fué el estrañamiento de todos los Religiosos de la Compañía de Jesus, así sacerdotes como coadjutores ó legos, decretado por el rey Cárlos III el 27 de febrero de aquel año, por las razones que *S. M. se reservó en su real ánimo*, y que conforme á las instrucciones dadas por el Esmo. Sr. conde de Aranda, Presidente de Castilla, al

marques de Croix, virey de la Nueva-España, se ejecutó en todos los puntos de esta colonia donde tenían establecido colegio los individuos de aquella Compañía religiosa, en la madrugada del 25 de junio del mismo año, notificándose la disposición á todos ellos á una misma hora, y publicándose en seguida por el referido virey un célebre bando en que al anunciar al público la suprema orden relativa, concluía amenazando con el mayor rigor á todos los que *en público ó en secreto hiciesen con este motivo conversaciones, juntas, asambleas, corrillos ó discursos de palabra ó por escrito; pues de una vez para lo venidero, decia, deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer, y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos del gobierno.* ¡Palabras tremendas, que mas que un sentimiento de despotismo, dejan ver claramente el temor con que fué dictada aquella tan grave como inesperada providencia contra una corporacion que habia sabido ganarse el respeto y aprecio de la mayoría influyente de la sociedad!

Ejecutada aquella disposición el dia ya mencionado, secuestrados todos los bienes y papeles que pertenecian á la Compañía, y conservándose desde aquel momento todos sus individuos incomunicados bajo la custodia de la fuerza armada, fueron conducidos sin demora entre soldados al puerto de Vera-Cruz, donde permanecieron todo el tiempo necesario para que se presentasen buques en que pudieran darse á la vela todos reunidos, lo cual no se consiguió en mas de tres meses, estando entretanto los religiosos espuestos á la fatal enfermedad que es propia de aquel clima, y que llevó á la tumba á treinta y cuatro de ellos, hasta que por fin el dia 24 de octubre se embarcaron con direccion á la Habana, á donde arribaron el dia 13 del mes siguiente, despues de haber sufrido algunas recias tormentas que los pusieron á punto de perecer. Desde aquel puerto fueron luego conducidos á Cádiz, y de allí á Italia, conforme á las órdenes del gobierno español.

De esta manera desapareció por mucho tiempo de la Nueva-

España esta corporacion religiosa, que por la instruccion y talento no comunes de la generalidad de sus individuos, y por las no menos sabias reglas de su institucion, habia llegado á ejercer en este pais, lo mismo que en todas las principales naciones del mundo cristiano, un poder extraordinario, no ya únicamente en la direccion de los negocios públicos, sino tambien en las ideas y aun en las costumbres de sus habitantes; y en verdad que solo por la secreta habilidad y energía con que fué atacada, puede explicarse como pudo llevarse á cabo la espulsion de una congregacion tan poderosa, sin los grandes trastornos que en tales casos suelen ser inevitables.

Confinados desde entonces en Italia los jesuitas de esta colonia, como todos los de los dominios españoles, continuaron allí observando las reglas de su instituto, hasta el año 1773 en que el Sumo Pontífice espidió el breve para su estincion. Sin embargo, á fines del siglo XVIII, á consecuencia de hallarse invadida la Italia por los ejércitos franceses, regresaron á la Nueva-España algunos de los religiosos que de ella habian sido antes espulsos, pero se impidió su reunion, obligándolos á permanecer aislados en diversos monasterios; y aunque por el decreto que espidió el Rey Fernando VII á su vuelta al trono, se estableció de nuevo en México la Compañía de Jesus el día 19 de mayo de 1815, decretada luego su estincion por las cortes de Madrid, con fecha 6 de septiembre de 1820, se dió cumplimiento en México á esta última disposicion el 23 de enero de 1821, quedando desde entonces disuelta aquella compañía, sin que hasta hoy haya vuelto á permitirse su restablecimiento, á pesar de haberse solicitado repetidas veces. (1)

En cuanto á los miembros de esta corporacion que cesistian

(1) Aunque por una ley de 21 de Junio de 1843 se permitió á los individuos de la Compañía de Jesus el establecer misiones en los Departamentos de la frontera al Norte de la República, para que edificaran á la civilizacion de las tribus bárbaras, no llegaron jamas á reunirse; pero últimamente, por otra ley de 19 de septiembre de 1851, se dispuso el restablecimiento de la Compañía, segun sus reglas e institutos, y el día 4 de noviembre del mismo año se instaló en esta capital con cuatro religiosos que cesistian en ella.

antiguamente en Vera-Cruz, obligados como todos su compañeros en 1767 á embarcarse, pasaron con ellos á Italia, y jamas volvieron á establecerse en aquel puerto. La casa y templo que allí ocupaban, y que tenia la advocacion de San Francisco Javier, fué luego destinada, como lo está hasta el día, á los religiosos de la órden de San Agustin, quienes abandonaron entonces el antiguo convento que ocupaban, y que fué demolido, en la calle que todavía hoy conserva el nombre de *San Agustin el viejo*, lo mismo que se conserva el de *la Compañía* en las calles inmediatas al edificio que esta ocupó.

La toma de la ciudad de la Habana y sus fortalezas por tropas inglesas en 1762, hizo que el gobierno español pensase desde entonces muy seriamente en aumentar las milicias disciplinadas en la Nueva-España, y sobre todo en poner en un estado regular de defensa la costa de Vera-Cruz, particularmente el castillo de San Juan de Ulúa y el punto de Mocambo ó el de Anton-Lizardo, porque temia que en caso de guerra pudiera intentar la Inglaterra un desembarco, tanto mas fácilmente cuanto que poseyendo esta nacion en aquella época las colonias que hoy forman la República de los Estados-Unidos del Norte, y teniendo buques suficientes en este punto y en el vice-almirantazgo de Jamayca, podria ejecutarlo sin necesidad de hacer venir fuerzas de Europa. Con el fin de impedir la ejecucion de un proyecto de esa naturaleza, ademas de las tropas que vinieron á Vera-Cruz en 1765 con el teniente general D. Juan de Villalba, llegaron de España á aquel puerto el 18 de junio de 1768 en la fragata *Astrea* y siete urcas, los regimientos de *Saboya*, *Flandes* y *Ultonia*, y por último se aumentaron en aquellos dias las fortificaciones de Ulúa y Vera-Cruz, para lo cual vinieron de la península municiones y cañones, á la vez que se fundieron tambien algunos de estos en Tacubaya bajo la direccion del ingeniero D. Diego García Panes, siendo de tal consideracion las sumas que se invirtieron en aquellos aprestos, que solo el presupuesto de la reposicion de Ulúa subia á \$ 1,536,000, y el de la fortificacion de *Anton Lizardo* á \$ 1,250,655.

Los preparativos de defensa no se limitaron entonces á la costa, pues al mismo tiempo se procedió tambien á la construcción del castillo de San Carlos de Perote, en cuya fortaleza se tuvo por objeto que sirviese de depósito seguro para armamento y para los caudales destinados á España, pues en cualquier caso de que Vera-Cruz fuese ocupada por fuerzas enemigas, estarían allí mas lejos de peligro que en Jalapa, cuya villa, donde antes se depositaban, podía ser tomada y saqueada por aquellas, haciendo dos marchas forzadas desde el puerto.

El 25 de Agosto de 1771 llegó á Vera-Cruz el nuevo virey D. Antonio María de Bucareli y Ursua, teniente general del ejército; y habiéndose detenido allí algunos dias con el objeto de reconocer el estado militar de la plaza y de la fortaleza de Ulúa, dirigió un informe á la corte, proponiendo que se aumentasen todavfa algunas fortificaciones en este último punto, cuyas obras, aprobadas por S. M., se ejecutaron durante su gobierno.

En el mes de diciembre de 1774 se reunió en Vera-Cruz, con el objeto de acordar las medidas mas convenientes para la defensa del castillo de San Juan de Ulúa, así como de la ciudad y puntos inmediatos de la costa, en el caso de que fuesen atacados, una junta de guerra compuesta de los generales D. Juan Fernando Palacio y D. Manuel de Santiesteban, y de los coroneles D. Agustin Crame, D. Nicolas Devis y D. Segismundo Font, la cual presentó al gobierno con fecha 17 de enero de 1775 un largo informe, en que manifestó muy minuciosa y detenidamente sus opiniones sobre el particular.

En dicho informe que tengo á la vista, y que por ser demasiado extenso no me es posible insertarlo íntegro, como quisiera, en estos apuntes, espusieron aquellos gefes que para la defensa de San Juan de Ulúa, supuesto que se hallasen en buen estado todas sus obras de fortificación, se necesitarían 1.700 infantes, 300 artilleros, 228 marineros, 100 forzados y un número suficiente de lanchas ó pequeñas embarcaciones armadas. Respecto de la ciudad, opinaron que muy lejos de que pudiera pensarse jamas

en defenderla, encerrando algunas tropas en ella, debía por el contrario abandonarse tan luego como una fuerza enemiga emprendiera su ataque, haciendo volar previamente todos los baluartes por medio de unos hornillos que se construirían al efecto en cada uno de ellos, retirándose á Ulúa la guarnición que allí ecsistiera, y que para que esto pudiera ejecutarse sin perjudicar á los habitantes del puerto, sería conveniente que con anticipación se les obligase á extraer de allí sus caudales y á retirarse á algun otro punto del interior. Por último, como apesar de todas esas precauciones opinaba la junta que la fortaleza de Ulúa no podría sostenerse sino muy pocos días, concluía manifestando que toda la atención del gobierno debía fijarse en los medios de impedir que el ejército invasor pudiera internarse en el país, y que para esto era indispensable que se situasen en Orizava, Córdova, Jalapa y Perote diez mil hombres de todas armas, que estuvieran siempre listos para que luego que desembarcase el enemigo lo hostilizaran continuamente por diversos puntos, hasta obligarlo á retirarse.

Al consignar aquí esas opiniones emitidas por aquella junta de militares hace ochenta años, esto es, cuando no eran todavía conocidos los extraordinarios progresos que de entónces acá se han hecho en el arte de la guerra, y que han demostrado matemáticamente la debilidad de las mejores fortalezas en tierra firme para resistir á los fuegos de baterías navales, no me es posible dejar de lamentar la criminal ligereza, ó la ignorancia é imprevision, con que mas de una vez se han sacrificado en nuestros días las vidas é intereses de los desgraciados habitantes de Vera-Cruz, sin dictarse siquiera aquellas medidas mas indispensables para que tales sacrificios fuesen al menos de algun modo provechosos al honor y buen nombre de la nación.

En octubre de 1776 cesó el arrendamiento de las alcabalas hecho al consulado, volviendo la recaudación de este impuesto á manos del director del ramo, cuya medida aumentó mucho los ingresos de la real hacienda.

En 1780, á consecuencia de haberse declarado de nuevo el año

anterior la guerra entre la España y la Inglaterra, y teniéndose en México algunas noticias de que en Jamayca se prestaba una escuadra de esta potencia con direccion á Vera-Cruz, bajó á este puerto el virey D. Martin de Mayorga, acompañado únicamente de su secretario, y despues de reconocer por sí mismo las fortificaciones de la ciudad y del castillo de Ulúa, varió el plan de defensa que se habia acordado por orden de su antecesor, hizo destruir la mala bateríá establecida en Mocambo, se negó á obsequiar las pretenciones que tenia el gobernador de la plaza de que se le aumentase la guarnicion de esta, y situó las pocas tropas que habia disponibles en el vireinato, en Orizava, Jalapa y Encero, regresando en seguida á la capital.

En noviembre de 1781 llegó á Vera-Cruz y pasó á México D. Francisco de Saavedra, el mismo que fué luego ministro de Carlos IV, con el carácter de *autorizado* para fiscalizar la conducta del virey Mayorga. La reserva y aislamiento que observó aquel extraño personaje durante su residencia en este pais, hizo que el vulgo lo tomase por un *Príncipe oculto*, y con tal título se le conocia generalmente. Esta providencia de la corte de España contra aquel virey, y otras que el ministro Galvez dictó mas tarde con el objeto de desconceptuarlo y aun destituirlo del mando de la Nueva-España, donde deseaba colocar á un hermano suyo, como lo hizo al fin poco tiempo despues, dieron por resultado que algunas de las autoridades subalternas de esta colonia, aprovechándose del poco valimiento que tenia en el gabinete de Madrid, se atrevieran á desobedecer sus órdenes, como lo hizo el gobernador de Vera-Cruz, á consecuencia de no haberle aprobado la formacion de un nuevo cuerpo de lanceros, en el que queria colocar á dos hijos suyos, ni los crecidos gastos hechos en unas lanchas cañoneras, que eran de todo punto inútiles.

En abril de 1784 se estableció en aquel puerto por orden del Rey, la comandancia del resguardo para todas las rentas, con las mismas facultades y sujetas al mismo reglamento que tenia entonces el de la balifa de Cádiz, encargándose del mando de

este cuerpo el teniente retirado de infantería D. José de Lostonó y Rosas.

Por este tiempo parece que se cometieron algunos robos de consideracion en el camino de Vera-Cruz á Jalapa, por una cuadrilla de salteadores formada de varios presidarios que habian logrado fugarse del castillo de San Juan de Ulúa.

En diciembre de este año pasaron de México á aquel puerto, para aumentar la guarnicion, los regimientos de infantería de Zamora y de la Corona.

En el mes de enero de 1785 disfrutó por primera vez el pueblo de Vera-Cruz del espectáculo de la ascension de un globo aerostático, que construyó allí el capitán D. Antonio María Fernandez, á cuya casa concurrieron, atraidos por la curiosidad, las autoridades y muchos vecinos principales de la poblacion, con el objeto de presenciar de cerca la operacion de cargar y despedir el globo. Este espectáculo causó, como era natural, una agradable impresion en todo el vecindario, y se repitió con mucha frecuencia por algunos meses, hasta que perdió el prestigio que dá siempre la novedad.

En el mes de mayo de 1786, recibió del Rey el nombramiento de gobernador de la plaza de Vera-Cruz, el Sr. Brigadier D. Bernardo Troncoso, quien, despues de prestar el juramento de costumbre ante la real audiencia de México, pasó á tomar posesion de su empleo.

Hasta este año existia en aquel puerto la bárbara costumbre de marcar en el rostro ó en la espalda á todos los negros esclavos que venian á esta colonia, en el momento de su desembarco; pero por una real orden fecha 4 de noviembre de 1784, que comenzó á observarse en Vera-Cruz el mes de julio de 1786, se previno que no continuara por mas tiempo tan horrible práctica, *por ser opuesta á la humanidad*, derogándose en consecuencia *todas y cualesquiera leyes, reales cédulas, órdenes y disposiciones dadas en el asunto, que se opusieran á esta soberana disposicion, y mandando que se recojieran de las cajas reales ó cualesquiera otras oficinas, las marcas*

llamadas de CARIMBAR, y se remitieron al ministerio de Indias para inutilizarlas.

En 1787 se estableció en toda la Nueva-España el sistema de intendencias, conforme á la ordenanza especial que se dió para ellas, y fué nombrado para la de Vera-Cruz, con honores de intendente de ejército, D. Pedro Corvalan.

En el mes de septiembre de este año, á consecuencia de lo abundantes que fueron las lluvias, ocurrieron algunas desgracias en el camino que entonces existía de Jalapa á Vera-Cruz por la Antigua, por haberse salido de madre el rio de este nombre, hasta el extremo de que, segun el parte que dió al virey el *alcalde mayor* de este último punto, aquel paso se puso intransitable, y aun los correos semanarios que iban de México á aquel puerto sufrieron grandes retardos, pues en lugar de llegar allí, como lo hacían comunmente, de las diez á las doce de la mañana de los domingos, estaban llegando en la noche, y á veces en la madrugada de los lunes. A estos contratiempos se agregó un fuerte huracán que hubo allí el día 4 del mismo mes, y que aruinó casi todas las siembras que había en los campos inmediatos.

Del 2 al 5 de octubre del mismo año, sobrevino en el puerto de Vera-Cruz un furioso temporal, que hizo subir el mar á cuatro ó cinco pies de su nivel comun, introduciéndose por consecuencia las aguas con gran fuerza en el castillo y en la ciudad. Este temporal parece que debió ser extraordinario, pues segun el parte del gobernador, derribó el galeron que había entónces en Mocambo, destruyó una parte de la muralla que acababa de construirse inmediata á la proveduría de marina, é hizo pedazos muchos botes, incluso el del resguardo, y en el castillo derribó la cerca de piedra que había en el campo-santo y la barandilla de la batería de San Miguel.

En agosto de 1788 recibió el nombramiento del Rey para capitán del puerto de Vera-Cruz el teniente de navío D. Bernardo de Orta, tan conocido por la carta que levantó de aquel puerto, así como por las numerosas observaciones que dejó es-

— 311 —

critas acerca de su clima &c., y en octubre recibió el ascenso á ingeniero director de los reales ejércitos, plazas y fronteras, el teniente de Rey de la fortaleza de San Juan de Ulúa D. Miguel del Corral, igualmente conocido por la parte que tuvo en la formacion de los proyectos y ejecucion de algunas obras útiles que se hicieron bajo su direccion, funcionando mas tarde como gobernador de aquella plaza, y cuyo nombre me es grato haber tenido que recordar ya varias veces en estos Apuntes, porque con este recuerdo puedo tributar un pobre homenaje de respeto á la memoria de aquel mi virtuoso abuelo.

En el mes de enero de 1789, comenzó sus operaciones en Vera-Cruz una compañía de seguros marítimos que *por primera vez* se estableció en aquel puerto, con un capital de \$ 230.000, formado de cuarenta y seis acciones de á cinco mil, siendo una de las condiciones de esta compañía la de que ninguno de los socios ó accionistas podria estraer de ella su capital antes de cinco años, que fué el término fijado para su duracion.

La notable escasez de lluvias que hubo este año en los campos inmediatos á aquel puerto, lizo que se perdieran en su mayor parte las siembras; pero en compensacion de este mal, que no era muy grave para la poblacion, porque ya entonces, como ahora, se proveia de los abundantes frutos de las costas de barlovento y sotavento, parece que se vieron á muy bajos precios la harina y la carne. Hay sobre esto un anuncio en la *Gaceta de México* del mismo año, que no quiero dejar de insertar aquí á la letra, así por ser un comprobante del precio que tenían entónces en aquel puerto esos artículos de primera necesidad, como para consignar en estos apuntes una muestra de la *elegancia* del lenguaje con que era redactado el único periódico que disfrutaba hace sesenta años el privilegio de ver la luz pública en la capital de la Nueva-España. Este célebre anuncio, en el que cada palabra, por el orden en que están colocadas, es un desatino, decia así:—“El pan se come ventajosamente, pues se halla la calicata en el ínfimo precio de 11 pesos de harinas regulares, y lo mismo en su construccion; é igualmente corren las

bre. Durante su permanencia en aquel puerto, que fué de algunos días, se ocupó en examinar personalmente el estado de la ciudad y de la fortaleza de San Juan de Ulúa, dando á conocer en las providencias que dictó la capacidad y grande instrucción que despues acreditó en todos los ramos de la administración pública de este país. Cuéntase que habiéndosele presentado, mientras estaba en Vera-Cruz, uno de los gefes de aquella guarnición con el baston debajo del brazo, se lo hizo tomar en la mano, reconviniéndole por esta falta de urbanidad, lo cual llamó entónces mucho la atención pública, é hizo ver desde luego que era hombre que sabia exigir todos los respetos y atenciones debidas á su alto puesto.

Por real cédula de 22 de agosto del mismo año aprobó el Rey la cofradía ó congregación de hermanos lacayos y esclavos españoles del Santísimo Sacramento, establecida en Vera-Cruz en 1738, como hemos visto ya en otro lugar, é igualmente el uniforme é insignia que debian usar.

En el mes de enero de 1790 recibió el despacho de mariscal de campo el gobernador de la plaza de Vera-Cruz, brigadier D. Pedro Gorostiza.

El 21 de febrero de este año ancló en aquel puerto el bergantín correo de S. M., nombrado el "Nuevo Conde de Floridablanca," *construido en Tlacotalpan* por contrata que hizo el gobierno con D. Estevan Bejarano, y bajo la dirección del oficial de marina D. Luis de Toral. Las dimensiones de este buque eran, en pies de Burgos, como sigue: 81 eslora de dentro á dentro, 69' 6 de quilla limpia, 24' 10 de manga, y 11 de puntal. Su construcción, segun el parecer de todos los inteligentes que lo reconocieron, no dejaba que desear, y sin embargo el costo total fué de solo *ocho mil pesos*.

En los días 7, 8 y 9 del mismo febrero fué proclamado solemnemente por las autoridades y el pueblo de Vera-Cruz el nuevo rey de España é Indias D. Carlos IV, celebrándose este acto con todo el lujo y magnificencia que eran de costumbre en tales casos. Como en nuestros días apenas se conserva ya por

tradicion una idea de todo el ceremonial que se observaba en la *jura* de un nuevo monarca, y de las grandes fiestas con que se alucinaba á los pueblos al escigirles su obediencia ciega á cuanto se sirviera ordenar el nombre que con el título de rey se creia autorizado por Dios para gobernarlos á su antojo, no dudo que será visto con gusto por los lectores de estos apuntes una relacion de todo lo ocurrido en aquella ciudad con motivo de la proclamacion á que me refiero, y que por ser redactada entón-ces, es un documento curioso de la época. Esta relacion dice así:

“Estracto de las fiestas que celebró la ciudad de Vera-Cruz en la proclamacion de Nuestro Católico Monarca el Sor. D. Cárlos IV.

“La ciudad de la Nueva Vera-Cruz, que tiene la gloria de ser la primera del dominio español en las Américas, no podia ser la postrera en tributar los debidos homenages á nuestro augusto Rey el Sor. D. Cárlos IV en su escaltacion al trono de las Españas. Y así, luego que recibió la real cédula de S. M. de 24 de diciembre de 1788 para que alzase pendones en su real nombre, y despues de obtener las órdenes del superior gobierno, dispuso su cumplimiento para los dias 2, 3 y 4 de febrero del presente año de 90, lo que se promulgó en 21 de enero por solemne bando del Sor. mariscal de campo D. Pedro Gorostiza, gobernador político y militar de esta plaza, con todas las providencias conducentes al aseo y adorno de las casas y calles.

“A causa del mal tiempo, no pudo verificarse hasta los dias 7, 8 y 9 del mismo febrero, aunque todo se hallaba pronto y espedido; y en la tarde del primero de esos dias, habiéndose congregado el ilustre ayuntamiento en su sala capitular, despachó una diputacion en solicitud del Regidor Alguacil mayor D. Sebastian Perez, á quien, por hallarse vacante el oficio de Alferéz real, habia elegido para que ejerciese sus funciones en estos dias. Regresó aquella puntualmente con el citado Regidor y

sus convidados; y habiendo recibido el real pendon de mano del señor gobernador, marchó con todo el ayuntamiento hácia un serio y magestuoso tablado que se hallaba erigido en medio de la plaza de armas. En él se ejecutó la real proclamacion con la fórmula y ceremonias de estilo por el mismo D. Sebastian Perez, que desde allí arrojó con la fuente de plata la porcion de medallas esquisitas que á costa de sus propios habia hecho acuñar el ilustre ayuntamiento con el busto del soberano en el anverso y en el reverso el escudo de armas de la ciudad.

“A este tiempo se descubrió su real retrato, que bajo de magnífico dosel se hallaba en las casas consistoriales, cuyo frontispicio estaba colgado de damascos y hermosado con gravedad; y desahogó sus afectos todo el pueblo con repetidos vivas y aclamaciones. Aumentó aquel público regocijo el general repique de campana en todas las iglesias y las salvas de artillería de los baluartes de la ciudad, del castillo de San Juan de Ulúa y de los navíos que se hallaban en bahía; sin que la confusion y multitud de moradores y forasteros hubiese ocasionado el mas leve desórden, aunque á precaucion se hallaba sobre las armas toda la tropa de la guarnicion en los puestos de guardia, en la misma plaza y patrullando por las calles.

“Concluido este acto, montó toda la comitiva en caballos ricamente enjaezados, y precedida de una escolta de dragones, música de clarines y tímboles, maceros y los cuatro Reyes de armas, y cerrada con los caballos y coches de respeto, despues de un piquete de los mismos dragones, se encaminó por las calles principales hácia la casa de D. Sebastian Perez. Allí se aparearon todos, y repitió la proclamacion en uno de sus balcones, volviendo á arrojar al pueblo con la bandeja de plata las monedas que á su propia costa habia hecho grabar con su nombre, idénticas á las de la ciudad. Quedó allí mismo depositado el real pendon á los piés de los reales retratos de SS. MM. bajo la custodia de los Reyes de armas y de un destacamento de granaderos, recreando los corazones del concurso estos soberanos objetos, al mismo tiempo que sus ojos con la vistosa fachada de

la casa entapizada de damascos franjeados de oro, y adornada de cornucopias y arañas de plata y de cristal, y sus oídos con una orquesta de instrumentos bélicos en la parte inferior, y otra en la superior de instrumentos de cuerda y de viento, que perseveraron todos los tres días.

“En aquella noche obsequió el Alférez real al ilustre ayuntamiento, cuerpos eclesiásticos, militares, de real hacienda, del comercio de España y del reino, y al resto de las personas distinguidas del vecindario con el espléndido y esquisito refresco que tenia dispuesto en dos hermosas salas suntuosamente adornadas. De estas se trasladaron las damas con muchos caballeros á otra de bastante capacidad, en la que se hizo sarao hasta poco mas de la mitad de la noche con la seriedad y aparato correspondiente á los altos objetos que celebraban.

“Al siguiente día 8 por la mañana se juntó el ilustre ayuntamiento en la sala de cabildo, y pasó á la casa del Alférez real: de allí marchó escoltado por una compañía de granaderos con toda la música del regimiento de Nueva-España á la iglesia parroquial, en donde fué recibido y cumplimentado por el párroco y venerable clero. Habiéndose situado el real pendon en el presbiterio en un pedestal de plata, camenzó la misa solemnisima que celebró el citado párroco y vicario *in capite* Dr. D. José M. Laso de la Vega, con el Divinísimo patente, y elocuente sermon que predicó el presbítero Br. D. José Ignacio de la Puente, á quien por su conocida literatura, habian convidado los Regidores Diputados de estas fiestas D. Pedro Moreno y D. Juan Joseph de Echeverría. Se cantó sucesivamente el *Te Deum* y se sacó procesionalmente al rededor de la iglesia el Santísimo Sacramento. Así que se depositó la Divina Magestad con la misma devoción y pompa, cerca ya del medio día se restituyó el ayuntamiento con todo el demas concurso á la casa del Alférez real. Allí volvió á colocar en su balcon el real estandarte, y se sirvió igual refresco al antecedente en las mismas mesas, cubiertas con la propia abundancia y finura que en el primer día.

“Aquella tarde y las siguientes se dió principio á las entoree corridas de toros que habia mandado preparar la ciudad en un hermoso anfiteatro erigido al intento á todo costo en la plaza de la Caleta; y alternativamente continuaron otras cinco corridas hasta el último dia del carnaval, dando hueco á los festejos que habian dispuesto los Gremios en demostracion de fidelidad y amor á nuestros soberanos.

“En la noche del tercero dia 9, despues de haberse servido á mano otro lucido y abundante refresco en casa del Alférez real al distinguido numeroso concurso de damas y caballeros que habia convidado, comenzó el baile, que duró hasta la mañana siguiente, sin haberse interrumpido sino al tiempo de la cena, que con primorosa simetría estaba preparada en otras salas, surtidas de todo género de delicadas viandas y licores, y en que nada pudieron estrañar las personas de mas bello gusto.

“En todas las tres referidas noches hubo iluminacion general (que se repitió con igual brillantez por convite de los Gremios en las de sus funciones) y tan costosa que no cesaban las gentes de pasear las calles, admirando la liberalidad con que todo el vecindario hacia patente su regocijo, esmerándose como á porfia en el ornato de las casas, gastos de cera y diversas invenciones con que se divertía el pueblo. Agradó mucho la discreta idea de los individuos del comercio de España residentes en esta plaza, encubriendo las ruinas de los edificios de un mayorazgo, situados en la mayor, con rica colgadura de damasco en uno de sus frentes y en el otro con una magnífica galería decorada de vistosa perspectiva. En el centro de esta, habia colocado, con el respectivo esplendor, el retrato del Rey, repartiendo con simetría por toda su estension, entre diversas estatuas y geroglíficos, los escudos de armas propios de la corona y la de cada una de las provincias de la antigua España. En la balaustrada, cornisas, pirámides y capiteles, servian de ornamento una multitud de cirios de cera y de candelijas en cristales de diversos colores que formaban un brillante y gracioso espectáculo; y en el pavimento servia de halagüño atrac-

tivo la sonora orquesta de música que se mantuvo en aquellas tres noches.

“Los corredores del número para los negocios mercantiles en esta ciudad, luego que se concluyó el primer acto de la proclamación, colocaron sobre el tablado de la plaza principal un elevado pirámide con la estatua de nuestro soberano costosamente vestida, iluminando toda la base con mucha cera en las tres noches consecutivas, y después de algunos días repartieron entre pobres vergonzantes varias limosnas. Los plateros erigieron en la calle de sus moradas y tiendas un arco triunfal, ricamente adornado y guarnecido también de cera.

“Los pulperos y panaderos en la tarde del día 12 condujeron á la plaza mayor en elevado y suntuoso carro los reales retratos de SS. MM., y habiéndolos situado al frente de las casas consistoriales, se representó un elegante poema, en que Júpiter, obligado del amor á Ceres y á Lyeo, tutelares de estos dos Gremios, descendió con Apolo del Olimpo para proclamar á nuestros soberanos y celebrar su glorioso ascenso á la corona de España. En los intermedios hicieron juegos de palmas, alcancías y otras escaramuzas dos cuadrillas de Moros y Cristianos que habían entrado á caballo; y apeándose los diputados de los dichos Gremios (que también iban en caballos con famosos jaeces y sus lacayos con librea), arrojaron desde el tablado porción de medallas de plata con el busto del soberano, y cornucopias con espigas de trigo y racimos de uvas en la segunda cara, con la inscripción *Ubertas*. Concluido este acto, prosiguió el carro con toda su comitiva por las calles principales de la ciudad, alegrándola con su armoniosa música y el pregon de Apolo hasta las diez de la noche.

“En la del 13, por disposición de los mercaderes con tiendas de ropa, entró en la plaza de armas Mercurio sobre una bien formada nube, y en el mismo instante se iluminó de improviso el jardín de fuego que en aquel día amaneció figurado en dicha plaza, con cuatro hermosas portadas y ocho elevados pirámides, que contenían algunas poesías y diversos geroglíficos. Pronun-

— 319 —

ció Mercurio con agradable desembarazo un elogio poético en honor de nuestros Reyes, y sucedieron dos danzas de á diez y seis cada comparsa; la una de Matachines que con suma destreza y agilidad de piés hicieron graciosas figuras; y la otra de muchachos, que sin soltarse de las manos bailaron con primor una media alamanda. Siguió inmediatamente el incendio de los ocho pirámides vestidos de fuego artificial que se comunicaba de uno á otro por las pequeñas cañerías intermedias. Y se retiraron, despues de haber completado el júbilo de los espectadores, propagándolo al resto del vecindario con la dulce consonancia de la música. Hasta los pobres encarcelados fueron participes de algun consuelo en este día, porque en él se les asistió con abundante y sazónada comida de parte de los citados mercaderes.

“En la noche del día 14 los sastres sacaron en la carroza de una hermosa falúa los reales retratos con Neptuno sentado á sus piés; y luego que llegaron á la plaza mayor, recitó este con bastante espedicion un poema compuesto en honor de SS. MM. Consecutivamente los diez y seis remeros que iban bogando, saltaron á tierra y bailaron una primorosa contradanza, que despues de haberse quemado un costoso árbol de fuego, repitieron en otros varios sitios hasta la precisa hora del descanso.

“El día 16 por la noche, los carpinteros, toneleros y zapateros unidos, costearon un carro triunfal, que habiendo llegado á la plaza de armas, recitaron la España y la América que venian en él, una loa al frente de los reales retratos, y bailaron tres comparsas que les acompañaban en el regocijo, la una en figura de pájaros, la otra de locos y la otra de monos.

“Los Gremios de peluqueros, barberos, semilleros y posaderos, (á quienes el Norte habia impedido ántes su fiesta), en la noche del día 18 presentaron á la espectacion pública un ameno y delicioso jardín, guarnecido de estatuas en sus pedestales de diversos mármoles, figurando las virtudes de nuestros soberanos, con un frondoso árbol en el centro, que contenia la real estirpe de la augusta casa de Borbon, brotando en cada cogollo

una hermosa flor, y en ella un retrato de los gloriosos ascendientes de SS. MM., á quienes representaban un niño y una niña ricamente vestidos, que iban sentados en las raíces. En la copa ó parte superior se habia colocado la Fama con guirnaldas de laurel y el clarín en las manos, saliéndole de la boca el Vitor en un orlalo carton; y en la inferior seguian las cuatro partes del mundo con sus respectivas divisas y trages, cantando al compas de la armoniosa orquesta, que tambien contenia el jardín. Iban como de gentiles-hombres los diputados de los Gremios en caballos costosamente enjaezados, seguidos de sus lacayos y pages de librea y precedidos de diez y seis volantes, los cuales bailaron una graciosa contradanza en la plaza principal, á continuación de la loa que antes dijo con elegancia uno de los gentiles-hombres, esparciendo otro de ellos al pueblo cantidad de monedas corrientes. Seguidamente pasaron mucha parte de la ciudad, repitiendo en varias casas la contradanza hasta la hora regular, sin el mas leve disturbio y con el mismo buen orden que los demas Gremios en los dias antecedentes.

“Los comerciantes de esta ciudad, para manifestar tambien de algun modo su particular amor y reverente fidelidad á nuestros soberanos, repartieron entre personas vergonzantes necesitadas una considerable suma de dinero por mano del párroco, y todos los que lograron este socorro asistieron á la iglesia mayor el dia 2 de marzo, en que se celebró solemne fiesta al Santísimo Sacramento, espuesto con licencia del Sr. gobernador de la Mitra hasta el ocaso del sol, para implorar con sus fervorosas oraciones los auxilios divinos y sobrecabundantes gracias que deseamos á SS. MM. todos sus fieles vasallos.

“Finalmente la cuaresma, terminó el ilustre ayuntamiento estas fiestas reales con otras siete corridas de toros en los dias 4, 5, 6, 10, 11, 18 y 19 de abril, con el mismo lucimiento que las antecedentes, pues hasta entónces se mantuvieron las cuadrillas de toreros y picadores mas diestros de este reino, que el asentiata de la plaza habia hecho venir á toda costa de otras ciudades. A proporeion del vecindario de esta, no puede ha-

cerse mas, ni de mejor voluntad, aunque todo lo referido sea nada respecto de la grandeza del objeto á quien ha dirigido sus cultos, y á quien consagrará en caso necesario hasta la última gota de su sangre cada uno de sus moradores, los cuales no respiran mas que tiernos afectos, suma lealtad y ciega obediencia al Señor D. CARLOS IV y á la Señora Doña LUISA DE BORBON, nuestros Reyes, cuya vida ruegan continuamente al cielo prospere para siempre.

“NOTA.—Cada uno de los Gremios, en víspera de sus fiestas, sacaron mogigangas con músicas y cohetes, repartiendo sus convites impresos para que todo el vecindario iluminase y colgase las calles, lo que sirvió de alegría y diversion al pueblo, segun las estrañas invenciones de los convidantes, que antes pasaban con seriedad á convidar á los magistrados.”

La anterior relacion, al paso que nos manifiesta los pueriles entretenimientos con que las autoridades y el pueblo de Vera-Cruz se divertian al celebrar el advenimiento de D. Cárlos IV al trono de España, demuestra tambien el grado de prosperidad á que habia llegado ya esta poblacion en aquella época, merced al impulso que dió á su comercio la pragmática liberal que once años antes dictó el ilustrado rey D. Cárlos III, pues es evidente que ni los comerciantes, ni los gremios de artesanos hubieran podido desprenderse de las sumas que gastaron en todas esas funciones, si no disfrutaran de cierto bienestar y comodidades.

En el mismo año 1790, á consecuencia de la representacion que poco antes habia dirigido al gobierno de Madrid el virey de México D. Manuel Antonio Florez, sobre la conveniencia de establecer de nuevo en Vera-Cruz algunos buques guarda-costas para perseguir á los contrabandistas y piratas que habia en el golfo, y en vista de la real órden que se dió con fecha 10 de noviembre de 1788, facultando al mencionado virey para que hiciese construir en la Habana dos bergantines con aquel objeto, se procedió á la construccion de ellos, y á mediados y fines de 90 vinieron á Vera-Cruz estos dos buques, llamado uno el *Vé-*

lador y otro el *Santa*, á los cuales se agregó luego una goletilla llamada *Flores de mayo*, construida en Yucatan, siendo el costo total de los dos bergantines \$ 29,010, y \$ 1,461 el de la goletilla. Respecto de los gastos que ocasionaba entónces el mantenimiento de este pequeño resguardo marítimo, pueden muy bien calcularse por los que tuvieron en la parte del año 90 y en los dos siguientes, los cuales, segun lo que afirma el conde de Revilla-Gigedo en su instruccion reservada, ascendieron á \$ 91,317.

A mediados de este año comenzó á ejecutarse, por contrata que el gobierno celebró al efecto, la grande obra de conducir á la ciudad de Vera-Cruz las aguas del hermoso rio de Jamapa, para la cual, facultado el conde de Revilla-Gigedo por real cédula de 19 de mayo de 1789, estableció con fecha 25 de diciembre del mismo, los impuestos de un real por tonelada á los buques extranjeros y medio real á los nacionales, la *sisa* de carnes, y, finalmente, el de dos pesos que hasta el dia paga cada tercio de harina que se consume en aquel puerto. Este proyecto, sin embargo de que fué concebido y promovido por el ayuntamiento de la ciudad desde el siglo XVII, poco tiempo despues de que esta se trasladase al sitio en que se halla actualmente, no pudo ponerse en práctica hasta entónces, así por la falta de los recursos necesarios para ejecutarlo, como por las opiniones que contra él emitieron en diversas épocas algunos de los ingenieros encargados de dictaminar acerca de la posibilidad de llevarlo á cabo. Allamado el primer obstáculo con la creacion de esos arbitrios, que sin duda habrían sido suficientes para la obra, si se hubieran empleado constantemente en ella, no por esto consiguió la ciudad su objeto, pues aunque se trabajó por espacio de cinco años, construyéndose un hermoso dique en el rio, junto al pueblo de Jamapa, y una grande atarjea ó cañería cubierta en una estension de mas de mil varas, en lo cual se emplearon mas de tres-cientos mil pesos, se suspendió luego la obra, quedando desde entónces abandonada para que la mano del tiempo y las de algunos vecinos de los lugares inmediatos,

que no han tenido inconveniente en tomar las piedras para construir sus fincas, acaben de destruirla.

Como quiera que este proyecto de conducir las aguas de Jamapa á aquella ciudad ha sido removido y discutido por la prensa con bastante calor en estos últimos años, y no dudo que lo será todavía muchas veces hasta que desaparezca la necesidad á que atiende, con tanto mas motivo cuanto que la falta de abundante agua potable, al mismo tiempo que perjudica á una gran parte de los habitantes que hoy cuenta, será siempre uno de los obstáculos que se opongan al progreso de la poblacion, no creo por demas insertar aqui lo que acerca de esto decia en 1804 el Baron de Humboldt, cuyas ideas podrá acaso ser útil que se tengan presentes cuando se proceda á la ejecucion de tan importante obra. (1)

“Cavando en el suelo arenoso de Vera-Cruz, dice, se encuentra agua dulce á un metro de profundidad; pero esta agua proviene de la filtracion de las charcas ó lagunas que se forman entre los méganos; es agua llovediza que habiendo estado en contacto con las raices de los vegetales, es de muy mala calidad y no sirve mas que para lavar. La gente comun, (y nótese este hecho como importante para la topografía medical de Vera-Cruz) se vé precisada á valerse de una zanja que viene de los méganos, porque es algo mejor que la de los pozos, ó que la del arroyo de Tenoya. La gente acomodada, al contrario, bebe agua de lluvia que recoge en cisternas, cuya construccion es bastante defectuosa, á escepcion de los bellos aljibes del castillo de San Juan de Ulúa, cuya agua, muy pura y saludable, no se distribuye sino á los empleados militares. Esta falta de buena agua potable, se ha considerado, hace siglos, como una de las

(1) La circunstancia de salir á luz este capítulo mucho despues del año de 1850 en que terminan estos apuntes, me permite agregar que con fecha 20 de julio de 1853, se ha expedido un decreto imponiendo un derecho de medio por ciento sobre todas las mercancías estrangeiras que entren en el puerto de Vera-Cruz, con el objeto de que su producto se emplee en esa obra, la cual está ya en via de ejecucion, habiéndose encargado esta al hábil ingeniero D. Santiago Mendez.

cos colocados fuera del recinto de la ciudad no costarian juntos mas que ciento cuarenta mil pesos, y bastarian para una poblacion de 16.000 almas, si cada aljibe contenia un volúmen de agua de ciento sesenta metros cúbicos. "¿A qué fin, pues, ir á buscar tan léjos lo que la naturaleza nos ofrece tan cerca?" se decia en el informe que se pasó al virey. "¿Por qué no nos aprovechariamos de estas lluvias tan regulares como abundantes, y que segun las esperiencias exactas del coronel Constanzo, dan anualmente triplicada agua de la que cae en Francia y Alemania?"

En enero de 1791, con aprobacion del virey, se aumentó á cuatro el número de diputados del comun en Vera-Cruz, que hasta entónces era de dos.

En octubre del mismo año, un clérigo de aquel puerto, Br. D. Sebastian Pablo Gomez, anunció al público haber inventado una máquina para abrir zanjas, la cual, al mismo tiempo que aflojaba la tierra, la suspendia y la arrojaba fuera, no necesitando para operar mas que cinco hombres y dos yuntas de bueyes.

Hasta fines de este año no salia de México para Vera-Cruz y vice-versa, así como para todas las provincias de la Nueva-España, mas que un correo cada semana, lo cual es sin duda el origen de que algunos llamen todavia hoy *semanarios* á los correos; pero por una órden del secretario de Estado conde de Floridablanca, que era entónces el superintendente general de esta renta, y que se publicó por bando en México el mes de noviembre del mismo año, se estableció un segundo correo cada semana, debiendo salir, así de Vera-Cruz como de México, los miércoles y sábados á las diez de la noche, lo cual se puso en práctica desde el 1.º de enero del siguiente año 1792.

El 10 de noviembre de este año, á consecuencia de haberse observado por algunos dias que salian á las playas de Vera-Cruz multitud de pescados muertos, y de haber ocurrido varios casos de muertes violentas, lo cual se atribuyó por el público á que se hubieran acaso vendido aquellos pescados, publicó un bando el gobernador é intendente de la plaza prohibiendo la

venta de todos los de río, y que aun los de mar no se venderían sin ser previamente examinados por las personas nombradas al efecto por dicha autoridad. Esta epidemia en los pescados, que después se ha repetido algunas veces en el mismo puerto, se supuso entonces que procedía de que la extraordinaria crecencia de los ríos inmediatos, á consecuencia de las fuertes lluvias de aquel año, había roto y llevado consigo algunos bejucos dañosos, que sin duda habían envenenado las aguas.

Hasta el mes de abril de 1795 se conducía por las calles de aquella ciudad el agua necesaria para el servicio de las casas, por medio de unas carretillas de madera con tres pequeños barriles, tiradas por un hombre, cuyo sistema, además de ser muy perjudicial á la salud de los que se dedicaban á tal ejercicio, hacía que fuese sumamente caro este líquido tan indispensable en una población; pero en dicho mes estableció allí el capitán D. Juan Antonio Ruiz de Alvarado el mismo sistema que se observa hasta el día de conducirla en barriles sobre el lomo de burros. El establecimiento de este nuevo medio de conducción del agua, fué desde luego un gran beneficio para el vecindario de aquella ciudad, pues además de otras ventajas, se calculó que por solo la diferencia en el precio, respecto del que tenía ántes, se le proporcionaba un ahorro de 3.122 pesos anuales.

El día 25 del mismo mes de abril, se reunió á las nueve de la mañana el ilustre ayuntamiento de Vera-Cruz con el objeto de abrir el pliego que acababa de recibir de S. M. el rey D. Carlos IV, y que contenía su real cédula de 17 de enero de dicho año para la erección del tribunal del consulado, conforme á los deseos manifestados repetidas veces por los individuos del comercio de aquel puerto; y en vista de que en la misma soberana disposición venían ya designados los individuos que por lo pronto debían componerlo, para que desde luego comenzara á ejercer sus funciones, fueron estos llamados inmediatamente á la sala de cabildos, donde se les dió posesión de sus cargos con todas las ceremonias de estilo, quedando así instalado el tribunal, y

celebrándose en seguida con grandes funciones de iglesia y otras demostraciones públicas de regocijo aquel acontecimiento tan deseado por el comercio.

Como quiera que á este tribunal, merced á las diversas facultades con que fué investido, y á la honradez y buenas intenciones de las personas que ordinariamente lo compusieron, debió la ciudad de Vera-Cruz muy señalados servicios, no creo por demás dar á conocer aquí, aunque sea muy brevemente, su particular organizacion.

Segun la real cédula ya citada, que constaba de 53 reglas ó capítulos, el todo de aquel tribunal debia componerse de un prior, dos cónsules, nueve consiliarios y un síndico, todos con sus respectivos tenientes ó suplentes, un secretario, un contador y un tesorero; mas como la misma real cédula daba á esta corporacion el doble carácter de tribunal de justicia y de junta de fomento del comercio en todos sus ramos, y no era comun á todos sus individuos el ejercicio de ambas atribuciones, estaba muy claramente marcado en ella quienes y en que orden habian de componer el primero, y quienes la segunda.

Lo que propiamente podia llamarse el tribunal del consulado, porque entendia en todos los negocios contenciosos sujetos á la jurisdiccion mercantil, se componia únicamente del prior y los dos cónsules propietarios, ó de sus respectivos tenientes en los casos de ausencia por enfermedad ú otro motivo, debiendo estar siempre presente en las audiencias, que segun la referida cédula, habian de celebrarse los mârtes, juéves y sâbados de cada semana, un escribano que autorizase los juicios.

Para la sustanciacion y determinacion de los pleitos, se previno que este tribunal obrase conforme á las ordenanzas de Bilbao, procediendo en todo *siempre á estilo llano, verdad sabida y buena fé guardada*, y ademas debia sujetarse á las prevenciones siguientes: En los juicios en que pasara de mil pesos la suma en cuestion, una vez manifestada por las partes litigantes la demanda y su contestacion, lo cual habia de hacerse verbal y sencillamente en audiencia pública, y con vista de los documentos

que presentarán, debían los jueces proponerles la transacción voluntaria ó el sujetarse á la decisi6n de unos árbitros compenadores, y en el caso de no conseguirse esto, procederían á fallar, formándose la sentencia por la opini6n de dos votos conformes, que se ejecutaba sin lugar á apelaci6n. Cuando el negocio era de difícil prueba, podia admitirse, si alguna de las partes lo pedia, audiencia por escrito, pero sin intervenci6n de letrado, y con la respuesta de la otra parte en los mismos términos, se fallaba á los ocho dias. En los casos en que los jueces creyeran conveniente asesorarse con algun letrado, podían hacerlo, y para que no hubiera demoras en esto, se prevenía que tuviesen un *asesor titular*, que debería ir á las audiencias siempre que se le llamase, y dar su dictámen de palabra ó por escrito, como se le pidiere. En los juicios cuyo valor excediera de mil pesos, podían las partes apelar, solo en autos definitivos, al tribunal de *alzadas*, que se componía del intendente y de dos colegas nombrados por el mismo, escogiendo uno de los dos que habia de proponer cada parte, debiendo ser hombres de caudal conocido, inteligentes en materias de comercio, y de buena opini6n y fama.

La jurisdicci6n del tribunal se estendía á todo el territorio de la gobernaci6n de Vera-Cruz, y tambien al pueblo de Jalapa de la Feria, en cuyo lugar, así como en los otros de su distrito donde lo creyere necesario, debía tener diputados que, acompañados de dos colegas elegidos del mismo modo que lo hacia el intendente para componer el tribunal de alzadas, y del escribano de cabildo, entendieran en los negocios mercantiles. Estos diputados, unidos á sus colegas, tenían en sus respectivos pueblos las mismas facultades que el tribunal de Vera-Cruz, y los negocios de mas de mil pesos que ante ellos pasaran, eran tambien apelables ante el tribunal de alzadas, el cual debía fallar en estas apelaciones en el término preciso de quince dias con un solo traslado, *sin alegatos ni informes de abogados*, cuya intervenci6n se procuraba de tal manera evitar en los negocios mercantiles por aquella c6sula, que en la regla XVI se prevenía que *cuan-*

do en cualquiera de los tribunales que ella establecía se presentasen escritos que, aunque firmados solo por las partes, pareciera á los jueces estar dispuestos por letrados, no se admitieran, á ménos que las mismas partes afirmaran bajo juramento no haber intervenido en ellos letrado alguno, y que aun en este caso se desechara todo lo que oliera á sutilezas y formalidades de derecho, atendiéndose solo á la verdad y buena fé. En los negocios sentenciados y ejecutoriados por aquellos tribunales, no quedaba ya á las partes otro recurso que el de nulidad ó injusticia notoria ante el Consejo supremo de Indias. Tambien tenian los litigantes el derecho de recusar, pero solo con causa legítima y probada, al prior, cónsules y colegas del intendente y diputados, los cuales eran substituidos, los tres primeros por sus tenientes, y los colegas por otros que se elegian al efecto.

Por último, cuando ocurriese alguna duda ó disputa con otro tribunal ó juez sobre competencia para conocer en cualquier juicio, debia el consulado procurar que se terminase amistosamente; pero si esto no se conseguia dentro de tres ó cuatro dias, pasaba el espediente al virey, quien en el término de tres dias debia declarar cual era el juez ó tribunal que habia de conocer en el negocio.

La junta de fomento, ó de gobierno, como se le llamaba en la citada real cédula, debia componerse del prior, cónsules, consiliarios y síndico, de sus respectivos tenientes, y del secretario, contador y tesorero, pudiendo tambien asistir, cuando le pareciera conveniente, el gobernador intendente, quien en este caso presidia la reunion. Esta junta debia tener dos sesiones cada mes, y aunque su objeto no era otro que la proteccion del comercio, debiendo para esto procurar el adelantamiento de la agricultura, la mejora en el cultivo y beneficio de los frutos, la introduccion de las máquinas y herramientas mas ventajosas, y la facilidad en las vias de comunicacion interior, se le recomendaba muy especialmente *la construccion de un buen camino carretero de Vera-Cruz á Jalapa, la obra del acueducto para conducir agua dulce y corriente á aquella ciudad, la estension del*

muelle, procurando resguardarlo de los nortes y surres que tanto lo combatian, á fin de que, examinando con la debida atencion la conveniencia y el costo de cada una de estas obras, las fuese emprendiendo en el órden que le pareciera mas cómodo, dando cuenta al Rey de lo que acordare; y por último, se le prevenia que si consideraba necesario establecer en aquel puerto algunos repuestos de anclas, cables y demas aparejos para socorro de las embarcaciones que lo necesitaren, lo hiciese presente á S. M. para su aprobacion.

Para el pago de sueldos de sus empleados y demas gastos indispensables del consulado, así como para atender á todos los objetos propios de su instituto, se le concedió el producto de todas las multas y penas pecuniarias que impusiera, y el medio por ciento que con el nombre de derecho de avería comenzó á cubrirse sobre todos *los géneros, frutos y efectos comerciables que se extraian ó introducian por mar en su distrito*, cuya contribucion, como veremos mas adelante, se aumentó hasta uno y medio por ciento.

El personal de aquel tribunal debia removerse por partes cada dos años, haciéndose las elecciones respectivas por una junta que al efecto convocaba el mismo tribunal, y que se componia de todos los comerciantes establecidos en la ciudad, de los dueños de buques, así como de los capitanes y maestros interesados en ellos, con tal que fuesen vecinos y domiciliados en Vera-Cruz y no tuvieran al mismo tiempo oficio en el consulado, y de los comerciantes aveciñados en algunos de los pueblos en que habia diputados, y que se hallasen allí accidentalmente; pero este método debia observarse para lo sucesivo, pues para la creacion del tribunal, el Rey nombró las personas que habian de formar-lo, en el órden siguiente: para prior, á D. Andres Gil de la Torre, y para su teniente á D. Manuel de Viya y Xibaja; para primer cónsul, á D. Miguel Ignacio de Miranda, y para su teniente á D. José L. Pavon; para segundo cónsul, á D. Remigio Fernandez, y para su teniente á D. Tomas Morphi; para consiliarios, á D. Tomas de Aguirre, D. Manuel del Valle, D. Pedro Miguel de

— 331 —

Echeverría, D. Pedro de Garay y Llano, D. Juan Manuel Muñoz, D. Manuel García Romay, D. José Ignacio de Uriarte, D. Juan B. de Aguirre y D. Domingo de Lagoa y Miranda; y para sus tenientes, á D. José de las Plazas, D. Francisco Guerra y Agreda, D. Miguel de Lizardi, D. Pablo Frayle, D. Juan Antonio Serrano, D. Juan de Vieyra y Sousa, D. Alberto Herrero, D. Francisco Duran y D. Juan José de los Rios; para síndico, á D. Antonio M. Fernandez, y para su teniente á D. José Ramon de Aguilera; para secretario, á D. Vicente Basadre; para contador, á D. Salvador de Alva, y para tesorero, á D. José Donato de Austria.

Tal fué la organizacion del tribunal del consulado de Vera-Cruz, y en obsequio de la verdad debo decir aquí que pocas corporaciones de aquella época habrán correspondido tan satisfactoriamente á los objetos de su institucion. Compuesta ordinariamente de los hombres mas distinguidos de la ciudad por su honradez y por sus riquezas, puede decirse que fueron igualmente distinguidos los servicios que aquella le debió, no ya solo en el desempeño de su mision judicial, sino en las mejoras materiales que emprendió para fomentar su comercio. Como tribunal, administraba justicia *gratis*, sin demorar el despacho de los negocios mas tiempo que el muy indispensable para poder pronunciar un fallo recto y concienzudo; como junta de fomento, el fanal que hasta el dia ecsiste en el castillo de San Juan de Ulúa, la recomposicion del muelle, la hermosa carretera que bajo su direccion se construyó de Vera-Cruz á Perote, y otras obras de menor importancia, honrarán siempre su memoria.

Volviendo al hecho de su instalacion, agregaré que en cumplimiento de la citada real cédula, el dia 27 del mismo mes tuvo su primera reunion en la sala capitular la junta de gobierno del consulado, y que entre otros acuerdos que dictó, de conformidad con las instrucciones que habia recibido, nombró en clase de interinos, miéntas llegaban los propietarios, para su secretario, á D. Francisco Carballeda, para contador á D. Juan Bautista de Alvizurri, y para tesorero á D. José

Mariano Almanza, síndico personero del comun; determinando además, con previo permiso del gobernador y ayuntamiento, que continuasen verificándose las audiencias del tribunal en la sala de cabildos mientras se preparaba convenientemente la casa que tenia ya tomada con este objeto, y que dichas audiencias fuesen los martes, viernes y sábados de cada semana, no siendo los juéves como prevenia la real cédula, por estar ya este dia designado para las sesiones del ayuntamiento. En aquel mismo dia nombraron el prior y cónsules para porteros del tribunal y de la junta de gobierno, á D. Manuel Lerroux y á D. Francisco Bello.

En julio de este año recibió del Rey el despacho ó nombramiento de Teniente de rey de la plaza de Vera-Cruz y comandante del castillo de San Juan de Ulúa el coronel D. Diego García Panes.

El año 1797, á consecuencia de haberse hecho en Madrid el dia 7 de octubre del año anterior la declaracion de guerra contra la Gran-Bretaña, y temiendo el virey de México, marques de Branciforte, como sucedia siempre en tales casos, que se intentara algun desembarco sobre la costa de Vera-Cruz, dispuso que se acantonasen en Córdoba, Orizava, Jalapa y Perote, ocho mil hombres, en su mayor parte de milicias provinciales, y luego que estuvieron reunidos, pasó en persona á ponerse á su cabeza, estableciendo su cuartel general en el segundo de los mencionados puntos. Este canton fué disuelto con general aplauso el año siguiente, por el virey que sucedió á Branciforte, que lo fué D. Miguel José de Azanza, quien estableció en su lugar en la llanura de Buena-Vista, inmediata á Vera-Cruz, una pequeña seccion de seiscientos hombres de infantería y doscientos de caballería, á las órdenes del teniente coronel del regimiento de la Corona D. Pedro Alonso; pero esta seccion se vió muy pronto obligada á abandonar aquel punto, por las enfermedades que acabaron con la mayor parte de los soldados, retirándose el resto á la ciudad.

Con motivo de la guerra que por este tiempo hizo la Ingla-

terra á la España, impidiéndole sobre todo el comercio con sus colonias, llegó á notarse suma escasez de mercancías de Europa en México, lo mismo que en todas las posesiones españolas en América, lo cual, unido á los perjuicios que el gobierno de la península resentía por la falta de los grandes auxilios pecuniarios que de ellas recibía periódicamente, hizo que espidiera este una orden con fecha 18 de noviembre de 1797, permitiendo que se hiciera el comercio en buques neutrales, siempre que las mercancías que en ellos se importasen fueran de las no prohibidas por las disposiciones vigentes. Esta providencia reanimó bastante el comercio de Vera-Cruz, que tanto habia sufrido por la paralización de todos sus giros marítimos en el año anterior; pero tal animación no duró mucho tiempo, porque habiéndose luego formado un expediente sobre si convendría ó no al gobierno español en esta colonia aquel sistema de comercio, pasó el negocio á la resolución del soberano, quien dictó una nueva orden en 20 de abril de 1799, derogando la de noviembre de 97.

Durante aquella guerra, siguiendo la Inglaterra el sistema que se habia propuesto de perjudicar de todos modos el productivo comercio que España hacia con sus colonias, además de fomentar la importación fraudulenta de mercancías que del gran depósito que habia establecido en Jamayca enviaban á todas ellas, y muy particularmente á esta Nueva-España, sostenía también algunos corsarios en el seno mexicano, donde apresaron varios buques de los que hacían el comercio con Vera-Cruz. A esto se limitaron entónces las hostilidades de los ingleses sobre esta parte del dominio español, y ni llegaron á realizarse los temores que habia de que intentasen un desembarco, ni hubo tampoco otro combate formal entre buques de una y otra nación que el que sostuvo en 1799 el bergantín guarda-costas *Saeta* cuando conducía de la Habana á Vera-Cruz al nuevo gobernador de esta plaza, brigadier D. García Dávila. También fué apresado por los corsarios ingleses en abril de 1800, y conducido á Jamayca, el bergantín correo *Cuerro*, en el que venía de España á México el nuevo virey D. Félix Berenguer de

Méjico á quien apesar del alto puesto que venia á ocupar, y de su noble cuna, que un noble de escudada, parece que lo compeñaba, se casó finalmente con los esposos desde las 2 y 1/2 de la tarde, y en el siguiente mes de mayo llegó á Vera-Cruz.

En este año ó el anterior, estuvo cayendo por espacio de tres días en la costa de Vera-Cruz una lluvia de ceniza muy delgada, producida por el volcan de San Martín, y que estendiéndose hasta la villa de Córdoba, puso en la mayor consternacion á todos los habitantes de aquel territorio. Esta pequeña erupcion puede muy bien considerarse como un acontecimiento extraordinario en aquellos lugares, pues no hay noticia de que antes ni despues se haya repetido.

En abril de 1800 fué suprimido, en cumplimiento de la real cédula de 24 de agosto del año anterior, la oficina de *depositario* que allí, como en otras poblaciones del virreinato, habia establecido, previniéndose que en lo sucesivo se hicieran todos los depósitos precedentes de disposiciones de los tribunales civiles ó eclesiásticos en las cajas reales, sin pagar por ellas cantidad alguna las partes interesadas.

En 1802, á consecuencia de la prosperidad mercantil que disfrutaba entónces aquel puerto, y deseando los individuos que en él hacian el gran comercio con la península, no ser por mas tiempo tributarios de las compañías de seguros estrangeras, á quienes tenían necesidad de ocurrir á cada paso para asegurar los valores de sus especulaciones marítimas, promovieron el que se estableciese allí una nueva compañía de seguros con el capital de cuatrocientos mil pesos, debiendo formarse este por ochenta acciones de á cinco mil pesos cada una. Como los comerciantes de Vera-Cruz eran los mas interesados en que cuanto ántes se llevase á cabo tan útil pensamiento, se suscribieron desde luego con cincuenta y ocho acciones, y reunidas en seguida las restantes entre algunos comerciantes de Cádiz, Puerto de Santa-Maria, Barcelona, Guayaquil, México, Querétaro, Oajaca, Tehuacan, Acapulco, Oaxaca y Jalapa, se procedió á redimir la correspondiente escritura el día 9 de julio del mis-

— 335 —

mismo año, comenzando inmediatamente esta compañía las operaciones propias de su giro.

La reglas establecidas por la junta general de accionistas, así para la dirección y administración de todos los negocios pertenecientes á la misma compañía, como para las responsabilidades que ella habia de contraer en su giro, y el modo de hacerlas efectivas, tales como se publicaron en la *Gaceta de México*, eran las siguientes:

“1.ª La compañía permanecerá por el tiempo de cinco años, contados desde la fecha de la escritura. Se nominará: *Compañía de seguros marítimos de Nueva-España*, bajo la inmediata protección de Nuestra Señora de Guadalupe, como patrona universal de esta América septentrional, en cuyo culto se ha de celebrar todos los domingos últimos del mes de enero una misa cantada con la mayor solemnidad por los felices sucesos del establecimiento.

“2.ª El capital de esta compañía es el de cuatrocientos mil pesos fuertes, en ochenta acciones de á cinco mil pesos cada una.

“3.ª Para la administración y dirección de esta compañía y sus intereses, se ha nombrado á D. Vicente Basadre, tesorero por S. M. del real consulado de este puerto, á quien se le ha concedido poder y facultades bastantes para que firme las pólizas, y el honorario que se le ha asignado por dicho encargo, es el de medio por ciento sobre el capital de los seguros vencidos felizmente.

“4.ª Los cuatro consiliarios que salieron electos para que, con el director, formen una junta particular y puedan resolver cuantas dudas ocurran, á mas de los casos prevenidos en la escritura de compañía, fueron D. Alberto Herrero, D. Pedro Miguel de Echeverría, D. Pedro Antonio de Garay y Llano y D. Rafael Canalias y Alvareda, por el orden de su nominación.

“5.ª Los accionistas se constituyen á pagar la parte que les

corresponde, en caso de pérdidas, á prorata, siempre que no haya fondos suficientes en la caja de la compañía para satisfacerlas, con la expresa declaracion de que cada accionista solo es responsable de las acciones en que se ha interesado.

“6.º Siempre que algun accionista, por absoluta imposibilidad de accidente imprevisto, deje de contribuir lo que le corresponda, en caso de pérdidas, suplirán los demas á prorata, por el honor de la compañía, y serán reintegrados de las primeras cantidades que entren en caja, quedando despues las utilidades de la accion ó acciones respectivas á favor de la universalidad de accionistas, ó se aplicaran las acciones á individuos que las soliciten, corriendo los nuevos socios los riesgos de lo que haya pendiente, sin que tengan derecho á reclamar utilidades de lo vencido hasta el dia de su incorporacion.

“7.º Por fallecimiento de algun accionista, tendrá su casa mortuoria, albaceas y herederos, el mismo derecho que si existiese el principal, con expresa declaracion de parte legitima; pero si la casa mortuoria, albacea ó herederos manifiestan absoluta separacion y renuncia de su derecho, se aplicará desde aquel dia la accion ó acciones vacantes á la universalidad de accionistas, ó á individuos que las soliciten, conforme á lo acordado y resuelto en el artículo anterior.

“8.º Si algun accionista quebrase, se aplicará la accion ó acciones, conforme á lo acordado y resuelto en los dos artículos anteriores; con prevencion de que ni el fallido, acreedores ni síndicos, tendrán derecho á reclamar utilidades corridas desde los ocho meses anteriores á la quiebra.

“9.º A los diez y ocho meses corridos desde la fecha de esta escritura, se hará balance, y el líquido que resulte, deducidos los gastos, se repartirá entre los accionistas, y en lo sucesivo se verificará dicho repartimiento los meses de enero; sin que por ningun motivo quede en caja fondo alguno, pues todo se ha de repartir, excepto lo respectivo á riesgos pendientes.

“10.º El director no deberá tener en la caja de su cargo, arriba de tres mil pesos, pues en escediendo de la predicha canti-

dad, se pasará á una arca de tres llaves, conservando una el primero, y las dos restantes los dos primeros consiliarios.

"11.* Será obligacion del director formar, ántes de los repartimientos en los tiempos señalados, un estado comprensivo de los seguros hechos por la compañía vencidos felizmente, con espresion de buques, destinos, procedencias, cantidades y mercaderías aseguradas, y número de las respectivas pólizas, para que, mandándose imprimir suficientes ejemplares, se puedan repartir á los accionistas, y que estos queden enterados y satisfechos de las operaciones de la compañía.

"12.* Los premios que entre las partes se estipulen por razon de los seguros, se pagarán al contado y nunca al fiado, con espresa declaracion de que no se le pasará en data al director ninguna partida de esta naturaleza.

"13.* Siempre que se esperimente pérdida absoluta ó respectiva sobre los efectos en que se hayan hecho los seguros, se evitará entrar en cuestiones y disputas con los asegurados, y con acuerdo del director, consiliarios y partes interesadas, se resolverá la composicion y transaccion amigable con arreglo á los casos y circunstancias, huyendo de la vía judicial, cuando buenamente se pueda.

"14.* En todas las pólizas que se firmen, se deberá pactar que en caso de pérdida de algun seguro, verificará la compañía su pago en el momento de acreditada la partida con documentos bastantes.

"15.* La compañía tomará á su cargo toda clase de riesgos que se le presenten, no solo de los puertos de la metrópoli é islas adyacentes, sino tambien de todas sus Américas é islas, yentes y vinientes, con inclusion de fletes y valor de buques, con arreglo á lo prevenido en estos casos por las leyes. Igualmente se deberá pactar en dichas pólizas, que asegura la compañía de muelle á muelle, y que el único riesgo que exceptúa es el de avería simple ú ordinaria.

"16.* La compañía no responde de ningun seguro, declarada que sea guerra con potencia marítima, y luego que el director

sepa que obran hostilmente algunas naciones marítimas contra nuestro pabellón, ó que corren noticias relativas á rompimiento, inmediatamente cesará de asegurar, y á los asegurados pendientes en viage se les arreglará el sobrepremio que deban satisfacer hasta su vencimiento, cuya circunstancia se pondrá en las pólizas.

“17.ª Las cuotas que la compañía asegura, son las siguientes: en navío de guerra, \$ 50.000;—en fragatas de idem, \$ 40.000;—en corbetas y urcas de idem y correos del Rey, \$ 30.000;—en bergantines, paquebotes, goletas y balandras de guerra, \$ 25.000;—en fragatas y corbetas mercantes \$ 30.000;—en polacras y bergantines idem, \$ 25.000; y en los demas buques mercantes menores \$ 15.000.

“18.ª La compañía pagará á los asegurados sus respectivas pérdidas, totales ó parciales, solo en el pueblo de su domicilio, constituyendo responsable al director de las malas resultas y consecuencias que se originen de la inobservancia de esta cláusula.

“19.ª Todo accionista domiciliado fuera de esta plaza conferirá al individuo que lo haya suscrito, las suficientes facultades para que reciba y pague á su nombre las utilidades ó quebrantos que haya experimentado la compañía, y este exigirá de aquel las precauciones y seguridad que juzgue convenientes.”

Ya que he debido hacer mencion en estos Apuntes del establecimiento de esa compañía de seguros establecida en Veracruz, lo mismo que de la otra de igual clase que se formó allí en 1789, por la importancia que estos hechos tienen en la crónica de una ciudad mercantil, agregaré que segun los informes que tengo, la duracion de ambas no fué muy larga, pues á consecuencia de la guerra marítima que en una y otra época hizo la Inglaterra á la España, cesaron luego sus operaciones. En cuanto á los resultados que ellas dieran en lo general á los accionistas, carezco de datos para poder decir aquí cuales fueron, y lo único de que tengo noticia es que el valor de las mercancías aseguradas por

la última de dichas compañías durante seis meses del año 1803, ascendió á 746.000 pesos.

En el mes de noviembre de 1803, con acuerdo de la junta superior, y accediendo á los deseos de aquel vecindario, proveyó el virey D. José Iturrigaray las plazas siguientes en el ayuntamiento de Vera-Cruz:

- Regidor Alférez Real, D. José Mariano de Almanza.
- idem Alguacil mayor, D. Angel Gonzalez.
- idem Contador de menores, D. Juan Manuel Muñoz.
- Regidores llanos, D. Juan Bautista Lobo.
- D. Mateo Lorenzo Murphy.
- D. Pedro Antonio de Garay.
- D. Joaquin del Castillo y Bustamante.
- D. Manuel de Viya y Gibaxa.
- D. Martin de Cos.
- D. Francisco Antonio de la Sierra.
- D. Alberto Herrero.

En este mismo año, con motivo de los grandes estragos que causó allí el *vómito* en los dos anteriores, parece que se agitó de nuevo la cuestion ya suscitada en otras épocas, y casi olvidada, sobre si seria ó no conveniente destruir la ciudad y obligar á sus habitantes á establecerse en Jalapa ó algun otro punto distante de la costa, donde estuvieran libres de aquella enfermedad los nativos de los climas frios y templados, á quienes las necesidades del comercio obligaban á ir con frecuencia al puerto; pero esta vez, lo mismo que las anteriores, quedó pendiente de resolucion aquel grave negocio. Deseando yo presentar en esta obra algunos pormenores acerca de tan extravagante pretension, que ciertamente no pudo ser promovida sino por la ignorancia de las causas que producian el mal que le servia de pretexto y su remedio, ó por los intereses de algunas poblaciones del interior que esperaban su engrandecimiento de la ruina de Vera-Cruz, he buscado con mucho empeño en el archivo general algun expediente en que constasen las razones que se hicieron valer en pro ó en contra de tal idea; mas no habiendo hallado noticia alguna con relacion á este suceso, me limitaré á copiar

aquí lo que sobre esto dice en su *Ensayo político de la Nueva España* el barón de Humboldt, que es quien únicamente ha hecho mención de aquel pensamiento, y cuyo aserto es por otra parte digno de fe, por la exactitud de los informes que este viajero tuvo á la vista al escribir su interesante obra.

“A proporción (dice) que el comercio de este puerto ha ido tomando mas aumento, y que el reino de México ha ido conociendo la necesidad de una comunicacion mas activa con la Europa, se han hecho mas sensibles los inconvenientes que acarrea la insalubridad del aire en la parte litoral. La epidemia que ha reinado en 1801 y 1802 ha dado origen á una cuestion política que no se habia agitado con tanta viveza en 1762, ó en otras épocas anteriores cuando la fiebre amarilla hacia estragos aun mas espantosos. Se han presentado al gobierno algunas memorias en que se discute el problema de si era mejor arrasar la ciudad de Vera-Cruz y precísar á los habitantes á establecerse en Jalapa ó algun otro punto de la cordillera, ó bien ensayar nuevos medios para purificar el puerto y hacerlo sano. Parece que este último partido debería llevarse la preferencia, porque las fortificaciones han costado mas de cincuenta millones de pesos, y el puerto, por malo que sea, es el único que en las costas orientales puede ofrecer abrigo á los buques de guerra. Dos partidos se han levantado allí mismo; el uno quiere la destruccion de la ciudad, y el otro quiere ensancharla. Aunque el gobierno pareció por algun tiempo inclinarse por el primer partido, es muy probable que este gran proceso, en que se trata nada ménos que de la propiedad de diez y seis mil individuos, y de la fortuna de un crecido número de familias poderosas por su riqueza, se suspenderá y renovará alternativamente, sin decidirse jamas. Cuando pasé por Vera-Cruz (febrero de 1804) ví que el cabildo emprendia la construccion de un nuevo teatro, mientras que el asesor del virrey de México componia un informe muy circunstanciado para probar la necesidad de destruir la ciudad, como el foco de una enfermedad pestifencial.”

Este extraño negocio, como con mucho acierto lo previó aquel ilustrado viajero, quedó suspenso indefinidamente, sin que jamás volviera á removerse, y ni se llevó á cabo la absurda pretension de los que deseaban que se abandonara la ciudad, ni tampoco su proyectado aumento; pues para la ejecucion de esta última idea, que es la que probablemente se hubiera realizado, en virtud de la gran poblacion con que por entónces contaba ya Vera-Cruz, aunque llegó á levantarse el plano para darle estension, se opusieron las circunstancias en que pocos años despues se vió envuelto este pais, á consecuencia de la invasion de los franceses en la península, y de la guerra interior que en él se entabló para independerse de su metrópoli. Tampoco se dió paso alguno entónces para la purificacion de la atmosfera en aquel puerto, que era uno de los medios que se proponian en el mismo expediente, pues la única providencia que con tal objeto se dictó en 1805, fué la supresion del antiguo hospital de Montes-Claros, que estaba á cargo de los religiosos de la órden de San Juan de Dios, y que por hallarse en el centro de la ciudad, así como por el poco aseó que en él habia, era considerado como la causa de muchas enfermedades.

En cuanto á la poca ó ninguna probabilidad que hubo entónces de que se llevara á cabo la pretendida destruccion de Vera-Cruz, puede presentarse como una prueba del desprecio con que era visto tal proyecto, el hecho de que en abril del mismo año se dió principio á la construccion de la hermosa carretera que conduce de aquel puerto á Perote, cuya costosa obra, como veremos mas adelante, fué encargada al consulado de aquella ciudad por órden superior de 19 de dicho mes.

En el mes de febrero de 1804 estuvo en Vera-Cruz con el objeto de regresar á Europa, despues de haber permanecido cerca de un año en esta colonia el Baron Alejandro de Humboldt, á quien ya he tenido el gusto de citar con repeticion en el curso de estos Apuntes, y que se hizo luego tan acreedor á la gratitud y estimacion de los mexicanos por la interesante obra que publicó con el título de *“Ensayo político de la Nueva-España,”*

en la cual dió á conocer al mundo lo que era este país en aquella época.

Llegando ahora á hablar de lo ocurrido en este año, debo referir un hecho que tuvo lugar en él, y que puede muy bien considerarse como el principio de una era de consuelo, no solamente para los habitantes de Vera-Cruz, sino para todos los de la Nueva-España, diezmos mas de una vez por la epidemia de las viruelas, desde que, como hemos visto ya en el capítulo anterior, fué comunicada á este país aquella horrible plaga por uno de los negros que vinieron en la expedición de Pánfilo Narvaez contra Cortés en 1520. Este hecho fué la introducción del pus vacuno.

Descubierto este saludable antídoto en la última década del siglo pasado por el doctor en medicina Eduardo Jenner, natural de Berkelay en Inglaterra, y publicado por este en 1797 un pequeño tratado con las curiosas observaciones que acerca de su eficacia habia hecho, y el método que debia seguirse en su aplicación, muy pronto fué universalmente reconocida su bondad, por los felices resultados que presentó en la práctica, á pesar de las dudas y oposicion que sufrió al principio. En 1801 fué adoptado en España este descubrimiento tan importante para la humanidad, y el virey D. José de Iturrigaray, que llegó á Vera-Cruz en diciembre de 1802, trajo ya en su compañía al profesor de medicina D. Alejandro Arboleya para que propagase aquel fluido; pero habiendo llegado ya desvirtuado, no se consiguió por entónces el objeto, hasta que dos años despues, deseando el gobierno español hacer partícipes de tan grande beneficio á sus súbditos en América y en las islas Filipinas, dispuso enviar espresamente una comisión facultativa con todos los recursos necesarios para propagarlo.

Esta expedición, compuesta del Dr. D. Francisco Javier de Balmis, médico honorario de cámara de S. M. y consejero honorario de hacienda, del profesor de medicina y cirugía D. Antopino Gutierrez, de D. Angel Crespo, encargado de llevar la correspondencia y el diario de viages; de otros tres individuos, lla-

mados D. Francisco y D. Antonio Pastor y D. Pedro Ortega; de una Sra. Doña Isabel Cendal, y finalmente, de 26 niños de tierna edad, tomados de las casas de espósitos de Santiago de Galicia y de la Coruña, con el objeto de conservar en ellos el pus durante el viage, salió de este último puerto á fines de 1803, y despues de tocar sucesivamente en las islas Canarias, Puerto-Rico, La Guayra, Caracas, Cuba, Yucatan y Tabasco, arribó á Vera-Cruz el dia 24 de julio de 1804.

Tres meses ántes de que se presentase allí aquella expedicion, llegó directamente de la Habana en las fragatas *Anfitrite* y *O*, alguna cantidad del precioso antídoto conservado entre cristales, y el ayuntamiento de Vera-Cruz, con un celo digno de todo elogio, procuró desde luego su propagacion, enviando á su costa inmediatamente con el fluido algunos facultativos á México y á otros puntos, para que lo administraran á un gran número de niños, y aun á personas de mayor edad, con el objeto de que no se perdiera. Estas precauciones fueron en cierto modo innecesarias, porque llegando luego la referida expedicion, en poco tiempo se difundió por todas las principales poblaciones del reinato este benéfico preservativo, el cual se ha conservado constantemente hasta el dia, merced al cuidado que en ello ha puesto siempre el ayuntamiento de México.

Cuando llegó á Vera-Cruz la expedicion de Balmis, parece que ecsistian allí algunas preocupaciones vulgares contra la vacuna, pues segun una relacion que tengo á la vista, aunque habia ya entónces varios niños vacunados con el pus venido anteriormente, respecto de los demas no querian sus padres que sufrieran la operacion, y solo pudo por lo pronto hacerse esta á algunos soldados de la guarnicion.

En cumplimiento de las órdenes que habia recibido del gobierno español dicha expedicion, se dirigió en seguida á Manila, de donde regresó á México, luego que hubo llenado allí su objeto.

Parte de estas noticias las debo á los mismos Sres. D. Antonio Gutierrez y D. Angel Crespo, que vinieron en ella, y que

despues de haber pasado á Manila á terminar su noble encargo, se radicaron en esta capital, donde han fallecido últimamente. Bien avanzados ya en años estos dos antiguos misioneros de salud, tenia el primero de ellos la vanagloria de ser el decano, aunque no el mejor por cierto, de los médicos de México, disfrutando una corta pensión del erario nacional como director jubilado de una de las salas del hospital de San Andres, y el segundo estaba empleado en la renta del tabaco.

Segun el informe de estos dos ancianos, los niños de Galicia que vinieron en la expedición, fueron colocados en el hospicio de pobres de esta capital, de donde salieron despues, merced á la beneficencia de algunas personas que los tomaron bajo su proteccion.

A principios del mismo año 1804 comenzó á publicarse en Vera-Cruz, con previo permiso del gobierno, el primer periódico que ecsistió en aquel puerto, con el título de *Correo mercantil*; pero cesó luego, siendo reemplazado por otro en 1806 con el de *Jornal económico mercantil de Vera-Cruz*, el cual á su vez cesó tambien y fué seguido por el *Diario mercantil*, que comenzó á publicarse en julio de 1807, y finalmente por el *Diario de Veracruz*, que subsistió hasta despues de que aquella plaza se adhirió á la independencia. Estos cuatro periódicos, únicos que hubo allí en la época á que me refiero en este capítulo, y de los cuales tengo á la vista una coleccion, no tenian, como puede muy bien suponerse, ningun interes político, porque ademas de estar sujetos, como todos los de su clase en España y en América, á las leyes severas que entónces regian sobre la imprenta, les estaba tambien prohibido el insertar íntegramente ni en extracto las noticias políticas de otros paises, excepto en casos muy extraordinarios, para no perjudicar á la *Gaceta de México*, que era la que tenia el privilegio de publicarlas. Por este motivo, tanto las pequeñas columnas del *Correo* como las del *Jornal* y las de los *Diarios*, se ocupaban únicamente con las noticias del movimiento del puerto, y con algunos artículos sobre comercio, agricultura, artes y ciencias. En un remitido in-

serto en el *Diario de México* de 11 de julio del año 1806, se censuraba muy amargamente el título de *Jornal* dado al segundo de esos periódicos, por la impropiedad con que sus redactores empleaban esta palabra en el sentido de *Diario*. El *Jornal*, según la lista que publicó, tenía entónces 341 suscritores en Vera-Cruz y otros puntos de dentro y fuera de la colonia.

Por este tiempo, según los partes del gobernador de aquella plaza al virey, se hallaban cruzando sobre las aguas del mismo puerto cuatro buques de guerra ingleses, entre ellos una fragata de cuarenta cañones, cuya presencia tenía muy alarmado al comercio y paralizadas todas sus operaciones marítimas. Protegidos por estos buques, ó acaso conducidos por ellos, parece que los ingleses introdujeron entónces en Vera-Cruz algunos cargamentos de mercancías, no solo con el objeto de lucrar en ellas, sino con el de molestar y perjudicar al gobierno español, pues según un anuncio que se publicó en la *Gaceta* del mes de agosto, entre los efectos introducidos allí, había unos pañuelos y cajitas de hilo con unos letreros en que se ofrecía á los habitantes de la Nueva-España la protección de la Inglaterra, lo cual, en opinión de los redactores de aquel periódico, era una *ridícula puerilidad*, porque *aquí*, decían, *creemos y veneramos á los Apóstoles del Evangelio, que nos enseñan el amor, obediencia y fidelidad que debemos á nuestro soberano, como una obligacion esencial de nuestra sacrosanta religion, y despreciamos los Apóstoles del ministerio ingles que solo predicán su propia utilidad, fundada sobre la ruina de otros.*

Hasta esta época no eran admitidos en el puerto de Vera-Cruz los buques de la isla de Cuba con cargamentos de mercancías de Europa, aun cuando los mismos buques y sus cargamentos fuesen de origen español, pues estaba prevenido por repetidas disposiciones, que este género de comercio se hiciera directamente de los puertos habilitados de la península, no permitiéndose á los buques que venian de dicha isla el traer otros frutos que los de su territorio; pero por una real orden de 10 de mayo de 1806 se dispuso que pudiesen conducir tambien mer-

cancías europeas, siempre que acreditaran previamente haber sido traídas de España á aquella isla.

En la madrugada del 8 de septiembre del mismo año sufrió Vera-Cruz un fuerte temporal de una especie bastante rara, pues sin que soprase allí mas que un viento suave del Norte, sobrevino inesperadamente una marejada horrorosa que amenazaba sumergir por momentos á toda la ciudad, porque pasando las olas por encima de la muralla, hicieron pedazos las puertas que miran al mar, y se inundó en el acto toda la parte de ella inmediata á la playa, hasta el punto, en que se halla la plaza del mercado, penetrando el agua en las oficinas de real hacienda que se hallaban junto al muelle, en las que quedaron completamente inutilizados muchos de sus papeles. Segun la opinion de los vecinos de aquel puerto, jamas se habia sentido allí una tormenta tan fuerte, y puede muy bien creerse esto, si se atiende á los grandes estragos que en pocas horas hizo en la bahía, pues del corto número de buques que entónces estaban anclados en ella, no quedó uno solo en buen estado, y se perdieron enteramente dos fragatas, dos bergantines, dos goletas, tres bongos, nueve botes de pescadores y las dos falúas del resguardo.

Entre todos los hechos que llevo referidos hasta aquí, y que forman la crónica de aquella ciudad en casi todo el largo periodo que abraza este capítulo, no hay, como se vé, uno solo de esos trastornos promovidos por sus autoridades ó el pueblo que tan frecuentes han sido por desgracia en nuestros días; pero aproçimándose ya la época en que debia verificarse un cambio extraordinario de escena en todos los pueblos que componian entónces la gran familia española en el antiguo y el nuevo mundo, es indispensable hacer algunas esplicaciones acerca de varios sucesos ocurridos en Vera-Cruz durante los tres últimos años con que termina este periodo, para que se vea cuales fueron los primeros pasos con que aquella ciudad contribuyó, sin quererlo, á que se ejecutase la transformacion en esta rica parte de los dominios del monarca de Castilla en una nacion libre é independiente.

La simple lectura de los hechos que forman la historia de Vera-Cruz en este periodo, basta para comprender el estado de perfecta tranquilidad que sus habitantes, como los de toda la Nueva-España, disfrutaron hasta principios del siglo actual; pero ese estado de tranquilidad, debido únicamente al respeto con que se observaba el sistema de ciega obediencia que era la base del gobierno colonial, iba muy pronto à desaparecer, no ya porque aquellos hubieran llegado à un grado de ilustracion tal que hiciese imposible la subsistencia del órden de cosas establecido entónces, sino mas bien como una consecuencia forzosa de la extraordinaria agitacion que conmovia por este tiempo à todo el continente europeo, y que obligando à la España à tomar una parte activa en ella, no podia dejar de hacer luego sentir sus naturales efectos aun en sus mas lejanas colonias. Verdad es que hasta el año 1807 en que termina este capítulo, no hubo en Vera-Cruz ningun acontecimiento que alterase de una manera ostensible la paz pública; pero tambien lo es que ya en este año y los dos anteriores se estableció entre las autoridades locales de aquel puerto y la autoridad suprema de la colonia, una formal desavenencia, cuyo origen creo conveniente indicar aqui para la mejor inteligencia de algunos sucesos que ocurrieron allí despues, y que deben realmente considerarse como resultado del espíritu de insurreccion que este desacuerdo de las autoridades fué produciendo en los ánimos de una gran parte de la poblacion.

Desde que en 1789 estalló en Francia la gigantesta revolucion que debia sacudir desde sus cimientos aun à los gobiernos de las naciones que se creian mas sólidamente constituidas, el de la España, así por su intermediacion al centro del movimiento revolucionario, como por lo poco preparado que estaba para adoptar sus doctrinas, ó para combatirlas con buen éxito, se encontró en una posicion tanto mas difícil y delicada, cuanto que no pudiendo mantenerse neutral en medio de la gran lucha en que habia de verse envuelto à pesar suyo, tenia que temer no solamente por la seguridad de su propio territorio en Europa,

Estas también por la de sus vastas posesiones en América, las espaldas por la fama de los inmensos tesoros que proporcionaban a su metrópoli, habían de ser ineludiblemente el objeto a donde dirigirían la mira sus enemigos, aunque no fuese más que para cortar los recursos que de ellas recibía. Esta situación de la España, con todas las dificultades que de ella nacían, no podía por otra parte aguardar un cambio favorable mientras que durase aquella gran contienda, pues ya se inclinase á los principios proclamados por la revolución de Francia, ó á los que sostenían las demás naciones que á esta hacían la guerra, era evidente que tendría siempre que combatir con enemigos bastante poderosos para causarle serios cuidados respecto de la conservación de sus colonias, ó perjudicar cuando ménos su comercio con ellas.

Así es que, cuando en los primeros años de la revolución declaró la guerra contra la Francia por cumplir los deberes que le imponía el pacto que tenía celebrado con la familia que acababa de ser destronada allí, se vió atacada por las fuerzas de mar y tierra de esta nación, y mas tarde, cuando se hizo su aliada por el tratado firmado en San Ildefonso el 18 de agosto de 1796, tuvo que sufrir las hostilidades todavía mas terribles de la Inglaterra, que, aunque suspendidas en virtud del tratado de Amiens de 25 de marzo de 1802, fueron luego renovadas en 1805 con mayor fuerza y con grande perjuicio del comercio de las colonias, hasta que en 1808 la necesidad de la propia conservación hizo que españoles é ingleses se unieran para batir al coloso de la Europa, convirtiéndose desde entónces la península en un palenque, donde el gobierno británico, aprovechándose de la indignacion que causó en el pueblo español la conducta de Bonaparte con sus reyes, se propuso destruir en una lucha sangrienta á su implacable enemigo.

En el estado en que se hallaron las cosas en 1805, cuando renovó la Inglaterra sus hostilidades contra la España, el gobierno de esta nación encargó muy particularmente al virrey de México que preparase lo mejor posible la defensa de Vera-Cruz,

pues temia, como era natural, que siendo este el único puerto por donde pasaban entónces á la metrópoli los tesoros de la Nueva-España, fuese atacado por sus enemigos. Este temor no carecia de fundamento, pues aunque en la guerra anterior se habian limitado los ingleses, respecto de esta colonia, á perjudicar su comercio con España, ya apresando algunos buques, y ya introduciendo fraudulentamente y vendiendo á bajos precios grandes cantidades de mercancías, sin pensar jamas seriamente en apoderarse de ningun punto de la costa, no sucedió lo mismo al renovar ahora sus hostilidades, porque deseando separar de la causa de Napoleon á la España, se propuso hacer sentir á esta nacion todos los quebrantos consiguientes á una guerra sin cuartel, y con este objeto determinó enviar algunas escuadras con tropas de desembarco sobre varios puertos de América.

Desde el momento en que fueron conocidas en México aquellas miras del gabinete ingles, corroboradas inmediatamente por el atentado que á fines de 1804 cometió esta nacion apresando tres fragatas españolas que se dirigian ricamente cargadas de la América Meridional á la península, el virey D. José de Iturrigaray, con arreglo á las instrucciones que tenia del gobierno de Madrid, dictó las providencias que juzgó convenientes para la defensa del castillo de San Juan de Ulúa y de la costa de Vera-Cruz, y este fué precisamente el origen de la desavenencia que por este tiempo se estableció entre las autoridades locales de aquel puerto y el mencionado virey, porque no conformándose este con el plan de defensa adoptado en 1801 por su antecesor el virey Marquina, de aumentar la guarnicion de aquella ciudad, y habiendo dispuesto por el contrario abandonarla, quitando la artillería de sus baluartes, y obligando á sus vecinos á internar los caudales, frutos y efectos que en ella se hallasen, esto causó, como era natural, el mas profundo disgusto en aquella poblacion, porque no teniendo en realidad otro elemento de vida que el comercio, debia ver en tales providencias un golpe mortal contra su existencia, quedando ademas espuesta á la merced de cualquier invasor que hiciera un desembarco en las

inmediaciones, y que se apoderaría de la ciudad ántes de que pudiera esta ser auxiliada por tropas del interior. *

Todo el sistema de defensa proyectado por el Sr. Iturrigaray, siguiendo las opiniones emitidas por la junta de oficiales que se celebró en San Juan de Ulúa el año 1775 bajo el gobierno del virey Bucareli, de que ya he hablado ántes, y las que le manifestó el brigadier de ingenieros D. Miguel Constanzó, se limitaba á fortificar perfectamente aquel castillo, y á colocar en las villas de Jalapa, Córdoba y Orizava un número de tropas bastante considerable para que desde allí pudieran acudir á Vera-Cruz ú otro punto de la costa á donde fuesen llamadas, sin estar entretanto espuestas á la funesta influencia de su clima; pero deseando yo dar á conocer aquí con mas estension las razones en que aquel virey apoyaba su plan, creo oportuno insertar á continuacion la esplicacion que el mismo dió al gobierno de España en su nota reservada fecha 7 de Máyo de 1805, de la que ecsiste copia en el archivo general, y cuyo documento no dudo será visto con gusto por los lectores de estos Apuntes, no ya solamente por la relacion que él tiene con la defensa particular del puerto de Vera-Cruz, sino por la noticia que presenta de los elementos militares de defensa con que en lo general contaba en aquella época el gobierno de la Nueva-España.

La parte relativa de esta interesante nota, dice así:

“Yo no contaba con otros cuerpos veteranos de infantería, que el de la Corona en México, sumamente falto; el de Nueva-España en Vera-Cruz, que estaba con poco mas ó menos de la mitad de su fuerza, y el batallon fijo de aquella plaza, que por su baja lo era solo en el nombre; ademas de los dos regimientos de dragones, titulados de España y de México.

“Desde luego dispuse se fuese aumentando el primero, esto es, el de la Corona; saqué al segundo de la plaza de Vera-Cruz, para libertar la gente que le quedaba de ser desgraciada víctima de la mortandad que se sufre en aquel horrible temperamento, y para irlo reemplazando, con el fin de formar con los

dos cuerpos siquiera un pié, aunque corto, de tropas con que poder contar para mantener la seguridad y tranquilidad del grande vecindario de esta capital, y para que, estando arreglado, pudiera servir de modelo á las milicias provinciales, cuando fuese necesario ponerlas sobre las armas.

“Ambos cuerpos presentaban obstáculos á mi idea, ya por el mal estado de sus fondos, ya por las crecidas deudas de los oficiales del segundo, de que he dado á V. E. algunas noticias, ya por los vicios que padecia la subordinacion, y ya por otros puntos que habian hecho decaer el vigor de la disciplina; pero he procurado el remedio y lo he conseguido en la mayor parte, con el teson y algunos ejemplares, de manera que estoy persuadido por mis observaciones, cuando les he visto maniobrar, de que se hallan en el pié regular capaz de establecer en estos paises, y por esto he omitido molestar á ese supremo ministerio con partes menudas de tales ocurrencias.

“De los otros dos regimientos de infantería fijos de este reino, nombrados de México y de Puebla, que se hallaban en la Habana, llegaron aquí del primero que tuvo orden de regresar-se, tres únicas compañías, porque con motivo de los rumores y sospechas que hubo de una prócsima guerra, determinó el gobernador de aquella plaza suspender el envío del resto del cuerpo, que quedó en ella con el mencionado de Puebla. Considerándome sumamente escaso de tropas veteranas para cualquier acaecimiento, resolví, en virtud de la real orden de 11 de julio de 1803, se aumentaran las plazas, y he podido conseguir que las tres referidas compañías se hallen hoy en el pié de 597 plazas, y que el escaso batallon fijo, mandado aumentar por S. M. hasta el número de mil plazas, pase ya de 800, logrando de este modo se conciliase el servicio en la de Vera-Cruz: que las mismas compañías se fuesen reforzando y organizando por su coronel D. Pedro de Alonso, y que esta capital estuviese atendida, como lo requieren sus muchos objetos.

“Me ha parecido oportuno indicar brevemente estas especies, para continuar con otras con que se enlazan, respectivas al cum-

plinimiento de la orden que me comunicó V. E. el 30 de noviembre del año próximo anterior, de resultas de haber batido y apresado cuatro fragatas de guerra inglesas á tres de las cuatro españolas que iban de Montevideo á Cádiz, sobre lo que me dirigió también avisos y prevenciones el Escomo. Sr. Generalísimo Príncipe de la Paz, con fechas 8 y 23 del mismo mes.

“Dictadas por mí las convenientes providencias para la ejecución de lo prevenido por el Sr. Generalísimo, tomé igualmente las que escigia lo que V. E. me prevenia acerca de represalias; de resistir y rechazar cualesquiera invasiones que pudiesen intentar los ingleses; de poner sobre las armas los cuerpos de milicias que me parecieran; y de sacar del paisanage y demas recursos del pais todo el partido que se pueda, sin perder de vista los ahorros de la real hacienda, en cuanto fuesen compatibles con la buena defensa.

“En consecuencia, mandé poner sobre las armas los regimientos provinciales de México, Toluca, Puebla, Tlaxcala y Tres-Villas, el de dragones provinciales de Puebla, el urbano del comercio de esta capital, y un escuadron de caballería de la misma clase, el batallon del comercio de Puebla, y por fin, las milicias de las cuatro divisiones de las costas de Vera-Cruz, distribuido todo, con inclusion de los cuerpos veteranos, en la forma siguiente:

“En México, el provincial de su título, el urbano del comercio y el escuadron de caballería.

“En Puebla, el batallon urbano del comercio.

“En Perote, el provincial de infantería de Tlaxcala.

“En Jalapa, el de la Corona, el de Nueva-España, el provincial de infantería de Puebla, el de Toluca y los dragones de España.

“En Vera-Cruz, su batallon fijo, dos compañías de Pardos y Morenos, y los lanceros.

“En San Juan de Ulúa, las tres compañías con la fuerza expresada del veterano de infantería de México.

“En Córdoba, el provincial de Tres-Villas.

“En Orizava, el de dragones de México.

“En San Andres Chalchicomula, el de provinciales de Puebla.

“Como ya tenia anticipadas á V. E. mis ideas acerca del plan de defensa que me parecia mas á propósito, y V. E. se sirvió manifestarme en real orden de 8 de mayo de 1804 que S. M. se habia dignado aprobarlas, con el parecer del Sr. Generalísimo, convine con todo, despues de haber bajado á Vera-Cruz y enterádome menudamente de sus proporciones para defenderse, de las del castillo de San Juan de Ulúa, y de los esenciales puntos de las costas laterales, el plan é instruccion de que doy cuenta á V. E. separadamente, y lo comuniqué con reserva á los gefes respectivos, para su inteligencia y observancia, si llegara el caso.

“En el cúmulo de menudas disposiciones que he dictado, he tenido en consideracion, como un objeto principal, despues de poner en estado de defensa la plaza de Vera-Cruz y sus costas, que las tropas que allí se unan, se instruyan y habiliten en las marchas, evoluciones y fuegos, como cosas indispensables en la necesidad de obrar, y á proporcion de las noticias y recelos de enemigos, aumentaré ó disminuiré el número, sin perder un momento de vista la economía del erario, para no originarle gastos que sean escusables.

“Lo que acabo de esplicar, relativo á tropas, esigia para su écsito y para establecer un buen método de disciplina y todo lo correspondiente á un estado de hacerla servir con utilidad, poner á la cabeza, ínterin yo no lo estuviese, un gefe capaz de llenar mis intenciones; y pareciéndome el mas á propósito el brigadier D. García Dávila, gobernador de Vera-Cruz, por su experiencia y por los conocimientos que reúne de las costas y de la Provincia, como intendente y comandante de Brigada, le nombré para que pasara á Jalapa, en calidad de gefe 2.º de las acantonadas, con facultad de operar con ellas en caso necesario, en mi ausencia.

“Dávila me significó verbalmente la mucha satisfaccion que le resultaria de obtener tan honroso mando, y le contesté que

su respuesta me era muy grata, porque así contaría con un jefe apto que me ayudara, supuesto no poderlo ejecutar los dos únicos generales que hay en el Reino, que lo son los Mariscales de Campo D. Pedro Ruiz Dávalos y D. Pedro Garibay, á pesar del honor que les inspira el deseo de derramar su sangre por el servicio de S. M., porque ambos pasan de ochenta años y tienen los achaques propios de una edad tan avanzada, y salen poco de sus casas, no pudiendo verificarlo sino con ayuda de criados, como que la máquina flaquea sobre sus naturales cimientos, sufriendo las fuerzas, la actividad y aun las potencias, el decadente estado que es inevitable. (1)

“Mi determinacion relativa al referido D. García Dávila, y la acostumbrada en semejantes casos para que se internasen los caudales, frutos y efectos del comercio de Vera-Cruz, en precaucion de los riesgos á que todo estaria espuesto en la plaza, de que son copias las señaladas con el número 1 (2), produjeron en aquel consulado y en el ayuntamiento una estraña sensacion que precipitó á los dos cuerpos á dirigirme las impropias é inoportunas representaciones copiadas bajo el número 2, á que se agrega una carta de Dávila, obligándome todos á las contestaciones del número 3, en las que con la prudencia que advertirá V. E., les hice comprender sus equivocaciones y sus deberes, destruyendo sus reflexiones, de que resultó que convencidos, me dirigieron los oficios de las copias número 4.—Verá V. E. acreditadas mis consideraciones en tan delicadas materias, y las que he tenido con ellos, pero quedan concluidas estas incidencias y se observan tranquilamente mis meditadas resoluciones, interesantes al mejor servicio y al bien real y verdadero de los propios que representaron.

“Cuanto he dispuesto y preparado para la defensa de la plaza de Vera-Cruz, del castillo de San Juan de Ulúa y de las cos-

(1) ¿Cuán lejos estaria sin duda de la mente del Sr. Iturrigaray, al hacer esta triste pintura de D. Pedro Garibay, la idea de que ese mismo jefe, sin embargo de la decrepitud en que se hallaba, habia de sustituirlo tres años despues en el mando de esta colonia, á consecuencia de un movimiento revolucionario?

(2) Este documento, así como los demas que se citan en esta nota, no he podido adquirirlos, á pesar del empeño con que los he buscado en el archivo.

tas, lo he reflexionado con la proligidad que demandan mis estrechas obligaciones y mi responsabilidad, sin separarme del plan formado aquí por la junta de guerra en el año de 1775, que consta en ese superior ministerio y está aprobado por S. M., y en que se halla prevenido que luego que los enemigos salten en tierra se vuelen con hornillos los baluartes y baterías de la plaza, para que no tengan asilo en ellas, sobre lo que no he hecho ahora advertencia alguna, por no haberlo contemplado preciso.

“He cuidado de combinar la situacion ó acantonamiento de las tropas, en parages inmediatos, templados y sanos, para libertarlos del epidémico y mortífero temperamento de Vera-Cruz, que tantos y tan lastimosos estragos ha causado en otras ocasiones, pudiendo asegurar que así estarán prontos y robustos para acudir útilmente á donde convenga: he conferido los encargos de gefes principales á los que he reputado mas á propósito y segun lo ha permitido el escaso número con que cuento: he dispuesto la competente provision del castillo de Ulúa, tanto de víveres y medicinas, como de guarnicion de artillería, pertrechos y municiones; y finalmente he dictado multitud de providencias menudas y económicas, que no refiero porque solo serviria de molestar é interrumpir la atencion de V. E., dedicada á asuntos árduos de la monarquía, y por esto me reduzco á trasladar á noticia de V. E. lo que dejo relacionado, que es lo que juzgo digno de ella, para su gobierno, y que se sirva V. E. elevarlo á la soberana de S. M. para su real inteligencia, prometiéndome merecerá lo dispuesto por mí su real agrado, como dirigido é impulsado todo de los mas ardientes deseos de corresponder á sus reales confianzas, y de que resulte su mejor servicio, por el que estaré siempre gustosamente pronto á rendir hasta el último aliento de mi vida.”

Una vez formado por el Sr. Iturrigaray el plan que demuestra el oficio que antecede, se dedicó con el mayor empeño este virrey á ejercitar y disciplinar las tropas que habia reunido en Jalapa, Córdoba y Orizava, pasando repetidas veces á estos pun-

tos y dirigiendo personalmente su instruccion en el arte militar, por medio de algunos simulacros de guerra, con lo cual consiguió muy pronto tener el ejército mas numeroso y mas bien organizado que se habia visto hasta entónces en la Nueva-España. Este ejército, sin llegar á servir para el objeto con que fué reunido, porque jamas tuvo efecto la invasion que se temia, fué el plantel donde se formaron algunos oficiales que mas tarde se distinguieron en la lucha de independencia, siendo uno de ellos el capitan D. Ignacio Allende, compañero del desgraciado cura de Dolores D. Miguel Hidalgo.

Aunque en los diversos viages que por este tiempo hizo Iturrigaray hácia la costa de Vera-Cruz, llevaba por principal objeto poner en buen pié al ejército que allí tenia acantonado, porque en él fundaba especialmente todas sus esperanzas de triunfos y de gloria, en el caso de que llegara á verificarse la temida invasion, llevaba tambien la mira de reconocer por sí mismo las obras del camino de aquel puerto á Perote, en el cual se trabajaba entónces con grande actividad, y por último, la de observar prácticamente el estado de instruccion de las tropas que se hallaban de guarnicion en Ulúa y Vera-Cruz. Con este fin las hizo ejecutar en dos veces que estuvo allí, unos simulacros de guerra bajo su direccion, y parece que quedó en ambos muy satisfecho de la puntualidad con que oficiales y tropas cumplieron todas sus órdenes.

Entre las noticias que tengo á la vista para hablar de estos sucesos, se encuentran unas relaciones que contienen los pormenores de aquellos simulacros; y ya que he insertado literalmente la nota en que se explica el plan general de defensa que proyectó el mencionado virey, considero oportuno agregar á ella estos documentos formados en la misma época, para que se vea hasta donde llegaban los conocimientos militares de aquel gefe, y cuales eran los medios de resistencia que pensaba oponer á un ataque sobre la fortaleza ó la ciudad, mientras que podian ser auxiliados estos puntos por las tropas acantonadas en las villas.

La primera de estas relaciones, escrita en Vera-Cruz el 16 de octubre de 1805, dice así:

“El 14 del corriente hizo su entrada el Escmo. Sr. virey D. José de Iturrigaray en el castillo de San Juan de Ulúa, habiéndose embarcado en Punta Gorda, donde formaron un puente al efecto.

“S. E. previno ayer por la mañana al comandante del batallón fijo D. Juan Manuel Bonilla que saldría al amanecer de esta fecha del castillo (donde continúa viviendo) con una flotilla de lanchas y botes artillados y guarnecidos de tropas de desembarco, al intento de verificarlo en el muelle, si no estaba defendido este por tropas que pudiesen rechazarlo. Se ordenó para impedirlo, establecer en este punto el batallón fijo con 355 hombres y 70 de las compañías de pardos y morenos, estando en dicho muelle á las tres de la mañana, haciendo el frente hácia aquella avenida susceptible de ataque.

“A las cinco y cuarto de la mañana se reconoció la línea de batalla que formaban catorce buques menores, desde casi el muelle del castillo al rastrillo de la limpieza de esta ciudad, y no dejando duda eran las fuerzas, y el general el Escmo. Sr. virey, dió principio la representación de la guerra por un rompimiento de fuego de las dos partes combatientes.

“Los baluartes de *Concepcion* y *Santiago* hicieron también el suyo, protegiendo las tropas del muelle: era tan vivo y sostenido el fuego de una y otra parte, que parecían dos terribles incendios.

“Como á las seis de la mañana se advirtió que los sitiadores navegaban en dos columnas de vuelta al Sur, por cuyo movimiento el comandante en jefe de las fuerzas de infantería conoció la precisión de reforzar la costa de sotavento, y se dirigió con sus fuerzas del muelle á los Hornos á marcha redoblada, donde se estableció ántes que llegase la flotilla: se formó la línea de batalla en el desembarcadero de aquel punto, con 350 hombres de lanceros que apoyaron dos escuadrones en el ala

derecha de la infantería, después de dos cañones violentos, quedando también en el centro igual número de ellos, mandados por el coronel y comandante de artillería D. Pedro Laguna.

“Se principió el fuego de artillería, y cuando estuvieron á tiro de fusil los sitiadores, principió la infantería el suyo por compañías, avanzando la línea de batalla y tren de artillería hasta las orillas del mar: aquí se repitió igual fuego que el del primer ataque, habiendo sido necesario atender á dos lanchas que hacía el ala izquierda del frente de los sitiadores intentaban desembarcar tropas.

“El Esmo. Sr. virey se trasladó en un esquife con el comandante del apostadero, y saltando en tierra, decidió la lid. Las tropas batieron marcha para hacerle los honores, y caminando S. E. del ala izquierda pasó á la derecha por la línea del frente á las tropas, que constaría de 360 varas.

“No pudo el ingenio militar de S. E. olvidar su afición, y montando á caballo, mandó por escuadrones varios movimientos de ejército á los lanceros, con general satisfacción de los espectadores.

“Se retiró S. E. al castillo de San Juan de Ulúa á las ocho y media con sus lanchas, y en este fuerte se hicieron noches anteriores, con las tropas del regimiento de infantería de México, una compañía del batallón fijo, la de pardos y morenos y los artilleros mas veteranos, con las compañías milicianas de este real cuerpo, varios ensayos de su defensa. Los gefes y guarnición, no solo manifestaron actividad y puntualidad, sino que demostraron también sus conocimientos é instruccion en el arte de la guerra.”

La segunda relacion, escrita en marzo de 1807, dice así:

“Después de haber visitado y reconocido el Esmo. Sr. virey las obras del camino de Jalapa y los adelantos del Puente del Rey, entró en esta plaza el 17 del corriente y se trasladó al cas-

tillo de San Juan de Ulúa, donde ecsaminó prolijamente el estado de aquella fortaleza.

“El día 20 á las cuatro de la tarde bajó á tierra, acompañado de su comitiva, del coronel de dragones de la Nueva-Galicia D. Ignacio Obregon, que lo acompañó desde México, de los gefes de tierra y mar, de varios individuos del ilustre ayuntamiento y consulado de esta plaza, y de otras personas de distincion; y habiendo montado á caballo, se dirigió á la playa de Vergara, en donde lo esperaba formada toda la tropa de la guarnicion que estaba franca del castillo, plaza y otros puntos, y consistian en 130 hombres del regimiento de infantería de México, 168 milicianos pardos y morenos de esta plaza, 298 provinciales de las 2.ª y 3.ª divisiones de la costa del Norte y 600 del batallon fijo, que eran en todo 1.196 hombres de infantería, 336 lanceros, 42 artilleros de la brigada y 30 de á caballo, con 3 cañones volantes, 3 de batallon y nueve tiros de mulas.

“Toda esta tropa formaba una línea, marcada con ocho banderolas rojas á quinientas varas de la playa por el brigadier comandante de ingenieros D. Manuel Mascaró, y luego que el general salió por la puerta de México, la artillería, la infantería y caballería le hicieron los honores todo el tiempo que tardó en reconocer la línea de batalla.

“S. E. mandó al gobernador militar comandante del castillo é interino de la plaza el coronel D. Pedro Alonso, que toda la tropa marchara en retirada cuatrocientos pasos, y que la formase en tres columnas, para que desde aquel parage se hiciese el ataque al enemigo, que se suponía estar ya desembarcado en la playa á 50 varas de la orilla y representado por otra línea de granaderos de madera y varas clavadas en tierra, que ocupaban la misma estension que la que ocupan los cuerpos de la guarnicion.

“Verificado así, condujo S. E. el escuadron de lanceros de la derecha, despues de haberlo ejercitado sobre el modo de atacar al enemigo formado en batalla, yendo cubierta la caballería con su infantería en columna por compañías, y se colocó detras de

la columna de infantería del centro; y dada su orden del primer ataque, marcharon las tres columnas á su frente, con la artillería á sus costados, la distancia de quinientas varas, tocando las músicas de México y batallon fijo marchas brillantes de ataque, y hecho alto, desplegaron prontamente por la izquierda en línea de batalla, haciendo fuego cada division de compañía al entrar en ella, y continuándolo despues graneado hasta consumir muchos cartuchos; la artillería, mandada por el sub-inspector comandante de este departamento el coronel D. Pedro Laguna, protegió con su fuego activo el despliegue de las columnas y lo continuó todo el tiempo que duró el graneado.

“Como el general tenia ya prevenido al gobernador militar el todo de la maniobra, mandó este que cuatro piquetes del cuerpo de milicias de la costa, que se nombraba centro de la línea, se replegasen prontamente por las diagonales de hileras sobre la derecha é izquierda, y habiéndolo ejecutado al paso de carrera á retaguardia del sexto piquete, quedó el claro suficiente para que S. E. saliese por él con el escuadron de lanceros de la derecha, formado en columna por compañías á trote largo, y continuándolo así hasta la distancia de cien varas del centro de la línea enemiga, en que al galope, y al fin á escape, figuró el modo de arrollar el centro de la infantería con la primera division de su caballería, atacándola de frente: la segunda division de caballería, que iba muy inmediata, dió medio cuarto sobre la derecha, y tambien al escape recorrió toda la parte izquierda de la línea enemiga, y la tercera division dió tambien medio cuarto sobre la izquierda, y recorrió asimismo la otra mitad de la línea derecha del enemigo.

“El fuego de cañon continuó por ambos costados, hasta que la caballería hizo su ataque al gran galope, y el graneado de la infantería se suspendió luego que salió aquella por el centro de la línea de batalla, continuando la música sus toques marciales de ataque y victoria, y los cuatro piquetes de milicias volvieron prontamente á cerrar el claro que abrieron para el paso de la caballería.

“Dispuso S. E. repetir otro ataque con el escuadron de lanceros colocado á la izquierda: le dió en aquel tercero un ligero ensayo de la maniobra que debian hacer al llegar á la línea enemiga, y en este intermedio volvió el escuadron de la derecha á tomar su puesto de batalla.

“Colocado el escuadron de la izquierda á retaguardia del centro de la línea formada en columna por compañías, dió S. E. la orden del segundo ataque, marchando en batallon toda la línea á paso redoblado, y hecho alto á corta distancia de la línea enemiga, empezó el fuego graneado y de cañon bien sostenido por todos los cuerpos hasta consumir tambien muchos cartuchos: entónces se repitió la maniobra de abrir el claro para que pasase la caballería, y esta, sin detenerse, salió á trote largo, y luego al galope y escape, haciendo cada compañía, que se suponía un escuadron ó regimiento de caballería, la misma maniobra de arrollar el centro de la línea enemiga y recorrer ambos costados, suponiéndolos ya cortados y en desórden, lo que finalizado, mandó S. E. que se retirase la guarnicion á sus cuarteles, habiendo desfilado por delante de S. E. toda la tropa en columna por el mismo órden que habia ocupado en batalla; habiendo quedado S. E. muy satisfecho de la destreza de estas tropas, y de la inteligencia, celo y conocimientos de todos sus gefes, y el numeroso concurso espectador aplaudió con suma complacencia estas operaciones, la habilidad y bizarría del general, y el paseo que hizo con lucido acompañamiento por todas las calles principales de la ciudad, de la que al anochecer se retiró al castillo.

“En él, el dia 21 se tiraron varias bombas cargadas de á doce pulgadas con los morteros á plac, para observar sus efectos y alcances, que correspondieron perfectamente con los objetos á que se dirigen, y desde los baluartes altos se dispararon *balas rojas*, demostrándose su utilidad y la facilidad de su manejo y servicio.

“El 22 visitaron á S. E. en el castillo, formados en cuerpo, la ciudad y consulado, y á todos sus individuos les dió una esplén-

dida comida, y el 23 salió para visitar las tropas acantonadas en las villas de Córdoba, Orizava, Jalapa, Perote y demas puntos."

En medio de estas diversiones militares, á las que el virey Iturrigaray dedicaba con frecuencia el tiempo que le dejaban libre los demas negocios del gobierno, y los placeres á que él y su familia estaban comunmente entregados en la pequeña corte, que, á imitacion de la España, habian establecido en México, parece que este gefe llegó á infatuarse hasta el grado de no dudar un momento de la espléndida victoria con que ilustraria su nombre en el caso de que los ingleses, como lo hicieron por aquel tiempo sobre Buenos-Aires y Montevideo, intentasen un ataque sobre Ulúa ó Vera-Cruz, y que con el objeto de provocarlos hizo destruir una batería que miraba hácia la parte de la marina, para ver si de esta manera los estimulaba á atacar la plaza; pero afortunadamente para el virey, no sucedió así, y á esto debió el que su reputacion militar no quedase tan perdida como la de gobernante, pues es indudable que si la Inglaterra hubiera intentado entónces un ataque formal sobre aquel punto, el Sr. Iturrigaray hubiera sido el primero en recibir los tristes desengaños que despues hemos tenido acerca de los invencibles obstáculos que se suponía habia de encontrar un ejército invasor en la decantada fortaleza de San Juan de Ulúa y en la costa de Vera-Cruz.

Pero si bien fué muy feliz este virey en que no llegaran jamas á presentársele los enemigos exteriores que esperaba, no tuvo igual suerte en los preparativos que hizo para la defensa, porque no atendiendo él en estos mas que á lo que en su concepto convenia al buen écsito de sus operaciones militares, sin cuidarse de respetar las fortunas individuales de una poblacion tan importante como lo era entónces Vera-Cruz, cuyos intereses atacó con órdenes arbitrarias é imprudentes, esto le atrajo una enemistad de parte de sus habitantes, que fué luego uno de los principales elementos que contribuyeron á su ruina.

Aunque en el oficio que dirigió el virey al ministerio español

aseguraba, como hemos visto ántes, que habia logrado con sus reflexiones convencer á las autoridades de Vera-Cruz de la utilidad de sus providencias, y calmar la escaltacion que ellas habian producido allí, esta calma, mas que á sus reflexiones, fué debida á que sus órdenes no tuvieron por lo pronto cumplimiento en todas sus partes; pero tan luego como renovó aquellas el año siguiente, á consecuencia de haberse anunciado en la *Gaceta de Madrid* que se estaba preparando en Portsmouth una expedicion armada que se suponía dirigida á Vera-Cruz, el ayuntamiento de esta ciudad repitió con mayor energía sus representaciones al virey para que no se ejecutasen sus anteriores disposiciones, y tuvo este que hacer sentir entónces toda la fuerza de su autoridad para ser obedecido, llegando por último hasta el extremo de separar violentamente de aquella plaza á algunos gefes militares que se habian permitido manifestar sus ideas en favor de las pretensiones del vecindario.

En las desagradables contestaciones que en 1806 se cambiaron entre el ayuntamiento de Vera-Cruz y el virey, con motivo de las nuevas órdenes que este dió entónces para el desarme y estraccion de caudales de la plaza, y cuyas copias tengo á la vista, empleó el Sr. Iturrigaray el lenguaje duro y severo de un funcionario que no queria sufrir contradiccion alguna en sus providencias, lo cual, unido á otra polémica no ménos desagradable que tuvo el mismo año con el consulado de aquel puerto, á consecuencia de las disposiciones que habia dictado estableciendo algunas trabas para el libre tráfico de los buques que hacian allí el comercio exterior y costanero, indispusieron de tal manera los ánimos de toda la parte influyente de aquella poblacion en su contra, que al fin dirigió el ayuntamiento con fecha 31 de octubre de 1807 una representacion al gobierno de España, solicitando *de la piedad del Rey* su relevo.

Hasta este punto llegó el disgusto que causaron en Vera-Cruz las providencias del Sr. Iturrigaray para el abandono de aquella plaza, y puede muy bien juzgarse hoy cual seria la fuerte impresion que tales medidas producirian entónces en sus ha-

bitantes, cuando ellas fueron bastantes á hacerles olvidar toda la estimacion que ántes le profesaban por los diversos beneficios que les habia hecho durante su gobierno, ya fomentando la obra del camino del puerto á Perote, ya colocando en el ayuntamiento á las personas que disfrutaban el aprecio público, y suprimiendo por último el hospital de San Juan de Dios, todo conforme á sus deseos. Así fué, sin embargo, como aquel virey, por solo sostener á todo trance las providencias que habia dictado para rechazar á unos enemigos que jamas llegó á ver, hizo que se convirtiera en un odio profundo el sincero aprecio que habia sabido grangearse en aquella poblacion; sin que por otra parte todo este odio, á pesar de haberse manifestado de una manera inequívoca, fuera al fin suficiente para hacerle variar sus determinaciones, pues todavía el 14 de diciembre de 1807 repitió sus órdenes al consulado para que se internasen sin mas demora de aquel puerto todos los *caudales, alhajas, géneros y frutos preciosos* que allí ecsistieran, con la prevencion de que se hiciera saber á todos esta providencia, para que nadie pudiese alegar ignorancia.

Con estos sucesos termina el período que me propuse recorrer en el presente capítulo, y debo por lo mismo interrumpir aquí la relacion de ellos para continuarla en el siguiente, donde tendrémos lugar de observar la influencia que ese descontento del comercio de Vera-Cruz vino á ejercer un año despues en la violenta destitucion y arresto del mencionado virey.

Entre todos los hechos de que he dado noticia en este capítulo, se notará sin duda que hay muchos que por su poca importancia deberia acaso haber omitido, como son los nombramientos de algunas autoridades y otros tal vez mas insignificantes; pero no he querido dejar de mencionarlos, así porque esto es conforme con el objeto de estos apuntes, como porque entiendo que aun aquellos hechos que á primera vista parecen destituidos de todo interés, lo tienen siempre en la crónica de una poblacion.

Ahora, siguiendo el orden que adopté para la narracion de

esta parte de la historia de Vera-Cruz, voy á presentar aquí una breve noticia de los progresos que durante el periodo que ella abraza habia hecho aquella ciudad, así en su poblacion y riqueza, como en todos los ramos que pertenecen á la administracion pública; y aunque no dudo que se encontrarán en esta reseña algunos vacíos, ó tal vez algunas inesactitudes, debidas á la dificultad que hay de reunir hoy todos los datos necesarios para poder hablar sobre esto con toda la estension y acierto que pudieran desearse, confío en que ella bastará para dar una idea del estado en que se hallaba entónces aquel puerto.

El año 1807 en que concluye este capítulo, Vera-Cruz no era ya el lugarejo que en 1536 se veia visitado apénas por una que otra pequeña embarcacion y sirviendo casi únicamente de tránsito á las autoridades y al corto número de aventureros que de la península ó de las Antillas venian á un pais todavía no bastante frecuentado ni conocido; sino el puerto de una colonia ya rica y floreciente, que por el aumento progresivo que en ella habia ido teniendo la poblacion europea, por el desarrollo de algunos de los grandes elementos de prosperidad con que habia sido dotada por la naturaleza, y por la mayor cultura relativa de sus habitantes, era sin disputa la primera de las posesiones españolas en América.

Para que pueda comprenderse fácilmente el estado en que se hallaba entónces aquella ciudad, bastará decir que la poblacion de la Nueva-España en la misma época, segun una noticia formada poco despues por el contador general de los ramos de arbitrios de esta colonia, D. Fernando Navarro y Noriega, ascendia á 6,122.354 habitantes, de los cuales 1,097.928 pertenecian á la raza española, 3,676.281 á la indígena, y 1,338.706 á la mista, que se designaba con el nombre de *castas*, y que toda esta poblacion se hallaba ya establecida en 30 ciudades, 95 villas, 4.682 pueblos, 206 reales de minas, 3.749 haciendas, 6.684 ranchos y 1.195 estancias de ganado, contándose en solo la intendencia de Vera-Cruz 2 ciudades, 5 villas, 147 pueblos, 60 haciendas y 157 ranchos.

Por este simple dato, y sin entrar en otros pormenores estadísticos acerca del valor que producian ya en aquel tiempo la minería, la agricultura, las artes y todos los demás ramos que formaban la riqueza interior del país (1), puede muy bien calcularse cuales serian los consumos que esa gran masa de poblacion haria anualmente de las mercancías que venian de España, á pesar de la desnudez y miseria á que la mayor parte de ella se veia reducida, y las grandes ventajas que sacaria Vera-Cruz por el privilegio que disfrutaba de ser el único puerto por donde se hacia aquel comercio.

En efecto, merced á esta clase de monopolio, Vera-Cruz habia llegado entónces al mas alto grado de prosperidad que podia ambicionar un pueblo colonial, y no es nada extraño por esto el ver todavía hoy á algunos de sus ancianos vecinos, que han sobrevivido á las vicisitudes que despues ha sufrido aquel puerto, recordar con verdadera pena los tiempos bonancibles que tuvieron la suerte de disfrutar en su juventud. Su poblacion permanente, sin incluir la tropa de la guarnicion, segun una noticia formada por el consulado á principios de 1807, ascendia á 20.000 habitantes, á los que se agregaban 3.640 marineros, 7.370 arrieros, y 4.500 entre pasajeros, tropa, sirvientes y vivanderos, que habian estado en el puerto durante el año, formando una parte, aunque ambulante, del vecindario. Esa parte permanente de la poblacion, es de advertir que en nada se parecia á la de las grandes ciudades interiores de la colonia, cuya mayoría inmensa se componia entónces, como se compone todavía hoy por desgracia, de esa plebe vagamunda y degradada por la ignorancia y la miseria, conocida con el infamante apodo de *léperos*, pues allí, aun los individuos de la infima clase del pueblo, dedicados á las artes y oficios, ó á los trabajos propios del

(1) Segun la memoria publicada por el consulado de Vera-Cruz en 1807, se cosechaban anualmente en aquella intendencia 300.000 fanegas de maiz, 243.750 arrobas de algodón, 20.000 arrobas de sarsaparilla, 1.500 millares de vainilla, 26.000 quintales de pimienta malagueña, 3.000 carzas de cacao de Acayucan, 80.000 arrobas de azúcar, y 10.000 arrobas de cera virgen.

comercio, contaban con los recursos suficientes para vivir con comodidad y aun con cierta decencia. El valor total del movimiento mercantil que se hacia anualmente por aquel puerto, no obstante los obstáculos que presentaba la guerra que entonces sostenia la España con la Inglaterra, ascendia á mas de treinta millones de pesos, y este movimiento esparcía mas ó ménos directamente en toda la poblacion los beneficios consiguientes. Entre las personas dedicadas al comercio, se contaban algunas que poseían inmensas fortunas, y en general todas ellas prosperaban á la sombra del orden regular y sencillo con que aquel estaba sistemado. Los empleados públicos, así en el orden civil como en el militar, disfrutaban sin inquietud de sus sueldos y de las consideraciones que se tenian á su clase, y por último, el clero secular y regular, que era el gran propietario de las riquezas de la Nueva-España, disfrutaba allí de una no pequeña fortuna en bienes raíces, y de las frecuentes limosnas que con distintos nombres introducía en sus arcas la piedad de unos fieles no escasos de recursos.

En medio de ese bienestar que en lo general disfrutaban entonces todas las clases de la sociedad en Vera-Cruz, parece inútil ponderar el orden y la confianza que reinaba entre sus habitantes, pues á pesar de los que se empeñan en atribuir los crímenes de los hombres á solo la maldad del corazón humano, es bien sabido que en los pueblos donde todos sus individuos pueden adquirir fácil y honradamente los recursos necesarios para atender á sus necesidades, nadie piensa en alterar el orden establecido, ni mucho ménos en esponerse á los peligros que siempre hay en atentar contra la vida ó intereses de sus semejantes. En todos los contratos privados habia generalmente la mayor buena fé, y en cuanto á la seguridad pública, bastará decir que el pueblo todo se entregaba tan confiadamente al descanso durante la noche, que no tomaba siquiera la precaucion de cerrar las puertas de sus habitaciones, y que aun los almacenes, donde se encerraban á veces grandes riquezas, estaban guardados sencillamente por unas débiles puertas de madera, sin que jamas

privilegio de que se hiciera por él únicamente el comercio entre la colonia y su metrópoli, y que luego que cesase aquel monopolio había de perder mucho de su importancia, como lo hemos visto ya prácticamente en nuestros días.

Respecto de la parte material de la ciudad, parece indudable que, ya fuese por la falta de piedra en sus inmediaciones, ó ya por la poca voluntad que seguramente tuvieron sus primeros pobladores de invertir grandes sumas en la construcción de buenos edificios, todos los que se construyeron, así en la *antigua* como en la *nueva* Vera-Cruz, hasta terminar el primer tercio del siglo XVII, incluso los templos destinados al culto divino, eran de madera, y que hasta entónces no había allí una sola casa de mampostería, pues este es un hecho que se encuentra comprobado con el testimonio de Tomas Gage, que visitó aquel puerto en 1625, y con lo que acerca de él escribió también en 1654 el P. Andres de Rivas, provincial de la Compañía de Jesus. Mas habiendo ocurrido por aquel tiempo repetidos incendios, y entre ellos uno muy notable en el mes de diciembre de 1618, que destruyó casi la mitad del caserío, se pensó ya en construir de piedra, cal y arena algunos de los nuevos edificios, haciendo uso para esto de la *madrépora* que se encuentra en el islote de San Juan de Ulúa y demas arrecifes inmediatos, la cual es allí conocida con el nombre de *pedra mûcara*, y estableciendo algunos hornos de cal en la isla de Sacrificios, y mas tarde en un punto de la playa, al S. E. de la ciudad, que por esta razon conserva hasta hoy el nombre de *los Hornos*. Este nuevo sistema de construcción, parece que no fué adoptado allí sino muy lentamente, pues á mediados del siglo pasado la mayor parte de las casas era todavía de madera, y aun consta que uno de los costados de la plaza de armas, el que hace frente al de la parroquia, no era mas que un solar completamente abandonado hasta el mes de marzo de 1792, en que por órden del gobernador se remató en almoneda pública, edificándose allí en seguida las casas que hoy forman una parte del portal de Miranda y de la calle principal. Lo mismo sucedia respecto de los

templos y demas edificios públicos, pues como veremos en el capítulo VIII de estos Apuntes, en que tendré que dar una noticia particular de cada uno de ellos, no ecsistian todavía en su mayor parte, y otros acababan apénas de construirse, como por ejemplo la parroquia, que no se estrenó hasta el mes de junio de 1737.

Sin embargo, en los últimos sesenta ó setenta años del periodo que abraza este capítulo, merced al fuerte impulso que en ellos recibió el movimiento mercantil de aquella plaza, así por el desarrollo que por este tiempo tuvieron los principales elementos de la riqueza interior de la Nueva-España, como por las liberales disposiciones que en 1778 dictó Cárlos III en favor del comercio de la península con sus colonias, se trabajó con tal actividad en la construccion de los edificios de Vera-Cruz, que ya en 1807 estaban enteramente concluidos no solo los particulares, sino tambien los públicos que allí se hicieron por cuenta del gobierno; de manera que puede muy bien decirse, que con escepcion del nuevo mercado, del teatro que se construyó sobre las ruinas del antiguo, de los edificios hechos recientemente junto al muelle para la comisaría, aduana y almacenes, y de varias mejoras hechas en algunas fincas, la ciudad se hallaba ya entónces, no solamente tal cual está hoy, sino algo mejor, pues ademas de que en lo general sus edificios han sufrido de entónces acá los deterioros consiguientes al tiempo transcurrido y á la multitud de proyectiles de guerra que mas de una vez han llovido sobre ellos, habia en aquella época fuera de los muros un gran caserío con cerca de 4.000 habitantes, que en la actualidad casi no ecsiste, y aun para atender al aumento progresivo de la poblacion, estaba ya formado el proyecto y levantado el plano, para estender la ciudad hácia el O. y S. O., dándole una forma mas regular que la que tiene.

Respecto de los caminos que comunicaban á aquel puerto con las poblaciones inmediatas de la costa, nada bueno hay que decir, porque todos ellos, tan luego como se internaban de la playa, no eran mas que unos estrechos senderos, en los cuales no se veia otro trabajo del hombre que el desmonte necesario para

el tránsito, y uno que otro puentecillo de madera, indispensable para atravesar algún arroyo.

En cuanto al camino que conducía de Vera-Cruz á México, es necesario decir que no obstante ser aquel puerto el único por donde se introducían durante la época del gobierno colonial todos los efectos que venían de Europa á la Nueva-España, y por donde se esportaban también las riquezas metálicas de este país, no existió hasta principios del siglo actual otro camino que el que atravesaba por el río de la *Antigua*, y que saliendo al punto llamado la *Rincomada*, pasaba por Jalapa y Perote, el cual era no solamente incómodo y peligroso para el transporte de las mercancías, sino intransitable para los carruages, sobre todo en la estación de lluvias. Por este mal camino se hizo sin embargo todo el tráfico mercantil entre la colonia y su metrópoli por espacio de cerca de tres siglos, y no deja de sorprender el que empleando los arrieros 22 días en conducir por él los cargamentos de Vera-Cruz á la capital, no esigiesen de flete, si hemos de dar crédito á lo que sobre esto dice el conde de Revilla-Gigedo en su instrucción reservada, mas de once pesos por cada carga de mula. (1)

En el año 1793, deseando este virey que se construyera otro camino mas cómodo y seguro desde aquel puerto, *por ser la entrada del reino*, hizo reconocer los terrenos á propósito y levantar un plano de la obra al coronel de ingenieros D. Pedro Ponce, quien calculó su costo hasta Jalapa, aprovechando algunos tramos de la misma calzada que existía entónces, en 521.273 pesos, pero por falta de dinero no se llevó á cabo esta mejora; y aunque por el mismo tiempo se presentó también al virey el

(1) No hago aquí mención del camino que conduce hoy de Vera-Cruz á México por Córdoba y Orizava, porque aunque en la época de que voy hablando en este capítulo existía ya uno desde Córdoba á México por Orizava y Puebla, este camino no llegaba hasta Vera-Cruz, entre cuyo puerto y la villa de Córdoba no había mas que unos senderos estrechos y muy poco transitados. Tengo también noticia de que por ese rumbo se encuentran todavía algunos indios de un antiguo camino que existió entre Orizava y Anton-Lizardo, por San Carlos; pero tampoco hago mérito de él, porque segun los escasos informes que he podido adquirir, está abandonado desde un tiempo inmemorial, é ignoro la época en que se construyó y su objeto.

coronel de milicias D. Pedro Aristegui, proponiendo hacer á su costa dicho camino por una línea mas corta que la que imbienda Ponce, con la condicion de que se le concediera el derecho de exigir á los arrieros en sus viages un impuesto de cuatro pesos por cada día que economizasen respecto de los que empleaban por el antiguo, y que se le diese ademas el premio ó pensión que señalará el Rey para él y sus sucesores, no pudo tampoco ejecutarse este proyecto, á consecuencia de la grande oposicion que tuvo por parte del consulado de México, por varios comerciantes de Vera-Cruz, y particularmente por los mismos arrieros que debian sufrir el gravámen.

Durante el gobierno del mismo conde de Revilla-Gigedo, que fué quien de todos los vireyes de la Nueva-España promovió con mas ilustracion y buena fé cuanto de alguna manera podia contribuir á la prosperidad y engrandecimiento de esta colonia, se trató tambien de hacer navegable por medio de canales la distancia que hay desde Vera-Cruz hasta la laguna *Camaroneira*, con el objeto de que pudieran ser conducidos á aquel puerto por agua, sin salir al mar, los frutos de las jurisdicciones de Alvarado, Cosamaloapan, Acayúcan, Teutila y otros puntos distantes, lo cual habria producido sin duda grandes ventajas á todas esas poblaciones y al mismo puerto; pero este proyecto, lo mismo que el del camino, quedó sin realizarse, pues aunque el mencionado virey mandó hacer entónces un reconocimiento y levantar el plano del terreno al director de ingenieros D. Miguel del Corral, quien presupuso el costo de la obra de construir dos canales y una presa con un muelle que debia colocarse frente á la ermita de San Sebastian, extra-muros de la ciudad de Vera-Cruz, en la suma de 157,551 pesos, no pudo ejecutarse por falta de fondos.

Mas tarde, siguiendo el coronel D. J. Ignacio Ibarri el antiguo proyecto formado por Corral, hizo un reconocimiento del mismo terreno, y en junio de 1826 propuso abrir un canal desde Vera-Cruz hasta el río de Alvarado, aprovechando las aguas de las vertientes y lagunas que se hallan en el tránsito de mo-

á otro punto, presuponiendo toda esta obra en la cantidad de 142.968 pesos; mas á pesar de que la asamblea legislativa de aquel Departamento en 1844 decretó un impuesto para que su producto se emplease precisamente en este objeto, y que aun algunos periódicos de Vera-Cruz han demostrado todavfa últimamente la utilidad que resultaria de que se llevara á efecto esa obra, nada se ha hecho hasta ahora.

En cuanto al camino que por tierra debia conducir de Vera-Cruz hácia la capital, no obstante que fué al fin aprobada por el conde de Revilla-Gigedo la propuesta de que hablé ántes, quedó por entónces el negocio en proyecto, y no volvió á tratarse de esto hasta despues del año 1795 en que se estableció allí el consulado. Como este tribunal, ademas de sus facultades judiciales, tenia obligacion de cuidar de todo lo relativo al puerto, y de mejorar los caminos que á él conducian, como uno de los medios mas eficaces de fomentar su comercio, se ocupó desde luego en el proyecto de construir una buena carretera, si no hasta la ciudad de México, por lo ménos desde la costa hasta llegar á la altura de la mesa central, que era donde el terreno presentaba los mayores obstáculos para el tránsito, destinando para esta obra una parte del producto del impuesto de medio por ciento que con el nombre de *derecho de avería* le consignó la real cédula de su creacion; mas el haberse suscitado inmediatamente muy serias disputas entre los vecinos mas influyentes de las villas de Jalapa y Orizava, deseando cada una de esas poblaciones que el camino atravesase precisamente por allí, impidió que se ejecutasen por entónces los buenos deseos del consulado, hasta que por último, el virey D. José de Iturrigaray ordenó, con fecha 19 de febrero de 1803, que dicho tribunal se encargase de hacer construir el camino, facultándolo desde luego para que emplease en esta obra el sobrante del derecho de avería y del peage, cuya recaudacion le encargó. Con estos elementos se dió principio á la obra el 18 de abril de aquel año; pero habiendo conocido luego el consulado que los recursos pecuniarios con que contaba no eran suficientes para su objeto, solicitó de S. M.

el permiso de procurarse algunos capitales en clase de préstamo al rédito de cinco por ciento anual, hipotecando para su pago el producto del derecho de avería y peages; y habiéndosele concedido esta facultad por real cédula de 12 de diciembre del mismo año, á lo cual se agregó despues el aumento del derecho de avería hasta uno y medio por ciento, en virtud de otras reales órdenes espedidas en 1808 y 1811, pudo ya aquel tribunal llevar adelante con grande actividad la obra de la apertura del camino, hasta el 12 de mayo de 1812, en que á consecuencia de la guerra de insurreccion que por allí comenzó entónces, se suspendieron todos los trabajos. En este camino, que es el mismo que ecsiste hasta hoy, aunque ya destruido ó muy deteriorado en su mayor parte, se habia empleado hasta aquella fecha la suma de 2,734.603 pesos, quedando concluidas todas las calzadas de piedra y diez y ocho puentes, tres de los cuales eran de madera y quince de mampostería, entre los que se cuenta el que llevaba entónces el nombre de *Puente del Rey*, y hoy *Puente Nacional*, cuya obra, por su solidez y buena construccion, honra bastante al arquitecto general D. José Rincon, que fué quien la ejecutó, bajo la direccion del teniente coronel de ingenieros D. Diego García Conde.

Aunque toda esta grande obra no estaba todavía concluida en 1807, he querido dar aquí acerca de ella las noticias generales que anteceden, así porque tal vez no tendré que volver á mencionarla en el curso de estos Apuntes, como porque ya en aquella fecha estaba muy avanzada, y el comercio y el público todo comenzaba á recibir los beneficios consiguientes á una mejora tan notable.

En lo relativo al servicio público interior de la ciudad, si bien no estaban todavía entónces atendidos todos los ramos que pertenecen propiamente á la policia, con el esmero que hoy, se hallaban por lo ménos ya establecidos todos aquellos que mas inmediatamente contribuyen á la salubridad, seguridad y comodidad de una poblacion, pues las calles estaban ya empedradas, habiendo comenzado esta obra en 1765, y concluido por los años

— 375 —

1770 á 76, cuando era gobernador de la plaza D. Juan Fernando Palacio y Valenzuela, teniente general de los reales ejércitos y caballero de la Orden de Santiago, el mismo que á su regreso á España obsequió á Vera-Cruz con el reloj que estuvo colocado en la torre del palacio del gobierno hasta 1845; el alumbrado habia sido establecido desde 1.º de abril de 1797; la cárcel pública y la galera estaban bien asistidas y custodiadas, para la seguridad del corto número de reos que ellas encerraban; habia igualmente una casa de reclusion para mugeres culpables, con el título de *recojidas*; y por último, habia desaparecido ya de allí la bárbara costumbre, que en aquella época era general en todos los pueblos cristianos, de sepultar á los muertos en los templos, pues por una orden que dió en 1790 el virey conde de Revilla-Gigedo, á pesar de la resistencia que opusieron las preocupaciones, quedó prohibida la práctica de aquella antigua costumbre, construyéndose inmediatamente el cementerio general que hasta el dia se conserva, junto á la capilla del Santo Cristo del Buen Viage, extra-muros de la ciudad, aunque ya cerrado por haberse hecho últimamente otro mejor. En el ramo de la agua potable, que es la primera necesidad de una poblacion, la parte acomodada del vecindario de Vera-Cruz tomaba ya entónces, como ahora, la de los aljibes que hay en la mayor parte de las casas, y los pobres, entónces como ahora, se proveian de la que desde Malibrán viene á la ciudad por la cañería conocida vulgarmente con el nombre del *Caño del fraile*, construida en 1726, ó cuando faltaba esta, como sucede siempre en dos ó tres meses del año, de la que se estrae del interior de la tierra por medio de la noria que hay junto á la muralla entre los baluartes de Santa Bárbara y Santa Gertrudis, sin que se haya hecho posteriormente mejora alguna en este ramo.

Respecto de los establecimientos de beneficencia pública, en que, bien sea por la solicitud de los gobiernos ó por la caridad de algunos individuos, encuentra la humanidad, aflijida por las enfermedades y la miseria, un asilo seguro donde poder ocultar

su triste existencia y aliviar en lo posible sus padecimientos, puede decirse que la ciudad de Vera-Cruz, así como fué la primera población fundada por los españoles en el suelo de la Nueva-España, lo había sido también en ofrecer á la parte indigente de sus habitantes y á todos cuantos concurrían á aquel puerto, llevados por sus necesidades, esos lugares de consuelo que son siempre un testimonio inequívoco de los sentimientos generosos y hospitalarios que dominan en los pueblos donde se hallan establecidos.

El primer hospital que existió allí, fué fundado en 1579 por el virrey D. Martín Enriquez de Almanza, sobre el mismo islote que hoy ocupa la fortaleza de San Juan de Ulúa, cediendo á las vivas instancias que para ello hicieron los religiosos de la Compañía de Jesús, Alonso Guillen y Juan Rogel, con el objeto de que pudiera asistirse sin demora en aquel lugar á los enfermos de la corta guarnición militar que allí había y á los de las tripulaciones de los buques que anclaban en él, sin necesidad de conducirlos, como ántes se hacia, hasta la *antigua* villa de Vera-Cruz, con grave perjuicio de los infelices que eran atacados del vómito ú otras enfermedades agudas que cesigian pronto remedio.

Ademas de ese hospital, se habia establecido pocos años ántes otro en el lugar que hoy ocupa la ciudad, y es muy probable que existiera también alguno en la *antigua*, cuyo vecindario era ya entónces bastante numeroso, sobre todo en sus inmediaciones; pero carezco de datos para poder afirmarlo, y el único de que despues de aquellos tengo noticia es el que establecieron unos religiosos de San Juan de Dios y de San Hipólito, el cual existió primeramente de un modo muy provisional en la isla de Sacrificios, desde donde conducían los enfermos para su convalecencia á Jalapa, y poco tiempo despues de que se trasladó la ciudad al sitio en que actualmente se halla, se estableció con su correspondiente capilla en la calle que hasta hoy lleva el nombre de San Juan de Dios, no obstante que el hospital, por haberse hecho allí con permiso y bajo la proteccion del

virey marques de Montes-Claros, fué siempre conocido con el nombre de *hospital de Montes-Claros*. Este establecimiento fué el que se conservó por mas tiempo en aquel puerto, pues consta que por una real orden de 1679, se le concedió para su fomento una pension de 1675 pesos anuales sobre el producto del derecho de averfa, y todavfa en el año 1728 se construyeron en él dos grandes enfermerfas; pero en 1805 fué suprimido por órden del virey Iturrigaray, á peticion de los principales vecinos de la ciudad, pasando aquella pension, por otra órden del mismo virey fecha 13 de marzo de 1805, á favor del hospital general de San Sebastian, que por órden del consulado se estableció en 1802, y que existe hasta el dia, bajo la direccion de una junta titulada *junta de caridad*, compuesta de siete individuos, incluso el alcalde 1.º del ayuntamiento, que es su presidente. (1)

Despues del hospital de Montes-Claros, se fundaron allí sucesivamente, el hospital militar de San Carlos, cuyo edificio se concluyó en diciembre de 1764, el de Nuestra Señora del Loreto para mugeres, y uno de convalescencia al cuidado de los religiosos betlemitas, cuya fábrica comenzó á hacerse en 1784. Estos tres últimos hospitales y el general de San Sebastian, eran los que existian en Vera-Cruz el año 1807, y con ellos es-

(1) Segun una relacion que me dió por escrito D. Pedro del Paso y Troncoso, antiguo vecino de Vera-Cruz, el hecho de la estincion del hospital de San Juan de Dios, aunque sin duda muy conveniente, y muy necesario, fué uno de esos actos violentos é inesperados que son frecuentes en los gobiernos arbitrarios, que aprovechan las ocasiones favorables que se les presentan para hacer alarde de su autoridad, pues sabedor el virey Iturrigaray, á la sazón que se hallaba en aquel puerto, del desaseo y abandono en que estaba dicho hospital, y de haberse dado últimamente un caso escandaloso de lanzar de él á un enfermo casi moribundo, convocó al ayuntamiento, y sin anunciar á sus individuos á donde iba ni el objeto que lo llevaba, se dirigió con ellos al referido hospital, y habiéndolos cerciorado de la escasez de los malos informes que tenia, sorprendiendo á los frailes, que por supuesto no aguardaban tal visita, puso allí mismo la órden para su espulsion, cediendo al ayuntamiento el edificio con todos sus utensilios. Aquel edificio, ó mejor dicho, el terreno en que estaba situado y sus ruinas, fueron vendidas en cuarenta y ocho mil pesos, reconseñándose esta suma por los que fabricaron allí casa, á favor del hospital de San Sebastian, que sostenia el mismo ayuntamiento en union del consulado, en la casa número 114 y otra inmediata que despues se le agregó, de donde se trasladó en febrero de 1845 al antiguo convento de Betlen, que el año anterior habia entregado el gobierno al ayuntamiento.

vecinos de la ciudad; otra que en 1790 fundó D. Pedro Coca, y dos escuelas gratuitas que dirigían los religiosos betlemitas, una para niños blancos y otra para los de color. Verdad es que la instrucción que recibían los niños en aquellos establecimientos era muy limitada, pues toda ella estaba reducida en lo general á la lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana por el catecismo del P. Ripalda, y algunas ligeras nociones de geografía, historia sagrada y profana; pero si bien es cierto que por este motivo no puede decirse que en el pueblo de Vera-Cruz habia entonces todos los conocimientos que hoy forman propiamente la instrucción primaria, puede sí afirmarse que esa parte de la enseñanza, tal cual entonces se daba, se hallaba ya extraordinariamente difundida aun entre las clases mas pobres de la sociedad, y que relativamente á su poblacion habia allí mayor número de individuos que supieran por lo ménos leer, escribir y contar, que el que en aquella época habia, no solo en toda la colonia de Nueva-España, cuyo atraso en este punto era y es todavía tan notable, sino en muchas ciudades de Europa. Además de esos ramos que en lo general comprendia la instrucción primaria en Vera-Cruz, habia algunos establecimientos donde se daban tambien lecciones de dibujo y de música, cuyas artes eran ya conocidas allí con alguna perfección.

En cuanto á los demás estudios que forman propiamente la instrucción secundaria y superior, puede decirse que jamas existió en Vera-Cruz un establecimiento destinado á su enseñanza, pues aunque en 1640 fundaron allí los jesuitas un colegio para el estudio de latinidad y teología, con los productos de una hacienda valuada en 45.000 pesos que con este objeto les donó el año anterior el Dr. D. Fernando de las Sernas Valdes, Racionero de la Santa iglesia Angelopolitana, y posteriormente se habian establecido tambien algunas cátedras de latinidad bajo la dirección de varios sacerdotes, aquel y estas tuvieron muy corta duracion, pues el primero cesó á consecuencia de que por las fuertes disputas que los religiosos de la Compañía de Jesus tuvieron por aquel tiempo con el Obispo de Puebla D. Juan de

Del Cuzco y Mendoza, hizo este anular la donación hecha por Valdivia y la reemplazó por otra de educandos, lo cual no debe extrañarse en una población esencialmente comerciante, donde la ocupación más fácil y provechosa para sus habitantes era la del comercio, y donde por consiguiente ninguno ó muy pocos jóvenes podían pensar en ir á encerrarse por algunos años en un colegio para tomar otra profesión. Así es que aunque ya en esta época Vera-Cruz contaba entre sus hijos algunos hombres que se habían hecho célebres en las letras, como el jesuita Alegre, el abate Clavijero y D. José Ignacio Manero, y se estaban ya formando otros que debían brillar más tarde en el mundo político y literario, como D. Miguel Santa-María y D. Manuel E. Gorostiza, estos habían ido á hacer sus estudios fuera de su pueblo natal.

El gobierno particular de aquella población, estuvo constantemente dividido desde su fundación entre la autoridad municipal y un gofó militar que tenía el mando inmediato de las armas, y que entendía además en todo lo relativo á la parte política del gobierno, como subalterno del general de la colonia. Respecto de la autoridad municipal, hemos visto ya en el capítulo IV de esta obra que el primer ayuntamiento que existió en el suelo mexicano fué el que estableció en Vera-Cruz el conquistador D. Fernando Cortés, cuando para llevar adelante sus planes dió allí al lugar que ocupaba su campamento el título de Villa-Rica, siendo los alcaldes Montejo y Puerto-Carrero; y aunque estos pasaron luego á la corte de España como procuradores de aquella villa, ó más bien del mismo conquistador que los había nombrado, fueron luego substituídos por otros sucesivamente, sin que dejase de tener nunca la nueva población, aun en los primeros años que siguieron á la conquista, y cuando el número de sus vecinos era todavía muy reducido, algunas personas encargadas de la autoridad municipal, pues consta que á la reunión que el año 1529 tuvieron en México los procuradores de las villas ya establecidas entónces en la Nueva-España, con el objeto de nombrar un apoderado que fuese á la corte con

las instrucciones necesarias "para platicar é acordar lo que al servicio de Dios é de S. M. é bien é perpetuidad de esta tierra convenga," concurrió el procurador de Vera-Cruz, y contribuyó esta poblacion con la suma de trescientos pesos para los gastos de aquella embajada. Posteriormente, á medida que las atenciones del servicio público de la misma poblacion iba siendo mayor, por el aumento progresivo de sus habitantes, el número de los individuos del cuerpo municipal fué aumentando en la proporcion conveniente, hasta que por último, en 1807 el ayuntamiento de Vera-Cruz, que tenia entónces el tratamiento de ilustre, se componia ya de doce regidores perpetuos, que recibian su nombramiento del virey, cuatro diputados del comun, que se renovaban por mitad anualmente, con aprobacion del mismo virey, á propuesta del ayuntamiento, un síndico, dos alcaldes ordinarios y un mayordomo ó depositario de propios, elegidos tambien anualmente por la corporacion municipal.

Esta corporacion, ademas de las facultades que tenia para la direccion y vigilancia de los ramos que pertenecian propiamente á la administracion municipal, entre los cuales se contaba entónces el derecho de fijar los precios á que habian de venderse al público los artículos de primera necesidad, y el de cuidar que el asentista que contratava anualmente el *abasto* de carnes para la poblacion cumpliese fielmente con su deber, tenia tambien el carácter de representante del pueblo, en cuyo nombre se dirigia al gobierno de la colonia, y aun al mismo soberano, pidiendo cuanto creia conveniente al bienestar y prosperidad de sus representados. Bajo este último aspecto, el ayuntamiento de Vera-Cruz, ya fuese por la importancia que tenia esta poblacion, ó ya porque él se componia allí ordinariamente de las personas mas respetables por sus luces y por su fortuna, habia llegado á ser ya en aquella época una autoridad cuya voz ejercia una poderosa influencia, no solamente entre las demas autoridades superiores de la colonia, sino en la corte de España, y que sus deseos eran casi siempre obsequiados.

Respecto del gobierno político y militar de Vera-Cruz, he-

mos visto ya también en el capítulo IV, que desde que Cortés se internó con su pequeño ejército hacia la capital del antiguo imperio de Moteuczoma, y aun durante el tiempo que tuvo que emplear en la conquista de este país hasta sujetarlo al dominio de España, cuidó mucho siempre de tener en aquel lugar un jefe de su confianza con el título de teniente ó gobernador, y con algunas tropas para su custodia, considerándolo como un punto importante. Estas primeras disposiciones del conquistador fueron luego seguidas constantemente por el gobierno colonial, aunque haciendo respecto de la categoría y facultades de los jefes á quienes se confiaba allí el mando las variaciones que con el tiempo fué ecsgiendo el estado social de aquella población, y además, cuando estuvo ya construida una parte de la fortaleza de San Juan de Ulúa, se estableció también en este punto una corta guarnición, á las órdenes de un jefe que llevaba el título de castellano ó comandante, subordinado al gobernador de la ciudad. Así es que ya en 1807, además del gobernador de la plaza, había en Vera-Cruz un teniente de Rey, el cual tenía el mando de la fortaleza de Ulúa, y en caso de muerte ó ausencia del gobernador, se encargaba interinamente del de la ciudad. Estos dos jefes recibían su nombramiento del soberano, y casi siempre eran personas distinguidas por su alta graduación en el ejército, ó por estar condecorados con alguno de los títulos de nobleza, que tanta importancia tenían en aquella época, como puede verse por algunos nombramientos que con tal objeto he citado en este capítulo.

Las facultades del gobernador de Vera-Cruz estuvieron por mucho tiempo reducidas, en lo militar, al mando inmediato de las tropas que formaban las guarniciones de la plaza y del castillo, y en lo civil á las que tenían antiguamente los corregidores; pero desde el año 1787 en que se establecieron las intendencias de provincia en toda la Nueva-España, se aumentó considerablemente su poder, pues aunque al principio fué nombrado para este encargo en Vera-Cruz D. Pedro Corvalán, luego se unió este empleo al de gobernador, y desde entonces ejerció es-

te en toda la estension de la intendencia las amplias facultades que en materias de hacienda, policia, *buen gobierno* y aun en el ramo judicial concedieron á los intendentes las órdenes de 28 de enero de 1782 y 4 de diciembre de 1786, reformadas en 28 de septiembre de 1803.

Hasta mediados del siglo prócsimo pasado, la guarnicion militar de Vera-Cruz y San Juan de Ulúa debió ser sin duda muy corta, como lo era en general hasta aquella época toda la fuerza armada de la Nueva-España; pero despues fué aumentándose esta sucesivamente á consecuencia de los temores que mas de una vez tuvo el gobierno de que este pais fuera invadido por tropas inglesas, como queda ya dicho en otro lugar.

En el primer reglamento ú ordenanza que para ambos puntos espidió el dia 6 de mayo de 1727 el vircy marques de Casa-Fuerte, en imitacion del que nueve años antes habia dado el Rey para la ciudad y castillos de la Habana, se prevenia que la fuerza de la plaza de Vera-Cruz habia de constar de cinco compañías de dragones, compuestas cada una de un capitan, un teniente, un alférez, un sargento, un tambor, cuatro cabos, un armero y cincuenta y tres soldados, y una compañía de artilleros con un condestable y diez y ocho soldados, y que en San Juan de Ulúa, ademas de la plana mayor, que se componia del Castellano, un sargento mayor, un alférez, un cirujano y un tambor, hubiera dos sargentos, ocho cabos, cuatro alabarderos, cinco reformados, dos *esemptos*, ciento treinta y ocho soldados y una compañía de artilleros con un capitan condestable y cien soldados.

Toda esta fuerza, cuyo costo anual montaba á ciento sesenta y dos mil ochocientos ochenta y nueve ps. cuatro rs., segun el citado reglamento que tengo á la vista, se componia en la mayor parte de españoles, pues en su artículo 33 decia espresamente, que *siendo la ciudad de Vera-Cruz la garganta por donde entraban en este reino todos los españoles que venian á él, y que con este motivo era fácil que se reclutasen aquellas compañías de gente española, esperaba que sus capitanes se dedicaran á que se*

lograse este intento, por lo que importaba que el mayor número de aquellas compañías fuera de españoles, y si pudiera conseguirse, de los que habian servido ya en aquellos reinos; pero no pudiendo desviarse enteramente del servicio á los nacidos en estos, hijos de españoles, permitia que en cada compañía pudiera haber catorce, y nada mas.

En 1807 estaban divididas las tropas de la colonia en diez brigadas, de las cuales Vera-Cruz era la cabecera de la tercera, que constaba de varios cuerpos veteranos y de milicias, situados en diversos puntos; pero la guarnicion de la ciudad y la fortaleza, aunque era aumentada algunas veces con varios cuerpos de la tropa permanente, como puede decirse que lo estaba entónces por el canton que se habia formado en Jalapa, Córdoba y Orizava, se componia ordinariamente del batallon fijo de Vera-Cruz, creado en 1793 con una fuerza total de mil plazas; de una compañía de artillería veterana y dos de milicias, con trescientos diez hombres; de las compañías de pardos y morenos, creadas en 1760, y del cuerpo de lanceros de Vera-Cruz, que segun la real orden para su creacion, dada en 1767, debia tener mil plazas.

Para atender á todo lo relativo á la administracion pública, así en aquellos ramos que pertenecian exclusivamente al gobierno interior de la ciudad, como en los del gobierno general de la colonia, no habia en 1807 mas oficinas en Vera-Cruz que las secretarías del gobierno é intendencia, del ayuntamiento y del consulado, la alhóndiga, la caja real, en la que se colectaban todas las rentas pertenecientes á la real hacienda, incluso los derechos sobre el comercio exterior; la comandancia del resguardo, la capitanía del puerto, la comandancia del apostadero, el juzgado de matrícula, la proveeduría de marina, la maestranza de artillería, la administracion de correos y la factoría del tabaco.—Ademas, habia allí una escribanía que se titulaba de registros, porque en ella se registraba todo cuanto se embarcaba en el puerto, y cuatro ó cinco escribanías públicas, una de las cuales pertenecia entónces á D. Angel Lopez de Santa-Anna, tio

del general de este apellido á quien despues hemos de ver figurar tanto en la historia de Veracruz, y que hasta hoy es propiedad de su familia. (1)

(1) Con el objeto de dar á conocer en estos Apuntes la organizacion que tenian las oficinas de Vera-Cruz en 1807, voy á insertar á continuacion una noticia que he tomado de las *Gacetas de México* y de la *Guía de forasteros* de aquel mismo año, en la cual se verán, no solamente los nombres de las personas que en las principales de ellas servian entónces, sino tambien los de todas las autoridades de la ciudad.

GOBIERNO E INTENDENCIA.

Gobernador é Intendente, el Sr. brigadier D. Garcia Dávila.

Escribano letrado, asesor ordinario y auditor de guerra, el Lic. D. Pedro Telmo Landero.

Promotor fiscal, Lic. D. Hermenegildo Ruiz de Molina.

Escribano de real hacienda é intendencia, el honorario de cámara del real supremo conaejo de Indias y mayor de minas y registros, D. Pedro Gomez.

Su teniente, D. Manuel Vidal y Alarcon.

SECRETARIA DEL GOBIERNO E INTENDENCIA.

Secretario..... D. ———

Oficial..... 1º D. Francisco Antonio Rodal.

2º D. Diego Berón.

3º D. Juan Valdes.

4º D. Miguel Torrea.

Escribiente..... 1º D. Ignacio Garcia.

2º D. Lorenzo Medina.

3º D. Bernardo de Luna.

4º D. ———

Portero..... D. Manuel Silveira.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

Regidor alferes real..... D. José Mariano Almanza.

id. alguacil mayor..... D. Angel Gonzalez.

id. contador de menores.. D. Juan Manuel Muñoz.

Regidores llanos..... D. Juan Bautista Lobo.

D. Mateo Lorenzo Murphy.

D. Pedro Antonio de Garay.

D. Joaquin del Castillo y Bustamante.

D. Manuel de Viza y Gibaja.

D. Martin Maria de Coa.

D. Pedro del Paso y Troncoso.

D. Francisco Antonio de la Sierra.

D. Alberto Herrero.

D. Francisco de Arrillaga.

— 366 —

De todas aquellas oficinas, la mas antigua era la caja real, que se estableció en Vera-Cruz en 1530, encargándose de ella uno de los ministros de la de México, hasta que en 1572 se crearon allí los empleos de contador y tesorero. La adminis-

<i>Diputados del comun</i>	1º D. Félix Aguirre.
	2º D. Felipe Vivanco.
	3º D. Juan José de Irueta.
	4º D. Pedro García del Valle.
<i>Síndico</i>	D. Miguel Caballero.
<i>Mayordomo de Propios</i>	D. Pedro García de la Lama.
<i>Alcaldes ordinarios</i>	1º D. Pedro del Paso y Troncoso.
	2º D. Joaquín del Castillo y Bustamante.

REAL CAJA DE LA INTENDENCIA Y PROVINCIA.

<i>Ministro contador</i>	D. Manuel Jacinto de Acevedo.
<i>id. tesorero interino</i>	D. José Antonio Carbajal.
<i>Escribanos</i>	los de la Intendencia.

REAL TRIBUNAL DEL CONSULADO.

<i>Jefe de alcaides</i>	Sr. Gobernador é intendente.
<i>Prior</i>	D. Pedro Antonio de Garay y Llano.
<i>Cónsul 1º</i>	D. Manuel Antonio del Valle.

SUS TENIENTES.

<i>del Prior</i>	D. Juan Antonio Bárcena.
<i>del cónsul 1º</i>	D. José Gutierrez de Cuba.
<i>del id. 2º</i>	D. Julian Antonio de Llano.
<i>Aseor</i>	Lic. D. José Antonio del Cristo y Conde.
<i>Escribano</i>	D. José Ramon Betancourt.
<i>Su oficial</i>	D. José María Cardena.
<i>Portero</i>	D. Manuel de Lerrouz.
<i>id. 2º</i>	D. Francisco Bello.

JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSULADO.

<i>Presidente</i>	Sr. Gobernador é Intendente.
<i>Consejeros</i>	D. Domingo Lagos de Miranda.
	D. Tomas Lorenzo de Murphy.
	D. Juan Bautista Lobo.
	D. Rafael de Ibarra.
	D. Isidro Ignacio de Zuloeta.
	D. José Julia.
	D. Juan Antonio Lemus.
	D. José Dominguez de Triolo.
<i>Sus tenientes</i>	D. Pedro Miguel de Echeverría.
	D. Manuel de Viya y Gibaja.

tracion de correos ecsistió tambien allí desde los primeros años que siguieron á la fundacion de la ciudad, pero no formó parte de las rentas de la corona hasta el año 1706, y desde entónces hasta 1807 estuvo esta oficina bajo la direccion del primer se-

	D. ———
	D. Valentin de Revilla.
	D. Juan Antonio Aguilar.
	D. Juan José de Irigoyen.
	D. Pablo Frayle y Santa-María.
	D. Francisco Lopes.
	D. Bartolomé Garufa y García.
<i>Sindico</i>	D. Francisco Guerra y Agreda.
<i>Su teniente</i>	D. Ramon de Linares.
<i>Secretario</i>	Capitan D. José María Quiros.
<i>Contador</i>	D. Salvador de Alva.
<i>Tesorero</i>	D. Antonio María Cadiani.
<i>Guarda-almacen</i>	D. José Ignacio Bravo.
<i>Oficiales 1.º</i>	D. Francisco de P. Carballeda.
2.º.....	D. José Pablo Calvo.
<i>Diputado consular de la villa de Jalapa</i>	D. Mateo Badillo.
<i>Su teniente</i>	D. José Miguel de Iriarte.
<i>Portero</i>	D. Pedro Landa.
<i>Apoderados, en Madrid</i>	D. Pedro Mastilla.
<i>en México</i>	D. Francisco Maniau y Torquemada.

JUZGADO DEL APOSTADERO DE MARINA.

<i>Comandante principal</i>	Capitan de navío D. Ciriano de Cevallos.
<i>Ayudante de órdenes</i>	D. Rafael Domínguez.
<i>Asesor</i>	Lic. D. Juan Mariano Ladron de Guevara.
<i>Escribano</i>	D. Manuel Vidal y Alarcon.

JUZGADO DE MATRICULA DE MAR.

<i>Comandante interino</i>	Teniente de navío, D. José Calafat.
<i>Ayudante</i>	Alférez de navío, D. Gonzalo Ulloa.
<i>Asesor</i>	Lic. D. Juan Mariano Ladron de Guevara.
<i>Escribano</i>	D. José Ramon Betancourt.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LA RENTA DE CORREOS.

<i>Subdelegado de la ciudad y su distrito</i> , Sr. Gobernador de la plaza.	
<i>Administrador principal</i>	D. Bernardo José de Orta.
<i>Contador</i>	D. Manuel José Ferrer.
<i>Oficial 1.º</i>	D. José M. Migoni y Godoy.
2.º.....	D. Antonio Moliga y Heras.
3.º.....	D. Santiago Capetillo Noedal.
4.º.....	D. Juan B. Migoni y Godoy.

se nombró al Rey que era el superintendente general de esta renta. La aduana se estableció en 1693 cuatro años después de haberse trasladado el cuñal al sitio en que hoy se halla. La factoría del tabaco fue establecida por el visitador D. José de Galvez en 1766, y la comandancia del resguardo de rentas en 1784.

El servicio de la renta de postas para la comunicacion de la correspondencia pública, estuvo limitado hasta 1792 á un correo que salía semanalmente para los pueblos de la costa de setavento y otro para el interior de la colonia; pero en aquel mismo año se aumentó ya un nuevo correo semanal en esta última línea. Además de estos correos ordinarios, se despachaba de Vera-Cruz á México un correo extraordinario cuando llegaban los buques correos que mensualmente venían de España, conforme á lo dispuesto desde 1765, y cuyo arribo era celebrado siempre en la capital con un repique general de campanas y una misa solemne en acción de gracias al Todopoderoso.

La administración de justicia se hallaba dividida en Vera-Cruz, lo mismo que en toda la colonia de Nueva-España, en seis grandes ramos, que eran el civil ó común, el militar, el eclesiástico, el de real hacienda, el mercantil y el de minería, algunos de los cuales, como el eclesiástico y militar, se subdividían todavía en otros menores, para conocer en los negocios particulares de las personas ó corporaciones que disfrutaban entonces,

57	D. Manuel de Cárdenas y Escobedo.
62	D. José de Escobedo y Arce.
67	D. José de Escobedo.
70	D. N. de Escobedo.
71	D. D. Escobedo.
TACADOR DE LA RENTA DEL TABACO.—D. Antonio de Escobedo.		
ESTADOS MAYORES DE LA PLAZA DE VERA-CRUZ.		
72	D. Juan de Escobedo.
73	D. Juan de Escobedo.
ESTADOS MAYORES DE LA PLAZA DE VERA-CRUZ.		
74	D. Juan de Escobedo.

como disfrutaban hasta hoy, el privilegio de no ser juzgadas, ni aun en los delitos comunes, sino por leyes y tribunales especiales.

En cuanto á los negocios relativos al orden civil, habia realmente cuatro diversas jurisdicciones, á saber: una para los negocios pertenecientes á la real hacienda, otra para los negocios comunes entre personas que no tenian fuero alguno, otra para los mercantiles, y otra para los del ramo de minería.

En los primeros entendieron por mucho tiempo como jueces de primera instancia los ministros ó oficiales de la real caja de aquella ciudad, hasta que se estableció allí el empleo de intendente en 1787, desde cuya época este magistrado, que era al mismo tiempo gobernador de la plaza, unido á la junta provincial, fallaba en primera instancia, con dictámen de su teniente letrado, y en segunda la junta superior de real hacienda que residia en México.

Este modo de proceder se observaba únicamente respecto de las cuestiones de interes entre la real hacienda y algun particular, pues en todos los demas asuntos propios de la administracion de las rentas del erario, estaban sujetos todos los que manejaban fondos públicos al tribunal de cuentas que cesistia en México, no pudiendo apelarse de sus fallos sino ante una junta, llamada de justicia, á la cual habia dado últimamente nueva forma la ordenanza de intendentes. La única oficina de Vera-Cruz que en la época de que voy hablando no estaba sujeta á aquel tribunal, era la administracion de correos, cuyos empleados dependian directamente, como he dicho ya en otro lugar, del primer secretario de estado de la península, que era el superintendente de esta renta, y de la junta general de postas de España é Indias, creada el 20 de diciembre de 1766, la cual minoró las facultades que antes tenia aquel, respecto de los empleados y demas asuntos económicos del ramo.

En todos los negocios comunes, así civiles como criminales, conocian como jueces ordinarios ó de primera instancia los dos alcaldes que elegia anualmente el ayuntamiento de la ciudad, y

en el caso de no conformarse con su fallo alguna de las partes, pasaban los expedientes respectivos á la real audiencia de México, en cuyas salas eran juzgados estos negocios definitivamente.

Los delitos contra las leyes de policía y *buen gobierno*, eran castigados por el ayuntamiento ó por el gobernador de la plaza, segun la gravedad de los casos.

Para los negocios mercantiles, no hubo por muchos años otro tribunal especial en toda la Nueva-España, que el consulado establecido en México en 1581, hasta que en 1795, atendiendo al aumento progresivo del comercio que se hacia en Vera-Cruz, y á los grandes perjuicios que resentia esta poblacion por la falta de un tribunal donde pudieran terminarse breve y sumariamente las diferencias que á cada paso se ofrocian entre los comerciantes, se estableció allí por órden del Rey un nuevo consulado con el número de jueces, reglas de procedimientos y facultades que ya expliqué al hablar de su instalacion.

Respecto de los negocios pertenecientes al ramo de minería, estos estaban, lo mismo que los mercantiles, fuera de la jurisdiccion ordinaria, pues conocía de ellos únicamente un tribunal especial, compuesto de los diputados territoriales, quienes, con arreglo á las ordenanzas del mismo ramo, hacian de jueces de primera instancia, y de segunda lo era el intendente de la provincia, acompañado de dos mineros; pero entiendo que un tribunal de esta clase no cesistió jamas en Vera-Cruz, por la razon de no haber allí negocios de minas.

Todos los juicios relativos á la clase militar en la Nueva-España, ya fuesen por faltas cometidas en el servicio, ó ya por cualquier otro negocio perteneciente á alguno de sus individuos, estaban bajo la jurisdiccion casi esclusiva del virrey como capitán general de la colonia, quien fallaba en ellos, acompañado de un auditor de guerra, que lo era uno de los oidores de la real audiencia de México; y en caso de súplica de cualquiera de sus sentencias, la cual se hacia ante el mismo capitán general, nombraba otro ministro que acompañase al auditor. Por consi-

guiente, el gobernador de Vera-Cruz, no tenía allí en el ramo judicial más facultades que las que concedía la ordenanza general del ejército á los gobernadores de plaza.

Para todo lo concerniente á la marina, había primeramente en Vera-Cruz un juzgado de matrícula, presidido por el gobernador de la plaza, y luego se estableció allí otro del apostadero, que entendía en todo lo relativo al servicio naval.

En cuanto á los negocios eclesiásticos, el clero de Vera-Cruz tenía los mismos fueros y privilegios que disfrutaba entonces, y disfruta hasta el día esta clase en la República, siendo allí ordinariamente el único representante de la autoridad episcopal el cura párroco, á quien por su carácter de vicario foráneo, estaban sujetos los individuos del clero secular; los del regular lo estaban á sus respectivos prelados, con arreglo á las constituciones particulares de cada corporación.

Por último, debo agregar aquí, que aunque en todo el siglo XVI no tuvo en Vera-Cruz el tribunal de la inquisición empleado alguno para entender en sus *negocios*, más tarde, por la *concordia* firmada por Felipe III en 1601 y ratificada en 1610, se dispuso que residiese allí un *familiar*, quien sin embargo de que no tenía la facultad de juzgar y castigar á los que de alguna manera contravenían las severas disposiciones de aquel tribunal, llamado *Santo*, era un agente para vigilar que se hicieran efectivas todas sus providencias.

Tal era en resumen el complicado laberinto de jurisdicciones en que se encontraba á principios del siglo actual la administración de justicia en Nueva-España, y, sin hacer sobre este punto comentario alguno por mi parte, no creo por demás consignar aquí la opinión que acerca de esto emitió hace sesenta años el conde de Revilla-Gigedo en la instrucción reservada que dejó á su sucesor.

“Por la relación breve que acabo de hacer, decía, indicando las muchas jurisdicciones en que está dividida la administración de justicia en estos reinos, habrá formado V. E. concepto de la grande confusión que debe observarse en los juzgados y jueces,

y por consiguiente de los perjuicios que deben resultar á los vasallos de la desigual condicion que introducen entre ellos tales distinciones y fueros.

“Cada uno en el suyo suele tener mas favor que en los estranos, y así, todos los esfuerzos se reducen á traer á su contrario á pelear ó pleitear en su campo, en que se cree con mas ventajas. Pocas personas tienen una verdadera idea de lo que es su fuero; y creyéndose independientes por él de toda autoridad pública que no sea su propio gefe, desprecian á los demas, y se atreven á excesos que no cometerian si supiesen que los podia corregir el juez territorial.

“En mi concepto, los fueros privilegiados deberian ceñirse únicamente á las materias de oficio, en las que se requiere un particular conocimiento práctico para decidir con acierto, *pero en los delitos y casos comunes, debería ser tambien comun el juez y la decision.*”

Respecto del servicio eclesiástico para atender á las necesidades espirituales de la poblacion, debo comenzar por decir que Vera-Cruz, si acaso no el primero, fué sin duda uno de los primeros pueblos de la Nueva-España en que se estableció formalmente una iglesia con todo lo necesario para el culto de nuestra religion, pues como se vé en la cuarta relacion que dirigió D. Fernando Cortés á Carlos V el 15 de octubre de 1524, habia ya entónces *parroquias con sus curas, sacristanes y ornamentos* en Vera-Cruz y Medellin. Despues de aquella fecha, no hay necesidad de buscar datos en que apoyarse para poder afirmar que continuó allí de esa manera atendido sin interrupcion el servicio parroquial, pues todo el mundo sabe que un cura, lo mismo que un alcalde y un barbero, eran personas que jamas faltaban en aquella época en los pueblos fundados por los españoles, así en Europa como en América. Hasta el año 1572, en que llegaron á aquel puerto los primeros religiosos de la Compañía de Jesus, no obstante que ya su poblacion era algo considerable, todo el clero de la antigua villa estaba todavia reducido al cura; pero notándose ya que este no era bastante para propagar allí

los principios de la moral y de la religión, y que por esta causa se encontraban en la mayor relajación las costumbres de una gran parte de sus habitantes, se pensó ya por todos los que no participaban de la corrupción general, en aumentar el número de sacerdotes, no dudando que con sus virtudes y buenos ejemplos lograrían estos corregir los vicios que reinaban en aquella sociedad.

En cuanto al clero secular, sin seguir aquí paso á paso el orden con que fué allí sucesivamente creciendo el número de sus individuos, según iba aumentando la población, bastará decir que en 1807 el servicio propio de la parroquia de Vera-Cruz estaba atendido por un cura y dos ó tres tenientes que lo auxiliaban, de los cuales uno residía en la parte extra-muros de la ciudad; que en el castillo de San Juan de Ulúa había un capellán, con el título de cura castrense, y que además había en la plaza muchos clérigos particulares, cuyo número, según las noticias que he podido adquirir, ascendía á unos veinte ó veinticinco.

Respecto del clero regular, la primera comunidad que se estableció en aquel puerto fué la de Nuestro Padre San Francisco en 1568, á la que se siguió la Compañía de Jesús, la cual, aunque desde el año 1572 en que llegó, tuvo allí algunos de sus individuos que prestaron alternativamente sus servicios en la antigua Vera-Cruz y en el islote de San Juan de Ulúa, no fundó definitivamente su casa hasta 1579, accediendo para esto á las vivas instancias del vecindario, quien le cedió con tal objeto un terreno inmediato á la margen del río, y contribuyó asiduamente á la pronta construcción del edificio.

Al establecimiento de aquella congregación, se siguió muy pronto el de otras, á medida que la ciudad fué adquiriendo mayor importancia que la que tenía al principio; y aunque no me es posible citar aquí como quisiera con toda exactitud la época en que se estableció cada una de ellas, puedo sí asegurar que el año 1625 existían ya allí las comunidades religiosas de Santo Domingo, San Francisco y Nuestra Señora de la Merced,

cramentos, pues no obstante que todo el territorio de la provincia estaba dividido únicamente en cincuenta y siete curatos, muchos de ellos no estaban provistos, y los curas que habia, se cuidaban poco de cumplir fielmente sus deberes, en la confianza de que los obispos de Puebla, á quienes estaban sujetos, dejaban pasar á veces cuarenta ó cincuenta años sin hacer la visita general á su diócesis. Este abandono dió lugar á que en 1802, encontrándose de paso en Vera-Cruz el antiguo obispo de Nueva-Orleans D. Luis Peñalber y Cárdenas, que habia sido ascendido últimamente á arzobispo de Guatemala, le suplicasen las autoridades de aquel puerto que hiciese una visita á los pueblos de la costa de sotavento, como lo verificó, y que á consecuencia del informe que dió este prelado, manifestando lo mal atendido que estaba en ella el servicio eclesiástico, por la circunstancia de que hacia ya entónces cuarenta y siete años que no los visitaba el diocesano, el ayuntamiento de Vera-Cruz, persuadido de que el único medio de corregir aquel mal, era el que residiera en aquella ciudad un obispo, que pudiese vigilar de cerca á los curas, solicitara de S. M. el que se estableciera allí un obispado; mas aunque esta solicitud fué obsequiada en 1804, contribuyendo para esto el que un buen vecino de la misma ciudad, D. Vicente Rosanz y Jaso, diera de su propio caudal doce mil pesos para los gastos que fueran necesarios, á fin de conseguir su despacho, la oposicion que tuvo este negocio por parte del obispo de Puebla, que veia en esto la pérdida de una parte de sus rentas, y luego los quebrantos que originó al comercio de Vera-Cruz la guerra que comenzó de nuevo la Inglaterra contra la España en 1805, hizo que no se llevara á cabo y que continuasen las cosas en el estado en que ántes se hallaban.

Con todas las noticias que anteceden creo haber llenado el objeto que en ellas me propuse, cual es de dar á conocer con cuanta exactitud me ha sido posible, la situacion que en el órden social y administrativo guardaba Vera-Cruz ántes de los acontecimientos que en 1808 vinieron á trastornar el órden es-

tablecido en aquella poblacion, como en todas las que obedecian entónces al monarca español, y es ya tiempo por lo mismo de dar aquí fin á este capítulo.

El estado en que en él dejamos á Vera-Cruz, puede decirse que era verdaderamente venturoso respecto del que en el mismo tiempo disfrutaban todos los pueblos de la Nueva-España, inclusa la capital; y por poco que se reflexione sobre el modo de ser que tenia entónces aquella poblacion, se verá que no se parecia á ninguna de las otras de esta antigua colonia, de la misma manera y por iguales razones que la poblacion de Cádiz no se parecia entónces á otra alguna de la península.

Estas dos ciudades, la una en la nueva España y la otra en la antigua, debian por aquel tiempo su prosperidad á una misma causa, aunque no en igual escala; y su semejanza habia llegado á ser cada día mayor, no solo por el contacto en que estaban á consecuencia de su comercio recíproco, sino porque como la mayor parte de los españoles que venian á radicarse en Vera-Cruz permanecian ántes algunos años en Cádiz, donde realmente recibian su educacion, traian ya de allí las ideas, el carácter y todas las costumbres que dominaban en aquella ciudad privilegiada de la metrópoli.

Aunque en Vera-Cruz ecsistian, como hemos visto, todos los errores que en el orden económico y administrativo formaban por desgracia el sistema del gobierno de la gran familia española en Europa y en América, y que son verdaderamente la causa del malestar en que hasta hoy se encuentran todos los pueblos donde se habla el idioma castellano, un error muy superior á todos los demas, cual era el monopolio mercantil, bastaba por sí solo para que sus perniciosos efectos fuesen allí ménos perceptibles. A los grandes beneficios que producía á aquella ciudad el privilegio esclusivo del comercio marítimo, acumulando allí inmensos capitales, dando ocupacion útil á multitud de brazos, y fomentando mas ó ménos directamente á toda la poblacion, se agregaban las ventajas que produce siempre en las ideas y costumbres de un pueblo la frecuente comunicacion con hombres

de otros países, algo mas avanzados en la senda del progreso social, y estas dos circunstancias reunidas habian dado á los habitantes de Vera-Cruz, respecto de las demas poblaciones de la Nueva-España, esa superioridad social que tienen siempre los hijos de un puerto de mar sobre los del interior de un país, y que en México era mas notable por el perfecto aislamiento en que se hallaban estos últimos.

Vamos á ver ahora en la continuacion de esta obra los primeros sucesos que comenzaron á barrenar el órden de cosas á que debia aquella poblacion la prosperidad que entónces disfrutaba, y que destruyendo al fin el monopolio que á esta servia de base, vinieron á demostrar cuan poco sólida y duradera es la felicidad de un pueblo cuando no descansa en los principios de la razon y de la conveniencia general.

FINANCIAS DE VERA-CRUZ A MEXICO

POR LOS CAMINOS PRACTICADOS ACTUALMENTE.

ITINERARIO DE VERA-CRUZ A MEXICO, POR ORIZABA

Caminero de la Soledad.

El Temascal.

2 El Camaron.

4½ 2½ Paso Ancho.

6 4 1½ Paso del Mucho.

7½ 6½ 3 1½ Chiquiluite.

11 9 6½ 5 3½ El Potrero.

13½ 11½ 9 7½ 6 2½ Córdoba.

17½ 15½ 13 11½ 10 6½ 4 Orizaba.

23½ 21½ 19 17½ 16 12½ 10 6 Aculcingo.

26½ 24½ 22 20½ 19 15½ 13 9 3 Puente Colorado.

29 27 24½ 23 21½ 18 15½ 11½ 6½ 2½ Cañada de Istapa.

33 31 28½ 27 25½ 22 19½ 15½ 9½ 6½ 4 San Agustín del Palmar.

37 35 32½ 31 29½ 26 23½ 19½ 13½ 10½ 8 4 Guaquichula.

40 38 35½ 34 32½ 29 26½ 22½ 16½ 13½ 11 7 3 Acacingo.

43½ 41½ 39 37½ 36 32½ 30 26 20 17 14½ 10½ 6½ 3½ San Bartolo.

47 45 42½ 41 39½ 36 33½ 29½ 23½ 20½ 18 14 10 7 3½ Amozoc.

51 49 46½ 45 43½ 40 37½ 33½ 27½ 24½ 22 18 14 11 7½ 4 Puebla.

58 56 53½ 52 50½ 47 44½ 40½ 34½ 31½ 29 25 21 18 14½ 11 7 San Martín.

65 63 60½ 59 57½ 54 51½ 47½ 41½ 38½ 36 32 28 25 21½ 16 14 7 Río Frio.

72 70 67½ 66 64½ 61 58½ 54½ 48½ 45½ 43 39 35 32 28½ 25 21 14 7 Ayotla.

79 77 74½ 73 71½ 68 65½ 61½ 55½ 52½ 50 46 42 39 35½ 32 28 21 14 7 México.

Fe.

Manantial.

5. Puente Nacional.

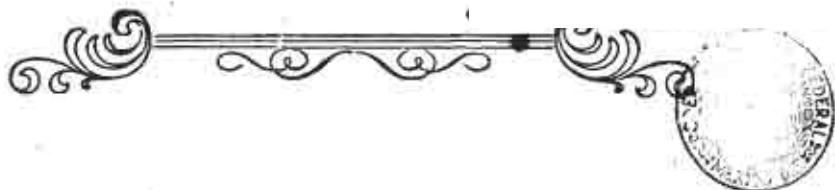
0	5	Plan del Río.															
3	8	3	Corral Falso.														
4	9	4	1	Encero.													
7	12	7	4	3	Jainpa.												
4	19	14	11	10	7	Las Vigas.											
0	24	19	16	15	12	5	Perote.										
6	31	26	23	22	19	12	7	Tepcayualco.									
3	38	33	30	29	26	19	14	7	Ojo de Agua.								
6	41	36	33	32	29	22	17	10	3	Nopalucá.							
2	47	42	39	38	35	28	23	16	9	6	Acaxtla.						
0	51	46	43	42	39	32	27	20	13	10	4	Amozoc.					
0	55	50	47	46	43	36	31	24	17	14	8	4	Puebla.				
7	62	57	54	53	50	43	38	31	24	21	15	11	7	San Martín.			
4	69	64	61	60	57	50	45	38	31	28	22	18	14	7	Río Frio.		
4	76	71	68	67	64	57	52	45	38	35	29	25	21	14	7	Ayotla.	
4	83	78	75	74	71	64	59	52	45	42	36	32	28	21	14	7	México.



NOTA.

El camino carretero que, según el anterior itinerario, va desde Vera-Cruz hasta el Puente Nacional, se extiende por la playa hasta el pueblo de la Antigua, atraviesa en seguida el bosque llamado de un punto conocido con el nombre de *Puente del Lagarto*, inmediato al Puente Nacional. Principalmente frecuentado solo por los correos extraordinarios.

Este camino, practicado casi únicamente por la arriería, que se toma en la hacienda llamada de Tepcayualco, y atraviesa por Piedras Negras y los Llanos de Apan hasta el Puente Nacional, es muy estrecho y cómodo para carruajes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICE

De las materias que contiene este primer tomo.

	PÁGINAS.
Prologo.....	I
Distribucion de la obra.....	V
Litografias que la acompañan.....	VI

CAPITULO I.

Objeto del autor en este capitulo.....	1
Proyectos de Cristóbal Colon para el descubrimiento de América.....	2
Propónelos á los gobiernos de Portugal y Génova.....	3
Pasa Colon á España.....	"
Propone su proyecto á los Reyes Católicos y es desechado.....	"
Lo propone en seguida á los duques de Medinacidonia y Medinaceli, así como á los gobiernos de Francia é Inglaterra, con igual écsito.....	4
Betirase Colon de la corte de España, con ánimo de alejarse de aquel pais, y es detenido por Fray Juan Perez, guardian de la Rabida, para presentar de nuevo su proyecto.....	"
Es acogido este al fin por la Reina Isabel la Católica.....	5
Sacrificio hecho por esta para atender á los gastos de la primera expedicion.....	6
Contrato celebrado por Colon y los Reyes Católicos respecto de las tierras que descubriera.....	7

Noticia de los buques y tripulación que formaron la primera expedición de Colon.....	8
Título que le otorgaron los Reyes Católicos.....	11
Saló Colon con su flotilla del puerto de Palos.....	10
Su arribo á la isla Gomera.....	11
Contratiempos y dificultades que tuvo en su viage.....	11
Llega á una de las islas Lucayas ó Bahamas, llamada por los naturales <i>Guanahani</i> , de la que toma posesion, dándole el nombre de <i>San Salvador</i>	12
Entra en relaciones con sus habitantes.....	14
Pasa en seguida á otras tres islas, á las que dió los nombres de la <i>Concepcion</i> , <i>Fernandina</i> ó <i>Isabela</i>	14
Desembarca en la isla de Cuba, á la que llamó <i>Juana</i>	15
IncurSIONES inútiles en dicha isla.....	15
Descúbrese el uso que sus naturales hacian del tabaco.....	16
Exploracion en las islas llamadas <i>el jardín del Rey</i>	17
Sepárase de la expedición una de las carabelas al mando de Pinzon.....	17
Pasa Colon á la isla de Hayti, á la que dió el nombre de <i>Española</i>	18
Origen del nombre de indios dado á los primitivos habitantes de América.....	18
Es destruido el mayor de sus buques por la fuerza de las corrientes.....	29
Entabla relaciones amistosas con los habitantes de la isla de Hayti.....	19
Construye un pequeño fuerte con los restos de su buque, dándole el nombre de <i>Navidad</i>	19
Regresa Colon á España, dejando 39 hombres en aquel fuerte.....	20
Reúnese ántes á la carabela que se le habia separado.....	20
Arriba en su viage, despues de una tempestad, á la isla de Santa-Marta, una de las Azores.....	21
Toca en la costa de Portugal, empujado por una tormenta.....	21
Entra al fin en el mismo puerto de Palos de donde habia salido.....	22
Dirigese á Barcelona, donde se hallaba la corte.....	22
Entusiasmo y aprecio con que fué recibido por el pueblo español y por sus soberanos.....	22
Establécese un consejo especial para la direccion de los negocios de Indias, que fué el origen de la gran casa de contratacion de Sevilla.....	26
Aprestos y disposiciones dictadas por el gobierno de España para el segundo viage de Colon.....	27
Bautismo de los indios que llevó Colon de la isla Española.....	28
Bula del Papa Alejandro VI concediendo á los Reyes Católicos el dominio sobre los países descubiertos y que descubrieran.....	29
Cuestion promovida por el gobierno de Portugal sobre los derechos del de España para continuar sus descubrimientos.....	30

— 401 —

Convenio celebrado entre ambas naciones sobre este punto.....	31
Noticia de los buques y gente que formaban la segunda expedición de Colon al <i>Nuevo-Mundo</i>	32
Su salida del puerto de Cádiz.....	”
Arriba á la Gran Canaria y á la isla Gomera, de donde condujo varios animales y algunas semillas que se reprodujeron en la isla Española..	”
Toca sucesivamente en las islas <i>Dominica, Marigalante, Guadalupe</i> y otras habitadas por indios caribes.....	33
Llega Colon á la isla <i>Española</i>	36
Encuentra destruido el Fuerte de la <i>Navidad</i> , y que habian perecido cuantos hombres dejó en él.....	37
Causas que motivaron este desgraciado acontecimiento.....	38
Funda Colon en la misma isla una nueva poblacion con el nombre de <i>Isabela</i> , y luego otra llamada <i>Santo Domingo</i> , que dió despues su nombre á toda la isla.....	42
Hace regresar á España una parte de los buques que lo acompañaron, y se queda en la isla.....	”
Averigua Colon una conjuracion que tramaban contra él algunos descontentos, y castiga á los principales culpables.....	43
Marcha con alguna gente armada hacia el interior de la isla, donde establece un Fuerte con el nombre de <i>Santo Tomas</i>	44
Disgustos que tuvo á su regreso á la <i>Isabela</i> para sofocar el descontento de los que no veian realizados desde luego los ensueños que se formaron al venir al <i>Nuevo-Mundo</i>	”
Envía cuatrocientos hombres al interior de la isla, para evitar que permanecieran ociosos en la poblacion.....	45
Deja encargado el gobierno de la colonia á su hermano D. Diego, y se dá de nuevo á la vela con 3 Carabelas.....	”
Llega Colon á la isla de Jamáica, con cuyos habitantes tuvo que batirse por la resistencia que le opusieron.....	46
Pasa en seguida á la isla de Cuba, recorre sus costas al Sur hasta frente á la isla de Pinos, y regresa á la Española.....	47
Disturbios ocurridos en esta isla durante su ausencia, y mal estado en que la encontró.....	48
Providencias de Colon para restablecer el órden perdido entre los españoles, y calmar la lucha que habia comenzado entre estos y los naturales de la isla.....	51
Establece nuevos Fuertes en el interior de la isla para mantener sujetos á los indios.....	52
Envía á España á Antonio Torres, con un poco de oro y 500 indios para que los vendieran como esclavos.....	”

— 402 —

Impone á los indios de la Española el pago de un fuerte tributo, con el objeto de enviar alguna cantidad de oro al gobierno de España.....	52
Disgústanse los indios por esta medida, abandonan muchos el cultivo de los campos y se retiran á los bosques.....	”
Manejos de los enemigos de Colon en la corte de España para quitarle con falsos informes la confianza de los Reyes.....	53
Envian estos á la isla Española á Juan Aguado como visitador para que averiguase el verdadero estado de aquella colonia.....	”
Dispone la Reina Isabel que los indios que envió Colon con Antonio Torres no se vendieran, y fueran devueltos á su pais.....	55
Mal comportamiento del visitador Aguado con Colon.....	”
Regresan ambos á España, dejando Colon el mando de la isla á sus hermanos Bartolomé y Diego.....	56
Pasa á la corte para vindicarse de las acusaciones de sus enemigos.....	57
Prepara su tercer viage.....	58
Dificultades que se le presentaron para reunir la gente y demas objetos necesarios para hacerle.....	”
Gracias y distinciones que le otorga la Reina Isabel en premio de sus servicios.....	59
Emprende Colon su tercer viage al Nuevo-Mundo, conduciendo á la isla Española algunos labradores, artesanos y mugeres.....	”
Toca sucesivamente en las islas de Puerto Santo, Medina y la Trinidad, y en seguida entra en el golfo de Paria.....	60
Recorre gran parte de aquella costa, y despues de visitar algunas de las islas inmediatas á ella, pasa á la Española, para restablecer su salud, muy quebrantada en aquel viage.....	62
Mal estado en que encuentra los negocios de la colonia, por el espíritu de desórden y de sedición que reinaba en los colonos.....	”
Odiosidad de los colonos españoles contra Cristóbal Colon y sus hermanos.....	”
Providencias de este para restablecer el órden en la colonia.....	66
Nuevos manejos de sus enemigos para quitarle la gracia de sus soberanos.....	67
Prohíbe la Reina Isabel la venta de indios en España.....	68
Envian los Reyes Católicos á Francisco Bobadilla para averiguar el origen de los desórdenes de la isla Española, con amplias facultades para castigar á los culpables.....	69
Pónese este nuevo visitador de acuerdo con los enemigos de Colon.....	”
Apodérase de la casa y bienes de este, lo reduce á prision, así como á sus hermanos, y lo envia á España, atados sus piés con cadenas.....	70
Disgusto con que este hecho fué visto en España.....	71
Procuran los Reyes Católicos reparar aquella injusticia dando nuevas muestras de aprecio á Colon.....	”

Pasa este á la corte.....	71
Encárgase el gobierno de la isla Española á Nicolas de Ovando, quien se dirige á ella con una flota de 30 buques y 2.500 hombres.....	72
Emprende Colon su cuarto viage hácia el Nuevo-Mundo, con la prohibicion de tocar en la isla Española.....	74
Arriba sin embargo á ella y se le niega la entrada.....	75
Conducta generosa de Colon hácia sus enemigos.....	”
Dirijese al golfo de Mosquitos, y recorre una gran parte de la costa en busca de un estrecho.....	76
Reflexiones sobre esta idea de Colon, realizada por Magallanes y Cano 17 años despues.....	78
Sufre varias tormentas duraute esta correría, y proyecta establecer una nueva colonia en la desembocadura de un rio inmediato al de Veragua.....	79
Obligalo á abandonar aquel punto la ferocidad de los naturales, y pasa de nuevo á la isla Española.....	”
Impedido por fuertes tormentas toca en Jamáyca, donde pierde sus buques, y permanece allí mas de un año, por falta de auxilios para trasladarse á la Española.....	81
Pasa al fin á esta isla y regresa á España.....	”
Encuétrase á su arribo á la península con la muerte de la Reina Isabel, su única protectora.....	”
Frialdad é ingratitud del Rey D. Fernando hácia Colon.....	82
Rehusa darle la parte que le correspondia conforme á lo pactado anteriormente.....	83
Muerte de Cristóbal Colon en Valladolid.....	”
Traslacion de sus restos á Sevilla, á la isla de Santo Domingo, y mas tarde á la catedral de la Habana, donde se hallan hoy.....	84
Reflexiones acerca de la vida y hechos de Cristóbal Colon.....	”
Noticia de sus descendientes.....	85
Viage de Alonso de Ojeda y Américo Vespucí en prosecucion de los primeros descubrimientos de Colon en el golfo de Paria, recorriendo la costa hasta el golfo de Venezuela.....	87
Idem de Pedro Alonso Niño hácia los mismos puntos.....	88
Idem de Vicente Yañez Pinzon, quien toca en el cabo de San Agustin, hoy del Brasil, descubre el rio de las Amazonas, y recorriendo la costa del continente hácia el Norte, atraviesa el golfo de México hasta las Bahamas.....	”
Idem de Diego Lope, hácia la costa inmediata al cabo de San Agustin, de la que toma posesion.....	89
Idem de Rodrigo Bastidas, hasta el puerto del Nombre de Dios.....	”

—404—

Pasa Vasco de Gama, portugués, el cabo de Buena Esperanza, descubriéndolo antes por Bartolomé Diaz.....	90
Toma Pedro Alvarez del Cabral, en nombre del Rey de Portugal, posesion de la costa descubierta por Lope y Pinzon, donde se fundó el imperio del Brasil.....	"
Recorre Sebastian Caboto, veneciano al servicio de Inglaterra, y luego el portugués Cortezar, una parte de la costa de la América del Norte, desde el Labrador hasta las Floridas.....	"
Segundo viage de Américo Vespucci al Nuevo-Mundo, con una flota enviada por el Portugal á las órdenes de Gonzalo Cochlo, que descubre la bahía de Todos Santos.....	"
Motivo que dió el nombre de aquel navegante á esta parte del globo que llamaban Nuevo-Mundo.....	91
Viage de Tomas Auber, frances, á la costa del Canadá.....	"
Idem de Ponce de Leon á la Florida.....	"
Atraviesa Vasco Nuñez de Balboa el istmo del Darien, descubriendo el oceano Pacífico, del que toma posesion en nombre de los Reyes de España.....	92
Descubre Diaz de Solis la bahía de Rio-Janeiro y el rio de la Plata.....	"
Resúmen de los descubrimientos hechos en América hasta el año 1818..	"
Gobierno de las posesiones españolas en ella hasta la misma época.	"
Representaciones de Fray Bartolomé de las Casas al gobierno español, acerca de las crueldades que con los indios cometian los nuevos pobladores de América.....	96
Introduccion en ella de esclavos africanos.....	"
Estado de la agricultura en la isla Española ó Santo Domingo.....	98
Reconoce de nuevo Sebastian Ocampo la isla de Cuba.....	99
Ocupala Diego Velazquez con 300 hombres por orden de Diego Colon, y funda las primeras ciudades y villas que hubo en ella.....	"
Da permiso Velazquez á Francisco Hernandez de Córdoba para hacer una expedicion por mar en busca de nuevos descubrimientos, y recorre este la costa de Yucatan desde el Cabo Catoche hasta Champoton, sosteniendo algunas luchas con sus habitantes, en las cuales recibió varias heridas, de las que murió á su regreso á la isla de Cuba.....	"
Origen del nombre de Yucatan.....	100
En vista de la brillante descripcion que de aquellas tierras hizo Hernandez de Córdoba, envia Diego Velazquez á Juan de Grijalba con cuatro buques, para reconocerlas, y toca aquella flotilla en la isla de Cozumel, y recorre la costa del continente desde el estremo de la península de Yucatan hasta la desembocadura del Pánuco, de donde regresa á Cuba, despues de haber recogido algun oro en esta correria.....	101

Origen del nombre de la laguna de <i>Términos</i> y del río de <i>Grijalva</i>	101
Idem del de <i>Nueva-España</i> que luego se dió á todo el virreinato de México	”
Idem del de la sierra de <i>San Martín</i>	”
Idem del de <i>Aclarado</i> , dado al río <i>Papaloapan</i>	102
Idem del de las islas <i>Blanca</i> y <i>Sacrificios</i> , inmediatas á <i>Vera-Cruz</i>	”
Idem del del islote de <i>San Juan de Ulúa</i>	103
Convencido <i>Diego Velazquez</i> de la riqueza natural de estas tierras, así por la nueva descripción que de ellas le hizo <i>Velazquez</i> , como por las cantidades de oro que este le llevó, dispone enviar otra expedición mayor para apoderarse de ellas, y solicita el permiso para hacerlo del gobierno de la isla de <i>Santo Domingo</i> y de <i>España</i>	104
Obtenido el permiso, con varias gracias y privilegios, dispone enviar una fuerte expedición, al mando de <i>D. Fernando Cortés</i>	106
Procede <i>Cortés</i> al alistamiento de gente y demas aprestos para la expedición que se le confiaba.....	107
Manejos para quitar á este jefe la confianza de <i>Velazquez</i>	”
Consiguen al fin que <i>Velazquez</i> se determinara á quitarle el mando que le habia dado; pero sabida oportunamente por <i>Cortés</i> aquella resolución, sale violentamente de <i>Santiago de Cuba</i> con la gente y demas recursos que tenia reunidos, y despues de tocar en el puerto de la <i>Trinidad</i> y la <i>Habana</i> , para tomar allí la parte de gente y provisiones que le eran necesarias, emprende su viaje hácia la costa de <i>Yucatan</i>	107

CAPITULO II.

Situación geográfica de la ciudad de <i>Vera-Cruz</i>	112
Nombre antiguo de la playa en que está situada.....	”
Noticia de los cambios que tuvo de sitio hasta colocarse donde se halla actualmente.....	”
Primera fundación de la <i>Villa-Rica</i> de <i>Vera-Cruz</i>	”
Motivo por el que se le dió este nombre	113
Acontecimientos que tuvieron lugar en ella.....	”
Traslacion de la <i>Villa-Rica</i> al pié del monte <i>Quibuitxtla</i>	”
Idem á las márgenes del río de la <i>Antigua</i>	114
Idem al lugar que hoy ocupa.....	”
Recibe la <i>Villa-Rica</i> el título de ciudad y los honores de capitania general de provincia.....	”
Establecimientos que existían en el sitio que hoy ocupa la ciudad, ántes de la última traslación de esta	”
Noticias del río de la <i>Antigua</i> en 1572.....	116

— 406 —

Descripcion de la antigua Vera-Cruz en la misma época.....	116
Idem del puerto de Vera-Cruz actual, y de los fondeaderos inmediatos.....	"
Motivo que probablemente se tuvo presente para situar la ciudad donde se halla hoy.....	118
Noticia de algunos naufragios ocurridos en aquel puerto por la furia de los vientos.....	119
Proyecto formado á principios del siglo actual para darle mayor seguridad.....	120
Estacion del año en que soplan los vientos del N. y NO.....	"
Señales que anuncian estos vientos.....	121
Su duracion ordinaria.....	122
Observaciones de la Direccion de hidrografia de Madrid sobre la misma materia.....	"
Distancia de la playa á que tienen que anclar los buques en Vera-Cruz, por falta de fondo cerca de ella.....	126
Observaciones que sobre esto hace el Barón de Humboldt.....	127
Flujo y reflujo del mar en la costa de Vera-Cruz.....	128
Curso ordinario de las corrientes en las aguas inmediatas.....	"
Noticias acerca de la fiebre conocida allí con el nombre de <i>vómito prieto</i> , y de las causas que la producen.....	129
Cantidad de agua que llueve anualmente en Vera-Cruz.....	136
Número de enfermos de vómito en 1803.....	"
Premio ofrecido al que descubra algun específico preservativo ó curativo del vómito.....	137
Facilidad con que hoy se cura.....	138
Ventajas del puerto de Vera-Cruz sobre los demas puertos de la República en el golfo de México.....	"
Su temperatura en las varias estaciones del año.....	139
Regla fácil para reducir de unos á otros los grados de los tres termómetros conocidos.....	"
Distancia de Vera-Cruz á México.....	140
Noticia de la muralla que circunda la ciudad y de los baluartes que la defienden.....	141

CAPITULO III.

Descripcion del islote de la <i>Gallega</i> , donde está el castillo de San Juan de Ulúa.....	144
Distancia á que se halla del muelle de Vera-Cruz.....	"
Epoca en que se dió principio á la construccion del castillo.....	"

— 407 —

Inscripciones que se encuentran en él, dando noticia de las fechas en que se concluyeron algunas de sus partes.....	146
Época en que quedó completamente concluida la obra.....	147
Su costo total.....	„
Materiales empleados en su construcción.....	148
Piedras condecoradas de España con tal objeto.....	„
Reparaciones hechas después de la independencia.....	„
Descripción general de la fortaleza.....	149
Número de piezas de artillería que hay en ella.....	150
Sus calabozos, conocidos con el nombre de <i>tinajas</i>	152
Capacidad de sus cuarteles.....	153
Idem de sus aljibes.....	„
Descripción del faro.....	„
Su costo.....	155
Descripción del caballero alto, donde se halla el vigía.....	„
Estado actual de la fortaleza.....	156
Explicación de las banderas que se enarbolan en el caballero alto de San Juan de Ulúa, para indicar á la plaza de Vera-Cruz las circunstancias particulares de los buques que se presentan á la vista.....	161

CAPITULO IV.

Renombre histórico de la ciudad de Vera-Cruz.....	169
Pilotos que dirigian la escuadra de Cortés.....	171
Toca en la isla de Cozumel.....	„
Pasa allí revista á sus tropas.....	„
Unese á él un diácono español, que habitaba entre los indios.....	„
Recorre en seguida la costa de Yucatan hasta la desembocadura del rio de Tabasco ó de Grijalva.....	„
Intérnase en este rio, donde tiene algunos combates con los indios.....	„
Hecha la paz con ellos, le presentan 20 mugeres, entre las cuales se contaba la célebre Doña Marina.....	172
Continúa recorriendo la costa hácia el N., y llega al fondeadero de San Juan de Ulúa.....	„
Descripción de los buques que componian la escuadra de Cortés.....	„
Inscripción en el pabellon que enarboló Cortés.....	„
Número total de la gente que lo acompañaba.....	„
Materiales de guerra y provisiones que conducia.....	173
Es visitado Cortés en el fondeadero por algunos indios, y entra en relaciones amistosas con ellos.....	174

— 408 —

Baja á tierra con sus tropas, y se forman grandes cabañas para su alojamiento	174
Oñosidad y generosidad de los indios hácia los recién llegados.....	"
Presentanse á Cortés dos gobernadores de aquella costa, acompañados de un gran cortejo.....	175
Hace que se celebre en su presencia una misa solemne.....	"
Los invita á comer en su compañía, y los manifiesta su intencion de pasar á hablar con su soberano.....	"
Obsequio presentado por los gobernadores indios á Cortés.....	176
Cortés les presenta otro para ellos y para su emperador.....	"
Hace Cortés en presencia de los gobernadores un pequeño simulacro de guerra.....	"
Admiracion que causan á los indios los caballos y las armas de fuego de los españoles.....	"
Les da Cortés una celada dorada, con la condicion de que se la devuelvan llena de oro.....	"
Pasa uno de los gobernadores á ver á Moteuczoma con el recado y obsequio de Cortés.....	177
Proveen los indios de víveres frescos á Cortés y su tropa.....	"
Primera contestacion de Moteuczoma á Cortés, negándole el permiso de pasar á verlo.....	178
Explicacion del escudo de armas y del facsimile que acompaña al retrato de Cortés.....	"
Obsequio que envió Moteuczoma á Cortés con la primera contestacion.....	179
Idem de Cortés á los embajadores que la condujeron.....	"
Insiste Cortés en pasar á ver á Moteuczoma.....	180
Envia á Francisco Montejo con dos embarcaciones á reconocer la costa hácia la desembocadura del Pánuco, con el objeto de hallar un puerto mejor, y le indica á su vuelta el punto inmediato á una poblacion que se hallaba en el cerro <i>Quinhuitzlla</i> , distante 12 leguas de San Juan de Ulúa.....	"
Dejan los indios de proveer de víveres á los españoles.....	181
Segunda contestacion de Motenczoma á Cortés negándose ya á recibir nuevos mensajes de su parte.....	"
Presente de Moteuczoma al Rey de España.....	"
Resolucion de Cortés de pasar á México.....	182
Admiracion de los indios al ver algunas prácticas devotas de los españoles	"
Comienza con este motivo el P. Olmedo su propaganda religiosa entre ellos.....	"
Hacen los soldados de Cortés algunos cambios con los indios, obteniendo algun oro por este medio.....	"

— 409 —

Tolerancia de Cortés hácia estos tratos, á pesar del disgusto y representaciones de los amigos de Diego Velazquez.....	193
Retíranse de la costa todos los indios, conforme á las órdenes de Motecuzoma, dejando aislados á los españoles.....	”
Alarma que esto causa en el campamento.....	”
Precauciones que toma Cortés con este motivo.....	194
Determina internarse en el país.....	195
Para obtener el título de mando que le faltaba ya, por habérselo retirado Diego Velazquez, da á su campamento el nombre de Villa-Rica de la Vera-Cruz, y forma en ella un ayuntamiento.....	”
Oposición de los parciales de Velazquez á este paso.....	196
Primeros alcaldes y otras autoridades locales nombradas por Cortés.....	”
Colócase una picota en el lugar que servia de plaza, y una horca fuera de la llamada villa.....	”
Ofrece Cortés sus respetos al nuevo ayuntamiento, y depono ante él el mando que ejercia.....	”
Proclámalo el ayuntamiento desde luego, y en nombre del Rey, capitán general y justicia mayor de la villa, con amplias facultades para poblar estos países.....	197
Reflexiones sobre este suceso.....	”
Disgusto manifiesto de los parciales de Diego Velazquez contra Cortés por estas medidas.....	199
Hace arrestar en sus naves á los principales descontentos, y envia á otros á hacer una correría hasta Cotastla.....	”
Preséntanse á Cortés unos embajadores del cacique de Cempoala, uno de los feudatarios de Motecuzoma, señor de los totonacos, invitándolo amistosamente á que pasara á verlo.....	190
Infórmanse Cortés del descontento que reinaba en el pueblo totonaco contra el emperador de México, y determina aprovecharse de aquel espíritu de desunión.....	191
Política de Cortés para atraerse á los descontentos que habia en su propio ejército.....	192
Marcha con toda su fuerza por mar y tierra hácia Cempoala guiado por unos indios.....	”
Error de algunos soldados españoles, suponiendo que las casas de esta poblacion eran de plata, por la blancura y brillantez que presentaban á cierta distancia.....	193
Dan algunos de los españoles á Cempoala el nombre de Sevilla, y otros el de Villa-viciosa.....	194
Recibimiento que hace el cacique de Cempoala á Cortés.....	”

— 410 —

Política de Cortés al oír las quejas que le hizo de los vejámenes que los mexicanos hacían sufrir á su pueblo.....	195
Pasa con su ejército á Quiahuitztlá, adonde va á visitarlo el señor de Cempoala.....	"
Preséntanse en aquel pueblo cinco recaudadores de los tributos que cobraba Moteuczoma.....	196
Manejos astutos de Cortés contra estos empleados.....	
Ventajas que obtiene de ellos.....	197
Constitúyense los caciques de Cempoala y Quiahuitztlá en súbditos del monarca español.....	"
Pasa Cortés hácia la playa, y determina establecer la Villa-Rica de la Vera-Cruz en un punto inmediato al monte Quiahuitztlá.....	"
Construidos los edificios necesarios y una lijera fortificación allí, recibe Cortés una nueva embajada de Moteuczoma con nuevos obsequios de su parte.....	"
Preocupación siniestra de Moteuczoma acerca de unos hombres extraordinarios que debían venir del Oriente.....	198
Contestación de Cortés á sus últimos embajadores.....	"
Hace que en presencia de estos ejecuten sus tropas un simulacro de guerra, haciendo jugar los pocos caballos que tenía y las piezas de artillería.....	199
Pasa Cortés con parte de su gente al pueblo de Cingapacinga, con motivo de una falsa noticia que tuvo de hallarse allí reunidas algunas fuerzas de Moteuczoma.....	200
Castigo que manda dar á uno de sus soldados por haber robado unas gallinas ó guajolotes.....	"
Presenta el cacique de Cempoala á Cortés y sus capitanes ocho indias para su regalo, y rehusan admitirlas por no ser de su misma religión.....	201
Manda Cortés destruir los ídolos de Cempoala, y coloca en su lugar una imagen de la Virgen y una cruz.....	"
Bautízanse las ocho indias destinadas por el cacique para Cortés y sus principales capitanes.....	202
Regresa Cortés de Cempoala á la Villa-Rica, donde encuentra un buque recién llegado de Cuba con diez soldados.....	"
Sabe por estos que Diego Velazquez había obtenido ya el permiso que había pedido á España para poblar estos países, y dispone enviar directamente á su soberano una comision, acompañada de algunos obsequios, y compuesta de los dos alcaldes de la Villa-Rica, para que la informasen de cuanto había hecho, y obtener su aprobación.....	"
Carta que dirigió Cortés con aquellos enviados al emperador Carlos V.....	204

Previene al piloto Alaminos que el bajel que conducía á estos no tocara en la isla de Cuba.....	216
Arriban sin embargo á dicha isla, y se impone Velazquez de los pasos de Cortés.....	"
Llegada de los comisionados á España.....	217
Al disponerse Cortés á internarse hácia México, averigua los planes sediciosos de algunos descontentos para volverse á Cuba, y hace castigar cruelmente á los principales de los culpables.....	"
Dicho de Cortés al firmar aquella sentencia.....	218
Marcha á Cempoala con toda su gente, dejando una corta guarnición en la villa de Vera-Cruz al mando de Juan de Escalante.....	"
Manda en seguida echar á pique las naves que tenía en el nuevo puerto, para quitar á su gente toda esperanza de una retirada.....	219
Proclama de Cortés á sus tropas.....	220
Reflexiones acerca de la resolución de Cortés para destruir sus naves....	221
Pasa Cortés de Cempoala á la Villa-Rica, con motivo de haberse presentado á la vista de este puerto cuatro buques.....	222
Medio ingenioso con que se apodera Cortés de una parte de la gente que conducian aquellos buques por cuenta de Francisco de Garay, gobernador de Jamáica.....	223
Regresa Cortés á Cempoala, y emprende su marcha hácia México con toda su gente, incluso algunos indios totonacos.....	"
Resumen de los pasos de Cortés en el interior de México hasta el sitio y ocupacion de la capital.....	"
Instrucciones de Cortés á Escalante, al separarse de Vera-Cruz.....	224
Guerra entre el cacique de Nautla y los totonacos.....	"
Toma Escalante la defensa de estos, y perece en una batalla.....	"
Exige Cortés de Motucuzoma que hiciera venir á México al cacique de Nautla, y es quemado vivo en union de su hijo y otros quince indios que lo acompañaban.....	225
Da Cortés el mando de Vera-Cruz á Alonso de Grado, y luego á Gonzalo de Sandoval.....	"
Indignacion de Diego Velazquez en Cuba al saber los pasos de Cortés en estos países.....	226
Reune una fuerza de novecientos hombres con algunos cañones para enviarlos contra Cortés, á las órdenes de Pánfilo Narvaez.....	"
Procura en vano la Real Audiencia de Santo Domingo impedir la marcha de aquella expedicion.....	"
Llega Narvaez con ella á San Juan de Ulúa.....	227
Unenselo allí tres soldados de Cortés, y adquiere de ellos los informes de cuanto habia hecho este, y la situacion en que se hallaba.....	"

Intima la rendición al comandante de Vera-Cruz, Sandoval, quien arre- sta á sus emisarios y los envía á Cortés.....	229
Providencias de Sandoval para la defensa de Vera-Cruz.....	"
Vaya Narvaez con sus tropas á Cempoala.....	"
Recibe Cortés en México la noticia de estos sucesos.....	"
Estado en que se encontraba su corta fuerza.....	229
Envía Cortés á Narvaez cartas amistosas, para entretenerlo en la costa, mientras que reunía sus fuerzas para ir á su encuentro.....	230
Dirige también secretamente algunas cartas con grandes ofertas á varios individuos de la expedición de Narvaez, para atraerlos á su partido....	"
Marcha Cortés al encuentro de Narvaez con todas sus tropas, incluso 70 hombres que Sandoval sacó de Vera-Cruz, dejando en México 150 hombres al mando de Pedro de Alvarado.....	231
Llega á las inmediaciones de Cempoala.....	"
Entra allí en contestaciones con Narvaez, fomentando al mismo tiempo la desunión en su ejército, y después de estar seguro del éxito, ataca á Narvaez y lo hace prisionero.....	232
Primera epidemia de viruelas en México.....	233
Apodérase Cortés de las naves que condujeron á Narvaez y sus tropas, y les manda sacar las velas é instrumentos de navegar.....	"
Recibe en Cempoala la noticia de haberse sublevado los indios en Méxi- co contra la corta guarnición que dejó, por las crueldades de Pedro de Alvarado, y marcha hácia la capital con todas sus fuerzas, quedando 100 hombres en Vera-Cruz, á las órdenes de Rodrigo Ranjel, y dejan- do allí prisionero á Pánfilo Narvaez.....	234
Varios refuerzos llegados á Cortés durante el año 1520.....	"
Envía Ranjel de Vera-Cruz soldados y armas á Cortés.....	235
Fundación de la venta del Encero.....	"
Regreso á Cuba de algunos oficiales y soldados con permiso de Cortés..	"
Envía este nuevo embajadores al emperador Carlos V.....	"
Premio acordado á Diego de Ordaz, por haber sido el primero que subió al volcan Popocatepetl.....	"
Embajada de Cortés á la isla de Santo Domingo para obtener de aquel gobierno la aprobacion de cuanto habia hecho aquí.....	"
Manda conducir de Vera-Cruz el velámen, cordaje, clavazón y demas útiles necesarios para los bergantines que hizo construir para el ata- que de México.....	136
Llegan á aquel puerto nuevos buques, con viveres, armamento y gente que sirve de auxilio á Cortés.....	"
Venta de bulas en México en 1521.....	"
Dispone Cortés la fundacion de la villa de Medellin.....	237

— 418 —

Manejos de Diego Velazquez contra Cortés en el consejo de Indias.....	237
Envia esto á Cristóbal de Tapia para quitarle el mando de la nueva Colonia, y consigue Cortés, por medio de algunas dádivas, que regrese de Veracruz á Santo Domingo	238
Hace Cortés conducir preso á Pánfilo Narvaes de Vera-Cruz á Cuyocan.....	"
Quita el mando de Vera-Cruz á Gonzalo de Alvarado, y se lo da nuevamente á Rodrigo Ranjel	"
Envia Ranjel un buque hácia el Pánuco con provisiones para Cortés, y naufraga.....	"
Salen de Vera-Cruz para España dos comisionados con algunos regalos enviados por Cortés y el Ayuntamiento de México, y son apresados por el pirata frances Florin.....	239
Llegada á Vera-Cruz de un nuevo enviado del consejo de Indias contra Cortés, y su regreso sin cumplir su comision.....	"
Arriba al mismo puerto una parte de la expedicion enviada hácia el Pánuco por Francisco de Garay, cuyas tropas se unieron á Cortés.....	"
Recibe Cortés del emperador Carlos V su nombramiento de capitán general y gobernador de la Nueva-España.....	240
Empleados enviados por el gobierno español para entender en la recaudacion de la parte que le correspondia en las minas de estos paises...	"
Orden del mismo gobierno para que por cierto tiempo no hubiera letrados en ellos.....	"
Envia Cortés al emperador el quinto de plata y oro que le correspondia, en union de otros regalos de valor.....	"
Traslacion de la villa de Vera-Cruz á la ribera del rio de la Antigua...	241
Expedicion enviada de Vera-Cruz á Honduras por Cortés, á las órdenes de Cristóbal de Olid.....	"
Sabe Cortés que este, al pasar por la isla de Cuba, se habia puesto de acuerdo con Diego Velazquez, desconociendo su autoridad, y envia en su persecucion con dos buques á Salazar, quien logra hacerse de su persona y lo manda ahorcar.....	"
Llegan de España á Vera-Cruz dos frailes franciscanos pedidos por Cortés al emperador.....	242
Envia Cortés nuevos regalos á este y á su apoderado en la corte, el duque de Béjar.....	"
Abusos cometidos por las personas á quienes Cortés dejó encargadas del gobierno en México, mientras marchó á Honduras.....	"
Aprovéchanse del falso rumor de haber muerto Cortés, y confiscan sus bienes, así como los que pertenecian á los capitanes que lo acompañaron en aquel viage.....	343

— 414 —

Arrestan en seguida á los amigos de Cortés, y envían algunos de ellos á España.....	244
Llegan á noticia de Cortés estos sucesos, y envía un erizado suyo á México, con varias cartas destituyendo del poder á los que lo ejercían en su ausencia.....	"
Alentados los amigos de Cortés con estas cartas, ejecutan algunas venganzas en sus contrarios, y hacen prisioneros á Salazar y Chirino, á quienes encierran en unas jaulas espuestas al público.....	245
Encárganse del gobierno de la colonia Estrada y Albornoz, quienes envían un comisionado á Cortés para que le informe de todo lo ocurrido.....	"
Regreso de Cortés de Honduras á México.....	"
Precauciones con que se introduce en la villa de Vera-Cruz, temeroso de caer en manos de sus enemigos.....	246
Pasa á México y se encarga del gobierno de la colonia.....	247
Política del gobierno español con los descubridores y conquistadores de América.....	"
Envía al Lic. Luis Ponce de Leon, para formar un juicio de residencia á Cortés, y encárgase del gobierno de esta nueva colonia.....	248
Muere Ponce de Leon, y se encarga del gobierno el Lic. Márquez de Agui- lar, empleado de la Inquisición.....	"
Muere también este, y le sucede Alonso de Estrada.....	"
Destierra Estrada á Cortés de la ciudad de México.....	249
Pasa Cortés á España, donde es recibido con vivas aclamaciones del pueblo.....	"
Recibe á su paso por Vera-Cruz la noticia de la muerte de su padre, y hace que se celebren allí sus honras funerales.....	250
Regresa á México con el solo título de Capitan general de esta colonia y de Adelantado de las islas y tierra firme que descubriera en el oceano Pacífico.....	"
Séquito que acompañaba á Cortés á su regreso de España.....	251
Abusos cometidos por la Audiencia que gobernaba en la colonia.....	"
Establecimiento del gobierno vicereinal.....	252
Noticias sobre la población, agricultura y comercio de la Villa-Rica de la Vera-Cruz en el año 1535.....	253

CAPITULO V.

Consideraciones acerca del estado en que se halló Vera-Cruz, como toda la colonia de Nueva-España, durante el periodo que abraza este capítulo.....	256
Separacion de las noticias que él contiene.....	258

— 415 —

Empresas formadas por Cortés durante su última residencia en México.....	259
Su regreso á España.....	”
Disgustos que tuvo allí.....	”
Su muerte.....	”
Traslacion de sus cenizas á diversos puntos.....	260
Noticia de sus descendientes.....	”
Arribo de Fray Bartolomé de las Casas á Vera-Cruz.....	262
Idem del visitador Francisco Tello de Sandoval.....	”
Idem de un falso visitador, llamado Vena, y su castigo.....	”
Espedicion formada en Vera-Cruz sobre la Florida.....	263
Arribo del visitador Lic. Valderrama.....	”
Idem de los visitadores Carrillo y Muñoz.....	264
Renombre que adquirieron estos, y muerte del segundo de ellos.....	”
Deposicion del virey marques de Falces.....	”
Invasion del pirata Juan Aquines Acle.....	”
Arribo del virey D. Martin Henriquez de Almansa.....	”
Pago que hizo el rey al vecindario de Vera-Cruz, de las sumas que les robó el pirata Aquines Acle.....	”
Arribo de los primeros individuos de la Compañía de Jesus á Vera-Cruz.....	265
Establecimiento de las alcabalas en la Nueva-España.....	”
Traslacion de la Villa de Vera-Cruz al lugar que hoy ocupa.....	”
Queda alguna poblacion en la <i>Antigua</i>	”
Nombre que tenia el sitio en que hoy se halla la ciudad.....	266
Titulo espedido por el virey de México á Juan Buitron para establecer allí una renta en 1585.....	”
Concede el Rey de España á Vera-Cruz los privilegios de ciudad y honores de capitania general de provincia.....	267
Incéndiase una gran parte de la nueva ciudad.....	”
Piratas en el golfo de México.....	268
Apresan en el canal de Bahama una flota que iba de Vera-Cruz á España.....	”
Fórmase en Vera-Cruz una pequeña escuadra, con el título de <i>armada de barlovento</i> , para perseguir á los piratas y contrabandistas.....	”
Arribo del virey duque de Escalona, y fiestas con que se le obsequió en Vera-Cruz.....	”
Idem del obispo D. Juan de Palafox y Mendoza.....	269
Nombra la ciudad de Vera-Cruz por su patrono á San Sebastian.....	”
Capilla destinada á su adoracion, estramuros de la ciudad.....	”
Fiesta solemne que se le hace anualmente.....	”
Ingleses apresados en Tampico y enviados de Vera-Cruz á España.....	270
Muerte en México del castellano de Vera-Cruz ó San Juan de Ulúa.....	”

Arreglo de las promesas relativas a las peshanas, y naufragio del buque que se hizo en España.....	270
Expediente de México a Vera-Cruz para reconstruir el castillo de San Juan de Ulúa, y el puente de la comunicación de la Plaza.....	"
Aprobación de los reales de Vera-Cruz, y alarum de sus secundarios, tocando a los indios de las tierras de los españoles.....	271
Aplicación de los indios de la isla de Jamayca.....	"
Asesoramiento de los peratistas y central en las leyes en el golfo de México.....	"
Tratado de comercio entre España e Inglaterra para que sus súbditos no puedan comerciar en las plazas de los españoles, las tres de ambas potencias tenían en las Indias.....	"
Insurrección de Vera-Cruz, los peratistas de Gomont y Lorenza Jacomo o Gra- fueros, y el buque y otros efectos de desembarco.....	272
Relación de los sucesos ocurridos en dicha insurrección, escrita por el teniente de guerra de la plaza que es de Vera-Cruz, que presenció aquel su- ceso.....	273
Período de los peratistas, y que se tomaron en México para auxiliar a Ver- acruz.....	276
Sistema de la plaza y el virrey contra el gobernador de aquella plaza.....	277
Peratistas de la plaza de Vera-Cruz, y que se fueron a los peratistas.....	278
Peratistas de la plaza de Vera-Cruz, y mudanza de este sistema.....	"
Comercio de los peratistas con los españoles en Yucatan y otros puntos de la América española.....	"
Orde para que en todas las catedrales, colegiatas y conventos de funde- ción real se celebrara solemnemente una misa solemne en acción de gracias por haberse retirado de Vera-Cruz aquellos peratistas.....	282
Peratistas de los indios de la jurisdicción de Vera-Cruz, porque no se les pagaba el tributo.....	"
Arreglo de Don Antonio Benavides, a quien llamaban el Tapado, su órden y mudanza de la plaza de Vera-Cruz.....	"
Hay que en la armada de España, y en los buques franceses, y el virrey su tributo, de que una armada de España no se le permitía a poblar un punto de la costa del golfo de México.....	292
Despacho del virrey y en este motivo que el gobernador de Cuba envió un bu- que para el comercio de los indios a la costa.....	"
Prohibición de la libertad de Puerto-México tres tercios de pertenencia de España.....	"
Asesoramiento de los peratistas de Vera-Cruz, y la cobranza de la plaza entonces por ellos, y en la plaza de San-Bernardo, pero en el caso de los indios.....	"
Asesoramiento de los peratistas de Vera-Cruz, y la cobranza de la plaza entonces por ellos, y en la plaza de San-Bernardo, pero en el caso de los indios.....	"

Orden para que no saliera de Vera-Cruz ningún buque solo sino en controy.....	290
Hacen presa á la nava vice-almiranta de una flota que iba de Vera-Cruz á España.....	291
Sabedor el gobierno español de que el punto de reunion de los piratas era la isla de Santo Domingo, que pertenecia á la Francia, envia de Vera-Cruz una fuerte expedicion, que logra derrotar á los filibusteros é incendiar las poblaciones que alli tenian establecidas.....	”
Determina el gobierno español fundar la ciudad de Panzacola, y sale con este objeto de Vera-Cruz una expedicion, en la que fué el célebre li- terato mexicano D. Carlos de Sigüenza y Góngora.....	”
Salen en seguida de Vera-Cruz algunas familias para poblar aquella nueva ciudad.....	”
Es conducido preso al castillo de San Juan de Ulúa el capitán de la com- pañia del Palacio de México, á consecuencia de un motin que tuvo lugar en esta capital.....	292
Celébrase en Vera-Cruz el tratado de paz ajustado por España con In- glaterra, Francia y Holanda.....	”
Es apresada por una escuadra Inglesa y Holandesa la flota que iba de Vera-Cruz á Cádiz.....	”
Establézese en Vera-Cruz un asiento de negros por una compañía fran- cesa.....	”
Envia el virey de México algunas tropas á Vera-Cruz, temeroso de que fuera atacada por fuerzas enemigas.....	293
Arribo de un buque frances conduciendo municiones y armamento para la defensa de la plaza y del castillo de San Juan de Ulúa.....	”
Suicidio del ingeniero mayor de S. M. en Vera-Cruz.....	”
Envia el virey nuevos refuerzos de tropas á aquel puerto.....	”
Aumentase la armada de barlovento para perseguir á los corsarios que habian en el golfo de México.....	”
Terminado el plazo concedido á la compañía francesa para el asiento de negros en Vera-Cruz, lo establece alli una compañía inglesa.....	”
Utilidades que obtuvo esta nueva compañía.....	294
Pena de muerte impuesta por el gobierno español á los empleados que permitian ó cometian fraudes en las rentas.....	”
Establecimiento de la feria en Jalapa para la venta de las mercancías que conducian las flotas de Cádiz á Vera-Cruz.....	”
Obras que se construian en 1728 para la defensa de esta ciudad.....	”
Aumento de piezas en el hospital de Montes Claros en Vera-Cruz.....	”
Buque construido en Tlacotalpan en 1731.....	”
Epidemia de viruelas.....	”

Celébrase en Vera-Cruz la noticia de haber recobrado el gobierno de España las plazas de Orán y Maralquivir.....	295
Buque construido en Goatzacoaleo en 1734.....	”
Conversion á la religion católica romana de una jóven inglesa protestante, tomada en el mar por la flotilla que conducia azogue de Cádiz á Vera-Cruz.....	”
Estrénase la iglesia parroquial de Vera-Cruz, trasladándose á ella solemnemente el Divinísimo y las reliquias que se hallaban en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.....	”
Descripcion de aquel templo, tal como era entónces, y noticia de su costo. Fúndase en Vera-Cruz una congregacion de lacayos y esclavos del Santísimo Sacramento.....	296
Aumentase la guarnicion de Vera-Cruz y Ulúa, á consecuencia de haberse apoderado los ingleses de Puerto-Belo y ocupado los fuertes de Cartajena.....	297
Pasa el virey duque de la Conquista á Vera-Cruz para poner la plaza y el castillo en buen estado de defensa, y regresa á México, donde muere de la enfermedad que alli lo atacó.....	298
Proyecto para construir los baluartes y la muralla que circundan á Vera-Cruz.....	”
Embárcase en Vera-Cruz para España, bajo <i>partida de registro</i> , el historiador de México D. Lorenzo Boturini.....	299
Pasa la <i>armada de barlovento</i> de Vera-Cruz á la Habana.....	”
Embárcase en Vera-Cruz para España, disfrazado de fraile, el presidente de la Audiencia de Guatemala.....	”
Llega á aquel puerto, procedente de Madrid y Roma, el P. Lopez, con la declaracion de ser Patrona de la Nueva-España N. S. de Guadalupe.....	”
Aprestos de defensa en Vera-Cruz y Ulúa, y aumento de milicias en la Nueva-España, con motivo de haberse apoderado los ingleses de la Habana y sus fortalezas inmediatas.....	300
Llega á Vera-Cruz un buque ingles con la noticia de haberse celebrado un tratado de paz entre Inglaterra y España.....	”
Es conducido de Campeche á Vera-Cruz, por sospechoso, un religioso Servita, el cual pasa á México, donde se colocan en la cárcel pública.....	301
Esculmga el arzobispo al secretario de cámara, por haber intervenido en aquel asunto, y suspende luego aquel anatema, obedeciendo á las prevenciones del virey y del acuerdo.....	”
Facultades concedidas al visitador D. José de Galvez para organizar las rentas de esta colonia.....	”
Destituye de sus empleos aquel visitador á los oficiales reales de la contaduría de Vera-Cruz.....	”

Llega á aquel puerto el teniente general D. Juan de Villalba, con varios gefes, oficiales y soldados, para organizar los cuerpos de milicias en esta colonia.....	301
Ordénase por el gobierno español la salida de un buque mensual del Ferrol á la Habana y Vera-Cruz, para conducir la correspondencia....	302
Establécese en Vera-Cruz la Factoría del estanco del tabaco.....	"
Préstamo hecho al visitador Galvez de fondos del comun, para pagar los tabacos de Córdoba, Orizava y Tesuitlan.....	"
Estrañamiento de la Compañía de Jesus en esta colonia.....	"
Orden en que se ejecutó	303
Célebre bando del virey marques de Croix con este motivo.....	"
Son conducidos los religiosos á Vera-Cruz, de donde pasan á la Habana y Cádiz, pereciendo allí 34 de ellos.....	"
Bula para la estincion de la Compañía de Jesus.....	304
Su restablecimiento, y nueva estincion en España y México.....	"
Es restablecida últimamente en México.....	"
Destínase la casa y templo que ocupaba la Compañía en Vera-Cruz á los religiosos de San Agustín.....	305
Aumento de fortificaciones, y llegada de tropas de España para la defensa de Vera-Cruz, Ulúa y Anton-Lizardo.....	"
Presupuestos formados entónces para esas obras de fortificacion.....	"
Construccion del castillo de Perote y su objeto.....	306
Llegada del virey Bucareli, quien despues de reconocer el estado de la plaza de Vera-Cruz y castillo de Ulúa, propone al rey que se aumenten en este algunas obras de fortificacion.....	"
Reúñese en Vera-Cruz una junta de generales y gefes para acordar las medidas convenientes para la defensa de la plaza y el castillo de Ulúa.....	"
Opinion de aquella junta en el informe que dió al gobierno.....	"
Cesa el arrendamiento de las alcabalas hecho al consulado.....	"
Con motivo de nuevos temores de que la Inglaterra intentara un ataque sobre Vera-Cruz, pasa á este puerto el virey Mayorga, y varia el plan de defensa adoptado por su antecesor, situando las tropas que tenia disponibles en Orizava, Jalapa y el Encero.....	308
Llegada de D. Francisco de Saavedra para fiscalizar la conducta del virey Mayorga.....	"
Desprestigio de este virey á consecuencia de aquel paso de la corte de España.....	"
Establecimiento del resguardo de rentas en Vera-Cruz.....	"
Robos cometidos en el camino de Vera-Cruz á Jalapa por unos presidiarios fugados de San Juan de Ulúa.....	309
Auméntase la guarnicion de aquel puerto.....	"

Exposición anual por el día de los cerros y otros que se hicieron allí.....	309
Exposición anual de Vera-Cruz, el brigadier D. Bernardo Troncoso.....	„
Exposición para que no se confundieran marcan los en el rostro o en la espalda.....	„
Exposición de los señores en Vera-Cruz.....	„
Exposición de los señores de intendencias en la Nueva-España.....	319
Exposición contra los en el rancho de Vera-Cruz a Jalapa, por las fuerzas de España en 1787.....	„
Exposición de artillería en el puerto por un fuerte temporal que elevó las aguas del mar cinco pies sobre su nivel ordinario.....	„
Noticia del teniente D. Bernardo de Orta para capitán del puerto de Vera-Cruz.....	„
Idea de D. Miguel del Corral para ingeniero director de las reales ciberías.....	311
Establecimiento de una compañía de vapores marítimos en Vera-Cruz.....	„
Perdida de algunas simbras en las inmediaciones de esta ciudad por falta de lluvias en 1789.....	„
Preocupación que hubo allí la helina en el mismo año.....	„
Preocupación que se representaban entonces en la obra de la muralla.....	312
Proclamamiento de D. Pedro González para gobernador de Vera-Cruz.....	„
Se celebrase allí las honras funerales del difunto rey D. Carlos III.....	„
Biografía del virrey conde de Revilla-Gigedo.....	„
Comunicación con que fue recibido en Vera-Cruz.....	„
Recomendación que hizo allí aquel virrey á un oficial por la poca atención con que se le presentó.....	313
Orden aprobando el uniforme é insignias de los hermanos laicos del Santísimo Sacramento, establecidos anteriormente.....	„
Boque construido en Tlaxcalpan en 1790.....	„
Comonias y fiestas con que se celebró en Vera-Cruz la jura del rey D. Carlos IV.....	„
Establecimiento en aquel puerto de algunos guardas costas para perseguir á los piratas y contrabandistas.....	321
Noticia del estado de los puertos que se abrieron en 1790.....	322
Principio de la grande obra para conducir á Vera-Cruz las aguas del río de Jalapa.....	„
Tiempo que costó concluir para ella.....	„
Opinión del Barón de Homboldt sobre esta obra.....	323
Aumento del número de diputados al comercio en Vera-Cruz.....	325
Exposición de los señores de la independencia para el día de la independencia en 1791.....	„
Aumento de los señores de la independencia en Vera-Cruz y Mexico.....	„
Reclamación que se hizo allí por el exceso de las pagas de aquel puerto en 1792.....	„

— 491 —

Causa á que se atribuyó entónces la muerte de los peces de los ríos.....	326
Establecimiento del modo con que hasta hoy se conduce el agua á las casas de Vera-Cruz.....	”
Economía que este nuevo método proporcionó al vecindario, en comparación de lo que gastaba por el que ántes se usaba.....	”
Orden para el establecimiento del tribunal del consulado en Vera-Cruz.....	”
Organización de aquel consulado, y sus facultades como tribunal y como junta de fomento.....	327
Recursos que se le concedieron para cubrir sus gastos y las demás obligaciones de su instituto.....	330
Personas que compusieron el primer consulado por nombramiento real.....	”
Conducta de aquella corporación.....	331
Su instalación.....	”
Nombramiento de D. Diego García Pánes para Teniente de Rey y Comandante de San Juan de Ulúa.....	332
Acantonamiento de tropas en Córdoba, Orizava, Jalapa y Perote, por temor de una invasión inglesa.....	”
Disuélvase aquel cantón con general aplauso.....	”
Permiso del gobierno español para que se hiciera el comercio directo entre la metrópoli y sus colonias de América en buques de otras naciones, durante la guerra.....	333
Derogación de aquella providencia.....	”
Hostilidades de la Inglaterra contra la España en cuanto al comercio de esta nación con sus colonias.....	”
Combate entre un buque inglés y un buque guarda-costas de Vera-Cruz, que conducía al nuevo gobernador de esta plaza.....	”
Apresan los corsarios ingleses á un buque español que conducía al virrey de México, á quien dan luego libertad en Jamáica.....	”
Lluvia de ceniza en la costa de Vera-Cruz, producida por el volcan de San Martín.....	334
Establecimiento de una nueva compañía de seguros marítimos en Vera-Cruz.....	”
Estatutos de esta compañía.....	335
Valor de las operaciones que hizo en un semestre de 1803.....	339
Provisión hecha por el virrey Iturrigaray en algunas plazas del ayuntamiento de Vera-Cruz.....	”
Proyecto para abandonar aquella ciudad y establecer la población en un punto interior.....	”
Paso del Barón de Humboldt por Vera-Cruz.....	341
Introducción del pus vacuno en aquel puerto.....	342

— 422 —

Comision enviada por el gobierno de España para introducir este beneficio antidoto en sus colonias de América y en Filipinas.....	342
Noticia del primer periódico que se publicó en Vera-Cruz, y de los que á este sucedieron hasta la época de la independencia de México.....	344
Buques de guerra ingleses en las aguas de Vera-Cruz.....	345
Introducciones clandestinas de mercancías inglesas en aquel puerto.....	”
Opinion de la <i>Gaceta de México</i> sobre los letreros que tenían algunas de aquellas mercancías.....	”
Permiso para que los buques procedentes de Cuba pudieran conducir á Vera-Cruz mercancías de Europa.....	”
Estragos causados en aquella ciudad, y en los buques que se hallaban en el puerto, por un fuerte temporal.....	346
Observacion acerca de los hechos ocurridos en Vera-Cruz en el periodo que abraza este capítulo.....	”
Influencia de los acontecimientos políticos de Europa en aquella época sobre la revolucion en las colonias españolas en América.....	347
Situacion de la España respecto de las demas naciones de Europa durante aquellos acontecimientos.....	”
Instrucciones dadas al virey de México para la defensa de Vera-Cruz y San Juan de Ulúa, temiendo que fueran estas plazas atacadas por los ingleses.....	348
Proyecto de defensa adoptado por el virey Iturrigaray.....	349
Nota reservada que dirigió este virey al gobierno de España refiriendo las providencias que habia dictado, y el número de tropas que tenia disponibles en esta colonia.....	350
Pasa el mismo virey varias veces á Vera-Cruz con el objeto de observar personalmente el estado de instruccion y disciplina de las tropas acantonadas en Jalapa, Córdoba y Orizava, destinadas á la defensa de aquel puerto.....	355
Fórmanse en aquel ejército algunos oficiales que se distinguieron despues en la lucha de la independencia.....	356
Simulacros de guerra entre las tropas de Vera-Cruz y Ulúa, dirigidos por el virey Iturrigaray.....	”
Inutilidad de todos aquellos aprestos militares.....	362
Disgustos entre las autoridades y vecindario de Vera-Cruz y el virey Iturrigaray, á consecuencia de algunas de las providencias dictadas por este para la defensa de aquel puerto.....	363
Contestaciones desagradables entre el ayuntamiento y consulado de Vera-Cruz y el virey Iturrigaray.....	”
Representacion del ayuntamiento al gobierno de España pidiendo su relevo.....	”

Repitió el virrey las órdenes que ántes habia dado para que se internasen todos los caudales y efectos de propiedad particular que habia en Vera-Cruz.....	364
Noticia de lo que era ya este puerto en 1807.....	365
Número de habitantes y de poblaciones que en la misma época existían en toda la Nueva-España, y en solo la intendencia de Vera-Cruz.....	"
Ventajas que obtenia del comercio que se hacia por aquel puerto.....	366
Poblacion permanente y ambulante de la ciudad en el mismo año.....	"
Cantidad á que ascendía la cosecha anual de algunos frutos principales en la intendencia de Vera-Cruz.....	"
Valor anual del comercio que se hacia por aquel puerto en 1807.....	367
Bienestar que en lo general disfrutaban allí entónces todas las clases de la sociedad.....	"
Confianza pública y privada.....	"
Cuan precario era aquella buena situacion.....	368
Mal estado de la agricultura, la industria y las artes.....	"
Primeros edificios de mamposteria que se construyeron en Vera-Cruz...	369
Materiales empleados en ellos.....	"
Progresos hechos en la edificacion de la ciudad á fines del último siglo...	370
Estado en que se hallaba ya en 1807.....	"
Caminos que conducian á las poblaciones inmediatas.....	"
Camino de Vera-Cruz á Jalapa por la Antigua.....	371
Precio del transporte de mercancías de Vera-Cruz á México, y tiempo que se empleaba para hacerlo á fines del siglo pasado.....	"
Proyectos presentados en 1793 para construir un nuevo camino de Vera-Cruz á Jalapa.....	"
Camino de Córdoba á México por Orizava y Puebla.....	"
Antiguo camino de Orizava á Anton-Lizardo, por San Carlos.....	"
Proyecto presentado al conde de Revilla-Gigedo para abrir un canal desde Vera-Cruz hasta la laguna Camaronera.....	372
Proyecto del actual camino entre Vera-Cruz y Perote.....	373
Encárgase al consulado de dirigir su ejecucion.....	"
Recursos destinados á ella.....	374
Noticia de las principales obras construidas en este camino hasta el mes de mayo de 1812, y su costo.....	"
Estado de los ramos pertenecientes á la administracion interior de la ciudad.....	"
Empedrado, alumbrado, cárceles, cementerios, agua potable.....	375
Primer reloj que se colocó en la torre del palacio del gobierno.....	"
Fundacion de los hospitales que existieron en Vera-Cruz hasta 1807...	376

Motivos porque fué suprimido el hospital de San Juan de Dios, y órden en que se dictó y ejecutó esta disposicion.....	877
Lazaretos fundados en Vera-Cruz en varias épocas.....	378
Establecimientos de enseñanza primaria que existieron allí, desde la conquista hasta 1807.....	"
Ramos que comprendia la enseñanza primaria.....	379
Fundacion de un colegio de latinidad y teología en 1640.....	"
Cátedras de latinidad.....	"
Noticia de algunos veracruzanos célebres en las letras, durante el periodo que abraza este capítulo.....	380
Gobierno político y municipal en Vera-Cruz.....	"
Importancia del ayuntamiento en aquella época.....	381
Guarnicion militar de Vera-Cruz y Ulúa.....	383
Primer reglamento que se espidió en 1727 organizando la fuerza que debia haber en ambos puntos, y su costo anual.....	"
Creacion de los cuerpos que formaban la guarnicion permanente de Vera-Cruz y Ulúa en 1807.....	384
Oficinas que existian entónces allí para la administracion pública, así en los ramos pertenecientes á la ciudad como en los del general de la colonia, y fechas de su fundacion.....	"
Noticia nominal de las autoridades y empleados que habia en Vera-Cruz en 1807.....	385
Servicio de cornos.....	388
Administracion de justicia en todos los ramos en que estaba dividida....	"
Opinion del virrey conde de Revilla-Gigedo sobre los fueros en el ramo judicial.....	391
Servicio eclesiástico.....	392
Clero secular, su número en 1807.....	393
Épocas en que se establecieron en Vera-Cruz las diversas congregaciones religiosas que allí existieron hasta 1807.....	"
Número de religiosos que habia en el mismo año.....	394
Concesion del gobierno español para establecer en Vera-Cruz un obispado en 1804.....	395
Consideraciones generales sobre el estado en que se hallaba aquel puerto al terminar el periodo que abraza este capítulo.....	"

NOTICIA



DE LAS LITOGRAFÍAS QUE ACOMPAÑAN A ESTE TOMO,
Y DE LOS LUGARES EN QUE VAN COLOCADAS.

~~~~~

|                                                                                                                                                 |                 |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|
| Retrato de D. Cristóbal Colón .....                                                                                                             | entre las págs. | 6 y 7     |
| Carta de los fundadores de Vera-Cruz, Isla Verde, Sacrificios<br>y Anton-Lizardo.....                                                           |                 | 116 y 117 |
| Plano de una parte de la costa de Vera-Cruz.....                                                                                                |                 | 140 y 141 |
| Plano de la fortaleza de San Juan de Ulúa.....                                                                                                  |                 | 148 y 149 |
| Vista de la misma fortaleza, tomada desde el muelle de Vera-<br>Cruz, con un plano de las banderas que usa para entenderse<br>con la plaza..... |                 | 160 y 161 |
| Retrato de D. Fernando Cortés.....                                                                                                              |                 | 178 y 179 |

~~~~~

ERRATAS.

PÁGINAS.	LÍNEAS.	DICH.	DEBEN.
31	11	definitamente.....	definitivamente
39	8	descubrir.....	descubrir
40	17	européas parecieron...	européas aparecieron
61	26	vigor.....	rigor
86	17	lo.....	la
92	4	septentrional.....	meridional
118	28	Labandera.....	Lavandera
119	11	1822.....	1821
125	34	Hérmidas.....	HÉRMIDA
"	35	ó.....	á
123	32	de.....	sobre
140	11	Córdova.....	Córdoba
148	20	averiguar.....	averiguar
151	4	andero.....	anden
177	31	respecto.....	respete
265	33	fuernas.....	fuernas
214	8	viato.....	viata
240	1	de.....	sobre
241	35	de.....	sobrs
248	34	en.....	de
247	26	gigantesta.....	gigantosea
250	9	Córdova.....	Córdoba
255	34	Córdova.....	Córdoba
295	33	Cual es de.....	Cual es el de